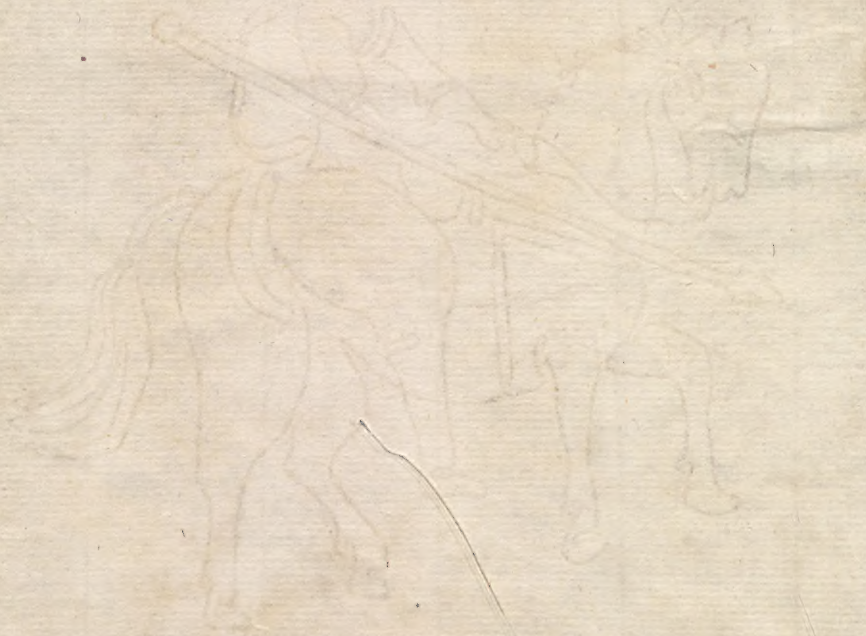

Yndize

Delos Libramientos que contiene este Libro, y son Data dela Quenta de este Real Colegio Seminario de San Telmo del Año de 1775

Numero „1º„

Sustento diario delos Colegiales„

Folios„	Hijuelas del gasto diario.	Gasto ordinario	Gasto extraordin.rio	Reales devell.n
3 y 4 ___„	1.ª Hijuela que vale desde 1.º hasta 7 de Enero de 1775 ___„	„Ø242„14 (1)	Ø527„14 (1)	
5 y 6 ___„	2.ª hasta 14 ___„	„Ø100„5	Ø375„2	
7 y 8 ___„	3.ª hasta 21 ___„	„Ø220„7	Ø149„29	„2Ø091„8„
9 y 10 ___„	4.ª hasta 28 ___„	„Ø225„25	Ø250„14	
		„Ø788.17	1Ø302„25	
	Gasto ordinario ___„		„Ø788.17 (1)	
	Total ___„		2Ø091„8	

„2Ø091„8„

Folios	Siguen las hijuelas del gasto diario	Gasto ordinario	Gasto extraordinario	Reales de vellón
	Suma de la vuelta			20091.8.
	Febrero			
11 y 12	5.a hijuela hasta 4	0229.11	0218.22	
13 y 14	7.a hasta 11	0234.30	0255.1	
15 y 16	8.a hasta 18	0173.12	0136.24	10862.15.
17 y 18	9.a hasta 25	0272.23	0341.28	
		0910.8	0952.7.	
	Gasto ordinario		0910.8	
	total		10862.15	
	Marzo			
19 y 20	10 hijuela hasta 4	0244.18	0110.28	
21 y 22	11. hasta 11	0225.31	0319.8	
23 y 24	12. hasta 18	0277.33	0215.	10843.6.
25 y 26	13. hasta 25	0210.14	0239.10	
		0958.28	0884.12	
	Gasto ordinario		0958.28	
	total		10843.6	
	Abril			
27 y 28	14. hijuela hasta 1.º	0238.27	0457.6	
29 y 30	15. hasta 8	0282.8	0258.10	
31 y 32	16. hasta 15	0271.26	0133.21	30310.29
33 y 34	17. hasta 22	0423.15	0353.18	
36 y 37	18. hasta 29	0530.31	0361.2	
		10747.25	10563.4	
	Gasto ordinario		10747.25	
	total		30310.29	
	Mayo			
38 y 39	19 hijuela hasta 6	0536.9.	0210.18	
40 y 41	20. hasta 13	0503.19.	0274.30	
42 y 43	21. hasta 20	0502.6	0110.20	20741.2
44 y 45	22. hasta 27	0431.23	0171.13	
		10973.23.	0767.13	
	Gasto ordinario		10973.23	
	total		20741.2	
				110848.26

Folios	siguen las Hijuelas del gasto diario	Gasto ordinario	Gasto extraordinario	Reales de vell.
	Suma de enfrente			11Ɔ848,,26.
	Junio			
46 y 47	23. hijuela hasta 3	Ɔ523.25	Ɔ126.24	
48 y 49	24. hasta 10	Ɔ357.10	Ɔ132.17	
50 y 51	25. hasta 17	Ɔ546.22	Ɔ257.6	
53 y 54	26. hasta 24	Ɔ622.8	Ɔ135.18	2Ɔ701,,28.
		2Ɔ049.31	Ɔ651,,31	
	Gasto ordinario	2Ɔ049.31		
	Total	2Ɔ701.28		
	Julio			
55 y 56	27. hijuela hasta 1°	Ɔ692.33	Ɔ348.5	
58 y 59	28. hasta 8	Ɔ718.19	Ɔ179.1	
61 y 62	29. hasta 15	Ɔ521.24	Ɔ075.28	
63 y 64	30. hasta 22	Ɔ585.27	Ɔ215.32	3Ɔ993,,
65 y 66	31. hasta 29	Ɔ519.2	Ɔ135.33	
		3Ɔ038.3	Ɔ954.31	
	Gasto ordinario	3Ɔ038.3		
	Total	3Ɔ993.		
	Agosto			
67 y 68	32. hijuela hasta 5	Ɔ544.11	Ɔ064.16	
69 y 70	33. hasta 12	Ɔ504.20	Ɔ297.18	
71 y 72	34. hasta 19	Ɔ522.9	Ɔ124.26	2Ɔ626,,2,,
73 y 74	35. hasta 26	Ɔ489.18	Ɔ078.20	
		2Ɔ060.24	Ɔ565.12	
	Gasto ordinario	2Ɔ060.24		
	Total	2Ɔ626.2		
	Setiembre			
75 y 76	36. hijuela hasta 2	Ɔ514.10	Ɔ388.17	
77, 78 y 79	37. hasta 9	Ɔ532.16	Ɔ329.29	
80 y 81	38. hasta 16	Ɔ535.17	Ɔ136.14	
82 y 83	39. hasta 23	Ɔ441.2	Ɔ177.29	3Ɔ871,,22
84 y 85	40. hasta 30	Ɔ589.19	Ɔ226.5	
		2Ɔ612.30	1Ɔ258.26	
	Gasto ordinario	2Ɔ612.30		
	Total	3Ɔ871.22		
				25Ɔ041,,10.

Folios	Siguen las hijuelas del gasto diario	Gasto ordinario	Gasto extraordinario	Reales de vn
	Suma de la vuelta			250041.10
	Octubre			
86 y 87	41 hijuela hasta 7	0591.2	0252.5	
88 y 89	42 hasta 14	0571.13	0133.12	
90 y 91	43 hasta 21	0629.10	0147.28	30137.31
92 y 93	44 hasta 28	0714.11	0098.18	
		20506.2	0631.29	
		Gasto ordinario	20506.2	
		Total	30137.31	
	Noviembre			
94 y 95	45 hijuela hasta 4	0578.24	0350.18	
96 y 97	46 hasta 11	0566.4	0259.4	
98 y 99	47 hasta 18	0653.33	0242.8	30374.28
100 y 101	48 hasta 25	0572.33	0151.6	
		20371.26	10003.2	
		Gasto ordinario	20371.26	
		Total	30374.28	
	Diciembre			
102 y 103	49 hijuela hasta 2	0595.12	0146.21	
104 y 105	50 hasta 9	0633.33	0311.24	
106 y 107	51 hasta 16	0538.2	0133.12	30300.18
108 y 109	52 hasta 23	0183.16	0308.18	
110 y 111	53 hasta 30	0115.28	0333.25	
		20066.20	10233.32	
		Gasto ordinario	20066.20	
		Total	30300.18	
	Pimientos			
112	Recado de Data de 14 de Octubre			0812.17
				350667.2

Fanegas	Compra de Trigo	Reales de vn	
114 0100	Recado de Data de 23 de setiembre	40000	
115 0050	otro de 30 de Setiembre	20000	180080
116 0302	otro de 9 de Octubre	120080	
0452		180080	

	530747.2

Reales de vellon

Suma de enfrente „ 53Ø747„2.

Folios	Costales	Amasijo „	Reales de vellon	
118	Ø030	Recado de Data de 31 de Enero	Ø390	
119	Ø035	Otro de 28 de Febrero	Ø455	
120	Ø035	Otro de 3 de Abril	Ø455	
121	Ø030	Otro de 30 de dicho	Ø390	
122	Ø030	Otro de 31 de Mayo	Ø390	
123	Ø035	Otro de 30 de Junio	Ø455	
124	Ø035	Otro de 5 de Agosto	Ø455	„5Ø161„
125	Ø035	Otro de 31 de dicho	Ø455	
126	Ø035	Otro de 30 de Setiembre	Ø455	
127	Ø035	Otro de 31 de Octubre	Ø455	
128	Ø030	Otro de 30 de Noviembre	Ø390	
129	Ø032	Otro de 31 de Diciembre	Ø416	
	„Ø397„		5Ø161	

Folios	Libras	Zendos „	Reales de vellon	
131	1Ø578½	Recado de Data de 14 de Enero	4Ø831.12	„7Ø945„13.
132	1Ø130¼	Otro de 18 de Diciembre	3Ø114.1	
	2Ø708¾		7Ø945.13	

Folios	Arrobas	Aceyte „	Reales de vellon	
134	Ø025	Recado de 16 de Octubre	Ø734.6	1Ø543„6.
135	Ø031	Otro de 23 de Diciembre	Ø809.	
	„Ø056		1Ø543.6	

Folios	Arrobas	Vinagre „	Reales de vellon	
137	Ø018	Recado de 7 de Enero	Ø130.17	
138	Ø017½	Otro de 27 de Febrero	Ø135.20	Ø737„19.
139	Ø013½	Otro de 23 de Mayo	Ø097.29	
140	Ø012	Otro de 10 de Junio	Ø090.	
141	Ø019	Otro de 30 de Setiembre	Ø156.26	
142	Ø017½	Otro de 16 de Diciembre	Ø126.29	
	„Ø097½		„Ø737.19	

„69Ø134„6.

				Reales vellon
		Suma de la vuelta		690134 „ 6

Sal

Folios	Fanegas	Sal	Reas. vn.	Reales vellon
144	0004	Recado de 7 de Enero	0117.14	
145	0002	Otro de 14 de dho	0058.24	
146	0002	Otro de 6 de Febrero	0058.24	
147	0002	Otro de 20 de Marzo	0058.24	
148	0002	Otro de 8 de Abril	0058.24	
149	0002	Otro de 8 de Mayo	0058.24	
150	0002	Otro de 10 de Junio	0058.24	0865 „ 31
151	0002	Otro de 15 de Julio	0058.24	
152	0002	Otro de 21 de Agosto	0058.24	
153	0002	Otro de 25 de Setiembre	0058.24	
154	0002	Otro de 30 de Octubre	0058.24	
155	0002	Otro de 9 de Diciembre	0058.24	
156	0003½	Otro de 23 de dho	0102.25	
	0029½		0865.31	

Garvanzos

Folios	Fanegas	Garvanzos	Reas. vn.	Reales vellon
158	0004½	Recado de 30 de Junio	0238.17	10824 „ 28
159	0030.2½	Otro de 22 de Julio	10586.11	
	0034„8½		10824.28	

Chicharos

Folios	Fanegas	Chicharos	Reas. vn.	Reales vellon
161	0002	Recado de 23 de Octubre	0157.	
162	0003„9	Otro de 28 de dho	0281.8	0718 „ 8
163	0004.	Otro de 30 de Noviembre	0280.	
	0009„9		0718.8	

Lentexas

Folios	Fanegas	Lentexas	Reas. vn.	Reales vellon
165	0006„2	Recado de 14 de Febrero	0382.11	0752 „ 11
166	0002	Otro de 29 de Julio	0100.	
167	0004	Otro de 23 de Octubre	0270.	
	0012„2		0752.11	

Habas

Folios	Fanegas	Habas		Reales vellon
169	0012	Recado de 24 de Junio		0294
				730589 „ 16

		Suma de enfrente	{Reales de vellon}
			73U589,, 16.

Pasas

Folios	Arrobas		{Reales de von.}	Folios
171	0U17,,	Recado de 21 de Enero	0221,,	
172	0U22. 1	Otro de 27 de Febrero	0286.18	
173	0U02,,	Otro de 10 de Julio	0U037.	1U905,, 8
174	0U104,,	Otro de 30 de Setiembre	0994.33	
175	0U038½	Otro de 13 de Noviembre	0365.25	
@	0U183,, 13½ libras.		1U905. 8	

Bacallado

Folios	{Quintales}			
176	0U04	Recado de 21 de Enero	0320.	
177	0U16	Otro de 28 de Febrero	1U360.	
178	0U04	Otro de 24 de Julio	0340.	3U060,,
179	0U04	Otro de 18 de Setiembre	0340.	
180	0U04	Otro de 9 de Noviembre	0340.	
181	0U04	Otro de 23 de Diciembre	0360.	
	0U36,,		3U060,,	

Higos,,

184	0U01q.l	Recado de 28 de Enero	0U48.	0U48,,

Castañas blancas,,

186	0U18@	Recado de 20 de Febrero	0288,,

Manteca de Flandes

	Libras		
188	1U032½	Recado de 30 de Noviembre	2U611,, 21,,

Arroz,,

Folios	{Quintales}			
190	0U01,,	Recado de 6 de Febrero	0U84,,	
191	0U01,,	Otro de 31 de Mayo	0U78,,	0246,,
192	0U01,,	Otro de 6 de Diciembre	0U84,,	
	0U03,,		0246.	

Medicamentos,,

desde el fol.° 193. hasta 207 vta.	Recado de Data de 29 de Diciembre	2U742,,
		84U490,, 11,,

{Reales de vellon}

suma de la vuelta ,, ,,840490.11

Folios		Paja y Zevada	Real.s de v.on	
,,209,,	,,14 carg.s,,	Recado de 15 de Julio	0336,,	
210,,	fanegas 0004,,	Otro de 18 de Marzo	0072,,	
211,,	,,0002,,	otro de 17 de Mayo	0042,,	,,0769,,
212,,	,,0014½	otro de 30 de Junio	0319,,	
	,,0020½		,,0769,,	

Leña,,

	{Quintales}			
214 ,,	0154,,	Recado de 14 de Enero	0231,,	
215 ,,	0979,,	Otro de 11 de Febrero	20692,,8	
216 ,,	0810,,	otro de 7 de Marzo	20227.17	,,80632,,8
217 ,,	0624,,	otro de 27 de Marzo	10716.	
218 ,,	0642,,	Otro de 31 de Marzo	10765.17	
	,,30209,,		,,80632.8	

Total R.s de v.on ,,930891.12

Vaxanse,,

Un mil quinientos ocho reales, doce mrs y tres q.tos de otro de vellon, que importan los derechos de Alcabala y cientos de las ,, 60033¼ libras de Carne, compradas en la Carneceria mayor p.ra la manutencion de los Colegiales, en todo el año de 1775, al respecto de 8½ mrs de vellon cada libra; los que haviendose pagado en la tabla al tiempo de la compra, por ignorarse hasta fin de año el legitimo importe de ellos; y haviendose cobrado de la Receptoria de la Carne, y entrado en el Arca a fin de Diciembre del citado año la expresada Cantidad, tanto menos es la suma del pres.te Numero ,, ,,10508.12

Importa este primer Num.ro del sustento de los coleg.les ,, 920383.6 en todo el año de 1775, segun queda demonstrado ,, Noventa y dos mil trescientos ochenta y tres reales, y seis mrs de v.on por despreciarse el quarto de maravedi que ay de mas =

Num.º 2.º

Vestuario de los Colegiales,

Folios.			Reales de vellon.
		{ Hilo para medias. }	
221,	0200 libs.,	Recado de Data de 12 de Julio ——,	10900,
		{ Hechura de ellas. }	
223,	0712 pars.	Recado de 30 de Mayo ——,——,	20239,

Folios.	{ Pares, }	{ Zapatos, }	{ Reales de von. }	
225 y 226,	0032,	Recado de 31 de Enero ——,	0288,	
227 y 228,	0054,	Otro de 28 de Febrero ——,	0486,	
229 y 230,	0125,	Otro de 31 de Marzo ——,	10125,	
231 y 232,	0052,	Otro de 30 de Abril ——,	0468,	
233 y 234,	0020,	Otro de 31 de Mayo ——,	0180,	
235 y 236,	0115,	Otro de 30 de Junio ——,	10035,	} 60786,
237 y 238,	0034,	Otro de 31 de Julio ——,	0306,	
239 y 240,	0053,	Otro de 31 de Agosto ——,	0477,	
241 y 242,	0108,	Otro de 30 de Setiembre ——,	0972,	
243 y 244,	0030,	Otro de 31 de Octubre ——,	0270,	
245 y 246,	0032,	Otro de 30 de Noviembre ——,	0288,	
247 y 248,	0099,	Otro de 31 de Diciembre ——,	0891,	
	,0754,		,60786,	

Folios.			Reales de vellon.
	varas,	Creas,	
250,	,30600,	Recado de Data de 14 de Enero ——	110884,
	varas,	Crudos,	
252,	,30706 $\frac{96\frac{1}{2}}{100}$	Recado de 28, de Marzo ——,——,	150812, 6,
	varas.	Paño pardo,	
254,	,0210 $\frac{2}{3}$,	Recado de Data de 3 de Julio ——,	,20422, 22,
			,410043, 28,

(2) Reales de vellon

V Suma de la vta „ 41Ɖ043„28.

Hechuras de Ropa„

(2)

Camisas„

Folios„			Reales de von	
257„	„Ɖ408„	Recado de Data de 23 de Mayo„	1Ɖ078„4	
258„	„Ɖ324„	Otro de 30 de Diciembre„	„Ɖ938„16	„ 2Ɖ016„20.
	„Ɖ732„		„2Ɖ016„20	

Vestidos de Criado„

260„	„Ɖ075„	Recado de 31 de Marzo„	Ɖ363„3.	
261 y 262„	Ɖ950„	Otro de 31 de Agosto„	4Ɖ543„12	„ 4Ɖ974„20.
263„	„Ɖ015„	Otro de 14 de Noviembre„	Ɖ068„5	
	„1Ɖ040„		„4Ɖ974„20	

Capotes„

265„	„Ɖ008„	Recado de 31 de Enero„	Ɖ022„20	
266„	„Ɖ007„	Otro de 28 de Febrero„	Ɖ019„26	
267 y 268„	Ɖ031„	Otro de 31 de Marzo„	Ɖ087„18.	
269„	„Ɖ006„	Otro de 29 de Abril„	Ɖ016„32	
270„	„Ɖ003„	Otro de 31 de Mayo„	Ɖ008„16	
271„	„Ɖ002„	Otro de 30 de Junio„	Ɖ005„10	„ „Ɖ306„32.
272„	„Ɖ006„	Otro de 31 de Julio„	Ɖ016„32.	
273„	„Ɖ009„	Otro de 31 de Agosto„	Ɖ025„14	
274„	„Ɖ005„	Otro de 30 de Setiembre„	Ɖ014„4	
275„	„Ɖ019„	Otro de 31 de Octubre„	Ɖ053„6	
276„	„Ɖ013„	Otro de 31 de Diciembre„	Ɖ036„24	
	„Ɖ109„		„Ɖ306„32	

Vestidos de chupa y calzon de paño azul

278„	Ɖ015„	Recado de 6 de Marzo	Ɖ261„	„ „Ɖ636„
279„	Ɖ021„	Otro de 19 de Abril„	Ɖ375„	
	„Ɖ036„		„Ɖ636„	

„48Ɖ977„32.

		Reales de vellon
	Suma de enfrente	480977 ,, 32 ,,

3

Sabanas, y fundas de almohadas,,

{saban.} {almohad.}		
281,, 0085,, 0014,,	Recado de 21 de Abril	0102 ,, 28 ,,
	Dos cortinas de crudo,,	
282,,	Recado de 30 de Junio	0022 ,, 20 ,,
	Servilletas,,	
283,, ,, 0024,,	Recado de 30 de Junio	0007 ,, 14 ,,
	Hilo, y cinta, para la Roperia,,	
284,,	Recado de 30 de Diciembre	0325 ,, 24 ,,
	Sombreros,,	
286,, ,,0110,,	Recado de 16 de Diciembre	0550 ,,
	Lana,,	
288,, 0013@	Recado de 20 de Noviembre	0780 ,,
	Mantas de Xerga,,	
290,, ,,0034	Recado de 18 de Marzo ,, 0176 ,,	
291,, ,,0031	Otro de 6 de Noviembre ,, 0434 ,,	,,10218 ,,
292,, ,,0022	Otro de 30 de Diciembre ,, 0308 ,,	
,,0087,,	,,10218 ,,	

Ymporta este seg.do Numero del vestuario de los coleg.les ,, 510984 ,, 16 ,,
en todo el año de 1775 = Cinquenta y un mil nuevecientos ochenta y quatro reales, y diez y seis maravedises de vellon, como consta de los Libramientos citados.

Num.º 3º

Continuacion delos cimientos dela Obra principal deste Rl. Colegº: y Reparos de obra executados dentro del en sus Oficinas.

Cimientos, y pared que desde la 4ª. Torre, que afronta à la Real Fabrica del tabaco, se labrò hasta la esquina del Jardin del colegº. cerrando todo su terreno.

Folios	Hijuelas de Jornales	Reas. de von.	Reales de vellon
296	1ª Que valio hasta 7 de Enero	1Ø110.29	
297 y 298	2ª Recado de Data de 3 de Junio	Ø670.16	
299 y 300	3ª Otro de 12 de Junio	Ø910.6.5	
301 y 302	4ª Otro de 19 de dho	1Ø227.15	
303 y 304	5ª Otro de 26 de dho	1Ø130	
305 y 306	6ª Otro de 2 de Julio	1Ø191.17	
307 y 308	7ª Otro de 10 de dho	1Ø469.17	
309 y 310	8ª Otro de 15 de dho	1Ø500	
311 y 312	9ª Otro de 24 de dho	1Ø596.24	
313 y 314	10 Otro de 31 de dho	1Ø778.20	
315 y 316	11 Otro de 7 de Agosto	1Ø818.	
317 y 318	12 Otro de 14 de dho	1Ø843.17	
319 y 320	13 Otro de 21 de dho	1Ø546.27	
321 y 322	14 Otro de 28 de dho	1Ø968	
323 y 324	15 Otro de 4 de Setiembre	1Ø756.17	
325 y 326	16 Otro de 11 de dho	1Ø768.	
328 y 329	17 Otro de 18 de dho	1Ø814.17	
		25Ø100.17	Ø

			Reas. de v.on	Reales de vellon
		Sumas de enfrente	25Ø100 4/17	„Ø—„
330 y 331	18	Recado de Data de 25 de Septre	1Ø837„20.	
332 y 333	19	Otro de 30 de dho	1Ø471„14.	
334 y 335	20	Otro de 9 de Octubre	1Ø536„1.	
336 y 337	21	Otro de 16 de dho	1Ø671„17.	
338 y 339	22	Otro de 23 de dho	1Ø688„28.	
340 y 341	23	Otro de 30 de dho	1Ø662„12.	1
342 y 343	24	Otro de 6 de Noviembre	1Ø109„2.	„43Ø332„28.
344 y 345	25	Otro de 13 de dho	1Ø013„14.	
346 y 347	26	Otro de 20 de dho	1Ø737„6.	
348 y 349	27	Otro de 27 de dho	1Ø715„14	
350 y 351	28	Otro de 4 de Diciembre	1Ø665„9.	
352 y	29	Otro de 11 de dho	Ø244„	
353	30	Otro de 18 de dho	Ø665„	
354 y 355	31	Otro de 23 de dho	Ø149„10	
356 y 357	32	Otro de 30 de dho	Ø066.	
			43Ø332„28	

Cal.

	Cahizes.			
359	Ø922	Recado de Data de 9 de Agosto	18Ø440.	
360	Ø042	Otro de 30 de Noviembre	Ø966„	„19Ø647„17.
361	Ø010½	Otro de 16 de Diciembre	Ø241„17	
	Ø974½		„19Ø647„17	

Ladrillos.

	{millares}		1	
373	„Ø001„	Rec.do de 30 de setiembre	„Ø063„	
363	„Ø060„	Recado de Data de 24 de Junio	4Ø320„	
371	Ø001	Otro de 14 de Agto	Ø080„	
	cargas.	Medios.		
365	1Ø044„	Otro de 10 de Julio	1Ø719„18	„7Ø760„14.
367	Ø695„	Otro de 20 de dho	1Ø144„24	
369	Ø263„	Otro de 29 de dho	Ø433„6	
	„2Ø002„		„7Ø760.14	

Lastre y Arena.

	Cargas.			
376	„Ø365„	Recado de 24 de Junio	Ø365„	
378	„Ø528„	Otro de 30 de dho	Ø528„	
	„Ø893.		„Ø893.	„70Ø740„25„

Folio "1		Reas. de von	Reales de vellon
"0893"	"Sumas de la vuelta"	"0893.	"700740"25.
"380" — "0672"	Recado de 10 de Julio	"0672.	
"382" — "0386"	Otro de 15 de dho	"0386"	
"384" — "0060"	Otro de 24 de dho	"0060"	
"20011"	Arena	20011.	
"386" — "10290"	Recado de 29 de Julio	"0758"28	
"30301"		"20769"28	" 20769"28.

Cargas de cascote, portes del Lastre, y diferentes gastos conducentes a dha obra; y compra de maderas para apuntalar los cimientos"

389 y 390"	"Recado de Data de 24 de Junio"	10088"8.	
392"	Otro de 30 de dho	0331.	
393"	Otro de 10 de Julio	0436"	
394"	Otro de 15 de dho	0495"27.	
395"	Otro de 24 de dho	0588"22.	
396"	Otro de 31 de dho	10119"	
399"	Otro de 7 de Agosto	0174"16.	
400"	Otro de 14 de dho	0703"17.	
403"	Otro de 21 de dho	0347"20.	
404"	Otro de 28 de dho	0470"18	
406"	Otro de 4 de setiembre	0633"14	" 100386"30.
408"	Otro de 11 de dho	0552"	
409"	Otro de 18 de dho	0540"12.	
410"	Otro de 25 de dho	0631"20.	
411"	Otro de 30 de dho	0465"2.	
412"	Otro de 9 de Octubre	0199"4	
413"	Otro de 16 de dho	0202"30.	
414"	otro de 23 de dho	0200"10.	
415"	Otro de 30 de dho	0425.	
416"	Otro de 6 de Novre	0151"10	
417"	Otro de 13 de dho	0106"18	
418"	Otro de 20 de dho	0128"8.	
419"	Otro de 27 de dho	0233"6.	
420"	Otro de 2 de Diciembre	0163"6.	
		"100386"30	
			"830897"1[illegible]

Reales de vellon.

Suma de enfrente .. 830897,,15.

Hijuelas de Reparos de Obra dentro del Colegio.

Folios			Reales de von	
422	1a	Recado de Data de 18 de Febrero	0045	
423	2	Otro de 27 de dho	0108	
424	3	Otro de 8 de Marzo	0155,,25	
425	4	Otro de 14 de dho	0154,,17	
426	5	Otro de 16 de dho	0940 (6)	
427	6	Otro de 21 de dho	0100,,8	
428	7	Otro de 26 de dho	0638,,17	40285,,4
430	8	Otro de 1º de Abril	0105,,23	
431	9	Otro de 8 de dho	0206,,10	
432	10	Otro de 17 de dho	0079,,10	
433	11	Otro de 22 de dho	0114	
434	12	Otro de 29 de dho	0196,,22	
435	13	Otro de 8 de Mayo	0111,,21	
436	14	Otro de 16 de dho	0577,,30	
437	15	Otro de 4 de Setiembre	0129	
438	16	Otro de 11 de dho	0135	
439 y 440	17	Otro de 18 de dho	0255,,17	
441 y 442	18	Otro de 25 de dho	0232,,8	
			40285,,4	

Arcas.

444	0012	Recado de Data de 28 de Enero	0304	
445	0012	Otro de 6 de Febrero	0304	
446	0012	Otro de 29 de Abril	0304	10419
447	0012	Otro de 27 de Mayo	0304	
448	0008	Otro de 5 de Agosto	0203	
	0056		10419	

Carpinteria y Herreria.

450	Recado de Data de 13 de Febrero	0102,,7	
451	Otro de 12 de Marzo	0141,,10	
452	Otro de 29 de Abril	0101,,16	
		0344,,33	890601,,19

		Reales de vellón	Reales de vellón
	Sumas de la vuelta	0344.33	89601.19
453	Otro de 31 de Mayo	0055.7	
454	Otro de 15 de Julio	0155	0722.16
455	Otro de 30 de Octubre	0048	
456	Otro de 30 de Noviembre	0119.10	
		0722.16	

Obra de Esparteria.

458	Recado de Data de 28 de Febrero	0109.12	
459	Otro de 30 de Abril	0090.12	0392.14
460	Otro de 30 de Noviembre	0090.12	
461	Otro de 31 de Diciembre	0102.12	
		0392.14	

Composición de Faroles, y Vidrieras.

463	Recado de Data de 23 de Octubre		0084.17

Imp.ta este Num.ro tercero de la continuacion de los cimientos de la obra principal de este coleg.o y Reparos executados dentro de él, en todo el año de 1775 = Noventa mil ochocientos reales, y treinta y dos mrs de vellon — 90800.32

Num.o 4o

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

Folios	Misas del P.e Capellan del coleg.o	De Yglesia	Reales de vellón	Reales de vellón
467	0031	Recado de Data de 31 de Enero	0062	
468	0038	Otro de 31 de Marzo	0076	
469	0026	Otro de 30 de Abril	0052	
470	0024	Otro de 31 de Mayo	0048	
471	0029	Otro de 30 de Junio	0058	
472	0031	Otro de 31 de Julio	0062	0660
473	0031	Otro de 31 de Agosto	0062	
474	0029	Otro de 30 de Setiembre	0058	
475	0031	Otro de 31 de Octubre	0062	
476	0029	Otro de 30 de Noviembre	0058	
477	0031	Otro de 31 de Diciembre	0062	
	0330		0660	
				0660

{Reales de vellon}

Suma de enfrente „0660„

Folios	Libras	Zera„	Reas. de v.on	
479„	„0033„ 13 on.	Recado de 12 de Junio	0399„ 4	„20482„ 4„
480„	„0204„	Otro de 14 de Noviembre	20083„	
	„0237„ 13 on.		„20482„ 4	

Oblacion y demas gastos.

482„	150 Bulas	Recado de Data de 7 de Enero	0370„20	30533„ 11„
483 y 484„	1.° 3.°	Otro de 30 de Abril	10151„28	
486 y 487„	2.° 3.°	Otro de 31 de Agosto	0865„24	
488, 489 y 490„	3.° 3.°	Otro de 31 de Diciembre	10145„7	
			„30533„11	

Propinas„

494 y 495„	Jamon.	Rec.do de Data de 22 de Abril	10722.25	„50257„ 9„
496 y 497.	Pabos &c.	Otro de 23 de Diciembre	10251.15	
498 y 499	Propin.s y Aguinaldos en mrs de todos los Ministros	Otro de 30 de dho	20283.3	
			„50257.9	

Conduciones de Colegiales.

	Llevar	Traer			
501„	00„	01	Recado de 21 de Enero	0024.24	„30323„ 13.
502„	11„	01	Otro de 28 de Febrero	0356.8.	
503„	15„	00	Otro de 31 de Marzo	0452.24	
504„	16„	00	Otro de 29 de Abril	0490.24	
505„	02„	00	Otro de 23 de Mayo	0060.	
506„	02„	00	Otro de 17 de Junio	0064.24	
507„	01„	03	Otro de 31 de Julio	0111.17	
508„	01„	06	Otro de 31 de Agosto	0176.	
509„	00„	05	Otro de 30 de Setiembre	0135.6.	
510 y 511„	03„	08	Otro de 30 de Octubre	0297.10.	
512 y 513„	09„	11	Otro de 30 de Nov.re	0538.28	
514 y 515„	14„	10	Otro de 31 de Diciembre	0615.18	
	„74„	45„		„30323.13	

Diferencias de sueldos de Colegiales.

517„	Antonio de Ojeda	Rec.do de 11 de Febrero	0157.33	
518„	Pedro Ximen.z de Soto	Otro de 11 de dho	0076.15	
			„0234„14	„150256„ 3„

Folios			Reas. de vn.	Reales de vellon
		Sumas de la Dta	0234.14	150256. 3.
519	Juan viejo Vela	Recado de 16 de Febº	0516.17. (13)	1
520	Nicolas Rivero	Otro de 6 de Marzo	0114.4	
521 y 522	Antonio de Estrada	Otro de 8 de Abril	0261.24.	
523	Pedro Donato	Otro de 8 de dho	0107.29.	
524	Juan Esquibel	Otro de 12 de dho	0047.28	
525 y 526	Luis Gallegos	Otro de 29 de dho	0726.15.	
527	Jph tobar tamariz	Otro de 10 de Junio	0398.10	
528	Miguel de Sn. Miguel	Otro de 12 de Agosto	0528.23	
529	Juan de Lage	Otro de 12 de dho	0327.21	
530	Jph Ojeda y Polanco	Otro de 22 de setiembre	0286.7.	
531 y 532	Jn. Escobar y Rodrigz.	Otro de 5 de Octubre	0050.	
533 hta. 535	Joseph Roldan	Otro de 9 de dho	0251.9.	
536 hta. 538	Clemente Lopez	Otro de 11 de dho	0348.26	
539 y 540	Ramon Berrino	Otro de 12 de dho	0051.5.	60478.22
541 y 542	Joseph de Acosta	Otro de 12 de dho	0101.6.	
543 y 544	Manuel de Santana	Otro de 13 de dho	0102.17.	
545	Nicolas Rivero	Otro de 17 de dho	0141.16.	
546	Cristobal Perez	Otro de 23 de dho	0251.14	
547 y 548	Fran.co Morgado	Otro de 27 de dho	0141.19	
549 y 550	Manuel del villar	Otro de 27 de dho	0251.7.	
551	Pablo de Barrios	Otro de 27 de dho	0082.26	
552	Doroteo del Casal	Otro de 7 de Novre	0005.6.	
553 y 554	Tomas Calabuche	Otro de 20 de dho	0522.18.	
555	Nicolas Franco	Otro de 20 de dho	0118.3	
556	Gabriel Martinez	Otro de 5 de Diciembre	0187.19.	
557	Pedro Donato	Otro de 19 de dho	0083.32	
558	Alonso Morato	Otro de 29 de dho	0017.12.	
559	Alonso Gallegos	Otro de 30 de dho	0015.14	
560	Fran.co Lopez Saenz	Otro de 31 de dho	0205.27	
			60478.22	

Gasto en Sevilla.

De Claves.

563	Recado de 16 de Febrero	0033.6	0212.23
564	Otro de 31 de Mayo	0179.17	
		0212.23	210947.1

		Reales de Vellon
	Suma de enfrente	210947" 14"
	Gratificacion al q.e suplió de Ayud.te de la Escuela por Enfermedad de los actuales.	4
566	Recado de Data de 29. de Abril	0380"
	Papel"	
568	Rec.do de 19 de Diciembre	0273" 14"
	Ympresion, y Encuadernacion del Catecismo de la Doctrina Cristiana"	
570	Recado de Data de 22 de Diciembre	60754" 26.
	Aprobacion de la quenta del año de 1773"	
572	Recado de 7 de Setiembre	0427" 17.
	Derechos de Escrivano publico"	
574	Recado de 16 de Diciembre	0126"
	Quentas del Procurador"	
576 h.ta 594	Recado de 30 de Diciembre	10574" 17.
Aqui se paró sacar un libramiento de 1139 R.s y 17 m.s, como parece al fin deste Yndice	Secretar.a de Cartas"	
596	Recado de Data de 31 de Diciembre	10204" 24"
	Amanuense de las quentas del coleg.o de la v.a de 1775"	
597	Recado de 31 de Diciembre	0301" 6"
	Gasto en Madrid.	
599 y 600	Recado de 30 de Diciembre	20782" 6.
	Gasto en Cadiz"	
	Pagado al consulado p.a la limpia del caño del Trocadero"	
603 y 604	Recado de Data de 6 de Octubre	100309" 13.
		460081" 1"

Reales de vellon

Suma de la vuelta „ „46∂081„1

Salario del Director de Colegiales.

606„ — „	„Recado de 31 de Diciembre — „ Manutencion, curacion, Labado, y remendado de los Colegiales: Compra de instrumentos Nauticos, y demas gastos de todo el añ.º de 1775„	„1∂650„
608 hasta 644 — „	Recado de Data de 31 de Diciembre — „ Comision del Apoderado por la Cobranza de los caudales del Coleg.º y otros gastos„	„33∂978„
646 y 647„ — „	Recado de 31 de Diciembre — „	„3∂537„

Importa este quarto Numero de Gastos diferentes y Extraordinarios, en todo el año de 1775 = Ochenta y cinco mil doscientos quarenta y siete reales, y veinte y un maravedises de vellon — „ — „ — „ „85∂247„

Nota — „ Este numero importa legitimamente = 86∂687 R.s y 4 mrs de v.on por los motivos que se manifiestan en la Nota puesta a continuacion del Sumario General del Indice de toda la Data de este año de 1775„ — „ — „ — „

Num.ro 5.o

Tributo pagado a la S.ta Ynquisicion de Sevilla„

649 y 650„ — „	Libranza de 21 de Marzo de 1775, reditos de dho Tributo de un año cumplido a fin de Diziembre de 1774 — „	9∂000„

Num.^ro 6.^o

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

	{De Ministros}	Reales de v.^on	Reales de vellon
		3	
653. h.^ta 656	Rec.^do de 31 de Enero	6Ø011.8	
658. h.^ta 661	Otro de 28 de Febrero	6Ø011.8	
663. h.^ta 666	Otro de 31 de Marzo	6Ø011.8	
668. h.^ta 670	Otro de 30 de Abril	6Ø011.8	
672. h.^ta 675	Otro de 31 de Mayo	6Ø011.8	
677. h.^ta 680	Otro de 30 de Junio	6Ø011.8	72Ø135.
682. h.^ta 685	Otro de 31 de Julio	6Ø011.8	
687. h.^ta 690	Otro de 31 de Agosto	6Ø011.8	
692. h.^ta 695	Otro de 30 de Setiembre	6Ø011.8	
697. h.^ta 700	Otro de 31 de Octubre	6Ø011.8	
702. h.^ta 705	Otro de 30 de Noviembre	6Ø011.8	
707. h.^ta 710	Otro de 31 de Diciembre	6Ø011.14	
		72Ø135.	

	{De Sirvientes.}		
		6	
713.	Recado de 31 de Enero	Ø213.17.	
714.	Otro de 28 de Febrero	Ø201.17.	
715.	Otro de 31 de Marzo	Ø213.17.	
716.	Otro de 30 de Abril	Ø209.17.	
717.	Otro de 31 de Mayo	Ø213.17.	
718.	Otro de 30 de Junio	Ø209.17.	2Ø534.
719.	Otro de 31 de Julio	Ø213.17.	
720.	Otro de 31 de Agosto	Ø213.17.	
721.	Otro de 30 de Setiembre	Ø209.17.	
722.	Otro de 31 de Octubre	Ø213.17.	
723.	Otro de 30 de Noviembre	Ø209.17.	
724.	Otro de 31 de Diciembre	Ø213.17.	
		2Ø534.	

Ymp.^ta este 6.^o Numero de Salarios en todo el año de 1775. R.^s v.^on ... 74Ø669.

Sumario General de este Indice

Numeros		Reales de vellon
1º	Sustento diario de los Colegiales	92∂383
2º	Vestuario de los mismos	51∂984
3º	Obra principal, y Reparos del Coleg.º	90∂800
4º	Gastos diferentes y Extraordinar.os	85∂247
5º	Tributo pag.do a la Ingg.a	9∂000
6º	Salarios de Ministros y sirvientes	74∂669
	Ymportan los dhos seis Numeros, R.s v.on	404∂085

Nota.

En el Yndice antecedente del Num.ro 4.º de Gastos diferentes y extraordinarios, y los =85∂247 R.s y 21 m.s de v.on que por el se sacan, se dexaron de incluir 1∂439 R.s y 17 m.s de v.on de la primera Quenta del Procurador D.n Fran.co Callejo; que dio en 26 de Enero de 1775, la qual està desde el folio 576 h.ta 579, y su libram.to al 580; Por lo que el total legitimo del referido num.ro es 86∂687 R.s y 4 m.s de v.on; Y para que se vea tambien el verdadero importe de todos los libramientos que comprehende este libro de Datas, se sacan para unir a la suma General de los seis Numeros dellas, los referidos — 1∂439, 17

Y asi el todo de la Data del a.º de 1775 son R.s de v.on — 405∂524

Juan Antonio de Fuero y Hevia

No. 6

[illegible] 1775.

Volume 1st

Año de 1775.

Numero 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

1.

†

Año de 1775

Numero 1°

Sustento a varios Colegiales.

t

2

1775

Hijuelas del gasto diario.

Ajust.e del Gasto

Lu[illegible] vale desde Dom.o 1.o hasta Sab.do 7 de Henero de 1778

Racn. Pan	Almuer.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.32	0.10	0.22	0.21
Lunes	0.72	0.25	0.25	0.60.2
Martes	0.72 ½	0.26	0.26	0.60.4½
Miercoles	0.73	0.26	0.26	0.60.5
Jueves	0.73	0.26	0.26	0.60.5
Viernes	0.73	0.25	0.28	0.61
Savado	0.72	0.28	0.28	0.61
	0469 ½	0146	1023	0406-2½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 0.007

Por las del Mozo de Mandados ... 0.003.2

Por las de las Laban. y Zap.ro tres dias ... 0.007 — las laband. son 3 dias, el zapatero 2 dias.

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 0.005.3

0429-4

Rebajanse por ahorros ... 0.009-1

Son las dhas quatrocientas veinte hogaz. y dos rac. de Pan q.e á entregado Manuel de Sanbruno, Panadero de este Colegio, en conform.d del ajuste q.e á hecho de dar 56½ hogaz. por Costal ... 0420-2

Enfermos =

	Rac. Carne	Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	0.10	0122	0.26.6
3	Lunes	0125	0125	0.36
3	Martes	0126	0126	0.36
[illegible]	Miercoles	0126	0126	0.36
[illegible]	Jueves	0126	0126	0.36.4
[illegible]	Viernes	0.02	0.02	0.01
2	Savado	0.02	0.0[illegible]	0.01
		0661	0135	0172

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 0.006 — come carne toda la semana

Por las del Mozo de Mandados ... 0.003.4

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 ... 0.007

Son las dhas ciento noventa y ... 0191

una lib.a de Carne y de ellas, ciento cincuenta y seis lib.s de Puerco del Carneo, de q.e esta hecho Cargo esta Mayordomia

Abon.das en q.e las 156 libras de Puerco en el lib.o de desp.a al folio 236 Asimismo las

8

Las treinta y zinco lib.s Restantes de Baca compr.a en la Carnic.a a precio de 21½ q.tos libra, imp.n ochenta y ocho rx.s y diez y ocho mrs 5. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dños de Arbitrios Municipales de esta Ciu.d Importan ... 88

Por veinte dox. de Cales p.a las Ollas Almaz de xau.r y Labandex. a precio de 5 rx. 3. dox. ... 10

Por 31 dox. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos dox.a ... 21

Por 60 Cazuelas a 2 quartos p.a la Comun. y Alumnos de xau.r en las dos noches prim.a del año y Epiphania de el Señor ... 2

Por veinte y seis quartos de toda Especia fina y por 1 quartillo de vino p.a la Enfer.a ... 3

Monta el Gasto ord.o ... 22

Gasto extraord.o

Por los Jorna. de las Laban.s tres dias y nueve libras de Jabon a 11 quartos libra ... 4

Por zinco Jorna. de a 7 rx. al Jardinero ... 3

Por onze Jorna. de a 2 rx. pagados a otros tantos Peones que traxeron, metieron y apilaron en el Sotano la Leña de Encina de la segunda Barcada ... 2

Por veinte y zinco pliegos de Papel de 10 quartos para la Contaduria ... 2

Por doze y me.a lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 12 quartos libra ... 2

Por media libra de Almendras p.a la Enfe.a ... 0

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 1

Por veinte y seis Quartillos de Leche a 2 quartos p.a el plato extraord.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Alumnos Inter. el dia dho de la Epiphania del Señor ... 0

10½ libras las raciones Minros Alu... so de comun... que por todas 166½ lib.s

4 3213-33

Por libra y media de Azucar p.a dicho plato à 24 quartos libra ... = 002-8

Por onze arr. de Peros à 13 rr. arr.a = 143

Por zincuenta y quatro almudes de Castañas à prezio de 18 quartos almud = 114-12

2

Por tresmil ziento y zinquenta Nuezes à prezio de 1/2 rr. ... todo p.a la Comunid.d y Niños de raz.n dhas dos noches 047-8

Por amolar las Cuchillas de la Cozina 001-12

Por ... varas de ... à 6 mrs para Arandiles de Cozina y Estopin = 003-18

Monta el Gasto Extraord.o = 3527-10

Gasto de las Despen.s

Primte 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 24 Quartillos de Zibada para la Mula

Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Niños raz.n

Item 4 Libra de tozino añejo p.a los Pucheros de Enferm.

Item 156 Lib.s de Puerco del Cargo Expres. dela Mayordomia

Item 2 1/2 Lib.s del expres. Cargo p.a Niños raz.n y Laban.

Item 8 Lib.s de Lomo del referido cargo p.a un alm.zo à la Comun.d

Item 22 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage

Item 22 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y un Potage

Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 12 Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extral. y Enfermos

Item 37 Lib.s de Pasas p.a dos almuerz. à la Comun.d y lo de toda la Sem.a à los Niños raz.n Laban. Enfer.os y Combalez.

Item 59 Libras de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

2

58 1/2 para las Luzes

22 1/2 para los Guisados

12 para quatro almuerz. de Sopas

95

$095		
$000	1/8	para los Alimtos de xpta.
$000	3/4	para el Labandero
$000	3/4	para Luz en el Labadero
$000	1/2	para el Zap.ro que remienda
$000	1/2	para la Dospensia
$001	3/4	para la Guardia de la Sacristia
$001	3/8	para el Pañol dela Fachada
$101	1/2	Son los dhos ziento uno y med.o quar.os los A.z

Gasto ordinario: $242-10

Gasto extra ord.o $527-10

Ymporta el gasto de esta Hijuela = $769-28 setecientos sesenta y nuebe rr.s y veinte y ocho mrs los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 7 de Henero de 1775

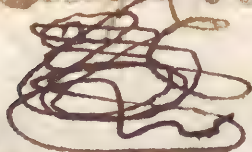

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves del real colegio seminario los setecientos y sesenta y nuebe re.s y veinte y ocho mrs de ello que importa el gasto contenido en la hijuela an tezedente; Sevilla diez de enero de Mil setecientos y setenta y cinco........

Rivero Roldan

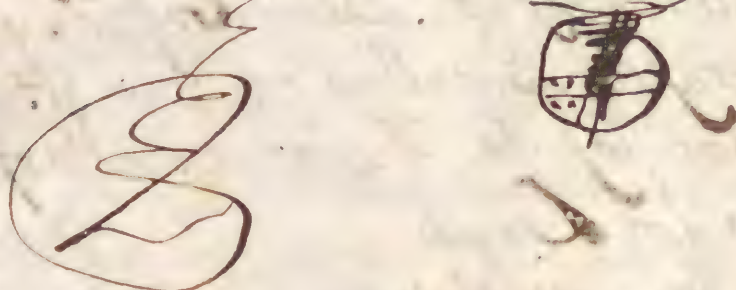

Zino

[illegible] 1.a del Gasto

[illegible] desde Dom.o 6 hasta Sab.do 12 de [illegible] de 1775

Dias Sem.a	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	℔ 72	℔ 46	℔ 28	℔ 61 . 2
Lunes	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
Martes	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
Miercoles	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
Jueves	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
Viernes	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
Sabado	℔ 72	℔ 28	℔ 28	℔ 61 . 4
	℔ 518	10 . 32	10 . 26	℔ 431 . 2

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante … ℔ 7
Por las del Mozo de [illegible] … ℔ 3 . 3
Por las de las Labanderas y [illegible] 3 dias … ℔ 7 . 3
Por el Pan de los [illegible] p.a la Comun.n … ℔ 5 . 3
Por zinco hogazas que se dieron a los [illegible] de Cochinos … ℔ 5

℔ 459 . 5

Rebajanse por ahorros … ℔ 10 . 3

Son las dhas quatroz.tas [illegible] y … ℔ 449 . 2

[illegible] hogazas [illegible] de Pan, q.e a Entreg.do [illegible] S.n Bruno, Panadero de este Colegio, en conform.d del ajuste hecho, de dar 36 ½ hogazas p.r [illegible]

[illegible] Bon.s del [illegible] de [illegible] Pan

[illegible]formamos =

Raz. Car.		Comida	Cena	Lib.s Raz.
2	Domingo	℔ 46	℔ 48	℔ 36 . 6
2	Lunes	℔ 28	℔ 28	℔ 37
2	Martes	℔ 28	℔ 28	℔ 37
2	Miercoles	℔ 28	℔ 28	℔ 37
2	Jueves	℔ 28	℔ 28	℔ 37
2	Viernes	℔ 2	℔ 2	℔ 1
2	Sabado	℔ 2	℔ 2	℔ 1
		℔ 126	℔ 128	℔ 186 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante … ℔ 6 . . comieron car.e [illegible]
Por las del Mozo de [illegible] … ℔ 3 . 4 come car.e todo el año
Por las de las Labanderas 3 dias y el Zap.o 2 … ℔ 7

℔ 203 . 2

Rebajanse por ahorros … ℔ 2

Son las dhas dozientas y una lib.s … ℔ 201 - 2

y dos rrs. de Carne, y de Mas Zierto se tenta y seis lib.s y seis rrs. de Zienos del Zerrnlo dist. q.e esta hecho campo esta Mayordomia, y las veinte y quatro libras y quatro rrs. Restantes de Baca compr.a en la Carnicz.a à prezio de 21 q.tos libra, importan sesenta y un rrs. y treinta y tres mrs. [illegible] haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los derechos de Alcavalas y Munizipales de esta Ciudad. Importan . . . . . | Abonadas en quenta 176 lib.s 2 [illegible] | 61

Por 93 dzs. de Hamos de Ensal.tas à 6 q.tos la doz.a | 3

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca | 2-28
Un Quartillo de Vino | 000-24
Dos Carneros grandes | 01-40
Dos Porzelanas grandes | 003

Importan dichas Dietas | 007-28

siete Reales y veinte y ocho maravedis | 007

Monta el Gasto ord.o | 00

Gasto Extra ord.o

Por los Jornn. de las Labanderas tres dias y onze lib.s de Xavon à 13 quartos libra | 52

Por siete Jornn. de à 4 rrs. à otros tantos Peones que pesaron, metieron y apilaron en los Sotanos los ziento zincuenta y quatro Quintales de Leña de Zepa . . . . . . | 28

Por el Refresco q.e se dio à los Ofiziales de Barro que hizieron la Basija à la Comun.d | 30

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 00

Por doze lib.s y media de Velas de Sevo p.a Clase y Escuela à prezio de 12 q.s libra | 20

Por amolar un Cuchillo, plumas, [illegible] | 000

Por un Quartillo de Azeite de Linaza y una Alcuza para la Despensa | 003

| 136

Por los portes de Cartas de esta Sem.ª =	0.30-1
Por dos faneg. de Habas, q. se compraron a 26 rr. fanega, p.a mantener los Zerdos =	0.52
Por diez y seis rr. v.n pagados a las Mugeres q. hizieron las Morzillas de los seis Menudos	0.16
Por la Especia, Ajo y Piñones p.a dhas Morzillas	0.05
Por veinte y cinco doz. de Coles a 5 rr. v.n doz.a p.a las Ollas, Minutas de Raz. y Labandera, q. por olvido no se pusieron en el gasto or.° p.=	0.125
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	0.01
Por seis Almudes de Aluzema a 1/2 rr. almud	0.03
Monta el Gasto Ord.°	0.325-2

Gasto de las Despens.

Prim.te 112 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la [illegible]
Item 72 Quartillos de Com.g p.a la Casa, Mozos, [illegible]
Item 1 Libra de tozino [illegible]
Item 176 1/4 Lib.s de Pierzos del Campo p.a los Moz. y esta Especia.
Item 2 1/2 Lib.s de tozino de dho Campo p.a los [illegible] y Laban.
Item 1 3/4 Lib.s de Manteca en Zera del referido Campo entregada al Enfermero p.a [illegible] sin Sal
Item 25 Quartillos de [illegible] p.a las Ollas, [illegible] y Laban.
[illegible] p.a [illegible] Laban. y Lab.ra
Item [illegible] Quartillos de [illegible]
Item 11 Quartillos de [illegible]
Item 11 Quartillos de Habas p.a [illegible] forma
Item 1 1/2 Lib.s de Arroz p.a los [illegible] a la Comun.d
Item 136 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. a la Comun.d Laban. Enfer. y Convalecientes de toda la Sem.a a los Moz. [illegible] en seco p.a dos Comidas
Item 58 Libras de Bacallao [illegible]
Item 12 Quartillos de Aceite en esta forma

0.58 1/2 para las [illegible]
0.25 para los Guisados
0.12 para quatro [illegible] de Sobas
0.95 1/2

398½	
000 ½	para los Almirez de sal.
000 ¼	para el Labandero
000 ¼	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zap.º que remienda
000 ½	para la Zapateria
001 ¼	para la Guardia de la Sacristia
001 ¼	para el Peñol de la Fachada
402	Son los dhos quatro Zientos y dos Quart.os de R.s

Gasto ordinario 100 – 5

Gasto extra ordin.º 375 – 2

Importa el gasto de esta Hijuela 475 – 7

quatrocientos setenta y zinco rr.s y siete mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.º en el dia 14 de Enero de 1775.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # quatrocientos setenta y cinco reales, y siete mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla catorze de Enero de mil setecientos setenta y cinco a.s

Lucero

Roldan

Resp.ta del Gasto

de desde Dom.o [illegible] hasta S.do [illegible] 21 d Abril de 1775

Dias	Enfermos	Comidas	Cenas	Lib.s Onz.
Domingo	0.22	0.28	0.25	0.61.4
Lunes	0.22	0.28	0.25	0.61.5
Martes	0.22 ½	0.23	0.22	0.62.15
Miercoles	0.25	0.50	0.20	0.62.3
Jueves	0.25	0.27	0.24	0.61.[illegible]
Viernes	0.22	0.23	0.22	0.61.[illegible]
Sabado	0.22 ½	0.23	0.22	0.62.[illegible]
	1.54	10.30	10.22	4.33.1

Por las Rac. del Coc.no y su Ayudante 0.07
Por las del Mozo de Atendador = 0.03
Por las [illegible] 5 dias = 0.07
Por el [illegible] Carne 0.05.3

0.57.1

Rebajase por ahorros 0.10.3

0.46.5

En las dhas quatro arr.s quarenta y seis lib.s [illegible] en conform.d del ajuste q. tiene hecho de dar 56 lib.s por Cont.l =

Enfermeros =	Dias	Comidas	Cenas	Lib.s Onz.
4	Domingo	0.28	0.28	0.32
4	Lunes	0.28	0.29	0.37.1
4	Martes	0.22	0.50	0.31.3
4	Miercoles	0.50	0.50	0.31.4
5	Jueves	0.27	0.48	0.06.7
5	Viernes	0.05	0.05	0.01.8
5	Sabado	0.05	0.05	0.01.8
		1.52	1.55	1.88.3

Por las Rac. del Coc.no y su Ayudante 0.06
Por las del Mozo de Atendador ... = 0.03.4
Por las de los Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 0.07

0.02.7

Rebajase por ahorros 0.01.1

0.2.3.6

En las dhas [illegible] dos libras y [illegible] ochenta
seis [illegible] de Carne y [illegible]

libras y dos xxas. de Puerco del Reyno del que està hecho cargo este Mayordomo: veinte y una lib. y quatro xxas. de Baca comp.s en la Carnicer.a a precio de diez quartos libra, import. quarenta y nueve reales y onze mrs. v.n y las dos libras restantes de Carnero a precio de [illegible] libra, importan seis reales [illegible] v.n hauiendose rebajado [illegible] en cada una libra de estas dos ultimas por razon de los derechos de [illegible] y [illegible] de esta Ciudad. Importa todo . . . .
Por 25 libras de Coles p.a las Ollas [illegible] de [illegible] . . . . .
Por 23 libras de Atanojas de Cosal.a a 7 q.tos [illegible].
Por las Dietas de la Enfermeria.
Dos Quart.s de Leche a 3 q.tos 000-24
Un Quartillo de Vino 000-20
De toda Especia fina 003-2
Importan dichas Dietas 002-16
quatro Reales y diez y seis mrs de v.n

Monta el Gasto ord.

Gasto Extraord.

Por dos Jorna. de las Lavanderas tres dias y onze libras de Jabon a 13 quartos libra.
Por dos y med.a Jorna. de a 7 reales al Jardinero
Por seis Jorna. de a [illegible]. a Ju.n Leon que compuso los Quartos del Zepo o Calabozo y el Sitio q. desempedraron los Zerdos
Por los Portes del Carbon de esta Semana.
Por traher quatro tercios de Cosas de Casa desde Senara Viuda de Sebastian a este R.l Colegio Semin.o diez rs. v.n
Por media libra de Almendra p.a la [illegible]

Abonada en quenta las [illegible] lib.s y 2 xaz[illegible] de Puerco en libro de des[illegible] a folio 23[illegible]

8 | 127-22

Por doze y media Lib.s de Velas de Sebo p.a la Clase y Escuela à 12 quartos libra | 0020-20

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001-48

Monta el Gasto con... | ...29

Gasto de las Despen.

Por 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 21 Quartillos de Lib... para la ...

Item 67 Quartillos de ... para los ... Ninos pan.

Item 1 ¼ Lib.s de Tozino ... los ... de Confes.

Item 180 ¼ Lib.s de Puerco del Cargo ... dela Mayor.

Item 2 ¼ Lib.s de Puerco de otro Cargo p.a los Niños de raz.

Item 25 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage

Item 13 Quartillos de Chichar. p.a un Potage ... Saban.

Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 11 Quartillos de ... para otro Potage

Item 1 ... de ... p.a ... de ...

Item 31 Lib.s de Pasas p.a los Almuerzos de la Comun.

... de ... Niños raz. Saban. y Confes.

Item 58 Libretas de Bacallao en sezo p.a los Comidas

Item 101 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0058 ½ para las Luzes

0024 ½ para ...

0012 para ... almuerz. de Sopas

000 ½ para ... Niños de raz.

000 ½ para el Labandero

000 ½ para Lua en el Labadero

000 ½ para el Lib.o que ...

000 ½ para la Despensa

001 3/8 para la Guardia de la Sacristia

001 3/8 para el Farol de la Fachada

101 ½ Son los dhos Ziento uno y un ocho Quar...

Gasto Ordinario: 322 —
Gasto Extra ordinario: 3120 — 2

Importa el gasto de esta Hijuela: 3370 — 2
trescientos setenta reales y dos mrs de v. los quales
e recivido del Arca de tres llaves de este Real
Seminario en el dia 21 de Henero de 1775.

Correa da

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # trescientos setenta reales, y dos mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Enero de mil setecientos setenta y zinco años —

Bueno   Roldan

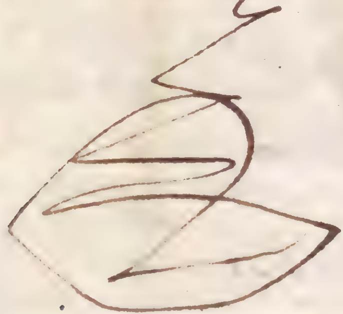

Rt. Hipuesta del Gasto

Lu vale desde Dom.º 22 hta Sav.do 28 de Hen.º de 1775

Rac. Pan = Hon.º		Comida	Cena	Hosp. Rac.
Domingo	0.72½	0.47 .	0.49 .	0.61 . 4½
Lunes	0.74	0.50 .	0.50 .	0.62 . 2½
Martes	0.75 .	0.50 .	0.50 .	0.62 . 3
Miercoles	0.75 .	0.50 .	0.50 .	0.62 . 3
Jueves	0.75 .	0.50 .	0.50 .	0.62 . 3
Viernes	0.75 .	0.51 .	0.51 .	0.62 . 5
Savado	0.75½	0.51 .	0.51 .	0.62 . 5½
	[illegible] ½	10.49 .	10.51 .	[illegible] . 3½

Por las Rac. del Coc.º y su Ayudante . . . 0.07
Por las del Mozo de Mandaderos . . . 0.03 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.to 3 dias . . . 0.07 : 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 0.05 . 3

0.[illegible]60 . 5½
Bajanse por ahorros 0.10 . 4½
[illegible] 5 . 1

Son las dhas quatroz.tas cincuenta [illegible] de Pan, q.e a Cr[illegible] [illegible] Pan. [illegible] este Colegio en conformid.d del ajuste q.e a hecho, de [illegible] 56½ h[illegible] por Cantal . . .

Enfermos = Rac. Carne		Comida	Cena	Lib. Rac.
5	Domingo	0.47 .	0.49 .	0.32
2	Lunes	0.50 .	0.50 .	0.37 . 4
4	Martes	0.50 .	0.50 .	0.37 . 4
4	Miercoles	0.50 .	0.50 .	0.37 . 4
6	Jueves	0.50 .	0.50 .	0.37 . 4
5	Viernes	0.05 .	0.05 .	0.01 . 2
5	Savado	0.05 .	0.05 .	0.01 . 2
		0.257 .	0.259 .	0.189 . 4

Por las Rac. del Coc.º y su Ayudante . . . 0.06 . . .
Por las del Mozo de Mandaderos . . . 0.03 . 4
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.to 2 . . . 0.07
[illegible] 6

Son las dhas doszientas y seis lib. de Carne, y de ellas ziento ochenta y dos lib. y quatro Rac. de Puerco del Zermeo [illegible] del q.e esta hecho cargo sta Mayordomia, y las veinte y [illegible] lib. y quatro [illegible] [illegible] Baca.

on e º
comer. car. el sao
comec.e todo el a.o

Abonadas
enq.ta cadeder f.a
las 182½ libras
de Puerco a f.o 236.

comprada en la Comunid.ª a 19 q.s por libra
importan cincuenta y tres rr.s y treinta
y un mrs. Y haviendose bajado 20 q.s en
cada una libra de cera por la [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] de esta Cas.ª importan
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] y Labanderas a 5 rr.s [illegible]
[illegible] 23 [illegible] a [illegible] [illegible] Ensalada
de toda esta Sem.ª a la Comunid.d [illegible] [illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar . . . 0002–28

y medio Quartillos de
Leche a 3 quartos Quartillo 0001–8

Un Quartillo de Vino . . . 0000–24

Importan dichas Dietas 0004–26
quatro reales y veinte y seis mrs de v.on

Importa el Gasto ord.º . . . 0322

Gasto extraord.º

Por las [illegible] de las Labanderas tres dias
y una lib.ª de Jabon a 13 quartos libra
Por doce [illegible] de a [illegible] q.e se an pa-
gado a otros tantos Peones, que [illegible]
metieron y [illegible] en los [illegible] la
tercera Barcada de Leña de Cozina
Por un Jornal que se pago al Jardinero
Por un Jornal de [illegible] p.a el Jardin
Por [illegible] y [illegible] una de las
[illegible] del Refectorio, ocho rr.s de v.n
Por media libra de Almendras p.a la [illegible]
Por el premio de una Letra de 1020 rr.s
q.e se remitio al Apoderado en Madrid
[illegible] a uno [illegible] [illegible] y [illegible] rr.s
Por un [illegible] para [illegible] [illegible] . .

Por [illegible] lib.s y media de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à 12 quartos libras	1 0 10-20
Por los quinze rr.s que se an dado à los Soldados de la Guard.a p.a el Zisco del prest. Itt.m	1 0 15
Por los portes de Cartas de esta Semana	3 0 6-20
Por una llave nueba y componer las Zerraduras de una Alazena en el Quarto que vive el Señor Contralor	1 0 6
Por componer [illegible] de la Cafetera de las Avesas de la Clase, quatro rr.s v.n	1 0 4
Por veinte y quatro doz. de plum[as] [illegible] llas p.a el Refectorio à 11 rr.s v.n docena	1 0 3 0
Por calzar la Cuchilla de partir la Carn.	1 0 12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1 0 1
Por los quatro quartos q.e se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacallao, pague [illegible] quatro q.e se trageron	1 0 1-30
Por quinze [illegible] à 2 quartos [illegible] el Perro que guarda el Jardin	1 0 7-2
Monta el Gasto [illegible]	1025 6-14

Gasto de las D[illegible]

Por [illegible] Castellano [illegible]

[illegible]

Item 12 Quartillos [illegible]

Item 11 Quartillos [illegible] para otro [illegible]

Item 11 Quartillos [illegible]

Item 13 Lib.s de [illegible] p.a [illegible]

Item 138½ Lib.s de Pasas p.a tres [illegible] Comidas

de toda la sem.a à los [illegible] Cabar. Confes. [illegible]

Ytem: Al Librero de Bucellas en seco pª dos Comidas
Ytem: del Consumo de Azeite en esta forma
Rs 58 - para las Clases
Rs 25 - para la Guarda
Rs 12 - para quatro Almuerzos de Sopas
Rs 000 - para la Mesa de ...
Rs 000 - para el Labandero
Rs 000 - para Luz en el Labadero
Rs 000 - para el Zapatero que Remienda
Rs 000 - para la Despensa
Rs 001 - para la Guardia de la Sacristia
Rs 001 - para el Farol de la Fachada
Rs 097 - Son los Ciento noventa y siete ...

Gasto ordinario Rs 225 - 25
Gasto extraordinario Rs 250 - 14
Importa el gasto de esta Hijuela Rs 476 - 5
quatrocientos setenta y seis reales y cinco mrs. ... que
... el ... del Arca de tres llaves de este Rl Colegio
... Enero de 1775.

Correa

Juan Alvarez
Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, los # Quatrocientos setenta y seis rea
y cinco mrs de vellon, que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla treinta de Enero de mil sete
cientos setenta y cinco as. —————"—————"—————

Bueno   Roldan

1ª Hijuela del Gasto

Lo que vale desde Dom.º 29 de En.º hasta Sáb.º 4 de Feb.º de 1775.

Rac. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	75	91	91	62.5
Lunes	75	91	91	62.5
Martes	75	91	91	62.5
Miercoles	75	91	91	62.5
Jueves	75	91	91	62.5
Viernes	75	91	91	61
Savado	72	89	92	60
	525	630	623	436-2

Por las Rac. del Coz.º y su Ayud.te ... 7

Por las del Mozo de Mandados ... 3.2

Por las de las Laban. 2 dias y Rac. 2 ... 7

Por el Pan [illegible] Guisados 1ª de Com. ... 5.3

459-2

Despensa [illegible] ... 9.5

449.3

Abon.das — Son las dhas quatroz.tas quarenta y nuebe hoga. y tres rac. de Pan que entregó [illegible] Juan de S.to Bruno Pana.º de este Coleg.º en conform. del ajuste hecho de dar 56½ hog. [illegible]

Enfermos =

	Rac. Carne	Comida	Cena	Lib. Rac.
2	Domingo	51	51	37.6
2	Lunes	51	51	37.6
2	Martes	51	51	37.6
6	Miercoles	6	6	1.1
3	Jueves	51	51	37.6
5	Viernes	5	5	1.2
2	Savado	49	42	36
		259	259	183.6

Por las Rac. del Coz.º y su Ayud.te ... 5

Por las del Mozo de Mandados ... 3.1

Por las de las Labanderas 2 dias y Rac. 1 ... 2.1

Son las dhas doszientas dos libras y ... 202-6

y seis rac. de Carne, y de ellas ziento ochenta y dos lib. y dos rac. de Puerco del Pernio del que está hecho cargo esta Mayordomia,

come car. toda la sem.ª

Abon.das en quenta de desp.ª las 182 lib. y 2 rac. de Puerco a folio

diez ps. i 1 lib. y quatro onz. de Azucar com prada en la Colonia a precio de 21 qs. cada libra, imp. quarenta y un rs. y veinte y zinco mrs. y por las quatro lib. restantes de Canarias a 23 qs. cada libra, imp. onze rs. y dos mrs. y hasiendose despues se encontro ca da una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Alcavalas de esta Ciudad. Importa todo ... 0.52-
Por 25 docen. de Coles para las Ollas Dominicas de rac. y Labanderas a 5 qs. docena 0.25
Por la Ensalada de Escarola que a comido la Comunid. y Alog. rac. en esta Sem. a 6 rs. dia 0.42
Por las Dietas de la Enfermeria
Tres quartillos de Leche a 3 qs. 0.01-2
Un quartillo de Vino 0.00-24
Dos panecillos de Trigo a 20 qs. 0.02-24
Dicho de Cebada fina 0.03-2
Importan dichas Dietas 0.09-48
nueve reales y diez y ocho mrs. de v.n 0.09-
Monta el Gasto ord.º 0229-

Gasto extra ord.º

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y onze lib. de Javon a 13 quartos libra 0.52-
Por un Jornal al Jardinero siete rs. 0.07
Por un Millar de Cañones p. la Escuela, Clase y Colegiales que se Embarcan ... 0.85
Por una Biblia para un Colegial ... 0.02-
Por media libra de Almendras p. la Escuela 0.02
Por una Pieza de Zinta encarnada p. la Mayordoma 0.01-
Por los portes de Cartas de esta Semana 0.20-
Por doze y media lib. de Velas de Sevo p. la Clase y Escuela a 12 quartos libra 0.20-
0191-

	[illegible]31 – 6
Por veinte y seis Quartillos de Leche a 3 q.tos p.a el plato Extraord.l de Viernes q.e se dió á la Comun.d y Rez.n por el dia de la Purificacion	0009 – 6
Por libra y media de Azucar á 12 quartos	0002 – 8
Por dos libras de Polvora p.a la [illegible] de Artilleria á precio de 6 r.s v.n libra	0012
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	0001 – 12
Por hazer la Clin á la Mula	0000 – 24
Monta el Gasto Extraord.l	0218 – 22

Gasto de las Despen.

Primeram.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebolla para las [illegible]
Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisad.s y Rez.s para n.
Item 1½ Lib.s de Tozino p.a los Pucheros de Enfermos.
Item 182 Lib.s de Pescado del nuebo Cargo de esta Despensa
Item 2 Lib.s de Pescado de dho Cargo p.a Enfermaz.s y Laban.
Item 24 Quartillos de Garvanz.s p.a las Ollas y un Potage
Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage Enferm.s y Laban.
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 13 Lib.s de Arroz p.a el Plato dho Extraord.l
Item 124 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los Enfermos y Combalez.tes
Item 16 Lib.s de Higos p.a Almuerz.s de Rez.s Enferm.s y Laban.
Item 62 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

[illegible]	para las Luzes
[illegible]	para los Guisados y Sopas
0 . 14 –	para quatro almuerz.s
0 0 1 –	para los Rez.s de xan.n
0 – 1	para las [illegible]
0 0 0 ¾	para el Labandero
0 0 0 ¼	para Luz en el Labadero
0 0 0 ¼	para el Zap.o que remienda
0 0 0 ¼	para la Ropería
0 0 1 ¼	para la Guardia de la Sacristia
0 0 1 ¾	para el Farol de la fachada
0 1 0 2 ¾	Son los dhos ciento dos y [illegible] ocho Quar.s de Azeite

Gasto Ordinario ... 232 – 30
Gasto Contra Ord.ᵒ ... 255 – 1
Importa el gasto de esta hijuela ... 489 – 31

quatrocientos ochenta y nuebe rr.ˢ y treinta y un mˢ de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Semin.ᵒ en el dia 11 de Febr.ᵒ de 1775

Correa 2.ª

Ant.ᵒ Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.ᵒ seminario, los quatrocientos y ochenta y nuebe reales y treinta y un mrs de v.ⁿ que im porta el gasto contenido en la antezedente hijuela Sev.ª trese de Febrero de mil setecientos y setenta y cinco..........................

Ybero

Roldan

Justicia del Gasto

Que vale desde Domº. 12 hta. Sabº. 18 de Febrº. de 1775

Rac. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D073 .	D126 .	D126 .	D060 . 5
Lunes . .	D073 .	D127 .	D127 .	D061 . 1
Martes .	D073 ½	D127 .	D127 .	D061 . 1½
Miercoles .	D073	D128 .	D127 .	D061 . 2½
Jueves . .	D073	D126 .	D126 .	D060 . 5½
Viernes .	D073	D127 .	D127 .	D061 . 1
Savado .	D073 ½	D127 .	D127 .	D061 . 1½
	D513 .	10.28 .	10.27 .	D428

Por las Rac. del Cozº. y su Ayudante D007
Por las del Mozo de Mandados . . . . D003 . 3
Por las de la Laban. y Zapº. 3 dias . . . D007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comunid. D005 . 3
D451 . 3

Abon.das el tri[illegible] de pan

Rebajanse por ahorros D009 . 3
D442

Son las dhas quatrozientas quarenta y dos hogaz. de Pan, que á entregado Daniel de San Bruno Panadº. de este Colegº. en conformid. del ajuste hecho, de dar 56½ hogaz. por Costal.

Enfermos =	Rac. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. Rac.
4	Domingo	D126 .	D126 .	D036 . 4
4	Lunes . .	D127 .	D127 .	D036 . 6
4	Martes .	D127 .	D127 .	D036 . 6
4	Miercoles .	D128 .	D127 .	D036 . 7
6	Jueves . .	D126 .	D126 .	D036 . 4
6	Viernes .	D006 .	D006 .	D001 . 4
6	Savado .	D006 .	D006 .	D001 . 4
		D746 .	D745 .	D186 . 3

Por las Rac. del Cozº. y su Ayudte. D006
Por las del Mozo de Mandados . D003 . 4
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapº. 2 D007
Por media libra q. se traspasa pª sustanc. D000 . 4
Son las dhas doszientas y tres lib. D203 . 3
y tres Raz. de Carne, y de ellas ziento setenta y ocho lib. y quatro Raz. de [illegible] del Zenso de lo q. está hecho como esta Mayordomia, catorze libras y siete Raz. de Baca, compr. en la Carnicª.

Abon.das en q. tajes desp. las 178 lib. y 4 raciones de Puerco a folio

a prezio de 13 q.tos libra, imp.n ocenta y quatro rr. y seis mrs. v. por diez lib.s 1/2 ... de Carnero a 21 1/2 q.tos libra, imp.n veinte y zinco rr. y diez mrs. v. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drechos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | 0.50-1
Por zinco doz.s de Coles p.a las Ollas, Maritiz y de xant.r y Labandera, a 5 rr. v.n docena = | 0.25
Por 17 doz.s de Manojos de Arvejas para lo mismo a prezio de 12 quartos docena = | 0.24
Por siete dias que a zenado Escamola la Comunidad a razon de 6 rr. cada dia . . . = | 0.22

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar =	0.02-28
Seis Quart.s de Leche a 3 q.tos =	0.02-4
Una Drogoma mediana	0.01
Dos Quart.s de Vino a 6 q.tos =	0.01-14
Dos faneg. de Zisco a 18 q.tos =	0.02-8
Ocho Quartillos de Aguard.te a prezio de 12 q.tos quartillo	0.11-10

Importan dichas Dietas = 0.22-30 veinte y dos Reales y treinta mrs. de v.n | 0.22-

Monta el Gasto Ord.o | 0.13..

Gasto Extraord.o

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra. | 0.51-
Por quatro Jorna. de a 4 rr. para un Peon q. a hecho algunos Reparos de Albañileria | 0.16
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0.02
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.19
Por doze y media libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 12 quartos libra | 0.20
Por seis Bullas para seis Coleg.s a 21 q.tos = | 0.15
| 0.124

Por uno Cargo de Grabas de L Llama para la Cavalleriza onze rs. y diez y seis mrs. | 11-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1
| 36-2

Acontia el Gasto Com.

Gasto de las Despen.

Prim. 17 Quartillos de Sal p.a sasonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Arroz p. los Guisa. y Almuer. rs.
Item 4 3/4 Lib. de Tocino añejo p. los Pucheros de Enfer.
Item 22 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
Item 32 Quartillos de Chicharos p. lo mismo y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Judias para otro Potage
Item 178 1/4 Lib. de Puerco del Cargo antes confiesado
Item 2 1/2 Lib. de Puerco de otro Cargo p. Ramon rs. y Labandera
Item 81 1/2 Lib. de Pasas p.a dos almuerz. a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Convalezientes
Item 53 1/2 Lib. de Higos p. un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Ynfer. y conval. y Labandera
Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

58 1/2 para las Luzes
25 para los Guisados
12 para quatro almuerz. de Sopas
00 1/2 para los Ramos de raz.
00 3/4 para el Labandero
00 3/4 para Luz en el Labadero
00 1/2 para el Zap.co que remienda
00 1/2 para la Zapateria
01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
01 3/4 para el Farol de la Fachada

102 Son los dichos Ziento dos Quartillos de Az.te

Gasto Ordinario 173-12
Gasto Extraordin.º 136-24

Importa el gasto de esta Hijuela = 310-2 trezientos diez rr. y dos mrs de v. los quales e rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.º Seminario en el dia 18 de Febrero de 1775.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos diez R.s y dos mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte de Febrero de mil setecientos setenta y zinco a.s

Olivero

Roldan

Ajuste del Gasto

Que ubo desde Dom.º 19 hasta Sab.º 25 de Feb.º de 177[illegible]

D.ª Pan	Pan	Comida	Cena	Libras Pan
Domingo	73	47	47	61.1½
Lunes	73	47	47	61.1½
Martes	73	47	47	61.1½
Miercoles	73	42	47	61.1½
Jueves	73	46	47	61.1½
Viernes	73	47	46	61.1½
Sabado	73	45	45	60.3
	512	13.26	13.26	427.4

Por las Rac. del Coc.º y su Ayud.te ... 7
Por las del Mozo de Mandaderos ... 3.3
Por las de las Lavanderas y Zap.º 3 dias ... 7.3
Por el Pan de los Guard.s p.ª las comun. ... 5.3
 451.1

dar bon. en el libro ... Dasele por Vecinos ... 10
 441.1

Son las dhas quatrozientas quarenta y una hogaz. y una rac. de Pan, q.e à entreg.do Vicente Bruno, Panad.º de este Colegio, en conformid. del ajuste q.e à hecho, de dar 56 hogazas por Costal

Enfermos =	D.as Rac.	Comida	Cena	Lib.s Carne
7	Domingo	47	47	36.6
7	Lunes	47	47	36.6
7	Martes	47	47	36.6
7	Miercoles	4	8	2
8 S.n Machar	Jueves	8	8	2
8	Viernes	8	45	36.3
8	Sabado	45	42	
		320	329	187.2

Por las Rac. del Coc.º y su Ayudante ... 5
Por las del Mozo de Mandaderos ... 5.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap. ... 6.4
Por una libra y seis rac. p.ª substancias ... 1.6
 202

Son las dhas dozientas quatro libras de Carne, y de ellas ziento veinte y tres lib.s de Puerco del Barneo, del q.e estaba

comecar. toda la semana ...

A bon. dar las 123 lib.s ½ de Puerco en el libro de desp.º

17 hecho Cargo esta Mayordomia quarta
y tres lib.s de Abacho traido de su tabla a
prezio de 16 q.tos libra, imp.n ochenta rrs.
y treinta y dos mrs v.n = seis lib.s de Puerco
comprado en la Carnizeria a 27½ q.tos libra, imp.
diez y nuebe rrs. y catorze mrs v.n = diez
y ocho lib.s y quatro rrs. de Vaca a 10½
quartos libra, imp.n quarenta y dos rrs.
y quinze mrs v.n y las trece lib.s restantes
de Carnero a 21½ q.tos libra, imp.n treinta
y dos rrs. y treinta mrs v.n haviendose ba
jado 2½ q.tos en cada una libra de estas tres
ultimas partidas por los dres de Millones
y Almoxarifazgo de esta Ciud.d importa todo — R. 175-2
Por 21 dos. de Manojos de Azelga p.a la
Olla, Arroz deszañ y Laban. a 12 q.tos uno — R. 022-2
Por siete dias q.e a zenado la Comun.d Ensa
lada de Escarola, a 6 rrs. v.n cada dia — R. 022
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisad.
gastadas en esta Sem.a y en la anterior — R. 003-1
Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de Bizcochos — R. 001-12
Dos onz. de Azucar Cande — R. 001
Siete quar.tos de Leche a 3 q.tos — R. 002-16
Un Quartillo de Vino — R. 000-24
Ocho quar.tos de Aguar.te
a prezio de 12 q.tos quar.lo — R. 011-10
Dos q.tos de Sangatona — R. 000-8
De toda Especia fina — R. 003-2
Dos Ollas de 4 quartos — R. 000-32
Tinta y Alfileres — R. 000-24
Importan dichas Dietas — R. 022-2
veinte y dos reales y dos mrs de v.n — R. 022
Monta el Gasto Ord.o — R. 272-

Gasto Contra ord.ᵒ 18

Por los Jorna. de las Labradoras tres qrs y onze lib.ˢ de Javon a 13 quartos libra	52-28
Por veinte y dos Jorna. de la Dña. pagados a los Peones que pesaron, metieron y apitaron en los Sotanos 607 Quintales de Leña q. an venido en tres partidas ultimam.ᵗᵉ	88
Por quinze rr.ˢ v.ⁿ dados a los Solda. de la Guar. p.ª el Zisco corresp.ᵗᵉ al Mes de la fecha	15
Por los quatro quartos q.ᵉ se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Baca se pagaron por tres y seis Quinta. q.ᵉ se trageron	7-18
Por media libra de Almendrucas p.ª la Escuela	2
Por doze y me.ª lib.ˢ de Oclas de Sevo p.ª la Clase y Escuela a prezio de 12 quartos libra	20-20
Por dos arr.ˢ de Miel blanca a 35 rr.ˢ arr.ª	70
Por dos tarros p.ª traer dicha Miel	2-16
Por media libra de Pimienta	2
Por una Onza de Azafran, siete rr.ˢ de v.ⁿ	7
Por dos Onzas y media de Clavo, diez rr.ˢ v.ⁿ	10
Por onza y media de Canela, seis rr.ˢ de v.ⁿ	6
Por una libra de Matalahuga, todo para los Potages de Quaresma	2-8
Por los portes de Cantar de esta Semana	1-12
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	1
Por dos Piedras p.ª el Molinete de la dicha	30
Por limpiar la Cavallerizas	2-16
Monta el Gasto Contra ord.ᵒ	321-28

Gasto de las Despen.ˢ

Prim.ᵗᵉ 533 Quartillos de Sal, y de ellos 520 q. se gastaron en la Sala durante esta Sem.ª de los 35 Piezas q. se an muerto, y los 13 restan en la Sem.ª
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinag.ᵉ p.ª los Guisa. y Almorzar v.ⁿ
Item 12½ Lib.ˢ de tozino añejo p.ª los Pucheros de Enfermos
Item 123 lib.ˢ de Bacalao del nuevo Cargo Conforme. y los hor.ˢ y tabern.
Item 2½ Lib.ˢ de Bacalao de dho Cargo p.ª Enfermos
Item 25 Quartillos de Garbanzos p.ª los otros y v.ⁿ Potage

Ytem 36 Quartillos de Chicharos para lo mismo y en Potage
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 12½ Lib. de Pasas para tres almuerzos a la Comunidad y los de toda la Semana a los Enfermos y Combalecientes
Ytem 16½ Lib. de Higos para almuerzo de Mozos, Xardinero y Labandero
Ytem 60 Libretas de Bacallao en saco para dos Comidas
Ytem 103½ Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para la Luz
022	para los Guisados
012	para quatro almuerzos de Sopas
001	para los Almirez de Xardinero
000	para el Labandero
000	para el que en el Labadero
000	para el Zapatero que remienda
000½	para la Despensa
002	para la Enfermeria
001⅜	para la Guardia de la Sacristia
001⅛	para el Farol de la Pachada
103½	Son los dichos ziento tres y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 0272-13
Gasto Extra Ordinario 0341-28

Ymporta el gasto de esta Hijuela 0614-17
seiszientos catorze reales y diez y siete maravedis de vellon los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 25 de Febrero de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y para tenga quenta en la que se le toma de los maravedis de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los Seiscientos y catorze reales y diez y siete maravedis de vellon que importa el gasto contenido en la Hijuela antezedente Sevilla y Febrero veinte y siete de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco - - - - - - - -

Rivero   Roldan

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Setr.e hta Sav.do 2 d Otubre de 1778

Dias	Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Dias
Domingo		72 ½	66	02	20 . 2 ½
Lunes		52	53	82	31 . 1
Martes		21	59	142	20 . 2
Miercoles		72 ½	125	122	59 . 5 ½
Jueves		71	122	123	59 . 2
Viernes		72	144	72	28
Savado		72 ½	129	125	60 . 2 ½
		453 ½	752	630	339 . 3 ½

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las del Mozo de Mandaderos ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3
Por cinco y media hogazas que se dieron para las Sopas de una Colazion ... 005 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 007
370 . ½

Abonadas — Dabanse por ahorro ... 006 . ½
Son las dhas trescientas sesenta y ... 362
quatro hogazas de Pan, que se entrego el R.mo S.r Bermo, Pana.ro de este Colegio, en conform.d del apte que a hecho de das 56 hog. por Costal.

Enfermos	Dias Caz.	Comida	Cena	Lib. Dias
6	Domingo	66	02	21 . 2
2	Lunes	53	82	16 . 7
2	Martes	59	142	25 . 1
2 ..... Juar.ma	Miercoles	008	008	002
2	Jueves	008	008	002
2	Viernes	003	003	002 . 2
2	Savado	009	003	002 . 2
		212	362	071 . 6

Por las Dias del Coz.ro y su Ayud.te ... 003
Por las del Mozo de Mandaderos ... 003 . 1. — comecar. todo el año
Por las del Zap.ro y Remienda, dos dias ... 001 ...
Por las dos Lib.s que se le consideran al Comun.
en cada dia de Carne por q. no eche Ta-
jadas se le dan p.a una Pitanza de Baca ... 002
Por otras, y sei... p.a Sustancia ... 001 . 6
Son las dhas ochenta y tres lib.s de Car. ... 083

y de ellas quarenta y seis lib.s de Baca com-
prada en la Carnizer.a á 19½ q.tos libra, imp.
ciento cinco r.s y diez y ocho mrs v.n: diez
y nueve lib.s de Tozino, tambien de la Car-
nizeria á 27½ q.tos libra, imp.n sesenta y con
ze r.s y seis mrs v.n; y las diez y ocho li-
bras restantes de Carn.o á 21½ q.tos libra, imp.
quarenta y cinco r.s y diez y ocho mrs v.n
haviendose baxado 2 q.tos en cada una libra
de ellas, por los dros de Millones y Mu-
nicipales de esta Ciu.d importa todo. | 0212-10
Por 30 dôz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos cada. | 0021-06
Por cabezas y quartas de Zebollas p.a los Guisos | 0001-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almendras	0003-10
Una libra de Azucar blanca	0002-18
Media libra de Bizcochos	0001-22
Un Quartillo de Leche	0000-12
Medio Quartillo de Vino	0000-12
Yerba buena, Estopas y un Huebo	0000-24
Importan dichas Dietas	0009-6

nuebe R.les y seis maravedis de vellon | 0009-
Monta el Gasto ord.o | 0244-

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias
y onze libras de Javon á 13 quartos libra | 0052
Por dos Jorna. de 2 r.s á un Peon, q.e mo-
vio y apaleo el trigo del Granero | 0008
Por un Jornal q.e se pagó al Jardinero | 0007
Por Dien Semillas para el Jardin | 0002
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0002
Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 0012
| 0082

20 | 0020-

Por dos libras de Alhuzema p. la En- | 1
fermeria y Dormitorio a 5 quartos libra | 001-
Por colar la Gualdrapa de la Cozina | 00-
Por catorze Libras a 2 quartos para | 1
el Jamo que guarda el Jardin . . . | 006-20
Por trezientas Medidas de Hormigos para | 1
un Potage a prezio de 2 mrs y medida . . | 017-20

Monta el Gasto Cortil. | 110-28

Gasto de las Despen.

Primeram.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Jaula
Item 65 Quartillos de Arroz p. los Guisa. Enferm. y Almuer.
Item 7 Lib.s de Harina p.a las Ollas Enfer. y Almuer. de Vald.
Item 31 Quartillos de Garban. p. lo mismo y dos Potag.s
Item 25 Quartillos de Chicharo p.a lo mismo y un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 26 Lib.s de Castañas para un Potage
Item 122 ½ Lib.s de Pasas p.a cuatro Almuerz. a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Viejos y mas Enferm.os y Combalec.tes
Item 122 Libretas de Bacalao en seco p.a quatro Comidas
Item ¼ Libra de Manteca de Puerco p.a las Enferm.as
Item 112 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

058 ½ para las Luzes
035 – para los Guisados y de Sopas
002 – para tres almuerzos de Sopas
002 – para los Viejos de Vald.
003 – para las Lavanderas
000 ¾ para el Lavandero
000 ¼ para Luz en el Lavadero
000 ½ para el Confesonario
000 ½ para la Porteria
001 ¾ para la Enfermeria
001 ½ para la Lampara de la Sacristia
001 ½ para el Farol de la Rechada
112 ¾ Son los Ciento y doze quartillos y tres Quartos

Gasto Ordinario 244-12
Gasto Extra ex.ᵉ 111-28
Ymporta el gasto de esta hijuela 355-12
trezientos zincuenta y zinco rr. y doze mrs de v.ⁿ
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
R.ᵗ Colegio Semin.ᵒ en el dia 2 de Marzo de 1775

Corres.ᵈᵃ

Jth Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta a
quese tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de
el R.ˡ col.ᵒ seminario, los trescientos y cinquenta
y cinco rea.ˢ y doze mrs de v.ⁿ que importa el gasto con
tenido en la hijuela antezedente sev.ᵃ siete de Mar
zo de Mil setecientos y setenta y cinco

Viuero   Roldan

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 5 hasta Sab.^do 11 de Marzo de 1775

Mar. P.	Alm.^zo	Comida	Cena	Adic. Mar.
Domingo	0.22	0.25	0.25	0.60.2
Lunes	0.22	0.25	0.26	0.60.3
Martes	0.23	0.26	0.26	0.60.5
Miercol.	0.23	0.26	0.26	0.60.5
Jueves	0.24	0.26	0.27	0.61
Viernes	0.22	0.28	0.22	0.22.3
Sabado	0.19	0.28	0.28	0.61.4
	0.512	10.22	0.952	0.412.4

Por las Rac. del Cap.^xo y su Asis.^te	0.07
Por las del Mozo de Mandados	0.03.3
Por las delas Labanderas y Zap.^xo 3 dias	0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d	0.03.3
Por zinco hogaz. y media que se hizo Pan de Sopas p.^a una Colaz.^n ala Comu.^d	0.05.3
	0.427.4
Bajanse por ahorro	0.09.1

Abon.^das en el libro de

Son las dhas quatroz.^tas treinta y... 0.438.3 ... hogaz. y tres rac. de Pan, q.^e ha entregado Man.^l S.^n Bruno Pana.^xo a este Coleg.^o en conform.^d del ajuste hecho de dar 56½ hog. p.^r Costal.

19.4 Por diez y nuebe lib.^s y quatro rac. de Carnero traido dela Carnic.^a p.^a los Enfermos, Sustanzias a estos y Mozo de Mandados a 24½ quartos libra, bajados los dchos de Millones y Munizipales de esta Ciu.^d importan...	0.029-11
Por setenta y dos libras y media de Pescado fresco p.^a dos Comidas ala Comu.^d y Almuerzos de razion a prezio de 15½ quartos libra.	0.132-7
	0.016-17
Por tres quartos de arr.^a de Fideos p.^a un Potage	0.024-24
Por 22 doz. de Manojos de ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a	0.001-20
Por catorze q.^tos de Zebollas p.^a los Guisados	0.001-18
Por una faniga de Zisco p.^a la Enfermeria	
Monta el Gasto ord.^o	0.225-31

Gasto Extra ord.l

Por los Jornal. de los Labrador.s tres dias y nuebe libras de Jabon â 13 q.tos libra	0.22-
Por seis Jornal. de un Trab. al Jardinero	0.12
Por Zien tomizas p.a los Cruces del Jardi	0.02
Por pisar, meter y apilar en los Jornales la Ultima Barcada de leña de Encina	0.20
Por doze y media lib.s de Velas de sevo p.a la Clase y Escuela â 12 quartos libra	0.20-
Por m.a dia tinta de zeminadora p.a la Escuel.a	0.02
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.12-
Por el Refresco q.e se dio â los Ofiz.ls 1 Dan.zo q.e hizieron la Danza â la Comun.d	0.30
Por poner el Maestro fontanero varios Canones y Saltaderos en las Pilas de este Coleg.o	0.10
Por amolar el Corta plum. de la Escuela	0.00-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0.01-1
Por limpiar y sacar el Sumidero del Quarto q.e vive el Señor Diputado	0.28
Monta el Gasto Extr.l	10.19

Gasto de las Despen.s

Prim.te 22 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad.
Item 23 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 36 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. Alcuza
Item 3 Lib.s de Tozino p.a los Potajes de Cuaresma
Item 22 Quartillos de Garban. p.a dos Potages
Item 22 Quartill.os de Chichar. p.a dos Potages
Item 32 Quartillos de Lentejas para tres Potages
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 12 Libras de Arroz p.a un Potage

Ytem 52 Lib.s de Castañas para dos Potages

Ytem 136½ Lib.s de Pasas p.a tres almuerzos, a la Comunid.d y los de toda la Semin.o a los Rel.s que fueron a Confes.r y Combatir

Ytem 136 Libras de Bacallao en seco p.a la misma Comida y

Ytem 136 Quartillos de Azeite en esta forma

58	para las Luzes
29	para los Guisados
12	para quatro almuerzos de Sopa
3½	para los Atuntes de Rez.n
3⅓	para las Lavanderas
0	para el Lavandero
0	para Luz en el Labadero
0	para el Zap.ro que Remienda
0	para la Botica
1⅔	para la Enfermeria
1⅔	para la Guardia de la Sacristia
1⅔	para la Torre de la Fachada
2⅔	para el Resto que gastado en dhas Pilas
136	Son la dhas ziento treinta y seis quart.s de Az.te

Gasto ordinario 225–31

Gasto Contra ord.o 319–8

Ymporta el gasto de esta Hijuela 525–5 quinientos quarenta y zinco R.s y zinco mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 11 de Marzo de 1775.

Correa [rubric]

Fr. Juan Marquez Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se

tomare delos maravedises del Arca detres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # Quinientos
quarenta y cinco Rs. y cinco mrs de vellon,
que importa la anterior hijuela del gasto dia-
rio. Sevilla trece de Marzo de mil setecientos
setenta y cinco ——— " ——— " ——— "

Suero   Roldan

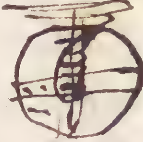

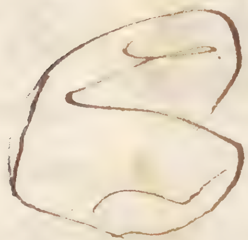

1.ª Ympuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 hta Sab.do 18 de Marzo de 1775

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.72	148	128	0.61 . 4
Lunes	0.72	129	129	0.62 .
Martes	0.72 ½	150	129	0.62 . 1½
Miercoles	0.72 ½	156	143	0.62 . 1½
Jueves	0.71 ½	122	123	0.59 . 4½
Viernes	0.72	122	0.72	0.48
Savado	0.72	122	123	0.59 . 5
	0512 ½	10.35	0927	0415 . 4½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te | 0.07
Por las del Mozo de Mandados | 0.03 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias | 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. | 0.09 . 3
Por zinco hogaz. y media, que se hicieron de Sopas para una Colacion | 0.05 . 3
| 0428 . 1½
Abon.das en el Lib.º de el Pan — Bajanse por aharro | 0.08 . 1½
Son las dhas quatrozientas quar.ta hog. y quatro rac. de Pan, q.e a entreg.do Man.l San Saturnino, Pana.ro de este Colegio, en conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 56½ hog. por Costales | 0420 . 4 | 0

Por diez y seis libras y media de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados, compr.do en la Carnizª. a prezio de 21½ quartos libra, bajados los drs. del Millo. y Munizipal. de esta Ciu. imp. | 0.21-25

Por ziento siete y media lib.s de Pescado fresco p.a tres Comidas a la Comun.d y Mozos de Cas.ª a prezio, setenta y dos lib.s de 15½ quartos y treinta y zinco y media lib.s restantes a 15 quartos libra, que todo importa | 0193-32

Por media arr.a de Fideos para un Potage | 0.11
Por 22 doc. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz. | 0.22-21
Por catorze quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 0.04-22
Por tres quar.los de Vino a 6 q.tos y una libra Azucar p.a Enfer.a | 0.02-32

Monta el Gasto ord.º | 0477-33

Gasto Contra or.l

Por los Jornã. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Jabon á 13 quartos libra	3 / $_{\text{o}}$ 52-2
Por tres Jornã. de á 2 rx. á dos Peones que cogieron en el Jardin la Naranja China	$_{\text{o}}$ 12
Por seis Jornã. de á 2 rx. á dos Peones que desollinaron el Dormitorio, Clase, Escuela, transitos, Enferm.a Refectorio y Cozina	$_{\text{o}}$ 22
Por dozientas quarent.a y quatro lib.s de Cal de Moron á 4 mrs libra, importan	$_{\text{o}}$ 28-2
Por tres Jornã. de á 6 rx. á un Enjalbegador	$_{\text{o}}$ 18
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	$_{\text{o}}$ 02
Por los portes de Cartas de esta Semana	$_{\text{o}}$ 22-2
Por dos libras de Polbora para la Clase de Artilleria á prezio de 6 rx. v.n libra	$_{\text{o}}$ 12
Por vna libra de Algodon p.a torzidas	$_{\text{o}}$ 09
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio á 1¼ rx. v.n doz.a	$_{\text{o}}$ 30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	$_{\text{o}}$ 01-1
Por esquilar á Raya la Mula	$_{\text{o}}$ 02-1
Monta el Gasto Contr.l	215

Gasto de las Despen.

Prim.te 22½ Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 61 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y otros rag.
Item 2½ Lib.s de tozino p.a Enfer. y Mozo de Mano
Item 28½ Quarti. de Garban. p.a dos Potages y Enfer.
Item 28 Quarti. de Chicharos p.a dos Potag. Enfer. y Labor.
Item 32 Quartillos de Lentejas p.a tres Potag. y Labor.
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 13 Libras de Arroz para vn Potage
Item 55 Libras de Castañas para dos Potages

// Item 103 Libras de Pasas p.a dos Almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfer. Mozos Raz.n y Labande.
// Item 124 Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas
// Item 133 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

058 ½	para las Lunes
042 —	para los Guisados
012 —	para quatro Almuerz. de Sopas
003 ½	para los Almuerzos de Raz.n
003 ⅓	para las Labandera
000 ⅜	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ¾	para el Zap.ro que Remienda
000 ¾	para la Rop.ria
001 ⅜	para la Enfermeria
001 ⅜	para la Guardia de la Sacristia
001 ⅜	para el Farol de la Fachada

0133 ½ Son los dhos ziento treinta y tres y medio Quartillos Az.te

Gasto ordinario 0277 — 33
Gasto extra ord. 0215

Importa el gasto de esta Hijuela 0492 — 33 quatrozientos nobenta y dos rr. y treinta y tres mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.l en el dia 18 de Marzo de 1775

Correa [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves ——— // ———

de este Real Colegio seminario, los # Quatrocien-
tos noventa y dos reales, y treinta y tres mrs de
vellon, que importa la anterior hijuela del
gasto diario. Sevilla diez y ocho de Marzo
de mil setecientos setenta y cinco años ___"

Vivero 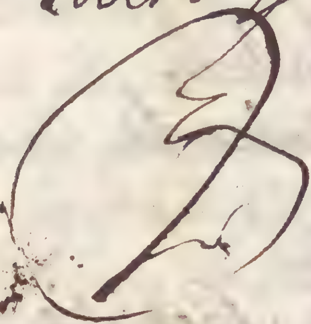   Roldan 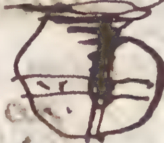

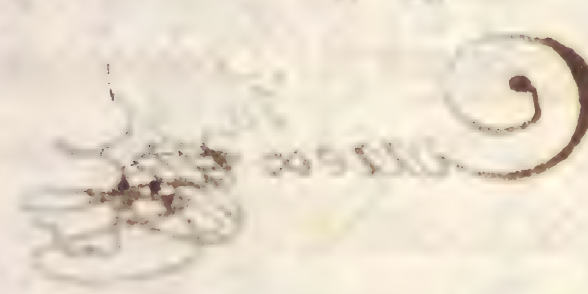

Tarjeta del Gasto

Quinzena desde Domingo D(ic)hho dia 15 de Junio de 1776

Dias	Pan Almuerzo	Comida	Cena	Hog(aza)s Pan
Domingo	[illegible]	020.	023.	055. 4½
Lunes	021½	022.	022.	059. 3½
Martes	022.	025.	022.	060. 4
Miercoles	022.	026.	025.	060. 3
Jueves	[illegible]½	026.	025.	060. 3½
Viernes	[illegible]	026.	023.	028. 4
Sabado	022.	028.	027.	061. 3
	506½	0095.	0021.	07. 2½

Por los Dias de Coz.ro y sus Fam.es	007
Por las del Mozo de Mandaderos	003. 2
Por las de [illegible] 3 dias [illegible] 2	007
Por el Pan de los Criados [illegible]	009. 3
Por zinco hogazas y media que se hizieron de [illegible] pobres p.a una Colazion de la Comun.d	005. 3
	039. 3
Abonada en el libro del Pan — Rebajase por ahorros	008. 2
	021. 1¼

Son [illegible] quatroz.tas treinta y una hog.s y rat.n y media de Pan q.e se entrego a Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este Coleg.o en conform.d del ajuste hecho, se dan 56½ hog.s por Costal = | [illegible]

Por diez y seis lib.s y media de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados comprado en la Carniz.a a precio de 21½ q.tos libra, bajados los R.s de Millon y [illegible] de esta Ciu.d imp.n = | 021-25

Por sesenta y zinco libras de Pescado fresco p.a dos Comidas de la Comun.d y Mozos de raz.n a prez.o 36 lib.s de 2 R.s 5 y [illegible] 28½ lib.s [illegible] tes a 15 quartos libra que todo importa = | 020-10

Por [illegible] q.tos [illegible] de [illegible] p.a un Potage a [illegible] | 016-17

Por 22 doz.s [illegible] de Casal.a a 5 q.tos doz.a | 022-24

Por [illegible] de Zebollas p.a [illegible] y [illegible] | 001-22

Por [illegible] p.a la Enferm.a | 002-18

Monta el Gasto [illegible] | 210-14

Gasto Contra. ord.

Por dos Jorn.s de las Sabanderas tres day[?] | r.s 0.52-[?]
onze lib.s de Turron á 13 q.tos libra .. = | 0.30
Por zinco Jorn.s de 6 r.s al Cavallerizo | 0.30
Por diez y siete Jorn.s de á 4 r.s pagados á los Peones que pesaron, midieron, y apilaron en los Sotanos los 624 Quintales de Leña ultimos que se traxeron .. = | 0.68
Por quarenta y siete Quartillos de Leche á 3 quartos p.a los dos platos contra ordin. de Arroz que se dieron á la Comun.d y Mozos de ser.n el dia del Señor S.n Josef y Encarnac. | 0.16
Por tres lib.s de Azucar á 24 q.tos libra | 0.08-1[?]
Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela á 12 quartos libra .. = | 0.20-[?]
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0.02
Por seis Bullas p.a otros tantos Colegiales | 0.12
Por una Escribania para la Escuelas ... = | 0.02
Por los portes el Cartas de esta Semana | 0.18
Por jeringuilla[?] comidas p.a la Enfermeria | 0.01
Por amolar los Cuchillos de la Cozina .. = | 0.01-[?]
Por limpiar la Cavalleriza .... = | 0.02

Monta el Gasto Contra.d = | 0.239

Gasto de las Despen.

Prim.te 24½ Quartillos de Sal p.a sazonar los Guis[?]
Item 24 Quartillos de Bebida para la Atula[?]
Item 66 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisos[?] [illegible]
Item 12 lib.s de Azeite p.a los Comedores [illegible]
Item 128 Quartillos de Garbanz. para Potajes y Enferm.
Item 37½ Quartill.s de Arroz p.a los Potajes y Enferm.
Item 32 Quartillos de Lentejas p.a tres Potajes
Item 22 Quartillos de Habas p.a dos Potajes

Ytem [illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible]

y los de toda [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] en la forma

[illegible]

[illegible]		para la [illegible]
[illegible]		para [illegible]
[illegible]		para [illegible]
[illegible]		para la [illegible]
[illegible]		para el [illegible]
[illegible]		para [illegible]
[illegible]		para el Zap.to que [illegible]
[illegible]		para la [illegible]
[illegible]		para la [illegible] de la [illegible]
[illegible]	3/4	para el [illegible] de la [illegible]
831		Son los [illegible]

Gasto ordinario [illegible] 10-14

Gasto [illegible] 233-10

Ymporta el gasto de esta Yglesia [illegible] 23-24

quatrozientos y quar.ta y nueve rr.s y veinte y quatro [illegible] y [illegible] reales [illegible] del Arca de tres llaves de [illegible] dia 25 de Henero de 1754

Corr.º [illegible]

Juan Martinez de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos quarenta y nueve reales, y veinte y quatro mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil Setecientos setenta y cinco a.s

Rivero

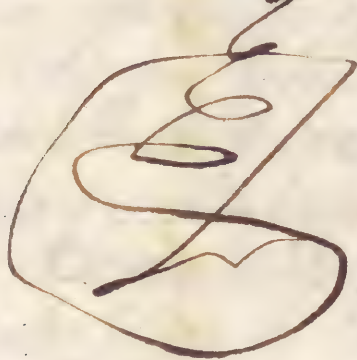

Roldan

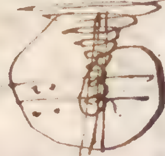

Hijuela del Gasto

que vale desde Dom.º 26 de Nov.e hasta S.do 1.º Dic.e de 1778

Dias	Almuerzo	Comida	Cena	Mon.to Rs.
Domingo	72 .	29 .	48 .	61 . 5
Lunes . .	72 .	29 .	48 .	61 . 5
Martes	72 .	29 .	48 .	61 . 5
Miercoles.	72 .	50 .	48 .	62
Jueves . .	72 .	29 .	48 .	61 . 5
Viernes	72 .	29 .	72 .	22 . 3
Sabado .	75 .	51 .	51 .	62 . 5
	519 .	18.26 .	365 .	421 - 1

Por las Rac.s del Coc.ro y su Ayud.te — 7
Por las del Mozo de Mandaderos . — 3 - 3
Por las delas Labanderas y Zap.ros 3 dias — 7 . 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun. — 3 . 3
Por zinco y me.a hogaz.s q.e se hiziern. de Sopas para vna Colazion . = — 5 . 3

452 . 4

Rebajanse por ahorros — 6 . 3

Abon[das]

Son las dhas quatroz.tas quarenta — 428 . 1
y ocho hogaz. y vna rac.n de Pan, q.e a entreg.do el S.n Bruno, Pan.ro de este Coleg.o en conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 56 hog. por Costal = — 0

Por veinte y tres lib.s y tres quartas de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizer.a a precio de 21 1/2 q.tos lib.a bajados los dros del Illmo. Ayuntamien.to de esta Ciu.d imp. — 60 - 2
Por setenta y vna lib.s y media de Pescado fresco p.a las Comidas dla Comu.d a 15 q.tos libra — 126 - 6
Por tres quartos de arr.a de Pidios p.a un Potage — 16 - 17
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 1/2 r.s la doz. — 21
Por 1/2 quarto de Zebollas p.a los Guisados — 1 - 22
Por ocho azumb.s de Aguardiente, a 12 q.tos y tres de Vino a 6 quartos p.a la Enfermeria — 13 - 10

Monta el Gasto Ord.o — 1238 - 2

Gasto Comun Ord.[?] 8

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y nueve libs. de Javon à 13 quartos libra — 0.22-2

Por seis Jorns. de a 6 rrs. al [illegible] falbegador — 0.36

Por diez y nueve Jorns. de a 4 rrs. pagados a los [illegible] que bajaron [illegible] y [illegible] tagan en los Sotanos los 6 [illegible] de [illegible] [illegible] — 0.76

Por quinze [illegible] [illegible] a los Srias. del [illegible] p. el Jueves [illegible] p. [illegible] de Marzo — 0.15

Por media libra de [illegible] y diez p.a Escrre. — 0.02

Por diez y media libs. de [illegible] p.a la Clar y [illegible] à 12 quartos libra, [illegible] — 0.20-

Por los pares de [illegible] esta Semana — 0.21-

Por veinte y una libs. y media de [illegible] à 12 q.tos p.a [illegible] à la Comun.d [illegible] de toda la Com.d à los [illegible] y Labas. — 0.20-

Por una onza de Canela y otra de Azafran — 0.11

Por una libra de [illegible] [illegible] p.a [illegible] — 0.02

Por veinte [illegible] de [illegible] para lo mismo — 0.20

Por una Cazuela y una Olla p.a la Cozina — 0.02-

Por amolar las Cuchillas de la dicha — 0.01

Por diez y seis Lechugas à 2 q.tos que à comprado el Pobre que guarda el Jardin — 0.07-

Por estañar dos Ollas de Cobre grandes y zinco [illegible] à 16 rrs. cada una — 0.112

Por estañar y componer dos Ollas y dos [illegible] medianas à 8 rrs. v.n cada una — 0.32

Por estañar y remendar tres Cucharas y tres Espumaderas de Cobre à 2 rrs. cada una — 0.12

Por una Cuchara de Cobre nueba p. repartir la Comida seis rrs. de v.n — 0.06

Monta el Gasto Comun[?] = 0.251

(28)

Gasto de la Despen.

Primte. 22½ Quartillos de Sal p. sazonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zebada p. la Mula
Ytem 12 Quarts. de Arina p. las Tortas de las Enfermerias
Ytem 3½ Libs. de Cominos para el Quarto de Enfermo y Ahorro
Ytem 18 Quartillos de Garbanzos p. lo mismo y dos Potages
Ytem 28 Quartillos de Chicharos p. lo mismo y dos Potages
Ytem 33 Quartillos de Lentejas p. tres Potages
Ytem 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Ytem 13½ Libs. de Arroz p. un Potage
Ytem 52 Libs. de Castañas p. dos Potages y Labanderos
Ytem 57½ Libs. de Pasas para un alim. a la Comund. y los de toda la Sem. de los Enfermos y Comidas
Ytem 162 Libretas de Bacalao en seco p. zinco Comidas
Ytem 131 Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para las Comunes
028½	para los Guisados
012	para quatro Comunes de Sopas
003½	para los Quintos de xaz
003	para las Labanderas
000¾	para el Labandero
000¾	para Luz en el Labadero
000½	para el Religo. que remienda
000½	para la Roperia
001¾	para la Guardia de la Sacristia
001½	para el Farol de la Pachada
0131	Son los dichos ziento treinta y un Quartillos

Gasto ordinº ... 238 - 27
Gasto Extra ordº ... 457 - 6

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... 695 - 33

seiszientos nobenta y zinco rx. y treinta y tres
mrs de v.on los quales e rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el
dia 1.o de Abril de 1775

Corrensia

Juan Martinez
Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que
se tomare delos maravedises del Arca detres
llaves deeste Real Colegio Seminario, los
seiscientos noventay cinco reales, y treinta
y tres mrs de v.on que importa la anterior
hijuela delgasto diario. Sevilla primero de
Abril demil setecientos setentay cinco a.s

Rivero Roldan

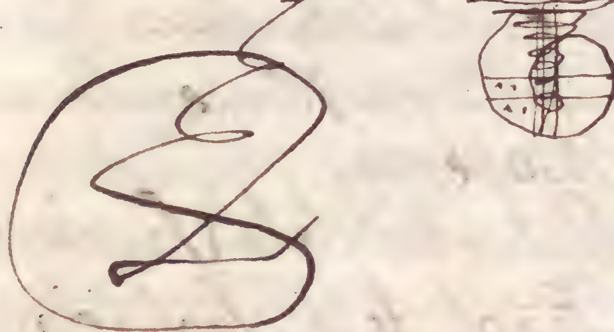

Ajuste del Gasto

Lunes de la Semana Dom.º 2 hasta Sab.º 8 de Abril de 1775.

Dias	Pan = Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s Pan
Domingo	75 ½	[illegible]	50	62. 1 ½
Lunes	75	53	50	62. 1
Martes	75	51	50	62. 1
Miercoles	75	50	50	62. 3
Jueves	75	52	51	63. 3
Viernes	76	52	76	50. 1
Sabado	76	53	54	63. 1
	527 ½	0359	378	427 - 2 ½

Por las Hog.s del Con.to y su Asist.e ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003. 3
Por las de las Laban.s en 3 dias ... 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d ... 009. 3
Por cinco y m.ª hogaz. que se hizie-
ron de Sopas para una Colazion ... 005. 3

460. 2 ½

Rebajanse por Ahorro ... 007. 5 ½

452 - 3

Vanse dhas quatroz.s cinquenta y dos hogaz. (tres rs. de pan) q.e a entreg.do el Hr. Bruno Pana.o de este Coleg.o en conformid.d del Ajuste hecho de dar 56 hogaz. p.r Costal ... 8

Por veinte y quatro libras y media de Carnero, comprado en la Carnicer.ª p.ª Enfer. y Mozo de Mandados a prezio de 21 ½ q.tos libra, baxados los dros. de Millones y Municipales de esta Ciu.d Importan ... 061 - 33

Por setenta y una lib.s y media de Pescado fresco p.ª dos Comidas a la Comun.d, y Mozos de rac.n a prezio de 16 quartos libra ... 132 - 20

Por tres q.tos de arroba de Fideo p.ª un Potage ... 016 - 17

Por veinte y cinco lib.s y m.ª de Abadexo fresco ... 036

A ... p.ª ... almuerzo de la Comu.d 021

Por 12 doz.s de Manojos de Cebol.s ... a ... doz. ... 001 - 22

Por 12 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = ... 271 - 24

Por la Dieta de la Enfermeria ... $ 0271-

Por Bizcochos ... $0003
De Almendras de Leche
De Pimientos ... $002-26
De una libra de Azucar ... $002-[illegible]
De media [illegible] de [illegible] ... $000-24
De una Fanega de Trigo ... $002-26

Importan estas Dietas ... $011-4
once reales y quatro mrs de vellon ... $011-

Monta el Gasto ord.r ... $0282-

Gasto Contin.te

Por los Jornales de los Albañiles que hi[zieron?] onze lib.s de Jabon à 15 quartos lib.a ... $052-
Por zinco Jornales de à 6 r.s al Enjalbegar. ... $030
Por un Jornal al Jardinero ... $007
Por media libra de Almendras p.a la Bue[lta?]. ... $002
Por ziento y ocho libras de Cal de Alcoron p.a el Enjalbegado à 2 mrs libra ... $012-
Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à 12 quartos libra ... $020-
Por pegar ziento y quatro Quadrantes de Relaciones en todos los Cantones asi p.a los Coleg.s q.e se embarcan, como p.a la Clase ... $020
Por dos pliegos de Alfileres p.a esta Clase. ... $007
Por los portes de Cartas de esta Semana ... $020-
Por dos libras de Alhuzema à 5 quartos libra ... $001-
Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de palo p.a el Refectorio à 14 q.s la dozena ... $036
Por catorze lib.s de Cominos à 12 q.tos libra ... $020-
Por una onza de Clavos de comer p.a la Cozina. ... $002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... $001

Monta el Gasto Contin.te ... $0258-

Gasto de las Despen.

Ytem 112 Quartillos de Sal p.a sazonar la Guisa.
Ytem 121 Quartillos de Zebada para la Azeite
Ytem 161 Quartillos de Arroz p.a la Guisa y Almuerzo.
Ytem 3 Lib.s de Tozino p.a Pucheros de Enfermos
Ytem 11 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y dos Potages.
Ytem 12 1/2 Quartillos de Frixoles p.a lo mismo y dos Potages
Ytem 135 Quartillos de Lentejas p.a tres Potages.
Ytem 122 Quartillos de Habas p.a dos Potages
Ytem 11 Lib.s de Arroz para un Potage
Ytem 52 Lib.s de Castañas p.a dos Potages y Laban.
Ytem 26 Lib.s de Pasas p.a Almuer. de Enferm.s y Comba.
Ytem 126 Libras de Bacallao en Seco p.a cinco Comidas
Ytem 130 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

$58 1/2 para las Luzes
$28 1/2 para los Guisados
$12 — para quatro Almuerzos de Sopas
$3 1/4 para los Almuerzos de racion
$3 — para las Labanderas
$0 1/2 para el Labandero
$0 3/4 para Luz en el Labadero
$0 1/4 para el Zap.o que remienda
$0 1/4 para la Zapateria
$1 3/8 para la Guardia de la Sacristia
$0 1/8 para la Clase q. dizen del Dibujo los Jov.s
$130 1/2 Son los dhos ziento treinta y medio Quar.s d Az.te

Gasto Ordinario $282 — 18
Gasto Extra ord.o $258 — 10

Ymbortan el gasto de esta Hoja $521 — 9

quinientos quarenta y un r[eale]s. y quatro m[a]r[avedi]s de v[ell]on los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R[ea]l Colegio Seminario en el dia 8 de Abril de 1775

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # quinientos quarenta y un reales, y quatro mr[avedi]s de v[ell]on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez de Abril de mil setecientos setenta y cinco a[ño]s.

Rivero Roldan

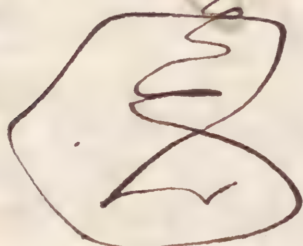

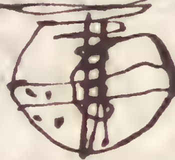

Viernes [illegible] Gasto

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dias	Raz. Pan	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	$ 75½	$ 22	$ 51	$ 62.3½
Lunes	$ 76	$ 52	$ 50	$ 63
Martes	$ 75	$ 51	$ 50	$ 62.1
Miercoles	$ 75	$ 51	$ 50	$ 62.1
Jueves	$ 75	$ 64	$ 59	$ 33
Viernes	$ 29	$ 56	$ 22	$ 22
Sabado	$ 72	$ 26	$ 47	$ 60.5
	$ 477½	$ 371	$ 352	$ 366.1½

Jueves s.to / Viernes s.to

Por las Raz. del [illegible] [illegible] — $ 7
Por las del [illegible] de [illegible] — $ 3.2
Por las [illegible] [illegible] [illegible] — $ 6.3
Por [illegible] de los [illegible] [illegible] — $ 9.3
Por [illegible] [illegible] que se [illegible] de Sobras [illegible] una [illegible] a la Comun. — $ 9
— $ 38.1½
[illegible] [illegible] Alfonso [illegible] [illegible] — $ 5.2
[illegible] los [illegible] trescientos noventa [illegible] — $ 398.

A Abon dar [illegible] nquenta

[illegible] [illegible] una [illegible] de Pan, que se entregó [illegible] S. [illegible] [illegible] de este Coleg.o en confesión del [illegible] [illegible] de dicho [illegible] p. [illegible] — $ 0
[illegible] [illegible] de Carnero p. Enfermos y [illegible] de [illegible] comparado [illegible] Comun. [illegible] [illegible] libras [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de esta Ciu.d importan — $ 27-28
Por setenta y seis lib. de Pescado fresco a [illegible] [illegible] p. dos Comidas a la Comun.d y [illegible] [illegible] Domingo y Sabado de esta Semana. — $ 150-16
Por quarenta [illegible] lib. y media de Queso [illegible] p.a [illegible] almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los [illegible] [illegible] a 12 [illegible] libra — $ 61-14
Por 32 doz. de [illegible] de Ensal.a a [illegible] doz. — $ 47
Por [illegible] quartos de Zebollas p.a los Guisados — $ 1-20
Por [illegible] [illegible] de Leche [illegible] p. la Enferm. — $ 7-14
— $ [illegible]

Monta el Gasto [illegible]

18

Gasto Cont.º del P.

Por dos Tornas [illegible] tres dias [illegible] 0..82
primeros [illegible] de Jovar. [illegible] ..... 0..12
Por dos Tornas [illegible] 0..21
Por tres [illegible] 6 [illegible] el Confitero
Por [illegible] 1 [illegible] 12 [illegible] que
[illegible] el [illegible] y [illegible] 0..12
[illegible] p. la [illegible] del Tabaco
Por [illegible] de [illegible] p.ª la Ceba. 0..02
Por lo primero de Cantoy [illegible] 0..12
Por veinte y seis [illegible] de Leche 3
quartos p.ª el plato Cont.º del P.e [illegible]
que se dio a la Comun.d [illegible] el
Domingo de [illegible] ..... 0..07
Por libra y me.ª de Azucar p.ª dho plato 0..04
Por [illegible] de Harina [illegible]
el [illegible] quartos [illegible] ..... 0..02
Por [illegible] los Cuchillos de la Cocina 0..03

Monta el Gasto Cont.º del P.e 1..33

Gasto de las Despen.

Item [illegible] de Sal p.ª sazonar los Guisados
Item [illegible] de Zebolla para los [illegible]
Item 50 [illegible] de [illegible] p.ª los Guisados y [illegible]
Item [illegible] Lib.s de Tocino p.ª los [illegible] de Enfer.a y [illegible]
Item [illegible] de Garban.s p.ª [illegible] y dos Potages
Item [illegible] quartillos de Chicharos p.ª [illegible] Potages
Item [illegible] quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Item [illegible] Quartillos de Habas para un Potage
Item 160 Lib.s de Castañas para quatro Potages
Item [illegible] Lib.s de Arroz p.ª el plato [illegible] Cont.º del
Item [illegible] Lib.s de [illegible] p.ª almuerzo de Enfer.a y Combalecientes

Tiene 92 Libretas de Bacalao seco p.a tres Comun.s y
Tiene 131 ½ Quartillos de Aceite en esta forma
54 ½ para la Lampara
56 ½ para los Guisados
[illegible] para [illegible] S.mo
3 ½ para las [illegible]
3 – para los Lavanderos
000 ½ para el Lavandero
000 ¾ para Luz en el Lavadero
000 ¾ para el Lab.r que [illegible]
000 ½ para la Despensa
1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
131 ½ Son los ciento treinta y uno y tres ochos Quartillos de Aceite

Gasto ordin.o 271-16
Gasto Extraord.o 133-2

Importa el gasto de esta Hijuela 404-18 r.s quatrozientos quatro R.s y veinte y ocho m.s los quales se recivieron del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 15 de Abril de 1775

D.a Correa [signature]

V.to
Juan Maximo
Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

de este Real Colegio seminario, los # Quatrocientos on
quatro reales, y veinte y ocho mrs de v. que impor
ta la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla
diez y siete de Abril de mil setecientos setenta
y cinco años ——————————

Rivero

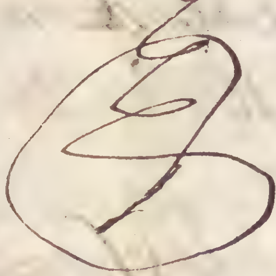

Roldan

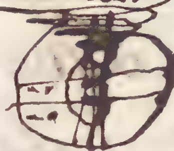

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 16 hasta Sav.do 22 de Abril de 1775

Raz. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Rs. Raz.
Domingo	73 ½	53	69	32 . 3 ½
Lunes	32 ½	62	61	26 . 1 ½
Martes	30 ½	47	137	35 . 4 ½
Miercol.	68 ½	137	138	57 . 1 ½
Jueves	69 ½	121	120	58 . 2 ½
Viernes	70	121	120	58 . 3
Savado	70	121	120	58 . 3
	416 ½	722	825	327 . 1 ½

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te, 7
Por las del Mozo de Mandado p. 3 . 3
Por las de las Laband. 3 dias y Zap.o 2 7
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 4 2 . 3
349 . 1 ½

Abona la arenq.ta — Bajanse por Ahorros 3 . 3 ½

Son las dhas trescientas quar.ta y 345 . 4
zinco hoga. y quatro raz. de Pan, q. entregado
Man.l Sn. Bueno, Pan.ro de este Coleg.o en confesm.do
del ajuste hecho, de dar 56 ½ hog. por Costal —— 0

Enfermos = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	53	69	15 . 2
Lunes	62	61	15 . 3
Martes	47	137	23
Miercol.	137	138	32 . 3
Jueves	121	120	35 . 1
8 . . . . Viernes	8	8	2
Savado	121	120	35 . 1
	589	693	160 . 2

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te 6
Por las del Mozo de Mandados 3 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 6 . 1
Son las dhas ziento setenta y 176 . 2
seis lib.s y dos raz. de Carnero, y de ellas zi-
ento treinta y nuebe lib.s y seis raz. de Carn.ro
comprados en la Carnizeria al prezio de 17 quartos
libra, imp.n dozientos ochenta y siete rr. y

como car. toda la sem.a

veinte y quatro mrs de v.ⁿ; diez y seis lib.ˢ y quatro rrs. tambien de Carnero à 15½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ treinta rr. y tres mrs v.ⁿ y las veinte libras restantes de Baca à 19½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ quarenta y cinco rr. y treinta mrs de v.ⁿ haviendose bajado 2½ q.ᵗᵒˢ en cada una libra dellas por los d.ᵗᵒˢ de Rallo. y Caminos p.ᵃ de esta Cass.ᵃ imp.ᵗᵃ todo | 136-3
Por 22 doz. de Manojos de tagarn. p.ᵃ las ollas, tres rr.ˢ y la bam. à 6 mrs. docena | 3-
Por quatro arr. de Habas p.ᵃ lo mismo à 2 mrs libra | 11-
Por 11 doz. de Manojos de Lechug. para lo mismo à 12 quartos doz.ᵃ importan = | 15-
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.ᵃ à 2 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ | 16-
Por 12 quartos de Zebollas p.ᵃ los Guisad. | 1-
Por las Dietas de la Enfermeria

Un Frasco grande y una Redoma mediana . . . =	2
Catorze Quartillos de Leche à 3 quartos Quart.ˡˡᵒ	4-32
De toda Especie finas	3-2
Importan dichas Dietas	10

diez reales de vellon . . . . = | 10

Monta el Gasto ord.ᵒ | 423-

Gasto extra ord.ᵒ

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y onze lib.ˢ de Javon à 13 q.ᵗᵒˢ libra = | 52-
Por quatro y med.ᵒ Jorna. de 6 rr. al Enjalbeg.ᵒʳ | 27
Por tres Jorna. de à 7 rr. al Jardinero | 21
Por veinte y dos y med.ᵃ lib.ˢ de Velas de Sevo p.ᵃ la Clase, Escuela y Luminar. à 12 q. libra | 37-
Por los portes de Cartas de esta Sem.ᵃ = | 19-
| 157

(34)

Por la Memoria adjunta de Contrataz.
de Pescado dado en la Sem.ª Santa . . = | 0177
Por treze lib.s de Queso fresco à 10 q.tos p.ª | 7
Vn almuerzo à la Comun.d quatro à los
Mintros de xar.n y tres à las Labanderas = | 015-10
Por media libra de Almendras p.ª la Escu.a | 002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 001-12
Por seis quartos de Estopa p.ª hazer Zu-
laque, con q.e se compuso vna Pila . . . = | 000-24
Monta el Gasto Comun | 0353-18

Gasto de las Despen.

1 Ytem 20 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
1 Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
1 Ytem 55 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Mozos xar.n
1 Ytem 23 3/4 Lib.s de Tozino p.ª las Ollas Enferm. y dhos Mintros
1 Ytem 22 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y vn Potage
1 Ytem 26 Quartillos de Chicha.s p.ª lo mismo, y vn Potage
1 Ytem 8 1/2 Lib.s de Pasas p.ª almuerz. de Enferm.os y Combal.tes
1 Ytem 28 Libretas de Bacallao en seco p.ª vna Comida
1 Ytem 93 Quartillos de Azeite en esta forma

0058 1/2 para las Luzes
0016 1/4 para los Guisados
0009 - para tres almuerz. de Sopas
0000 3/4 para los Mintros de xardin
0000 1/8 para el Labandero
0000 1/8 para Luz en el Labadero
0000 1/8 para el Religioso que remienda
0000 1/8 para la Ropería
0001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
0002 - para hazer el Zulaque arriba dho
0000 1/4 para poner y quitar las Luminarias
0093 Son los dhos Noventa y tres Quar.tos de Azeite

Gasto ordinario: 3423–15
Gasto Contra ord.^o: 3353–18

Importa el gasto de esta Hijuela 6776–33 seis mil setezientos setenta y seis R.^s y treinta y tres mrs. [de v.^n] los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o en el dia 22 de Abril de 1775.

Correa [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los maravedires del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seteciento setenta y seis reales, y treinta y tres mrs de v.^on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinticuatro de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.^s

Rivero [rubric] Roldan [rubric]

Memoria de Despensa de Pescado de la(s) [illegible] a los tres SS.s Diputados [illegible] de esta [illegible] Capitulares que se come en la Comun.d los dos dias de Jueves y Domingo [illegible] de este año de la fecha que es a saver

	Lib.s de Pescado
Prim.to veinte y quatro lib.s de Pescado fino p.a los tres S.s Diputados a 8 lib.s a cada S.or	24
Itt. veinte y nueve lib.s y quarta de Pescado comun q.e se [illegible] en la Comun.d para concluir de comer dichos dias de Jueves y Domingo	29 ¼
Itt. a los Ministros de [illegible] dos libras de Pescado [illegible]	2
Itt. a tres [illegible] a dos libras a cada uno	6
Itt. al Lib.ro que [illegible]	1
	62 ¼

Componen dichas partidas sesenta y dos libras y quarta de Pescado fresco [illegible] las veinte y quatro libras del fino a precio de [illegible] de q.e libra y las treinta y ocho libras y quarta [illegible] a precio de [illegible] por libra, que [illegible] ambas partidas importan [illegible] y siete R.s de v.n los quales e recivido del

Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.
en el dia 15 de Abril de 1775.

Correa da

Juan Martinez
de Velasco

Nota} El importe de esta Memoria está incluso en la hijuela antecedente en el gasto extraordinario

Apuntª del Gasto

Que sale desde Domº 23 hstta Sabdº 29 de Abl. de 1775

Racz. Pan=	Ayunº =	Comida=	Cena=	Libª Racz.
Domingo	070 .	141 .	120 .	058 . 3
Lunes.	070 .	141 .	120 .	058 . 3
Martes.	070	141 .	120 .	058 . 3
Miercº.	070	139 .	138 .	057 . 5
Juebes.	069	139 .	138 .	057 . 4
Viernes	069 .	139 .	138 .	057 . 4
Savado.	069 .	139 .	138 .	057 . 4
	0487 .	0977 .	0972 .	0406 . 2

Por las Racz. del Cozº y su Ayudte = 007

Por las del Mozo del Mandado = 003 . 3

Por las de la Saban. y Zabº 3 dias = 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comid. 005 . 3

Por seis hogaz. que se gastaron en el Guisado del sopa, que se dio a la Comd. el dia en q. se zelebro el Sr. S. Telmo = 006

0435 - 5

Rebajanse por alcanze 006 - 3

0429 . 2

Son las dhas cuatroz. veinte y nuebe hogaz. y dos raz. de Pan. q. a entregº Man. Sr. Bruno Tahnaº de este Convº en conform. del apte q. a hecho de dar 56 lbs. por Costal. = 0

Enfermos = | Racz. Car= | Comida= | Cena= | Libs. Racz.

	Racz. Car=	Comida=	Cena=	Libs. Racz.
	Domingo	141 .	120 .	035 . 4
	Lunes.	141 .	120 .	035 . 4
	Martes	141 .	120 .	035 . 4
	Miercº.	139 .	138 .	032 . 5
	Juebes.	139 .	138 .	032 . 5
6	Viernes	006	006	001 . 4
6	Savado.	006	006	001 . 4
		0713 .	0708 .	0177 . 5

Por las Racz. del Cozº y su Ayudante 006 — comieron car. el sabº toda la semana

Por las del Mozo de Mandado 003 . 4

Por las de las Saban. 3 dias y Zabº 2 . = 007

Por las que se consideran en la Comida con cada [illegible] [illegible] [illegible] 005

0199 - 1

Son las dhas = Ciento noventa y [illegible]

nuebe lib.s y una xra. de Carne y de ella
ziento diez y siete lib.s y una xra. de Baca
compra. en la Carnizz.a a prezio de 19 q.tos
libra, imp.n dozientos sesenta y ocho
rrs. y veinte y tres mrs v.n y en ochenta
y dos lib.s Retazes de Carnero a 15 q.tos li
bra, imp.n ziento quarenta y nuebe rrs.
y diez y ocho mrs v.n haviendose bajado 2 1/2
quartos en cada una libra de ellas por los
S.res de Millones y Regidores de esta
Ciudad. Importa todo.......... 0418-

Por 16 doz. de Manojos de Lechug. p.a las ollas
Manos, rrs. y laban.s a 12 quartos docena 0022-

Por 10 1/2 azumbres de Habas p.a lo mismo a 2 rrs. azum. 0021

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a Real v.n doc.a 0021

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisad. 0001-

Por 30 lib.s de Queso fresco p.a tres almuerzos
de la Comun.d los de toda la Sem.a a los Mozos
de rrs. y Labandez. a 10 quartos libra 0035-

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quartillos de Leche a 3 quartos Quar.llo	0007-10
Una libra de Azucar blanca	0002-28
Un Quartillo de Vino	0000-24
Dos quartos de Poleo	0000-8
Importan dichas Dietas	0011-6

onze Reales y seis maravedis de vellon 0011-

Monta el Gasto ord.o 0530-

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandez. tres dias
y nuebe libras de Javon a 13 q.tos libra 00[illegible]

Por quatro almudes de Cal de Yesón a 9 q.tos
almud para acabar el Enjalbegado 0002-

0051

Por quatro Tornas. á 6 rrs. al Enfalbega.	0.22
Por vn Jornal de á 7 rrs. al Jardinero	0.07
Por dos Jorna. de á 4 rrs. que pagué por algofifar la Enfermeria y Refectorio . . =	0.08
Por media libra de Almendras p.a la Cocina.	0.02
Por el porte de la partida de Tto q.e se trajo dela Ciud. de Cordova. á este Colegio	0.20
Por 10 lib.s de Velas de Sevo á 12 q.tos para las Luminar. visp.a dela Zelebrazn. de N.S.r Patrno	0.16-16
Por 32 Bidrios á 1½ rrs. q. que se an pues to en los Faroles de dicha Luminaria	0.51
Por vn Farol pequeño p.a el Patio q.e ba abajo	0.02
Por treinta y zinco y me.a lib.s de Pescado fres co p.a la Comida q.e se dio á la Comu.d y Patrnos de xarz. el dicho dia dela Zelebrazn. a 2 rrs. lib.a	0.71
Por ziento treinta y nuebe Empanadas de á medio Real p.a la Comu.d en dho. dias	0.69-17
Por traer dhas Empana. á este d.l Colegio	0.01-17
Por dos y me.a doz. de Huebos á 2 rrs. doz.a p.a la Sopa que se dio á la Comu.d dho dia	0.05
Por vn Tarro p.a la tinta en la Escuela. =	0.01
Por quatro Ollas y quatro Cazue. p.a la Coz.a	0.02-26
Por amolar las Cuchillas de la dicha. =	0.01
Por limpiar la Cavalleriza . . . . . =	0.02-28
Monta el Gasto Extrap.	361-2

Gasto delas Despen.

Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Itten 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Itten 56 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Patros de Xar.

Itten 26 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.a, y Patros Alimentos

Itten 12 Quartillos de Garban. para lo mismo

Itten 11 Quartillos de Chicharos para vn Potaje

Itten 11 Quartillos de Lentejas para otro Potaje

Ytem 11 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 25 Libras de Castañas para otro Potage
Ytem 15 3/4 Libs. de Pasas para almuerz. de Confesores y Comba.
Ytem 27 Libretas de Bacallao en seco para una Comida
Ytem 99 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma
0 58	1/4	para las Luzes
0 24	1/2	para los Guisados
0 12	—	para quatro almuerz. de Sopas
0 00	1/2	para los Atuendos de Xaz.r
0 00	3/4	para el Labandero
0 00	3/8	para Luz en el Labadero
0 00	1/4	para el Zap.o que remienda
0 0 1	3/8	para la Roperia
0 0 1	3/8	para la Guardia de la Sacristia
0 00	1/4	para poner y quitar las Luminar.
0 99	3/8	Con los dhos noventa y nueve y tres Ochabas, qdan.

Gasto Ordinario 530 — 31
Gasto Extra Ordin.o 361 — 2

Importa el gasto de esta Hijuela 891 — 33 ochozientos nobenta y un rr. y treinta y tres mrs los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.o en el dia 29 de Abril de 1775.

Corrao — Juan Martinez Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # ochocientos noventa y un reales, y treinta y tres mrs de vn. que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero — Roldan

Minuta del Gasto

Que sale desde Dom.º 30 de Ab.l hasta Sab.do 6 de Mayo de 1775

Nro. Dias	Almz.o	Comida	Cena	Lib.s Rs.
Domingo	0.60	0.30	0.30	0.57.5
Lunes	0.60	0.20	0.30	0.58.4
Martes	0.60	0.20	0.30	0.58.4
Miercoles	0.60	0.20	0.30	0.58.4
Jueves	0.60	0.20	0.30	0.58.4
Viernes	0.60	0.20	0.30	0.58.4
Sabado	0.60	0.20	0.30	0.58.4
	0.286	0.170	0.213	0.406.2

Por las rac.s del Coz.ro y su Ayudante 0.07

Por las del Horno de Mandaderos 0.03

Por las de los Carr.os y Zag.l 03 dias 0.02

Por el [illegible] de la Com.d 0.05

0.422.5

Restanse por [illegible] 0.02.5

0.425

Son las dichas quatro cientas veinte y cinco hogaz. de Pan, que se entrega al Hern.o Bruno, Panad.o de este Colegio, en conformid. del ajuste hecho, de dar 36 hog. por [illegible]

Enfermos = Nro. Curr.e	Comida	Cena	Lib.s Rs.
Domingo	0.30	0.30	0.32.6
Lunes	0.20	0.30	0.32.7
Martes	0.20	0.30	0.32.7
Miercoles	0.20	0.30	0.32.7
Jueves	0.20	0.30	0.32.7
2 ... Viernes	0.03	0.003	0.02.[illegible]
2 ... Sabado	0.003	0.003	0.02.[illegible]
	0.117	0.213	0.[illegible].6

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante 0.06 ... comezon car.e el sab.do toda la semana

Por las del Horno de Mandaderos 0.03

Por las dichas Carr.s 5 dias [illegible] 0.07

Por las dos lib.s que se le dan de Carn. al Contador en cada un dia de Carn. por que no eche Tarjetas se le dieron [illegible] 0.05

[illegible] a Pita [illegible] Vaca q. embio [illegible] 18

Con las [illegible] doscientas lib.s y [illegible] 0.200-2

26

cos xas. de Carne, y de ellas ochenta y
una lib.s de [illegible] [illegible] de su tabla, a
precio de 16 q.tos libra, imb.n ciento cinquen
ta [illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] y las ciento
[illegible] [illegible] lib.s [illegible] [illegible] [illegible]
consum.das en la Cozina, a precio de 17 [illegible]
[illegible] imb.n [illegible] quarenta y cinco [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] haviendose [illegible]
con ella una libra [illegible] por los [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | 1U07-
[illegible] 15 [illegible] del [illegible] de [illegible] p.a las Olla
[illegible] [illegible] y [illegible] a 1 [illegible] 6 [illegible] | 1U22
[illegible] 11 [illegible] de [illegible] p.a lo mismo a 1 [illegible] 3 [illegible] | 1U16-
[illegible] 23 [illegible] del [illegible] de [illegible] a 4 [illegible] | 1U21-
[illegible] 12 quartos de Zebollas [illegible] | 1U01-
[illegible] [illegible] y ocho lib.s de [illegible] fresco p.a
[illegible] [illegible] a la Comun.d y los de toda
la Com.d [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
a precio de 12 quartos libra imbortan | 1U53-
[illegible] las Dietas de la Enfermeria

2 [illegible] [illegible] [illegible]	3
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	1U08-16
2 libras de Azucar	1U02-20
[illegible] [illegible] de Canela	1U01
[illegible] [illegible] [illegible] frescos	1U02-12
[illegible] [illegible] Vino	1U00-[illegible]
[illegible] quartos de [illegible]	1U00-8
[illegible] Especia [illegible]	1U03-2
[illegible] Carnes [illegible]	1U01
Estopas y Tinta	1U01-12
Imbortan dichas Dietas	1U21

[illegible] [illegible] Reales de [illegible] | 1U21
Al Contra de Gasto ex.l | U536

Gasto Extra ordin.o

[illegible] la Jorna. de la Labor.n [illegible] [illegible]

y onze libras de Jabon ... 13 quarto libras ... (39) ... 052-28

Por seis Jornal. de a 7 rs. al Jardinero ... 042

Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 002

Por componer una Palmeta de la dicha ... 001

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 021-18

Por 139 Contraidos de a medio real que se dio con esta Comid.a la prim.a tarde de toros ... 069-17

Por tres Quartillos de Anis blanco p.a un Potage de Castañas a precio de 12 q.tos Quartillo ... 002-8

Por el porte de estas Contraidas ... 001-17

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 001-12

Por quinze Azemitas a 2 quartos que a comido en el prox.mo Mes de Abril, el Perro que guarda el Jardin, que m.n para hazer. ... 002-

Por dos Orinales y quatro Vasos para los Colegiales en el Dormitorio ... 007-18

Monta el Gasto Extra.r ... 210-18

Gasto de las Despen.

Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Ytem 21 Quartillos de Febada para la Ytalian.

Ytem 55 Quartillos de Pimien. p.a los Guisados y otros potag.s

Ytem 26 Lib.s de Tocino p.a las Ollas Enferm.a, Fam.a y Demas

Ytem 13 Quartillos de Garban.s para lo mismo

Ytem 22 Quartillos de Chicharros para dos Potages

Ytem 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Ytem 25 Libras de Castañas para otro Potage

Ytem 16½ Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm.s y Comunid.

Ytem 55 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 36½ Quartillos de Azeite en esta forma

0 28 ½ para las Luzes

0 22 ½ para los Guisados

0 03 ½ para tres almuerzos de Sopas

0 00 ½ para los ... de ...

0 00 ½ para el Cobertizo

0 00 ¾ para ... en el Labadero

0 32

0094
0000 ½ para el Zap.º que remienda
0000 ¼ para la Rop.ª
0001 ⅛ para la Guardia de la Sacristia
0096 ⅞ Son las dhas noventa y seis pm.e Juan Fran.

Gasto ordinario 0536–9
Gasto extra ord.º 0210–18
Importa el gasto de esta Hijuela 0746–27

setezientos quarenta y seis R.s y veinte y siete mrs. los quales se Rezivio del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 6 de Mayo de 1775.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Col. seminario, los setezientos y quarenta y seis R.s y veinte y siete mrs de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hijuela. Sevilla doze de Mayo de Mil setezientos y setenta y cinco.....

Huero Roldan Olazabal

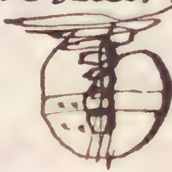

Respuesta del Gasto

Lo que vale desde Domingo hasta S.do 13 de Mayo de 1782

Dias = Pan Rac.s =	Comida =	Cena =	Lib.s Carne
Domingo 0.63	0.33 .	0.39 .	0.57 . 5
Lunes . . 0.63 ½	0.20 .	0.39 .	0.58 . ½
Martes 0.63 ½	0.20 .	0.33 .	0.58 . ½
Miercoles. 0.63	0.20 .	0.33 .	0.58 . ½
Jueves . 0.63	0.20 .	0.39 .	0.58 . ½
Viernes 0.62	0.20 .	0.39 .	0.58 . ½
Sabado . 0.63	0.20 .	0.33 .	0.58 . ½
0.446 .	0.177 .	0.273 .	0.406 . 2

Por las Rac.s del Cor.do y su Asp.te . . . 0.07
Por las del Mozo de Mandaderos . . . 0.03 . 3
Por las de las Lavand.s 3 dias . . . 0.07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . 0.05 . 3

0.420 . 5

Rebajanse por ahorros . . . 0.04 . 3

Son las dhas quatroz.tas veinte y [illegible] . . . 0.425 . 2
cinco hogazas [illegible] S.r Bruno, Rector de este Coleg.o en consid.n del
ajuste q. a hecho de dar 56 hogaz. [illegible] . . . 0

Enfermos =

Dias Carne =	Comida	Cena =	Lib.s Carne
Domingo	0.39 .	0.30 .	0.34 . 6
Lunes .	0.20 .	0.39 .	0.32 . 7
Martes	0.20 .	0.39 .	0.32 . 7
Miercoles.	0.20 .	0.33 .	0.32 . 7
Jueves .	0.20 .	0.39 .	0.32 . 7
8 . . . . Viernes.	0.08 .	0.08 .	0.02
8 . . . . Sabado.	0.08 .	0.08 .	0.02
	0.115 .	0.211 .	0.178 . 2

Por las Rac.s del Cor.do y su Asp.te . . . 0.06 . . . comezaran car el sa[ba]do
Por las del Mozo de Mandaderos . . . 0.03 . . . comenecar toda la seman[a]
Por las de las Lavanderas 3 dias [illegible] . . . 0.07
Por las cinco lib.s que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne porq. no [illegible] por dos [illegible] . . . 0.5

0.199 . 6

Son las dhas ciento nobenta y nueve libras y seis rac.s de Carne y[illegible] . . . [illegible]

ochenta y dos libras de Azucar [illegible] de
su tabla a 12 qtos libra, impn. ziento trein
ta y zinco rrs. y dos mrs. vn. y las ziento
diez y siete libras y seis rrs. restantes de Ba
ca, compra. en la Carniza. a precio de 17½ qtos
libra, impn. dozientos quarenta y dos rrs.
y catorze mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos
en cada una libra de estas por los dueños de Ta
blas y Ayuntamiento de esta Ciud. impn. todos — U 377-
Por 30 doz. de Manojos de Bendo [illegible] p. las
ollas, [illegible] rrs. y se daban a 5 quartos doz.a — U 17-
Por [illegible] de [illegible] lo mismo a 1½ rr. [illegible] — U 16-
Por 20 doz. de Manojos de Ensalada a 5 qtos doz.a — U 23-
Por 12 quartos de Zebollas para la Guisa. — U 1-
Por treinta y siete y media libras de Queso fresco
p. quatro [illegible] a la Comun.d y los de toda
la Sem.a a los [illegible] rrs. se daban a 11 qtos libras — U 48-
Por las Dietas de la Enfermeria
Veinte y un quartillos de Leche
a 3 quartos quartillo — U 7-14
Una libra de Azucar — U 2-28
Una doz.a de Huebos — U 2
Media libra de [illegible] — U 1-22
Un Quartillo de Vino — U 00-24
Una quarta de Garvanzos — U 00-8
Seis Varas de Zinta a 2 mrs. — U 00-12
De toda Cabezera [illegible] — U 3-2
Importan dichas Dietas — U 18-8
diez y ocho Reales y ocho mrs. de vn. — U 18-
Monta el Gasto orl. — U 85.3

Gasto Extraordinario.

Por los Jornales de la Labandera tres dias
y onze libras de Javon a 18 qtos libra. — U 52
Por el Refresco q. se dio a los Oficiales de [illegible]
[illegible] la Comun.d — U 30
Por media libra de [illegible] p. la Escuela — U 2
U 82

Por diez libras de Velas de Sebo p.a las ... 41 | 0082-28
Luminarias ... de ... libras ... | 016-16
Por ... libras de ... p.a la Clase de ... practica a 6 ... libras | 0012
Por ... de ... | 0013
Por ochenta y ocho ... Contadores de ... que ... esta Comun. ... tarde de Toros | 0012
Por ... otras Contadas | 0003
Por ... Quartillos de ... blanco ... de ... Potage de Castañas | 0002-6
Por amolar las Cuchillas de ... Cozinas | 001-12

Monta el Gasto Comun | 2212-30

Gasto de las Especies

P.te Item 18 Quartillos de ... los Guisados
Item 24 Quartillos de ... p.a la ...
Item 66 Quart. de ... p.a los Guisados y Enferm.
Item 26 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm. ...
Item 13 1/2 Quartillos de Garbanzos para lo mismo
Item 22 Quartillos de Chicharos p.a lo ... y ... Potages
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 26 Lib.s de Castañas para otro Potage
Item 16 Lib.s de ... p.a ... de Enfermos y Combalez.
Item 55 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas.
Item 4 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 36 3/4 Quartillos de ... en esta forma
0058 1/2 para los ...
0022 1/2 para los Guisados
0009 - para tres almuerz. de Sopas
0000 1/2 para los ... de ...
0000 3/4 para el Labandero
0000 1/4 para ... en el Labadero
0092

R. 0092
R. 000 1/4 para el Zap.ro que remienda
R. 000 1/4 para la Rebezia
R. 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
R. 000 1/4 para poner y quitar las Luminaz.s
R. 096 3/4 Son los dhos: nobenta y seis y tres ochos quar.s R.s

Gasto ordinario R.s 503-19
Gasto extra dx.o R. 0272-30

Importa el gasto de esta Hijuela R. 0778-15
setezientos setenta y ocho R.s y quinze mrs de v.on
los que he recivido del Arca de tres llav.s de este
Colegio Semin.o en el dia 13 de Mayo de 1775.

Corrector.

Juan Martinez
de Velasco

Hanzeme de Abonar, y pasar en quenta en lo
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este
R.l Col.o seminario, los setecientos y setenta y ocho
reales, y, quinze mrs de vellon, que importa el gasto
contenido en la hijuela antezedente. Sevilla
diez y seis de Mayo de Mil setecientos y se-
tenta y cinco..........................

Rivero

Roldan

Olarabal

Hospital del Gasto

Que se ha hecho desde Domingo 14 hasta Sabado 20 de Mayo de 1775

Racion. Pan = Almuerzo	Comida	Cena	Rac. Racs.
Domingo 069 ½	40	38	057 . 5 ½
Lunes . . 069	39	38	057 . 4
Martes 069	38	38	057 . 3
Miercoles. 069	40	39	058
Jueves 069	40	39	058 . ½
Viernes 069 ½	40	40	058 . 1 ½
Sabado 070	41	40	058 . 3
485 ½	278	272	405 . 5 ½

Por las Racion. del Cozinero y su Ayudante 007
Por las del Mozo de Ramilleteros 003 . 3
Por las de las Labanderas y ... 8 dias 007 . 2
Por el Pan de los Guisados para la Comida 005 . 3
| 429 - 2 ½

Abonar

Descuente por ahorro 002 - 1 ½
Son las dhas quatrozientas veinte y | 425 - 2 ½
cinco Raciones y ... ...
S.r ... ... de este Colegio en conformidad del
ajuste que ha hecho ... ... Costales ——— ...

Enfermos = Rac. Cal. = Comida = Cena = Lib. Rac.

	Comida	Cena	Rac.
Domingo	40	38	032 . 6
Lunes . .	39	38	032 . 5
Martes	38	38	032 . 4
Miercoles.	40	39	032 . 7
Jueves.	40	32	032 . 7
10 . . . Viernes	18	10	002 . 4
12 . . . Sabado	12	12	003
	219	212	170 - 1

Por las Rac. del Cozinero por Ayudante 006 ... comenzo en car. el Sabado toda la semana
Por la del Mozo de Ramilleteros 003 . 1
Por las de las Labanderas 8 dias y ... Sab. 20 007
Por las ... ... que ... ...
... ...
... ... 005
... ...
Son las dhas ... ... 200 - 5

tas de Carmo y de Olla ochenta y una
lib.s de Tocino, baxado de su tabla a 12 q.tos
libra, imp.n ziento treinta y tres r.s y
[illegible] de q.s y los ziento diez y [illegible]
lib.s y [illegible] de Baca comp.da
en la Carniz.a a precio de 18 q.tos libra im
portan [illegible] diez y ocho r.s y quatro
[illegible] en cada
una libra de [illegible] de Tocino y
[illegible] de esta Ciu.d importa todo | 0351-

Por [illegible] de las Ollas | 021-

[illegible] a 6 q.tos [illegible] | 022

[illegible] | 025

Por 18 quartos de Zebollas [illegible] | 003-

[illegible] de queso fresco
[illegible] quatro [illegible] comun.d [illegible]
toda la sem.a a los [illegible] de ella y la
bandera a precio de 11 quartos libra | 028-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	008
Una libra de Azucar blanca	002-28
Media libra de Bizcochos	001-22
Una Quartilla de Canela	001
Catorce Quartillos de Leche a precio de 3 quartos Quartillo	005-30
Media doc.a de Huebos	001
Una Quartilla de [illegible]	000-[illegible]
Otra Quartilla de [illegible] a precio de 12 q.tos Quartillo	011-10
Importan dichas Dietas	031-11

treinta y un r.s y catorce m.s de v.n | 031-

Monta el Gasto Ord.o | 0502[illegible]

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Lebanderas tres dias
y media libra de Jabon a 13 quartos libra | 0.22?

43 | $29-

Por un Jornal al Jardin.^o siete rr.^s v.^n	$007
Por dos Jorn.^s de 4 rr.^s a un Peon, que su-ple en la Coz.^a por el Cozinero sangrado =	$008
Por media libra de Almendras p.^a la Coz.^a	$002
Por los portes de Cartas de esta Semana	$010-28
Por veinte y quatro cart.^s de platos y Escu-dillas p.^a el Refectorio en prezio de =	$032
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	$001
Monta el Gasto ...	$110-28

Gasto de las Despen.^s

Por ... de Sal p.^a sazonar los Guisados
Item ... de Tabaco para la ...
Item ... de Arroz ... para ...
Item ... p.^a ...
Item ... para los ...
Item ... de ... para ... Potag.
Item ... de Lentejas para un Potage
Item ... de ... p.^a ... y Comb.^s de
Item ... de Bacalao en seco p.^a dos Comidas
Item 26½ ... de Azeite en esta forma

$058½	para las ...
$02½	para los Guisados
$00 7	para ... de Sabor
$000 ½	para los ... de ...
$000 ¾	para el Labandero
$000 ¼	para Luz en el Labadero
$000 ½	para el Zap.^o que remienda
$000 ½	para la Despensa
$001 ¼	para la Guardia de la Sacristia
$026½	Son las dhas noventa y seis y m.^a libras. Juan. R.^s [...]

Gasto ordinario 18-2-6
Gasto Extraor.o 594-0-20

Importa el gasto de esta Hijuela 612-2-26
seiscientos doze rx. y veinte y seis mrs de v.n los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o Seminario en el dia 20 de Mayo de 1775

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves
de el real col.o seminario los seiscientos y doze
r.s v.n y Veinte y seis mrs de v.n que importa el Gas-
to contenido en la hijuela antezedente. Sevilla
veinte y tres de Mayo de Mil setecientos y se-
tenta y cinco a.s ....

Rivero   Roldan   Olazabal

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 21 hta Sabdo. 27 de Mayo de 1775

Dias.	Pan= Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Dias.
Domingo	020	021	020	058.3
Lunes	020	021	021	058.3
Martes	020	021	021	058.4
Miercoles	020	022	021	058.5
Jueves	020	022	021	058.5
Viernes	020	022	021	058.5
Sabado	020	022	021	058.5
	0092	0091	0075	0411.2

Por las Dias. del Cozro. y su Ayudte. = 007

Por las del Mozo de Manteles = 003.3

Por las de los Labantes 3 dias y Zubo. 2 = 007

Por el Pan de los Criados 8. la Comid. = 006.3

	035.[illegible]

Abonados enfermos = 002.5

Dar ta Abon. eng. =

Son las diez quatro[illegible] 0250.3

[illegible] Panadero de este Colegio en conformd. [illegible] te q. a hecho de los 56 thog. [illegible]

Enfermos = Dias. Cena= Comida= Cena= Hos. Dias.

	Dias.	Comida	Cena	Hos. Dias.
Levanos Gregorio	Domingo	021	020	035.1
	Lunes	000	000	002.3
Vixil. D. Atenr.	Martes	021	021	035.2
	Miercoles	003	003	002.2
	Jueves	022	021	035.3
D.	Viernes	003	003	002.2
	Sabado	022	021	035.5
		0093	0090	0127.7

Por las Dias. del Cozro. y su Ayudte. = 006 ... El cozinero commo carne 5 dias. el Ayudte. 1. por haver estado malo ....

Por las del Mozo de Manteles = 003.4 — el Moro toda la sema.

Por las de los Labantes [illegible] 2 = 003

Por las [illegible] al Contador en cada un dia de Carne [illegible] que no [illegible] [illegible] de Baca, que Cambio = 002

Son las dichas Ciento sesenta y [illegible] 0162.3

quatro libs. y tres ons. de Carne y de [illegible]
nobenta y siete libs. y tres rrs. de Baca
compr.a en la Carnic.a a prezio de 1½ q.tos
libra, imp.n ziento setenta y siete rrs. y
veinte mrs. de v.n y las sesenta y siete libs.
Restantes de Carnero a 13½ quartos libra
imp.n ziento seis rrs. y catorze mrs. de v.n
haviendose bajado 2½ quartos en cada | 1½
una libra, al fin [illegible] de [illegible] | 0262
y [illegible] imbortó todo [illegible]
[illegible] | 0012
[illegible] a 5 q.tos docena
[illegible] | 0022
[illegible] a 5 q.tos [illegible] | 0022
[illegible] treinta y ocho [illegible]
quatro [illegible] comun. y [illegible]
[illegible] | 0023
a prezio de [illegible] quartos libra [illegible]
De la Dieta de la Enfermeria

Catorze quartillos de vino [illegible] 002-32
Una libra de Azucar 001-26
Ocho Huebos frescos 001-12
Una docena de Limones 001-14
Un quartillo de vino 000-24
Por toda especia fina 000-[illegible]-2
Dos quartos [illegible] de [illegible] 001-10
Veinte [illegible] de Leche de Baca a 12 quartos [illegible] 021-[illegible]
Importan dichas Dietas 036-30 | 036
treinta y seis Reales y treinta mrs. de v.n

Monta el Gasto de P. | 0431

Gasto Contin.on P.o

Por los Jornal. de los Labradores tres dias y onze libras de Jabon á 13 quartos libra ... 52-28
Por seis Jornal. de á 2 rs. á un Peon que trabajó dos dias en la Cozina y quatro en poner Ladrillos en el Dormit.o y tragaluces = ... 3 ... 22
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 2
Por los portes de Cartas de esta Semana = ... 10
Por ciento treinta y ocho Costradas de á ½ rs. que se dieron á la Comun.d la ultima tarde de toros y por olvido no se pusieron en la Hojilla correspondiente ....= ... 69
Por tres dhas Costradas a este Colegio ... 1-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = ... 1-28
Por quinze Almuerzos á medio r.l p.a el Peon que guarda el Jardin ....= ... 7-17
Por limpiar la Cavalleriza ....= ... 2-28

Monta el Gasto Contin.on P.o ... 171-13

Gasto de las Despen.

// P.r Item. 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
// Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
// Item 61 Quartillos de Arroz p.a los Guisa.s y Almuerzos [illegible]
// Item 2½ Lib.s de tozino p.a las Ollas [illegible] Potages
// Item 22 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
// Item 22 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
// Item 32 Quartillos de Lentejas para tres Potages
// Item 18½ Lib.s de Pasas p.a Almuerz.s de Enferm.os y Convalec.tes
// Item 83 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
// Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma

57½ para las Luzes
30 para los Guisados
9 para tres almuerzos de Sopas
000 ½ para un Almuerzo de Xarzon

97

℔ 0 37

℔ 0 2 3/4 para las Labanderas
℔ 0 00 1/4 para el Labandero
℔ 0 00 3/8 para Luz en el Labadero
℔ 0 00 1/4 para el Zapa.ro que remienda
℔ 0 00 1/8 para la Ropería
℔ 0 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía
℔ 1 . 3 Son los dhos ziento y tres quar.llos de Azeite

Gasto ordinario ℔ 431 – 23
Gasto contra ord.o ℔ 171 – 13

Importa el gasto de esta Hixuela ℔ 603 – 2 de seiszientos tres rrs. y dos mrs. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 27 de Mayo de 1775.

Correo da — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los # seiscientos tres reales, y dos mrs. de v.on que importa la anterior hixuela del gasto diario. Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y setenta y cinco a.s

Bueno — Roldan — Olazabal

Dieta Ajustada del Gasto

Lo que vale de el 27 de Mayo hasta Sab.do 3 de Jun.o de 1775

Rac. Pan =	Alm.o =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	070 ½	021 .	021 .	058 . 4½
Lunes	070 ½	022 .	021 .	058 . 5
Martes	070 ½	038 .	021 .	058 . 1½
Miercoles	070 ½	042	021 .	058 . 5½
Jueves	070 ½	042	021 .	058 . 5½
Viernes	070 ½	042	021	058 . 5½
Sabado	070 ½	042 .	021 .	058 . 5½
	493 ½	249 .	147 .	411 . 3½

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Pan.te 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 005 . 3
435 .

Abon.das eng.ta — Bajanse por Aherrar ... 002

Son las dhas quatrocientas treinta ... 431
y una hogazas de Pan, que a Contado el Maestro.
S.n Bruno, Pana.ro de este Colegio, en Conform.d
del ajuste q.e a hecho de dar SS hoga. por costal,
segun el Esperim.to ultim.te hecho, y orden de los Sres. Dipu.dos

Enfermos =	Rac. Car. Comida =	Cena =	Lib. Rac.
Domingo	021	021 .	035 . 2
Lunes	022	021 .	035 . 3
Martes .	038	021 .	032 . 7
Miercoles .	042	021	035 . 3
Jueves .	042	021 .	035 . 3
9 . . . . . Viernes .	009 .	009	002 . 2
9 . . . . . Sabado	009 .	009 .	002 . 2
	183 .	123 .	180 . 6

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayud.te ... 005 . . . comieron Car. el Sab.o Toda la Semana
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 4
Por las de las Labanderas 3 dias y Pan.ro 2 dias ... 007
Por las dos Lib.s q.e se le consumieron al Cor.ro en cada dia de Car.e porque no echo Fideos se le dieron 6. dos ... de Bacas ... 005
Son las Rac.s doscientas y una ... 201 . 2

dos xax. de Carne y de ellas ziento diez
seis lib.s y dos xax. de Baca, compr. en la
Carniz.a a prezio de 15 ½ q.tos libra, imp. dos
zientos onze rr. y treinta y tres mrs de v.n
y las ochenta y zinco lib.s restantes de Carn.e
a prezio de 13 ½ q.tos libra, imp. ziento trein
ta y zinco rr. v.n haviendose bajado 2 ½ q.tos
en cada una libra de ellas por los dros
de Villon. q.e la remitio de esta Ciu.d imp. todo | 326
Por 31 dnx. de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Veinte y dos xax.s y Saban. a 20 quartos c/a | 72
Por 22 dox. de Tapojos de Ensal.a a 5 q.tos c/a | 25
Por 12 quartos de Zebollas p.a las guisa. | 1
Por 38 ½ lib.s de Queso p.a quatro almu
erzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a
a los peones xax.s y Saban. a 11 quartos libra | 29
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e ademas
de la Baca se trajo para
Sustanzias, en prezio de | 8-16
Media libra de Bizcochos | 1-22
Un Quartillo de Vino | 0-28
Catorze Quartillos de Le
che a 3 quartos Quar.llo | 2-32
Una Olla de a Quarta | 0-14
De toda Especia fina | 3-2
Quarenta y seis lib.s de Car
bon de Caña a 6 mrs libra
q.e se an gastado en la Enferm.a
Un Medizino con Com.tos | 8-4
Importan dichas Dietas | 27-12
Veinte y siete Reales y doze mrs de v.n | 27
Monta el Gasto ext. | 523

Por los Jorna. de los Zibandores tres dias y doze y me.a lib.s de Jauon, las onze libras gastadas en la Ropa de seis Semn.s y la libra y media Restante en lauar vnas Cortinas de Crudo p.a la Confessan.a = a 13 quartos libra	0.55-1
Por seis Jorna. de 2 rrs. que se gastaron en limpiar y aderesar la sala de Juntas y antesala p.a el Capitulo, treinta y quatro rrs.	0.22
Por vn Jornal pagado a vn Peon que ahecho el trigo del Granero	0.1
Por vn Cordel p.a colgar la Ropa en uso	0.1
Por media libra de Almendras p.a la Cocin.a	0.1
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.12-10
Por componer vna Cantaro del Refectorio con el asiento nuebo de Cobre, que peso tres lib.s a razon de 8 rrs. cada libra, imp.a	0.22-26
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	0.1
Por componer el Freno de la Mula	0.1-46
Monta el Gasto Contra ex.l.	126-24

Gasto de la Despen.

Ytem 16 Quartillos de Sal p.a salonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 56 Quartillos de Ariñas p.a los Criados y Pan blanco
Ytem 27 Lib.s de Carne p.a los Cap.es Capuchinos y para Ytem 23 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a la Comunidad y en Dº lugar
Ytem 2 Quartillos de Chicharos para los Criados
Ytem 11 Quartillos de Lentejas p.a la Comunidad
Ytem 19 Lib.s de Azucar p.a almuerzos de Enfermos y Combalecientes
Ytem 52 Libras de Bacallao en seco p.a la Comunidad
Ytem 95 1/2 Quartillos de Aceite en esta forma

Rs 057 — para las Luzes
Rs 012 ½ para los [illegible]
Rs 00 9 — para tres [illegible] de [illegible]
Rs 00 1 ⅓ para los [illegible] de [illegible]
Rs 000 ⅜ para el Labandero
Rs 000 ⅜ para Luz en el Labadero
Rs 000 ¼ para el Trap.° que remienda
Rs 000 ⅛ para la Ropería
Rs 00 1 ⅜ para la Plancha de la Sacristía
Rs 095 ½ Son los dichos noventa y cinco y medio Quar.tos [illegible]

Gasto ordinario Rs 523-25
Gasto Extra ext.° Rs 126-24

Importa el gasto de esta hijuela Rs 650-15
seiscientos cinquenta rr.s y quince mrs de v.on los
quales se recivieron del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Semin.o en el dia 3 de Junio de 1775

Correx.da

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los # Seiscientos cinquen-
ta reales, y quince mrs de v.n que importa la ante-
rior hijuela del gasto diario. Sevilla quatro de Junio
de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela del Gasto

Que sale desde Domingo 2 hasta Sabado 10 de Junio de 1775

Raz. Pan x Almz.	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.70 ½	0122 .	0120 .	0058 . 4½
Lunes	0.70 .	0.62 .	0120 .	0.25 . 4
Martes	0.70 .	0.63 .	0121 .	0.25 . 4
Miercoles	0.70 ½	0122	0121 .	0.58 . 5½
Jueves	0.70 ½	0122	0121 .	0.58 . 5½
Viernes	0.70 ½	0122	0121 .	0.58 . 5½
Sabado	0.70 ½	0122 .	0121 .	0.58 . 5½
	0292 ½	,0837 .	,0085 .	0385 . 4½

Por las Raz. del Cor. y su Acpu.te ... 0.07

Por las del Atrio de Atandaroy ... 0.03.3

Por las de las Labranzas 3 dias y Lab.s ... 0.07

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 0.06.3

0.09.4½

Bajanse por ahorros ... 0.02.3½

Son las dhas quatroz.tas zinco hoga: 0.05.1

y una xota. de Pan, q.e a entregado Juan de S.n Bruno, Panad.o de su Colcol. en Conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 55 hog. por Costal.

Enfermos =

Raz. Cas.	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	0122 .	0120 .	0.35 . 2
Lunes	0.62 .	0120 .	0.25 . 4
Martes	0.63 .	0121 .	0.25 . 4
Miercoles	0.07 .	0.07 .	0.01 . 6
Jueves	0122 .	0121 .	0.35 . 3
Viernes	0.07 .	0.07 .	0.01 . 6
Sabado	0.07 .	0.07 .	0.01 . 6
	,0232 .	,0583 .	0126-7

Por las Raz. del Cor. y su Acpu.te ... 0.02

Por las del Atrio de Atandaroy ... 0.03.4 — comecar toda la semana........

Por las de las Labran. 2 dias y Lab.s 4 ... 0.02.4

Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cantador en cada un dia de Carne para q.e no eche Tarjadas, se le dieron por tres y media Pitanzas de Baca q.e comio ... 0.07

0145-7

Son las dhas Ziento quarenta...

Margin notes: ...de Parq.a / ...de Parq.a / ...das / ...Abon ...el libro ...del Pan / ...o dia de Parq.a de es... ...xitus anto / ...o dia de Parq.a ...empezar / ...ras ...emp. / ...ras ...emp.

y zinco lib.s y siete xar.s de Baca, com
prada en la Carniz.a a prezio de 13½ q.tos
libra, imp.n dos zientos treinta y un r.s
y veinte y quatro m.rs v.n haviendose ba
jado 2½ q.tos en cada una libra por los
d.os de Millones y Municipales de esta
Ciudad. Importan . . . . = 231-

Por veinte a.s de Calabaza [illegible] p.a
las ollas [illegible] a 2 r.s v.n [illegible] 20
Por quat.a d.s de [illegible] 23-
Por catorze quartos de Zebollas p.a [illegible] 1-
Por treinta y ocho lib.s y media de queso
p.a quatro almuer.s a la Comunid.d y los de
toda la [illegible] los [illegible] del [illegible] y
Labanderas a prezio de 11 quartos libra = 22-

Por las Dietas de la Enfermeria
Catorze Quartillos de leche
a prezio de 3 q.tos quartillo 2-32
Media libra de Bizcochos 1-[illegible]
Una libra de Azucar 2-[illegible]
Un Quartillo de Vino 00-24
Una Bolsa pequeña = 000-16
Importan dichas Dietas 010-20
diez reales y veinte maravedis de v.n 010-

Monta el Gasto Ord.o 357-

Gasto Extraordin.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias
y onze libras de Jabon a 13 quartos libra 52-
Por Jornal y me.o de 7 r.s al Jardinero 10-
Por media libra de Almendras p.a la Com.a 2
Por veinte y zinco quartillos de leche a 3
quartos p.a el plato extraord.o de [illegible] q.e se
dio a la Comu.d [illegible] el prim.o dia de Pasqua 8-
7[illegible]

Por libra y media de Azucar para dho | 19 | 0.72-5
plato á precio de 22 quartos libra... | | 0002-8
Por los portes de Cartas de esta Semª... | | 0.10-24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | 001-14
Por limpiar la Poza del Quarto que
vive el Mr. Contador (?) quatro y dos rrs. | | 0.22
Monta el Gasto Contil. | | 132-17

Gasto de la Despensa

Primeramte. 17 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zeballa para la Atula
Item 56 Quartillos de Vinagre pª los Guisados y otros rrs.
Item 18½ Libs. de tozino pª las ollas, Enferm. y otros Vinos
Item 32 Quartillos de Garban. pª lo mismo pa Potages
Item 32 Quartillos de Chicharos pª tres Potages
Item 14 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 15¾ Libs. de Pasas pª almuer. de Enferm. y combe.
Item 82 Libretas de Bacallao en seco pª tres Comidas
Item 13 Libras de Arroz pª otro plato extraordinario
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma:

57 — para las Luzes
20 — para los Guisados
009 — para tres Almuerz. de Sopas
00 1½ para los Quintos de Razion
00 1¼ para las Labanderas
000 3/8 para el Labandero
000 3/8 para Luz en el Labadero
000 ½ para el Zapatº que Remienda
000 ½ para la Botica
00 1½ para la Guardia de la Sacristia
102 Son los dhos Ziento y dos Quartillos de Azte.

Gasto ordinal. 357-10
Gasto Contra del Sr. 132-17

Importa el gasto de esta Hijuela 489-27 quatrozientos ochenta y nuebe rrs. y veinte y siete mrs. vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 10 de Junio de 1775.

Da Correa.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos ochenta y nueve reales, y veinte y siete mrs. de vn. que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla doce de Junio de mil setecientos setenta y cinco as.

Viveros   Roldan   Olazabal

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domº. 11 hasta Sabº. 17 de Junio de 1775

Raz. Pan =	Almz.º =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0070 ½	0122 .	0121 .	0058 . 5 ½
Lunes .	0070 ½	0122 .	0121 .	0058 . 5 ½
Martes =	0070 ½	0138 .	0121 .	0058 . 1 ½
Miercº.	0070 ½	0122 .	0121 .	0058 . 5 ½
Corpus Jueves	0070 ½	0064 .	0138 .	0025 . 2
Viernes	0062 .	0122 .	0121 .	0058 . 4
Savado	0070 ½	0122 .	0121 .	0058 . 5 ½
	0492 .	0812 .	0884 .	0398

Por las Raz. del Corxº. y su Ayute. 0007 . .
Por las del Mozo de Mandaderos 0003 . 3
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapº. 2 0007
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d 0005

0420 . 3

Abondas — Rebajanse por ahorros 0003

Son las dhas quatrozientas diez y siete 0417 . 3
hogaz. y tres raz. de Pan q.e ha entrado Man.to
S.n Bruno Panadº. de este Colegio, en conform.d
del ajuste q.e ha hecho de dar 55 hogaz. p.r Costal

Enfermos = Raz.e Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	0122 .	0121 .	0035 . 3
Lunes .	0122 .	0121 .	0035 . 3
Martes	0138 .	0121 .	0032 . 7
Miercº.	0122 .	0121 .	0035 . 3
Corpus .... Jueves .	0064 .	0138 .	0025 . 2
6 . . . . Viernes .	0006 .	0006 .	0001 . 4
Savado .	0122 .	0121 .	0035 . 3
	0776 .	0849 .	0203 . 1

Por las Raz. del Corxº. y su Ayute. 0006 . .
Por las del Mozo de Mandaderos 0003 . 4 come car.e todo el año
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapº. 1, 0006 . 4
Por las dos lib. q.e se le consideran al Cor-
tador en cada dia de Carn.e p.r que no
eche Tarxetas se le dieron p.r quatro medias Raz. Baca 0002 . 4

Son las dhas doszientas veinte y tres 0223 . 1

lib.s y una xaz.ª de Carne y de ellas diez y nuebe lib.s de Atacho traido de su tabla
a prezio de 12 quartos libra, imp.n treinta y un xx. y diez mrs v.n; quarenta y tres lib.s y dos xaz. de ternera a 16 q.tos libra
imp.n ochenta y un xx. y catorze mrs de v.n; nobenta y tres lib.s y siete xaz. de Baca, compr.a en la Carnizz.a a prezio de 15½
quartos libra, imp.n ziento setenta y un xx. y seis mrs v.n y las sesenta y siete lib.s Restantes de Carnero a 13½ q.tos libra, imp.n ziento
seis xx. y catorze mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños. de Millones
y Municipales de esta Ciu.d importa todo | 390
Por 32 arr. de Calabaza p.a las ollas. Niños de xaz.n y Labanderas. a prezio 20 arr. de 16 q.tos y las 12 arr.s Restantes a 12 q.tos q.e todo imp. | 54
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.da a 5 q.tos doz.a | 22
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisad. | 1
Por 38½ lib.s de Queso a 11 q.tos libra p.a quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños xaz.n y Laban. | 22
Por 68 libras de Pasta p.a un almuerzo de dha Comun.d a prezio de 8 mrs libra | 16
Por las Dietas de la Enfermeria
Catorze Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo | 2-12
Nueb. lib.s de Carbon a 6 mrs libra p.a Cozimientos | 1-20
De toda Especia finas | 3-2
Importan dichas Dietas | 9-20
nuebe Reales y veinte maravedis v.n | 9
Monta el Gasto | 546

Gasto Contra ord.º

Por los Forma. de las Lab.ª onde... tres dias y onze libras de Javon a 13 q.tos libra.	℔ 52-28
Por quatro Forma. de Var. al Jardin.	℔ 28
Por Cantar vna Resma de Papel de y na.	℔ 2
Por media libra de Almendras p.ª la Escue.	℔ 2
Por dos portes de Zera a este Colegio.	℔ 2
Por los portes de Cantar de esta Semana	℔ 1-2
Por setenta y dos y media varas de Colonia negra a 39 q.tos p.ª Corbatines a los Coleg.s	℔ 66-6
Por la Memoria adjunta de Propinas de ter.ª era nobenta y dos Rr. y ocho mr.s	℔ 92-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.	℔ 1-12
Monta el Gasto Contr.º	℔ 257-6

Gasto de las Despen.

Primeramente 18 Quantillos de Sal p.ª sazonar los Guisados.
Item 24 Quantillos de Zebada para la Mula
Item 6 Quantillos de Binagre p.ª los Guisa. y Almorzar.
Item 22½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer. y años Almuerz.
Item 12½ Quantillos de Garbanzos para lo mismo
Item 10 Quantillos de Chicharos para vn Potage
Item 10 Quantillos de Lentejas para otro Potage
Item 16¼ Lib.s de Pasas p.ª Almuerz. de Enfer. y Combi.
Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.ª vna Comida
Item 88 Quantillos de Azeite en esta forma

℔ 57	para las Luzes
℔ 20-1	para los Guisados
℔ 6	para los almuerz. de Sopas
℔ ½	para los Almuerzos de Rr.
℔ ¾	para el Labandero
℔ 84 ¾	

Rs 82 1/8

Rs 00 3/8 para Luz en el Labadero
Rs 00 1/2 para el Zapato que remienda
Rs 00 3/8 para la Ropería
Rs 0 1 3/8 para la Guardia de la Sacristia
Rs 88 Son los dhos ochenta y ocho Quartos de Rs

Gasto ordinario Rs 546 - 22

Gasto Contra ordinario Rs 257 - 6

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 803 - 28
ochozientos tres Rs. y veinte y ocho mrs de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Colegio Semin. en el dia 17 de Junio de 1775

D. Correro — Juan Maranes de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # ochocientos tres reales, y veinte y ocho mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y nueve de Junio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Olazabal

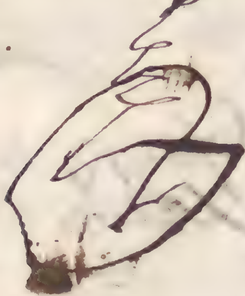
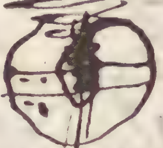

Memoria de Propinas de ternera dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Sirvientes de este R.l Colegio, el dia de el Señor de este año de la fecha; que es à saver ,,

	Libras
Primeram.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho R.l Colegio	0010
A los tres S.res Diputados diez y ocho libras, à 6 lib.s à cada uno	0018
A D.n Geronimo Guytan contador de Graz.a seis libras	0006
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, tres libras	0003
A las tres Labanderas y la bandera, quatro libras. ,,	0004
A la Comun.d de 62 Coleg.s que concurrieron à comer dho dia, se les diò à razon de 8 en libra, ocho libras	0008
Componen dhas partidas	0049

quarenta y nuebe libras de ternera repartidas en la forma dha, que à prezio de 16 quartos libra, importan nobenta pesos ...

y ocho mrs de v.n los quales e rezivido del A[rc]
ca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario
en el dia 17 de Junio de 1775.

Juan Martinez
de Velasco

Esta incluso este
Gasto en la hijuela has
ta 17 de Junio de 1775.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domo. 18 hasta Savdo. 24 de Junio de 1775.

Razn. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hogs. Razs.
Domingo	70 ½	142.	121.	58. 5 ½
Lunes.	70 ½	142.	121.	58. 5 ½
Martes	70 ½	142	121.	58. 5 ½
Mierco.	70 ½	142.	121.	58. 5 ½
Jueves	70 ½	142.	121.	58. 5 ½
Viernes	70 ½	142.	121.	58. 5 ½
Savado.	70 ½	54.	120.	44. ½
	493 ½	906.	846	397-3 ½

(margin: Nro. Sr. S. Juan)

Por las Razs. del Cozro. y su Ayute. — 7
Por las del Mozo de Mandados — 3.3
Por las de las Laban. 3 dias y Zapo. 2. — 7
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu. — 5
Son las dhas = quatrozientas veinte — 420-4 ½
hogaz. y media raczs. de Pan, q. ê entregado
Man. Sn. Bruno, Panado. de este Coleg. en conform.
del ajuste hecho, de dar 55 hogaz. por Costal —

(margin: 4 dar bori.)

Enfermos = Raz. Carne	Comida	Cena	Libs. Raz.
Domingo	142.	121.	35. 3
Lunes.	142.	121.	35. 3
Martes.	142	121.	35 3
Mierco.	142.	121.	35. 3
Jueves.	142.	121.	35. 3
1 10 ..... Viernes	10	10	2. 4
.... Savado.	54.	120.	22. 2
	774.	855.	203. 5

(margin: 1a. iz. decl. a de S. Ju.)

Por las Raz. del Cozro. y su Ayute. — 6 ... come carne el Savdo. toda la semana
Por las del Mozo de Mandados — 3. 4
Por las de las Lavandes. 3 dias y Zapo. 1 — 6. 1
Por las dos lib. que se le consideran al
Contador en cada un dia de Carne p.
que no eche Tarrete, se le dieron por
dos y media Pitanzas de Vaca — 5
Son las dhas = doscientas veinte y — 224-5
quatro libras, y cinco raz. de Carne, y de ella

veinte y zinco lib.s y zinco rrs. de terna
comprada à 16 quartos libra, imp.n qua
renta y ocho rs. y ocho mrs. v.n = ochenta y
zinco libras de Macho traido de su tabla
à 12 quartos libra, imp.n ziento quarenta
rs. de v.n y las ziento y catorze libras restan
tes de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17 1/2
quartos libra, imp.n doszientos treinta y qua
tro rs. y veinte y quatro mrs. v.n habien-
dose bajado 1/2 quartos en cada una libra
de estas por los dños de Maillones y Muni-
zipales de esta Ciudad. Importa todo = | 422
Por 30 rrs. de Calabaza p.a las Ollas
Minitros de rar.n y Labanderas à 10 q.tos arr.a = | 035
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a = | 024
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | 001
Por quatrozientas setenta y seis libras de
fruta p.a almuerzos à la Comu.d à 2 q.tos libra | 112
Por quatro y me.a lib.s de Queso p.a almuerz.
de Minitros de rar.n y Labanderas à 12 q.tos libra | 006
Por las Dietas de la Enfermeria =

Catorze Quartillos de Leche à 3 quartos Quar.llo =	002-32
Una libra de Azucar =	002-24
Dos quartos de Poleo =	000-8
Ocho Quartillos de Aguar.te à prezio de 12 q.tos Quar.llo	011-10
Importan dichas Dietas	019-10

diez y nuebe Reales y diez mrs. de v.n | 019
Monta el Gasto ord.o | 622

2.o Gasto Extra ord.o

Por los Jornal. de las Labanderas, tres dias
y onze lib.s de Javon à 13 quartos libra = | 052

Por veinte y zinco pliegos de Papel | ℔o 52-28
de a 1/2 quartos para la Contaduria | ℔o 29-14
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔oo 9-18
Por poner la Bela del Patio de las Escuelas y la de la Enfermeria ......= | ℔o 13
Por veinte Argollas para dhas Belas al prezio de 3 1/2 quartos Argolla ...= | ℔oo 8-8
Por media libra de Hilo p.a remendarlas | ℔oo 2-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔oo 1-12
Por limpiar la Cavalleriza ....= | ℔oo 2-28
Por desasolbar el Bajante de los Sotanos que da a las Ofizinas, y la Poza del Quarto q.e vive D.n Fran.co Pizarro | ℔o 16

Monta el Gasto Contdo. = ℔ 135-18

Gasto de las Despen.

" Prim.te 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
" Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
" Item 60 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Niños de xar.n
" Item 29 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.os y dhos Niños
" Item 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
" Item 11 Quartillos de Chichazos p.a un Potage
" Item 17 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer.os y Comba.tes
" Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
" Item 80 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℔o 57 - para las Luzes
℔o 19 - para los Guisados
℔ooo 1/2 para los Atintheros de xar.n
℔ooo 3/8 para el Labandero
℔o 77 1/8

$\overline{B}_o 77\frac{7}{8}$

$B_o 00\frac{3}{4}$ para Luz en el Labadero

$B_o 00\frac{1}{2}$ para el Zap.^ro que Remienda

$B_o 00\frac{1}{2}$ para la Ropería

$B_o 01\frac{3}{8}$ para la Guardia de la Sacristía

$B_o 80\frac{3}{4}$ Son los dhos ochenta y tres ochos y quar. Rs

Gasto ordinario B 622-8

Gasto extra ord.^o B 135-18

Importa el gasto de esta Hijuela B 757-26 setezientos zincuenta y siete rr. y veinte y seis mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 22 de Junio de 1775

Corredo. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los setecientos cinquenta y siete reales, y veinte y seis mrs de v.n que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y seis de Junio de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Maxim. Antonio de Urdaibal

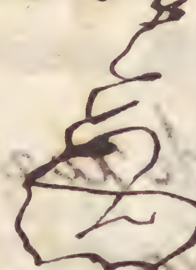

Minuta del Gasto

Que vale des de Dom.o 25 de Jun.o hasta Sav.do 1.o de Julio de 1775=

Rac. Pan= Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	70.	120.	120.	58. 2
Lunes 8.	70.	122.	121.	58. 5
Martes	70 ½	122.	121.	58. 5½
Miercoles.	70 ½	122	121.	58. 5½
Jueves..	70 ½	122.	121.	58. 5½
Viernes	70 ½	120.	139.	58. 1½
Savado.	69 ½	120.	121.	58. 2½
	491 ½	988.	982.	410. 3½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 7

Por las del Mozo de Mandados. 3. 3

Por las delas Labander. 3 dias y Zap.ro 2 7

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d 6

434. ½

Abonadas — Bajanse por ahorros 2. 2½

Son las dhas quatrozientas treinta 431. 4 y una hogaz. y quatro rac. de Pan q.e a Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en confor.d del ajuste hecho de dar 55 hoga. por Costal.

Enfermos= Rac. Car=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	120.	120.	35
Lunes 8.	122.	121.	35. 3
Martes	122.	121.	35. 3
V.s ... 22 f. Ped.o Miercoles.	22.	22.	5. 4
Jueves.	122.	121.	35. 3
22 .... Viernes.	22.	22.	5. 4
Savado.	120.	121.	35. 1
	150.	128.	187. 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te 5.. — 1 como c.e toda la semana........ 5

Por las del Mozo de Mandados. 3. 4

Por las delas Laban. 2 dias y Zapatero 1.to 2. 4

Por libra y quarta que se trajo de aum.to a la Enfermeria. p.a sustanzias en la Enfermeria 1. 2

Por las dos lib.s considera. al Conta.or en cada dia de carne p.r q. no eche Tarxe. p.r 2.a Man. de B.a 5.

Son las dhas doszientas seis libras 206-4

65

y quatro rrs. de Carne y de ellas ochen
ta y ocho libras de Macho, traido de su tabla
a prezio de 16 quartos libra, imp.n ziento sesen
ta y zinco rrs. y veinte y dos mrs v.n y las
ziento diez y ocho libras y quatro rrs. Restan
tes de Baca, compra en la Carnizeria a 17½ quartos
libra, imp. dozientos quarenta y tres rrs.
y treinta y tres mrs v.n haviendose baja
do 2½ quartos en cada una libra de estas por
los drechos de Millones y Munizipales de
esta Ciudad. Importa todo .... = | 3 | 202-22

Por 26½ arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Mintros rrs. y Labander. a Rat.s arr.a | 026-12
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 quartos doz.a | 022-22
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | 001-12
Por 275 libras de Fruta p.a almuerz. a la Co
mun.d Ministros de rrs. y Laban. a 3 quartos libra | 167-22

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate = 007-17
Dos Gallinas q.e a demas de
la Carne, se an traido p.a
Sustanzia a 8½ rrs. Gallina 017
Dos Pollos a 4½ rrs. Pollo = 009
Libra y quarta de Azucar 003-18
Media libra de Bizcochos 001-22
Catorze Quartillos de Leche a 3 quartos 004-32
Seis Limones a 2 quartos = 001-14
Un Quartillo de Vino = 000-32
Una Redoma mediana 000-20
Dos platos, dos tazas, tres
ollas y dos Cazuelas = 003-10
Quatro rrs. v.n dados de
limosna en la Alcaizeria
por alcoholarse los Colegs. 004
Una arr.a de Calab.a larga 003
056-33 | 063-1

Treinta libs. de Carbon | 056-33 | 630-4
de Caña p.a Cozimientos (56)
Sangrias y otras asistenz.
a prezio de 6 mrs. libras 005-10
Una libra de Alhuzema 000-20

Ymportan dichas Dieta 062-29
sesenta y dos Reales y veinte y nuebe mrs. 062-29

Monta el Gasto ord.° 692-33

Gasto Contra ord.°

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
nuebe libras de Jabon a 13 quartos libra 029-26
Por un Jornal pagado al Jardinero 007
Por el Refresco q.e se dio a los Ofizia. de
Barb.° q.e hizieron la Zesura a la Comun.d 030
Por la Memoria adjunta de Bosin. de tierra 089-30
Por medir el Maestro Sastre zinco Pie-
zas de Paño pague 2 rs. p.r cada una 010
Por traer dhas Piezas a este Rl. Colegio 005
Por zien Ristras de Ajos a 6½ qtos. y zin-
cuenta a 9 qtos. p.a el gasto del año 129-14
Por una Falda o Costal de Gerga fina, com-
prada de Lanze en nuebe rs. de vellon 009
Por los portes de Cartas de esta Semana 008-6
Por amolar dos Cortaplum. y Cuchillas de la Cozina 001-24
Por hazer la Clin a la Mula de este Coleg.° 000-24
Por quinze Azemitas a medio real de Ver.
para el Perro que guarda el Jardin 007-17

Monta el Gasto Contra.° 328-5

Gasto de las Dispen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 55 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Menestras

Ytem 27½ Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y dhos Re
Ytem 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Pota
Ytem 20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Ytem 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 29½ Lib.s de Pasas p.a Almuer. de Enfer.os y Combal
Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 90 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

057 —	para las Luzes
024 —	para los Guisados
001 —	para los Itintros de Raz.
001 3/4	para las Labanderas
000 3/8	para el Labandero
000 3/4	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zap.o que remienda
000 ½	para la Despensa
003 ½	para la Enfermeria
001 3/8	para la Guardia de la Sacristia
090 3/8	Son los dhos noventa y tres ochos Quar.llos de Aze

Gasto ordinario 692 — 33
Gasto Contra or.o 348 — 5

Ymporta el gasto de esta Hijuela 1041 — 4
un mil quarenta y un rr. y quatro mrs v.n los qual
e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
minario en el dia 1.o de Julio de 1775 = R.
Juan Maria
Correa de Pelaez

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedires de el
Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # un mil quarenta y
un reales, y quatro mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto
diario. Sevilla tres de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

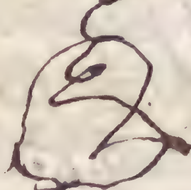
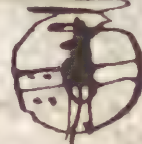

Memoria de Propinas de terzª

Dadas al S.or Juez Conservador Cavalleros Diputtados Comunidad y algunos sirvientt. deste Real Collegio en el dia del S.r S.n Juan deste Año de la ffha arriva

Libras de terzª

Primeram.te a el S.or D.n Rodrigo Marq.z dela Platta, Juez Conservador desthe R.l Coll.eg — 8..10.

A los S.res Diputtados destho Coll.eg diez y ocho libras a seis cada señor — 8..18.

A D.n Geronimo Gaittan Contador de Gracias, seis libras — 8..6.

A los tres Guardas dela Puertta de Xerez, tres Libras a Razon de vna cada Guarda — 8..3.

A las tres Labanderas y Labanderos vna Libra acada vno — 8..1.

A la Comunid.d de Cinq.ta y quatro Collegiales q.e Concurrieron a comer di-cho dia seis y tres quart.s Lib.s — 8..6 3/4

8 151
6..3/4

Componen dhas Partidas quarenta y Siete y tres quarttas libras de ternera — 8..47 3/4

las Repartidas En la forma dha que Apresio
de diez y seis quartos Libra Importan ochenta
y Nueve rs. y treinta mrs. de Vellon. los quales
he recivido del Arca de tres Llaves de este Real
Collegio seminº. En el dia 24. de Junio de 1775. d°

47..3/8
64
188
2822
36
1
3056

Juan Martinez
de Velasco

rs. de vellon 89..30 mrs. inclusos en la hijuela antecedente que vale hasta 1º. de Julio, y de su importe se pone aquí el recado de Data pª. el abono ael Arca

4

Ajuste del Gasto

58

Quevale desde Dom.º 2 hta Sav.º 8 de Julio de 1775 =

Rac. Pan =	Almz.º =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	10 ½	142.	141.	58. 5½
Lunes	10 ½	142.	141.	58. 5½
Martes	10 ½	142.	141.	58. 5½
Miercol.	10 ½	142.	141.	58. 5½
Jueves.	10 ½	142.	141.	58. 5½
Viernes	10 ½	142.	141.	58. 5½
Savado	10 ½	142.	141.	58. 5½
	223 ½	994.	987.	412 - 2½

Por las Rac. del Cozº y su Ayu.te | 7
Por las del Mozo de Mandados | 3. 3
Por las de las Labander. y Zap.º 3 dias | 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.ª | 6
| 436 - 2½

Abon.das — Bajanse p.r ahorros | 2 - 2½

Son las dhas quatroz.tas treinta | 434
y quatro hogaz. de Pan, q.e entrego Juan.
S.n Bruno, Pana.º de este Coleg.º en Conform.d
del ajuste hecho, de dar 55 hog.s por costal = | 8

Enfermos = Rac. Carn.e = Comida = Cena = Lib.s Rac.

	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	142.	141.	35. 3
Lunes.	142.	141.	35. 3
Martes	142.	141.	35. 3
Miercol.	142.	141.	35. 3
Jueves.	142.	141.	35. 3
22 ..... Viernes.	22.	22.	5. 4
22. ..... Savado.	22.	22.	5. 4
	754.	749.	187 - 7

Por las Rac. del Cozº y su Ayu.te | 6... | comezon c.e el sav.º
Por las del Mozo de Mandados = | 3. 4 | come car.e el Viern.s y savado......
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.º 2 = | 7
Por libra y tres quartas tenida p.ª
Sustanzias de alim.to en la Enferm.ª | 1. 6
Por las dos lib.s q.e se le conside.n al Cozinerº
en cada dia de carn.e p.r que no come Jue-
rantes se le dieron p.r dos ym.s Juan Dia... | 5
Son las dhas doszientas onze lib.s | 211 -

y una rraz.on de Carne y de ella setenta libras de Atucho, traido de su tabla a 16 q.tos libra, imp.ta ziento treinta y un rr.s y veinte y seis mrs v.on y las ziento quarenta y una libras y una rraz.n Restantes de Baca compradas en la Carnizer.a a prezio de 17½ q.tos libra, imp.ta dozientos nobenta rr.s y diez y ocho mrs v.on haviendose rebajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los drs.os de Millones y Alcavalas de esta Ciud.d imp.ta todo = | 2 | 422-...

Por 25 arr.s de Cal p.a blanquear p.a las Oficinas y Rraz.n y Labar a Real de 5 q.tos arr.a | 025

Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a 5 q.tos doz.a | 022-...

Por Real y medio de Zebollas p.a los Guisados | 001-...

Por quatrozientas sesenta y una libra de Fruta p.a almuerzo a la Comunid.d Mintros de rraz.n y Labanderas a prezio de 3 q.tos libra | 162-...

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate | 007-17
Dos Gallinas a 8½ rr.s q. a demas de la Carne, se an traido p.a Sustanzia | 3 | 017
tres Pollos a 4½ rr.s para Caldos, importan | 013-17
Diez Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo | 003-18
Dos lib.s de Azucar a 22 q.tos | 005-22
Media libra de Almendras | 001-22
Diez y ocho Limo.s a 3 q.tos | 006-12
Seis Huebos frescos | 001-6
Dos Quartillos de Vino a 6 q.tos | 001-14
Una Vela de Sevo de Flandes, dos rr.s de v.on | 002
Dos Redaños de Carnero | 002
| 063-26 | 636-...

	63-26	636-7
Tres arr. de Cebolano		59
tanga à 2 rr. arrobas	006	
De toda Especeria fina	003-2	
Seis Brillos à 10 mrs.	001-6	
Media libra de Alhuzema	000-22	
Granzeria y dos libs. de Carbon à 6 mrs. libra .. =	007-14	
	82-12	
Importan dichas Dietas ochenta y dos rr. y doze mrs. de vn. =		82-12
Monta el Gasto Orº.		718-19

Gasto Contra orº.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias y doze y media libs. de Javon à 13 quartos libra por haber ocurrido mucha Ropa de la Enferª.	55-4
Por vn Jornal al Jardinero .... =	007
Por media libra de Almendras pª. la Escaleª	002
Por los portes de Cartas de esta Semana	38-22
Por media libra de Algodon pª. torcidas	005-12
Por veinte y quatro Candilejas con sus Mecheros pª. los Faroles à ½ real cada una =	012
Por seis Mazillos de obleas pª. la Contaduª. =	001-2
Por vn Canasto nuebo y componer otro de la Enfermeria .... =	007-17
Por treinta dos. de Cuchar. à 1½ rr. docª. =	045
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	001-12
Por dos Pesebreras pª. la Cavallerïza =	002
Monta el Gasto Contº.	179-1

Gasto de las Despen.

" Primte. 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
" Item 21 Quar.llos de Zebada de la nuebamte. compª.
" Item 50 Quartillos de Vinagre pª. los Guisa. y Almozarz.
" Item 27 Libs. de tozino pª. las Ollas, Enfª. y dhos Almos
" Item 22 Quar.llos de Garban. de los nuebamte. comprados

para lo mismo y un Potage
" Item ,, 10 Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
" Item ,, 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
" Item ,, 11 Quartillos de Habas para un Potage de
" Item ,, 35 lib.s de Pasas p.ª almuerz. de los Enfermos y Co
baltez.tes y de estas una tierra de las antaño. y 35 de las nuebas nuebam.te co
" Item ,, 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
" Item ,, 89 Quartillos de Azeite en esta forma

57 -	para las Luzes
22 -	para los Guisados
00 ½	para los Atintores de Xerz.
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.ro que Remienda
00 ½	para la Ropería
03	para la Enferm.ª
01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
89	Son los dhos ochenta y nuebe Quartillos A

Gasto ordin.º ,, 718 - 19
Gasto Extra or.º 179 - 1

Importa el gasto de esta Hijuela 897 - 20
ochozientos nobenta y siete rx y veinte mrs de v.
los quales recivimos del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.º en el día 8 de Julio de 1775 ,,

Correa

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los maravedises del Arca

de tres llaves de este Real colegio seminario
los # Ochocientos noventa y siete reales, y veinte
mrs de v.on que importa la anterior hijuela del
gasto diario. sevilla diez de Julio de mil
setecientos setenta y cinco años ————————"

Rivero 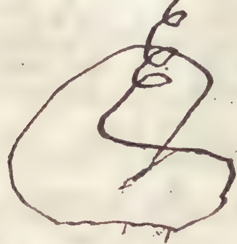 Roldan 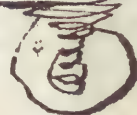 Olazabal 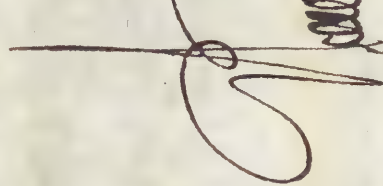

Hijuela del Gasto 2ª

Que vale desde Domº. 9 hta Savdo. 15 de Julio de 1775=

Raz. Pan=	Afmzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	70 ½	120	121	58. 3½
Lunes	70 ½	121	120	58. 3½
Martes	70	121	120	58. 3
Miercoo.	70	121	120	58. 3
Jueves	70	121	120	58. 3
Viernes	70	121	120	58. 3
Savado	70	121	120	58. 3
	491	846	841	409. 4

Por las Raz. del Cozº. y su Ayute. = 007

Por las del Mozo de Mandados = 003. 3

Por las de las Laban. y Zapº. 3 dias = 007. 3

Por el Pan de los Guisados pª. la comu. 005. 3

	433. 1

Abonda — Bajanse por ahorros 000. 3

Son las dhas = quatrozientas treinta y dos = 432. 4 hogaz. y quatro raz. de Pan, q. e entregó Man. Sn. Bruno, Panadº. de este Colegº. en conformd. del ajuste hecho, de dar 55 hogaz. por Costal. = — 0

Enfermos= | Raz. Carne= | Comida= | Cena= | Libs. Raz.

	Comida	Cena	Libs. Raz.
Domingo	120	121	035. 1
Lunes	121	120	035. 1
Martes	121	120	035. 1
Miercoo.	121	120	035. 1
Jueves	121	120	035. 1
12 ... Viernes	12	12	003
18 ... Savado	18	18	002. 4
	134	131	183. 1

Por las Raz. del Cozº. y su Ayute. = 006. — comieron car. el Sav. el Mozo todo la sema.

Por las del Mozo de Mandados = 003. 4

Por las de las Labandez 3 dias y Zapº. 2 = 007

Por tres quartos q. se trageron de aumto. pª. Pitanzia en la Enferma. 000. 6

Por las dos libs. q. se le consideran al Contador en cada dia de Carne, por q. e no come Tazarl. se le dieron p. dos y media Pitanz. de Baca 005

Son las dhas = dozientas zinco libras = 205. 3

19

y tres xarr.ˢ de Carne, y de ellas setenta lib.ˢ
de Macho, traidas de su tabla á 12 q.ᵗᵒˢ libra
imp.ⁿ ziento quinze rr.ˢ y diez mrs v.ⁿ y las
ziento treinta y zinco lib.ˢ y tres xarr.ˢ restan
tes de Baca, compr.ᵃ en la Carniz.ᵃ á prezio
de 15½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ dozientos quarenta
y seis rr.ˢ y veinte y ocho mrs v.ⁿ haviendose
bajado 4½ q.ᵗᵒˢ en cada una libra de estas
por los d.ᵒˢ de Millones y Munizipales
de esta Ciudad. Importa todo .... | 362-
Por 25 arr.ˢ de Calab.ᵃ Barbate p.ᵃ las ollas
Minis.ᵒˢ de raz.ⁿ y Laban.ᵃ á R.l de v.ⁿ arr.ᵃ = | 25
Por 42 doz.ˢ de Manojos de Ensal.ᵃ á 5 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ | 22-
Por dos arr.ˢ de tomates p.ᵃ los Guisados = | 2
Por seis quartos de Zebollas p.ᵃ lo mismo = | 000-
Por 462 lib.ˢ de Fruta, compr.ᵃ á varios
prezios p.ᵃ almuerz.ᵒ á la Comun.ᵈ Minis
tros de raz.ⁿ y Labanderas, importan = | 88-
Por las Dietas de la Enfermeria =
Un Pollo q.ᵉ á demas de la
Carne, se trajo en prezio | 002-16
Una dozena de Huebos = | 002-28
De toda Espezia fina = | 003- 2
Dos arr.ˢ de Calab.ᵃ á 3 mrs | 002-14
Diez y siete lib.ˢ de Carbon
á prezio de 6 mrs libra = | 003
Una libra de Alhuzema | 000-20
Importan dichas Dietas = | 018-12
diez y ocho R.ˡᵉˢ y doze mrs de v.ⁿ = | 18-
Monta el Gasto Or.ⁱᵒ = | 521-

Gasto Extra Or.ⁱᵒ

Por los Jorna.ˢ de las Labandera.ˢ tres dias
y doze y media libras de Javon á 13 q.ᵗᵒˢ

libra, por haverse labado tambien en
esta Semª mucha Ropa de la Enfermª | ℔ 55–4
Por media libra de Almendras pª la Escueª. | ℔ 002
Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔ 11–12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔ 01–12
Por componer el aparejo de la Acmila | ℔ 006

Monta el Gasto Enfª. P. = ℔ 75–28

Gasto de las Despen.

" Primte 15 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisa.
" Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Acmila
" Ytem 60 Quartillos de Vinagre pª los Guisa. Mintros y Enferª
" Ytem 26½ Libs de tozino pª las Ollas, Enferos. y dhos Mintros
" Ytem 22 Quarttos de Garban. pª lo mismo, y un Potage
" Ytem 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
" Ytem 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
" Ytem 11 Quartillos de Habas para un Potage
" Ytem 31½ Libs de Pasas pª almuerz. de Enferos. y Combaletes.
" Ytem 51 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
" Ytem 89⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57– para las Luzes
℔ 25½ para los Guisados
℔ 00 ½ para los Mintros de xarn.
℔ 00 ⅜ para el Labandero
℔ 00 ⅜ para Luz en el Labadero
℔ 00 ½ para el Zapº que remienda
℔ 00 ⅛ para la Roperia
℔ 00 ⅜ para la Enfermeria
℔ 01 ¾ para la Guardia de la Sacristia
℔ 02– para el Cuerpo defunto del Colegl. Sardiña

℔ 89⅜ Son los dhos ochenta y nueve y tres ochos Quarttos Azte.

Gasto ordinario: ℞521 - 24
Gasto Contra ord.º : ℞ 75 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela: ℞597 - 18
quinientos nobenta y siete rx. y diez y ocho mrs.
de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 15 de Julio de 1775

da Correa.

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real
Colegio seminario, los # quinientos noventa y siete reales
y diez y ocho mrs. de v.ⁿ que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla diez y siete de Julio de mil
setecientos setententa y cinco años ———"

Riveiro

Roldan

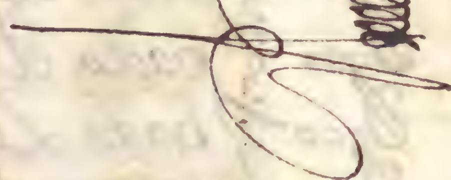
Olazabal

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº. 16 htta Sabdo. 22 de Julio de 1775=

Dar. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Dar.
Domingo	070.	141.	120.	058.3
Lunes	070.	141.	120.	058.3
Martes	070.	141.	120.	058.3
Miercº.	070.	141.	120.	058.3
Jueves	070.	141.	120.	058.3
Viernes	070.	141.	120.	058.3
Savado	070.	141.	120.	058.3
	490.	987.	980.	409.3

Por las Dar. del Cozº. y su Ayute.= 007
Por las del Mozo de Mandados.= 003.3
Por las de las Laban. y Dapº. 3 dias= 007.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comida. 003.3
Son las dhas. quatrozientas treinta= 431
y una hogaz. de Pan, que â Entregdo. Manl.
Sr. Bruno, Panaxº. de este Colegio, en Conformd.
del ajuste hecho de dar 55 hoga. x Costal=

Enfermos= Dar. Car.=	Comida=	Cena=	Lib. Dar.
Domingo	121.	120.	035.1
Lunes	121.	120.	035.1
Martes	121.	120.	035.1
Miercº.	121.	120.	035.1
Jueves	121.	120.	035.1
12. .... Viernes	012.	012.	003.1
16. .... Savado	016.	016.	002
	135.	130.	183.1

Por las Dar. del Cozº. y su Ayute.= 006 ... comezon car. el Savdo
Por las del Mozo de Mandados..= 003.1 toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Dapº. 2= 007
Por las dos lib. qe. se le conidexan al
Contador en cada dia de Car. x que
no eche Tarxetes, se le dieron por los
y mea. Pitanzas de Baca qe. Embio= 005
Son las dhas. doszientas quatro lib.= 204.5

y zinco xaz.^s de Carne y de ellas ziento tre
inta y quatro lib.^s y zinco xaz.^s de Baca
compr.^a en la Carnizª. a prezio de 17½ q.^tos
libra, imp.^n doszientos setenta y siete xx.^s y
zinco mxy.^s v.^n y las setenta lib.^s restantes de
Carnero a 15½ q.^tos libra, imp.^n ziento vein
te y siete xx.^s y beinte y dos mxy v.^n haviendose
dose bajado 2½ q.^tos en cada una libra de
ellas por los dr.^os de Millones y Munizi
pales de esta Ciu.^d importa todo . . . . = | 402-½

Por 25 arr.^s de Calabaza Barb.^te p.^a las
ollas, Mintr.^os de xaz.^n y Laban.^a a Rl v.^n arr.^a | 025
Por 42 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a | 022-
Por dos xx.^s v.^n de Zebollas p.^a los Guisados | 002
Por dos arr.^s de tomates a Rl v.^n arr.^a | 002
Por 267 lib.^s de Fruta p.^a almuerz.^s a la
Comun.^d Mintros de xaz.^n y Labanderas
comprada a varios prezios, importan | 106-
Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina que a demas de
la Carne se trajo p.^a Sus-
tanzias en prezio de . . = | 007
Una libra de Azucar = | 002-28
Tres lib.^s de Arroz a 3 q.^tos | 001-2
De toda Espezia fina = | 003-2
Siete lib.^s de Carbon a 6 mxy | 001-8
Dos arr.^s de Calab.^a larga
a prezio de 2 mxy libra = | 005-30

Importan dichas Dietas = | 021-2
veinte y un Rales y dos mxs de v.^n = | 021-2

Monta el Gasto ord.^o = | 585-27

Gasto Extra ord.^o

Por los Jornã. de las Labandex. tres dias y onze y med.^a lib.^s de Javon â 13 q.tos libra — $ 53-20

Por seis Jornã. de â 7 rr. al Jardinero — $ 42

Por tres Jornã. de â 2 rr. pagados â dos Mugeres que limpiaron y alcofifaron la Contaduria, antesala, Sala de Juntas y Enfermeria, doze Rales de v.^n — $ 12

Por los portes de Cartas de esta Sem.^a — $ 9-2

Por media libra de Almendras p.^a la Escue.^a — $ 2

Por veinte y quatro doz.^s de platos y Escudillas p.^a el gasto de la Comun.^d en el Refect.^o — $ 32

Por setenta Jarros comprados para lo mismo â prezio de 6 quartos Jarro — $ 49-14

Por el porte de dichos Jarros — $ 3

Por catorze lib.^s de Pasas â 7 quartos libra para los Enfermos — $ 11-18

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — $ 1-12

Monta el Gasto Extr.^o = $ 215-32

Gasto de las Despen.

" Prim.^te 15 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados

" Item " 21 Quartillos de Zebada p.^a la Mula

" Item " 50 Quartillos de Vinag.^e p.^a los Guisa.^n y Arroz rr.

" Item " 26 ½ Lib.^s de tozino p.^a las Ollas, Enfer.^s y otros Arros

" Item " 22 Quartillos de Garban. p.^a lo mismo y un Potage

" Item 11 Quartillos de Habas para un Potage

" Item " 20 Quar.^llos de Chicha. p.^a dos Potages, dieron fin los de las Desp.

" Item " 12 Libras de Pasas para almuerzo de Enfermos y Combalezientes, dieron fin las dos arr. ultimas

" Item " 51 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas

" Item " 31 Quartillos de Azeite en esta forma

ᵭ057 ½ para los Luzes
ᵭ029 ½ para los Guisados
ᵭ000 ½ para los Atimaños de xarⁿ.
ᵭ000 ¾ para el Labandero
ᵭ000 ¾ para Luz en el Labadero
ᵭ000 ½ para el Zapᵗᵒ. que Rmienda
ᵭ000 ¾ para la Ropería
ᵭ001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
ᵭ091 Con los años, nobenta y un Quar. de Azeites

Gasto ordinario ᵭ585-27
Gasto Contra ordᵒ. ᵭ215-32

Importa el gasto de esta Hijuela ᵭ801-25 ochozientos un rr. y veinte y zinco mrs de vⁿ lo qual e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminᵒ. en el dia 22 de Julio de 1775.

Corrᵈᵃ.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # ochocientos un reales y veinte y cinco mrs de vn. que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veintiquatro de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

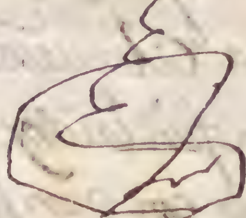
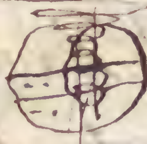
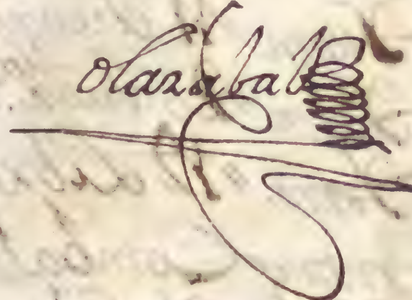

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 23 hta Sav.do 29 de Julio de 1775 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	70.	141.	140.	58.3
Lunes	70.	141.	140.	58.3
Martes.	70.	141.	140.	58.3
Mierco.	70.	141.	139.	58.2
Jueves.	69 1/2	140.	139.	58.1/2
Viernes	69 1/2	140.	139.	58.1/2
Savado	69 1/2	140.	139.	58.1/2
	488 1/2	984.	976.	408.1/2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandados = 003.3

Por las de las Laban 3 dias y Zap.ro 2 = 007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 003.3

Son las dhas = quatrozientas veinte = 429.1/2

Abon. dar y nuebe hog.az. y media raz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en confirm.d del ajuste hecho, de dar 55 hog. por Costal = 0

Enfermos =

Raz. Car.e =		Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	141.	140.	35.1
Visitia 15 S.n Tiago.	Lunes	15.	15.	003.6
	Martes.	141.	140.	35.1
	Mierco.	141.	139.	35
	Jueves.	140.	139.	34.7
16	Viernes	16.	16.	004
	Savado.	140.	139.	34.7
		734.	728.	182.6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 005

Por las del Mozo de Mandados = 003.4

Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1. 002.4

Por las dos lib.s que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne porq.e no eche Tarretes se le dieron p.r dos Pitanzas y media de Baca que Comio = 005

Son las dhas = doszientas libras y = 200.6

3

seis rrs. de Carne, y de ellas sesenta libs.
de Macho traido de su tabla à 12 qtos. libra
impn. ochenta y quatro rs. y veinte y qua
tro mrs. vn.: catorze libs. tambien de Macho
à 14 qtos. libra, impn. veinte y tres rs. y dos
mrs. vn. y las ziento veinte y seis libs. y seis rras.
restantes de Baca, compra. en la Carnizera. à 15½
quartos libra, impn. dozientos treinta y un
rs. y quatro mrs. vn. haviendose bajado 4½
qtos. en cada una libra de estas por los dños
de Millones y Munizipal de esta Ciud. todo= | 338-

Por 25 arrs. de Calabaza pa. las Ollas, Mi
nistros, rrazn. y Labanderas. à real de vn. arra. | 25
Por 42½ doze. de Manojos de Ensalda. à 5 qts. doza. | 25
Por dos arrs. de tomates para los Guisados | 2
Por 467 libs. de Fruta à varios prezios pa.
almuerzs. à la Comund. Mintros. rraz. y Laban. | 24-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blana. | 2-28
Media libra de Vizcochos | 1-22
Veinte y zinco libras de Pa
sas de Almuñeca à 7 qtos. libra | 20-20
Por seis Limones à 2 qtos. | 1-14
Quarenta y zinco libras de
Calaba. larga à 4 mrs. libra | 5-10
Harina de Alpiste . . . = | 0-16
Una Olla de à quarta = | 0-14
Veinte y una lib. de Car
bon à 6 mrs. libra, impn. = | 3-24
Media libra de Alhuzema | 0-12

Importan dichas Dietas = 36-24
treinta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. | 36-

Monta el Gasto ord. = | 519-

Gasto Extra ord.^l

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze lib.^s de Javon à 13 quartos libra	℔ 052-28
Por encuadernar las Cuentas generales de el Colegio de el año de 1773	℔ 10
Por media libra de Almendras p.^a la Escue.^a	℔ 002
Por un Embudo doble de ojalata para la tinta en la dicha, tres rr. v.^n	℔ 003
Por veinte y quatro Quartillos de Leche à 3 quartos p.^a el plato Extra ordin.^o de Arroz que se dio à la Comun.^d y Mintros de xaz. el dia de Señora Santa Ana.	3/ ℔ 008-16
Por libra y media de Azucar à 24 quartos	℔ 002-8
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 019-12
Por componer una Zerradura pestillera para la Enfermeria, tres rr. de v.^n	℔ 003
Por un millar de Zebollas p.^a el gasto del año	℔ 020
Por seis Cucharas ordin.^s para la Cozina	℔ 001-10
Por amolar las Cuchillas dela dicha.	℔ 001-12
Por limpiar la Cavalleriza	℔ 002-28
Por quinze Azemitas à medio Real para el Perro que guarda el Jardin ...	℔ 007-17
Monta el Gasto Extra.^l	℔ 135-33

Gasto delas Despen.

Prim.^te 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 55 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa. y Mtros xaz.^n
Item 27 Lib.^s de tozino p.^a las Ollas Enfer.^os y otros Mños
Item 36 Quartillos de Garban. p.^a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 13 Libras de Arroz p.^a el plato dicho Extra ordin.^o
Item 53 Libretas de Bacallao en Seco p.^a dos Comidas

Ytem 191 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

057 —	para las Luzes
028 1/2	para los Guisados
001 —	para los Ministros de rar.
001 —	para los Labanderas
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zap.ro que Rmienda
000 1/2	para la Ropería
001 3/8	para la Guardia de la Sacristía
091 3/8	Son los dhos noventa y uno y tres ochos Quar. Rs

Gasto ordinario 519 — 2

Gasto Contra or.º 135 — 33

Ymporta el Gasto de esta Hijuela 655 — 1 seiscientos zinquenta y zinco rr. y un mr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 29 de Julio de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enta quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # seiscientos cinquenta y cinco reales, y un mr. de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero 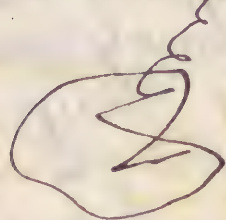

Roldan 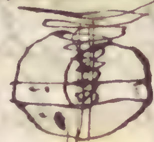

Olazabal

J

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 30 de Julio hta Sav.do 5 Ag.to de 1775=

Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	069 1/2	120 .	139 .	058 . 1/2
Lunes	069 1/2	120 .	120 .	058 . 1 1/2
Martes	070 .	121 .	120 .	058 . 3
Miercos.	070 .	137 .	120 .	057 . 5
Jueves	070 .	121 .	120 .	058 . 3
Viernes	070 .	121 .	120 .	058 . 3
Savado	070 .	121 .	120 .	058 . 3
	489 .	861 .	879 .	408 . 1

Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te	007
Por las del Mozo de Mandados . =	003 . 3
Por las de las Labandex. y Zap.no 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	003 . 3
Son las dhas = quatrozientas veinte	429 . 4

y nuebe hogaz. y quatro Raz. de Pan, q.e a Entreg.do Man.l S.r Bruno, Pana.no de este Coleg.o en Confor.d del ajuste hecho, de dar 55 hog. por Costal . . =

(margin: bonad.o)

Enfermos=

Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	120 .	139 .	032 . 7
Lunes	120 .	120 .	035 .
Martes	121 .	120 .	035 . 1
Miercos.	137 .	120 .	032 . 5
Jueves	121 .	120 .	035 . 1
14. . . . . Viernes	012	012 .	003 . 4
12. . . . . Savado	012 .	012 .	003 . 4
	727 .	727 .	181 . 6

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante	006 . — comieron car.e el sar.do
Por las del Mozo de Mandados . =	003 . 4 — Toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.no 2	007
Por las dos Lib.s q.e se le consider.n al Cortador en cada un dia de Carne por q.e no eche Tajarretes, se le dieron por dos y me.a Pitanzas de Baca q.e embio	005
Son las dhas = doszientas tres	203 - 2

lib.s y dos xaz. de Carne y de ellas se-
tenta y tres lib.s de Macho, traido de su
tabla a 12 quarttos libra, imp.n ziento
veinte rx. y ocho mrs de v.n = ziento tre
inta lib.s y dos xaz. Restantes de Baca
compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ q.tos
libra, imp.n dozientos treinta y siete
rx. y diez y siete mrs v.n haviendose ba
jado 4½ q.tos en cada una libra de estas
por los dños de Millones y Munizipales
de esta Ciudad Importa todo. . . . . = | 357-
Por 25 arr. de Calab.a loca p.a las Ollas
Mintros xaz.n y Laban. a 10 quarttos arr.a | 29-
Por 45 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | 26-
Por dos arr. de tomates a 10 quarttos arr.a | 002-
Por sesenta y una libras y quarta de Queso
p.a almuerz. a la Comu.d Mozos de xaz.n y
Labandez. a prezio 36¾ lib.s de 12 quarttos
cada una y las 24½ libras Restantes a 10 q.tos
libra, que todo importa. . . . . = | 080-
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e ademas
de la Carne se trajo. en. | 010
Media libra de Bizcochos | 001-22
Veinte y dos libras de Pasas
a prezio de 7 quarttos libra | 18-4
Un Quartillo de Vino = | 000-20
De toda Especeria fina = | 003-2
Por treinta lib.s de Carbon
q.e da gastadas el Enfermero
Interno a 6 mrs libra. = | 005-10
tres arr. de calab.a larga a 25 q.tos | 008-28
Importan dichas Dietas = | 047-22 | 047-
Monta el Gasto del P. = | 542-

Gasto Contra ord.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 13 q.tos libra | R.s 51-10
Por media libra de Almendras p.a la Cocina | R.s 00 2
Por los portes de Cartas de esta Semana | R.s 00 7-6
Por una Ratonera p.a la Cozina | R.s 00 3
Por amolar las Cuchillas dela dha | R.s 00 1

Monta el Gasto contra ord. | R.s 64-16

Gasto de las Despen.

" Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
" Item " 24 Quartillos de Zebada para la Atula
" Item " 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Minos xar.
" Item " 26 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, enferm. y dhos Mños
" Item " 35 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
" Item " 40 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item " 44 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item " 51 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item " 90 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

R.s 57 - para las Luzes
R.s 29 - para los Guisados
R.s 000 1/2 para los Mintros de xar.
R.s 000 3/8 para el Labandero
R.s 000 3/8 para Luz en el Labadero
R.s 000 1/2 para el Zap.ro que remienda
R.s 000 1/8 para la Ropería
R.s 001 3/8 para la Guardia dela Sacristia
R.s 90 1/2 Son los dhos noventa y me.o Quartillos Azeite

Gasto Ordin.º 544-11
Gasto Contra ord.º 64-16

Importa el gasto de esta Hijuela 608-27
seiszientos ocho rrs. y veinte y siete mrs de vello
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de e
Rl. Colegio Semin.º en el dia 5 de Agto. de 1775
Corred.ra

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # seisciento ocho reales, y veinte y siete mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla siete de Agosto de mil setecientos setenta y zinco a

Vivero

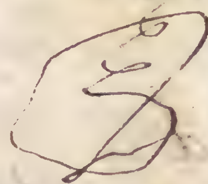

Roldan

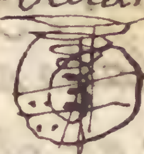

Olazabal

Hijuela del Ag.to

Que vale desde Domingo 6 hta Sau.do 12 de Ag.to de 1775 —

Rasion. Pan =	Al m.20 =	Comida =	Cena =	Hog. y Ras.
Domingo:	℔o 7o	℔140	℔140	℔o 58..2
Lunes	℔o 7o	℔140	℔139	℔o 58..2
Martes	℔o 69..½	℔139	℔139	℔o 57..5½
Miercoles	℔o 69..½	℔140	℔139	℔o 58..2½
Jueves	℔o 69..½	℔136	℔139	℔o 57..2½
Viernes	℔o 69..½	℔140	℔139	℔o 58..½
Savado	℔o 69..½	℔140	℔139	℔o 58..½
	℔487..½	℔975	℔971	℔406..½

Por las Rasion. del Cozin.ro y su ayud.te ... ℔oo7
Por las del Mozo de Mandados ... ℔o o3..3
Por las de las Labad. y Sapat. 3 dias ... ℔o o7..3
Por el Pan de los Guisad. p.a la Comu.d ... ℔o 04..3
Son las d.has quatroz.tas veinte — ℔428..3..½
ocho Hogaz. tres y m.a Ras. de Pan, q.e a Cn-
treg.do Man.l de sanbruno, Pan.ro deste R.l Collegio
en Conform.d del ajuste hecho de dar 55 hog.s p.r Costal

Abon.do
Enfermos = Ras. Carnes =		Comu.a =	Cena =	Lib.s y Ras.
	Domingo	℔140	℔140	℔o 35.
	Lunes	℔140	℔139	℔o 34..7
N.o	Martes	℔139	℔139	℔o 34..6
13 S. Lor.	Miercoles	℔o 13	℔o 13	℔o o3..2
	Jueves	℔136	℔139	℔o 34..3
13	Viernes	℔o 13	℔o 13	℔o o3..2
	Savado	℔140	℔139	℔o 34..7
		℔721	℔722	℔180..3

Por las Rasion. del Coz.o y su Ayud.te ... ℔o o5
Por las del Mozo de Mandados ... ℔o o3. — A comecar. toda la sem.a
Por las de las Laband. y Sapat. dos dias ... ℔o o5
Por las dos Lib.s q.e Suele considerarse al
Cortador en cada dia x Carne, p.q.e
no e cre Jarreta, se le dieron por dos
y m.a Ternera de Baca q.e embio ... ℔o o5
Son las d.has ciento noventa — ℔198..7

y ocho Libras y siete Razion.s de Carne, y de ellas Zinquenta y Nuebe libr.s de Macho, traido a su tabla a 12. Quartos libra, Importan Nobenta y siete rr.s y seis mrs. de Vellon y las Ciento treinta y Nuebe libras y siete razion.s Restantes de Baca, Compradas en la Carnizeria a 15½ quartos libra, Importan Dozient.s Cinquenta y Cinco rr.s y dos mrs. y hauiendose Rebajado 1½ quart.s en cada vna libra de estas por los dros. de Millon.s y Arbitrios Municipales de esta Ciud.d Importa todo .... | 352.

u Por veinte y Cinco sac.s de Calabaza p.a las ollas Ministros de Raz.on y Sabander.s a 1½ R.s sac.o | 037..

Por 12½ Docen.s de Manojos de Ensal.a a 9. q.tos Doc.na | 025.

Por 2½ sac.s de tomattes a 10. quartos sac.o... | 002.

Por trescientas settenta y ocho. Libr.s de Ubas para seis Almuerzos a la Com.d a precio de quatro mrs. por libra Importan .... | 044..

Por Doze y tres quartas Libr.s de Queso fresco para vn Almuerzo a la Com.d y los de toda la Semana a los Minist.s de Raz.on y Sapander.s a 11 quart.s Libra Importan | 017...

Por las Dietas de la Enferm.ria

veinte y tres y med.a libras de Pasas de Almuñeca a precio de 7. quart. libra	019..32
vna libra de Azucar Blan.ca	002-28.
Dos libr.s de Azaahares q.tos	000-24
Dos quart.s de Poleo	000--8
de toda Especeria fina	000.-2
treinta libr.s de Carbon a 6 m.s	005-10

Importan dhas Dietas rr.s | 031-36. | 031..

Monta el gasto ordin.o | 285.02..

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Xabon a 13 quartos libra	51 10
Por tres Jornales a 7 reales al Jardinero	21
Por media libra de Almendras para la Escuela	2
Por los Portes de Cartas desta semana	12 12
Por la Papeleta Adjunta de Recado de tinta Remitida por la Contaduria	8
Por una Pesa de dos Granos para dicha Contaduria	1
Por amolar dos Corta plumas	0 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1 6
Monta el Gasto Extraordinario	297 18

Gasto de las Despensas

Primeramente 11 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados

Item 21 Quartillos de Cevada para la Mula deste Collegio

Item 50 Quartillos de Vinagre para los Guisados y alimentos de Razion

Item 26 Libras de tozino para las dias de Enfermos y dichos alimentos

Item 34 Quartillos de Garbanzos para lo mismo y dos Pottajes

Item 10 Quartillos de Lentejas para un Pottaje

Item 11 Quartillos de Habas para otro Pottaje

Item 52 Libretas de Bacallao en ueco para dos Comidas y a

Item [illegible] Una libra de Manteca de Puerco para la Enfermeria

Item 93 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

57 — Para las Luzes
29 — Para los Guisados
1 — Para los alimentos de Razion
1 — Para las Labanderas
3/8 — Para el Labandero
3/8 — Para luz en el Labadero
1/2 — Para el Zapatero que Remienda
1/2 — Para la Roperia
1 — Para la Enfermeria
3/4 — Para la Guardia de la Sacristia

93 1/8 Son los dichos Noventa y tres Quartillos y un ocho Avos

Gasto ordinario .... 25.. 1 - 20

Gasto Extraordin ..... 777 - 18

Ymporta el Gasto de esta Hijuela 802 - 4 los ochocientos dos rs. y quatro mrs. de vellon, Los quales Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 12 de Agosto de 1775 —

Correa Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # ochocientos dos reales, y quatro mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla y Agosto catorze de mil setecientos setenta y cinco as.

Viveró Roldan Olazabal

Se han menester p.ra hazer tinta
20" libras de agalla=
16" libras de alcaparrosa-
6" libras de goma=
La misma cantidad se compró
en 28 de Junio de 1774

...17 de Ag.to de 1775

Racion.

...7....4

...7....4.

...4....5

......5

......5

...6.....

...6....

...5....4

...4....4

......

Por las del Mozo de mandadoſ.......... Do3....3
Por las de las Laband. 3 dias y Zap.ro doſ— Do7....
Por el Pan de los Guisadoſ p.a la Comu.d.... Do3....3
Son las dhas Quatrozient. Doze 1412....4
hogaz. Quatro y me.a Racion. de Pan q. ha Entregado
Nan.do de Santauro panad.ro de este Colleg.o En conformid.
6 del Ajuste hecho de dar 55 hoga. por Costal......

Enfermoſ=	Ras. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. Ras.
17	Domingo..	139...	138...	Do34...5
Exp.a de 12 la Virg.n..	Lunes....	12...	12...	Do03...
	Martes...	106...	136...	Do30...2
	Miercoleſ..	137...	136...	Do34...4
	Jueves....	135...	134...	Do33...5
12	Viernes...	12...	12...	Do3...
	Sauado...	134...	133...	Do33...3
		675.	107.	172.

Por las Racion. del Cozin.ro y su Ayud.te... Do5.
Por las del Mozo de mandadoſ.......... Do3...4 come car.e toda la semana.........
Por las de las Labander. 5 dias y Zap.ro mo.. Do4...4
Por las dos Lib. q. se le consideran al Cor-
nador En cada un dia de Carne, porque
noche Jarretes se le dieron.......... Do10...
195....
Son las dhas Ciento Noventa
Cinco Libras de Carne, y de las Ciento sesenta

70

Importa la ochocie[...] quales Cre[...] Collegio Sem[...]

da Correa.

2 libras de Agallas a 6 r.... 012..
16 de Alcaparrosa .... 016..
6 de Goma Araviga blanca a 12. 072..
0100.08.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # ochocientos dos reales, y quatro mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla y Agosto catorce de mil setecientos setenta y cinco as.

Diveco 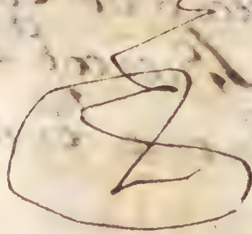 Roldan Lazabal 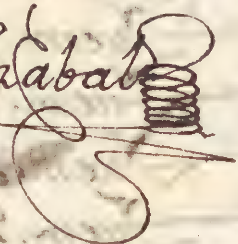

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.[o] 13 hasta Sab.[do] 19 de Ag.[to] de 1775

Raz. Pan.	Almuerzo	Comida	Cena	hog. Racion.
Domingo....	069..½	139....	138....	057....4½
Lunes.....	069....	139....	138....	057....4
Martes....	069...	106....	136...	057....5
Miercoles..	068.....	137....	136....	056....5
Jueves....	067....	135....	134....	056....
Viernes...	067....	135....	134....	056....
Sauado...	067.....	134.....	133....	055....4
	476...½	925....	949....	397....4½

Por las Racion.[s] del Cozin.[ro] y su Ayud.[te] ... 007....

Por las del Mozo de mandados......... 003....3

Por las de las Laband.[s] 3 dias y Zap.[ro] dos ... 007....

Por el Pan de los Guisados p.[a] la Com.[d] .... 003....3

Son las dhas Quatrozient. Doze ... 412....4½

hogas. quatro y m.[a] Racion.[s] de Pan q.[e] a entregado Man.[l] de Santaurog panad.[ro] de este Colleg.[o] en conform.[d] del Ajuste hecho de dar 55 hoga. por Corral......

Enfermos = 17 Vis.[a] de 12 la Virg.[n]...

Ras. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo.	139...	138...	034...5
Lunes.....	012..	012....	003...
Martes.	106...	136...	030...2
Miercoles..	137...	136....	034...4
Jueves......	135....	134...	033...5
12 Viernes...	012....	012...	003....
Sauado...	134....	133...	033...3
	675.	101.	172.

Por las Racion.[s] del Cozin.[ro] y su Ayud.[te]... 005.

Por las del Mozo de Mandados........ 003..4 come car.[e] toda la semana.........

Por las de las Labander. 2 dias y Zap.[ro] ... 004...4

Por las dos Lib.[s] q.[e] se le consideran al Conservador en cada m.[o] dia de Carne porque no se le dieron....... 010...

Son las dhas Ciento Noventa 195....

Cinco libras de Carne, y dhas Ciento sesenta

Libras de Baca, traida dela Carniseria a precio de 15½ quartos libra Ymp.tan Dozientos Sobenta y vn rrs. y Veinte y Seis mrs. de Vellon y las treinta y Cinco Libras Restantes tambien de Baca dela Carniseria a 13½ quartos libra Importa Cinquenta y Cinco rrs. y Veinte mrs. de Vellon, Haviendose Bajado 2½ q.tos En cada vna Libra dellas por los Sres. de Cavilldo y Municipales desta Ciud. Importa todo — 331-

Por Veinte y Cinco Sa. de Calabaza para las ollas de los Mozos. de Raz. y Labanderas. a 15 q.tos Sa... — 044...

Por 12½ Dozenas de manojos de Cmna. cada vna a 5 q.tos Doz. — 025.

Por tres Sa. de tomattes p.a los Guisad. a 10 q.tos Sa. — 003...

Por quattrocientas ochenta y Cinco libras de Vbas p.a Almuerzos ala Comu.d Ministros de Raz. y Labanderas. a 4 mrs. Libra Ymp. — 057...

Por las Dietas dela Enfermeria =

vna Gallina q. ademas dela Carne venia p.a sustancias — 007.

vna Dozena de Guebos — 002.28

Diez y siete libras y tres q.tas de Pasas de Almuñeca 19 q. libra — 011-24

vna libra de Carnero para el Collegial Ant.o de Toro que passo a Cadiz de Combalezer — 002-12

Ittoda Especia fina — 004..8

tres ollas de todos tamaños — 001-22

Veinte y vna libra de Carbon a 6 mrs. p.a Cozim.tos y vanquias — 003.24

tres Sa. de Calabaza larga a 4 mrs. libra Importan — 008.28

Importan estas Dietas — 045-7 — 045

Monta el G.to ordinario — 522.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 13. quartos libra Importan — $ 57 — 10
Por Cinco Jornales de a 7 rs. al Jardinero — $ 35 —
Por Enquadernar unas Cuentas p.^a^ la Contad.^ria^ — $ 08 —
Por los Portes de Cartas desta semana — $ 72 — 30
Por media libra de Almendras p.^a^ la Escuela — $ 02 —
Por Veinte y seis quartillos de Leche a 3 q.^tos^ para el Plato Extraordin.^io^ de Arroz q. se dio a la Comun.^d^ y Niños de Raz.^n^ el dia de la Asump.^n^ de N.^a^ S.^a^ — $ 07 — 6
Por libra y media de Azucar Blanca a 2 r.^s^ 9 q.^tos^ libra — $ 04 — 8
Por una Quarta de Hilo para Remendar la Vela — $ 07 — 2
Por Dos Agujas para lo mismo — $ 00 — 8
Por Amolar las Cuchillas de la Cozina — $ 07 — 12

Monta el Gasto Extra.^l^ — $ 224 — 26

Gasto de las Despensas

Primeramente... 55. Quartillos de sal p.^a^ sazonar los Guisados
Ytem... 27 Quartillos de Cebada para la Ceuada deste Collegio
Ytem... 50 Quartillos de Vinagre para los Guisad.^s^ y niños de Raz.^on^
Ytem... 27 Libras de tozino para las ollas Enfermos y dhos Niños
Ytem... 35½ Quartillos de Garban.^s^ p.^a^ lo mismo y dos Potajes
Ytem... 10 Quartillos de Lentejas para un Potaje
Ytem... 10 Quartillos de Abas para otro Potaje
Ytem... 13. Libr.^s^ de Arroz para dho Plato Extraordin.
Ytem... 50 Libretas de Bacallado Enseco para dos Comidas
Ytem... 93⅜ Quartillos de Azeite En esta forma

$ 57..... Para las Luces
$ 27.... Para los Guisados
$ 07.... Para los niños de Raz.^n^
$ 07.... Para las Labanderas
$ 00.... ⅜ Para el Labandero
$ 00.... ⅜ Para luz En el Labadero
$ 00.... ½ Para el Sapatero q. Remienda
$ 00.... ½ Para la Ropería
$ 07.... ½ Para la Enfermeria
$ 07.... ½ Para la Guardia de la sacristia
$ 93.... ⅜ Son los dhos Noventa y tres y tres ochos quartillos de Az.^te^

Gasto Ordinario ____ 522 __
Gasto Extraordin. __ 124 - 26
Ymporta el Gasto desta Hijuela ____ 647 - 1
Seiscientos quarenta y siete reales y un mrs
los quales recivido del Arca de tres llaves deste
Collegio y cm. en el dia 19 de Agosto de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los seiscientos quarenta y siete reales, y un mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco as

Viveros Roldan Olazabal

Ajusteta del Gasto

Que vale desde Domº. 20 htta Savdo. 26 de Agtº. de 1775

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.66 ½	132.	133.	0.55. 1½
Lunes..	0.66 ½	134.	133.	0.55. 3½
Martes	0.66 ½	133.	132.	0.55. 1½
Mierco.	0.66.	134.	133.	0.55. 3
Jueves..	0.66 ½	134.	133.	0.55. 3½
Viernes	0.66 ½	134.	134.	0.55. 4½
Savado.	0.67.	135.	134.	0.56
	465 ½	936.	932.	388. 5½

Por las Raz. del Cozºº. y su Ayute... 0.07
Por las del Mozo de Mandados... 0.03. 3
Por las de las Labandez. y Zapºº. 3 dias 0.07. 3
Por el Pan de los Guisa. pª. la Comuno. 0.03. 3

410. 2½

Abonºª. Dasanse por ahorros 0.01. 1

Son las dhas, quatroztas. nuebe hog. = 409. 1½
una y meª. raz. de Pan, qe. a entregdo. Manl. San Bruno, Panaºº. de este Colegº. en conformdº. del ajuste hecho, de dar 55 hogazs. por costal...... = 8

Enfermos= | Raz. Carne= | Comida= | Cena= | Libs. Raz.

	Raz. Carne= Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	132.	133.	0.33. 1
Lunes..	134.	133.	0.33. 3
Martes.	133.	132.	0.33. 1
111 Vigilia 12 Sn. Bartme. Mierco.	0.12.	0.12.	0.03
Jueves.	134.	133.	0.33. 3
9....... Viernes.	0.09	0.09	0.02. 2
Savado..	135.	134.	0.39. 5
	689.	686.	171. 7

Por las Raz. del Cozºº. y su Ayute. 0.05
Por las del Mozo de Mandados. 0.03. 4 come carne toda la semana........
Por las de las Labandez. y Zapºº. dos dias 0.05
Por las dos libs. qe. se le consideran al Contador en cada un dia de carne, pr. que no eche Tarretes, se le dieron pr. quatro y meª. Pitanz. de Baca qe. embio 0.09

Son las dhas, ciento nobenta y = 194. 3

quatro lib.s y tres xaz. de Carne y de ellas treze libras y dos xaz. de Macho traido de su Tabla à 14 q.tos libra imp.n veinte y un xx. y veinte y ocho mrs de v.n; Ziento zincuenta y siete lib.s y una xaz.n de Baca, comp.da en la Carniz.a à 13 1/2 quartos libra, imp.n doszientos quarenta y nuebe xx. y diez y ocho mrs de v.n y las veinte y quatro libras restantes tambien de Baca à 15 1/2 q.tos libra, imp.n quarenta y tres xx. y veinte y seis mrs v.n haviendose bajado 4 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dños de Millones y Munizip.s de esta ciu.d; todo | R^{2} 315 - [illegible]

Por 25 arr.s de Calab.a Barbate p.a las ollas Ministros xaz.n y Labanderas à 15 q.tos arroba | R. 22 - [illegible]

Por 4 1/2 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a | R. 25

Por 2 1/2 arr.s de tomates p.a los Guisa.s à 10 q.tos arr.a | R. 2 - 32

Por quatrozientas y ochenta lib.s de Ubas p.a almuerz.s à la Comun.d Ministros de xaz.n y Labanderas à prezio de 2 mrs libra | R. 56 - 16

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que à demas de la Carne, se an traido p.a Sustanz.s à 7 xx. Gallina | R^{3} 14

Media libra de Bizcochos | R. 1 - 22

Media libra de Almendras | R. 1 - 14

Diez y seis libras y media de Pasas de Almuñeta à 7 q.tos | R. 13 - 20

De toda Espezia fina | R. 3 - 2

Una Borzelana grande | R. 1 - 14

Onze lib.s de Carbon à 6 mrs | R. 1 - 32

Setenta y zinco lib.s de calabaza | R. 8 - 28

Importan dichas Dietas | R. 45 - 30 | R. 45 - [illegible]

Monta el Gasto ord.o | R. 489 - 18

Gasto Contra ord.

Por los Jornal. de las Labanderas, tres dias y onze libras de Javon à 13 q.tos libra — ℔ 52-28
Por media libra de Almendras p.a la Escuela — ℔ 2
Por los portes de Cartas de esta Semana — ℔ 17-20
Por una libra de Cominos p.a los Guisados — ℔ 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℔ 1-12
Por limpiar la Cavalleriza — ℔ 2-28

Monta el Gasto Contra ord. — ℔ 78-20

Gasto de las Despen.

" Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
" Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
" Item 50 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Mros. xar.
" Item 26 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer. y otros Mros.
" Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
" Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Item 11 Quartillos de Lentejas digo Habas para otro Potage
" Item 51 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 93 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57 — para las Luzes
℔ 29 — para los Guisados
℔ 1 — para los Maestros de xar.
℔ 1 1/3 — para las Labanderas
℔ 0 1/8 — para el Labandero
℔ 0 3/8 — para Luz en el Labadero
℔ 0 1/4 — para el Zap.ro que remienda
℔ 0 1/2 — para la Ropería
℔ 1 — para la Enfermería
℔ 1 3/8 — para la Guardia de la Sacristia

℔ 93 1/8 Son los dhos nobenta y tres y un ocho Quar.llos Az.te

74

Gasto ordin.º 289-18
Gasto Contra ord.º 78-20

Importa el gasto de esta Hijuela 568-4
quinientos sesenta y ocho rr.ˢ y quatro mrˢ v.ⁿ
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de
este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 26 de Agto. de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los quinientos
sesenta y ocho reales, y quatro mrs de von que
importa la anterior hijuela del gasto diario. Se-
villa veinte y ocho de Agosto de mil
setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Tipsuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 de Ag.to hta Sav.do 2 de Sep.re de 1775 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	0.67.	132.	134.	0.55.3
Lunes	0.67.	134.	132.	0.55.3
Martes	0.66.	133.	132.	0.55.1
Miercol.	0.66.	133.	132.	0.55.1
Jueves	0.66	133.	132.	0.55.1
Viernes	0.66.	133.	133.	0.55.2
Savado	0.66 ½.	133.	133.	0.55.2 ½
	464 ½	931.	928.	387.1 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 0.07
Por las del Mozo de Mandados — 0.03.3
Por las de las Labander. y Zap.ra 3 dias — 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d — 0.03.3
— 408.4 ½

Abon.das — Bajanse por ahorro — 0.00.3

Son las dhas quattrozientas ocho hog. 408.1 ½ una y med.ª rac. de Pan q.e r entreg.do Man.l S.n Bru.º Panadero de este Coleg.º en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de dar 55 hog. por costal. =

Enfermos = Rac. Car.e = Comida = Cena = Lib.s Rac.

	Rac. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Rac.
	Domingo	132.	134.	0.33.2
	Lunes	134.	132.	0.33.2
	Martes	133.	132.	0.33.1
	Miercol.	133.	132.	0.33.1
	Jueves	133.	132.	0.33.1
15	Viernes	0.15.	0.15.	0.03.6
15	Savado	0.15.	0.15.	0.03.6
		695.	692.	173.3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te — 0.06 — como ron car.e el sav.do
Por las del Mozo de Mandados — 0.03 — a toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 — 0.07
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada dia de carne por que R. esher Farrete se le dieron por dos y med.ª Pitanzas de Baca q.e embio — 0.05

Son las dhas Ziento nobenta — 194.7

75 y quatro lib.s y siete xar. de Carne y de ellas sesenta y siete libras de Vacho traido de su tabla a 12 quartos libra, imp.n ziento diez rr. y doze mrs v.n y las ziento veinte y siete lib.s y siete xar. restantes de Baca compr.a en la Carnizr.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra imp.n dozientos treinta y tres rr. y ~~treinta y~~ tres mrs v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de estas por los dños de Villon y Ayuntamiento de esta Ciud. todo — 343-1

son 1 rr. 1 mrs — Por 25 arr. de Calabaza toca p.a las Ollas Mintros de xar. y Labande. a 15 q.tos arr. — 0.28-

Por 42 1/2 doz. de Rabanos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a — 0.25

Por dos arr. de tomate a 2 rr. v.n arr.a — 0.0.2

Por 268 lib.s de Obas p.a almuerz. a la Comun.d Mtros xar. y laban. a 2 mrs libra — 0.55-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que a demas de la Carne, se trajo para Sustanzias, siete y me.o rr.	0.0.7-17
Veinte lib.s de Pasas de Almuñecha a 7 quartos libra	0.16-16
De toda Especia fina	0.0.3-2
Zincuenta y seis lib.s de Calabaza larga a 2 mrs	0.0.6-20
Veinte y tres lib.s de Carbon a 6 mrs libra	0.0.2-2
Dos Ollas, nueve q.tos	0.0.1-2

Importan estas Dietas — 0.38-25

treinta y ocho rr. y veinte y zinco mrs v.n — 0.38-25

Importa este Gasto correcto salvadas las equibocaziones 530 rr. y 12 mrs de v.n

Monta el Gasto de L. — 0512-1

Por los Jornal. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Xavon a 13 quartos libra=	2 / ℔ 52-28
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	℔ 02
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 40-8
Por dos lib.s de Algodon p.a torzidas=	℔ 17-17
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	℔ 002
Por amolar las Cuchillas dela Coz.na y Refect.o	℔ 004-32
Por limpiar la Sala de Ofizinas dela Comun.d el Cañon q.e de ella ba al Rio, las tageas delos Sotanos y del Patio de la Cozina, pague por todo a los Pozeros=	℔ 302
Monta el Gasto Contr.d	℔ 388-17

Gasto delas Despen.

" Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

" Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula

" Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atoños xar.

" Item 26½ Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.os y otros Atoños

" Item 32 Quar.llos de Garban.s p.a lo mismo y de los Potages

" Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage

" Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage

" Item 45 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

" Item 92½ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57-	para las Luzes
℔ 29-½	para los Guisados
℔ 00½	para los Atintoros de xar.
℔ 00¼	para el Labandero
℔ 00¼	para Luzes el Labadero
℔ 00½	para el Zap.ro que remienda
℔ 00½	para la Hospedia
℔ 01½	para la Enfermeria
℔ 01½	para la Guardia dela Sacristia
℔ 92½	Son los dhos noventa y dos y med. Quar.llos Az.te

Imp.^te conse.^do 0510-12
el estraord.^o 0387-17
Total 0898-27

Gasto Ordin.^o 0512-10
Gasto Extra ord.^o 0388-17

Importa el gasto de esta Hijuela 0902-27
novezientos dos rr. y veinte y siete mrs. v.^n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l
Colegio Semin.^o en el dia 2 de Sep.^re de 1775

Juan Martinez de Velasco

Corrsa.^da
Imp. 0878 r.^s y 29 mrs

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se toma
re de los maravedises del Arca de tres llaves de este
Real colegio seminario, los # ochocientos noventa y
ocho reales, y veinte y nueve mrs de vellon, que
importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla
quatro de Setiembre de mil Setecientos setenta y cinco as.

Rivero Roldan Olazabal

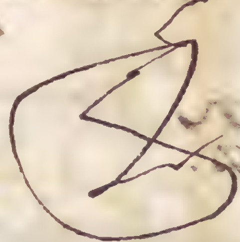
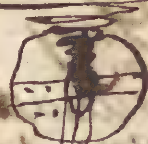

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 3 hta Sav.do 9 de Sep.re de 1775

Raz. Pan = Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	℔ 66 ½	℔ 129 .	℔ 133 .	℔ 54 . 4½
Lunes	℔ 66 ½	℔ 133 .	℔ 133 .	℔ 55 . 2½
Martes	℔ 66 ½	℔ 133 .	℔ 134 .	℔ 55 . 3½
Miercol.	℔ 67 .	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 55 . 5
Jueves	℔ 67 .	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 55 . 5
Viernes	℔ 67 .	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 55 . 5
Savado	℔ 67 .	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 55 . 5
	℔ 467 ½	℔ 931 .	℔ 936 .	℔ 389 . ½

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te — ℔ 7
Por las del Mozo de Mandados — ℔ 3 . 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 — ℔ 7
Por el Pan de los Guia. p.a la Comu.d — ℔ 3

Abonada — Son las dhas quatrozientas nuebe — ℔ 409 . 3½
hogaz. tres y me.a Raz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l
S.r Bruno Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del
ajuste hecho de dar 55 hog.s por Costal

Enfermos = Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	℔ 129 .	℔ 133 .	℔ 32 . 6
Lunes	℔ 133 .	℔ 133 .	℔ 33 . 2
Martes	℔ 133 .	℔ 134 .	℔ 33 . 3
Miercol.	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 33 . 4
Cox.a de 11 Tras. — Jueves	℔ 11	℔ 11	℔ 2 . 6
13 . . . . Viernes	℔ 13	℔ 13	℔ 3 . 2
Savado	℔ 134 .	℔ 134 .	℔ 33 . 4
	℔ 687 .	℔ 692 .	℔ 172 . 3

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te — ℔ 5 . . .
Por las del Mozo de Mandados — ℔ 3 . 4 come carne toda la semana . . . .
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 — ℔ 6 . 4
Por las dos lib.s que se le consideran
al Contador en cada un dia de Car.e
por q.e no eche Tarxetes, se le dieron — ℔ 10
Son las dhas Ziento nobenta y — ℔ 197 - 3
siete lib.s y tres Raz. de Baca, compr.a en la

Z.

77 Carnizeria à prezio de 15 ½ q.tos libra imp.n trescientos zincuenta y nuebe rr. y treinta y dos mrs v. haviendose bajado 4 ½ quartos en cada vna libra de ellas p.r los dñoz de Millo.s y Munizipa. de esta Ciu.d | 359-3
Por 26 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas a 15 q.tos (Mintros de rac.n y Laban.a) à 18 q.tos arr.a | 25-30
Por dos arr. de tomates à 1 ½ rr. v. arr.a | 3
Por 42 ½ doz. de Manojos de Ensal.da à 5 q.tos doz.a | 25
Por quinientas y treinta lib.s de Vbas p.a almuerz. à la Comun.d Mños de rac.n y Labandez. y las que se dieron en la comida del dia de la Virgen à la Comun.d à 4 mrs libra | 62-
Por las Dietas de la Enfermeria =
Diez y nuebe lib.s de Pasas à prezio de 7 q.tos libra = 15-22
Vna libra de Azucar = 002-28
Dos Huebos frescos = 000-14
Sesenta y quatro libras de Calabaza larga à 5 mrs libra 009-14
Dos libras de Arroz = 000-24
De toda Espezia fina = 003-2
Veinte y quatro lib.s de Carbon à 6 mrs libra = 004-8
Importan dichas Dietas = 036-10
treinta y seis Rrales y diez mrs de vellon | 36-
Monta el Gasto ord.o = 0532-

Gasto contra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze libras de Javon à 13 quartos libra | 52-
Por tres Jorna. de à 7 rr. al Jardinero | 21
| 73-

Por siete Jorna. de à 2 rr. pagados à dos Hombres q. desollinaron, y limpiaron el Dormitorio, Escuela, Clase, Refectorio, Cozina, tranzitos altos y bajos y Enferm.ª	78 ℔.73-28 / 3 / ℔.28
Por otros dos Jorna. de 2 rr. à una Muger q. limpió la Contaduria y Sala de Juntas	℔.08
Por el Refresco q.e se dio à los Ofizia. de Barro. que hizieron la Rasura à la Comun.d	℔.30
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	℔.02
Por veinte y dos Bidrios p.a los Faroles de Luminar. à 1½ rr. de v.n Bidrio	℔.33
Por diez lib.s de Velas de Sevo à 12 q.tos libra p.a dhas Luminar. q.e se hizier. Vispera dela Natividad de nuestra Señora	℔.16-16
Por 134 Empana. de à me. Real quese dier.n à la Comun.d el dia de dha Festividad	℔.67
Por el porte de dichas Empanadas	℔.01-6
Por veinte y quatro Quartillos de Leche à 3 q.tos p.a el plato Extra ordin.o de Arroz q.e se dio à la Comu.d y Mños xar. en dho dia	℔.08-16
Por libra y me.a de Azucar à 24 q.tos libra	℔.02-8
Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.rio	℔.32
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔.11-10
Por quinze Azemitas q.e se comio en todo el Mes de Agosto el Perro q.e guarda el Jardin	℔.07-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	℔.01
Por un Quartillo de Harina p.a freir el Baca.o	℔.01-6
Por hazer la Clin à la Mula	℔.00-24
Por un Bieldo para el Pajar	℔.02
Monta el Gasto Extr.o	℔.322-29

Gasto delas Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 50. Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Mños xar.

" Ytem " 26 ½ Lib.s de tozino p.a las ollas enferm.os y dhos Otr.os
" Ytem " 32 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y dos Potag.s
" Ytem " 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Ytem " 10 Quartillos de Habas para otro Potage
" Ytem " 13 Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extra Ord.o
" Ytem " 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Ytem " 97 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

0057	para las Luzes
0034 ½	para los Guisados
0001 ¾	para los Niños de xaa.
0000 ¾	para el Labandero
0000 ⅛	para Luz en el Labadero
0000 ¼	para el Zap.ro que remienda
0000 ½	para la Ropería
0001 ⅓	para la Enfermería
0001 ⅛	para la Guardia de la Sacristía
0097 ⅛	Son los dhos = nobenta y siete y un ocho Quar.llos Ytt.

Gasto Ordinario = 0532 - 16
Gasto Extra Or.io = 0329 - 29

Importa el gasto de esta Hipuela = 0862 - 11 ochozientos sesenta y dos rr. v.n y onze mrs v.n los qua. recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Seminario en el dia 9 de Sep.re de 1775 =

Carreras

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

de tres llaves deste Real colegio Seminario
los # ochocientos sesenta y dos reales, y once
maravedises de vellon, que importa la
anterior hijuela del gasto diario. Sevilla
once de setiembre de mil setecientos se-
tenta y cinco años ——————"——————"

Rivero 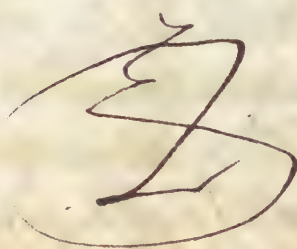 Roldan 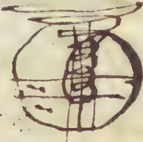 Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sab.do 16 de Sep.re de 1775.

Rac. Pan	Almuer.zo	Comida	Cena	Hog.s Rac.s
Domingo	0.67	133	134	0.55. 4
Lunes 11	0.67	134	134	0.55. 5
Martes	0.67	137	137	0.56. 5
Miercoles	0.68 ½	137	137	0.57. ½
Jueves	0.68 ½	137	137	0.57. ½
Viernes	0.68 ½	139	139	0.57. 4 ½
Savado	0.69 ½	139	139	0.57. 5 ½
	0476.	0956.	0957.	0398. 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0007

Por las del Mozo de Mandados 0003. 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias 0007. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 0003. 3

Son las dhas quatroz.tas diez y nue- 0419. 4

Abon.da en el lib.o del Pan — ve hog. y quatro rac. de Pan, que a entreg.do Man.l de S.n Bruno Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste hecho, de dar 55 hog. por Costal.

Enfermos = Rac. Carne	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	133	134	0.33. 3
Lunes 11	134	134	0.33. 4
Martes	137	137	0.34. 2
Miercoles	137	137	0.34. 2
Jueves	137	137	0.34. 2
12 .... Viernes	0.12	0.12	0.03
12 .... Savado	0.12	0.12	0.03
	0702.	0703.	0175. 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te 0006. — comieron carne el vier.s y sab.do

Por las del Mozo de Mandados 0003. 4 toda la sem.a

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2- 0007

Por las dos libras q.e se le consider.n al Contador en cada un dia de Carne, porq.e no come Jamete— 0010

Son las dhas dos zientas dos lib.s 0202. 1

y una rac.n de Baca, compr.a en la Carnicer.a

08 à prezio de 15½ quartos libra, Pasados los años de Pabellones y Municipales de esta Ciudad. Importan .... | 368-19

Por 26 añas. de Calabaza para las Ollas Comunes de ración y Saban. de 4½ qtos. aña. | 25-30

Por 42½ doz. de Manojos de Ensala. à 5 qtos. doz. | 25

Por dos arrs. de tomates à 2½ rrs. v.n arra. | 5

Por 283 libs. de Ubas p.a almuerzo à la Comun. Comunes de raz. y saban. à 2 mrs. libra | 56-28

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y nuebe libs. y media de Pasas de Almuñeca à prezio de 7 quartos libra	16-2
Una libra de Azucar blan.	2-28
De toda Especia fina	3-2
Una Cazuela de a quarta	0-14
Catorze libs. de Carbon à 6 mrs.	2-16
Sesenta y quatro libs. de Calabaza larga à 5 mrs. libra	9-14
Importan dichas Dietas	34-8

treinta y quatro Reales y ocho mrs. v.n | 34-8

Monta el Gasto ord.o | 535-12

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon à 13 quartos libra | 51-10

Por quatro Jorna. de à 7 rr. al Jardinero | 28

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 2

Por unas Diziplinas para la dicha | 2-16

Por 22 pliegos de Papel de à 10 qtos. p.a la Contaduria | 25-30

Por los portes de Cartas de esta semana | 18-4

Por una libra de Cominos para los Guisados | 1-22

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1

Por una Pancha p.a la Aula de este Collegio | 6

Monta el Gasto Extra.o | 136-14

~~Ytem~~ 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
~~Ytem~~ 21 Quartillos de Zebada para la Mula
~~Ytem~~ 56 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Atinos xarn.
~~Ytem~~ 26 1/2 Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enfermn. y dhos Atinos
~~Ytem~~ 134 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
~~Ytem~~ 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage.
~~Ytem~~ 10 Quartillos de Habas para otro Potage
~~Ytem~~ 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
~~Ytem~~ 92 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

57 –	para las Luzes
29 1/2	para los Guisados
000 1/2	para los Atintros de xarn.
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zap.ro que remienda
000 1/4	para la Ropería
001 3/4	para la Enfermería
001 3/8	para la Guardia de la Sacristía
92 3/8	Son los dhos nobenta y dos y tres ochos Quar.llos Az.te

Gasto ordinario 535 – 17
Gasto Extra ord.o 136 – 14

~~Y~~mporta el gasto de esta Carpeta 671 – 31 seiszientos setenta y un rr. y treinta y un mrs de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 16 de Sep.re de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quienta en

la que se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves de este Real Coleg.º seminario, los seis-
cientos setenta y un reales, y treinta y un mrs de v.n
que importa la anterior Hijuela del gasto dia-
rio. Sevilla diez y ocho de Setiembre de mil sete-
cientos setenta y cinco años ~~~~~~~~"~~~~~~~~~~"

Rivero 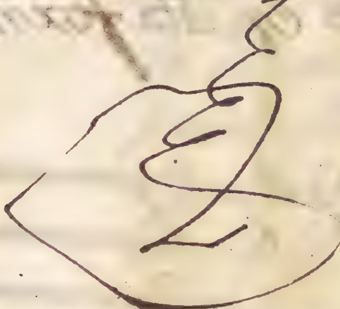 Roldan Olazabal

9 Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 hta Sav.do 23 de Sep.re de 1775 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	69 ½	58 .	135 .	23 . 4 ½
Lunes	67 ½	137 .	138 .	57 . ½
Martes	69 .	138 .	138 .	57 . 3
Miercol.	69 .	138 .	138 .	57 . 3
Jueves .	69 .	48 .	137 .	22 . 2
Viernes	68 ½	138 .	139 .	57 . 3 ½
Savado	69 ½	139 .	139 .	57 . 5 ½
	482 .	796 .	964 .	373 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 7
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro tres dias . . . 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . 5

Son las dhas = trezientas nobenta y seis hogaz. y quatro Raz. de Pan, q.e a Entregado el Man.le S.r Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en confor. del ajuste hecho de dar 59 hog. por Costal . . . 396 . 4

Enfermos =

Raz. Carn =	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	58 .	135 .	24 . 1
Lunes	137 .	138 .	34 . 3
Martes	138 .	138 .	34 . 4
Miercol.	12 .	12 .	3
Jueves	28 .	137 .	23 . 1
Viernes	12 .	12 .	3
Savado	15 .	15 .	3 . 6
	420 .	587 .	125 . 7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te . . . 2
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . 4 . . Come car. toda la semana . . . .
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro . . . 2 . 4
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Car. por q.e no eche Torreznos, se le dieron por dos Pitanzas de Baca q.e comio . . . 2

Son las dhas = ziento quarenta y una lib.s y siete Raz. de Carne, y de estas . . . 141 . 7

ochenta y seis lib.s y siete xarr.s de Bacatos comprª en la Carnizª ã prezio de 17½ q.s libra, imp.n ziento setenta y ocho rr.s y treinta m.rs v.n y las zincuenta y zinco lib.s restantes de Carnero ã prezio de 15½ quartos libra, imp.n zien rr.s y diez m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los dhos de Millones y Munizipales de esta Ciud. imp.ta todo | 279-6

Por 24 arr. de Calabª loca pª las Ollas Mintros de rarr.s y Laban. ã 18 q.tos arrª | 37-2

Por 42½ doz. de Manojos de Ensalª ã 5 q.tos docª | 25

Por 2½ arr. de tomates ã 18 q.tos arrª | 5-4

Por 275 lib.s de Ubas pª almuerzos ã la Comunid. Mintros de rarr. y Laba. ã 2 m.rs | 55-30

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y dos libras de Pasas ã prezio de 7 q.tos libra	18-4
Una libra de Azucar	2-24
Un Quartillo de Vino	0-24
Ocho y medio Quar.tos de Aguar.te ã 12 q.tos Quar.llo	12
De toda Especia fina	3-2
Una libra de Alhuzema	0-24
Siete lib.s de Carbon ã 6 m.rs	1-8
Importan dichas Dietas	38-22

treinta y ocho rr. y veinte y dos m.rs v.n | 38-22

Monta el Gasto ord.º | 441-

Gasto Contra ord.º

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y nuebe lib.s de Jabon ã 13 quartos libra | 29

Por media libra de Almendras pª la Escuelª | 2

Por los portes de Cartas de esta Semana | 12-1

66-

Por los quatro quartos que se pagan (83) en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao pagué por quatro | $_{o}$66-4
$_{o}$1-30

Por la medida de zien fanegas de trigo á 2 mrs y el trabajo de un hombre q.e ayudó | $_{o}$14

Por seis Barricas grandes p.a echar las Pasas y Semillas, á prezio de 5 rr. v.n Barrica | $_{o}$30

Por dos Canastos grandes para Repartir el Pan en el Refectorio á 13 rr. v.n Canasto | $_{o}$26

Por componer otro grande p.a dho Refect.o | $_{o}$2

Por otros dos Canastos, el uno p.a la Enferm.a y el otro p.a Repartir las Cucharas | $_{o}$12

Por ajustar la Vela del Patio grande y la de la Enfermeria, diez rs. de v.n | $_{o}$10

Por Varear en la Ropería catorze y media arr. de Lana vieja á R.al v.n arr.a | $_{o}$14-17

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | $_{o}$1-12

Monta el Gasto Contr.o | 177-29

Gasto de las Despen.

Por Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 50 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. y Aliñtros xar.
Item 20 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.a y dhos Aliñtros
Item 20 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potag.
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 20 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 19 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Potages
Item 99 Quartillos de Azeite en esta forma

$_{o}$57- para las Luzes
$_{o}$33 1/4 para los Guisados
$_{o}$ 1 1/2 para los Aliñtros de xar.

$_{o}$92

Ꝟ.o 92

Ꝟ.o 1 — para las Labanderas.
Ꝟ.00 3/4 para el Labandero
Ꝟ.00 3/4 para Luz en el Labadero
Ꝟ.00 1/4 para el Zapatero que remienda
Ꝟ.00 3/4 para la Despensa
Ꝟ.o 1 3/4 para la Enfermeria
Ꝟ.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

Ꝟ.o 99 = Son los dhos nobenta y nuebe quart. Rs

Gasto Ordinario Ꝟ.441 — 2
Gasto Extra ord.o Ꝟ.177 — 29

Importa el gasto de esta Hijuela Ꝟ.618 — 31 seiscientos diez y ocho Rs. y treinta y un mrs de v.on los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.o Sem.o el dia 23 de sep.re de 1775

Ꝟ.o 99
Ꝟ.o 1-12
Ꝟ.177-29

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # seiscientos diez y ocho reales, y treinta y un mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y cinco de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela del Gasto

9 9 ... &c

Que vale desde Dom.º 24. hta. Sauu.do 30 de sep. de 177[illegible]

Rasion. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s y Ras.
Domingo...	0.62...½	139...	137...	0.57...3½
Lunes......	0.62...½	140...	141...	0.58...2½
Martes...	0.70...½	141...	141...	0.58...1½
Miercoles.	0.70...½	141...	141...	0.58...1½
Jueves.....	0.70...½	141...	141...	0.58...1½
Viernes...	0.70...½	139...	141...	0.58...2½
Sauado...	0.70...½	141...	141...	0.58...1½
	474...½	982	983	40.9...2½

Por las Rasion.s del Cozin.º y su Arrid.te ... 0.07.
Por las del Mozo de Mandado......... 0.03...3
Por las de las Laband.s y Zap.o tres dias... 0.07...3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 0.03...3
Son las dhas quatrocientas treinta | 430...5½
Hogaz. y Cinco y media Rasion. de Pan que
a entreg.do Manuel de Zamoruno Pan.ro deste Col-
legio, segun el ajuste hecho de dar 55. Hog.s p.r Costal

Enfermas =	Ras. Carne = Comida =	Cena =	Libr. y Ras.
Domingo....	139...	137...	0.31...1
Lunes......	140...	141...	0.35...1
Martes....	141...	141...	0.35...2
Miercoles.	141...	141...	0.35...2
Jueves......	141...	141...	0.01...
16..........Viernes....	0.16...	0.16...	0.01...
16.......Sauado....	0.16...	0.16...	0.01...
	131...	133...	183...3

Por las Rasion. del Cozin.ro y su Arrid.te — 0.06.. comiezon car.e el sar.do
Por las del Mozo de Mandado. .... 0.03..1 el Moso toda la sem.a
Por las de las Laband. 3. dias y Zap.ro dos... 0.07....
Por las dos Libr.s d.e Vele Consideran al Cozi.r
En cada dia de Car.e p.r q.e noche Carret.
se le dieron por dos y me.a Ritam.s de
Vaca q.e Intro p.a Ce...a Comunidad 0.05.
Son las dhas Docientas quatro libras 204...7

y siete Rasion.s de Carne, y de ellas setenta
y Cinco libras de Macho traido de su tabla
á presio de 16 quartos libra, Ymportan Ciento
quarenta y un rr.s y seis mrs. y las Ciento
veinte y nueve libras y Siete Rasion.s Restan
tes de Vaca, Compradas en la Carniseria a
presio de 17½ quartos libra, Ymp.n Dosientos
setenta y siete rr.s y Doze mrs. de los q.s Havi
endose Rabajado 1½ quartos En cada una libra
de estas por los s.res de Millon.s y Munisipales
de esta Ciudad. Ymporta todo .... | 3 418
Por veinte y seis @.s de Calabaza barbarie p.a
las ollas de los Com.os de Rad.n y Labans. a 15 q.tos @ | 045
Por dos y med.a @.s de tomates a 3 rr.s @. Ymp.n | 007
Por Quarenta y dos med.as Dozenas de mangos
de Ensalada a 5 q.tos Dozena Ymportan | 025
Por quatrosientas setenta y quatro libras
de Pan para Almuerzos a la Comunidad
y Comunid.s de Rad.n y Labans a 11 mrs. libra | 055
Por las Dietas de la Enferm.a
Por veinte y tres y media li-
bras de Pasas de Almuñe-
ca á presio de 7 q.tos libra ...... | 012..12
Una libra de Azucar blanca | 002..28
tres q.tos de leche á 2 q.tos quartillo | 001..18
Un quartillo de Aguardiente | 000..12
Una olla grande | 001....
Toda Especia fina | 003..2
Zient libras de Calabaza se-
larga á 6 mrs. libra por esta
de esta semana y la anter. | 017..22
siete lib.s de Carbon a 6 mrs. libra | 001..8
Ymportan las Dietas R.s V.n | 046..30 | 046
Monta el Gasto ord.o | 589

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y ome Libras de Jabon a 13 quartos libra	52–28
Por dos Jornales del Jardinero de a 7 reales	14–
Por limpiar y desrayolbar el Conducto de los Corrañones que da entrada a las Ofizinas	8
	2
Por media libra de Almendras para Escuela	30
Por un Millar de Cañones 6 reales la dicha	45–26
Por los Portes de Cartas d[e]sta Semana	12
Por la Echura de Doze Colchones a Real de vellon	6
Por la de Doze Fundas a medio Real de vellon	
Por un quarterón de Hilo para Bastear Colchones En la Ropería donde se hizieron estos	4...6
Por la Medida de Cinquenta fanegas de trigo	5...30
Por Veinte y seis libras de Comino a 16 quartos libra	12–28
Por ocho Almudes de Altramuzes a 2 reales el almud	20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	4–12
Por limpiar la Caballeriza	2–28
Por Quime Arremitta a medio Real que se ha comido en todo este mes el Perro que guarda el Sarcd.	7–17
	322 26–5

Montado Extraordinario

Gasto de las Semanas

Primeramente 16 quartillos de Sal para Sazonar los Guisados

Ytem 27 quartillos de Zebada para la Mula

Ytem 60 quartillos de Vinagre para los guisados y otros de Pan

Ytem 26½ Libras de Tozino para las ollas, enteras y dichos Mismos

Ytem 39 quartillos de Garbanzos para lo mismo y dos Potajes

Ytem 10 quartillos de Lentejas para un Potaje

Ytem 10 quartillos de Habas para otro Potaje

Ytem 17 Libretas de Bacallado Seco para dos Comidas

Ytem 12½ quartillos de Azeyte en esta forma

V.o57.... Para las Luzes
V.o22.... Para los Guizados
V.ooo ½. Para los Atimños de Rad.
V.ooo 2/8. Para el Labandero
V.ooo 3/8. Para luz en el Labadero
V.ooo ½. Para el Zapatero q. Remienda
V.ooo ½. Para la Ropería
V.oo1. 2/8. Para la Enfermería
V.oo1. 2/8. Para la Guardia de la Sacristia

V.o72 ½ Con los dhos. Son setenta y dos y m. quart. de Reales

Gasto ordinario V.589 – 19.
Gasto Extraordin.º V.226 – 5.

Ymporta el gasto desta Hijuela V.815 – 24

Ochocientos quince rs. y veinte y quatro mrs. de vellon, Los quales e recevido del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Semin.º En el dia 30 de Sep.e de 1775

Da. Correa

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Ochocientos quince reales, y veinti quatro mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla dos de Octubre de mil Seteci entos setenta y cinco años

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela de lo 10

Que Vale desde Dom.º 1.º hta. Cav.do 7 de Octubre de 1775

Rav. Pan =	Al m.zo =	Comida =	Cena =	Hogas y Rav.
Domingo	8.7 ... ½	8141 ...	8139 ...	8.58 ... 2½
Lunes	8.69 ... ½	8139 ...	8139 ...	8.57 ... 5½
Martes	8.69 ... ½	8140 ...	8139 ...	8.58 ... ½
Miercoles	8.69 ... ½	8139 ...	8139 ...	8.57 ... 5½
Jueves	8.69 ... ½	8140 ...	8140 ...	8.58 ... 5½
Viernes	8.7 ...	8140 ...	8140 ...	8.58 ... 2
Savado	8.7 ...	8140 ...	8140 ...	8.58 ... 2
	8488 ... ½	8279	8276	81.7 ... 4½

Por las Rasion.s del Cozin.ro y su Ayud.te ... 8.0 7

Por las del Moro de Mandados ... 8.0 3 ... 3

Por las de los Labanderas y Zap.ro tres dias ... 8.0 7 ... 3

Por el Pan de los Guisados ... 8.0 4 ... 3

Son las Quatrocientas Veinte ... 8429 ... 4½

Nueve Hogaras y quatro y media Rasiones de Pan que a Entregado Manuel de Zambruno Panadero deste Collegio por Cuenta del trigo Nuebam.te Comprado

Rav. Cav.e =	Comida =	Cena =	Libr.s y Rav.
Domingo	8141	8139 ...	8.35 ...
Lunes	8139 ...	8139 ...	8.34 ... 6
Martes	8140	8139 ...	8.34 ... 7
Miercoles	8139 ...	8139 ...	8.34 ... 6
Jueves	8140 ...	8140 ...	8.35 ...
46 ... Viernes	8.46 ...	8.46 ...	8.0 4 ...
46 ... Savado	8.46 ...	8.46 ...	8.0 4 ...
	8737	8728	8182 ... 0

Por las Rasion.s del Cozin.ro y su Ayud.te ... 8.0 6

Por las del Moro de Mandados ... 8.0 3 ... a

Por las de los Laband.s tres dias y Zap.ro dos ... 8.0 7

Por Dos y m.a Pitans. de Vaca a diez al Cort.r ... 8.0 5

Son las dhas Doxientas tres libras ... 8203 ... 7

Nota. Se las 8 hog. y 5 4½ raciones de Pan que se dan consumidas en esta hijuela, las 8 hog. y 5 racion.s son por resto de el trigo comprado el añ.o de 1774, y las restantes por q.e tocan de el trigo comprado este año de 1775. Velasco

1.º Abono de Pan de el trigo nuebamente comprado, q.e todavia no se a hecho ajuste de las hogasas que deve dar el Panadero

Son comer cav.e el Sad.or a toda la semana el Moro de Mand.s

8 hog. y 4 raciones por resto trigo de 1774 y restantes de el trigo comprado de ... En fex.m

86

y siete Rasiones de Carne y dellas quin-
ce Libras de Macho Comprado en su tabla
a 16. quartos libra ymportan veinte y ocho
[illegible] y ocho mrs. de Vellon, y las Ciento
ochenta y ocho libras y Siete Rasiones de
Baca Compda. en la Carnda. apresio
de 17½. quartos libra ymportan trescientos
ochenta y ocho con veinte y nueve mrs. de
Vellon haviendose Bajado ½ quartos en ca
da una libra restas por los dros. de Millones
y Municipales desta Ciud. ymporta todo — rs. 417...

Por veinte y seis @. de Calabaza loca para los
ollas Niños de Rasn. y sabandex. a 15 qtos. @ — rs. 45...

Por quarenta y dos y ma. Docen. de Manojos de
ensalada apresio de 5. qtos. Docena ymportan. — rs. 25

Por quatrocient. setenta y ocho libras de Ubas
para Almuerzos ala Comd. Niños de Rasion
y sabanderas apresio de 4 mrs. libra ymptan — rs. 56...

Por las Dietas de la Enfermeria

una Gallina que ademas dela
Carnd. se a gastado en su tanto — rs. 7.

veinte y Cinco libras y media
de Pasas de Almuñeca a 7 qtos. — rs. 21.

siete Quartillos de leche a 1 qtos. — rs. 3 .. 10.

setenta libras de Calabaza
larga a 6. mrs. libra — rs. 10 ... 20.

Media Especia fina — rs. 3 ... 2

un quartillo de Vino — rs. 0 .. 24

siete libras de Carbon a 6. mrs. — rs. 1 ... 8

Ymportan estas Dietas — rs. 46 .. 30 — rs. 46...

Monta el qto. ordinro. — rs. 597

Gasto Extraordin.°

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y onze libras de Jabon a treze quartos libra | R.s 52 - 28
Por seis Jornales de a viente x.s al Jardin.ro | R.s 12.
Por la Conducion de treseientas Dos fan.s de trigo traidas a Cassa de la Viuda del S.r Marques de Sobremonte a este Collegio para el Nov.do a razon de diez y seis quartos la carga de seis fanegas de dha Espesie Ymporta | R.s 71 ... 25
Por la medida de dhas fan.s de trigo a quattro m.rs cada fanega Importan | R.s 35 ... 18
Por seis x.s Dados a dos hombres que benefiziaron y apalearon el trigo en el granero | R.s 6
Por media libra de Azmendras Confitadas | R.s 2
Por una libra de Polbora p.a la Clase de Artilleria | R.s 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | R.s 7 ... 10
Por los Portes de Cartas desta semana | R.s 17 ... 22

Monta el G.to Extraord.° | R.s 252 ... 5

Gasto de la Despensa

Prim.te 16 quartillos de Sal para sazonar los Guizados
Ytem 21 quartillos de Zeuada p.a la Mula q vive en este Collegio
Ytem 55 quartillos de Vinagre para d.hos guizados
Ytem 26½ Libr.s de tosino para las ollas de mozos de Cav.or y Laband.s
Ytem 31 quartillos de Garbanzos p.a las ollas y dos Portajes
Ytem 10 quartillos de Lantejas para un Portaje
Ytem 15 quartillos de Habas para otro Portaje
Ytem 17 Libretas de Bacallado en seco para dos Comidas
Ytem 71 quartillos de Azeyte en esta forma

R.s 58 ... ½ Para las Luzes
R.s 27 ... ½ Para los Guizados

R.s 88..

87 · 0.88 //

0.0 0 ... ½	Para los Mimos de Rad.
0.0 0 ... ⅜	Para el Labandero
0.0 0 ... ⅜	Para Luz en el labadero
0.0 0 ... ½	Para el Zapatero q. remienda
0.0 0 ... ¼	Para la Roperia
0.0 1 ... ½	Para la Enfermeria
0.0 7 ... ⅜	Para la Guardia dela Sacristia
0.91 ... //	con los dhos Novta y quatro Quartillos de Azeyte

Gasto ordin.o ... 591 ... 2

Gasto Extraord.o 252 ... 5

Importa el gasto desta Hijue 843 [illegible] la ochocientos Quarenta y tres rs. y siete mrs. de los quales Ex.uido del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semin.o En Sevilla 7 de octubre de 1775 =

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los ochocientos quarenta y tres reales, y siete mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y cinco as. [illegible]

Vivero

Roldan

Olazabal

Que sale desde Dom.o 8 h.ta Sauado 14 de Octu. de 1775=

Rac.s de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Ttod. y Racion
Domingo	70	130	140	56..4
Lunes	70	140	139	58..4
Martes	69	139	139	57..5
Miercoles	69 ½	139	139	57..5½
Jueves	69 ½	139	139	57..5½
Viernes	69 ½	139	139	57..5½
Sauado	69 ½	140	140	58..5½
	487	966	975	404..4

Por las Rac.s del Cozin.o y su Ayudante ... 7
Por las del Mozo de Mandados ... 3..3
Por las delas Labander.s y Zap.tero tres dias ... 7..3
Por el Pan delos Guisados para la Com.d ... 4..3 — 2.a Hij.a de el trigo nuevo

Son las d.has Quatrocientas Ve- 427..1
inte y siete Hogazas y una Racion de Pan
las quales a Entreg.do Manuel de Zambruno Pana-
dero deste Collegio por Cuenta del trigo Nuebo ...

Enfermos

	Racion. Cax.s	Comida	Cena	Libr. y Racion
	Domingo	130	140	33..6
	Lunes	140	139	34..7
	Martes	139	139	34..6
	Miercoles	139	139	34..6
	Jueves	139	139	34..6
14	Viernes	14	14	3..4
17	Sauado	17	17	4..2
		718	727	180..5

Por las Racion.s del Cozin.o y su Ayud.te ... 6... comieron c.n el Sac.o
Por las del Mozo de Mandados ... 3... el Moro toda la sem.a
Por las delas Laband.s tres dias y Zap.tero dos ... 7...
Por Doz y m.a Piltamas de Vaca q. Enbio
el Contador, se le dier.n p.a q.e hechos Tarret.s ... 5
Son las dichas Dozientas Dos 202 (4)

88 libras, y una Ración de Carne y dellas veintiuna y dos libras de macho Comprado En su tabla a precio de diez y seis quartos libra Ymporta Ciento treinta y Cinco rs. y diez y ocho mrs. de vellon, y las Ci-ento treinta libras y una Ración Restantes de Baca Comprada En la Carniceria a diez y nue-be y medio quartos libra Ymportan Doscientos Noventa y ocho rs. y diez y Siete mrs. de v.
Haviendose Baxado quatro y medio Quartos En cada una libra dellas por los Sres. de Millo-nes y Munip. desta Ciud. Ymporta todo....... | 434-1

Por Veinte y seis @. de Calabaza Loca para las ollas Minros. de Ración y Labanderas a 12 q.tos @.--- | 45-30

Por Quarenta y dos y m.a Docen.s de Manojos de En-salada a precio de 5 q.tos Docena------------- | 25

Por una @. de tomates para los Guisados......... | 2-32

Por Quatrocientas veintiuna y quatro libr.s de Pan para siete Almuerzos a la Comd. Ministros de Ración y Labanderas a 4 mrs. libra Ymp. | 55-26

Por las Dietas de la Enfermeria

Cinco Quartillos de Leche a 6 q.tos--- 2...12
Un quartillo de Vino de a 6 q.tos--- 00...24
Media Especia fina 26 q.tos---- 3...2
Una Cazuela de a quarta.... 000...10
Por siete libr.s de Carbon a 6 mrs. 1....8

Ymportan dhas Dietas siete 7...26.
rs. y Veinte y seis mrs. de vellon | 7-26

Monta Gto. ordin.:::: | 571...10

Gasto Extraordin....

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y once libras de Jabon a trece quartos libra........ | 52-28

Por media libra de Almendras Confitadas---------- | 2

| 54-28

Por Encuadernar el Libro treinta y sei de 89 | $.54–28
Ynformasiones de Collegiales paqué | $..7
Por Repartir los Libros de Doctrina Christiana
alos Ss. Hermanos dela Unibersd. dentarcant. | $.12
Por ocho rrs. Dados al Mmo. Jph Mexias por
la Prision que hizo al Collegial Franco Santos | $..8
Por la echura de Dos venradex. pa. el Labadero | $..2
Por la de Dos toallas para El Dormitorio | $..4
Por Veinte y quatro Docens. de Cuchars. de Palo a Real
y medio para el gasto del Refectorio | $.36
Por amolar las Cuchillas dela Cosina | $..4..12
Por los Portes de Cartas esta semana | $.44...6

Monta elo Extraordo. | $1433...12

Gasto delas Despensas...

1 Ytem.... 46" Quartillos de Zal pa. sasonar los Guisados
1 Ytem" 24" Quartillos de Sebada para la Mula q. vibe eneste Coleo.
1 Ytem" 56. Quartillos de Vinagre para los Guisados
1 Ytem" 26" Librs. de Tocino pa. las ollas Mmos dela d. y Labandero
1 Ytem" 39. Quartillos de Garbamos pa. dhas ollas y dos Potajes
1 Ytem" 40" Quartillos de Lantejas para otro Potaje
1 Ytem" 40" Quartillos de Habas para otro Potaje
1 Ytem" 28" Libras de Pasas para desayunos de Enfermos
1 Ytem" 12" Libretas de Bacallado Fresco pa. dos Comidas
1 Ytem" 12 Quartillos de Azeyte en esta forma

$.58..½ Para las Luzes
$.27..½ Para los Guisados
$...½ Para los Mmos de Mad.
$....⅜ Para el Labandero
$....⅜ Para luz En el Labadero
$....½ Para el Zapatero que Remienda

$.90..½

Vº 7 .. 11 ½

Vº ... ½ Para la Roperia

Vº 4 ... ⅜ Para la Guardia dela sacristia

Vº 72 ... ½ Con los dhos Novta y Dos y md. quartillos de Azeyte

Gasto ordinº ... V571 ... 13

Gasto extraordº .. V133 - 12

Ymporta el gasto desta Hijuela V704 - 25 = setezientos quatro rrs. y veinte y cinco mrs. de v.

Los quales e rezivido del Arca de tres llaves deste R.

Collegio semin. En el dia 16 de octubre de 1775 =

Cerezo

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos quatro reales y veinte y cinco mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan

Olazabal

Hijuela de lo[to]

que vale desde Dom.[to] 15 hta. sauado 21 de octubre de 1775 =

Rac.[s] Pan	Alm.[zo]	Comida	Cena	Hog.[s] y Rac.[s]
Domingo	0.70	140	140	0.58...2
Lunes	0.70	141	141	0.58...4
Martes	0.70	143	143	0.57...½
Miercoles	0.71	143	144	0.57...4½
Iuebes	0.72	144	144	0.60
Viernes	0.72	144	144	0.60
Sauado	0.72	144	144	0.60
	498	999	1000	416...1

Por las Racion.[s] del Cozin.[o] y su Ayud.[te]	0.07
Por las del Moz.[o] de Mandados	0.03...3
Por las de las Labander.[s] y Zap.[tos] tres dias	0.07...3
Por el Pan de los Guizados p.[a] la Com.[da]	0.06
Son las d.has quatrocientas	440...4

quarenta Hogazas y una Razion de Pan que a Entregado Juan de Zambruno Panadero deste Collegio En conform.[d] del ajuste q. tiene hecho de dar Cinq.[ta] y ocho Hog.[s] p.[r] Costal ...

Enfermos =

	Rac.[s] Carne	Comida	Cena	Libr.[s] y Rac.[s]
	Domingo	140	140	0.35
	Lunes	141	141	0.35...2
	Martes	143	143	0.35...6
	Miercoles	143	144	0.35...7
	Iuebes	144	144	0.36
20	Viernes	0.20	0.20	0.05
20	Sauado	0.20	0.20	0.05
		751	752	187...1

Por las Racion.[s] del Cozin.[o] y su Ayud.[te]	0.06	comne. con el estad.[do]
Por las del Mozo de Mandados	0.03	al Choro toda la Sem.[a]
Por las de las Labander.[s] tres dias y Zap.[tos] dos	0.07	
Por las Dos libr.[s] q. se le Consideran al Contador En cada dia de Carne p.[a] q. se le hoche Tarret. velecaten. y dos Pitam.[s] de Baca	0.04	
Son las d.has Docientas ocho	208...3	

Libras y tres Rasion.s de Carne y de ellas treinta y vna li-
bra de Macho traidas de su tabla a presio de
16 g.tos libra Importan Cinquenta y ocho p.s
y Doze mrs. de Vellon, y las Ciento Veinte
y siete libras y tres Rasion.s Restantes de Ba
ca Comprada en la Carniseria a presio de
17½ g.tos libra Importan Quatrocientos Vei[illegible]
p.s y treinta y dos mrs. v.on Haviendose
pasado 1½ quartos en cada vna libra de res-
tas por los dros. de Millones y las municipales de
esta Ciud. Importa todo .... p. 465—

Por veinte y tres a.s de Calabaza Seca para
las ollas de los niños de Rasion y Labandera a 15 g.tos @ .... p. 015—3

Por quarenta y dos y media Docen.s de Mano-
jos de Envalada a 5 g.tos Docena Importan — .... p. 025

Por Quatrocientas Nueve Libras de Abas para
el Almuerzo ala Comd. y los de toda la Sem.a
alos niños de Rasion y Labandera a [illegible] .... p. 018—

Por las Dietas dela Enfermeria

Vna libra de Chocolate ...	p. 006 ...
Siete quartillos de Leche a 1 g.to	p. 003 .. 10
Dos y m.o quartillos de Aguad.te	
a presio de 20 g.tos quartillo ..	p. 003 .. 18
Vn Quartillo de Bino	p. 000 .. 24
Ciento y Cinq.ta y quatro libs.	
de Calabaza tierna Gastadas	
en esta sem.a y en la anter.	
a presio de 6 mrs. Libra ...	p. 027
Media libra de Aluzema ...	p. 000 .. 12
Media libra de Jabon de tierra	p. 001 ... 2
De toda Especeria fina ...	p. 003 ... 2

Importan dhas Dietas .... p. 045 ...... p. 045..

Monta el g.to ordinario ...... p. 1637

Gasto Extraordinario

Por los Jornales dela Labandª. tres dias y onze libs. de Jabon à 13 quartos libra Ymp. | 52–28
Por el Experimto. de Dos Costales del trigo comprado a Dn. Pedro dela Hara y Baron paque à Juan Querido y Pedro Vam. Panaderos de Alcala à treze rs. vn. por cada Costal | 2 | 26
Por los Portes de Cantaros desta semana | 44–32
Por Veinte y Cinco pliegos de Papel à 10. qtos. para la Contaduria paque | 27–24
Por Media libra de Almendras para la Exca. | 2
Por una libra de Polbora pa. la Claze de Artilleria | 6
Por seis Calzones afelpados para los Niños y ayudtes. de Clases y Escuela à 8. rs. vn. | 48
Por amolar las Cuchillas dela Cozina y Refectº. | 4–22

Monta el Gº. Extraordº. | 447–28

Gasto delas Despensas

Primte. ...46. Quartillos de Sal pa. Sazonar los Guizados
Ytem...27 quartillos de Cevada para la Mula
Ytem...56. quartillos de Vinagre pa. los guizados y Niños flojos.
Ytem...27½ Libras de Tocino pa. las ollas Enfermª. y demas Niños
Ytem...34. quartillos de Garbanzos para lo mismo y dos Potajes.
Ytem...40. quartillos de Chicharos pa. un Potaje
Ytem...44. quartillos de Habas para otro Potaje
Ytem...65½. Libras de Arroz para un Almuerzo ala Comda. y la Cena toda la semana alos Enfermª. y Combalecientes
Ytem...17. Libretas de Bacalado En seco pa. dos Comidas
Ytem...92½ quartillos de Azeite En esta forma

58. ½ Para las Luzes
27. ½ Para los Guizados
88 -

91

Gasto extraordinario

R. 88 . . .

R. 000 . . . ½ Para los Alzimientos de Radⁿ

R. 000 . . . 3/8 Para el Labandero

R. 000 . . . 3/8 Para tus en el Labadero

R. 000 . . . ½ Para el Zapatero que Nmda

R. 000 . . . 4/8 Para la Ropería

R. 007 . . . 3/8 Para la Guardia de la Tavaonista

R. 72 . . . ½ Son los dhos ochenta y dos y media quarta de Vreyte

Gasto ordinario . . R. 629 . . 10

Gasto Extraordinario . . R. 147 . . 28

Ymporta el gasto de esta { R. 777 – 4

Hijuela = setecientos setenta y siete reales y quatro mrs. de Vellon; Los quales Excriuido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semm. en el día 23 de Octubre de 1775 = Xptian Martinez de Velasco

Gonzalez

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # setecientos setenta y siete reales, y quatro mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a&.

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela del gasto

Q. Q.

Que vale desde Dom.^o 22 hta. sauu.^do 28 de Oct.^e de 1775 =

Raciones Pan	Almuerz.^o	Comida	Cena	Ttos y Ras.
Domingo	72	44	45	60..3
Lunes	73	48	50	67..5
Martes	75	50	50	62..3
Miercoles	75	50	50	62..3
Jueves	75	50	50	62..3
Viernes	75	50	50	62..3
Sauado	75	51	53	63..1
	520	345	348	435..4

Por las Racion.^s del Cozin.^o y su Ayud.^te — 7...

Por las del Mozo de Mandados ...... 3..2

Por las de las Labandera. y Zap.^ro tres dias .. 7..3

Por el Pan de los Guisados p.^a la Com.^da .. 5..3

Balanses por ahorro — 458..4

" de la Enferm.^ria — 1...

Son las dichas Quatrocientas cin — 457..4

cuenta y siete Ttos. y quatro Racion.^s de

Pan q.^e a entregado el Man.^l de Mambruno Pan.^d

deste Collegio en Contam.^ta del ajuste que tiene

Q. Echo de dar 58. Ttos. por costal —

Enferm.^o	Raciones Carne	Comida	Cena	Libr. y Ras.
	Domingo	44	45	36..1
	Lunes	48	50	37..2
	Martes	50	50	37..4
	Miercoles	50	50	37..4
	Jueves	50	50	37..4
20	Viernes	20	20	5...
24	Sauado	21	21	5..2
		283	286	196..1

Por las Racion.^s del Cozin.^o y su Ayud.^te — 6... Comed.^r caz.^e el sad.^o a come toda la sem.^a

Por las del Mozo de Mandado — 3..1

Por las de las Labandera. tres dias y Zap.^do — 7...

Por las dos libr.^s q.^e se le consideran al Corr.^or

en cada un dia de Carne y d.^a Nochebuena

rettes se le dieron por quatro Pitanzas — 8...

Son las dichas Doscientas veinte libra — 220..5

y Cinco Rasion.^s de Carne y de ellas treinta y vna libras de Macho Comprado en vn tabla a prezio de diez y seis quartos libra importta Cin quentta y ocho rr.^s y doze mrs. de vellon y las

Ciento ochentta y Nueve Libr.^s y 5. Rasion.^s

a 21 ½ quartos la libra de Baca — Restantes de Baca Comprada en la Carnise ria a prezio de Veintte y m.^o quartos libra importan Quattrocientos settentta y Nueve rr.^s y veinte y vn mrs. de vⁿ Haviendose bajado quattro y medio quartos en cada vna libra de estas por los derechos de Millones y Municipales desta Ciudad imp.^ta — 537

Por 26 @ de Calabaza loca para las ollas Mi nisttros de Rax y Sabandez a 16 quartos @ — 15

Por vna @ de tomates p.^a los guisados a 1 mrs. libra — 2

de 42 do zenas — Por Quarenta y dos dozen.^s de Manojos de enraiada a Cinco quartos Dozena — 25

Por trescientas treintta y dos libr.^s de Abas para Cinco Almuerzos a la Com.^d a prezio de ocho mara vedis libra importta — 78

Por las Dietas dela enfermeria

Vna Gallina q. ademas dela Carne se aparttado Comun sta — 7

Dos quartillos de Leche a 16 q.^tos — 32

Vna libra de Azucar — 2 28

Quarentta y ocho libr.^s de Ca labaza larga a 6 mrs. libra — 8 16

Ittodo Especieria la ina — 3 2

Doze libr.^s de Carbon a 6 mrs. — 2 1

Importtan d.has Dietas veintte — 24 14

quattro rr.^s y Cattorze mrs. de vellon — 24

Monta el gasto ordinario — 7?1

Gasto Extraordinario

Por los Jornales delas Labandez. tres dias y on ce libr.^s de xabon a trese quartos libra — 52

93

Por llevar a diar de llamar Enfermo la villa de la Caridad pagué	52-28
	8
Por Enquadernar El libro treinta y Cinco de Informasiones de Colegiales	7
Por vn Jornal de a viente rs. al Jardin	7
Por media libra de Armendras Confitadas para la Con.a	2
Por amolar las Cuchillas de la Cocina	1-14
Por tres ollas y tres Cazuelas para dha	3-30
Por los Portes de Cartas de esta semana	13-20
Por limpiar la Caballeriza	2-28
	98-18

Monta el g.to Extraord.o

Gasto de las Despensas

1 Primeramente ... 16. quartillos de Sal, para sazonar los Guisados
1 Ytem ... 24. quartillos de cevada para la Mula
1 Ytem ... 56. quartillos de Vinagre para los Guisados
1 Ytem ... 22½ Libras de tozino para las ollas Criados y Labanderas
1 Ytem ... 34. quartillos de Garbanzos, para las dhas y dos Potajes
1 Ytem ... 11 quartillos de Chicharos para vn Potaje
1 Ytem ... 10. quartillos de Lantejas para otro Potaje
1 Ytem ... 7 Libras de Arroz para Pucheros de Enfermos
1 Ytem 118. Libras de Pasas para dos Almuerzos ala Comunidad y los de toda la Semana alos Criados de Rasos y Labanderas
1 Ytem. 18. Libretas de Bacallado para dos Comidas ala Comunidad
1 Ytem ... 93 quartillos de Azeite En esta forma.

58.½ Para las Luzes
30 ... Para los Guisados
00 ... ½ Para los Criados de Rasos
00 ... 2/8 Para el Labadero
00 ... 7/8 Para luz En el Labadero
00 ... ½ Para el Zapatero q. Remienda
00 ... 1/8 Para la Roperia
1 ... 3/8 Para la Guardia de la Sacristia
93 ½ son los dhos Noventa y tres quartillos de Azeite

Gasto ordinº... 714 „ 11
Gasto Extraordº. 98 „ 18
812 „ 29

Ymporta el gasto desta Hijuela = ochocientos Doze rsº. y Veinte y Nueve mrs. de Vellon; Los quales Recivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio veinte En el dia 28.. de Octubre de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # ochocientos doce reales, y veinte y nueve mrs de vn. que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años

Vº Velo

Roldan

Olazabal

que vale desde Dom.o 22 de Octt.e hta. sav.do 4, de Nov.e de 1775

Rac. de Pan	Alm.zo =	Comida	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo.	76 ... ½	151 ...	153 ...	63 .. 2½
Lunes.	76 ... ½	154 ...	155 ...	64 .. 1½
Martes.	77 ... ½	155 ...	156 ...	64 .. 3½
Miercoles.	77 ... ½	155 ...	155 ...	64 .. 3½
Juebes	77 ... ½	155 ...	155 ...	64 .. 3½
Viernes	77 ... ½	156 ...	156 ...	64 .. 5½
Savado	77 ... ½	156 ...	156 ...	64 .. 5½
	540 . ½	10.82 ..	10.85 ...	451 . 1½

Por las Rac. del Cozin.o y su Ayud.te — 7 ..
Por las del Mozo de Mandados — 3 .. 3.
Por las de las Labanderas tres y Zap.to dos — 7 ..
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d ... 5 .. 3
Pasanse p.a adorros 474 . 1½
Abon.das de los Almuerz.s 3 . 3
Son las dhas Quattrocientas seten 470 4½
ta Hogaz.s y quattro y media Racion.s de Pan que
a Entreg.do Man.l de Mantauno Panadero deste Col-
legio en Conform.d del asiento q. tiene echo de dar
Cinquenta y ocho Hogaz.s por Coral

Enfermos =	Rac. Carn.e	Comida =	Cena =	Libr. y Rac.
	Domingo.	151 ...	153 ...	38 ..
	Lunes.	154 ...	155 ...	38 .. 5
	Martes.	10 ...	10 ...	3 .. 4
14	Miercoles.	155 ...	155 ...	38 .. 6
	Juebes.	155 ...	155 ...	38 .. 6
	Viernes.	18 ...	18 ...	4 .. 4
18	Savado.	156 ...	156 ...	39 ...
		83 ..	86 ...	204 .. 4

Por las Racion.s del Cozin.o y su Ayud.te .. 5 ..
Por las del Mozo de Mandados .... 3 .. 4. el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labanderas dos dias y Zap.ro uno 4 .. 4
Por las dos libr.s q. se le consideran al Coz.o
En cada media de Carn.e p.r q. no se eche Tan
zeta. se le dieron p.r Cinco y m.a av.s tam. de
Baca Cinco libras — 5 ..
Son las dhas Doscient.s diez y Nuebe 219 . 4

Libr.s y una Rac.n de Carne y de ellas quarenta y ocho libr.s y quatro Racion.s de Macho traido de su tabla a precio de diez y seis q.tos libra Ymp.n Nov.ta y un xx.s y diez mrs. de Vellon y las Cientos Veinte libr.s y Cinco Racion.s Restantes de Baca Comprada en la Carniceria a diez y Nuebe q.tos libra Ymp.n trecient.s Nov.ta y un xx.s y Catorze mrs. de d.n Haviendose Baja do 4 q.tos en cada una libra restas por los d.ros de Millon.s y Municipales desta Ciu.d Ymp.ta todo | 482-

Por veinte y seis @. de Calabaza Loca para las ollas Minimos de Rac.n y Labandex.s a 15 q.tos @ | 055-

Por treinta y Dos Dozen.s de Manojos de Ensalada a precio de 9 q.tos Dozena Ymportan | 018-

Por treinta y seis Escarolas a tres q.tos cada una p.a la Noche del dia de todos S.tos a la Com.d | 012-

Por las Dietas de la Enfermeria

- Ocho quartillos de Ac.te a 12 q.tos — 011..10
- Un quartillo de Vino ...... 000...24
- De toda Especia fina ...... 003...2
- Veinte libr.s de Carbon a 6 mrs. 003..18

Ymportan dhas Dietas diez y o — 018..20

cho xx.s y Veinte mrs. de Vellon | 018-

Monta el G.to ordinario | 578-

Gasto Extraordinario

Por los Jorn.s de las Labandex. tres dias y diez libr.s de Jabon a 13 q.tos libra | 051-

Por Cinco Jorn.s de a Siete xx.s del Jardin | 035-

Por Veinte y quatro Dozen.s de Platos y Escudillas para el Ref.o del Refectorio Comprad.s a precio a 1 xx.s | 032-

Por Cinq.ta Jarros para beber en dho Refectorio a precio de 5½ q.tos cada uno | 032-

Por el Porte de dhos Jarros pague a un Mozo | 002-

Por Cinq.ta tomisas p.a el Jardin | 002-

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001-

Por los Portes de Cartas desta semana | 011-

| 117-

Por el Portte Attraer un Cañon Nuebo de Metal 95. | $70 — 21
de la fundision aeste Collegio | $00 4
Por Quinse azemittas a medio Real pertenesien-
entes al Mes dhõ. ctt. para el Perro del Jardin | $00 7 — 17
Por Veinte y ocho quartillos de Leche a 16 q.tos para
el Platto Extraordin.o de Arroz q. se dio ala Com.d
y Mmõs. de Rad. el dia dho de todos Santos | $0 13 — 6
Por Dos Libr.s de Azucar Blanca p.a dho Platto | $00 6 — 22
Por Veinte y ocho Almudes de Castañas a Dos
r.s el Almud Cinquenta y seis r.s | $ 56 —
Por Cinco y media @ de Peros a 13 r.s @. | $0 71 — 17
Por mill y Seis.tos Nueses a 10 q. el Ciento todo
para la Noche dha de los Santos | $0 20 —
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | $00 2
Monta el g.to Extraordin.o | $350 — 18

Gasto de la Despensa

Ytem . . 16. Quartillos de sal para sazonar los Guisados
Ytem . . 81. Quartillos de Nevada para la Aula
Ytem . . 55 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Ytem . . 30 Libr.s de Tosino para las ollas y Mmõs. de Rad.
Ytem . . 25 Quartillos de Garbanzos p.a las ollas y un Pottaje
Ytem . . 18 Quartillos de Chichar.s p.a los Puchero.s de Enferm.a y Rd.
Ytem . . 40 Quartillos de Lantejas para un Pottaje
Ytem . . 40. Quartillos de Habas para otro Pottaje
Ytem . . 11 Libr.s de Arroz para el Platto Extraordin.o
Ytem . 187½ Libr.s de Pasas para tres Alm.zos a la Com.d los de toda
la sem.a a los Enfermos Mmõs. de Rad. y Labandex.
Ytem . . 55 Libretas de Bacallao En seco, p.a Dos Comidas
Ytem — 24 3/8 Quartillos de Aceyte En esta forma

$0 58 . . ½ Para las Luzes
$0 29 . . Para los Guisados
$00 1 . . Para los Mmõs. de Rad.
$ 88 . . ½

R.º 88 - ½

R.º 1 - - Para las Labanderas ½

R.º 0 0 - - 3/8 Para el Labandero

R.º 0 0 - - 3/8 Para los Cn el Labadero

R.º 0 0 - - ½ Para el Zap.ro q. Remienda

R.º 0 0 - - ½ Para la Ropería

R.º 0 1 - - Para el Farol de la Fachada

R.º 0 1 - - 3/8 Para la Guardia de la Sacristía

R.º 70 - - 3/8 Son los dhos Nov.ta y quatro y tres ochavos de quartillos de Arca

Gasto Ordin.o … R.s 378 - 24

Gasto Extraord.o R.s 550 - 18

R.s 929 - 8

Importa el gasto de esta Hijuela Novecientos veinte y Nueve rs. v. y ocho mrs. de vellon, los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o En el dia 1 de Nov.re de 1775

Correo.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los # Nuevecientos veinte y nueve reales y ocho mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla seis de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Surco

Roldan

Larrabal

Q. Hijuela del 4.to

Que Vale desde Dom.o 5. hta. Sau.do 11. de Nov.re de 1775...

Rav. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Rad.s
Domingo..	D.o 77..½	D.156..	D.156..	D.o 64..5½
Lunes...	D.o 77..½	D.157..	D.157..	D.o 65..1½
Martes..	D.o 78..½	D.157..	D.157..	D.o 65..2½
Miercoles	D.o 78..½	D.157..	D.157..	D.o 65..2½
Jueves...	D.o 78..½	D.157..	D.158..	D.o 65..3½
Viernes...	D.o 79...	D.158..	D.157..	D.o 65..4
Sauado...	D.o 78..½	D.157..	D.157..	D.o 65..2½
	D.548..	1D.o 99.	1D.o 99.	D.057–4

Por las Racion.s del Corin.o y su Ayud.te.. D.o 07..

Por las del Mozo de Mandados.... D.o 03.3.

Por las de las Labander.s y Zap.ro tres dias.. D.o 07.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.da.. D.o 05.3

Abonadas

Baxanse p.r Aor. D.181–1.

ros de Almuerz.o D.o 07..5.

D.173..2

Son las d.has Quatrocient.s setenta y tres Hogaz.s y dos Racion.s de Pan q.e a entreg.do Man.l de Zamburno Panadero de este Collegio En Conform.d del ajuste q.e tiene hecho de dar Cinquenta y ocho Hogazas por Costal.— D

Enfermos =

Rav. de Carne	Comida	Cena	Libr.s y Rad.s
Domingo.	D.156..	D.156..	D.o 39..
Lunes...	D.157..	D.157..	D.o 39..2
Martes..	D.157..	D.157..	D.o 39..2
Miercoles	D.157..	D.157..	D.o 39..2
Jueves...	D.157..	D.158..	D.o 39..3
18 .... Viernes.	D.18..	D.18..	D.o 04..4
18 .... Sauado..	D.18..	D.18..	D.o 04..4
	D.820..	D.821.	D.05–1

Por las Racion.s del Corin.o y su Ayud.te.. D.o 06... comieron c.e el sar.do
D.o 03..4 a come car.e toda la sem

Por las del Mozo de Mandados

Por las de las Labander.s tres dias y Zap.ro dos D.o 07...

Por las dos libr.s q.e suele consider.r al Cont.or En cada m dia de Car.l p.a q.e Noche Sar.xet. se le dieron p.a cinco medias Pitanzas— D.o 05..

D.226–5

Son las d.has Docientas Veinte y Seis libr.s y Cinco Rad.s de Carne y de ellas ochenta

y Cinco libr.s de Macho traido de su tabla ã pre-
vio de 16 q.tos libra Importa Ciento y Sesenta
rr.s de Vellon y las Ciento Quarenta y vna
libr.s y Cinco Rasiones Restantes de Baca Com
prada en la Carniseria ã presio de 19 ½ q.tos libra
Imp.n Tresientos Veinte y quatro rr.s y trein
ta mrs. de vellon haviendose Bajado 3 ½ q.tos en
cada vna libra de estas por los dros. de el Millon
y Munisipales de esta Ciu.d Imp.ta todo — | 2 / 481

Por Veinte y nueve @. de Calabaza Loca p.a las ollas
de Mmos. de Pan y Labanderas a 15 q.tos @. — | 17

Por Quarenta y dos y m.a Docen.s de Manojos de ensa
lada a 5 quartos Docena — — — | 25.

Por las Dietas de la Enfermeria
Veinte y Seis q.tos de toda espe
sia fina 3-2
Quartillo y m.o de Leche 0-18
Tres Cazuelas a medio Real . 1,16.
Veinte libr.s de Carbon a 6 mrs. 3-18.
Importan d.has Dietas ocho 8..20
Reales y Veinte mrs. de Vellon — | 8-

Monta el g.to ordinario — | 566-

Gasto Extraordinario

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias y onse
libr.s de Jabon a 13 q.tos libra — — | 52-

Por estañar las Dos Perolas grandes de la Cosina
y la olla grande a 16. rr.s cada pieza — | 48

Por vn Espumador de Cobre Nuebo — | 5

Por tres Jorn.s de a quatro rr.s pagados ã Dos Peon.s
que sacudieron las Esteras de la Contaduria
y Sala de Juntas y las esteraron — — | 12

Por limpiar y arregostar d.has dos Piezas paque
arma el Mayor Cinco rr.s — — | 5

Por el Refresco que se dio a los ofisiales de Barbe
ro quando hisieron la Musica a la Com.d — | 30

Por Dos Gallin.s a 6 rr.s y m.o cada vna Compradas
ã prebend.s para la Enfermeria — — | 13
| 165

Por treinta rr.s de Vellon que pagué al ministro Atesiar por las Diligensias q.e hiso En solisitud de los Collegiales Encarriados y quatro q.e Entrego En este Collegio a los Caballeros Maestros de Escuela | 97 | 164-28
2
| 30..
Por Dos Jorn.s de a siete rr.s al Jardin | 14..
Por los quatro quartos q.e se pagan En la Calle del Pescado por cada Quintal de Bacallado pagué por quatro q.e se traxieron | 1-30
Por media libra de Armendras p.a la Escuela | 2.
Por Doze libros de Cristus fino para leer los Collegiales En la Escuela Empresio de 20 rr.s | 20..
Por otros Doze libros seis de s.n fran.co de Paula y Seis de S.ta Rosalia p.r lo mismo Empresio | 15
Por los Portes de Cartas desta semana | 9-14
Por amolar las Cuchillas de la Cosina | 4
Monta lo Extraordin.o | 259-4

Gastos de las Despensas

Prim.te 17. Quartillos de Sal p.a sasonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zevada para la Mula
Ytem 57 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Ytem 24½ Libr.s de toçino para las ollas de ... y Labanderas
Ytem 26. Quartillos de Garbanços para las ollas y Potaje
Ytem 17 Quartillos de Chicharos p.a los Pucheros de Enferm.s y Potaje
Ytem 10 Quartillos de Lantejas para un Potaje
Ytem 10 Quartillos de Habas para otro Potaje
Ytem 1. Libra de Arroz para los Pucheros de Enfermos
Ytem 153 Libras de Pasas para tres Alm.zos a la Com.d los de toda la semana a los Enfermos ... de Rad.s y Labanderas
Ytem 50 Libras de Bacallao En seco p.a dos Comidas
Ytem 1. Libra de Manteca de Puerco para los Enfermos
Ytem 107 Quartillos de Azeyte En esta forma
58 ½ Para las Luzes
30 Para los Guisados
12 Para Quatro Alm.zos de Sopas
100 ½

97 / 166

0 . . ½	
0 . . ½	Para los Alumnos. de Rad.ⁿ
0 . . ⅜	Para el Labandero
0 . . ⅜	Para luz en el Labadero
0 . . ½	Para el Zap.ᵗᵉʳᵒ q. Remienda
0 . . ½	Para la Ropería
1 . . ⅜	Para el Farol de la Fachada
1 . . ⅜	Para la Guardia de la sacristia
7 . .	Con los d.ʰᵒˢ Ciento siete quartillos de Treze

Gasto ordinario 566 – a
Gasto Extraordin.º 259 – 4
Importa el gasto desta Hijuela 825 – 8

Ochocientos Veinte y Cinco r.ˢ D. y ocho m.ˢ de los quales he recivido del Arca de tres llaves de Real Collegio Semin.º en el dia 11 de Nov.ᵉ de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los # ochocientos veinte y cinco reales y ocho m.ˢ de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla trece de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años ——————

Vivero 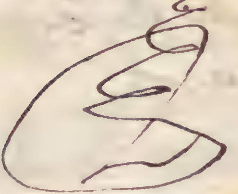 Roldan Olarzabal 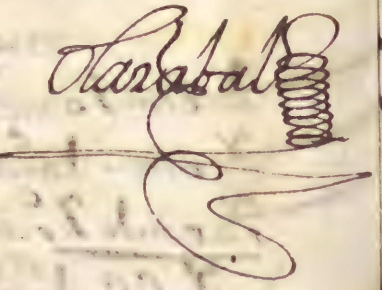

Hijuela del G.[to]

D. G.

Que sale desde Dom.[o] 12. hta Sauado 18 de Nov.[e] de 1775 =

Rac.s de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. y Ras.
Dom.[o]	78	56	56	65
Lunes	78	56	57	65 . 4
Martes	78 ½	57	58	65 . 3½
Miercoles	79	58	58	65 . 5
Jueves	79	58	57	65 . 4
Viernes	78 ½	58	57	65 . 3½
Sauado	78 ½	59	62	66 . 3½
	549 ½	402	405	459 . 2½

Por las Ras. del Cozin.º y su Ayud.te | 7.
Por las del Mozo de Mandados | 3 . 3
Por las de las Labandex.s y Zap.ros tres dias | 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d | 6.
Bajanse p.r Abonadas de los Almuerzos | 483 . 2½ | 6.

Abonadas

Son las d.has Quatrocientas se | 477 . 2½
tenta y siete Hogaz. y Dos y m.a Racion.s de Pan
que a entreg.do Man.l de Lambruno Pan.º deste
Collegio en conform.d del ajuste que tiene hecho
y dadas Cinquenta y ocho Hogaz. por Costal.

G.

Enfermos = Rac.s Carn.e | Comida | Cena | Libr.s y Ras.

	Comida	Cena	Libr.s y Ras.
Domingo	56	56	37
Lunes	56	57	37 . 4
Martes	57	58	37 . 3
Miercoles	58	58	37 . 1
Jueves	58	57	37 . 3
16 Viernes	46	46	4 . 1
14 Sauado	44	44	3 . 1
	375	376	203 . 7

Comieron carnes todo la semana

Por las Racion.s del Cozin.º y su Ayud.te | 6
Por las del Mozo de Mandados | 3 . 1
Por las de las Labandex.s tres dias y Zap.ros dos | 7
Por las Dos libr.s q. suele considerar al Cor
tador en cada un dia de Carn.e p.r q.e No
Eche Tarreet. selediezn. por quatro Pi
tanzas de Baca q. embio | 8
Son las d.has Doscientas Veinte y | 228 . 3
ocho Libr.s y tres Racion.s de Carne y dellas
treinta y quatro Libr.s de Macho traido de su tabla

80 apresio de 16 qtos libra Ymportan sesenta y quatro rrs de vn y las Cientos Noventa y quatro libras y tres Rasiones Remantes de Vaca Compradas En la Carniceria apresio de 21½ qtos libra Ymportan quatrocientos Noventa y vn Reales y veinte y tres mrs de vn Haviendose rebajado quatro y medio quartos En cada vna libra de esta por los dros de Millones y munisipales de esta Ciudad Ymporta todo — 555-

Por treinta y dos Calabazas de Calabaza Loca para las ollas Atimo de Rasion de Labanderas y vna Rota

Te ala Comunidad apresio de 15 qtos Cada — 56-

Por quarenta y dos y media Dozenas de Manojos de Ensalada a 5 qtos Dozena — 25-

Por las Dietas de la Enfermeria —

Vna libra de Azucar Blanca — 3-

Nueve quartillos de Leche a 8 qtos — 3- 6

Vn quartillo de Vino de a 6 qtos — 0- 20

Quartillo y medio de Aguardiente a 10 qtos — 3- 18

Por Vna Especia fina — 3- 2

Veinte libras de Carbon a 6 mrs — 3- 18

Ymportan dichas Dietas diez y — 16- 28

y seis Reales y veinte y ocho mrs de vn — 16-

Monta el Gto ordinario — 1653-

Gasto Extraordinario

Por los Jorns de las Labanderas tres dias y ome libras de Jabon a 43 qtos — 52-

Por Dos Jorns para Fierro rrs al Jardinero — 10

Por vn Jorn para quatro rrs a vn Peon que Estercolo y limpio la Enfermeria — 4

Por quinze rrs de vn dados al Maestro Dn Manuel Nicolas Vazquez por la Ympresion de Letras — 15

Por Dos Compases cada vno con quatro piezas diferentes para la descripn de las figuras Geometricas En la Clase de Mattematicas — 28

Por vn Cilindro de Madera para la Clase de Artilleria Practica — 18

137

D. 99. | 31-28
Por quarenta Palmatorias a Real de v.on cada una para el Estudio de Clase y Escuela | 4 0 --
Por quatro Bazos de barro para el Dormitorio | 0 0 5.
Por Doze Almudes de Aluzema a 12 quartos para saumar el dho y Enfermeria | 76-32
Por media Libra de Azmendras Confitadas p.a la Enf.a | 0 0 2
Por Doze y media libras de Velas de Sebo para el Estudio delos Collegiales en la Clase y Escuela a 14 quartos libra | 20-20
Por echarle a un Cubo del Dormitorio Maderas Nuebas y una Orejera | 0 0 5
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 0 0 7-12
Por los Portes de Cartas desta Semana | 17-18

Asienta el gasto Extraordin. | 242-8

Gasto delas Semanas

Primeramente 18 quartillos de sal para sazonar los Guisados
Item 24 quartillos de Salada para la Aula deste Collegio
Item 56 quartillos de Vinagre para los Guisados de Dd. Rd.
Item 30 libras de Tozino para las ollas y Mozos de Rd. Habas.
Item 24 quartillos de Garbanzos para las ollas y un Potaje
Item 40 quartillos de Lanteja para otro Potaje
Item 40 quartillos de Habas para un Potaje
Item 08 quartillos de Chicharos p.a los Pucheros de Enfermos
Item 08 libras de Arroz tambien p.a la Enfermeria
Item 155 libras de Pasas para tres Almuerzos ala Com.d los de toda la Sem.a Mozos de Ranchos y Labanderas.
Item 53 libretas de Bacallado en seco para dos Comidas
Item 70 quartillos de Azeyte en esta forma

0 58 Para las Cozina
0 30 Para los Guisados
0 12 Para quatro Almuerzos de Sopas
0 0 0 1/2 Para los Mozos. de Rd.
0 0 0 3/8 Para el Labandero
0 0 0 3/8 Para Luz en el labadero
0 0 0 1/2 Para el Zap.o q. Remienda

3.

161 |
4 . 00	
0 . 0 . 0 ... 1/8	Para la Ropería
0 . 0 . 7 ... 3/8	Para el Farol dela fachada
0 . 0 . 7 ... 3/8	Para la Guardia y Sacristía
0 . 0 . 7 ...	Con los d.hos ciento y siete quartillos de Azeyte

Gasto ordin.o ... 653 - 33
Gasto Extraordin.o 242 - 8

Ymporta el gasto desta ... 896 - 7
Hijuela ochozientos Noventa y seis R.s y Siete mrs. de V.n Los quales Cresivi.do del Arca de tres Llaves deste Real Collegio semin.o en el dia 18. de Nov.re de 1775 ——

Corres

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # ochocientos noventa y seis reales y siete mrs de v.n que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años —— " ——

Yvero

Roldan

Olazabal

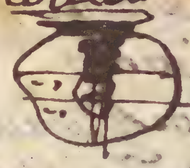

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 hasta Sab.º 25 de Noviembre del 1775

Racⁿ Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Racⁿ
Domingo	0.81	062	062	0067.3
Lunes	0.80	060	060	0066.4
Martes	0.80	059	060	0066.3
Miercoles	0.80	060	060	0066.4
Jueves	0.80	060	060	0066.4
Viernes	0.80	060	061	0066.5
Savado	0.80 ½	061	061	0067.½
	0561 ½	0422	0424	0467.5 ½

Por las Racⁿ del Cozᵒ y su Ayuᵗᵉ	0007
Por las del Mozo de Mandados	0003.3
Por las de las Labanderᵃˢ y Dazᵒˢ 3 dias	0007.3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comuⁿ	0005.3
	0491-2 ½
Bajanse por Ahorros	0007-5 ½
Son las dhas quatrozᵗᵃˢ ochenta y tres	0483-3

Dan. ab on

hogazᵃ y tres racⁿ de Pan q.ᵉ a entregᵈᵒ Man.ˡ Sⁿ Bruno, Panadᵒ de este Collegᵒ en conformⁿ del ajuste hecho de dar 56 hogazᵃ por Costal.

Enfermos = Racⁿ Carᵉ	Comida	Cena	Libᵃ Racⁿ
Domingo	062	062	0020.4
Lunes	060	060	0020
Martes	059	060	0039.7
Miercoles	060	060	0020
Jueves	060	060	0020
12 ..... Viernes	0.12	0.12	0003
12 ..... Savado	0.12	0.12	0003
	0425	0426	0126-3

Por las Racⁿ del Cozᵒ y su Ayudante	0006
Por las del Mozo de Mandados	0003.4
Por las de la Labanᵃ 3 dias y Razᵒ 2	0007
Por las dos libˢ considerᵃ al Coztorᵉ en cada dia de Carᵉ p.ᵗ q.ᵉ no eche Farrete se le dieron p.ʳ dos ymes Mand. de Prata	0005
Son las dhas dozientas	0227-5

comen Carᵉ el sabado .... toda la seman

veinte y siete lib.^s y siete xaz. de Carne y de ellas nobenta lib.^s de Macho traidas de su tabla a 16 q.^tos libra, imp.^n ziento sesenta y nuebe rr. y catorze mr.s de v.^n ziento treinta y tres lib.^s y siete xaz. de Baca, comprada en la Carnizr.^a a prezio de 19 1/2 q.^tos libra, imp.^n treszientos siete rr. y zinco mr.s de v.^n y las quatro lib.^s restantes de Carnero a prezio de 21 1/2 q.^tos libra, imp.^n diez rr. y quatro mr.s v.^n haviendose bajado 1/2 q.^to en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.^hos de Abilones y Abminizipales de esta Ciudad. Imporrta todo ... = | 2.. / 0286

Por 24 doz.^s de Manojos de Azelgas p.^a las ollas Ministros xaz. y Laban.^s a 12 q.^tos dozena = | 029-2..

Por 22 1/2 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a | 003..

Por 5 arr.^s de Calabaza p.^a una Cena a la Comun.^d a prezio de 19 quartos arr.^a | 008-2..

Por las Dietas de la Enfermeria =
Una libra de Azucar 002-28
Nuebe Quar.^tos de Leche a 3 q.^tos 003-6
Un Quartillo de Vino 000-24
Tres Ollas p.^a d.^ha Enferm.^a 001-16
De toda Especia fina 003-2
Diez y seis lib.^s de carbon a 6 mr.s 002-28
Dos faneg. de Zisco a 16 q.^tos 003-26

Importan d.^has Dietas 017-26 | 017..
diez y siete Reales y veinte y ocho mr.s

Monta el Gasto ord.^o | 4...

Gasto Extraord.^o

Por las [illegible] de las Sabanillas tres

dias y onze Lib.s de Javon ã 13 q.tos libra 101 | R.s 52-28
Por Atillar y medio de Cañones p.a la Escuela y Clases y los Colleg.s que se embarcan, ã prezio de 30 xx.n s. el Atillar | R.s 45
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | R.s 2
Por los portes de Cartas de esta Semana | R.s 17-2
Por el porte de treze arr. de Lana | R.s 2
Por el Oareo de dha Lana, ã Rral arr.a | R.s 13
Por una Ratonera nueba, tres xx.n s | R.s 3
Por componer y añadir la Cuchilla de la Cozina, amolarla y los de mas Cuchillos de ella pagué .... | R.s 11-16
Por limpiar la Cavalleriza ..... | R.s 2-28

Monta el Gasto Cortel. R.s 151-6

Gasto de las Despen.

Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 64 Quar.llos de Vinag. p.a los Guis[illegible] xar.
Item 30½ Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer. y dhos Alm.os
Item 22 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 27 Quartillos de Chichar. p.a las ollas y Enfermos
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 153½ Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. ã la Comu. y los de toda la Sem.a ã los Enfer. Mintros xar. y Laban.
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.
Item 106¾ Quartillos de Azeite en esta forma
R.s 58½ para las Luzes
R.s 30 - para los Guisados
R.s 88½

110

0088 ½		
0012	½	para quatro almuerz. de sopas
0000	½	para los Mintros de razn.
0000	⅜	para el Labandero
0000	⅜	para Luz en el Labadero
0000	½	para el Zap.ro que remienda
0000	⅛	para la Ropería
0001	⅜	para el Farol de la Fachada
0001	⅜	para la Guardia de la Sacristía
0106	⅜	Son los dhos. ziento seis y tres ochos quar.

Gasto ordinario 0572—33

Gasto Contra ordi.o 0151— 6

Importa el Gasto de esta Hijuela 0724 — 5

setezientos veinte y quatro rz. y zinco mrs de los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Nobre de 1775

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los setecientos veinti quatro reales, y cinco mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y nie te de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a

Vivero Boldan Alarabal

Estafeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Nob.re hasta Sav.do 2 Diz.re de 1775

Dias	Pan Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	080 ½	161	161	067 ½
Lunes	080 ½	161	161	067 ½
Martes	080 ½	161	161	067 ½
Miercol.	080 ½	161	161	067 ½
Jueves	080 ½	161	155	066 ½
Viernes	077 ½	155	156	062 ½
Savado	078	156	156	065
	558	1116	1111	462 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu. ... 005 . 3
Por ocho hogaz. q.e se gastaron en la Sopa
que se dio de principio, dia de S.n Andres ... 008
| 495 . 4
Bajanse por Ahorros ... 005 . 1
Son las dhas quatroz.tas nobenta hog. ... 490 . 3
y tres raz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l S.n Bruno
Pana.ro de este Colleg.º en conform.d del ajuste q.e
a hecho, de dar 5 hogazas por Costal ...

Enfermos = Dias	Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	161	161	020 . 2
	Lunes	161	161	020 . 2
	Martes	161	161	020 . 2
14 n. Andr.	Miercol.	12	12	003 . 4
	Jueves	161	155	039 . 4
	Viernes	12	12	003
	Savado	156	156	039
		826	820	205 - 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 005
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 4 — comio c.e toda la semana
Por las de las Laban. y Zap.ro dos dias ... 005
Por las dos Lib.s q.e se le consideran al Cozin.ro
En cada dia de Car.e x q.e no eche Tarret.
se le dieron p.r quatro Dias ... 008
Son las dhas doscientas y veinte ... 227 - 2

105

y siete lib.s y doz xax. de Carnero y de ellas quarenta lib.s de Macho, traido de su tabla a prezio de 16 q.tos libra, imp.n setenta y zinco xx. y diez mrs. V.n zienta ochenta libras de carne de Baca, compr.s en la Carnizer.a a 10 1/2 q.tos libra imp.n quatrozientos treze xx. y diez y siete mrs. V.n y las siete lib.s restantes de Carnero a prezio de 21 1/2 q.tos libra, imp.n diez y siete xx. y veinte y quatro mrs. V.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dro.s de Millones y Municipal. de esta Ciu.d Importa todo = | 506

Por 21 1/2 doz. de Manojos de Azelgas p.a las ollas Mintras de carn.e y ... a 12 q.tos dozena | 30

Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensalad.a a 6 q.tos dozena | 30

Por 5 arr. de Calabaza de Guinea p.a una Colazion a la Comun.d a 15 quartos arr.a | 8

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una Gallina q.e ademas del Carn.o se trajo p.a Sustanzia	006-17
Media libra de Bizcochos	001-22
Catorze quar.tos de Leche a 3 q.tos	002-32
Un Quartillo de Bino =	000-20
De toda Especeria fina =	003-2
Diez y seis libras de Carbon a prezio de 6 mrs. libra =	002-28

Importan d.has Dietas = 019-23
diez y nueve xx. y veinte y tres mrs. V.n 19

Monta el Gasto ord.o = 595

Gasto Extraord.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias y onze lib.s de Xavon a 13 quartos libra = | 52

Por quinze xx. V.n dados a los Soldados de la Guardia p.a el Zisco, corresp.te al Mes de Nobre. | 15

67

Por un Jornal pagado al Jardinero	007
Por diez lib.s de Velas de Sevo q.e se gastaron p.a las Luminar. Disp.a de S.n Andres	016-16
Por treinta Quartillos de Leche a 3 q.tos p.a el plato Contra ord.l de Arroz que se dio ala Comun.d y Alu.os xar.n dia de dho Santo	010-20
Por dos lib.s de Azucar p.a dho plato	005-22
Por dos y media doz.s de Huebos p.a la Sopa q.e se dio este dia a prezio de 30 q.tos doz.a	008-28
Por cortar una Rezma de Papel p.a la Contad.ria	002
Por los portes de Cartas de esta Semana	013-2
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	002
Por dos Copas de Barro p.a el Dorm.rio y Coz.na	002
Por amolar los Cuchillos de dha Cozina	001-24
Por quinze Arenitas a medio Real cada una p.a el Perro q.e guarda el Jardin	007-17

Monta el Gasto Comun. P. / 0126-24

Gasto de las Despen.

Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Ytem 21 Quartillos de Zevada para la Atula

Ytem 6 1/2 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Alu.os xar.n

Ytem 3 1/2 Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enfer.os y dhos Alu.os

Ytem 22 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Ytem 27 Quartillos de Chicharo p.a las Ollas y Alu.os xar.n

Ytem 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Ytem 10 Quartillos de Habas para otro Potage

Ytem 18 1/2 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enferm. Alu.os xar.n y Labander.s

Ytem 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Ytem 1 Libra de Manteca de Puerco p.a los Guisa. delos Enfer.

Ytem 10 5 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

0011 1/4	para las Luzes
0029 1/2	para los Guisados
0009 –	para tres almuerzos de Sopas
0001 –	para los Ximenos de xaza?
0001 3/4	para las Labanderas
0000 7/8	para el Labandero
0000 1/4	para Luz en el Labadero
0000 3/4	para el Zap.ro que Rmienda
0000 3/4	para la Ropera
0001 3/8	para el Farol dela Fachada
0001 3/8	para la Guardia dela Sacristia
0000 3/8	para poner y quitar las Luminaz.
0105 1/8	Con los dhos ziento zinco y un ocho guar. R.s

Gasto ordinario 0595-12

Gasto Contra ord.o 0146-21

Importa el Gasto de esta Hijuela 0741-33 setezientos quarenta y un rs. y treinta y tres m.s de S. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Diz.re de 1775

Corresponde

Juan Martinez de Velazco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos quarenta y un reales y treinta y tres mrs. de vellon que importa la anterior hijuela de gasto diario. Sevilla quatro de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero — Roldan — Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 3 hasta Sab.do 9 de Diz.re de 1775.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.078 .	D.156 .	D.156 .	D.065
Lunes . .	D.078 .	D.155 .	D.155 .	D.062 . 4
Martes	D.077 ½	D.156 .	D.155 .	D.062 . 3½
Mierco.	D.077 ½	D.155 .	D.155 .	D.062 . 3½
Jueves .	D.078 .	D.156 .	D.156 .	D.065
Viernes. =	D.000 . .	D.154 .	D.156 .	D.051 . 4
Savado .	D.078 .	D.156 .	D.156 .	D.065
	D.467 .	1D.087 .	1D.089 .	D.440 . 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante D.007

Por las del Mozo de Mandados . = D.003 . 3.

Por las de la Labandera 3 dias y Zap.ro = D.007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D.005 . 3

D.463 . 3

Bajanse por ahorros D.006

Son las dhas = quatroz.tas zincuenta = D.457 . 3.

y siete, hogaz. y tres raz. de Pan, q.e a entregado Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform. del ajuste hecho, de raz 58 hogaz. por Costal — D

Enfermos = Raz. Cax =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.156 .	D.156 .	D.039
Lunes .	D.155 .	D.155 .	D.038 . 6
Martes	D.155 .	D.155 .	D.038 . 6
~~Mierco~~	D.155 .	D.155 .	D.038 . 6
15. . . . . ~~Jueves~~	D.015 .	D.015 .	D.003 . 6
15. . . . Viernes	D.015 .	D.015 .	D.003 . 6
Savado .	D.156 .	D.156 .	D.039
	D.807 .	D.807 .	D.201 . 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = D.005

Por las del Mozo de Mandados . . = D.003 . 4 comen en toda la semana . . . .

Por las de la Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = D.007

Por las dos Lib.s q.e se le consider.n al Coxta. en cada dia de cax. p.q no eche Torrezn.s se le dier.n p. quatro y me.a Ritaña de Bacal.o D.009

Son las dhas = dosz.tas veinte y seis = D.226 - 2

101 libras y dos rrãs de Carne, y de ellas diez y seis lib.s de Macho, traido de su tabla ã 16 q.tos libra, imp.n treinta rr.s y quatro m.s de v.n y las dozientas diez libras y dos rrãs restantes de Baca, compr.s en la Carniz.a ã prezio de 19½ q.tos libra, imp.n quatrozientos ochenta y dos rr.s y onze m.s de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los S.res de Millones y Municipales de esta Ciu.d Importa todo . . . . | 512-
Por 21½ doz. de Manojos de Azelgas p.a las Mayordomas, Mintras, rrãs y Labanderas ã 12 q.tos dozena | 30-
Por 5 arr.s de Calabaza de Guinea p.a una Colazion ã la Comun.d ã 15 quartos arroba | 8-
Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a ã 6 q.tos doz.a | 25-
Por 36 Escarolas ã 3 q.tos para la Colaz.n que se dio ã la Comun.d y Mintras Visp.a de Conzep.n | 12-
Por ziento Sesenta y un Ablletes ã 6 m.s p.a el almuerzo q. se dio ã los d.hos dia de Conzep.n | 28-

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y siete y medio Quartillos de Leche ã 3 q.tos Quartillo	6-6
Una libra de Azucar	2-28
Un Quartillo de Vino	00-24
De toda Especia fina	3-2
Diez y seis lib.s de Carbon ã 6 m.s	2-28
Importan dichas Dietas	15-28

quinze rr.s y veinte y ocho m.s de v.n | 15-
Monta el Gasto ord.o | 633-

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon ã 13 quartos libra | 51-
Por un Jornal ã un Hombre, que molio una porzion de Quina en la Enferm.a | 4
| 55-

	B.ᵒ 55-10
Por Veinte y quatro Bilanos que se an puesto en los Faroles de Luminario p.ᵃ las dos noches Visp.ᵃ de S.ⁿ Andres y dela Purissima Conzepzion a 1½ r.ˢ Bilano	B.ᵒ 36
Por veinte y dos y me.ᵃ lib.ˢ de Velas de Sevo a 12 q.ᵗᵒˢ libra p.ᵃ el Estudio de Clase, Escuela y Luminar.ˢ de dha noche de Conzep.ⁿ	B.ᵒ 37-21
Por ocho papeles de Coplas de Conzep.ⁿ a 2 q.ᵗᵒˢ	B.ᵒᵒ 1-20
Por veinte y ocho almudes de Castañas a 18 quartos el almud, Importan	B.ᵒ 29-14
Por zinco y me.ᵃ arr. de Pero a 13½ r.ˢ arr.	B.ᵒ 74-8
Por mil y ochozientas Nuezes a 10 q.ᵗᵒˢ el ziento todo p.ᵃ la Vispera de Conzep.ⁿ ala Comun.ᵈ	B.ᵒ 21-6
Por veinte y ocho Quar.ᵗᵒˢ de Leche a 3 q.ᵗᵒˢ p.ᵃ el plato Extraor.ᵒ de Arroz, que se dio ala Comun.ᵈ y Arrepar.ⁿ el dia de Conzep.ⁿ	B.ᵒᵒ 9-30
Por dos libras de Azucar blanca a 24 q.ᵗᵒˢ	B.ᵒᵒ 5-22
Por media libra de Almendras p.ᵃ la Escuela	B.ᵒᵒ 2
Por amolar dos Navajas de dha Escuela	B.ᵒᵒᵒ-24
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	B.ᵒᵒ 1
Por los portes de Cartas de esta Semana	B.ᵒ 17-14
Monta el Gasto Extra.ᵒ	B.ᵒ 311-24

Gasto delas Despens.

Prim.ᵗᵉ 19 Quartillos de Sal p.ᵃ sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinag.ᵉ p.ᵃ los Guisa.ᵒ y Arrepar.ⁿ
Item 31 Lib.ˢ de tozino p.ᵃ las Ollas, Enfer.ᵒ y dhos Arrinteros
Item 23 Quartillos del Garban. p.ᵃ lo mismo y vn Potage
Item 34 Quartillos de Chichar. p.ᵃ lo dho y vn Potage
Item 10 Quartillos de Habas para vn Potage
Item 13 Lib.ˢ de Pasas p.ᵃ dos almuerz. ala Comun.ᵈ y los de toda la Sem.ᵃ ala Enfer.ᵒ Arrep.ⁿ y laban.
Item 10 Lib.ˢ de Mant.ᵃ de Flandes p.ᵃ vn Almuerzo

Ytem 14 Lib.s de Arroz p.a el plato dho Contraord.o y de ellas siete lib.s dela q.e havia en tas Despen.a y siete del n.o

Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco p.a los Comig.s

Ytem 112 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 30 ½	para los Guisados
D.o 12 —	para quatro Almuerz.s de Sopa
D.o 01 ¾	para los Alimentos de raz.n
D.o 00 ⅜	para el Labandero
D.o 00 ¼	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para el Zap.ro que Remienda
D.o 00 ¼	para la Ropería
D.o 01 ¾	para el Farol dela Fachada
D.o 01 ⅜	para la Guardia dela Sacristia
D.o 02 ⅜	para los Faroles del Rosario Disp.a de Conzep.on
D.o 112 ½	Son los dhos Ziento doze y medio Quar.tos Az.e

Gasto Ordinario D 633 — 33

Gasto Contra Ordin.o D 311 — 24

Importa el Gasto de esta Hijuela D 945 — 23 nobezientos quarenta y zinco rr.s y veinte y tres m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 9 de Diz.re de 177

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Nuevecientos quarenta y cinco reales, y veinte y tres m.rs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla once de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

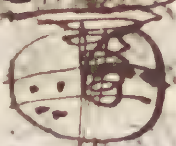

Tarjeta del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sab.do 16 de Diz.re de 1775=

Doz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Doz.
Domingo	0078	0156.	0144.	0063
Lunes. 8.	0072	0144.	0147.	0060. 3
Martes.	0073 ½	0147	0147.	0061. 1½
Miercoles.	0073 ½	0147	0147.	0061. 1½
Jueves.	0073 ½	0148	0147.	0061. 2½
Viernes.	0073 ½	0148	0147.	0061. 2½
Savado.	0073 ½	0148.	0147.	0061. 2½
	0517 ½	1038.	1026.	0430. 1½

Por las Doz. del Cor.ro y su Ayu.te | 0007

Por las del Mozo de Mandaderos | 0003. 3

Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias = | 0001. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. | 0005. 3

Por 18 hog. q.e se dieron a los Colleg. emba... | 0018.

Son las d.has = Quatroz.tas setenta y | 0471 - 4½

una hogaz. quatro y media doz. de Pan, que à entreg.do Man.l Sn Bruno Pana.ro de este Colegio en conform.d del ajuste hecho, de dar 58 hog. p.r cada [illegible]

Enfermos=	Doz. Car.e =	Comida=	Cena=	Lib. Doz.
	Domingo =	0156.	0144.	0037. 4
	Lunes 8.	0144.	0147.	0036. 3
	Martes.	0147	0147.	0036. 6
	Miercoles.	0147	0147.	0036. 6
	Jueves.	0148	0147.	0036. 7
	Viernes.	0010.	0010.	0002. 4
18	Savado.	0010.	0010.	0002. 4
		0762.	0752.	0189. 2

Por las Doz. del Cor.ro y su Ayu.te | 0006 ... comedor carcel sal.do esterada la sem.a

Por las del Mozo de Mandaderos = | 0003. 4

Por las de las Laban. [illegible] y Zap.ro 2= | 0007

Por las dos lib.s q.e se le consider.n al Cortador en cada dia de Car.e p.q.e no eche Tarretes, se le dieron p.r dos y media Pitanzas de Vaca ... | 0005

Son las d.has = dozientas diez | 0210. 6

106

libs. y seis xarz. de Carne y de ellas ochenta y quatro libras de Macho, traido de su tabla à 16 qtos. libra, impn. ziento zincuenta y ocho rrs. y quatro mrs. de vn. y las ziento veinte y seis libs. y seis xarz. restantes de Baca compra. en la Carniz. à prezio de 12½ qtos. libra, impn. dozientos nobenta rrs. y veinte y seis mrs. vn. haviendose bajado 1½ qtos. en cada vna libra de estas por los drchos. de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo | 448-

Por 21½ doz. de Manojos de Azeite pa. las Ollas Ynterior xarz. y Labanderas à 10 quartos doz. | 25-

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalada à 6 qtos. doz. | 30

Por las Dietas de la Enfermeria

Vna Gallina que a demas de la Carne, se trajo pa. Suntup.	007
Diez y siete y medio Quartillos de Leche à 3 qtos. quartillo	006-6
Media libra de Almendras	001-22
Ocho Quartillos de Agua ardte. à prezio de 12 qtos. Quartillo	011-10
De toda Especia fina	003-2
Vna Janega de Zisco	002-20
Doze libs. de Carbon à 6 mrs.	002-4
Importan dichas Dietas	033-30

treinta y tres Reales y treinta mrs. vn. | 33

Monta el Gasto ordo. | 538

Gasto Extraordo.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libs. de Javon à 13 quartos libra | 51

Por doze Mazillos de Cañones pa. los Collegiales | 8

Por ocho libs. de Carbon à 6 mrs. pa. los que se Embarcaron pa. la Ciud. de Cadiz | 1

| 60

167 | ₰.60-20

Por media libra de Almendras p.ª la Escue	₰..2
Por presentar la asignaz. del Azeite =	₰..2
Por limpiar las tinajas para el dicho =	₰..2
Por treinta doz. de Cucharas de Palo p.ª el Refectorio a 1½ xx. ÿ. doz.ª importan	₰..45
Por dos Espuertas gran. p.ª el Atozo de Ular.	₰..3
Por dos Ollas para la Cozina . . . =	₰..00-32
Por amolar las Cuchillas de la dicha =	₰..1-2
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª =	₰..16-22
Monta el Gasto Ordin.º	₰133-12

Gasto de las Despen.

Prim.te 17 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 55 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Almuerzos xaz.
Ytem 29½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer. y otros Almuer.
Ytem 22 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y un Potage
Ytem 20 Quartillos de Chichar. p.ª lo mismo, un Potage y p.ª los Collegiales que se embarcaron para Cadiz
Ytem 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 11 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 20 Lib.s de Pasas p.ª almorzar de Enfer. y Comba.
Ytem 67 Lib.s de Manteca de Flan. p.ª almorzar a la Comu. y Almuer.
Ytem 67 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos comidas a la Comun.d y p.ª otros Collegiales embarcados
Ytem 97 Quartillos de Azeite en esta forma

₰.58 ½ para las Luzes
₰.30 ½ para los Guisados
₰.00 ½ para los Almuer. de xaz.
₰.00 ⅛ para el Labandero
₰.00 ⅜ para Luz en el Labadero
₰.00 ½ para el Zap.º que remienda
₰.97

	R.^s 91	
	000 4/8	para la Rropería
	00 1 4/8	para el Farol de la Fachada
	00 1 3/8	para la Guardia de la Sacristía
	00 2 4/8	para la Campana de la Octava de Corpus
	R.^s 97	Son los dhos noventa y siete dhos R.^s

Gasto ordin.^o ... 538-2

Gasto Contra.^o ... 133-12

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... 0671-14 ... seiszientos setenta y un R.^s y catorze mrs de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.^o en el dia 16 de Diz.^e de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Al Mayordomo

Hamze de librar y pasar en quenta en la que retomare de los mrs del Arca de tres llaves del real Col.^o seminario, los seiscientos setenta y un reales y catorce mrs de v.^n que importa el gasto contenido en la antezedente hixuela. Sevilla. diez y nueve de Diziembre de Mil setecientos y setenta y cinco.

Rubricado

Juan Roldan

Vº Bº

Hijuela del Gasto

Quinzenate desde Dom.º 17 hasta Sav.do 23 de Diz.re de 1775=

Quart. Pan=	Alm.zo	Comida=	Cena=	Hog. Quar.
Domingo	0.73 ½	1.47.	1.47.	0.61 . 1 ½
Lunes.	0.73 ½	1.48	1.47.	0.61 . 2 ½
Martes	0.73 ½	1.48.	1.47.	0.61 . 2 ½
Miercoles	0.73 ½	1.48	1.47.	0.61 . 2 ½
Jueves.	0.73 ½	1.48.	1.47.	0.61 . 2 ½
Viernes	0.73 ½	1.48.	1.47.	0.61 . 2 ½
Savado.	0.73.	1.46.	1.45.	0.60 . 4
	05.14	10.33.	10.27.	04.29

Por las Quar. del Coz.ro y su Ayudante 0.07

Por las del Mozo de Mandados .. 0.03 . 3

Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 0.07 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0.06 . 3

Por quatro Hogaz. q.e se dieron a los Matadores y Muger q.e hizieron las Morzillas 0.04

04.57 . 3

Bajanse por ahorros 0.01 . 3

Son las dhas quatroz.tas zincuenta y seis hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Mar.n S.n Bruno Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste hecho, de dar 58 hogaz. por costal &.. 04.56

Enfermos= Quar. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Quar.
Domingo	1.47.	1.47.	0.36 . 6
Lunes.	1.48.	1.47.	0.36 . 7
Martes.	1.48.	1.47.	0.36 . 7
14.. Miercoles.	0.14.	0.14	0.03 . 4
Jueves.	1.48.	1.47.	0.36 . 7
13.. Viernes	0.13	0.13.	0.03 . 2
13.. Savado.	0.13.	0.13.	0.03 . 2
	06.31.	06.28.	01.57 - 3

Por las Quar. del Coz.ro y su Ayudante 0.04

Por las del Mozo de Mandados .. 0.03 . 4 come c.n todala semana

Por las de las Labander. y Zap.ro dos dias 0.05

Son las dhas Ziento sesenta y nueve lib.s y siete quar. de Carne, y de ellas Ziento treinta y ocho lib.s y quatro quar. de Puerco

del Pexneo, de que â su tiempo se haxa Cargo esta Mayordomia, y las treinta y una lib.s y tres xax.s restantes de Vaca, com- prada en la Carnizer.a â prezio de 19½ q.tos libxa, imp.n setenta y dos xx. de v.n haviendo se baxado 4½ q.tos en cada una libxa de estas por los dños de Abillones y Atarnizipales de esta Ciudad. Importan .... | 0072

Pueso q. a su t.po se abonaxa 138. Abonadas a f.a (238) del 4.o libro. despensas

Por 18 dox.s de Coles para las Ollas, Maintas de xax.n y Labanderas â 3½ xx. v.n dox.a | 0063

Por 22½ dox.s de Manojos de Oxoza â 6 q.tos dox.a | 0030

Por las Dietas de la Enfermeria.

Diez y siete y medio Quax.llos de Leche â 3 quaxtos .=	006-6
Media libxa de Vizcocho	001-22
Quaxtillo y medio de Aguar.te seco â 20 quaxtos Quax.llo	003-16
De toda Especia fina	003-2
Una fanega de Zisco =	002-26
Siete lib.s de Carbon â 6 mxs	001-8

Importan dichas Dietas // 0018-16 diez y ocho Rales y diez y seis mxs. de v.n = | 0018

Monta el Gasto ox.o | 0183

Gasto Extra ox.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres ar.s y onze lib.s de Javon â 13 q.tos libxa. | 0052

Por treinta xx. v.n que se dieron de limosna â las Hijas del Zirujano Sotomayor. | 0030

Por Zien xx. v.n que pague al Maestro Herxadox, p.a hexxar y Cexxar la Mula de este Coleg.o | 0100

Por hazerla [illegible] Zin â la dha, seis quaxtos. | 0000

Por 16 pliegos de Papel de â 10 q.tos p.a la Cuenta. | 0018

Por media libxa de Almendras p.a la Escuela | 0002

109

		202-12
Por setez.tos Cañones p.a las Escuelas		019-8
Por los quatro quartos q.e se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron p.a quatro q.e traxeron		001-30
Por los portes de Cartas de esta Semana		019-22
Por hazer tres Almuezres seis Menudos p.a un almuerzo q.e se dio a la Comun.d		009
Por la Espezia q.e se traxo para ellos		004
Por un Quarteron de Yilo p.a atar las Morz.as		001-8
Por un Cordel de Cañamo traido p.a tender Ropa en el Labadero, q.e pesa diez libras a prezio de 2 xr.s libra, importan		020
Por una libra de Cordel punta de Latigo		005
Por Faxoles y Delantales de los Cozineros		001-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		002-28
Por limpiar la Cavalleriza		
Monta el Gasto Comu.n P.		308-18

Gasto de las Despen.

1 Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
1 Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
1 Item 55 Quar.llos de Ginag. p.a los Guisa.s y Minist.s Zaraz.n
1 Item 9 Lib.s de Tozino p.a los Puchez. de Enfer.s y otros Minist.s
1 Item 33 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas y de los Potages
1 Item 25 Quartillos de Chicharr. p.a los Enfer.s y de los Potag.s
1 Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
1 Item 10 Quartillos de Habas para un Potage
1 Item 24 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
1 Item 52 ½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a zinco almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Minist.s Zaraz.
1 Item 86 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
1 Item 99 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 54½ para las Luzes
Rs 30 — para los Cruzados
Rs 3 — para un almuerzo de Sopas
Rs 1½ para los [illegible] de Azr.
Rs 1 — para las Labanderas
Rs ¾ para el Labandero
Rs ¾ para Luz en el Labadero
Rs ¼ para el Zapatero q. Remienda
Rs ⅛ para la Ropería
Rs 1⅜ para el [illegible] dela Pachada
Rs 1⅜ para la Guardia dela Sacristía
Rs 99⅞ Son los dhos. nobenta y nuebe y tres ochos Quar.

Gasto Ordinº. Rs 183 - 16
Gasto Extraorº. Rs 308 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 492 quatrozientos nobenta y dos rs. de vellon, los quales [illegible] del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminº. [illegible] 23 de Diziembre de 1775

Correcto [illegible]

Juan Manrique de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedis es del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # quatrocientos noventa y dos reales vellon q. importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco

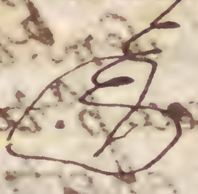
Vivero

Roldan

Olazabal

Repuesta del Gasto

Que vale desde Domº. 24 hasta Sabº. 30 Dizre. de 1775 = 8

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	22 ½ .	43 .	42 .	59 . 3½
Lunes 8.	71 .	57 .	15 .	40 . 3
Martes	57 ½	55 .	97 .	34 . 5½
Miercº.	28 ½	49 .	75 .	28 . 4½
Jueves .	37 ½	56 .	76 .	28 . 4½
Viernes .	38 .	61 .	73 .	28 . 4
Savado .	36 ½	60 .	80 .	29 . 3½
	263 ½	281 .	658 .	250 . 2½

Por las Raz. del Cozº. y su Ayute. = 7

Por las del Mozo de Mandados . = 3 . 3

Por las de las Labandr. 3 dias y Raz. 4 = 6 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comun. 2 . 3

Son las dhas = dozientas setenta y 1 — 271 . 3½

una hogaz. tres y media raz. de Pan q. a entregado Mtan. Hn. Bruno, Panadº. de este Colegº. en confor. del ajuste hecho, de dar 5 hogaz. p. Costal =

Enfermos =	Raz. Car. Comida -	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	43 .	42 .	35 . 5
Lunes	57 .	15 .	21 . 4
Martes	55 .	97 .	19 . [illegible]
Miercº.	49 .	75 .	15 . 9
Jueves	56 .	76 .	16 . 4
2 . . . . . Viernes	02 .	02 .	1
Savado	60 .	80 .	17 . 4
	322 .	589 .	126 - 5

Por las Raz. del Cozº. y su Ayute. 6

Por las del Mozo de Mandados . . . 3 - 4

Por las de las Labander. 2 dias y Raz. 4 = 2 - 4

Son las dhas = Ziento quarta. libras — 140 - 5

y zinco raz. de Carne, y de ellas ziento beinte y dos lib. de Puerco del Pernio, del que se haze Cargo esta Mayordomia, y las diez y ocho libras y zinco raz. restantes

Comenzo car. el Sabado . . . . . Domingo car. toda la semana . . . . .

Abonadas estas 122 lib. de Puerco en el libro de dispensas a fol. 238 del 4º. libro

de Baca comprada en la Carnizª. á 10½ quartos libra, bajados los dros de Millones y Arbitrizios de esta Ciud. importan | 42
Por 12½ doz. de Coles pª las Ollas, Alimentos de Razn. y Labanderas á 3½ rrs. vn. doz.ª | 43
Por 12½ doz. de Manojos de Ensalada á 6 qs. doz.ª | 8
Por 36 Escarolas á 3 quartos para la Colazion Vispera de Navidad de nro Señor | 12
Por las Dietas de la Enfermeria
Diez Quartillos de Leche á 3 quartos Quartillo | 3-18
Medio Quarto de Azucar | 1-6
De toda Espezia fina | 3-2
Importan dichas Dietas | 7-26
siete Rales y veinte y seis mrs. de vellon | 7
Monta el Gasto ordº | 145
Gasto Extraordº.
Por la Jorna. de las Labanderas, tres dias y onze libs. de Xavon á 13 qtos libra | 52
Por quinze qtos de Obleas pª la Contaduria | 1
Por los Porttes de Cartas de esta Semana | 29
Por la Encuadernazn. de el Libro 32 de Informaziones de los Collegiales | 8
Por Repartir las Zedulas combocando á los Sres Hermanos de la Univer. pª la Junta que se zelebro el dia 1. del Año | 12
Por quinze rrs dados a los Soldados de la Guardia pª el Disco correspondte. al Mes de la fha | 15
Por ocho Gruesas de Horquillas pª la Ropa á |
Por doze Gruesas de Botones pª la dha á 6 qtos |
Por veinte y ocho almudes de Castañas á 6 qs. | 57
Por mil seiszientas Nuezes á 10 qs. Ziento | 18
| 20

Por cinco y tres quartas arr. de Zenos à 15 rr. arr. todos p.a la Pasq.a de Navidad	B.o 86-8
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas para el Refectorio . . . . . . =	B.o 32
Por amolar las Cuchillas de la Cozina=	B.o o 1
Por quinze Azemitas à medio Real un.n q.e se à comido en este Mes el Zenno de Har.n	B.o o 7-17
Monta el Gasto Comun.r	B333-25

Gasto de las Despen.

- Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 50 Quartillos de Ornag. p.a los Guisa. y Niños xar.n
- Item 5 Libras de tozino p.a los Enfer.os y Nintios xar.n
- Item 19 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y los Potages
- Item 5½ Quartillos de Chichar. p.a los Duchen. de Enfer.os
- Item 9 Libras de Pasas p.a almuerz. de los dichos
- Item 19 Lib.s de Mant.a de Ham. p.a almuer. a la Comu.d y Niños
- Item 16 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
- Item 83⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

B.o 58½	para las Luzes
B.o 18-	para los Guisados
B.o 00 ½	para los Nintios xar.n
B.o o 1-	para las Labanderas
B.o 00 ⅜	para el Labandero
B.o 00 ⅜	para Luz en el Labadero
B.o 00 ½	para el Zap.ro que Remienda
B.o 00 ⅛	para la Ropería
B.o o 1⅜	para el Farol de la Pachada
B.o o 1⅜	para la Guardia de la Sacristia
B.o 83⅜	Son los dhos, ochenta y tres y tres ochos Quar.s q.e Rez.e

Gasto ordin.º 2115-26
Gasto Extra ord.º 2333-25

Importa el gasto de esta hijuela 4449-16

quatrozientos quarenta y nuebe rx. y diez y seis mrs. q. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Diz.e de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los # quatrocientos quarenta y nueve reales, y diez y seis mrs de vellon que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Diciembre de mil setezientos setenta y cinco años.

Viveros — Roldan — Olazabal

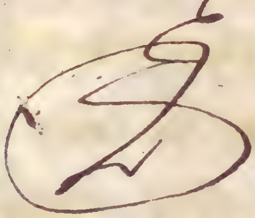

Resiví del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario ochocientos Doze rrs. y Diez y siete mrs. de vn. los mismos que pagué al Sr. D. Julian Rodriguez vez.o desta Ciudad y Hortelano en la Huerta deste dho Collegio por el valor de veinte y cinco millares de Pimientos Colorados para el gasto del año aprecio de treinta y dos rrs. y medio de vellon. cada millar. Sevilla y octubre 11.. de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Son 812,, Rs. y 17 mrs.

25 ...... Millares de Pimientos
32 ½ ... rs. vellon el Millar

7 5 0	2 ...	17
8 1 2	--	17 ..

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Rl. colegio seminario los # ochocientos doce reales y medio de vn. q.e importa la compra de pimientos de el recivo anteced.te Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero Roldan Olazabal

Recibi de ... trigo ... Real Col[illegible]

[illegible]

Haime recibimos y pasamos en quenta en la
quese tomaron delos maravedíes del trigo
Reales llanos ... R.l Colegio Seminario
lor# Ochocientos doce reales y medio R.v.
q.e importa la Compra de ... del
recivo anterior ... Sevilla Diez y seis de Octu-
bre de mil Setecientos setenta y cinco a.s

Son 2812 r.s y 17 m.s

25 ... Millares de ...

32 ...

Alcaraz — Roldan

t

1775.

Compra de Trigo.

1775

Compra de Trigo

Nota. Cargadas en el 2º libro se pasan al fol. 186 b.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o quatro mil rx. de v.n los mismos que e pagado por el valor de zien fanegas de trigo que compré p.a el gasto de esta Comun.d en prezio de 40 rx. v.n fanega. Sevilla y Sep.re 23 de 1775.

Son 4U rx. v.n

100 fanegas de trigo a 40 rx.s de vellon 4000 rx.s de v.on

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los quatro mil R.s de vellon, que importa la compra de las cient faneg.s de trigo que incluye el anterior recivo, a precio de quarenta R.s de v.on cada vna. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Suero

Roldan

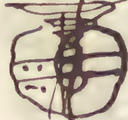

Olazabal

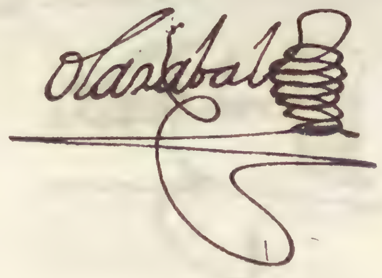

4

Recivi del Señor de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o quatro mil
r.s vn. de v.n lo mismo que e pagado
por el valor de cien fanegas de trigo
que compre p.a el gasto de esta Comun.d
a precio de 40 r.s vn. cada fanega.
Sevilla y Sep.re 23 de 1775

Son 4U r.s vn.

Fr. Pedro Ramirez

100 fanegas trigo
a 40 r.s

Velasco

Nota. se pagaban en el 2º libro de pan al fol. 186 b.ta

Nota
Cargadas en el 2º. libro de Pan, al fol.º 186. b.ta

Rvi. del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.º Dos mill r.s de vellon Los mis mos que selo an Ymportado Cinquenta fane gas de Trigo de buena Calidad, que ê Comprado para el gasto desta Comu.d a apresio de Quarenta r.s de vellon fan.ª Sevilla y Septiembre 30. de 1775 ====

Son 2Dm R.s de v.on

Juan Martinez de Velasco

50 Fanegas de trigo a precio de ..... 40 reales de v.on

2000 ==

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Dos mil R.s de vellon, que importa la compra de las cinquenta fanegas de trigo q.e refiere el anterior recivo, aprecio de quarenta R.s de v.on casa, y Sevilla treinta de Setiembre de mil seteciento setenta y cinco años ~~~~"~~~~~"~~~~"

Rivero Roldan 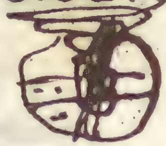 Olazabal 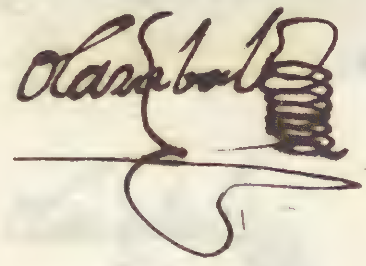

115

Abril. Para tener hauer visto Real Colegio Seminario de S. Telmo [illegible] quedo en [illegible] Cinquenta fanegas de Trigo nuevo [illegible] Comprado para el gasto de dho. Colegio [illegible] Septiembre de 1775==

Nota: Cargadas en el 2o. libro de Rem. al fol. 186 b

En 29 Dre. de 1775

50 fanegas de trigo a precio de a quarenta Rs.

2000==

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. de tomare de los maravedíes del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Dos-mil Rs. de vellon, que importa la compra de las cinquenta fanegas de trigo q. refiere el anterior recivo, a precio de quarenta Rs. Rs. von. cada una. Sevilla treinta de Setiembre de mil Setecien-tos setenta y cinco años

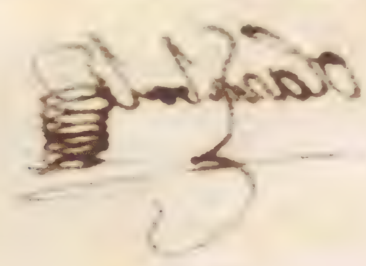

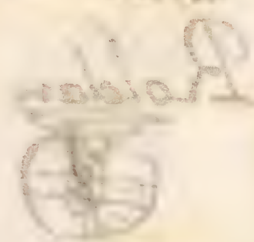

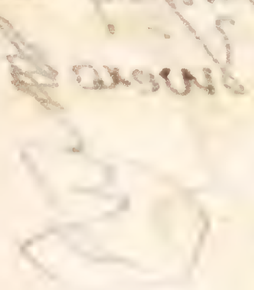

Rescivi del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin.o Doze mill ochenta rr.s de v.n Los mismos que pagué al Maiordomo del Difuncto Marq.s de Sabremonte por el valor de trescientas dos fanegas de trigo para el gasto de esta Comunidad aprecio de quarenta rr.s de v.n cada fanega. Sevilla 9 octubre de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Nota: cargadas en el 2.o libro de Pan, al folio 186 b.ta

Son 12080 rr.s de v.n

302 Fanegas de trigo aprecio de 40 reales ver.n cada una

12080 rea.s ver.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doce mil y ochenta reales de vellon, que importa la compra de las trescientas y dos fanegas de trigo q.e contiene el anterior recivo, aprecio de quarenta reales de vellon cada una. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años

Yñieto

Roldan 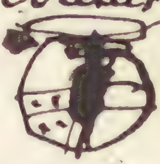

Olazabal 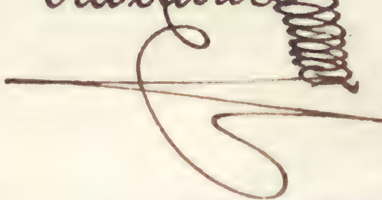

t

1775.

Amasijo.

+

1775.

Amarijo

D.ⁿ [illegible]
[illegible] Amarijo [illegible]

390 [illegible]

[illegible] de obras y pagar en quenta [illegible] que se tomara de los maravedies del Arca de los Bienes de este Real Colegio Seminario. los Trescientos noventa Rs. 390 vn que importa el Jornal de los treinta [illegible] de bajo que el dicho Manuel de Santidrian [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Del trigo que ai en el Granero de este Rl. Colegio Seminario entregado á Man.l de San Bruno Panadero de el, en el presente Mes de Enero, treinta Costales de á dos fanegas p.a entregarlos en Pan en esta Mayor.mia al respecto de 56½ hog. por cada uno, con arreglo al apunte hecho, y p.a que conste doi el presente en S.n telmo á 31 de Enero de 1775.

Son 30. costales de a 2. fanegas
13 r.s v.n por el Amasijo de cada uno

390
\# 390 r.s v.n

Juan Mrnz de Velasco

Ydem se abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los \# Trescientos noventa R.s v.n, que importa el Amasijo de los treinta costales de trigo, que ha hecho Manuel de San bruno, Panadero de este dho Coleg.o dando recivo a continuacion. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y zinco años

Rivero Roldan

118

Del Trigo que ai en el Granero de este R.l Colegio Seminario [illegible] Resebi Manuel de [illegible] Panadero de el, en el presente Mes de Enero, treinta Costales de a dos fanegas p.a entregarlo en Pan en esta [illegible] al respecto de 56 1/2 hog.s por cada uno, con arreglo al ajuste hecho, y p.a que conste doi el presente en S.n Telmo a 31 de Enero de 1775.

[illegible]

Tomese razon y pasar en quenta todo que [illegible] de los mancomunados del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los [illegible] Trescientos [illegible] Rs Vn, que importa el Amasijo de los treinta Costales de trigo, que ha hecho Manuel de [illegible], Panadero en este dho Colegio, segun recivo a continuacion. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y cinco años.

[illegible] Baldan

De el trigo que ai en el Granero de este R.l Colegio de mi cargo, ê entregado â Man.l de S.n Bruno, Panadero de dho Colegio, treinta y zinco Costa.s de trigo de â dos fanegas p.a entregarlos en Pan al respecto de 56½ hogazas por Costal, con arreglo al ajuste hecho por los S.res Diputados, pagandole la Casa â razon de 13 rr.s v.n por el benefizio de cada Costal, y p.a que conste dôi este en la Mayordomia de este Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1775.

Fr. Juan Maria Velasco

Son D.o 35 Costa.s de trigo

35. costales de trigo
13 r.s costal

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Quatrocientos y cinquenta y cinco r.s v.n que se pagaron a Man.l de San Bruno Panadero de este Col.o por el Amasijo de los treinta y cinco costales de trigo rezividos de el Granero, y darlos en Pan para el Gasto diario de la comun.d a trese r.s v.n cada costal, oy dia Veinte y ocho de Feb.o de Mil sete cientos y setenta y cinco ....

Roldan

Rezivi

Manuel de Zamburuz

De el trigo que ai en el Grainero de este R.l Collegio Semin.o de mi cargo, e entregado a Man.l de S.n Bruno, Panadero de dho Collegio: treinta y zinco Costales de trigo de a dos faneg.s p.a entregarlos en Pan, al respecto de 56 hogaz.s cada uno, con arreglo al ajuste hecho con los S.res Diputados, como consta de los Rezivos dados por el mismo San Bruno, que quedan en mi poder, y p.a que conste doi este en San telmo en 31 de Marzo de 1775.

Son: Do 35 Costs. de trigo

Juan Martinez de Velasco

35 Costales de trigo
a 13 r.s de v.on

105
35
455

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon que importa el Amasijo de los treinta y cinco Costales de trigo entregados al Panadero Manuel de San bruno, al respecto de trece reales de vellon cada Costal. Sevilla tres de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan

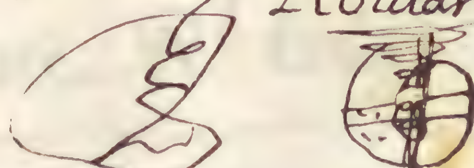

Recivi la cantidad del Libram.to dela buelta —

Manuel de Zambrano

Del Trigo que ai en el Granero de este R.l Colegio de mi cargo a la orden del Adm.r de S. Bruno Panadero del expresado Colegio, en el presente Mes dela fecha treinta costales de trigo de todos precios q.e dan los en Tan. a esta Mayordomia al Precio de 56 r.s por Costal, que es el ajuste q.e tiene hecho con d.n [illegible] pagandose la Casa borne [illegible] trabajo Costo treinta r.s v.n por cada uno, San Telmo y Abril 30 de 1775

Son 30 Costales de trigo

Juan Alvarez Delasco

30	costa.s
13	rea.s
90	
30	
390	r.s v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca detres llaves deeste R.l Colegio seminario, los trescientos

y noventa reales de vellon, que importa el
Amasijo de los treinta costales de Trigo, que
comprehende el recivo de la vuelta. Sevilla
treinta de Abril de mil setecientos setenta
y cinco a.s ——— " ——— " ——— "

Rivero Roldan

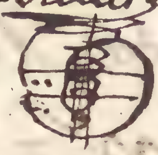

Rí. la cantidad contenida en el antecedente recado de
data. Sevilla 30 de Abril de 1775 ....

Manuel de Zamburu

De el Trigo que ai en el Granero de este Rl. Colegio de mi Cargo; â llebado Man.l de San Bruno, Panadero de dho Colegio en el presente Mes de la fecha, treinta Costales de â dos fanegs. para dar los en Pan â esta Mayordomia al Respecto de 56½ hogaz. por Costal, que es el ajuste que tiene hecho con los Señores Diputados, pagandole la Casa por su trabajo y Costos trece rr.s vn. por cada uno. San Telmo y Mayo 31 de 1775.

Son R.s 30 costales de trigo
a razon de 13 r.s de vellon costal.

90
30
390

Fran.co Man.l A
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos noventa reales de vn. que importa el Amasijo de los treinta Costales de Trigo del anterior recivo, al respecto de trece Rs. de vn. cada costal. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y cinco as.

Vivero

Roldan

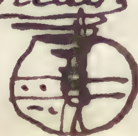

Olazabal

Ruy

Manuel de Zandazurx

De el trigo que ai en el Granero de este Rl. Colegio de mi Cargo ã llebado Man.l de Sn. Bruno, Panadero deel, trein ta y zinco Costales de trigo pa. darlos en Pan ã esta Mayormia. al Respecto de 55 hogaz. por Costal, cuia grazia se le con zedio en prinzipio del Mes dela fha por los Sres. Diputados, en virtud del esperimto. que de su orden hizo ultimte. Fran.co de Zuñiga, ã quien pague treze rx. v. por el benefizio de dho Costal, que se incluye en los treinta y zinco arri ba dhos y cargados al zitado Sn. Bruno. San telmo y Junio 30 de 1775 //

Son Dho 35 Costa. de ã 2 faneg. de trigo

Fran. Mrnz de Delano

35 costales
13 rs. de vn.

105
35

455 rs. v.

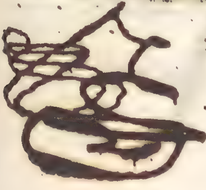

Hanse de ãbonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio
// ~~~~~~ // ~~~~~~ //

Seminario # Quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon, que importa el Amasijo de los treinta y cinco costales de trigo, qe. refiere el papel de la Vuelta, de a dos fanegas cada uno, entregados a Manuel de Sanbruno en todo el presente mes de la fha, a razon de trece reales costal; de cuya cantidad dara recivo a continuacion dho Sanbruno. Sevilla treinta de Junio de mil setezos. setenta y cinco as.

Viver Roldan Olazabal

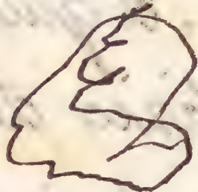

Resebi dicha Cantidad

Manuel de Zambruno

De el trigo que ai en el Granero de este R.l Colegio Semin.o de mi Cargo, â llebado Man.l de S.n Bruno, Panadero de el, en el presente Mes de la fecha, treinta y zinco Costales de â dos fanegas p.a darlos en Pan en esta Mayordomia al Respecto de 55 hogaz. por Costal, segun orden de los S.res Diputados y p.a que conste y â este se le pague el Benefizio de d.hos treinta y zinco Costales de trigo, doi este en San Telmo â 31 de Julio de 1775"

Son: Do 35 Costales de trigo

Fr.co Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario # Quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon, que importa el Amasijo de los treinta y cinco Costales de trigo que anteceden, al respecto de trece reales de v.on cada uno; dando recivo a continuacion de este libramiento Manuel de San bruno. sevilla cinco de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años"

Vivero Roldan Olazabal

Rcivi la cantd. contenida en el antecedente recado de data ==

Manuel de Zamburu

De el trigo que ai en el Granero de este R.l Colegio de mi Cargo, a llebado Man.l de Sambruno, Panadero de dho Collegio, en el presente Mes dela fecha treinta y zinco Costales de a dos fanegas para darlos en Pan a esta Mayordomia al respecto de zincuenta y zinco hogaz. por Costal, que es el ajuste ultimam.te hecho con los Sres Diputados, pagandole la Casa por su trabajo y Costos al resp.to de treze rs. v. por Costal. Sevilla y Agosto 31 de 1775=

Juan Martinez de Velasco

Con. D.o 35 Costales de trigo

35 ... costales de trigo
13 ... res. ven.

105
35
455 rs. ven.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon, q.e importa el Amasijo de los treinta y cinco costales de trigo, al respecto de trece Rs. de v.on cada uno; dando recivo el Panadero Manuel de Sanbruno. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vuero Roldan Olazabal

125

De el Trigo que el [illegible] Francisco
[illegible] R.l Colegio de [illegible]
[illegible] Seminario [illegible]
Colegio en el presente [illegible]
treinta y cinco Costales de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Agosto 31 de 1775

N.o 33 Costales de Trigo

35 costales de Trigo — 455 r.s v.n

Itanse de abonar y pasar en quenta a los que
se tomaron de los [illegible] del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los quatro-
cientos cinquenta y cinco reales de vellon, q.e im-
porta el Armajo de los treinta y cinco costales de
trigo, al respecto de trece R.s y [illegible] cada uno; [illegible]
recivo el Panadero Manuel de [illegible]. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mil setec.tos setenta y cinco [illegible]

[illegible] Notario

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semin.^o Quatrocientos Cinquenta y Cinco rx.^s de V.^on los mismos que e pagado a Manuel de Zambruno Vez.^o desta Ciudad y Panadero de dicho Collegio por amasar y beneficiar treinta y Cinco Costales de trigo que sele entregaron, los 25„ de ellos fanegas de ellos, por resto de las 683 fan.^s y tres quartillas de otra que havia en el Granero, y se Compraron en 27„ de Sep.^re y 17„ de Octubre del año pasado de 1774 al respecto de 55„ Hogazas el Costal; y los Costales restantes entregados del Nuebo trigo Comprado este a.^o de la fha a 58„ hogazas el Costal una y otra Partida debe entregar en Pan, para el Gasto de la Com.^d pagandole la Cassa a razon de 13„ rx.^s de Vellon por cada una. Sevilla y Septiembre 30„ de 1775 ==

25 costales resto del trigo comprado el a.^o de 1774
10 Costales del nuevo trigo comprado este año de 1775

Son 455„ R.^s de Vellon

Juan Martinez de Velasco

35 ...... costales
13 . x.^s ver
105
35
455 . x.^s v.^n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg.^o seminario, los # Quatrocientos cinquenta y cinco R.^s

— // —

de vellon que importa el recivo de la vuelta
del costo de amasar, y dar en pan, treinta y
cinco costales de Trigo, aprecio de trece R.s
de vellon cada uno. Sevilla treinta de Seti
embre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Bueno

Roldan

Olazabal

Resivi del Arca de tres llaves deeste Real Collegio Seminario Quatrosientos Cinquenta y Cinco reales de vellon los mismos que e pagado a Manuel de Zambrano Panadero de esta Ciudad y Panadero de dicho Collegio por amasar y Benefisiar treinta y Cinco Costales de trigo de ellos, que se le entregaron para dar los en Pan al Respecto de Cinquenta y ocho hogazas por Costal que es el ajuste que tiene hecho pagandole la Cassa por su trabajo y Costos a Razon de trese reales por cada uno. Sevilla y Octubre 31 de 1775=

Son 455 reales de vellon

Juan Martinez de Velasco

35 costales de trigo.
13 reales de [...]

105
35
455

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon que importa el Amasijo de los treinta y cinco costales de trigo del recivo antecedente. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil seteciento setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Resiui del Arca de tres llaues deste Rl. Collegio seminario trescientos y Noventa rs. de vellon los mismos que he pagado a Manuel de Rambru no vezino desta Ciudad y Panadero de dho Collegio por Amasar y benefisiar treinta Costales de trigo de dhos fanegas q. se le Entregaron para darlos En Pan a esta Comunidad al Respecto de Cinquenta y ocho Hogazas por Costal que es el ajuste que tiene hecho, pagandole la Cassa por su trabajo y Costos trese rs. de vellon por cada uno. Sevilla y Nov.e 30 de 1775.

Son d 390 R. vn.

Juan Martinez de Velasco

30 costales de trigo
13 rs. ved. el costal
90
30
390 rs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real coleg.o seminario, los # trescientos noventa reales de vellon, que importa el Amasijo de los treinta costales de trigo del anterior recivo, al respecto de trece Rs. de vn. cada costal. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

30 Costales de trigo
a 13 r.s Vn. el costal | 390

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se
tomare a los mayordomos del Arca de tres lla-
ves deste Real Coleg.o Seminario, los # tres ci-
ento noventa reales de vellon, que importa el
Amasijo de los treinta costales de trigo del anteri-
or Año, al respecto de trece R.s de V.n cada costal
Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos
setenta y cinco años

R[ecib]í del Arca de tres llaves de
este D[ic]ho Collegio Seminario = quatrozien
tos diez y seis r[eale]s. de v[ello]n. los mismos que e pa
gado à Man[ue]l. de San Bruno, vezino de
esta Ciud[a]d. y Panadero de d[ic]ho Collegio,
por amasar y benefiziar treinta y dos
Costales de trigo de à dos faneg[as]. que se
le entregaron para darlos en Pan à esta
Mayordomia, al respecto de 58 hogaz[as]. por
Costal, que es el ajuste que tiene hecho, pa
gandole la Casa por su trabajo y Costos
treze r[eale]s. v[ello]n. por Costal. Sevilla y Diziem
bre 31 de 1775 =

Juan Martinez
de Velasco

Son 416 r[eale]s. de v[ello]n.

32 costales de trigo. Amacijo
13 r[eale]s. por el costal

96
32
416 r[eale]s. v[ello]n.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q[u]e
se tomare de los maravedises del Arca de tres

~~~~~~~~~~~~~~ " ~~~~~~~~~~~~~~ " ~~~~~~~~~~~~~~
~~~~~~~~~~~~~~

llaves de este Real Colegio Seminario los
Quatrocientos diez y seis reales de vellon que
importa el Amanso de los treinta y dos Cos-
tales de trigo que comprehende el recivo
de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Dici-
embre de mil setecientos setenta y cinco

Vivero 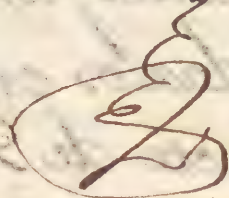 Roldan Olazabal 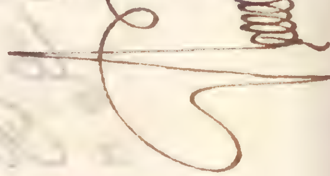

t

1775

Zendos

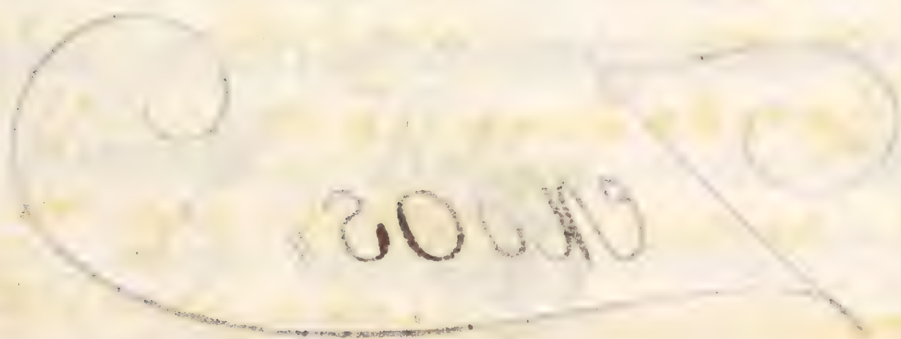

Memoria del Prat.co y Costo de la Matanza de diez y siete Zerdos, que en el dia 12 del Mes dela fecha se hizo asi p.a el gasto diario dela Comun.d como p.a salar para el año los quales tubieron en Canal 1053 3/4 libras, que agregando a estas 39 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas delos expresados diez y siete Zerdos compone el Cargo de esta Matanza: 1057 8 1/2 libras, las que dara distribuidas en las partidas del Gasto, que siguen =

Prim.te por el valor de 1516 lib.s que que dexon de pago delas 1539 1/2 lib.s que tubieron en Canal los expresados diez y siete Zerdos, que á precio de 26 1/2 q.tos libra, imp.n	4826-12
Por la Matanza de dho Zerdo á Seis R.s por cada uno, imp.n	0.85
Por ochenta y cinco Manojos de ... á 8 m.s Manojo ...	0.20
Componen dichas partidas = quatro mil ochocientos treinta y un R.s y doze m.s los quales ...	4831-12

... Semin.o en el dia 12 de Henero de 1754

0656 – Gastado
0860 – Salados
0.23 1/2 Perm.to en los siete Zerdos
0.39 – Asaduras
1057 8 1/2 Total Cargo

Juan Alvarez de Velasco

Nota

Pagaronse al dueño delos 17. Puercos arriba ...

131

presados, solamente 1851 6 libras, que importó lo Gordo, y Magro contenido en las dos primeras partidas, de las quatro antecedentes. Pues las 23 y libras de la tercera, tubieron de mas 7 Puercos que con beneplacito de dho dueño se aforaron en pie, á 77 libras cada uno, y como tal se le pagaron, y despues de Muertos tubieron dho augmento, que quedó á beneficio del Co el que se carga á el Mayordomo con mas las 32 libras de Asaduras, y Lenguas, que todas ~~quatro~~ partidas componen 18578 libras, y ½ q.e se cargaron en libro corr.te de Despensas al fo 178.

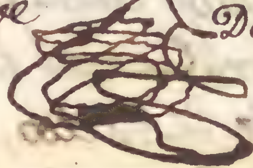

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Quatro mil ochocientos treinta y un reales, y doce mrs de v.on que importan los gastos de la compra, y Matanza de los diez y siete Cerdos que comprehende la Memoria de la vuelta. Sevilla catorze de Enero de mil setecientos setenta y cinco.

Rivero

Roldan

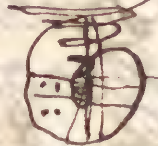

Pagaron e del dueño de los 17 Puercos ...

Memoria del prat y Costo dela Matanza de treze Puercos que en el dia 17 del Mes dela fecha, se hizo asi p.a el gasto diario como p.a salar para el año, los quales tubieron en Canal = 1010.5¼ lib.s que agregando â esta 25 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los expresados treze Perdos, compone el Carg.o de esta Mayor.mia = 1013.¼ lib.s las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto q.e siguen =

	Rs. de v.n
Prim.te por nobezientas diez y ocho libras y tres quartas q.e tubieron en Canal diez Puercos, que â prezio de 23½ q.tos libra	2854.20-2
Por Ziento ochenta y seis lib.s y media, que tubieron en Canal tres Perdos, que â prezio de 22½ quartos libra, importan =	0293-23
Por la Matanza de d.hos treze Perdos, pague 5 r.s v.n cada uno	0.65
Por sesenta y zinco Manojos de Aulagas â 8 m.rs cada uno	0.15-10
Importa el gasto de esta Memoria de Matanza de Puercos = tres mil Ziento catorze Reales y un maravedi de v.n	= 3114-1

132 los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Diziembre de 1775=

Juan Martinez de Velardo

272=	Gordo
631 1/4	Magro
25-	Asaduras
1013 o 1/4	Total Cargo
3114 1	mrs. de v.on

Nota
Cargadas las dhas 1013 o 1/4 libras de carne de puerco en el 4º libro de Despensas al fol.º 81

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Tres mil ciento catorze reales, y un mrs. de v.on q.e importa la anterior Memoria de la Compra, y matanza de de trece zerdos. Sevilla diez y ocho de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Viveros   Roldan   Olazabal

t

1775.

Aceyte.

1775.

Aceyte

Resiui del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.o Setec.s treinta y quatro rs.v. y seis mrs. de vellon los mismos que pagué al Harriero Juan Co-Rodriguez vesino desta Ciudad, por el valor de veinte y Cinco @. menores de Azeyte que le ecomprado para el Consumo desta Comunidad a presio de veinte y Nuebe rs.v. y Doze y medio mrs. de vellon la @. Contados Gastos. Sevilla y octubre 14 de 1775 =

Nota. Cargaras en el 4º libro de expensas al fol.º 80 b.ta

Son 734 R.s v. y 6 mrs.

Juan Martinez de Velasco

25 @ menores de Azeite
... 29 r.s y 12 ½ mrs de v.n la @

225	
509	. 6 ½
734	6 ½ mrs.

712 ½ q.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Setecientos treinta y quatro R.s y seis mrs. de von. que importa la compra de Aceyte del ante-zior recivo. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Ywero Roldan Olazabal

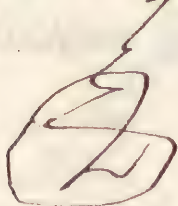

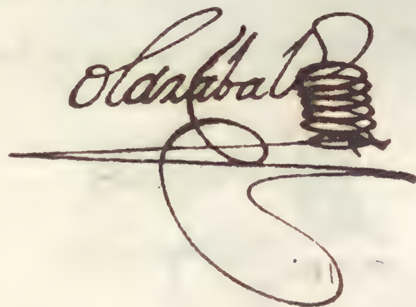

Reciví del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.º ochocientos Nuebe rr.s de vellon los mismos que paguè en esta forma, ochocientos seis rr.s al Harriero Juan Barela por el valor de treinta y una @ menores de Azeyte para el gasto desta Comunidad aprecio de 26 rr.s de vellon @, y los tres rr.s restantes a un Mozo que ayudò a descargar y medir dho Azeyte. Sevilla y Diz.e 23 de 1775

Juan Martinez de Velasco

Nota, cargadas en 4.º libro de expensas al f.º 80 b.ta

Son 809 rr.s de v.n

31 @ menores de Azeite.	
26 r.s de vellon la @	
186	
62	
806	
3	Por medir d.ª
809	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los # ochocientos nueve reales de v.on que importa la compra de aceyte del anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil Setecientos setententa y cinco

131 ll.os quar.

Vivero Roldan Olazabal

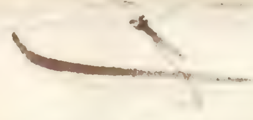

Recivi del [illegible] Reg.l Cole-
gio [illegible] Seminario [illegible]
[illegible] que [illegible] Carta [illegible]
[illegible] Pasa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1779

Nota. [illegible] libro [illegible] 80

[illegible] Menor [illegible]

[illegible] que se tomase de los maravedies del Rama de tres
llanos de este Real Colegio Seminario los # Ocho-
cientos nueve reales von. que importa la
compra [illegible] del anterior decimo. Sevilla
veinte y tres de Diciembre de mil setecientos
setenta y ocho

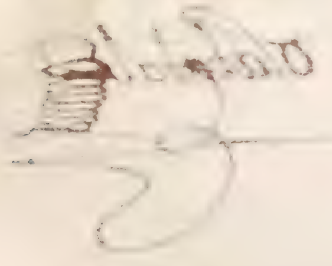

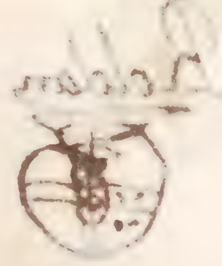

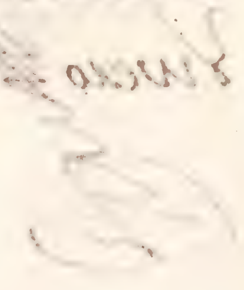

t

1775.

Vinagre.

1775.

Limoges

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl.
Colegio Seminario= ziento treinta rs. y
diez y siete mrs vn. los mismos que pagué al
Harmiero Juan Baptista, vezino de los Ha-
mero, por el valor de diez y ocho arr. de
Vinagre pa. el gasto de esta Comunid. á prezio
de 7 1/8 rs. vn. arroba, con todos gastos. Sevilla
y Henero 7 de 1775.

(margin: anotadas en el libro corrte. de expensas al fo. 77 bta.)

Son 130 rs. y 17 mrs vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

18. Arrobas de Vinagre
7 rs. 1/8 de vn. la arroba

126	
4	17
130	17

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento treinta reales, y diez y siete mrs de vn. que importa la compra de Vinagre del anterior recivo. Sevilla siete de Henero de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: ziento treinta y zinco rr. y veinte mrs. v.n los mismos que entreguè al Harriero Juan Baptista, vezino de esta Ciu.d en los Humeros, por el valor de diez y siete y media @rr. de vinagre p.a el gasto de esta Comunidad, à prezio de 7 3/4 rr. v.n arroba con todos gastos. Sevilla y Febrero 25 de 1775.

Juan Martinez de Delano

Nota
Pagadas en el libro corr.te se rrepensar al folio 78 b.ta

Son D135 rr. y 20 mrs. v.

17 @ 1/2 @ de Vinagre
... 7. r.s 3/4 cada una
119
16....20
135....20

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de la Arca de tres llaves, de el real col.o seminario, los ciento y treinta y cinco r.s y veinte m.rs de v.n que importa el valor de las diez y siete @ y media de Vinagre compradas por el Mayordomo Proveedor, a precio de siete rea.s y tres quartillos de v.n cada una, libres de d.ros, para el gasto diario de la comunidad. Sevilla veinte y siete de Febrero de Mil setecientos setenta y cinco......

Vivero Roldan

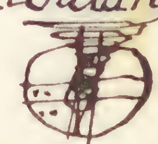

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario noventa y siete rs. y veinte y nueve mrs. de vn. los mismos que pagué al Harrero Juan Bapta. vezino de los Humeros, por el valor de treze y media arrs. de vinagre para el gasto de esta Comunid. á prezio de siete rs. y m. vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Mayo 20 de 1775.

Son 97 rs. y 29 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Nota
pagadas en el 4º
no se despensas
fol. 78 bta.

13 @ y ½ de Vinagre
7 rs. y ½ arroba

91	
3	21
3	8
97	29

Manze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los Noventa y siete rea.s y veinte y nueve mrs. de vn. que importa el valor de las treze arrobas y media de vinagre, contenidas en el rezivo antezedente. Sevª. Veinte y tres de Mayo de Mil setecientos y setenta y cinco a.s

Vitero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario nobenta rx. de Vn. los mismos que pague al Harriero Juan Baptista, vezino de los Humeros, por el valor de doze arrs de Vinagre para el gasto de esta Comunidad à prezio de 7½ rx. Vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Junio 10 de 1775.

Nota: cargadas en el 4º libro de despensas al folio 79 bta

Son 90 rx. de Vn.

Juan Alvarez de Velasco

12 arrovas de Vinagre
a 7½ reales la @

84
6
90 reales de vn

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Noventa Rs. de vellon, que importa la compra de vinagre del anterior recivo. Sevilla y Junio diez de mil setecientos setenta y cinco aº.

Vivero Roldan 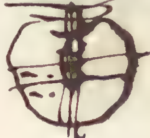 Olazabal

Rui del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio venti-
Ciento Cinqta y seis rrs. y veinte y seis mrs.
de vn. los mismos que pagué al Arriero Juan Bapta
vezo desta Ciud. por el valor de diez y nueve @s. de
Vinagre para el gasto desta Comunidad a precio
de ocho rrs. y quartillo la arroba Contados gastos
Sevilla y Sepre 30 de 1775=

Nota
pagadas en el 4º
...ro de despen-
... al folº 796.

Son 156. Rs. y 26. mrs. dvn.

19. @ de Vinagre
a 8 rs. y ¼ den. la @

152	
4	26
156	26

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los ciento cinquenta y seis reales, y veinte y seis mrs. de von, que importa la compra de vinagre del recivo antecedente. Sevilla treinta de setiembre de mil setecientos setenta y cinco as.

Bueno

Roldan

Olazabal

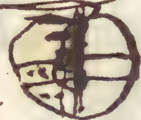

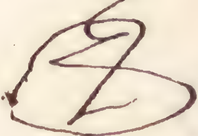

141

Recibí del Arca de tres llaves de este Rl Colegio Sem.o
Ciento Cinq.ta y seis rs y veinte y seis mrs de v.on
[illegible]
[illegible]
[illegible] Comunidad [illegible]
[illegible] Comunidad [illegible]
[illegible] 1735

Son 156 Rs y 26 mrs de v.on

Montesoro

Delgado

	172
	4 ... 26
	176 ... 26

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mayordomos del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento cinquenta y seis reales, y veinte y seis mrs de v.on que importa la compra de vinagre del recibo antecedente. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos treinta y cinco años

Mora   Roldan   Olariz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, Ziento veinte y seis rrs. y veinte y nuebe mrs de vn. los mismos, que pagué al Harrie ro Juan Baptista Sanchez, vezino de los Humeros, por el valor de diez y siete y media arrs. de Vinagre para el gasto de esta Comund. á prezio de 7 1/4 rrs. de vn. arroba, con todos gastos. Sevi lla y Diziembre 16 de 1775=

Nota= pagadas en el libro de expensas al fº. 80 bta.

Juan Martinez de Velasco

Son 126 rrs. y 29 mrs. vn.

17 1/2 @ de Vinagre
a 7 rrs. 1/4 de vn.

119
4...10
3...19
126...29

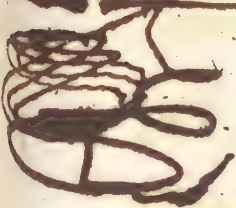

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg°. Seminar°. los ciento veinte y seis reales, y veinte y nueve mrs de vn, que importa la compra de vinagre del anterior recivo. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco as=

Vuero Roldan Olazabal

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario Ciento veinte y seis R.s y veinte y nuebe m.s de V.n de mano, que pagué al Herma-no Juan Baptista Sánchez, vezino de San Telmo, por el valor de diez y siete y media arrs. de Vinagre para el Gasto de esta Comun.d aplicado de 7 1/4 R.s de V.n arroba, en todo dho gasto. Sevi-lla y Diziembre 16 de 175[illegible]

Son 126 R.s y 29 m.s V.n

17 1/2 @ de Vinagre
a 7 r.s 1/4 de V.n

Notado. Pagado en el libro de Compras al fol. 808.

127
4..10
5..19
126..29

Hemos recibido y pasado en quenta entreg. de los ... del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario, los ciento veinte y seis reales, y veinte y nueve mrs. de v.n que importa la compra de vinagre del antecedente recibo. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco.

Rubricas

†

1775.

Sal.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = Ziento diez y siete rs. y catorze mrs. v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de quatro fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Enero 7 de 1775.

...agadas en el ...ro corr.te se ...pensar al f.o ...776 ta

...117 rs. y 14 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

4. Fanegas de Sal
29 r.s y 12 mrs de v.n fanega

116.
1..10
117..10

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento diez y siete reales, y catorze mrs de v.on que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla siete de Enero de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero Roldan

4

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario cinquenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, para el gasto de esta Comunid. compradas à prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Enero 14 de 1775

Juan Martinez de Velasco

pagadas en el ...no corr.te de ...pensas al ...o 1776.ta

...n Do. 58 rrs. y 24 mrs. v.

2 Fanegas de sal
29. rs. y 12. mrs de vn. fanega
58. rs. y 24 mrs. vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # cinquenta y ocho Rs. y veinti quatro mrs. de vn, que importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla catorze de Enero de mil setecientos setenta y cinco de ~~

Fuero

Roldan

24 marzo

Hame de abonar y pasar en quenta esta
que tomare de los mayordomos del Arca
tres llaves deste Real Colegio Seminario,
los ʒ Cinquenta y ocho Rs y veintiquatro
mrs vcn, que importa la compra de sal
del anterior recivo. Sevilla otubre a treinta
del mil Setecientos setenta y cinco años

Roldan

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfolí de esta Ciu.d por el valor de dos faneg.s de Sal, que se compraron para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Febrero 2 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Nota
pagadas en el
no corr.te se
pensas al
lio 78 b.ta

Son Ro. 58 rx. y 24 mrs. v.n

2 Fanegas de Sal
27 r.s y 12 mrs de v.n
58 — 24 mrs v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los cinquenta y ocho r.s y veinti quatro mrs de v.n que importa el va-lor de las dos fanegas de sal contenidas en antezedente rezibo. Sev.a seis de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco

Vivero Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario zincuenta y ocho r.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli de esta Ciu.d por el valor de dos faneg. de sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 r.s y 12 m.s v.n fanega. Sevilla y Marzo 18 de 1775

Nota.. pagadas en el libro de despensas al fol.o 78 b.ta

Son 58 r.s y 24 m.s v.n

Juan Martinez de Velasco

2.. Fanegas de sal
29 r.s y 12 m.s de v.n la fan.a
58.. r.s y 24.

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los cinquenta y ocho rea.s y veinte y quatro m.s de v.n que importa el valor de las dos fanegas de sal contenidas en el rezivo antezedente Sev.a veinte de Marzo de Mil setecientos y setenta y cinco a.s

Bueno 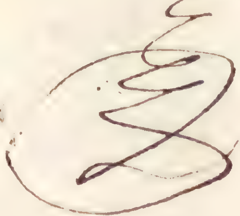 Roldan

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario cincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se compraron pa. el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rrs. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Abril 8 de 1775.

Son dos 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Nota
[...]ngadas en el 4o. [li]bro de despen[s]a al fol. 78 bta.

2 Fanegas de sal.	
a 29 rs.	12 mrs. de von.
58 rs.	24 mrs. de vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # Cinquenta y ocho reales y veinti quatro ~~mrs~~ de von. que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla ocho de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.

Yuera

Roldan

Nota
[pa]gadas en el 4.º
[libr]o de Despensas
fol.º 78. b.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Semin.rio zincuenta y ocho
r.s v.n y veinte y quatro mrs de v.n los mis-
mos que se pagaron en el R.l Alfoli
por el valor de dos fanegas de sal, que
se compraron p.a el gasto de esta Comu.d
a prezio de 29 r.s y 12 mrs v.n fanega.
Sevilla y Mayo 6 de 1775.

Son 58 r.s y 24 mrs v.n

Juan Manuel
de Velasco

2 Fanegas de sal a prezio
[2]9 r.s y 12 m.rs de v.on
[5]8 r.s y 24 m.rs de v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres
llaves de el R.l col.o seminario, los cinquenta
y ocho rea.s y veinte y quatro m.rs de vellon que
importan las dos fanegas de sal. contenidas
en el rezivo antez.te Sev.a ocho de Mayo de
Mil setecientos y setenta y cinco

Bueno Roldan   Olazabal

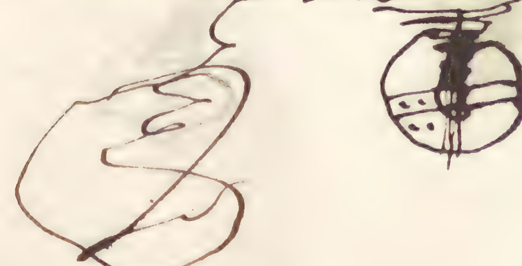

Rezivi del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario, zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de sal, que se compraron para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Junio 10 de 1775.

Nota
Se pagaron en el 4.º libro de Despensa al fol.º 79 b.ta

Rs.v.n 58 rr. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

2. Faneg.s de sal, aprecio de 29 r.s y 12 m.s de v.n la fanega
58. r.s 24 mrs de v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises, del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de v.on que importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla y Junio diez de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero

Roldan

Olazabal

Aqui

V. del Arca de tres Llaves deste Rl. Collegio semind. Cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de vn. Los mismos q. pagué en el Real Alfoli dela Sal por el valor de Dos fand. de dha Especie què Compre para el gasto desta Comunidad Apresio de veinte y Nuebe Rs. y Doze mrs. dl. fan. Sevª. y Julio 15 de 1775 aº.

Nota
Pagadas en el libro de Despensas al folio 9 bta

Son Rs. 58. Rs. 24 mrs. de vn.

: 2 Fanegas de Sal a precio
29 rs. y 12 mrs de vn. fanega

58 rs. y 24 mrs de vn.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedires del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de vn. que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla quince de Julio de mil setez.tos setenta y zinco a.s

Vexo   Roldan   Olazabal

Rui

R. del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Seminario Cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de vellon. Los mismos q. pagué en el Real Alfoli de la Sal por el valor de Dos fanegas de dha Especie, A precio de veinte y nueve rs. y Doze mrs. de vellon fanega. Sevilla 17 Agosto 17. de 1775.

Nota
pagadas en el
libro de
expensas al
f.o 79. v.ta

Juan Martinez de Velasco

Son Ds. 58. R.s y 24 mrs.

2 Fanegas de sal
— 29 r.s y 12 mrs de v.n fan.a
— 58 r.s ... 24 mrs de v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres Llaves de este Real Colegio seminario, los # cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de v.on q.e importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

152

Dic.

Rl. del Cinco Reales ... para el Colegio
Seminario ... ocho mil ... reales
... del Real ... por ...
...
... de 1775

Ytaine de abonar y pasar en quenta en la que
se tomase ... Colegio ... de los tres
... Real Colegio Seminario, los # cinquenta
y ocho reales, y veinticuatro mrs de vn. q. importa
la compra de ... Sevilla ...
... mil setecientos setenta y
cinco años

Rezi.ᵐⁱ del Arca de Tres llaves deste R.ˡ Coleg.º Sem.ⁿ Cinquenta y ocho r.s y Veinte y quatro m.s de Vellon, los mismos q.e pagué en el R.ˡ Alfoli de la Sal, por el valor de dos fanegas de d.ᵃ espe-cie para el gasto de esta Comunidad, aprecio de Veinte y nueve r.s y doze m.s fan.ᵃ Sevilla y Septiembre, Veinte y tres de mil setezientos setenta y Cinco.

Nota
Pagadas en el 4.º libro de expensas al f.º 79 b.ᵗᵃ

Son Ds. 58 r.s 24 m.s

Juan Ylarraza de Velasco

2 ..... Fanegas de Sal
29. r.s 12 mrs de v.ⁿ fanega
58. r.s 24 mrs de v.ⁿ

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de v.ⁿ q.e importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla veinte y cinco de setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero   Roldan   Olazabal

153

Recibi del S.r [illegible] Cinquenta y quatro m.s [illegible] de Vellon [illegible] en el [illegible] por [illegible] cinquenta y [illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

Tienen cinquenta y quatro en [illegible]
la [illegible] Real [illegible]
Real Collegio [illegible] Cinquenta y
ocho [illegible] reales vellon q.e importa la
compra [illegible] Sevilla veinte
y cinco de Setiembre de mil setecientos [illegible]
y cinco años

Nota
pagadas en el libro de Expensas al f.º 80 v.ta

Recivi del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario Cinquenta y ocho r.s v.n y veinte y quatro mrs. de vellon los mismos que pague en el Real Alfolid de la sal por el valor de Dos fanegas de dha Espesie para el gasto de esta Comun.d a precio de Veinte y Nuebe r.s y Doze mrs. fanega. Sevilla y octubre 28 de 1775

Son v.n 58 R.s y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

2 fanegas de sal
a 29 r.s y 12 mrs de v.n
58 r.s y 24 mrs v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho reales, y veinte y quatro mrs de v.on que importa la compra de sal del recivo antecedente. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero — Boldan — Olazabal

Resiui del Arca de tres llaves deste R.l Colle-
gio seminario Cinquenta y ocho rr.s y vein
te y quatro m.rs de vellon los mismos que pague
en el R.l Alfolid de la sal por Dos fanegas de
dha Especie para el gasto deesta Com.d a precio
de veinte y Nueve rr.s y Doze m.rs de vellon fan.a
Sevilla y Diz.e 9 de 1775 =

Juan Martinez
de Velasco

Nota
qadaren
libro de
...
V.o 80 b.ta

... 058 rr.s y 24 m.rs

2 Fanegas de sal
...rr.s y 12 m.rs de vellon
...8 rr.s 24 m.rs

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los # cinquenta y ocho r.
y veintiquatro m.rs de v.on que importa la compra
de sal del anterior recivo. Sevilla nueve de
Diz.e de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento dos rr.s y veinte y zinco m.rs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de tres y media fanegas de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr.s y 12 m.rs v.n fanega. Sevilla y Diziembre 23 de 1775.

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 80 b.ta

Juan Martinez de Velasco

...n 102 rr.s y 25 m.rs v.n
3 Fanegas y 1/2 de Sal
...29 r.s y 12 mas de v.n fanega

...87	
...8 ...	17
...1 ...	8
...102	25 mrs

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # ciento dos reales, y veinte y cinco mrs de v.on que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero

Roldan

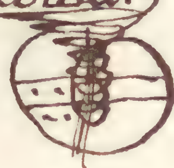

Oläzabal

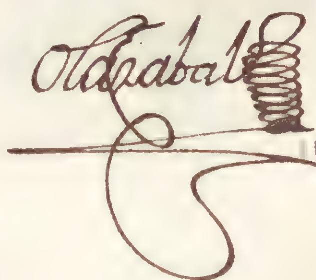

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Cinco mil y veinte y cinco mrs. de v.on minimo que se pagaron en el Rl. Alholi para 3 fanegas de Sal y media fanega de Sal, que se compraron p.a el gasto de este Semin.o a precio de 29 Rs. y 12 mrs. fanega. Sevilla y Diciembre 23 de 1775

Nota: se apuntó en el libro del Despensero al fol. 806

Son 102 Rs. y 25 mrs.

3 fanegas y 1/2 de sal a 29 rs. y 12 mrs. fanega

	102
	17
	8
	25 mrs

Sirvase Vd. abonar y pasar en quenta en la q. se tomare a los ministros del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento dos reales y veinte y cinco mrs. de v.n que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco.

Rivero — Roldan — Caballero

t

1775.

Garvanzos.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o doszientos treinta y ocho rr. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué á Juan Garixa, vezino delos Palazios, por el valor de quatro y media fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 53 rr. v.n fanega. Sevilla y Junio 30 de 1775.

Nota. ...gadas en el 4° ... de Despensa ... f.° 79. b.ta

Fr. Juan Martinez de Velarco

...D 238 rr. v.n y 17 mrs

...Fanegas del garb.s
...3 rea.s de v.n fanega
...2.
...5...17
...8...17

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario, los # Doscientos treinta y ocho reales, y diez y siete mrs de v.on que importa la compra de garbanzos del anterior recivo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de compra de Garbanzos que
ê hecho â varios Sugetos y es en la forma sigte.

Fanegas	Almudes		Rs. vn.
20	04	Primte. veinte fanegs. y quatro almudes comprados â Rodrigo Rivera, vezino de los Palazios â prezio de 52 rrs. vn. fanega, importan	1057-11
5	07½	Por zinco faneg. y siete y medio almudes compra. â Sevastian Ponze, vezino de dho Lugar â 54 rrs. vn. fanega.	303-2
4	03	Por quatro faneg. y quartilla de dhos Garbanzos compra. al Rfenido Ponze â prezio de 53 rrs. vn. fanega, imporn.	225-8
30	02½	Ymporta el gasto de esta Memoria	1586-11

de compra de Garbanzos un mil quinientos ochenta y seis rrs. y onze mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin. en el dia 22 de Julio de 1775.

Xptian Martinez de Velasco

Nota
cargados estos Garvanzos en el 4º libro de despensas al fo. [79 bta.]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos maravedises del Arca de
tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los
Un mil quinientos ochentay seis reales, y once
mrs devellon, que importa la compra degarvan
zos dla memoria dla vuelta. Sevilla veintey
quatro de Julio demil setecientos setentay cinco

Rivero Roldan Olazabal

t

1775.

Chichar(o)s.

1775

Cucharas

Recivi del Arca de tres llaves de este Real Collegio Se-
minario Ciento y Cinquenta y siete rs. de vellon
los mismos que pagué a Juan Gom. vez. de los Pala-
cios por el valor de dos fan. de Chicharos de la tierra
para algunos potajes de esta Comunidad a precio de
settenta y ocho rs. y diez y siete mrs. de vellon, por
fanega. Sevilla y octubre 24 de 1775 ==

Nota
pagados en el
libro de
pensar al
fo. 80 " b.ta

Son D157 rs. de v.on

2.. Fanegas de chicharos
78.. rs. ver.

Juan Martinez
de Velasco

56
N
57. r.s ver.
llos
9.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves de este Real coleg.o Seminar.
los # ciento cinquenta y siete R.s de v.on que
importa la compra de Chicharos del ante-
rior recivo. Sevilla veinte y tres de Octubre
de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero Roldan Olazabal

Nota.

Son 157 r.s 8 m.s

2 ... fanegas de chicharos
18 ... r.s

Stanse de abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves deste Real coleg.o seminar. los ciento cinquenta y siete R.s ocho m.s que importo la compra de Chicharos del anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos setenta y cinco as. ...

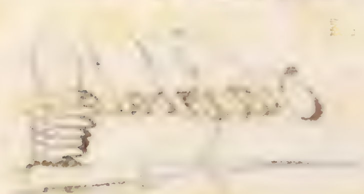

Nota.. [...]gadas en el L.° [...]o de despen- [...] al fol.° 80 b.ta

Resevi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Semin.° Doscientos ochenta y uno r.s v.n y ocho mrs. de vellon los mismos que pagué a Man.l Martin Pez.° de Maixena por el valor de tres fan.s y tres quartillas de Chicharos de la tierra para el Gasto de esta Comunidad a precio de setenta y sinco r.s v.n de vellon fanega. Sevilla y oct.e 28. de 1775

Son 0281.. R.s y 8 m.s d.n

Juan Martinez de Velasco

3. faneg.as 7 3/4 q.llas de chich.s
a 75 r.s de vellon la fanega

225
37...17
18...25
74...8
llas
8 o. quart.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario, los # Doscientos ochenta y un reales y ocho mrs. de v.on q.e importa la compra de chicharos del anterior recivo. Sevilla veinte y ocho de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio seminario Docientos ochenta r.s de vellon los mismos que pagué á Fran.co Duran vez.o dela Campaña, por el valor de quatro fanegas de Chicharos dela tierra para el gasto desta Comunidad apresio de setenta Reales de vellon fanega. sevilla y Nov.e 30 de 1775 = Juan Martinez de Velasco

Nota- das en libro de Censar al 80 b.ta

...on 228. R.s de v.n

...Fanegas de chichazos
...70 r.s de v.n
...80 r.s v.n
...llos
...q.s ___ ||

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # Doscientos y ochenta reales de v.on que importa la compra de chicharos del anterior recivo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

rt

1775.

Lentexas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = trezientos ochenta y dos rx. y onze mrs v.n los mismos q. pagué á Bernardo de Leon, vezino del Viso, por el valor de seis fanegas y dos almudes de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 62 rx. v. fanega. Sevilla y Febrero 11 de 1775.

Nota
... gadas en el ... corr.te de ... enras, al ... 79 ...

Juan Martinez de Velasco

... 0382 rx. y 11 mrs. v.

... Fanegas y 2 Alm.s de Lentejas
... r.s de vellon fanega

... 11
... 11

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de el real col.o Seminario, los trescientos y ochenta y dos reales y onze mrs. de vellon que importa la compra de las seis fanegas y dos Almudes de Lentejas, contenidas en el rezivo antezedente, fecha por el Mayordomo para el gasto de los Potajes para la comunidad en la prox.ma quaresma, a prezio de secenta y dos re.s de v.n la fanega. Sev.a catorce de Feb.o de Mil setecientos y setenta y cinco ....

... 6 quart.llos

Bueno Roldan

Reci(vi)

V. del Arca de tres llaves, deste Real Col-
legio seminario, cient reales de vellon, los mis-
mos que pague, à Juan de Ortega, vez. del Coro-
nil, por el valor de dos fan.s de Lantejas, para el
Nota: quedan en libro de compras al 80.
quinos Pottaxes de esta Comunidad, à precio de
Cinquenta R.s de v.on fanega. Sevilla y Julio

29 de 1775.

Son D 100 = R.s de v.on

2. Fanegas de Lentejas
50. rea.s ver.s fanega
100

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o
seminario los # cient reales de vellon, que importa la com-
pra de las dos fanegas de Lentejas del anterior recivo.
Sevilla veinte y nueve de Julio de mil sete-
cientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Rescivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio venir. Docientos setenta rs. de vellon los mismos que pagué a Fran.co Atorillo vez.o del Azahal, por el valor de quatro fan.s de Lantejas que le compre en la R.l Aduana desta Ciu.d para el gasto desta Comunidad aprecio de sesenta, y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, fanega. Sevilla y octubre 24 de 1775 ===

Juan Martinez de Delarco

Nota. Pasadas en el libro de despensas al fol.o ..."

Son 270 R.s vellon

4. Fanegas de Lentejas
67 rs. y 1/2 ven.d fanegas.....

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Docientos y setenta R.s de v.on que importa la compra de Lentexas que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años ——

Viveso Baldon Olazabal

Nota

se pagan en el 1º libro de ser-vicios al fol. 81

No. 221. Rs. Vn.

40 fanegas de cevada a 6 3/4 rs. fanegas...

270

Item se abonan y pasan en quenta en los que se tomaron de los mayordomos del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Doscientos y setenta Rs. de V. que importa la compra de cuarenta fanegas que comprehende el antecedente recivo. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años.

t

1775.

Havas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = dozientos nobenta y quatro rs. vn. los mismos que pagué à Dn. Juan Franco. de Vega, vezino del Barrio de Sn. Bernardo, por el valor de doze fanegs. de Havas, que se le an comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 24½ rs. vn. fanega. Sevilla y Junio 24 de 1775 =

Nota = pasar en el libro de Despensas al fo. 80 =

D 294 rs. vn.

12 Fanegas de Havas
24 ½ de vellon fanega
48
246
294

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Dosientos noventa y quatro reales de vellon, que importa la compra de Havas del anterior recivo. Sevilla veintiquatro de Junio de mil setecientos setenta y cinco años —

Viveno Roldan Olaçabal 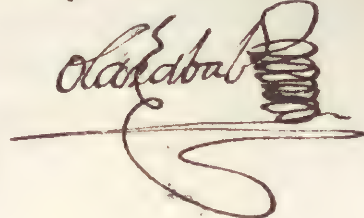

✝

1775.

Pasas.

1775.

Pasas.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = doscientos veinte y un rr.s v.n los mismos que pagué à D.n Ramon Leal, vezino de esta Ciu.d por el valor de diez y siete arr.s de Pasas de Legia p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 13 rr.s v.n arroba. Sevilla y Enero 21 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

[...]adas en el [...] corr.te de [...]ensas al [...]78

D221 rr.s de v.n

17. @ de Pasas de Legia
13 r.s ved.s la @

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos veinte y un R.s de vellon, que importa la compra de pasas, contenidas en el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Enero de mil setecientos setenta y zinco a.s

Rivero Roldan

Recivi del Arca de tres llaves y dinero de[l] Colegio Seminario [illegible] ochentas y seis rs. y diez y ocho mrs. de v.on [illegible] que pague a D.n Simon Leal [illegible] [illegible] [illegible] y una libra de Pasas [illegible] [illegible] Sevilla y Febrero 25 de 1775

Nota
[illegible]as en el corr.te se [illegible]sar. al fo. [illegible]9

[illegible]286 6 [illegible] y 18 mrs. v.

Juan Martinez de Velasco

22 arrovas y 1 libra de Pasas
13 r.s de v.on la @

66	
[illegible]2 s	18
[illegible]6	18

Hanze de Abonar y pasar en quenta en ta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los Dos cientos y Ochenta y seis reales y diez y ocho mrs. de v.on que importa el valor de las veinte y dos @ y vna libra de Pasas, contenidas en el rezivo an tezedente, su f.a veinte y siete de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco a.s

[illegible]bras
[illegible]1

Bueno   Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario; treinta y siete rx. vn. los mismos que pagué à Domingo Pérez, vezino de esta Ciud. por el valor de dos arr. de Pasas de Almuñeca pa. el gasto de los Colegs. enfermos, à prezio de 18½ rx. vn. arroba Sevilla y Julio 8 de 1775=

Nota
...adas en el
...ibro de Dei-
...n al folio
...=

Do. 37 rx. vn.

Juan Martínez de Delarco

...rrobas de Passas de Almuñeca
...rs. de vellon

...s. de vellon ||

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # treinta y siete reales de vellon, que importa la compra de pasas del anterior recivo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos setenta y cinco años ——||

Vivero 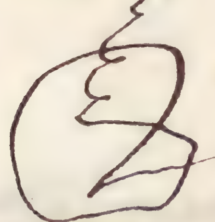 Roldan Olazabal

Memoria de Barias Partidas de Pasas que e comprado para el gasto de los Collegiales deste Rl. Semin. de S. Telmo a saver — Rs. de vellon

Nota: todas las partidas de esta Memoria en el 4.º libro de Expensas al f.º 80.

Primeramente veinte y siete Ca. y tres quartas de Pasas de Almuñeca Compradas a Dn. Pedro Parejo Vez.º de los Palacios, a presio de Doze y m. Reales de vellon Ca. Ymportan — 346-29

Son setenta y seis y quarta Ca. de Pasas de sol y Legia Compradas a Alexandro Parejo a pre-
sio de ocho y medio rr.s de v.n Ca. — 648-4

Ymporta el gasto desta Mem.a — 994-33

Ymporta el gasto de Compra de Pasas Novesientos noventa y quatro Reales y treinta y tres m.s de vellon, los quales e resivido del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Semin. En el dia 30. de sep.e de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

de este Real Colegio seminario, los Nuevecien-
tos noventa y quatro reales, y treinta y tres
mrs de v.on que importa la compra de pasas
de la Memoria de la Vuelta. Sevilla treinta
de Setiembre de mil seteztos setenta y cinco de $

Silvestro Roldan Ozazabal

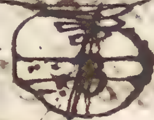

Nota„ [...]adas en [...] libro de [...]ensar al [...]81

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio veinte y ocho mil trecientos sesenta y cinco rr.s y veinte y cinco mrs. de vellon los mismos q.e pagué á Andres Rodriguez Vez.o de Bormujos por el valor de treinta y ocho y media @. de Pasas de Legia q.e vol para el gasto desta Comun.d á precio de Nueve rr.s y medio de vellon @„ Sevilla y Nov.e 11. de 1775.

Son 365. R.s y 25 mrs. d. v.n

Juan Alvarez de Velasco

38 @ y 1/2 de Pasas de Sol p.a esta Comun.d a 9 1/2 r.s de v.n la @

[...]2
[...]9
[...]... 25
[...]55 R.s 25 m.s [...]
[...]ibras
[...]62 1/2

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, los # trecientos sesenta y cinco R.s y veinte y cinco m.s de v.on q.e importa la compra de pasas del anterior recivo. Sevilla trece de Noviembre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Hanse de abonar y passar en quenta en
la que se tomare de los maravedies del
Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semina
rio, los # trescientos sesenta y cinco R.s y vein
te y cinco m.s de v.on q.e importa la compra
de pasas del anterior recivo. Sevilla tres de
Noviembre de mil setez.tos sesenta y cinco as.

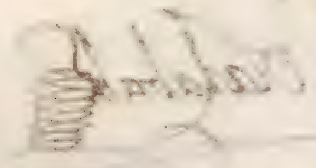

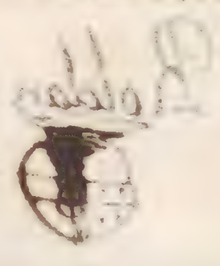

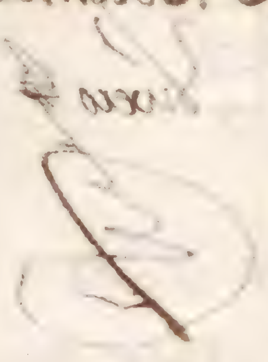

acallao

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, trezientos veinte rr. v.n los mismos que pagué à la viuda de D.n Manuel de la Texera y Compañia, por el valor de quatro Quintales de Bacallao R.l para el gasto de esta Comunid.d à prezio de 80 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Enero 21 de 1775.

...ados en el ...o convien- ... de Despen- al fo 78

D 320 rr. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

Quintales de Bacallao ...0 r.s de vellon quintal

...0 r.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedíses del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos veinte reales de vellon, que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao q.e comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Enero de mil setez.tos setenta y cinco.

Ywero

Roldan

Bacallao

Quintales de Bacallao
Por Expedicion qualquiera

Nº 2

Hame de abonar y pasar en quenta orden q. retomare [illegible] del C. Fran [illegible] llaver [illegible] Real Colegio Seminario, [illegible] cientos veinte reales de vellon, que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao de q. comprehende el contenido recivo. Sevilla veinte y uno de Enero de mil seten.tos treinta y cinco-

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = un mil trescientos sesenta rrs. vn. los mismos que pagué á la Viuda de Dn. Manl. de la Terrera y Compañia, por el valor de diez y seis Quintales de Bacallao prral. pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 85 rrs. de vn. Quintal. Sevilla y Febrº. 25 de 1775 =

Nota
...ados en el li... ...te ...nv. de des... ...n al folio

1036 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

16 Quintales de Bacallado
85 rs. de vn. cada uno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Colº. seminario, los Mil trescientos y sesenta reales de vn. que importa el valor de los Diez y seis quintales de Bacallao, contenidos en el rezivo antezedente, qe. compró el Mayordomo Proveedor, a la Viuda de D. Manl. de la Terrera, a prezio de Ochenta y cinco rs. de vn. el qe. libre de dros, para el gasto diario de la presente Quaresma. Sevª. Veinte y ocho de Febrº. de Mil setecientos y setenta y cinco

Rivero Roldan

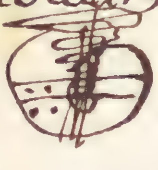

Rcivi del Arca de tres Llaves de este Real Collegio seminario trescientos y quarenta Rs. de vellon los mismos q. pagué a la Viuda de Dn. Juan Manuel de la texera y Compañia por el valor de quatro Quintales de Bacallado Rẽãl. para el Gasto de esta Comunidad á precio de ochenta y Cinco Rs. de vellon el Quintal. sevilla y Julio 22. de 1775 aº.

Nota ... ados en el libro de ... n.º 80.

Son de 340 Rs. de vn.

4 Quintales de Bacallao ... s. xs. ven. libres de dros. ... o xs. ven.

Juan Martinez de Velarco

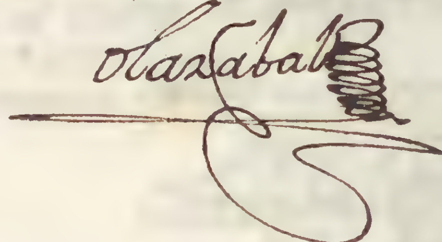

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # Trescientos y quarenta reales de vellon, que importa el recivo antecedente. sevilla veintiquatro de Julio de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan Olazabal

Rui del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario trecientos quarenta Rs. de vellon los
mismos que pagué ala Viuda de Dn. Juan Ma-
nuel de la texera y Compa. por el valor de qua-
tro Quintales de Bacallado Pral. para el gasto
de esta Comd. apresio de ochenta y cinco Rs. de v.
cada Quintal. Sevilla y Sepe. 18. de 1775 =

Nota
... en el
... de
... al
...

Son D340.= Rs. de vn

Juan Martinez
de Velasco

4...... Quintales de Bacallao
85 rs. de vellon
340 rs. de v.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real colegio seminario, los # Trecientos -
quarenta Rs. de vellon, que importa la compra de,
los quatro quintales de Bacallao contenidos en el
anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Setiembre
de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero

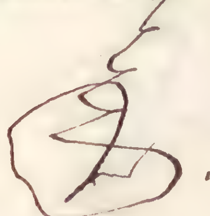

Roldan

Olazabal

R, del Clara Rosa [illegible] el Colegio de
primero tercio [illegible] quarenta R.s vellon — 160
[illegible] que pague [illegible] Jme. vera
[illegible] Tocava y Comp.a con el S.r Rector
[illegible] Juramento de Bacallaos [illegible] para el gana
[illegible] gremio [illegible]
[illegible] vellon — [illegible]

D.n [illegible] = N.o 4

[illegible] de Bacallao [illegible]

[illegible] R.s vellon

Itame Rabona y paga en cuenta en la que
se tomare [illegible] del Rector
de este Real Colegio Seminario [illegible]
quarenta R.s vellon que importa la [illegible]
los quatro quintales de Bacallao [illegible]
[illegible] recivo. Sevilla Dies y ocho de Setiembre
de mil setecientos setenta y cinco años.

[illegible] [illegible] [illegible]

Resiui del Arca de tres llaues de este Real Col
Nota. } legio Semin.o trecientos quarenta r.s v.on de vellon
[...]ados en } los mismos q.e paqué ala Viuda de D.n Juan
libro de } Manuel dela texera Vez.o desta Ciudad p.r
[...]nrar } el valor de quattro Quintales de Bacallado p.a el
N.o 81. } para el Gasto desta Comunidad ã precio de
ochenta y Cinco r.s v.on el Quintal. Sevilla 9
Nov.e 7 de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Son 340 R.s de vellon
4 Quintales de Bacallao
[8]5 r.s v.n el quintal
[34]0 r.s v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los # trescientos y quarenta reales de v.on que importa la compra de Bacallado del anterior recivo. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero

Roldan

Olazabal

Ítanse de abonar y pasar en quenta enla
quese tomase delos maravedíes del Arca
de tres llaves deste Real Colegio Semina-
rio, Trescientos y quarenta reales de v.on
que importa la compra de Bacallado del
anterior receso. Sevilla nueve de Novi-
embre de mil Setecientos setenta y cinco años.

Resivi del Arca de tres llaves deste R.l Colegio seminario trescientos y sesenta r.s de vellon los mismos que pagué a la Viuda de D.n Juan Manuel de la texera vez.a y del Comercio desta Ciudad por el valor de quatro Quintales de Bacalado prinsipal para el gasto desta Comunidad a pre[c]io de Noventa R.les de vellon el quintal Sevilla y Diz.e 23 de 1775

Juan Martinez de Velasco

Nota dos en el libro de ... n.o 81

360 R.s de v.n

4 Quintales de Bacallao a 90 r.s de v.n el Quintal

360 r.s de v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los Trecientos sesenta reales de v.n que importa la compra de Bacallado del recivo antecedente. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

4 Quintales de Bacallao a 90 r.s V.on el quintal.

360 r.s V.on

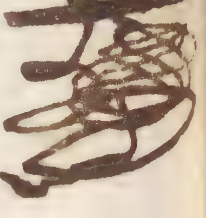

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los # Trescientos treinta reales de V.on que importa la compra de Bacallao del recivo antecedente. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco.

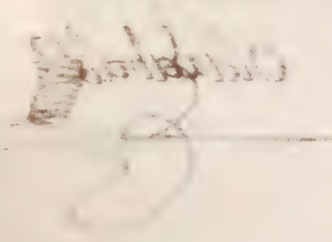
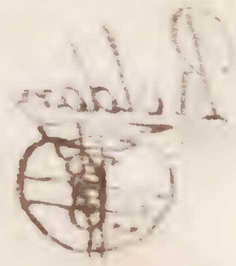
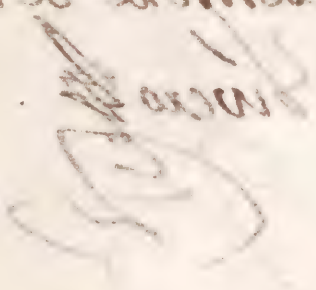

rt

1775

Aigos

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = quarenta y ocho R.s de v.n los mismos que pague a Damian Leal, vezino de esta Ciu.d por el valor de un quintal de higos largos para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Enero 28 de 1775.

Juan Martinez Velasco

R.s 48 v.n

q.l o 100 libr.as de higos

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quarenta y ocho reales de v.on que importa la compra de higos del anterior recivo. Sevilla veinte y ocho de Enero de mil setecientos setenta y cinco a.s

Yvers — Roldan

✝

1775.

Castañas blancas.

1775

Castañas blancas

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario= doszientos ochenta y ocho xx. v.n los mismos que paguè à Ramon Leal, vezino de esta Ciu.d por el valor de diez y ocho axx. de Castaña blanca p.a algunos Potages à esta Comun.d à prezio de 16 xx. v.n arroba. Sevilla y Febrero 18 de 1775.

Nota.
[…]dar en el corr.te de [...]nsar al [...]79

D288 xx. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

18. arrobas de castañas blancas
16 r.s de v.n la @
[...]8
[...]8 rea.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos ochenta y ocho reales de v.on q.e importa la compra de Castañas del anterior recivo. Sevilla veinte de Febrero de mil setecientos setenta y cinco as.

Vivero Roldan

t

1775.

Manteca de Flandes

+

1775.

Manteca de Flandes

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dos mil seiszientos onze rx. y veinte y un mrs de vn. los mismos que pagué a Dn. Juan Bernardo Gomez, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un mil treinta y dos y media libs. de Manteca de Flandes de Dublin, para el gasto de esta Comun.d a prezio de 21 1/2 quartos libra. Sevilla y Nobiembre 30 de 1775 =

Nota = pasar en ... libro de ... expensas, al 81 ......

Juan Martinez de Velasco

= 2611 rx. y 21 mrs. v.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Dos mil seiscientos once reales, y veinte y un mrs de vn. que importa la compra de manteca de Flandes del anterior recivo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años =

82 1/2
86
2
3
5
21 mrs

Bueno Roldan Olazabal

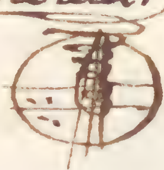

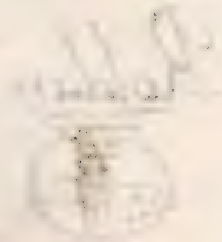

1775.

Arroz.

Rezivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Seminario ochenta y quatro rx. de v.n los mismos que pagué a D.n Juan Garzia del Hoyo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Arroz p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Febrero 2 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

[illegible]ota"
[illegible]do en el [illegible] te
[illegible] corr.te de
[illegible]ras, al
[illegible]9

[illegible] 84 rx. v.

[illegible]n quintal de Arros p.r
[illegible] rs. de vellon

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o semin.o los ochenta y quatro rs. de v.n que importa el quintal de Arros que compro el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de los Huerfanos de esta obra pia, como consta de la antezedente r.vo Sev.a seis de Febr.o de Mill setecientos y setenta y cinco ...

Vivero Roldan

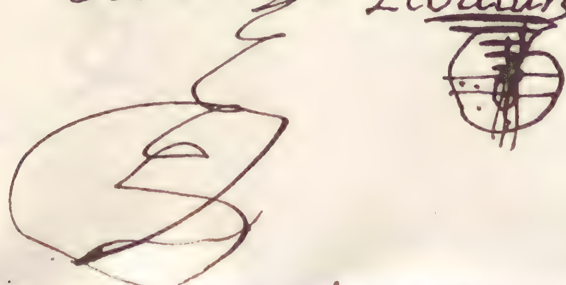

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Colegio Seminario setenta y ocho rr. de vn. los mismos que pagué á Dn. Manl. Garzia de Hoyos, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Quintal de Arroz para algunos Potages á esta Comund. Sevilla y Mayo 31 de 1775.

Nota" enel 4.º Despensas 79 " –"

Ps. 78 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

1 Vn quintal de Arros

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # setenta y ocho reales de vn. que importa la compra de Arroz del anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil seteci-entos setenta y cinco

Viveros Roldan Olazabal

88 R. v.n

Pagueseme al Tesorero [illegible]

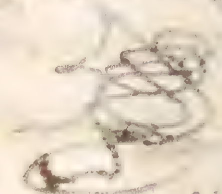

Itame de abonar y pasar en quenta esta que s[illegible]
tomare de los mil del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los ochenta y ocho reales
de v.on que importa la compra de [illegible] [illegible]
[illegible] Sevilla [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Seminario ochenta y quattro r.s de vellon
los mismos que pagué á D.n Ygnasio de la
Ovesa Vez.o y del Comercio de esta Ciudad por
el Valor de un Quintal de Arroz de Alejandria
para algunos Pottajes ala Comunidad. Sevilla
y Dic.e 6" de 1775

Juan Martinez
de Velasco

(margin:) Nota. ...ado en el ...bro de ...entas al ...81

... 084 r.s de v.n
...n quintal de Arroz

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los # ochenta y quatro R.s
de v.on que importa la compra de Arroz del ante-
rior recivo. Sevilla seis de Diciembre de mil
setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan 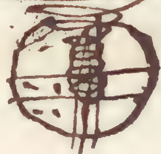 Olazabal

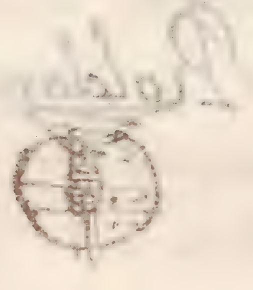

t

1775.

Medicamentos.

+

1775.

Medicamentos.

Memoria de Toda la Medicina, q.e se ha llevado en todo este presente año de 1775. para el R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciudad, de la Botica de D.n Antonio Josef Correa, Boticario de la R.l Camara de su M. Socio de la R.l Sociedad, y Examinador del R.l Tribunal del Protho Medicato. & Cuio numero de Resetas con sus Valores son Como se siguen. =

N. 1. De Aseite de Almendras dulses quatro onzas, de Madre de Perlas preparada dos Dragmas. . . . . D 006.

N. 2. De Vnguento Amarillo quat.o onzas. . . D 004.

N. 3. De Digestivo simple dos onzas . . . . . D 002.

N. 4. Vna onza de Jarave de Claveles, vna onza de agua de flor de tila, vna onza de agua de senesas negras, y quatro g.tos de Piedra besoar. . . . . D 003.

N. 5. Agua de flor de tila, vna libra, Jarave de qratisimo dos onzas mesclados . . . D 007.

N. 6. Quatro g.tos de polvos del Papa Benedicto . . . . D 000½

N. 7. Seis onzas de agua de flor de Labas, dos g.tos de Cato, quatro g.tos de Manteca de Camuesas. . . . . D 002.

N. 8. Media libra de Manteca de Asahar, media libra de flor de violetas. . . . . D 0[illegible].

N. 9. Del Emp.tro vulgarm.te llamado de la Fr. lo q.e baste para formar dos plantillas. . . . . D 008.

0046½

N...10... Vinagre de Saturno una onza, Vngto = populeon, Nutrido, y Amarillo, de cada uno media onza, Aseite rosado una onza, Polvos de presipitado rubio una dragma, mesclado.......... $ 005.

N...11... Polvos de las cortesas del Peru dos onzas, Nitro depurado tres dragmas, = mesclado, y echo pildoras plateadas y repartidas en dies, y seis papeles, = y se repitieron una ves.......... $ 013.

N...12... Ynguendia de Gallina una onza, Aseite de almendras dulses sin fuego = una onza, Polvos de Cerusa lo q.e baste para formar linimento, despues = sele añadira el aseite de Tartaro por deliquio dos dragmas, y en un Mortero = de plomo se agitara. Vn quartillo de la vevida p.a el flato.......... $ 008.

N...13... Vn Estomaticon de Aseite de Maria.......... $ 002.

N...14... Media onza de Rais de Palomilla dos g.s de flor de Violetas.......... $ 000½

N...15... Dos onzas de Aseite violado quatro onzas de Aseite de Mansanilla, quatro g.tos de flor de Borraga.......... $ 003½

N...16... Vngto magno dos dragmas.......... $ 004.

N...17... Jarave de Cantueso, y de claveles de cada uno dos onzas, mesclado.......... $ 005.

N...18... Media libra de agua rosada, media de sumo de aguas dos g.tos de sal pru

nela . . . . Ɖoo2 ½

19 . . Jarave de Rosas persicas q.tro onzas, = Jarave de agras media libra . . . . Ɖoo7.

20 . . . Suero de Leche destilado, y agua de = malvas de cada uno una libra, Jarave de Althea onza, y media, nitro depurado un escrupulo mesclado. Agua de malvas q.tro onzas, Agua rosada dos onzas, Aseite de adormideras blancas media onza, Sandalo rubio dragma, y media, harina de sevada lo que baste, p.a formar polenta. y se repitio= dos veses . . . . Ɖo24.

21 . . . Jarave de adormideras blancas me= dia onza, Vna libra de aseite de al= mendras dulses sacado sin fuego . . . . . Ɖo12 ½

22 . . . Vna onza de Rais de Palomilla, una onza de pastillas p.a la Tos, q.tro onzas de agua de flor de habas. . . . . Ɖoo3.

23 . . . Vnguento Caustico duplicado una onza . . . . Ɖoo4.

24 . . . Suero de leche destilado tres libras, Jarave violado, y de sargatona de cada uno dos onzas, Manteca de dolores onza, y media, se repitiò una ves . . . . . Ɖo22.

25 . . . Del cosimiento de fresas, pinpinela= chicorias, y raises de althea dos libras. Jarave de las sinco raises aperitivas quatro onzas, nitro depurado una drag ma, mesclado; y se repitio una ves . . . . Ɖo13.

26 . . . Vna libra de Aseite dulse sin fuego =

una libra de Jarave de Cortesas de cidra quatro q.tos de rais de rubia . . . . ₿018½

N...27... Agua de cortesas negras libra, y media Jarave de Cortesas de cidra dos onzas; Jarave de las cortesas del Peru onza, y media; Confeccion de Jasintos media dragma, nitro depurado media dragma, mesclado; se repitio una ves. . . . . ₿047.

N...28... Media libra de aceite de Almendras dulses sin fuego, una libra de Jarave de cortesas de cidra, dos q.tos de alumbre. . . ₿012½

N...29... Jarave de las Cortesas del Peru quatro onzas . . . . ₿008.

N...30... Pthisana Laxativa Laxante dos libras. Jarave de las Cortesas del Peru, y de las sinco raises aperitivas de cada uno dos onzas, Sal de Tartaro dos escrupulos = mesclado. . . . . ₿031.

N...31... Vna libra de miel rosada, una libra de Jarave de Cortesas de cidra, una libra de Jarave violado, dos q.tos de unguento de estiercol de Caballo. . . . . ₿018½

N...32... Vna onza de Emp.tro para fuentes. Seis papeles de leche de tierra. . . . . . ₿007.

N...33... Vna libra de Aseite de Almendras = dulses sacado sin fuego, una libra de Jarave de Cortesas de cidra, media onza de sal de Tartaro. . . . . ₿022.

N...34... Jarave de cortesas de cidra q.tro onzas. . . ₿002.

N...35... Mercurio dulse tres granos, y de esta misma Cantidad se haran ocho pape-

villos. Mas Jarave de las Cortesas del
Peru dos onzas, Jarave de las cinco rai-
ses una onza, tartaro solubre una drag-
ma, mesclado . . . . ₱009½
36. . . . Dos libras de Jarave de Cortesas de ci-
dras, dos onzas de aseite de lombrises
dos onzas de aseite rosado, quatro onzas
de Balsamo de calabasa . . . . ₱048.
37. . . . Mercurio dulse un escrupulo, divi-
dido en seis papeles, Jarave de Corte-
sas de cidra, y de violado de cada
una una libra . . . . ₱044.
38. . . . Dos onzas de Jarave de cidra, Agua
de Lechugas libra, y media . . . . . . ₱043.
39. . . . Agua de Toronjil libra, y media, Ja-
rave esencial de Cortesas de cidra dos
onzas, agua de Canela una onza, pol-
vos de guteta una dragma, confeccion
de Jacintos una dragma, Elixire de
la vida un escrupulo, mesclado . . . ₱024.
40. . . . Mercurio dulse un escrupulo dividi-
do en seis papeles . . . . ₱002.
41. . . . Agua de Toronjil una libra, agua de
seresas negras media libra, agua de
flor de tila quatro onzas, Jarave de peo-
nia dos onzas, polvos de guteta dos es-
crupulos, agua de canela dos dragmas
mesclado. Manteca de Asahar onza,
y media, y se repitio una ves . . . . . ₱031.
42. . . . Media libra de agua rosada, y

media de sumo de agraz . . . . ₱002.

N. 43 . . . Una libra de jarave de corteza de cidra, q.^tro q.^tos de piedra alumbre, y una onza de ung.^to de Caraña . . . . . . ₱008½

N. 44 . . . Agua de flor de tila seis onzas, agua de cerezas negras una libra, jarave de claveles onza, y media mesclado . . . . ₱004½

N. 45 . . . Agua de Malvas q.^tro onzas, simiente de alorbas una dragma, sangatona tres dragmas, se estraira el = musilago, y en el se disolvera una = dragma de los trosiscos de xaris, y se le añadira medio escrupulo del aseite de tartaro echo por deliquio. se repitio tres veses . . . . ₱012.

N. 46 . . . Media onza de triaca, media onza de ung.^to para arcojolar . . . . ₱004.

N. 47 . . . Emp.^tro Diabotano duplicado media onza . . . . ₱003.

N. 48 . . . Emp.^tro negro varo dos dragmas, emplastro magnetico una dragma . . . . ₱001.

N. 49 . . . Quatro onzas de aseite de almen= dras dulses sin fuego . . . . ₱004.

N. 50 . . . Ptisana Laxatina Laxante de la Matritense una libra . . . . ₱012.

N. 51 . . . Aseite de almendras dulses sacado sin fuego dos onzas . . . . ₱002.

N. 52 . . . Agua de flor de habas seis onzas ₱001½

N. 53 . . . Sumo destilado dos quartillos, miel-

colada dos onzas, miel rosada q.^tro^ onzas . . . . Ꝑ007.

54. . . . Agua de Eufracia dos onzas, rodomiel media onza, Antihetico de Poterio un escrupulo mesclado, escabiosa, y agrimonia de cada una dos manojos, tres quartillos de suero destilado, q.^tro^ q.^tos^ de ung.^to^ de sacarias . . . . Ꝑ009 ½

55. . . Media libra de aseite de almendras dulses sin fuego, vna libra de xarave de Cortesas de cidra . . . . Ꝑ012.

56. . . Celidonia, escabiosa, y flor de sauco de cada cosa dos q.^tos^, nitro purificado, y sal de tartaro de cada una una dragma . . . . Ꝑ002 ½

57. . . Agua de Persicaria media libra rodomiel una onza, sal admoniaco un escrupulo mesclado . . . . Ꝑ002.

58. . . Aseite de almendras dulses sin fuego dos onzas . . . . Ꝑ002.

59. . . Jarave de Cortesas de cidra, y violado de cada una media libra de las sinco raises aperitivas de cada una dos q.^tos^ vng.^to^ desopilativo onza y media . . . . Ꝑ008 ½

60. . . De flor de violetas media onza, aseite de almendras dulses media onza . . . Ꝑ004.

61. . . Vna onza de leche de tierra, quatro onzas de miel rosada . . . . Ꝑ010.

0556 ¾

N..62 .... Rodomelis dos onzas, agua rosadas dos onzas .... ₱004½

N..63 .... Agua de Toronjil una libra, Jarave de Corteras de cidra una onza, agua de la vida de las mugeres un escrupulo, espiritus de anis medio escrupulo, mesclado. Aseite de ruda onza, y media, se repitio la vevida una ves .... ₱005¾

N..64 .... Dos onzas de Jarave de Corteras de cidra .... ₱004.

N..65 .... Una onza de aseite de lombrises, y seis onzas de agua de flor de habas .... ₱002.

N..66 .... Suero de Leche destilado una libra se repitio por ocho dias. Tartaro soluble una dragma, Aseite de almendras dulses una onza .... ₱022.

N..67 .... Quatro q.tos de pepitas, y q.tro onzas de Jarave de sarzatona .... ₱002½

N..68 .... Jarave de Corteras de cidra una libra, Jarave Violado una libra, sal de tartaro una onza .... ₱026.

N..69 .... Alquitira una onza .... ₱004.

N..70 .... Dos onzas de Jarave Violado, dos onzas de aseite de almendras dulses sin fuego .... ₱003.

N..71 .... Aseite de almendras dulses sacado sin fuego quatro onzas .... ₱004.

N..72 .... Quatro onzas de Jarave de Corteras de cidra, medio quantillo de la vevi-

da para el flato . . . . $\$$003.

73 . . . Agua de malvas, y de flores cordiales de cada una media libra, jarave de coral una onza, polvos de coral un escrupulo, diascordio frascatorio un escrupulo, mesclado. Mas jarave de = cortesas de cidra dos onzas, Diascordio frascatoneo medio escrupulo, mesclado . . . . $\$$007½

74 . . . Jarave de Cortesas de cidra quatro onzas . . . . $\$$002.

75 . . . Jarave de agras una libra, nitro = preparado una onza, jarave de cortesas de cidra una libra, agua rosada quatro onzas, nitro media onza . . . $\$$019.

76 . . . Ungto Basalicon media libra, emplasto poligonato media libra, ungto de Arzeaga media libra, Balsamo de Araceo media libra, ungto blanco media libra, trementina de Venecia media libra, jarave de Cortesas de cidra = una libra, aseite de almendras dulses sin fuego media libra, aseite de almendras dulses sacado con fuego = una libra, dos onzas de aseite de lombrises, dos de aseite de cachorros, una libra de jarave violado . . . . . . $\$$093.

77 . . . Aseite de almendras dulses quatro onzas, simiente de sangatona dos = gtos agua de toronjil seis onzas, jara-

de cortesas de cidra una onza, agua de la vida de las mugeres medio escrupulo, mesclado. Jarave violado q.tro onzas; aseite de almendras dulses dos onzas, mesclado . . . . $ 009½

N..78 ... Jarave violado q.tro onzas, aseite de almendras dulses sin fuego dos onzas, mesclado. Dos onzas de ung.to de goma de limon, mas dos onzas de dicho unguento . . . . $ 012.

N..79 ... Vn q.lio de agua contra flato . . . . . . $ 002.

N..80 ... Jarave de Cortesas de cidra tres onzas, aseite de lombrises, onza, y media . . $ 002.

N..81 ... Jarave antirreumatico simple q.tro onzas . . . . $ 004.

N..82 ... Jarave de Cortesas de cidra dos libras . . . . $ 012.

N..83 ... Jarave de agras una libra, se repitio una vez . . . . $ 012.

N..84 ... Jarave esencial de cortesas de cidra tres onzas, sal de asensos un escrupulo, mesclado. Aseite de Calendula una onza . . . . $ 005.

N..85 ... Jarave de agras q.tro onzas . . . . . . $ 002.

N..86 ... Agua de malvas una libra, jarave de althea onza, y media, nitro depurado un escrupulo, Confeccion de jacinto escrupulo, y medio, mesclado. Vng.to de sacarias una onza . . . . $ 005.

N..87 ... Jarave violado dos onzas, nitro puri-

ficado una dragma, se repitio una
ves. . . . . ₱003.
88.... Aseite de almendras dulses sin fue-
go dos libras . . . . ₱024.
89.... Agua de malvas una libra, jarave
violado dos onzas, confeccion de jacin-
tos una dragma, mesclado se repitio
una ves . . . . ₱077.
90.... Dos q.^tos de alcanfor, dos de sal de tar-
taro, uno de escabiosa . . . . ₱000½
91.... Aseite de Cachorros q.^tro onzas, rosado-
melis q.^tro onzas, ung.^to de althea me-
dia libra, ung.^to de sacarias media
libra . . . . ₱078.
92.... Ocho onzas de agua de calabasa, quin-
das, celidonia, y de ranas; ocho quar-
tos de pepitas. . . . . ₱002.
93.... Agua de malvas, y de toronjil de ca-
da una tres onzas, polvos de sandalo
rubio dos dragmas, aseite de althea
media onza, harina de sevada, y de
simiente de lino lo q.^e baste p.^a formar
polenta. se repitio sinco veses. . . . ₱020.
94.... Dos onzas de ung.^to de goma de li=
mon . . . . ₱004.
95.... Vn manojo de celidonia, dos onzas de
ung.^to de goma de limon . . . . ₱004.
96.... Jarave de musilagos tres onzas. . . ₱003.
97.... Polvos de Ojos de cangrejos dos drag=

0839

mas, tartaro soluble, una dragma, =
mesclado, y dividido en seis papeles . . . $007.

N. . 98 . . . Jarave de las Cortesas del Peru dos
onzas . . . . $004.

N. . 99 . . . Quatro onzas de Jarave violado, dos
onzas de ungto de goma de limon, otras
dos onzas de dho. ungto . . . . $070.

N. . 100 . . . Aseite de almendras dulses sin fue-
go dos libras, Jarave de Cortesas de Ci-
dra dos libras, mas una libra de dho.
Jarave, balsamo de calabasa qua=
tro qtos . . . . $048.

N. . 101 . . . Polvos de Diatragacanto frios dos drag-
mas, dividido en qtro papeles . . . . . . $004.

N. . 102 . . . Jarave de las cortes del Peru dos on-
zas . . . . $004.

N. . 103 . . . Agua de Nueses verdes una libra,
Jarave de las cinco raises dos onzas,
Arcano duplicado escrupulo, y medio,
nitro depurado medio escrupulo, pol-
vos antifebriles de concha dos escru-
pulos, mesclado . . . . $008.

N. . 104 . . . Agua de Nueses verdes una libra,
Jarave de Chicoria simple onza, y
media, nitro depurado escrupulo, y
medio, polvos antifebriles de concha
una dragma, mesclado. se repitio u-
na ves . . . . $012.

N. . 105 . . . Dos onzas de ungto de goma de limon
dos qtos de mantequilla $004½

$1$000¼

106 .... Agua de Asedenas dos libras, Jarave de lo mismo dos onzas, Jarave de vinagre una onza, nitro depurado dos dragmas, mesclado. se repitio seis veses. . . ₱0.15 ½
107 .... Agua de Nueses verdes una libra, Jarave de Chicoria simple onza, y media, tartaro soluble una dragma mesclado. . . . . ₱007.
108 .... Dos onzas de ung.to de goma de limon, mas otras dos onzas de dho. ung.to . . . . . ₱008.
109 .... Dos onzas de ung.to de goma de limon, mas dos onzas de dho. ung.to Alonsas q.tro quartos, Celidonia quatro q.tos un q.to de goma de limon dos onzas, mas otras dos onzas de dho. ung.to . . . . . . ₱017.
110 .... Agua de Toronjil una libra, Jarave de cortesas de cidra una onza, polvos del Papa Benedicto una dragma, mesclado. . . . . ₱002 ½
111 .... Quatro onzas de Jarave de Cortesas de cidra, y dos quartos de flor de violetas. . . . . ₱002 ½
112 .... Agua rosada, y de malvas de cada una q.tro onzas, mescladas, una libra de Jarave de Cortesas de cidra. . . . ₱007 ½
113 .... Agua de Persicaria q.tro onzas, nitro purificado, y sal de tartaro de cada uno un escrupulo, Triaca magna medio escrupulo, mesclado. Rodomelis una onza, espiritus de vitriolo una drag-

 10090

ma, mesclado . . . . ₱004.

N..114.... Quatro onzas de ungᵗᵒ de goma de limon mas dos onzas de dho. ungᵗᵒ mas otras = dos onzas de dho. ungᵗᵒ . . . . ₱016.

N..115.... Jarave violado una libra, Jarave de cortesas de cidra dos libras, Miel de centaura una onza, Balsamo de Copai va media onza. . . . . ₱022½

N..116.... Polvos de ojos de cangrejos dos dragmas, nitro depurado una dragma, mesclado, y dividido en seis papeles, ungᵗᵒ resumptivo onza, y media. . . . . ₱006.

N..117.... Quatro onzas de ungᵗᵒ de goma de limon, mas dos onzas de dho. ungᵗᵒ mas otras dos onzas de dho. ungᵗᵒ . . . . ₱016.

N..118.... Manteca pᵃ Dolores una onza, mas de dha. manteca media onza, de simiente de sargatona dos qᵗᵒˢ. . . . . . ₱003½

N..119.... Polvos de Diamargariton frios una dragma, polvos de ojos de cangrejos media dragma, nitro depurado dos escrupulos, mesclado, y dividido en qᵗʳᵒ partes. . . . . ₱010.

N..120.... Jarave de cortesas de cidra qᵗʳᵒ onzas, dos qᵗᵒˢ de mantequilla, miel colada dos onzas. . . . . ₱003½

N..121.... Manteca para dolores una onza. . ₱002

N..122.... Jarave de cortesas de cidra dos libras, ungᵗᵒ de sacarias una libra,

10173.

ung.to amarillo media libra . . . . $ 030.
123. . . . Jarave de Conteras de cidra tres onzas . . . . $ 007½
124. . . . Sueno de leche destilado q.tro libras, jarave de althea q.tro onzas, se repitio unaves . . . . $ 020
125. . . . Agua de malvas libra, y media jarave de althea dos onzas, nitro depurado media dragma, mesclado: jarave de Conteras de cidra una libra, mas ung.to rosado sandalino onza, y media . . . . $ 010¾
126. . . . Emp.tro de Betonica, de meliloto, y ung.to Basalicon de cada uno una onza, mesclado . . . . $ 005.
127. . . . Jarave de Conteras de cidra tres onzas, jarave de althea onza, y media, mesclado . . . . $ 002½
128. . . . Jarave de limon una onza, violado dos onzas, mesclado . . . . $ 007½
129. . . . Quatro q.tos de sal de tartaro, dos onzas de ung.to de goma de limon, y ocho q.tos de sal de tartaro . . . . $ 005½
130. . . . Escabiosa q.tro manojos, jarave de conteras de cidra una libra . . . . $ 006½
131. . . . Jarave esencial de conteras de cidra tres onzas, ung.to rosado una onza . . . . $ 004.
132. . . . Agua de malvas, y rosada de cada una q.tro onzas, aceite de althea una onza, sandalo rubio una dragma, mesclado, y con

 10260¼

la suficiente cantidad de harina de sebada y de simiente de lino se formara polenta. se repitio una ves . . . . ₱010

N. 133 . . . Dos onzas de ungᵗᵒ de goma de limon . . . . ₱004.

N. 134 . . . Jarave de Cortesas de cidra tres onzas, simiente de sarqatona dos qᵗᵒˢ aseite de al=thea una onza . . . . ₱002¾.

N. 135 . . . Agua de Cerezas negras una libra, jarave de Claveles una onza, mesclado. Polvos de coral preparado dos dragmas, emplastro de cortesas de pan una onza . . . . . . ₱007.

N. 136 . . . Dos onzas de aseite de almendras dulses, qᵗʳᵒ onzas de agua de habas verdes . . . . . ₱003.

N. 137 . . . Vngᵗᵒ Nervino, de marciaton, y aseite de lombrises de cada uno una onza, vngᵗᵒ magno media onza, mesclado . . . . ₱007.

N. 138 . . . Miel rosada tres onzas, jarave de cortesas de cidra onza, y media, mesclado . . . ₱002

N. 139 . . . Empᵗʳᵒ de meliloto una onza, ungᵗᵒ Basalicon dos onzas, mesclado . . . . ₱004.

N. 140 . . . Agua de Persicaria una libra, rodo melis una onza, nitro purificado dos escrupulos, mesclado . . . . ₱003

N. 141 . . . Agua rosada una libra, ungᵗᵒ de Artea-ga una libra, jarave de cortesas de cidra dos libras, Aseite de almendras dulses dos libras, esperma de Ballena una onza, unguento aragon media onza, de soldado dos dragmas, opio tres granos, mesclado. se re-repitio esta uncion qᵗʳᵒ veses, Rais de es-

10303

corcionera una libra . . . . ₱087.

142 . . . Quatro onzas de agua rosada, y dos quartos de escorcionera . . . . ₱001.

143 . . . Agua de torongil una libra, Jarave de alrhea una onza, Diascordio frascatoreo medio dragma, agua de la vida de las mugeres medio escrupulo, mesclado . . . . ₱002½

144 . . . Agua de torongil una libra, Jarave de cortesas de cidra dos onzas, Diascordio frascatoreo escrupulo, y medio, agua de la vida de las mugeres un escrupulo, mesclado . . . ₱003.

145 . . . Suero clarificado una libra, se repitio dos=veses, Jarave violado dos onzas, Jarave del sumo de la sinoglosa una onza, mesclado. q.tro q.tos de alquitira, y q.tro de pepitas . . . ₱009.

146 . . . Agua rosada, y sumo de agras de cada cosa q.tro onzas, mesclado, y con la suficiente cantidad de harina de sebada, y de simiente de lino se formara polenta . . . ₱003.

147 . . . Agua de Cufracia una libra, rodomelis dos onzas, nitro purificado media dragma, mesclado. Dos onzas de unguento de goma de limon . . . . ₱007½

148 . . . Polvos de las Cortesas del Peru onza, y media, se formaran pildoras, y se plantearan, y se dividiran en doce partes = iguales, se repitieron una ves . . . . . . ₱036.

149 . . . De la massa de las pildoras de sinoglosa media dragma, se formaran pildoras, y se dividiran en dies, y ocho parts. ₱006.

10451¾

N..450... Agua de cerezas dulses dos libras, manteca de asahar una onza. . . . . $004.

N..451... Jarave antirreumatico simple quatro onzas, emp.^tro de ranas con mercurio media onza, jarave violado una libra . . . . $011.

N..452.... Jarave de cortesas de cidra q.^tro onzas, aseite de almendras dulses, tres onzas . . . . . $005.

N..453... Jarave de cortesas de cidra tres onzas, = emp.^tro de Cicuta una onza $004 1/2

N..454.... Polvos Antiphtisicos, ó de Ali, una onza, q.^tro q.^tos de Sangatona $016 1/2

N..455.... Jarave de Cortesas de cidra dos libras, = rodomelis media libra, aseite de mansanilla dos onzas, flor de mansanilla q.^tro quartos $020

N..456.... Jarave de althea, y violado de cada uno onza, y media, mesclado $007 1/4

N..457.... Manteca p.^a Dolores una onza, dos onzas de jarave de Sangatona . . . . $003.

N..458.... Aseite de almendras dulses sacado sin fuego dos onzas, jarave violado dos onz.^s . . $013.

N..459.... Suero de leche destilado seis onzas, jarave de rosas persicas dos onzas, mesclado. se repitio por ocho dias, nitro depurado dos dragmas, dos onzas de ung.^to de goma de limon, dos q.^tos de mantequilla de camuesas, mas dos onzas de ung.^to de goma de limon, ocho q.^tos de sal de tartaro . . . . . . $037.

N..460.... Jarave antireumatico media libra, = una libra de jarave de agras, seis papeles de leche de tierra . . . . $018.

61.... Jarave violado, y de althea de cada uno dos onzas .... Đ002.

62.... Unas plantillas de emp.^{tro} de ranas, pez, y cera amarilla, y un parche del mismo emp.^{tro} solo, del tamaño de la palma de la mano, dos onzas de basalicon, y q.^{tro} de asey-te de almendras dulses, mas una onza de basalicon .... Đ014.

63.... Diascordio fracastoreo, y triaca magna de Madrid, de cada uno dragma y media, coral rubio preparado dragma, y media mesclado, y formese globos, y dividase en trese partes .... Đ006.

164.... Balsamo de calabasa, balsamo anodino y aseite de adormideras de cada uno = media onza Đ003½

165.... Gelatina de cuerno de ciervo una libra, se repitio la mitad dos veses .... Đ024.

166.... Jarave violado q.^{tro} onzas, aseite de almendras dulses dos onzas, ung.^{to} rosado = sandalino media onza .... Đ005.

167.... Suero destilado un quartillo, se repitio = ocho veses, una libra de jarave de agras, q.^{tro} quartos de nitro, dos de emp.^{tro} de ranas, mas dos libras de suero, mas li= bra, y media de suero, dos q.^{tos} de alcanfor, mas cinco quartillos de suero destilado, q.^{tro} q.^{tos} de sal de tartaro. Đ012½

168.... Jarave de cortesas de cidra, y de coral de cada uno onza, y media, mesclado. Em p.^{tro} de cortesas de pan una onza, polvos de coral preparado una dragma .... Đ008.

1068 0¼

N..169... Agua de cerezas negras una libra, agua de flor de tila dos onzas, polvos de quteta dos escrupulos mesclado. Ptisana Laxativa Laxante media libra, Jarave de las cinco raises una onza, mesclado.......... 016½

N..170.... Agua de Toronjil, y de cerezas negras de cada una media libra, Jarave de Contesas de Cidra una onza, agua de la vida de las mugeres medio escrupulo, espiritus de anis seis gotas, mesclado..... 002.

N..171.... Jarave rosado q.tro onzas.......... 002.

N..172... Del Cocimiento blanco de sidehan una libra; Diascordio fracastoreo escrupulo, y medio, mesclado: se repitio dos veses..... 013½

N..173.... Media onza de rais de Palomilla, y quatro onzas de agua de habas verdes... 007.

N..174.... Aseite de almendras dulses dos libras, Jarave de Contesas de Cidra dos lib.s... 036.

N..175.... Ung.to marciaton, aseite de cachorros, y de lombrises de cada uno media onza, Triaca magna medio escrupulo, ung.to magno una dragma, mesclado..... 002½

N..176.... Quatro onzas de Jarave violado, dos onzas de ung.to de goma de limon.... 006.

N..177.... Un quartillo de agua de verdolagas, un quarto de gordolovo, mas un quartillo de agua de verdolagas, quatro onzas de Jarave de Contesas de cidra........ 005.

N..178.... Cremor de tartaro dos dragmas..... 007.

N..179.... Jarave de rosas purgantes q.tro onzas... 004.

N..180.... Triaca magna de esmeraldas una dragma, se formaron pildoras. Mas -

1076 9¾

cremor de tartaro dos dragmas . . . . ₱004.

181.... Quatro onzas de Jarave violado, dos on-
zas de ungto. de goma de limon, quatro
qtos. de sal de tartaro . . . . ₱006½

182.... Jarave de conservas de cidra dos libras,
Jarave violado una libra, miel rosada
una libra, ungto. poligonato una libra, un-
guento blanco una libra, ungto. de saturni-
no una libra, Jarave de agraz una li-
bra . . . . ₱090.

183.... Aseite de almendras dulses seis onzas,
unas aseite de asafran, y de adormideras
blancas de cada uno dos onzas, mesclado. ₱011

184.... Ungto. de althea, y de sacarias de cada
uno media onza, esperma de ballena
un escrupulo, mesclado. Ungto. poligonato
dos dragmas, aseite de lombrises media
onza, mesclado . . . . . ₱002½

185.... Jarave violado quatro onzas, Ungto. de
althea, marciaton, y aseite de lombri-
ses de cada uno una onza, mesclado. . ₱005.

186.... Ungto. de agua de serezas . . . . . ₱004½

187.... Agua de malvas, y de lechugas de
cada una qtro. onzas, Jarave de althea
y de adormideras blancas de cada
uno media onza, confeccion de Jacin-
tos un escrupulo, mesclado. Aseite de
adormideras, rosado, y de asitunas ver-
des, de cada uno media onza, mescla-
do. . . . . ₱004¾

188.... Suero de leche destilado tres libras, se

repetido seis veses. Jarave de althea tres onzas, manteca para dolores una onza, balsamo anodino una dragma, mesclado . . . . 0 16.

N. 189 . . . Agua de malvas, y de lechugas de cada una quatro onzas, jarave de althea, y de adormideras blancas de cada uno media onza, Confeccion de jacintos un escrupulo, polvos de quteta dose granos, mesclado. Mas aseite de almendras dulses seis onzas, un qto rosado dos onzas 0 12 1/2

N. 190 . . . Empto confortativo de vigo loqe baste para formar un parche de la figura presente 0 02 1/2

N. 191 . . . Jarave de althea quatro onzas, rais de althea una onza 0 02 1/2

N. 192 . . . Del cosimiento febrifugo salso de Fuller libra, y media . . . . 0 06.

N. 193 . . . Vngto de Arteaga una libra, Balsamo de Arceo una libra, aseite de mansanilla media libra 0 31

N. 194 . . . Jarave antireumatico compuesto quatro onzas, jarave de sarza dos onzas, mesclado . . . . 0 09.

N. 195 . . . Cerveza Magistral libra, y media, dulsanada con dos onzas del jarave de sarsa . . . . 0 14.

N. 196 . . . Dos qtos de alcanfor, dos de alosbas 0 00 1/2

N. 197 . . . Del cosimiento febrifugo salso de Fuller una libra, dulsorada con la cantidad =

de Jarave de balsamo, que baste para un
grato sabor. Se repitio una ves. Medio
quantillo de agua de ranas . . . . ₱077 1/2
08 . . . . Suero de leche destilado una libra, cre-
mor de tartaro una dragma, Jarave
de rosas purgantes dos onzas, mescla-
do . . . . ₱004 1/2
09 . . . Quatro onzas de miel rosada . . . . . . ₱002.
0 . . . Cerveza magistral dos libras . . . . . . ₱008.
01 . . . Agua de Escorsionera una libra, Jar-
rave de culantrillo una onza, de cor-
tesas de cidra una onza, polvos de co-
ral un escrupulo, mesclado . . . . ₱003.
02 . . . Suero destilado una libra, Jarave vio
lado una onza, Jarave de althea de Fer
neli media onza, mesclado . . . . ₱003.
03 . . . Del cosimiento blanco de Sidehan libra
y media . . . . ₱006.
04 . . . De cosimiento de Palo S.to cuerno de ci-
ervo, y sarsaparrilla tres onzas, suero
destilado media libra, Jarave de las
cortesas del Peru onza, y media, mes-
clado. Mas ung.to caustico duplicado una
onza, quatro g.tos de ung.to para quemadu-
ras, quatro g.tos de manteca de asahar,
un quantillo de agua de Cerezas . . . . ₱072.
05 . . . Quatro onzas de Jarave de cortesas de
cidra . . . . ₱002.
06 . . . . Jarave de quina dos onzas, de tartaro
una onza, de cremor de tartaro dos drag-

 20095 ¾

mas, mesclado. se repitio una ves . . . . . . ₱0 13.

N...207 . . . Jarave de Contesas de cidra dos libras, quatro q.tos de pepitas . . . . ₱0 12 ½

N...208 . . . Polvos de las contesas del Peru una onza, cremor de tartaro dos dragmas, mesclado . . . . ₱0 09.

N...209 . . . Polvos de las contesas del Peru una onza, rais de chicorias, y de grama de cada una dos manojos . . . . ₱0 08 ½

N...210 . . . Media libra de Jarave de cidra . . . . ₱0 03.

N...211 . . . Ung.to marciaton, aseite de lombrices, y de cachorros de cada uno media onza; triaca magna una dragma, mesclado, quatro q.tos de sal de tartaro . . . 2. ₱0 02 ½

N...212 . . . Una libra de Jarave de contesas de cidra, una onza de aseite de almendras dulses, media onza de ung.to de alamo, una onza de sal de tartaro, otra de aseite de manzanilla, media libra de aseite de almendras dulses, quatro onzas de Jarave de cidra, polvos de cardenillo media onza, rais de rubia dos q.tos flor de borraja dos q.tos triaca ocho q.tos quatro q.tos de celidonia, quatro de sangatona, una libra de Jarave violado, una onza de ung.to minio, una onza de ung.to rosado, media de polvos de rosa, quatro onzas de agua rosada, quatro q.tos de mansanilla, media libra de ung.to rosado, media libra de Jarave violado, una onza de man=

20144 ¼

teca de asahar, quatro quartos de
mantequilla . . . . $ 0 4 4 ½
2243 . . . Jarave violado quatro onzas, aseite de
almendras dulses media onza, esperma
de ballena una dragma, simientes =
frias quatro q.tos simiente de sanguto-
na quatro q.tos . . . . $ 0 0 4 ½
2244 . . . Jarave de agras media libra, agua de
cerezas dulses media libra, mantequi-
lla quatro q.tos Jarave de agras una li-
bra, Balsamo de Calabasa dos onzas,
miel colada dos onzas, nitro dos drag-
mas, manteca de asahar una onza, =
trementina media libra, Jarave de
agras media libra, nitro media onza
de la vevida contra flato media libra,
ung.to rosado media onza, aseite de
almendras dulses una libra, mas
otra libra de aseite de almendras =
dulses, media libra de ung.to p.a la
sarna, Jarave de Cortesas de cidra
una libra, mas otra libra de dicho =
Jarave . . . . $ 0 72.
2245 . . . Esperma de ballena, y asucar cande
de cada una seis dragmas, se mescla-
rá, y se hara Oleo sacaro, y se dividi-
ra en seis partes. Mas dos onzas de
Jarave violado . . . . $ 0 0 8.
2246 . . . Vng.to de sacarias media libra, agua
de malvas una libra, mas una libra
de dha agua, Jarave de cidra una libra,

miel rosada p.a llagas quatro onzas, sarsaparrilla una onza, mas cinco onzas de sarsaparrilla, dos onzas de coral preparado, media onza de cardenillo, una onza de aseite de romero, por Cocion. Quatro papelillos = de leche de tierra, una onza de aseite dulse, dos onzas de aseite de lombrises, media libra de manteca de asahar, una onza de manteca de dolores, dos onzas de Jarave de cidra, quatro q.tos de Celidonia, quatro onzas de Jarave de rosas purgantes, quatro q.tos de balsamo de calabasa ... ₱o 6½.

N. 247. ... Ung.to de sacarias quatro onzas, agua de lechugas quartillo, y medio, = Jarave de Yerva buena dos onzas, Jarave de cidra una libra, Jarave de amapolas quatro onzas, miel rosada tres onzas, agua de lechugas libra, y media, ung.to rosado media onza, media libra de ung.to para Sarna, una libra de Jarave de cidra, quatro q.tos de flor de mansanilla, una onza de ung.to de goma de limon, otra de sarsaparrilla, seis papeles de leche de tierra ... ₱o 4⅞

N. 248. ... Suero de leche destilado una libra, y se repitio tres veses, Jarave gratissimo dos onzas, ung.to de aseite de berrena, y otro de alcaparras ... ₱o 7½

2219 .... Una onza de pildoras de gaina, nitradas, y plateadas, media libra de ungto. para
3520.
3374. sarna, quatro onzas de azeite de lombri-
ses, una libra de azeite de almendras
dulses, media libra de emp. tro poligonato,
un q. tto de agua de lechugas, una garrafa
entera de Valdres, seis papeles de leche
de tierra, quatro q. tos de grama, quatro
de sangatoria, agua de lechugas dos li-
bras, y media, mas libra, y media
de agua de lechugas, dos onzas de jara-
ve de agraz, una onza de nitro, quar-
tillo y medio de agua de lechugas, quatro
tos de pepitas, seis papelillos de leche de
tierra, agua de lechugas libra, y me-
dia, quatro q. tos de alguetina, quatro de
las cinco raizes, jarave de cidra una
libra .... Pº 98.

Un Pollo grande de Gallina, dos Viboras
desentrañadas, y cortada la cabeza
y cola, y todo partido en trosos, y limpio
se echara en una Matraz de vidrio, y
en baño de Arena se hará coser à
fuego lento, hasta q. e quede echo un cal-
do Lactisinoso, y gelatinoso, segun Ar-

207 2836. 23626.

te, en cantidad de quatro tasas. Se repitio, veinte, y cinco veses . . . . . . ₱520.

Importa el total de esta quenta tres mil, y catorce r.s de v.n = salvo yerro: Sevilla, y Diciembre, veinte, y dos de mil setecientos setenta y cinco = # ₱3014. #

Antonio Josef Correa

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Real colegio seminario, se pagaràn a D.n Antonio Joseph Correa, Maestro Boticario enesta Ciudad = Dos mil setecientos quarenta y dos reales de vellon, a que quedan reducidos los tres mil catorce Reales, importe dela quenta antecedente, de todas las medicinas gastadas en esta Real casa en el presente año dela fha; La qual cantidad con esta Libranza, y el recivo que diere a continuacion el dho interesado se pasarà en quenta en la que se tomare alos referidos mrs. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Boldan Olazaba[l]

Recevi la cantidad q.e contiene la Libranza que antecede = Sevilla, y Enero 2 de 1776 =

Antonio Josef Correa

N.º

t

1775.

Paja, y Zevada.

Aqui del Arca de tres llaves de este dho Colle-
gio veinte. trescientos treinta y seis rs. de vellon
los mismos que lo Importaron Catorse Cargas
de Paja que Compre para el Gasto de la Mula
que Exsiste En este dho Colleg. apresio de 24 rs. de
vellon cada Carga. Sevilla y Julio 15. de 1775—

Son 0336 Rs. de vn.

Juan Martinez
de Velasco

14. cargas de Paja.
24 rs. vellon la carga

336

336 rs. vellon

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # trescientos
treinta y seis reales de vellon, que importa la
compra de Paja del anterior recivo. Sevilla
quince de Julio de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario setenta y dos rrs. vn. los mismos que lo importaron quatro fanegas de Zebada, que se an comprado a 18 rrs. vn. fanega pa. la Mula que sirve en este dicho Colegio. Sevilla y Marzo 18 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Nota
que estas 4 fanegas y los 54 que de la buelta 14º libro de as al folio

Son 72 rrs. vn.

4 Fanegas de Zeda.
18 rs. de vellon
72 rs. de vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setenta y dos reales de vellon, que importa la compra de Zevada del anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y cinco.

Rivero Roldan

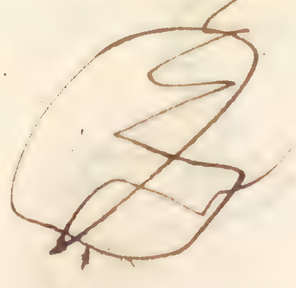

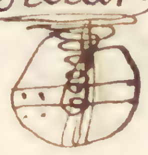

Nota

Se previene que en el Ahechado del t[illegible]
que ai en el Granero, saldrán 52 [illegible]
tillos de Zebada que se me dieron [illegible]
que [illegible] Const[illegible] [illegible] [illegible]
Diezmo en la Cosecha del año [illegible]
[illegible] en la Villa que se halla en este
Colegio Seminario = Velasco

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario quarenta y dos rr. vn. los mismos que importa-ron dos fanegas de Zebada, que se an comprado à prezio de 21 rr. vn. fanega pa. la Mula que sirve en este dicho Colegio. Sevilla y Mayo 27 de 1775.

Dn. 22 rr. vn.

...ota.
...n en el 4º
...Despensas
...79.

...Fanegas de Zebada
...eales de Vellon
...s de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # Quarenta y dos Rs. de vellon, que importa la compra de las dos fanegas de Zevada que comprehende el anterior recivo. Sevilla a veinte y siete de Mayo de mil setecientos setenta y cinco a.

Vivero Roldan Olazabal

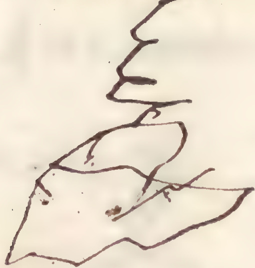

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trezientos diez y nuebe rrs. de Vn. los mismos que pague á Fran.co Garzia, vezino del Algaba por el valor de catorze faneg.s y media de Zebada pa. el gasto dela Atula que sirve en este dho Rl. Colegio, á prezio de 22 rrs. Vn. fanega. Sevilla y Junio 30 de 1775=

Juan Alvarez de Velasco

Nota" ...gadas en el libro de ...pensas al ...780"

@0319 rrs. de Vn.

14 Faneg.s y ½ de Zevada
a 22 rs. de vellon fanega

Hanse de ábonar y parar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los # Trescientos diez y nueve reales de vellon, que importa la compra de Zevada de ánterior recivo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero 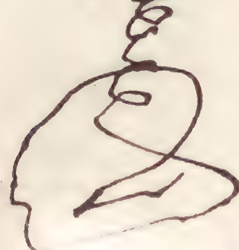 Roldan 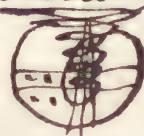 Olazabal

t

1775.

Leña.

+

1775.

Lena.

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: doscientos treinta y un rr.s de v.n los mismos que pagué al Señor Bernardo Ortiz, vezino de Triana, por el valor de ziento zincuenta y quatro Quintales de Leña de Zepa, que se le compraron para el gasto de esta Comunid.d a prezio de 1½ rr.s v.n Quintal. Sevilla y Enero 12 de 1775.

D231 rr.s v.n

Fr.e Juan Martínez de Velasco

154 Quintales de Leña de Zepas 1½ r.s de v.n

154
77
231

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos treinta y un reales de vellon, que importa la compra de Leña del anterior recivo. Sevilla catorze de Enero de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero Roldan

151 [illegible]

Itemse abonar y poner en quenta en la
que tomare de los mayordomos del C. [illegible]
tras llama de este Real Colegio Seminario
los # Doscientos treinta y un reales de vellon
que importa la compra de leña del anterior
recivo. Sevilla catorce de Enero de mil
setecientos treinta y cinco as

Baldor

Juan de Mata, vezino de Villa-
Manrrique, dexa entregados en este
R^l. Colegio Seminario = noberzientos
setenta y nube Quintales de Leña
de Enzina p^a. el gasto de esta Comu^d.
à prezio de 2 3/4 rr. v^n. Quintal.
Sevilla y Febrero 11 de 1775.

Juan Martinez
de Palacio

977 Quintales de leña de enzina

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio seminario, los Dos
mil seiscientos noventa y dos reales, y ocho mr
de v^on. que importa la compra de Leña que refie-
re el anterior recivo. Sevilla once de Febrero
de mil setecientos setenta y cinco a.

Vivero — Roldan

216

Juan de Mata vezino de Villa Man-
rrique deja entregados en este Rl. Cole-
gio Semin.º ochozientos diez Quintales
de Leña de Enzina que desde el dia 12
de Febrero hta el de la fecha, a ido entre-
gando en quatro partidas p.ª el gasto de
esta Comd. y p.ª que conste doi el presente
en S.n Telmo a 7 de Marzo de 1775.

Juan Martinez
de Velasco

810 Quinta. de leña

810 Quintales de Leña de enzina
a 2 r.s y 3/4 de v.n

0	"
5...	"
2...	17
7..	17

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla-
ves de este real Seminario; Dos mil doscientos
y veinte y siete reales y diez y siete mrs de v.n
Pagados a Juan de Mata vezino de Villa Man-
rrique, por el valor de ochocientos y diez qq.les
de Leña de enzina, que se le compraron a precio de
dos reales y tres q.llos de v.n el quintal para el gasto
diario de esta obrapia, la q.e entrego en la Ma-
yordomia como consta de el rezivo antez.te Sevilla
siete de el mes de Marzo de Mil setecientos
y setenta y cinco años

Vivero Roldan

R.ui la cant.d contenida en el recado de data antezedente Sevilla 7 de Marzo de 1771.

Juan Amata

Juan de Mata, vezino de Villamanrri
que, dejo entregados en este Rl. Colegio
Seminario: seiszientos veinte y quatro Quin:
tales de Leña de Enzina para el gasto
de esta Comunid. y para que conste doi
este en San telmo a 22 de Marzo de 1775=

0624 Quinta. de Leña

Ytt. Juan Alvarez de Velasco

3/4
11

Hanse deabonar y pasar en quenta en la que
setomare delos maravedises del Arca de tres
llaves deste Real Colegio seminario, los
Un mil setecientos diez y seis Rs. de von. que
importa el valor delos seiscientos veintiquatro
quintales de Leña de Encina, al respecto de dos
reales y tres quartillos de otro cada quintal; Se-
villa veinte y siete de Marzo de mil setecientos
setenta y cinco años ——"——"——"

Bueno Roldan

ant. corrte. en el 7 da
de data antes te.
rupra

Juan de mata

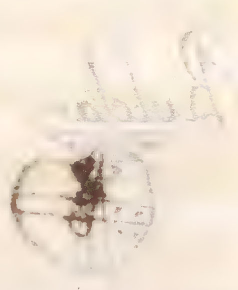

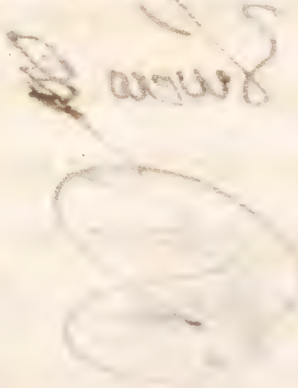

Juan de Mata, vezino de Villamanrrique, dexa entregados en este Rl. Colegio Seminario seiscientos quarenta y dos Quintales de Leña de Enzina para el gasto de esta Comunidd. Sevilla y Marzo 31 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

D642 Quintales de Leña

642	Quintales de Leña de enzina
2. rs. 1 3/8 quartillos	
1284	
1284	
160...17	
1765..17	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil setecientos sesenta y cinco reales, y diez y siete mrs. de von., que importa la compra de los seiscientos quarenta y dos quintales de Leña de Encina, hecha a Juan de Mata, a precio de dos reales, y tres quartillos de otro de von. cada quintal puesto en este Rl. Coleg., de cuya cantidad darà recivo el vendedor. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y cinco aos.

Vivero   Roldan

Recibi la cantidad
alabuerta

Juan de mata

t

Año de 1775.

Num.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

t

1775.

Hilo para Medias, y su Hechura.

f.

1775.

Stilo para Noticia,
y su Hechura

Recivi de los Señores Diputados del Real Semina-
rio de San Thelmo // mill nobecientos reales de vellón
en plata valor de doscientas libras de hilo de
la bueltta que remittio Don Miguel de Barcia
vecino de Cordova a quien los dexo avonado.
Sevilla Julio 12. de 1775.

Reales de vellón 1900: en plata. Por mi Hermano Don Lorenzo Cavallero
Pedro Cavallero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres lla-
ves de este Real colegio seminario, los Un mil
y nuevecientos reales de vellon, que incluye
el anterior recivo, y son valor de doscientas li-
bras de hilo de Cordova, que remitiò de ella Don
Miguel de Barcia, para la hechura de medias
de los colegiales, â precio de nueve Reales y medio de
vellon ~~cada~~ libra, como consta de la carta de la buelta,
y la que acompaña unida a este libramiento. Sevilla
doce de Julio de mil setecientos setenta y cinco años.

Sweiro   Roldan   Olazabal

Señor D. Juan Manuel de Viveiro

Muy S.r mio y de toda mi estimacion en los dias que estube en su parte dos veces aese Colegio a ver a V.m quelo deseaua por B. l. M. y ambas tube tanpoca fortuna que no le alle en casa, y con los cuidados de estta su casa no me fue facil repitir y segun me dijo el que fisge de portero me parece dijo andaba V.m de convaleciente celebrare se aya restablecido a la mejor salud, en estta su casa no ay nobedad p.a servirle.

El Importe del consavido hilo podra poner en poder del S.or Cavallero con su mayor comodidad. Para las 1.as aguas se dispondra la obra de la casa que es q.to ocurre con pedir a Dios guarde la vida de V.m m.s a.s Coru.a y Jullio 7 de 750

B. l. m. de V.m d. su mas seguro serv.or

Señor Dn Juan Manuel de Vivero

Muy Señor, y estimado Dueño con el dador que mediante Dios sera Franco Perez Remito a Vm las 200 Ls de Hilo de su encargo Celebrare sea a gusto su costo a 9 ½ rs Vale 1900 que estimare tenga Vm en su poder esta nra Venta, Con esta ocasion ofresco a Vm mi verdadero afecto. y pido a Dios que su vida ms. as. Corea y Abril 23 de 75

Blm de Vm su afecto seguro servidor

Miguel de Barcia

... de trabajo ...

Importan estos gastos Dos mill Dozientos treinta y nuebe rs. vn los que he rezivido de la arca de tres llaves de dho Real Colexio Seminario. Sevilla 28 de Maio de 1775. | 2239

Manl. Garz. y Gamboa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la Ge.

B

Digo Yo Dⁿ Manuel Garzia y Gamboa que de encargo de los S.res Dip.s del Real Colexio Seminario de S.n Telmo se me han entregado Dos.s libras de hilo de Cordova para mandarlas hazer medias de tres tamaños teñidas de azul para los Seminarios de dho R.l Colexio el qual dho hilo he rezivido en 29 de Abril de 1774 y son en la forma siguiente

	Rs vn
Por la hechura de Dos.s setenta y dos p.s de medias grandes à 2½ rs vn	655
Por la hechura de tres.s p.s medianas à dos rs vn	600
Por la hechura de ciento y cinq.ta p.s chicas a 1½ rs vn	225
Por teñir de azul los 712 p.s que pesaron 200 lb. à 2 rs vn cada libra importan	400
Por los m.dos al tinte y del tinte a casa	003
Por tres.s y cinq.ta y seis rs vn que cargo por razon de trabajo y ocupaz.on q ocasionar	356
	2239

Importan estos gastos Dos mill Dos.s treinta y nuebe rs vn los que he rezivido de la arca de tres llaves de dho Real Colexio Seminario. Sevilla 28 de Maio de 1775.

Man.l Garz.a y Gamboa

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la Arq.e

setomare delos m̃as de el Arca de tres llaves de el real Col.º Seminario, los Dos mil doscientos, y treinta y nuebe reales de V.n que importaran los Gastos de la echura de los setecientos, y doze pares de Medias para el vestuario de los Colegiales, y tenido de ellas, que se contienen en la Memoria antezedente, y demas costos echos en este asumpto. Sevilla treinta de Mayo de Mil setecientos, y setenta, y cinco

Viejo Roldan Olazabal

Nota.

De los 712 pares de medias que constan de esta Memoria, se hizo cargo en el 4.º libro de Ropa al fol.º 90 buelta, de 539 pares q.e existian el dia 1.º de Enero de 1775 en el estante

+

1775.

Zapatos.

Memoria de los Colegiales a quienes toca entregar de Zapatos el presente Año de [illegible] = a saver =

Pares de Zapatos

(margin:) [illegible] de el estan[te]

Pares. Diez pares que se dieron por el Estudio a los Seminaristas Joseph Melendez, Gabriel Ramos, Antonio Alvarez, Joseph de la Vega, Juan [illegible] Medina, y Joseph de Soto que salieron de este Rl. Colegio para la Ciudad de Cadiz = 010

(margin:) [illegible] de el es[tan]te.

Pares. dos pares que en principio del Año de la fecha se tomaron de dho Estante el Colegial Xavier Suarez de Zapata assi para su uso, como para las tales del Destinado 002

(margin:) [illegible] de el es[tan]te.
Nota.
[illegible] paratalos [illegible] se bolvie[ron] [a] estante, y los [illegible] maestro ag[illegible] ... con los [illegible] tes ....

Pares. Ocho pares que al principio de dho Año, y por el Arbitrio entregó el Maestro Zapatero a los Coleg. Rucistos de nuevo Salvador Robles, Juan Ramos, Serrano, Bonifacio Alvarez, y Franco. de Gambolo y Montoro = 008

Pares Joseph Ramon Albornoz 001

Pares Andres Ramos y Gonz. 001

Pares [illegible] 001

Pares Antonio Velazquez 001

Pares Juan [illegible] 001

Pares Joseph [illegible] 000

Pares Joseph Rayon Cordero 001

Pares Juan [illegible] 001

027

258

Juan Bernal y Lasso
Joseph Dávila Rueda y Ochoa
Juan Josef Arandia
Andres Dominguez
Julian Domingo Jiménez
Franco Sotomayor
Francisco Lobato
Fernando del Coto y Chirino
Josef Pedro Ramos y Alvarez
Sebastián Domingo y Tirado
Juan de Granada y Sevilla
Jerónimo Zabala
Pedro Domingo Navarro
Cristóbal Pérez
Bernardo Moreno
Fernando de Lucena y Pérez
Josef Tirado y Estrada
Lorenzo Pérez Bilbao

Son quarenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Nomina. Franco Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima a presencia del vuestro Sol por Sevilla y Enero 31 de 1775.

Juan Martinez Velasco

Importan los Zapatos de esta Nomina 44.
Pasanse por dad. de el estante solamente 12.
Quedan liquidos de Pago p. el Zapatero 32 pares que a razon de ... 9 rs
288

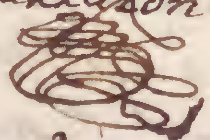

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos maravedises del Arca
tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los
Dosciento ochentay ocho reales de v.on q.e importa
el valor delos treintay dos pares de zapatos, que
dela anteriór Memoria quedan de pago, y
a hecho el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de
nueve reales de v.on cada par, cuio interesado
dará recivo acontinuacion. Sevilla treintay
uno de Enero demil seteciento setentay zinco a.s

Ybero   Roldan

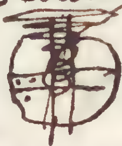

Recibi la cant.d cont.da enel antecedente recado
dedata, y pornosaverfirmar, lo executa ami Rue.o
g.o portest.o D.n Santiago Bernedo
Portest.o y Arruego
de Fran.co Gonzalez

Santiago de Bernedo
y Lamayor

Nota.
[...]ados los 32 par.s de zapatos se pag.o
[...]la anterior Memor.a al fol.o 90 b.ta de
[...]4.o libro de Ropa
[...]nados los 44 pares distribuidos
[...]n dho libro al fol.o 91

que se toman de los mayordomos del Arca
y tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
doscientos ochenta y ocho reales de v.on q.e importa
el valor de los treinta y seis pares de zapatos, que
de la anterior memoria quedan de p.so, y
ha hecho el maestro Fran.co Gonzalez, a precio de
nueve reales de v.on cada par, como interesado
dará recibo a continuación. Sevilla treinta y
uno de Enero de mil setecientos y setenta y cinco años.

Silva Roldan

Recibí la cantidad contenida en este libramiento
y para que conste lo firmo a su ruego
por no saber escribir Francisco Bernal
Francisco Franco
Por Fran.co Gonzalez

Nota

[illegible] las 32 pares [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] las 44 pares [illegible]
[illegible] año 1791

4

Memoria de los Coleg.s à quienes toca calzarse de Zapatos el prox.mo Mes de Marzo = â saver =

Pares de Zapatos

dos entreg.s por el Maestro — Prim.te veinte y un pares que â entregado el Maestro Zap.ro en el Estante que ai en la Cont.ria — D.o 21

Entregados p.r el Maestro — Item tres pares que en principio del Mes de la fecha, dio el dho Maestro à los Coleg.s Nu.vos de nuebo, Peregrino Ortteg. y Juan Fern.z Romero asi p.a su uso, como p.a las taleg.s del Cestero. — D.o 3

Dados del estante — Item tres pares que p.a el mismo fin y al principio de dicho Mes, se dieron del Estante à los Coleg.s Nu.vos de nuebo, Josef de Herrera y Juan Fernandez — D.o 3

Dados del Estante — Item quinze pares que de el referido Estante, se an dado â los Seminar.tas Pedro Suares y Cordova, Christoval Perez, Josef Rodrig.z Roales Pedro Ximenez de Soto, Josef Garzia del Barco, Ygnazio de la Puente, y Geronimo Padilla, q.e salieron de este Colegio p.a la Ciu.d de Cadiz — D.o 15

Dados de el estante — Item nuebe pares que del expresado Estante, se remitieron — D.o 42

a dicha Ciud. para los Coleg.s que alli se hallan .... 4 | Doo

Item Man.l Ant.o Bravo | Doo
Item Antonio del Toro Gutierrez | Doo
Item Juan Lopez Barranco | Doo
Item Man.l Garrido y Lopez | Doo
Item Josef de las Cuebas Texan | Doo
Item Doroteo del Canal y Ruiz | Doo
Item Man.l Lopez y Ximenez | Doo
Item Julian Prieto Sardiña | Doo
Item Gas.r del Aguila Rodriguez | Doo
Item Fran.co Rodrig.z Franco | Doo
Item Cesareo Imbert, Atacho | Doo
Item Ant.o de Zafra y [illegible] | Doo
Item Sebast.n Rodrig.z Rivera | Doo
Item Josef Mariño y Maure | Doo
Item Ramon de la Llende | Doo
Item Fran.co d. Campo Texian | Doo
Item Manuel de Tellechia | Doo
Item Fran.co de Paula Perez | Doo
Item Fran.co Ximenez d. Castro | Doo
Item Antonio Dorma y Azevedo | Doo
Item Diego Alvarez y Bucon | Doo
Item Josef del Castillo Ximenez | Doo
Item Josef Peña de las Peñas | Doo
Item Fran.co de Espinosa y Pacheco | Doo
Item Gas.r Candela y Romero | Doo
Item Josef Bernal y Sanchez | Doo

228 — 0077

Ytem Fran.co Salinas y Mor... 001
Ytem Juan de Ca...lo y S. ... 001
Ytem Josef ... Domin.go 001
Ytem Fran.co Diaz y Molinas 001

Son ochenta y un pares de Zapatos 0081 los expresados en esta Memoria, hechos p.r Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Febrero 28 de 1775.

Fran.co Martinez de Velasco

Importan los pares de Zapatos de esta Mem.a 0081-
Se alcanze por dados de el estante 0027-
Quedan de pago a el Zapatero 54 pares que aprecio de 9 rr.s de v.n Importan 0054.. 0486 rr.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se toma re de los m.s de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario, Quatrocientos y ochenta y seis reales de v.n q.e se pagaron a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima, p.r el valor de cinquenta y quatro pares de Zapatos q.e se le compraron aprecio de nuebe reales cada uno, para los coleg.s a quienes toco el calzarse en el mes de Marzo de este año de la fha; para el estante, para remitir a Cadiz, y para otros colegiales rezividos de nuebo. como por menor consta de la Memoria y relacion antecedente dada por el Mayordomo proveedor

Sevilla Veinte y ocho de Febrero de Mil se
tecientos y setenta y cinco años

Suero Roldan

Rezivi la cantidad contenida enel ante
zedente recado de data; y por no saber escri
vir. dolo el pres.te que firma amiruego por
test.o D. Santiago Bernedo y la raya

Por test.o y Aruego de
Fran.co Gonzalez

Santiago Bernedo
y Lima

Nota

Los 54 pares de zapatos q.e constan comprados
en esta Memor.a se han cargado enel 4.o li-
bro de Ropa al fol.o 90 vuelta

y abonados al fol.o 91 los 64 par.s distribuidos

Ytt.[illegible] Coleg.s de quienes toca entrar [illegible]
la Zup[illegible] el [illegible] de la [illegible] se siguen

[illegible] de Zupan

Dos reg. en el esc.te — Ytem. nobenta y quatro pax.s
que â entregado el Maestro
[illegible]batiz.o en el Estante que
esta en la Contaduria .... D. 94

Dos reg. en el esc.te — Ytem dos paxes que en prin-
cip.o del Mes de la fecha en-
tregó dho Maestro al Coleg.l
Domingo Sanchez de C[illegible]
p.a s[illegible] .... D. 2

Dos de el esc.te — Ytem diez y seis paxes que
en principio de dho Mes, y
p.a el expresado fin, se an da-
do de dho Estante â los Coleg.s
Josef Gamarra, Josef Gonzal.z
y Bazquez, Fran.co Gonzalez y
Juan Eusebio Ballejo, Josef
Gonzal.z y Morales, Julian Martz
Medina, Fran.co Barrero y
Josef Hernandez .... D. 16

Dos de el esc.te — Ytem doze paxes, que del refe-
rido Estante, se an dado p.a el
mismo fin, â los Coleg.s [illegible]
de nuebo [illegible] [illegible] Pasqual
Juan Gomez y Sande, Josef San-
chez Dorado, Antonio Lauxa .... D. 12

229

Pedro Beltran Caro y

dados de el estre. Nicolas Mayada y Menchez

Item quarenta panes que se dieron de dho Estante a los Se minaristas embarcados pa Cadiz Antonio de Ojeda, Josef Moreno y Segovia, Narziso Serna, Andres Ramos, Juan Lopez y Ximenez, Juan Tellaechi, Franco Lozano, Pedro de Rios, Franco Gonzalez, Josef Albarran, Matias Tamariz, Juan Carrasco, Juan Diego Franco Camacho, Franco de Guzman, Juan Lopez Rodriguez, Joaquin Lozano, Migl de Villentas, Diego Romero

Calzadura dada por el dho estro

Item Franco de Paula Landin

Item Domo Ximeno y Diez

Item Melchor Franco Rodrigz.

Item Diego Lopez Martin

Item Domo Marina y Lopez

Item Juan de Olivera y Gonzalez

Item Juan Campos y de la

Item Franco Santos y Fuentes

Item

Item Josef Padillo y Sandoval

Item Diego Franco Rodrigz.

Item Juan Lozano y

Item

Ytem Estanislao Cubillo Gom.z 001
Ytem Josef Alarcon del Moral 001
Ytem Diego Alonso de Medina 001
Ytem Esteban de Salas y Gomez 001
Ytem Josef de Zamora 001
Ytem Josef Hernandez 001
Ytem Ant.o Ramirez Gomez 001
Ytem Ignacio del [illegible] 001
Ytem Josef Gonzalez Cazorla 001
Ytem Luis de [illegible] 001
Ytem Fern.do Gonzalez y Ximenez 001
Ytem Estevan [illegible] Vega 001
Ytem Carlos Camacho de la Vega 001
Ytem Antonio Romero y Lopez 001
Ytem Josef Velasco y Suarez 001
Ytem Josef Suarez y Yañez
Ytem [illegible] que del mismo
mencionado Estante en Comunicacion con el Patron Josef Ruiz de la Ciud.d de Cadiz se entregaron a los Colegs. Antonio de Estrada Pedro Donato que se embarcaron de viage, y se bolvieron. 006
0199

Son Ciento noventa y nueve pares de Zapatos los entregados en esta Renta memoria, hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de Obra prima, a precio de nueve R.s de

Leg.º de Contra. Sevilla y Marzo de 1775

Juan Manuel de Velasco

~~Liquidacion~~ " Imp.ta en esta Memoria .... 177 pares
~~Pasanse por dados de el est.e~~ ... 71. pares
~~Se le restan al Maestro~~. 125 pares
125. pares de Zapatos a ...... 9 r.s v.on
Importan 1125 r.s v.on

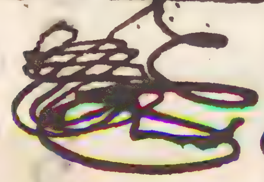

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # un mil ciento veinte y cinco reales de vellon, que importa el valor de los ciento veinte y cinco pares de zapatos que quedan de pago al Maestro Fran.co Gonzalez, a el aprecio de nueve reales de v.on cada uno, como parece de la Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y cinco.

Rivero Roldan

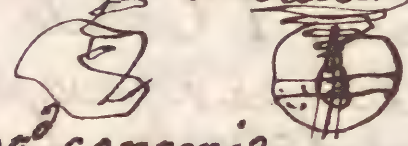

Recibi la cant.d contenida en el recado anteced.te y por no saber firmar lo hiso a mi ruego y por testigo D.n Santiago Bernedo y Larraya - Por test.o d. y a ruego.
De Fran.co Gonzalez

Santiago Bernedo y Larraya

Nota.

Los 125 par.s de zapatos comprados en esta Memoria se han cargado en el 4.º libro de Ropa al fol.º 90 b.ta
y los 105 par.s distribuid.s se abonaron al fol.º 91.

Memoria de los Colegs. à quienes toca calzarse de Zapatos el presente Mes de Mayo = à saver =

Pares de Zapatos

Finante — Primte. ocho pares que en principio del Mes de la fecha, se dieron del Estante à los Colegs. Marinados de pueblo Luis de Mena, Barthme. Faltan, Franco. Garzia Delgado, y Domingo Laguna, mitad cada uno, como pa. la calig del Ordinario — 008

de — Item treinta y quatro pares, que de dho Estante, se an dado à los Seminaristas en barcadas pa. Cadiz Antonio Zadilla, Franco. Landin, Domingo Marin, Juan Barrancio, Doroteo del Corral, Miguel Moran, Josef Gonzz. Sn. Mario, Franco. Rodrigz. Soldan, Doml. Maraña y Lopez, Josef Villaviño, Julian Ramirez de Arena, Manl. Millan de Baeza, Franco. Jimenz. de Castro, Luis de Mena, Migl. de la Llamas y Franco. Garzia — 032

Item Josef Zabinto y Molina — 001

Item Pedro Chaves y Texeira — 001

Item Agustin Beltran Ramz. — 001

Item Josef Rodriguez y Romz. — 001

Item Juan Gonzz. Castanos — 001

Item Manl. Maraña Medina — 001

048

Ytem Eustacio Carrasco y Mont.ro
Ytem Man.l Martinez del Pozo
Ytem Josef de Torres, Marmolejo
Ytem Josef Martinez y Nuñez
Ytem Josef Bravo y Gonzalez
Ytem Felix Arias y Beltran
Ytem Fran.co Acevedo y Galan
Ytem Ygnacio Godino y Cruz
Ytem Juan Rodriguez y Leal
Ytem Antonio [illegible] y Sanchez
Ytem Marcos Gonzalez Bermejo
Ytem Josef Marquez y Ocaña
Ytem Josef Calero y Lopez
Ytem [illegible] Perez de Castilla
Ytem Gero.mo Rodriguez y Burgos
Ytem Ant.o de Lucena, Baez
Ytem Dom.o Jacobo y Ceballos
Ytem Nicolas Muñoz Luengo
Ytem [illegible] de Villalobos
Ytem Fran.co Garzia y Osuna
Ytem Fran.co Garzia y Gonzalez
Ytem Josef Navarrete del Rl.
Ytem Dom.o Guerrero y Gonzalez
Ytem Mig.l Martinez y Galvez
Ytem Nicolas Cardoso, Romero
Ytem Man.l Carrillo y Biedma
Ytem Fran.co Gonzalez Hidalgo
Ytem Mig.l Gonzalez Colorado

Ytem	Fran.co Ruiz Colorado.	0.01
Ytem	Fran.co Irasola, Valladar.	0.01
Ytem	Ygnazio Garzia y Salinas.	0.01
Ytem	Joaquin Marias Gonza.z	0.01
Ytem	Geron.mo Garzia de Leon.	0.01
Ytem	Dionisio Julian Benite	0.01
Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	0.01
Ytem	Pedro Diaz, Soldan	0.01
Ytem	Josef de Olivera, Corredor	0.01
Ytem	Josef Marin de Valla.d	0.01
Ytem	Josef Perez y Ruiz	0.01
Ytem	Josef de los Reyes, Garrido	0.01
Ytem	Juan Lopez de Aguilar	0.01
Ytem	Gav.l Saenz de Texadas	0.01
Ytem	Salvador Rosales.	0.01
Ytem	Juan Martinz Serrano	0.01
Ytem	Bonifazio Alvarez	0.01
Ytem	Fran.co de Garibaldo.	0.01
		0.94

Son nobenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima, a prezio de nueve rr.s v.n el par. Sevilla y Abril 30 de 1775.

Fr. Juan Alvarez de Velasco

...tal 0.94
...edan .... 0.12 dados de el estan.te
...de en naturaleza
...rexo .... 0.52 Pares q. a precio de 9 r.s de vellon.
Importan 468 reales de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos mrs del Arca detres llaves deste Real Coleg.o seminario, los # quatrocientos setenta y ocho reales de v.on, que importa el valor delos cinquenta y dos pares de zapatos, que delos que comprehende la Memoria antecedente, quedan de pago al Maestro Fran.co Gonzalez, al respecto de nueve reales de v.on cada par. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y zinco a[illegible]

Rivero   Roldan   Olazabal

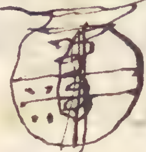

Recivi la cant.d contenida enel antezedente recado dedata, y paraque conste donde combenga doi el presente que por no saber escrivir lo hizo ami ruego Jan por test.o D. Santiago Bernedo y Larraya. Sev.a 30 de Abr.l de 1775.

Por testigo y a ruego de Fran.co Gonza[lez]
Santiago Bernedo y Larraya

Nota

dos 52 par.s de zapatos comprados en este mes se cargaron enel libro 4.o de Ropa, al fol.o 90 b.ta ——— "
Y se abonaron al fol.o 91 " del mismo los 94 pares gastados ——— "

Memoria de los Coleg.s à quienes toca Cal-
zarse de Zapatos el prox.mo Mes de Junio = à saver =

Pares de Zapatos

Entregados — Prim.te tres pares que se remi-
tieron del Estante à la Ciud.
de Cadiz para el Seminar.to
Josef tovar tamariz . . . = | 0003

Entregados — Item quatro pares que en
principio del Mes de la fecha
se dieron de dho Estante à los
Coleg.s rezividos de nuebo Fern.do
de Velasco, y Mig.l Sanchez
asi para su uso, como para las
talegas del Vestuario . . . = | 0004

Item Fran.co de la Vega Gutierr.z | 0001
Item Fran.co Gonz.z y Rodrig.z | 0001
Item Josef Gayon y Cordero | 0001
Item Man.l Martin.z Piñas | 0001
Item Juan Bernal y Laso | 0001
Item Juan Josef de Arandia | 0001
Item Andres Bohorques | 0001
Item Francisco Lopez . = | 0001
Item Fern.do de Cala y Espino | 0001
Item Ant.o Sanza y Hevia | 0001
Item Favian Xime.z y Tirado | 0001
Item Juan de Granda y Sea. | 0001
Item Pedro Doming.z Navarro | 0001
Item Bern.do Moreno y Marin | 0001

| 0021

Ytem	Fern.do de Lizna. y Perez	D.o 1
Ytem	Josef Tirado y Estrada	D.o 1
Ytem	Lorenzo de Bulnes	D.o 1
Ytem	Peregrino Villegas	D.o 1
Ytem	Juan Fern.z Romero	D.o 1
Ytem	Josef de Herrera	D.o 1

Son veinte y siete pares de Zapatos — D.o 27

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de nuev... rr.s de v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 177...

Juan Martinez de Velasco

Son .... D.o 27. Pares.
Vajanse .... D.o 7. Pares.
Quedan... D.o 20 Pares para el pago a pres.o de... 9 r.s de v.n el par.

...180.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # cient... y ochenta reales de v.on que importa la compra

de veinte pares de Zapatos, que ha hecho el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve r.s de v.on cada uno, como se demuestra en la Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero   Roldan   Olazabal

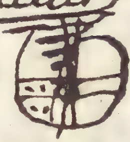

Rezivi la cant.d contenida en el antezedente recado de data, y para que conste doi el presente, que por no saber escrivir lo hizo a mi ruego por test.o D. Santiago Bernedo, y Larraya Sev.a 31 de Mayo de 1775.

Por testigo y a ruego de Fran.co Gonzalez
Santiago Bernedo y Larraya

Nota

Los 20 pares de zapatos comprados en este mes, están cargados en el 4.o libro de Ropa al fol.o 90 b.ta y abonados al fol.o 91. del mismo los 27 pares gastados

Memoria de los Coleg.s à quienes toca calzar-
se de Zapatos el proximo Mes de Julio=

	Pares de Zapatos
Primm.te dos pares, que en prin- zipio del Mes dela fecha, en- tregó Fran.co Gonzal.z Maestro Za- patero de obra prima, al Coleg.l Ygna- zio de Velasco, asi p.a su Uso, co- mo p.a las talegas del Vestuario.	002
Ytem ochenta pares que dho Maestro Zapatero à entreg.do en la Contaduria de este R.l Co- legio p.a poner en el Estante=	080
Ytem Miguel Ant.o Bravo=	001
Ytem Antonio del toro Gutierr.z	001
Ytem Man.l Garrido y Lopez	001
Ytem Josef delas Cuebas, texan	001
Ytem Gabriel del Aguila Rodrig.z	001
Ytem Fran.co Diaz y Molina	001
Ytem Fran.co Baza.z Franco=	001
Ytem teodoro Ymbert, Artacho	001
Ytem Viz.te de Zafra, Gutierr.z	001
Ytem Sevastian Rodrig.z Rivera	001
Ytem Ramon dela Llende=	001
Ytem Fran.co de Campos, Arian	001
Ytem Man.l de Tellaechi=	001
	095

(left margin: ...or en el ... ...)

~~Ytem~~	Fran.co de Paula Remy	D.o
~~Ytem~~	Antonio Dorna y Azebedo.	D.o
~~Ytem~~	Diego Morete, Buzon	D.o
~~Ytem~~	Josef del Castillo, Ximenez	D.o
~~Ytem~~	~~Josef~~ Fr.co Perez de las Peñas	D.o
~~Ytem~~	Fran.co de Espinosa, Pardo	D.o
~~Ytem~~	Gav.l Caneta y Romero	D.o
~~Ytem~~	Josef Bernal y Sanchez	D.o
~~Ytem~~	Fran.co de Salinas y Mora.	D.o
~~Ytem~~	Man.l del Toro y S.ta Ana	D.o
~~Ytem~~	Josef Ruiz Berrag.no	D.o
~~Ytem~~	Josef Gamarra Pantalin	D.o
~~Ytem~~	Josef Gonza.z y Barq.z	D.o
~~Ytem~~	Bern.do Sanchez Castilla	D.o
~~Ytem~~	Fran.co Gonza.z y Perez	D.o
~~Ytem~~	Eusevio Ballejo y Montero	D.o
~~Ytem~~	Josef Gonza.z y Morales	D.o
~~Ytem~~	Juan Mar.nz Medina	D.o
~~Ytem~~	Fran.co Barr.no y Fuente	D.o
~~Ytem~~	Josef ~~Hernan~~ Hernan. Rodrig.z	D.o

~~Son~~ Ziento quinze pares de Zapatos los expresados en esta Mem... hechos por Franzisco Gonzalez, vezin... de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra pr...

[...] prezio de nuebe Rales de vellon el par. e
Sevilla y Junio 30 de 1775

Son 115 pares de Zapatos
Zapº de m 9 rs de vellon
y son 35 rs de vellon

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los # Un mil trein-
ta y cinco reales de von, que importa el valor de los
ciento y quince pares de Zapatos de la anterior
Memoria, dando recivo a continuacion el Maestro
Franco Gonzalez, a quien se han comprado, aprecio
de nueve Rs de von cada par. Sevilla treinta de
Junio de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero. Roldan olazabal

Rezivi la cantidad contenida en el anterte
Mandato de Data, y pa que conste donde combenga
doi el presente, que por no saver escrivir lo

hizo à mi ruego y por testigo D.n Santia
Bermedo y Larraya. Sevilla y Junio 3
de 1775.

Por testigo y à ru
de Fran.co Gonza

Santiago Berme
y Larraya

Nota.

Los 115 pares de zapatos comprados en este mes, están cargados en el 4.º libro de Ropa, al fol.º 90 b.ta ———————
Y abonados al fol.º 91 del mismo los 35 pares gastados ———————

Memoria delos Collegiales aquienes toca Calzar de Zapatos el prox.mo mes de Ag.to en Pax. de Zapat.

Dados de el Estante

Pr.te Primeram.te tres Pax. que en el dia diez y nueve del mes dela fha se Entregaron del Estante al Seminarista Juan de Eugairet y Duque que salio p.a la Ciu.d de Cadiz | P.o 03

Dados de el Estante

Ytem --- ocho Pares q. en el dia veinte y seis deg.ho mes se remitieron del Expresado Estante ala referida Ciudad para los Collegiales que alli se hallan | P.o 08

Ytem. Melchor Fran.co Raigadas | P.o 01
Ytem. Diego Lopez Martin | P.o 01
Ytem. Juan de Olivier y Gom.z | P.o 01
Ytem. Juan Campos y Bela | P.o 01
Ytem. Juan Fran.co delos S.tos y Fuentes | P.o 01
Ytem. Miguel Garcia Diez | P.o 01
Ytem. Jph Padillo Sandoval | P.o 01
Ytem. Visente Barquez Franco | P.o 01
Ytem. Juan Serrano y Garz.a | P.o 01
Ytem. Manuel de Escobar y Per.z | P.o 01
Ytem. Estanislado Cubillo Perez | P.o 01
Ytem. Jph Riban del Valle | P.o 01
Ytem. Diego Alonso de Medina | P.o 01
Ytem. Esteban de Salas Gom.z | P.o 01
Ytem. Juan Fran.co Jph de Araia | P.o 01
Ytem. Theodoro Menendez | P.o 01

P.o 27

Ytem. Ant.o Marin y Gomez — 9 o
Ytem. Ygnacio del Hierro y Castell.mo — 9 o
Ytem. Jph Gom. Castaño — 9 o
Ytem. Luis de Guenmaior Pamalin — 9 o
Ytem. Geronimo Gom. Ximenez — 9 o
Ytem. Estevan de la Rosa y Gom. — 9 o
Ytem. Carlos Cameruño Baiz — 9 o
Ytem. Ant.o Romero y Rome — 9 o
Ytem. Jph Velasco y Vicaz — 9 o
Ytem. Jph Gom. y Nuñez — 9 o
Ytem. Manuel Ximen. Pajarin — 9 o
Ytem. Juan Gomez y Vandes — 9 o
Ytem. Jph Vam. Dorado — 9 o
Ytem. Ant.o Laura y Doming.z — 9 o
Ytem. Pedro Beltran, Caro — 9 o
Ytem. Bartt.me Falcon y Vamig — 9 o
Ytem. Fran.co Garcia Delgado — 9 o
Ytem. Domingo Laura y Doming.z — 9 o

Son quarenta y Cinco Par. de Zapatos Los Expresados En esta Memoria, Con por Juan Fran.co Gonzalez Vecino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima, A precio de Nuebe rs. de V.on el par. sevilla y Julio 31 de 1775 =

Son .... 45. pares
Vajanse por d. decl. est. 14. pares
Quedan de pago .... 31. pares
que a precio de 9 reales
Importa 306. reales

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llav

de este Real Colegio Seminario, los # trescientos seis reales de vellon, que importa el valor de los treinta y quatro pares de zapatos, comprados al Maestro Fran.co Gonzalez en el mes de la fha, aprecio de nueve reales de vellon cada uno; dando recivo à continuacion dho Maestro. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y cinco d.

Rivero Roldan 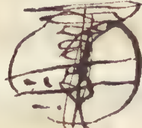 Olazabal

Nota.

Los #34 pares de zapatos comprados en este mes, estàn cargados en el 4.º libro de Ropa al fol.º 90 b.ta —————————
y àbonados al fol.º 91, del mismo libro los 45 pares gastados —————————

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario los trescientos y seis reales de v.on que se contienen en el recado de data antecedente, y por no saver firma lo hiso a mi ruego por thestigo D. Santiago Bernedo y Larraya en dho dia 31 de Julio de 1775

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Collegiales á quienes toca Calzarse de Zapatos en el prox.mo Mes de Sep.re á saber — Pares de Zap.tos

Pares del Chantre — Primeram.te quatro Pares que se an dado del Chantre a los Collegiales Residados de Nuebo Ygnacio Nieto y Felix Geron.mo de Ayala, assi para su Ropa como para las Tales gas del Restaurante — 0.. 4

Ytem. Un par que Entrego el Mayordomo Zapattero al Seminarista Ant.o del toro que passo á la Ciudad de Cadiz á Combalesser — 0.. 1

Ytem — Jph Lizano y Molina — 0.. 1

Ytem — Pedro Chaues y texera — 0.. 1

Ytem — Agust.n Beltran y Jim.z — 0.. 1

Ytem — Jph Rodrig.z y flores — 0.. 1

Ytem — Juan Dom.o Castaño — 0.. 1

Ytem — Manuel Martin. Ared.a — 0.. 1

Ytem — Ygnacio Carrasco Mont.ro — 0.. 1

Ytem — Jph de Torres Manuelo — 0.. 1

Ytem — Jph Martin.z y Nuñez — 0.. 1

Ytem — Jph Bravo y Gonzales — 0.. 1

Ytem — Felix Arias y Berrion — 0.. 1

Ytem — Fran.co Arebato Galan — 0.. 1

Ytem — Ygnacio Godino y Cea — 0.. 1

Ytem — Juan Basquez Leal — 0.. 1

Ytem — Ant.o Perez y Sam.o — 0.. 1

Ytem — Marcos Dom.z y Berroa — 0.. 1

Ytem — Jph Rodrig.z y Vega — 0.. 1

0.. 22

Ytem — Jph Cortexo y Lopez — D. o 1
Ytem — Lorenzo Ferz. de Castilla — D. o 1
Ytem — Gmo Fer. Rodriguez y Baraz — D. o 1
Ytem — Antonio de Lucena y Vazq. — D. o 1
Ytem — Domingo Recoles y Ceballos — D. o 1
Ytem — Nicolas Maños Rivero — D. o 1
Ytem — Mathias de Aroba — D. o 0
Ytem — Fernando Garcia y Valle — D. o 0
Ytem — Franco Garcia y Gomz. — D. o 0
Ytem — Jph Navarrete del Real — D. o 0
Ytem — Ignazio Guerrero y Gonzal. — D. o 0
Ytem — Migl. Martinez y Valdes — D. o 0
Ytem — Nicolas Cardozo Venegas — D. o 0
Ytem — Manuel Cabello y Bied.ma — D. o 0
Ytem — Miguel Gomz. Colorado — D. o 0
Ytem — Franco de Paula Ruiz Colorado — D. o 0
Ytem — Franco Irasola y Valladar — D. o 0
Ytem — Ignazio Garcia y Salinas — D. o 0
Ytem — Joaquin Maria Gomz. — D. o 0
Ytem — Gmo Garcia de Leon — D. o 0
Ytem — Dionisio Julian Lezmite — D. o 0
Ytem — Juan Rodriguez y Perez — D. o 0
Ytem — Pedro Diaz Toledano — D. o 0
Ytem — Jph Lazin de Valladolid — D. o 0
Ytem — Jph Perez y Ruiz — D. o 0
Ytem — Jph de los Reyes Garrido — D. o 0
Ytem — Juan Lopez de Aguilar — D. o 0
Ytem — Gabriel Martin de Tejada — D. o 0
Ytem — Salvador Reales Morales — D. o 0

		D. 57
Ytem	Juan Martinez serrano	D. . 1
Ytem	Bonifazio Albarez Rodriguez	D. . 1
Ytem	Fernando Garibaldo y Montenegro	D. . 1
Ytem	Miguel Fernandez Delgado	D. . 1
Ytem	Ygnasio de Velasco y Diaz	D. . 1
Ytem	Joseph Olivera y Corredor	D. . 1
		D. 57

Son Cincuenta y siete Pares de Zapatos los Espresados en esta Memoria Hechos por Francisco Gomez Perez de esta Ciudad, y Maestro de Zapatero de obra prima, a Presio de Nuebe Reales de vellon el par. Sevilla y Agosto 31 de 1775 ==

Juan Martinez de Velasco

Son	D. 57. Pares
Pasan repartidos del estante	D. . 4.
Quedan de pago para el Maestro 53 par.	D. 53.
Importan	9 reales — 477. "

Pagados los 53 pares de zapatos de pago, al folio 91 buelta del 4º libro de Ropa = ——— abonados los 57 pares distribuidos en el propio libro al folio 91. ——— "

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Quatrocientos setenta y siete reales de vellon, que importa la compra ——— " ———

1254 · 240

de los cinquenta y tres pares de zapatos que contiene la Memoria antecedente, se pagó al Maestro Francisco Gonzalez, a precio de nueve reales cada par. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Real colegio seminario los Quatrocientos y setenta y siete reales de vellon contenidos en el recado de data antecedente, y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hiso a mi ruego por testigo Don Santiago Bernedo y Larraya en Sevilla a 31 de Agosto de 1775

Santiago de Bernedo y Larraya

Memoria delos Collegiales aquien toca Calzarse de Zapatos en el prox.mo Mes de octu.e que es avaver = | Pares de Zapatos

Maestro — Primeram.te setenta y tres Pares q. a entregado el Maestro Zapatero Fran.co Dom.z en el Estante que esta en la Comaduria deeste R.l Collegio seminario — D. 73.

Maestro — Ytem Dos Pares que dho Maestro entrego, y se rremitieron ala Ciu.d de Cadiz para el Collegial Antonio del Toro, Gutierrez — D. 2.

Maestro — Ytem Catorse Par.s que el Referido Maestro entrego alos seminaristas Resididos en principio del pres.te Mes dela fha. Jph de Acosta, Manuel de S.ta Ana, Jph Rodriguez Ojeda, Fran.co Atiniño, Fran.co San.z, Juan de Escobar, y Fran.co chez vexna, Xavier Morgado, assi para su uso Como para las talegas del Vestuario — D. 14.

Del Estante — Ytem, tres Par.s que se an Remitido de dho Estante ala Ciu.d de Cadiz p.a el Collegial Ant.o de Estrada — D. 3.

D. 92

Del estante | Ytem. Diez Pares que en principio del Mes dela fha. se dieron del Mencionado Estante alos Collegiales Josephe Roldan, Clemente Lopez, Manuel del Villar, Ramon Berrino y Josephe Adalid assi para su uso como para las taleguas del Seminario | 0.10
dados por el Maestro | Ytem.// Franco. dela Vega Gutierrez | 0.01
Ytem Juan Franco. Gomez. Rodriguez | 0.01
Ytem.// Josephe Gaion y Cordero | 0.01
los llevo q.do % de sexto | Ytem.// Juan Bernal Laso | 0.01
Ytem.// Juan Josephe Arandia | 0.01
Ytem.// Andres Borhorquez | 0.01
Ytem.// Franca. Lopez | 0.01
Ytem.// Fernando de Alcala y Espino | 0.01
Ytem.// Antonio Lama y Heuia | 0.01
Ytem.// Fauian Ximenez y tirado | 0.01
Ytem.// Juan de Granda y Vera | 0.01
Ytem.// Pedro Dominguez Nauarro | 0.01
Ytem.// Fernando Moreno y Moñino | 0.01
Ytem.// Fernando de Lucena y Perez | 0.01
Ytem.// Josephe tirado y Estrada | 0.01
Ytem.// Lorenzo Alonso de Bulnes | 0.01
Ytem.// Peregrino Villegas y dela | 0.01
Ytem.// Juan Fernandez Romero | 0.01
Ytem.// Josephe de Herrera y Rodriguez | 0.01
| 1.8.2

Son Ciento Veinte y un Pares de Zapattos los Expresados en esta Memoria Hecho por Juan. Gonzales vezino desta Ciu

y Maestro Zapatero sobre Razon, á
precio de Nueve rs. de vellon el Par. Sevilla
y Sep. 30 de 1775

Importa Memª. ..... 121.. Pares
Rebajanse por dados de el
estante 13
Restan 108 pares 108
que dio el Maestro
que aprecio de .... 9 rs. de vn.
Importan .... 972 rs. de vn.

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
este Real Colegio Seminario, los # Nuevecientos
[se]tenta y dos reales de vellon, que importa el valor
[de] los ciento y ocho pares de Zapatos, comprados al
[M]aestro Franco. Gonzalez, aprecio de nueve Rs. cada
[u]no, de que dará recivo a continuacion dho maestro.
[Se]villa treinta de Setiembre de mil setecientos
[se]tenta y cinco aos ———— " ———— " ————

Bueno   Roldan   Olazabal

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semi-
nario, los Novecientos, y setenta y dos r.s de v.on conteni
dos en el recado de data antezedente, y para que conste doy
el pres.te que por no saber firmar lo hizo a mi admiz.tuego y
por testigo D.n Santiago Bernedo y Larraya en V.dd a
30 de M.co de 1775 ....

Santiago Bernedo
y Larraya

Nota.
Cargados al Estante los 108 par.s
de Zapatos pagados al M.ro este
mes, en el 4.o libro de Ropa al
folio 91 b.ta "

Y abonados en el d.ho
los 48 par.s distribuidos, al fol.o 92

243

Memoria delos Collegiales aquienes toca Calzarse de Zapatos en el proximo mes de Nre. que es el sig.te

		Par. de Zapatos
Rest.te	Primeram.te Diez y ocho Par.s de Zapatos que se remitieron del Estam.to ala Ciudad de Cadiz el dia veinte del mes dela fha	D.. 18
R.n Sieron Rest.te	Ytem = ocho Par. que dcho Estan.te se han dado alos seminaristas Man.l de S.ta Ana, Jph Roldan, Ygnacio Nieto, y Ramon Ferrino, que salieron deste Collegio, para la Ciudad de Cadiz	D.. 8
Restante	Ytem = veinte y tres Par. que del dho. Estante se han dado alos Collegiales Venidos de Nuebo Fern.do de Zayas, Pablo Perez de Arecuzena ga, Miguel de S.n Miguel y Valero, Christov.l Perez Crespo, Juan de Moli na, y Romero, Fran.co Landir, Fran.co Ximenez de Castro Jph Gutierrez, Donoso del Caral y Arco, Ant.o de Sta Rosa Yzquierdo, Manuel Galbez, y Man.l Martinez del Pozo assi p.a su vso Como para las taleguas del Seminario	D.. 23
	Ytem = Miguel Ant.o Brabo	D.. 1
		D.. 50

Ytem„ Man.l Garido y Lopez — 3.000
Ytem„ Gabriel del Aguila Rodriguez — 3.000
Ytem„ Fran.co Vazquez Franco — 3.000
Ytem„ Theodoro Dubert y Artacho — 3.000
Ytem„ Viz.te de Parra y Gutierrez — 3.000
Ytem„ Sebast.n Rodriguez y Ribera — 3.000
Ytem„ Ramon dela Llende y Leon — 3.000
Ytem„ Fran.co de Cambor y Arias — 3.000
Ytem„ Fran.co de Paula Ruiz — 3.000
Ytem„ Ant.o Dorna y Azevedo — 3.000
Ytem„ Diego de Moreno y Buron — 3.000
Ytem„ Jph del Castillo Ximenez — 3.000
Ytem„ Jph Ferm.n delas Peñas — 3.000
Ytem„ Fran.co de Espinoza y Pardo — 3.000
Ytem„ Gabriel Canela y Romero — 3.000
Ytem„ Jph Bernal y Ferm.n — 3.000
Ytem„ Fran.co de Salinas y Morales — 3.000
Ytem„ Man.l del Toro y S.ta Ana — 3.000
Ytem„ Jph Ruiz Berraguero — 3.000
Ytem„ Jph Gamarra Peralta — 3.000
Ytem„ Jph Gomez y Vazquez — 3.000
Ytem„ Bern.do Ferm.n de Castilla — 3.000
Ytem„ Fran.co Gom.z y Fernandez — 3.000
Ytem„ Eusebio Ballestero y Montero — 3.000
Ytem„ Jph Gom.z y Morales — 3.000
Ytem„ Fran.co Martinez de Medina — 3.000
Ytem„ Fran.co Barbero y Jiménez — 3.000
Ytem„ Jph Hernandez Rodriguez — 3.000
Ytem„ Fran.co Diaz y Molina — 3.000

Son settenta y nueve, que se da — 237.000

partos los Expresados en esta Memoria, de

por Fran.co Gonzalez vezino desta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, Apresio p.r nueve reales de vellon el par, sevilla 1.o de 8re ct. 31. de 1775 =

= Fr.co Juan Martinez de Velasco

Con los pares de zapatos repartidos.... D.o 79
que el estante se dieron.... D.o 17
el Maestro dio los.... 7.... D.o 30 Pares
restantes que apreciado 9 reales
de vellon el par Imp.tan D 270 rs.a v.on

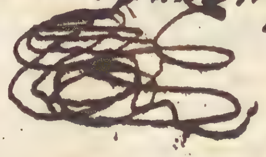

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los Doscientos setenta reales de vellon, q.e importa el valor delos treinta pares de Zapatos comprados en el mes dela fha al Maestro Francisco Gonzalez, aprecio de nueve reales cada par, dando recivo acontinuacion dho Maestro. sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años ——————" ——————" ——————"

Bueno   Roldan   Olazabal

Nota

Los # 30 pares de zapatos comprados por el Libram.to de la buelta, se han cargado en el 4.o libro de Ropa al folio 91 buelta =

Y los # 79 pares, que constan distribuidos en la Memoria anteced.te estan abonados en dho libro al folio 92

Memoria delos Collegiales aquienes toca Calzarse de Zapatos En el proximo Mes de Diz.e que es quaver — Rs.v de Zapat.s

dos deel estante. Primeramente Diez y ocho Pares que vedieron del Estante alos vemi naristas Clem.te Lopez, Jph de Ojeda, Miguel de S.n Miguel y Ba lenos, Christov. Perez, Fernando de Zayas, y Juan de Campos y Vela, que salieron deste R.l Collegio para la Ciu.d de Cadiz — 0.18

dos deel estante. Ytem. Veinte Pares q. En prinsipio del Mes dela fha vedieron deste Estante alos Collegiales Nuevos de Nuebo, Juan Fr.co Jimenez de Castro, Julian Ramirez dela Pizina, Thomas Calabuche y Gomez Ant.o de Estrada, Juan Antonio Chellacchi, Ygnasio dela Puente Bidal, Nicolas Juan Cordero y Juan Lopez Barranco, Pedro Donato y Carzama, y Fr.co G.a Juan Tom. Cotorado — 0.20

Ytem. — Melchor Fr.co Raigas — 0.0.1
Ytem. — Juan deOliver y Gom. — 0.0.1
Ytem. — Miguel Garcia Diez — 0.0.1
Ytem. — Jph Pardillo Pandon — 0.0.1
Ytem. — Diz.te Bazquez Juanes — 0.0.1
Ytem. — Juan Serrano Garcia — 0.0.1

0.4 0

245

9

Ytem.. Manuel de Escovar y Perez
Ytem.. Christobal de Cubillo Perez
Ytem.. Jph Ritan del Valle
Ytem.. Diego Alonso de Medina
Ytem.. Estevan de Salas Gom.
Ytem.. Fran.co Jph de Anaya
Ytem.. Theodoro Menendez y Freites
Ytem.. Ant.o Marin y Gomez
Ytem.. Ygnacio del Hierro y Porellana
Ytem.. Jph Gom. Castaño
Ytem.. Luis de Guenma Padalin
8 Ytem.. Ger.mo Gonzalez Ximenez
Ytem.. Estevan de la Peda y Gom.
Ytem.. Carlos Camerino Baiño
Ytem.. Ant.o Romero y Gome
Ytem.. Jph de Velasco y Suarez
Ytem.. Jph Gom. y Nuñez
Ytem.. Man.l Ximenez Padarin
Ytem.. Juan Gomez y Sanchez
Ytem.. Jph Sanm. Dorado
Ytem.. Ant.o Lauxa y Dominguez
Ytem.. Pedro Beltran Cano
Ytem.. Bart.me Falcon y Santos
Ytem.. Domingo Lauxa y Dominguez
Ytem.. Fran.co de los Santos y Fuentes
Ytem.. Diego Lopez Martin
Ytem.. Martin Paz que del mencio-
dados deel es tante.... nado Estante se dieron alos semi-
naristas Thomas Calabuche, y Juan
de Escobar q. salieron deeste Colle-
gio para la Ciud. de Cadiz

Son settenta y quatro Paxes

de Zapatos los Enterados en esta Memoria Hechos por Fran.co Gon.z Vezino desta Ciudad Maestro Zapatero de obra Prima, aprezio de Nuebe r.s de Vellon el Par. Sevilla y Nov.e 30 de 1775

Juan Martinez de Velasco

Son...	res 2.74 p
Bajanse p.r dados de el ar.te	2.12
Quedan de pago p.a el zapatero 32 pares à 9 r.s cada uno...	0.32
tan.	0..9...
Imp.	0288

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # Doscientos ochenta y ocho reales de v.on que importa la compra de treinta y dos pares de zapatos nuevos que ha hecho el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve r.s cada par. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Cargados en el 4º. libro de Ropa los 32 pard. de zapatos pagados de esta Memoria, al folº. 91. bta ______

Y abonados los 74 pard. distribuidos, en dho libro al fol. 92

Memoria delos Collegiales aquienes toca Calzarse de Zapatos En el proximo Mes de Enero — Par.s de Zapatos

Rex.el Pte Teg.o Xim. Quarenta y quatro Par.s de Zapatos que En el dia Nuebe del mes dela fha Entregò el Maestro Zapatero En el Estante — 0.44

Ttem Veinte y tres Par.s que se dio de dho Estante alos Seminaristas Embarcados para la Ciudad de Cadiz Juan de Molina, Fran.co de los Santos y Fuentes, Dorotea del Castel, Fran.co Ruiz Colorado, Ygnacio Puente, Nicolas Franco, Man.l del Villar, Fran.co Vega, Jph Gutierrez, Man.l Xaviñe, Man.l Galbes, Juan Hellaechi, Fran.co Nandir, y Juan Barranco — 0.23

Ttem Diez y Siete Par.s que del Men cionado Estante se remitieron ala Ciu.d de Cadiz para los Collegiales que alli se hallan — 0.17

Ttem ocho Par.s que En prinsipio del Mes dela fha se dieron del Referido Estante alos Collegiales Resiuidos de Nuebo, Alonso Valle, Miguel Cabello, Fran.co Lopez, y — 0.8

Alonso Martin Morato — 0.7

Ttem — Jph Libanto y Molina — 0.7

Ttem — Pedro Chabes y Texera — 0.7

Ttem — Agustin Beltran y Xim.z — 0.7

Ttem — Jph Rodriguez y Flores — 0.7

Ttem — Juan Gom.z Castaño — 0.7

Ttem — Man.l Martinez Medina — 0.7

0.98

Ytem. Gerasio Carrasco y Mont.
Ytem. Jph de Torres Maruelos
Ytem. Jph Martinez y Nuñez
Ytem. Jph Brabo y Gom.
Ytem. Felix Arias y Beltran
Ytem. Fran.co Arebalo y Galaz
Ytem. Ygnacio Godino y Cea
Ytem. Juan Barquez Leal
Ytem. Ant.o Perez y Zam.
Ytem. Marcos Gom.z y Becerra
Ytem. Jph Marquez y Vega
Ytem. Jph Calero y Lopez
Ytem. Lorenzo Fern.z de Castilla
Ytem. Fer.mo Rodriq.z y Bayas
Ytem. Ant.o de Lucena y Barg.s
Ytem. Domingo Socobio y Seballos
Ytem. Nicolas Muñoz Ribero
Ytem. Mathias de Villalobos Cham.do
Ytem. Fern.do Garcia y Valle
Ytem. Fran.co Garcia y Gom.z
Ytem. Jph Navarrete del Mal
Ytem. Ygnacio Guerrero y Gom.z
Ytem. Miguel Martinez y Valdes
Ytem. Nicolas Cardozo Venegas
Ytem. Man.l Cabello y Biedmas
Ytem. Miguel Gom.z Colorad.o
Ytem. Fran.co de Paula Ruiz Colorado
Ytem. Fran.co Zarola y Valladar
Ytem. Ygnacio Garcia y Salinas
Ytem. Joaquin Mañas Gom.z
Ytem. Dionisio Julian Lermite
Ytem. Juan Rodriguez y Perez
Ytem. Pedro Diaz Roldan
Ytem. Jph Marin de Valladolid

Ytem...	Josh Perez y Ruiz	8. 0 7
Ytem...	Jph Pilos. Perez Garrido	8. 0 7
Ytem...	Juan Lopez de Aguilar	8. 0 7
Ytem...	Gabriel Sanz. de Texa y Baro	8. 0 7
Ytem...	Salvador Roales y Morales	8. 0 7
Ytem...	Juan Martinez Serrano	8. 0 7
Ytem...	Bonifasio Albar. y Rodriguez	8. 0 7
Ytem...	Miguel Sanz. Delgado	8. 0 7
Ytem...	Ygnasio de Velasco y Suarez	8. 0 7
Ytem...	Jph Olibera y Corredor	8. 0 7
Ytem...	Felix Ferm. de Ayala	8. 0 7
Ytem...	Fern. do Garibaldo y Montero	8. 0 7
Ytem...	Fran. co Sanz. Serna	8. 0 7
Ytem...	Jph Adalid y Barrios	8. 0 7
Ytem...	Fran. co Xavier Morgado	

Son Ciento Quarenta y siette Par. s 8717

de Zapattos los Expresados En esta Memoria Hechos por Juan Ger. mo Gomez Serino de esta Ciudad y Maestro Zapattero de obra Prima a razon de 37 Nuebe rrs. de Vellon el Par. Sevilla y Dic. e de 1779

Juan Martinez de Velasco

n...............	0147. Pares
se pozdados de el ter.	0018. Pares
ndepago paras acero 99 pares a	0.099 Pares a
	9 rs. des
	0891 reales des

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

(228) 322

llaves deste Rl. Coleg.º Seminario, los ochoci-
entos noventa y un reales de v.on que importa la
compra de Zapatos de la Memoria de la Vuelta
correspondiente al mes de la fha; dando recivo
a continuacion deste libramiento el Mro
Fran.co Gonzalez: Sevilla treinta y uno de
Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Uriarte Roldan Olazabal

117

Nota"

cargados los 99 par.s de zapatos, cuia compra consta del anterior libra-
miento, en el 4.º libro de Ropa al folio "91 b.ta ———"———
y abonados en el mismo libro los 147 par.s distribuidos en la Memoria
de la Vuelta, al fol.º 92" ———"———"———

+

1775.

Cxeas.

JMJ

Sevilla 14 de Enero de 1775.

250

Decimos nos La Viuda Sergeant Offerman y Cp.a q.e Vendimos al Real Colexio Seminario de San Thelmo de esta Ciu.d con intervencion del S.or D.n Dionisio Esteves Corredor de Lonxa Los Generos sig.tes

Quatro tercios de creas angostas p.s 24 de 144 v.s 3456 a 28 q.s ... 6048.

que hazen r.s v.n de p.ta

Vna p.za de Embuelta de dhas creas con v.s 144 a 26 q.s r.s p.ta 234

R.s p.ta ... 6282

Cuia Cantidad hemos Recivido en este dia de las Arcas de dho Colexio por mano de los S.S.res Diputados, Sevilla y Enero 14 de 1775.

V.a Sergeant Offermans y C.a

Los 6282 r.s de p.ta de a 16 q.tos son 11/821 r.s 32 m.rs de v.n

8.57 r.s 2 m.rs del correta[j]e medio p.r C.to

Real 11/882

Itanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mil del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Seis mil doscientos ochenta y dos reales de plata, valor principal de los quatro tercios de Crea q.e comprehende la quenta anterior, te comprados p.a el Vestuario de los Colegiales; cuya Cantidad, reducida a R.s v.n, y agregado el medio por ciento de Corretaxe, suman ambas partidas Once mil ochocientos y ochenta y quatro R.s v.n, los mismos q.e se abonarian a dha Arca. Sevilla catorze de Enero de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vvero

Roldan

J.V. 11082(2).32

Cargadas las 3600 varas de creas, cuia compra consta de este libramiento, en el libro de generos para el Vestuario, al folio 1º, buelta

Requena

t

1775.

Cuadros.

b

Digo yo Juan Herrero: que vendi
al R.l Colegio Seminario de S.n Thelmo
88„ Pre.s de Bram. Crudo con anar
4576/2 que hazen var.s 3706 96½/100 | 8„340 5/8
a 36„ q.s vara, que hazen rx. de plata
de 46„ q.s 8340 5/8 „ Conduccion de dhos. Cu.ta | „0„ 17 3/0
dos 31 rx. de v.on ---------- tta ------ n„
Correctaje de ½ p% ---------- „ | „041 5/8
| 8 D398„ 3/4
son Ocho mil trecientos nov.ta y ocho
rr.s de p.ta q.e rp.o e rr.do del Arca de mer
ser q.e rp. e Rr.do del Arca de mer
ber de dho. R.l Colegio Seminario
villa 28 de Marzo de 1775

Juan Herrero

revida esta quenta resulta
las 3706 var.s 96½/100 de otra de
do, à 36 q.tos cadauna, imp.ta
de v.on ---------- „ ---------- „ | 15 D700„ 1„
correatage a ½ p% R.s v.n „ | D078„ 17„
conducion al coleg.o de los
frangotes de crudo ~ R.s v.on | D033„ 22„
de Reales de vellon | „15 D812„ 6„

Nota
Cargadas las dhas 3706„ varas y 96½/100 abos de otra enel libro de generos p.ra el Vestuario al folio „50 b.ta

Hanse de abonar y pagar en quenta enla que

se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los # tum on ce mil ochocientos doce reales y seis mrs de ve- que importa la quenta y compra de dos fran- gotes de caudo dela buelta. Sevilla veinte y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y cinco a°.

Rivero 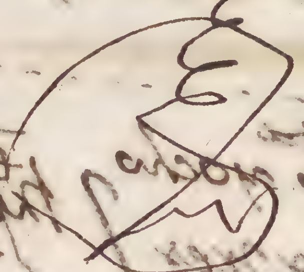 Roldan

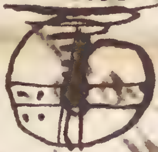

+

1775.

Paño pardo.

0.40...½	Rezevi de el Arca de tres llaves de el Rl. colo.
0.41...½	semino. Dos mil quatrocientos, y veinte y dos rea
0.37...⅜	les, y veinte y dos mrs de vn. por el valor de las cinco
0.47...⅛	piesas de Paño pardo al margen contenidas, que
0.41...½	todas tienenen Doscientas, y diez varas, y dos terci
0210 ⅔	as aprecio de Onze reales, y medio de vellon
de..11 ½ r.	la vara, y por verdad doy el Presente, que
240	por no saver escrivir lo hiso a mi ruego por
210	testigo Hipolito Besarano en Sevª. a 3 de
1.5...	
1...22	de Julio de 1775.........
2422 rs 22	

...o este paño en el libro ...nos al fol. 180 bta.

Por testº. y a su ruego de Fran de Ortega

Hipolito Besarano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se ...nare de los maravedises del Arca de tres llaves de este ...al Colegio Seminario, los Dos mil quatrocientos vein... y dos reales, y veinte y dos mrs de von, que importa ...a compra de paño pardo, que comprehende el anterior ...ecivo. Sevilla tres de Julio de mil setezientos setenta y zinco as.

Uvejo

Roldan

Olazabal

+

1775

Hechuras de Ropa

+

1775.

Hechuras de Ropa

t

1775.

Camisas.

Memoria del Corte y Hechura de quatrozientas y ocho Camisas grandes y medianas cortadas por las Sras. Turviños, produzidas de dos tercios de Crea que se dieron de el Estante, que tubieron doze y media piezas dobles de a ziento quarenta y quatro varas cada pieza, que componen mil y ochozientas varas, cuia distribuzion es como se sigue

Distribuzion	Varas	Camisas
Primeramente en dozientas y ocho Camisas grandes al respecto de 5 varas cada una con todos sus Avios, se consumieron mil y quarenta varas	1040	208
En dozientas Camisas medianas reguladas a $3\frac{3}{4}$ varas cada una a dicha diferenzia, se dieron	760	200
	1800	408

Abonadas estas 1800 varas de crea, en el libro de generos al folio 2

Cargadas dhas 408 Camisas en el 4º libro de Ropa al folio 1º buelta

3/8

...varas que a ...encia en ...rida 2ª se ...mieron en ...o Camisas ...anas

Gastos de Corte, Hechura, Hilo y Botones	Ps. Rs.
Por el Corte de las expresadas quatrozientas y ocho Camisas, pagué a las Sras. Turviños 2 maravedis por cada una, que importan	1.48
Por la hechura de dozientas y ocho Camisas grandes a razon de 2½ reales de plata cada una, importa	520
Por la hechura de dozientas medianas a 2 reales de plata cada una, pagué quatrozientos reales de plata	400
	1068

196

Por dos quartos que se consu-
lixan p. el Hilo conque se cose
cada Camisa, imp.ta el de todas las
referidas noventa y seis rs. v. | 96

Por veinte Gruesas de Botones
blancos p. poner en dhas Ca-
misas a prezio de 6 q.tos Gruesa | 3.12
| 1078

Importa el gasto de esta Memoria
de Hechura de Camisas un mil setenta y ocho
y quatro mrs de v. los que se ha pagado del Arca
de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el 23
de Mayo de 1775.

Juan Maximo de Velasco

Corregida

Hanze de Abonar, y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l col.o seminario, los Mil y setenta y ocho rea-
les y quatro mrs de v.n que importa el corte, hilo, y
echura de las Quatrocientas y ocho camisas con-
tenidas en la antezedente Memoria. Sed.a Veinte
y tres de Mayo de Mil setecientos y setenta
y cinco a.s

Viveros Roldan Olazabal

Memoria del Corte Hilo y Hechura de
trecientas Veinte y quatro Camisas grandes
que produjeron 77. Piezas Dobles de Crea de a
Ciento quarenta y quatro Varas cada una que
se Entregaron del Carcante para dho Efecto:
Y siendo el todo de las Varas 1581, Resulta que
cada una de las dhas trecientas Veinte y quatro
Camisas vale a 5. Varas a Corta diferencia =

Corte Hilo Hechura y Bottones.	Rs. de Vn.
Primeramte por el Corte de las Expresadas trecientas Veinte y quatro Camisas a 4 mrs. cada una Ymportan	38-4
Por la Hechura de dhas Camisas a 2½ rs. de Vn. cada una Ymportn	810
Por los Dos quartos de Hilo que se dan para Coser cada Camisa Ymporta Usualmente	76-8
Por Veinte Gruesas de Bottones Blancos para dhas Camisas a 6 quartos cada Gruesa Ymportan	14-4
	938-16

Ymporta el Gasto desta Memoria de Hechur. de Camisas = Nuebesientos treinta y ocho rs. y diez y Seis mrs. de Vn. Los quales Recivido del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Semin. En el dia 30 de Dizre. de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

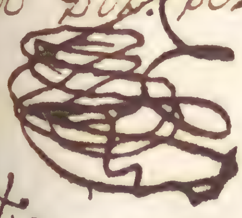

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomaren de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Nuevecientos treinta y ocho reales, y diez y tres mrs de vellon, que importa la anterior Memoria de hechura de Camisas. Sevilla treinta de Diciembre de mil Setecientos setenta y cinco años

Ycarrillan de Vivero

Roldan 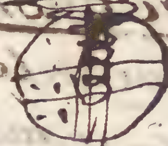

Olazabal

t

1775

Vestidos de Crudo

Memoria del Corte, Hilo, Botones y Hechuras de setenta y zinco Vestidos grandes de Crudo que se an executado pa. el uso de los Colegs. para viendo entrado en ellos trezientas varas a razon de 4 varas en cada vestido, segun razon dada por el Maestro Sastre, que los à cortado del Crudo que havia en el Estante = a saver =

[margin: ...n dhas varas ...en el libro 2te ...orn. al fº 51.]

[margin: ...n los 75 vestidos ...el libro 4º ...al fol º 1º b.ta]

Rs. de Vn.	
Primte. por el Corte de los expresados setenta y zinco Vestidos, pague al Maestro Sastre a 26 mrs. por cada uno	0056-8
Por la hechura de dhos Vestidos, pague 3 rs. y 17 mrs. cada uno	0262-17
Por el Hilo correspon. a dhos Vestidos al respecto de 14 mrs. para cada uno, importa el de todos	0030-30
Por ocho Gruesas de Hormillas pequeñas pa. Botones a 1½ rs. de vn. Gruesa, importan	0012
Por una Gruesa de Hormillas grandes para lo mismo	0003-16
Importa el Gasto de esta Memoria de Hechuras de Vestidos grandes de Crudos trezientos sesenta y tres rs. y tres maravedis de vellon, los quales è Rezivido	0363-3

Correo. 7a

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegº Seminario, los # Trescientos sesenta y tres reales, y tres mrs de vellon, que importa la anterior memoria de hechura de Vestidos de crudo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y cinco a

Vireño · Roldan

Memoria del Corte Hilo Horzmillar y Echuras de Nuebesientos y Cinquenta Bestidos de Crudo que se han Executado para el Uso de los Collegiales desta Real obra Pia En los que se an gastado tres mill quinientas veinte y Cinco Varas de Crudo del que Estava En el Estante segun Razon Dada por el Maestro de Sastre, que los acortado y es a saver ~~~~~~

Distribucion.

	Vestid.	Var.
Primeramente En Quatrocientos y Cinquenta Bestidos Grandes Compuestos de Chaleque y Calzon, Entraron mill y ochocientas Varas a razon de quatro Varas cada uno	450	1800
En otros quatrocientos y Cinquenta Bestidos Medianos Entraron mil quinientas setenta y Cinco Var. al Respecto de tres y media Varas cada uno	450	1575
En Cinquenta Bestidos Chicos Completos Entraron Ciento y Cincuenta Varas a Razon de tres Cada Bestido	50	150
	950	3525

Componen los Expresados Novecientos Cinquenta Bestidos = tres mill quinientos veinte y Cinco Varas de Crudo =

Nota: ...das las ... varas de ..., en el Libro ...neros para ...uario al ...61

Otra: ...or los 950 ...los en el li...bro de Ropa, ...lio 1º bta.

261

Corte Hechur. Ylo, y Hormillas

Rs. de Von

Primeramte. por el Corte delos Nove
cientos y Cinquenta Bestidos de Cru-
do paqué al Maestro de Sastre que
los acortado al Respecto de tres quar-
tillos de vellon cada uno Importan — 712

Por la Echura de dhos Bestidos pa-
qué à Razon de tres y medio Reales
de vellon por cada uno Ymportan — 3325

Por el Ylo Correspondiente alos Re-
feridos Bestidos àvauer los grandes
a Catorze mrs. cada uno y los media-
nos y Chicos a diez mrs. q. todo Ympta. — 332

Por Noventa y dos Gruesas de hormi-
llas pequeñas de madera del Aire
para hazer los Botons. y dhas Grue
sas son a Real y Quartillo por
cada uno Importan — 115

Por diez y ocho dhas Grandes Alpresio
de tres y quartillo Reales Gruesa — 58

Ymportan los Gastos desta Cere-
monia de Hechuras de Bestidos de Crudo
Quarnomill quinientos Quarenta y tres
Reales y Doze maravedies de vellon, los que
les Cumplido del Arca ... Llaves de tres — 4543,,12

Real Collegio Seminario. En el dia 31 de Agosto de 1775

Correo da <rúbrica>

Juan Martinez de Velasco <rúbrica>

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se ... mare de los maravedises del Arca de tres llaves ... este Real Colegio Seminario, los # quatro mil qui... ... ientos quarenta y tres reales, y doce mrs de vellon ... que importa la anterior Memoria de hechura de ... vestidos de Crudo. Sevilla treinta y vno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero

Roldan

Olazabal

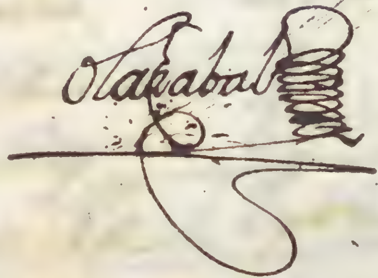

Memoria del Corte Hilo y Hechura de treinta Pares de Calzones Medianos para el Uso delos Colegiales En los quales d entra do quarenta y Siete Varas de Crudo a Razon de Vara y media cada uno poco mas segun dise el Maestro de Sastre que los ha cortado del que hauia En el Estante que es En la forma Siguiente

		Rs. de Vellon
Calzones Lienso crudo con Rs. 47 Varas gastadas	Primeramente por el Expresado Corte delos treinta Pares de Calzones Regulados a quinse Vestidos le pague al Citado Maestro de Sastre al Respecto seranles quartillos de vellon por cada uno Importan	Rs. 11-8
	Por la Echura delos dhos treinta Pares de Calzones pague a uno y tres quartillos de Vellon por cada par	Rs. 52-17
	Por el Hilo Correspte. a cada par que bale Cinco mrs. pague por el todo	Rs. 4-14
		Rs. 68-5

Importa el gasto desta Memoria de Hechuras de Calzones de Crudo sesenta y ocho Rs. y Cinco mrs. de Vellon, los quales Concsiuiendo del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio. Ymd. En el dia 11 de Novre. de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos maravedises del Arca de
tres llaves deste Real colegio seminario, los
sesentay ôcho reales y cinco mrs de vellon
que importa la hechura de Cabzones de crudo,
que comprehende la Memoria dela vuelta.
Sevilla catorze de Noviembre de mil sete-
cientos setenta y cinco a[ños] ~~~~~~

Rivero Roldan Olazabal

Los 30 pares de cabzones de esta Memoria, estan cargados
regulados en 15 vestidos, enel 4.º libro de Ropa al folio
„2 vuelta = ~~~~~~
Y las 47 varas de crudo de quese hicieron, abonadas al es-
tante enel libro de generos al fol.º „52„ ~~~~~~

t

1775.

Capotes de paño pardo.

264

1775

Capotes de pano pardo —

Memoria del Coste que ha tenido la hechura de ocho Capotes, que se an [illegible] a los Colegiales que [illegible] tomando la [illegible] que antecedio [illegible] hecho en [illegible] de [illegible] segun dia [illegible] el [illegible] a [illegible] del que havia en el Estamento; a saver= | 22. 5

[illegible] ...ido en ...cho ca... 28 varas

...nado este ... en el libro ...nos para ...tuario al 181...

Juan Antº. [illegible] de los Capotes, Cabos [illegible] Mariana Serrano, [illegible] Juan Antº Tella-echea, Franco. Gonzalez, Diego Morete, [illegible] y Cordova, Domingo Alvarez, y Pedro Garri-[illegible] y Montero, pague a dicho Maestro Sastre 4 quartos por cada uno= | 0. 3-26

Por la hechura de dichos ocho Capotes, pague 2 rs. v. por cada uno= | 0. 16

Por los tres quartos de hilo, que se dan pª coser cada Capote, importa el de los ocho referidos. | 0. 2-28

Importa el gasto de esta Memoria de | 0. 22-20

hechura de Capotes: veinte y dos rs. y veinte mrs. v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario en el dia 31 de Henero de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

— // —

de tres llaves deeste Real colegio Seminario, ciento
veinte y dos reales, y veinte mrs de vellon, q.
importa la anterior Memoria de hechura
de Capotes. Sevilla treinta y uno de Enero
de mil setecientos setenta y cinco as.

Guerero Roldan

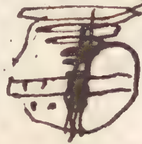

Nota
Los 8 capotes desta Memoria estàn cargados enel 4.º libro de Ropa al fol.º 180 b.ta

Memoria del Corte Dho y Hechura de siete Capotes que se an costeado pa. el uso de los Colegiales a quienes a tocado tomarlos, en los que se an entrado veinte y siete varas de Paño, segun dice el Maestro Sastre, que lo recivio del que havia en el Estante: que es a saver | Rs. Ms.

...azas
...an en el libro
...os para el
...io al folio

Primte. por el Corte de los Expresados Capotes, pa. Josef [illegible] de la Fuente, Josef del Barrio, Josef de Herrera, Benigno Villegas, Josef Samaniego, Narziso Serna, y uno [illegible] que se remitio a Cadiz, pague a dho Maestro Sastre a razon de 2 quartos por cada uno | 0..3-10

...mitido a
... fue para
... de oxeda
...nco

Ytt. la hechura de dhos siete Capotes a 2 rs. vn. cada uno | 0..14

Ytt. los tres quartos de Dho que se dan pa. coser cada Capote, importa el de estos siete | 0..2-16

| 19-26

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes: diez y nueve Reales y veinte y seis maravedis de vellon los quales e Recivido del Arca de tres

266

llaves de este Rl. Colegio Seminario
el dia 28 de Febrero de 1775

Jte. Juan Maximino de Velasco

D

Otanze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario, los ... y nueve reas. y Veinte y seis mrs. de v.on que im... el corte, hilo, y echura delos siete capotillos de Paño para los coleg.s contenidos en la Memoria antezedente. Sev.a Veinte y ocho, de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco

Sivero

Roldan

Nota.
Los # 7. Capotes de esta Memoria están cargados en el 4o. libro de Ropa al fol.o 180. b.ta

Memoria del corte, Seda y hechura de tres ... y en Capotes que se han dispuesto p.a los Colegi... quienes ... en la que ... rasgo ... ... quartas de paño ... dice el ... ... quales ... cortado ... ... Rs. 5

... ... del corte de los Capotes ... y en Capotes p.a los Coleg.s que abajo se ... ... a razon de 4 ... cada uno ... la hechura de dhos Capotes a 2 rs. ... los tres quartos de ... se ... p.a coser cada Capote — importa el de todos los hechos — Rs. 12-20 / Rs. 52 / Rs. 10-32 / Rs. 87-18

Ymporta el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes ... ... y ... diez y ocho ... ... de tres ... de este ... Colegio ... el dia 31 de ... de 1775

Juan Martinez de Velasco

Coleg.s q. tomaron dichos Capotes

D. ... Jph Ramon ... — Rs. 0-1
... — Rs. 0-1
... Jph del ... — Rs. 0-1

Margin: ... as de ... entra ... ellos, abonadas ... com.te se ... al fol.o 181

Ytem Josef Gonzalez y Burgª

Ytem Bern.do Sanchez Casti...

Ytem Fran.co Camacho Saldaña

Ytem Fran.co Gonzalez Perez

Ytem Miguel Ballest...

Ytem Josef Gonzalez y Morales

Ytem Juan Martinez Medina

Ytem Fran.co [illegible] y [illegible]

Ytem Josef Martinez Rodriguez

Ytem Fran.co Dominguez Zapata

Ytem Juan Gomez y Fernandez

Ytem Josef Sanchez Dorado

Ytem Antonio del toro Gutierrez

Ytem Antonio Laura y Dominguez

Ytem Pedro Beltran Caro

Ytem trece Capotes que se aumentan a su obvencion

Correxida

Nota:

los 31 Capotes de esta Memoria estan cargados en el 4.º libro de ropa al folio 180 b.ta

Hanse de abonar y pagar en quenta en la q...

tomare delos maravedises del Arca de tres-
aves deeste Real Colegio seminario, los #ochen
y siete reales, y diez y ocho mrs de v.on que im-
rta la hechura de Capotes dela Memoria d-
ntecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo
e mil setecientos setenta y cinco a.s

Yuero Roldan

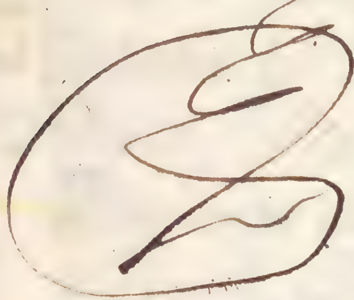

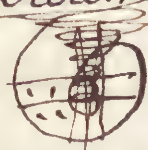

Memoria del Corte, Hilo y Hechuras de
los Capotes que se an Costeado para el uso
de los Coleg.s à quienes le à tocado tomarlos, en
los que an entrado veinte varas y tres quartas
de Paño, segun dize el Maestro Sastre, que los
à cortado del q.e havia en el Estante = à saver =

Rs. de v.n

...s y 9/8 de ... abonar ... de generos ...ario, al

Primeram.te por el Corte de los Expre. Capotes p.a Barthol.me Falcon y Santa, Fran.co Garzia Delgado, Domingo Lauza, Josef Perez y Ruiz, Mig.l de la Llende y Josef Gayon y Cordero, pague al Maestro Sastre 2 q.tos p.r cada uno = | 002-28

Por la hechura de dhos seis Capotes, pague 2 rr.s v.n p.r cada uno = | 012

Por los tres quartas de Hilo q.e se dan para coser cada Capote importa el de los seis Referidos | 002-4

| 016-32

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes = diez y seis rr.s y treinta y dos m.rs v.n los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este d.o Colegio Semin.o en el dia 22 de Abril de 1775 =

Juan Albarez de Velasco

...tanse se abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos maravedíes del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los# Diez y seis reales, y treinta y dos mrs de v.on que importa la anterior Memoria de hechura de Capotes. Sevilla veinte y nuebe de Abril de mil setez.tos setenta y zinco

Ybarra

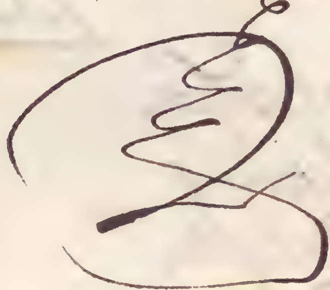

Roldan

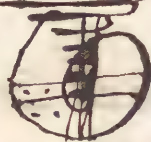

Nota,,

Dos# 6 capotes desta Memoria están cargados en el 4.º libro de Ropa al fol.º 180,, b.ta

t

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de tres Capotes, que se an executado p.ª los Coleg.s que los an tomado en el presente Mes de la fecha, en los que an entrado onze y media varas de Paño segun dize el Maestro Sastre, que los â cortado de el que havia en el Estante, â saver =

...adas las 11½ vãs. ...ño en el libro de ...nos al fol.º „ 181 „

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes p.ª Ygnazio de Velasco, Juan Bernal y otro que se remitio â Cadiz, pagué â dho Maestro Sastre â 2 quartos por cada uno . . =	0001-10
Por la hechura de dhos Capotes, pagué 2 rrs. v.n p.r cada uno =	0006
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.ª coser cada Capote, importó el de todos tres . . . =	0001-2
Importa el gasto de esta Memoria	0008-16

de Hechura de Capotes = ocho rrs. y diez y seis mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 31 de Mayo de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

la quese tomare delos maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario, los ocho
reales y diez y seis mrs de von que importa la
hechura de Capotes dla Memoria dela buelta
Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos
setenta y cinco as ~~~~~~ " ~~~~~ " ~~~~

Viveros Roldan Olazabal

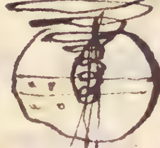

Nota.
los 3 Capotes desta Memoria es-
tàn cargados enel 4.º libro de
ropa, al fol.º 180. b.ta ~~~~~~ "

4

Memoria del Corte, Hilo y hechura de dos Capotes que se an executado p.ª los Coleg.s Julian Sardiña y Gabriel del Aguila, en los que entraron siete varas y quarta de Paño, se gun dize el Maestro Sastre que los â cortado de el que havia en el Estante = â saver =

dho paño ... de generos ...

	Rs. v.n
Primte. por el Corte de los expresados Capotes, pagué â dho Maestro Sastre 2 q.tos p.r cada uno	000-32
Por la hechura de dhos Capotes â 2 rr.s v.n cada uno =	004
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan para coser cada Capote importa el de los dos referidos	000-12
Importa el gasto de esta Memoria	005-10

de hechura de Capotes = zinco rr.s y diez mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1775 =

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves -

deste Real Colegio seminario, los cinco R.s y
diez mrs. de v.on que importa la hechura de capotes
dla anterior Memoria. Sevilla treinta de Junio
de mil Setecientos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Nota.

Los 2 capotes desta Memoria, estan cargados enel 4.º libro de Ropa al fol.º 180 b.ta

Memoria del Corte, Ho, y Hechura de
seis Capottes que sean Executtados para
los Collegiales que se Expresaran, Con los que
an Entrado veinte y quatro y media varas
de Paño, segun dise el Maestro Sastre
que los a cortado del que hauia En el Estante
Rs. de vellon

Entra... | Primeram.te por el Corte de d.hos seis Capottes para los seminaristas Manuel de Medina, Josef de las Peñas, y Cuatro que se remitieron a la Ciud.d de Cadiz para los Collegiales Juan de Alarcon y Maqueira, Manuel Galbez y Sopeña, Luiz de Vega y Contreras y Miguel de S.n Miguel y Valero pague a d.ho Maestro Sastre a Cuatro Q.s por cada vno | 0 0 2.28

...as en el ... generos p. ...nio, al

Por la echura de los Referidos seis Capottes pague 2 r.s de v.n p. cada vno | 0 12

Por los tres Cuartos de S.to lo comisionados para Coser cada Capote | 0 1 ...28

Importa el de los seis expresados

Importa el Gasto de esta Mem.^a de Hechuras de Capotes = diez y seis Reales y treinta y dos mrs. de vellon, los quales se sacaron del Arca de tres llaves deste Real Collegio seminario. En el dia 31. de Julio de 1775 a.^s

Rs. Mrs.
16 . 32
16 . 32

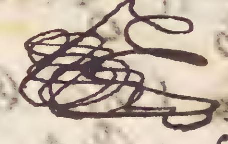

Juan Martinez de Velasco

Nota.
Los 6 capotes desta Memoria, estan cargados en el 4.º libro de ropa, al folio 180 b.^ta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Diez y seis reales y treinta y dos mrs. de vellon, que importa la hechura de Capotes de la Memoria de la Vuelta. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y cinco a.^s

Olvero Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de Nueve Capottes que se an Executado para los Collegiales que se Expresaran, En los que an Entrado quarenta var.s y quarta de Paño, segun dize el Maestro Sastre que los â Cortado del que hauia En el Estante = a vaber .... R.s de vellon

Nota: [...]marsan las 4 o 1/4 [...]uas de paño en el [...]ro de generos para [...]vestuario al fo[...] 181 ..

y [...]gados los 9 capottes en el 4.º libro [...] ropa al fol.º 180 [...]elta ..

Primeram.te por el Corte de dhos Nueve Capottes, uno para Ygnasio Nieto y los ocho Restantes â pre bension pa que dho Maestro save quatro quartos p.r cada uno — | 8 . 0 . 8

Por la Echura de los Referidos Nueve Capottes a dos R.s cada uno pag.do | 18 —

Por los tres quartos de Hilo, Considerados para Coser cada Capotte | 8 . 3 . 6

Ymporta el de los Nueve Expresados | 25 . 14

Ymporta el Gasto de esta Item. de Hechur.s de Capottes = veinte y Cinco R.s y Cattorze mrs de v.n Los quales Exsivi.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.o En el dia 31 de Agosto de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que D. [...]

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los # Veynte y cinco reales, y catorze mrs de vellon, que importa la hechura de Capotes dela Memoria dela Vuelta. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olavarba

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de zinco Capotes, que se an executado pª. los Collegiales que se expresaran, en los que an entrado veinte y tres varas de Paño, segun dize el Maestro Sastre, que los â cortado de el que havia en el Estante= que es â saver=

		Rs. vn.
[...]potes / Varas		
[...]dan dhas varas [de] paño en el [libro] de genero a [fo]lº. 181 / y [...]dos los 5 capo[tes] en el libro [de] ropa al folº. 180 [...]	Primte. por el Corte de dichos zinco Capotes, el uno pª. Josef Adalid, y los otros quatro a prevenzion, paguè al Maestro Sastre 2 quartos pr. cada uno=	0002-12
	Por la hechura de los menzionados Capotes, paguè 2 rrs. vn. por cada uno, diez rrs. de vn.	0010
	Por los tres quartos de Hilo, qe. se dan pª. coser cada Capote paguè pr. el de los zinco referidos	0001-26
	Ymporta el gasto de esta Memoria	0012-4

de hechura de Capotes= catorze rrs. y quatro mrs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30. de Septiembre de 1775.

Mre. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que [...]

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Catorce reales, y quatro mrs de von, que importan el corte, hilo, y hechura de cinco Capotes. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Zuvero 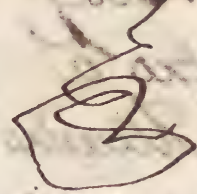 Roldan 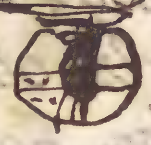 Olazabal 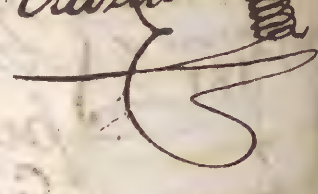

Memoria del Corte Rlo y Hechuras de Diez y Nuebe Capotillos que se han Cortado para los Collegiales que se Expresaran y Dura a preben[ci]on en los que â entrado ochenta y dos y media varas de Paño del que havia en el Estante segun dixo el Maestro de Sastre que los âcortado abar. | R.s de Vellon

Primeram.te por el Corte de los diez y Nuebe Capotillos para Pablo Perez de Arecuxenaga, Pedro Fern.do de Sayas y Adan, Miguel de S. Miguel y Valero, Dorotteo del Caral, Fran.co de Castro, Jph Gutierrez, Fran.co Nan din, y los Doze dhos âpreben. pague al Citado Maestro Sastre al Respecto de quatro quartos cada uno ... 8-16

Nota
Todos estos 19 [...] en el 4.º de Ropa al [...] 180 buelta.

[...] 32 mrs

Por la echura de dhos Capotillos pa que â Dos rr.s de vellon cada uno ... 38

Por los tres quartos de Rlo que se dan para Coser cada Capotillo pa que por todo ... 6-20

Importa el Cq.ta desta Memoria de Hechura de Capotillos Cinquenta y tres rr.s y seis mrs de v.n los quales Rezivido del Arca de tres llaves deste d.l Collegio semin.o En el dia 31 de oct.re de 1775

Juan Martinez de Velasco

Correx.da Importa 53 | 22 mrs

Hanse de âbonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves deste Real Colegio seminario
los# Cinquenta y tres reales y veinte y dos ms
de vellon que importa la Memoria antecedte
de hechura de Capotes. Sevilla treinta y uno de
Octubre de mil setecientos setenta y cinco as

Vivero Roldan Olazabal

Nota.

Abonadas las 82½ varas de paño
gastadas en los capotes de esta
Memoria, en el libro de Generos
al folio 182

Memoria del Corte, Ylo, y Hechura de trece Capotes, que se han executado p.ª los Collegiales que se expresarán, en los que se an gastado zincuenta y zinco varas y media de Paño, segun dize el Maestro Sastre, que los â cortado del q.e havia en el Estante= â saver=

Rs. de V.n

[margin: ...adas ... ½ varas]

Prim.te por el corte de trece Capotes p.ª Juan de Olivera, Juan de Campos, Fran.co de los Santos, Manuel Galvez, Ant.o dela Rosa Izquierdo, Matias Tamariz, Pedro de Silva, Josef Mariño, Josef Alvarran, Alonso Gallegos, Alonso Morato Julian Ramirez, y Juan de Molina, paque â dho Maestro Sastre 2 quartos p.r cada uno= | Rs. 006-4

[margin: ...ales estan ...das ales... en el libro ...ros al ...82.]

[margin: ...os los 13. ...en el 4.º ...Ropa al ...80 ...]

Por la hechura delos referidos Capotes, paque XXIV.n p.r cada uno= | Rs. 026

Por los tres quartos de Ylo, que se dan p.ª cosex cada Capote, importa el de todos treze..= | Rs. 002-20

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes para los Collegiales= treinta y seis Rales y veinte y quatro maravedis de vellon, los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl.

Collegio Seminario 31 de Diziembre de 1775.

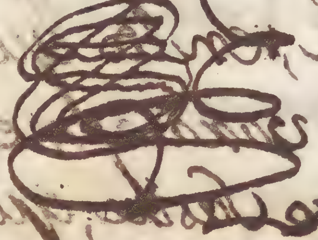

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los treinta y seis reales y veintiquatro mrs. de v.on que importa la hechura de Capotes de la ceremonia de la Vuelta. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Rivero [illegible] Olazabal

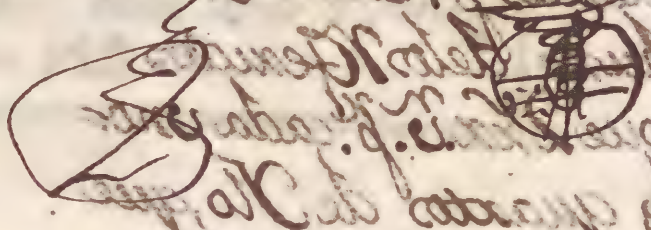

t

1775.

Vestidos de chupa y calzon de paño azul, para los colegiales que se embarcan.

Ytem.ª dela echtura de 15 vestidos de Chupa
y calzon de Paño Azul para los coleg.s q.e se em
barcan en los quales an entrado 31½ varas de el
Paño q.e hay en el estante ... Rs. de ve.n

Por la echura de dhos vestidos a 13
rs. de v.n cada uno inclusa la seda hilo y
ojales .... 195...

Por siete varas y media de estrezin p.a
dhos vestidos a media vara cada uno, y
aprecio de 4 r.s .... 30.

Por tres gruesas de Botones de Me
tal dorados a 12 r.s de v.n la gruesa .... 36.

Montan dhas partidas Doscientos y 261
secenta y un reales de v.n los quales e rezivido de el
Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o en 6 de
Marzo de 1775 ....

Hipolito, de Taxano

Nota
[...]ado dho paño
[...] libro corr.te de
[...]os al fol.o 141

[...]ados dhos 15 vesti
[...]nel libro corr.te de
[...] al fol.o 245 b.ta

[...]adas las 62 varas
[...]mantes blancos en
[...]o de generos al
[...] 101.

Y en el todo de dhos
Betidos entraron sesenta i dos baras
de brabante blaco del q; avia en el
estante;= De Taxano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se

Tomaré de los maravedises del Arca de tres llave[s] de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos e[n] sesenta y un reales de v.on que importa la anterior Memoria de hechura de Vestidos. Sevilla seis de Marzo de mil setecientos setenta y zinco a[ños]

Bueno   Boldan

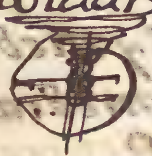

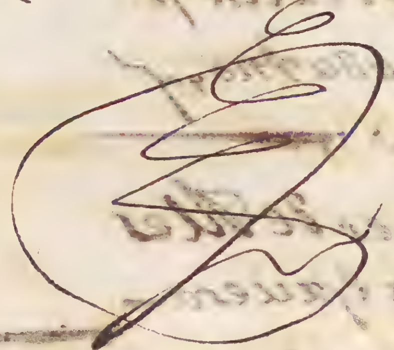

Memoria de la echura de veinte y un vestidos de chu
a y calson de Paño Azul para los colegiales que se
mbarcan, compra de Esterlin y Botones para ellos que
odo dho gasto es como se sigue................ Rea. de v.

	Por 10 y ½ varas de esterlin para ojalar dhos vestidos a 1 r.s de v.n.....	0.12....
	Por 5 gruesa de Botones de Metal dorados a 12 r.s la gruesa.......	0.60
m libro 4.º al f.º 245	Por la echura de dhos 21 vestidos poniendo hilo, seda y torsal a 13 r.s cada uno............	0273

Omponen las mencionadas partidas tres cientos y setenta y cinco rea.s de v.n los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario. Sev.a 19 de Abril de 1775........ | 0375

En dhos Vestidos entraron 39 varas de Paño que se me dio de el estante de la ropa para ello y 89 ¾ varas de Bravante Blanco para los forros...........

Hipolito Bellarano

...nse de abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
este Real Coleg.o seminario, los # trescientos se-
ntay cinco R.s de v.on que importa la hechura de
...stidos q.e comprehende la Memoria antecedente.
...villa diez y nueve de Abril de mil setez.tos setenta y cinco.

Roldan

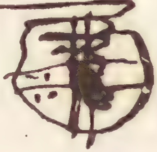

Almoneda de la echura de [illegible] y [illegible] herradoz [illegible] con paño para los cotegiales [illegible] embarcar[illegible] compra de [illegible] y Botones para ellos [illegible] ... [illegible]

Por lo y ½ Varas de [illegible] para [illegible] ... Rs. 12

Por [illegible] de Botones [illegible] ... Rs. 60

Por la echura de [illegible] a [illegible] ... Rs. [illegible]

Importan las mencionadas partidas tres cientos y noventa y cinco Rs. [illegible] ... Rs. 395

Sevilla 19 de Abril de 1795.

[illegible] entraron 39 varas de paño [illegible] 83 varas de [illegible] Blanco para los forros ...

Hipolito [illegible] [signature]

Reciven y pasan en cuenta en la que [illegible] los mayordomos del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # trescientos noventa y cinco Rs. de v.on que importa la hechura de [illegible] que comprehende la memoria antecedente. Sevilla diez y nueve de Abril de mil setecientos noventa y cinco.

Roldan [signature]

t

1775

Sabanas, y fundas de Almohadas —

Cortinas de crudo para la enfermeria —

Servilletas de crea para los enfermos —

Memoria del Corte y Hechuras de ochenta y zinco Sabanas y catorze Almohadas, que se an fecutado p.a el uso de los Coleg.s en las que se gastaron trezientas treinta y dos Varas de Brabante Rolando, produzidas de quatro Bultos que se sacaron del Estante = cuia distribuz. es la sig.te =

Varas

erna s enel li- pa, al fo- s 6ta

Primm.te en ochenta y zinco Sabanas de a dos ymes. varas de largo y uno y medio de ancho cada una, q.e hazen 314 varas componen las de todas ... 318 3/4

an endho fol.o

It. catorze fundas d. Almohadas Rolladas cada una a tres ymes. quartas de vara differen entendiendo las Varas siguientes 13 1/4

Componen las dos partidas de Sabanas y Almohadas trezientas treinta y dos varas que son las mismas q.e tubieron los expresa.s quatro Bultos 332

par las 332 var.s o degeneror al fol. 01

Gastos de Corte y Hechura

Ps. rs.

Primm.te por el Corte de las ochenta y zinco Sabanas a 2 mrs. cada una importa ... 0.10

Por el de catorze Almoha. a 2 mrs por cada una ... 0.0-28

0.10-28

183

Por las hechuras de dhas Sa-
banas à Real de v.n cada vna ... 085

Por la de catorze Almohadas
à medio Real de v.n cada vna ... 007

Ymporta el gasto de esta Memoria
de hechuras de Sabanas y Almohadas
dos rr.s y veinte y ocho mrs de v.n los que
e recivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.o en el dia 24 de Abril de 1775.

Juan Marin
de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q.ta en q.ta en la
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el real colo. seminario los ciento y dos reales y veinte
y ocho mrs de v.n que importa el gasto de el corte, hechura
za de las ochenta y cinco sabanas, y catorze Almohadas
contenidas en la Memoria antezedente. Sevilla y
ter[...] de Abril de Mil setecientos y setenta y cinco

Yldefonso

Roldan

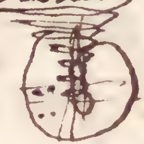

Memoria de hechura de dos Cortinas
grandes de Crudo para las Ventanas de la
Enfermeria, en las quales an entrado vein
te y quatro varas, doze para cada una = que
es a saver = Rs. V.n

Primte por la hechura de
dhas Cortinas nuebas y arre
glar otras dos, pague à las
Señoras de la Enfermeria
veinte rr. incluso el Hlo.. = 20
Por dos piezas de Zinta blan
ca ancha p.a las Aldavillas = 2-20

Importa el gasto de esta Memoria = 22-20
de hechura de Cortinas = veinte y dos rr. y vein
te mrs V. los quales e recivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Colegio Seminl. en el dia 30
de Junio de 1775.

Jtt.e Juan Martinez
de Velasco

[margin: ... dho Li... ...udo en el ...genero al]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # veinte y dos

reales y veinte mrs de v.on que importa la hechu-
ra de cortinas de crudo para la Enfermeria, que
contiene la Memoria de la Vuelta. Sevilla tre-
inta de Junio de mil setecientos setenta y cinco.

Vivero Roldan Olazabal

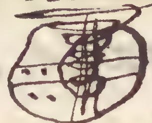

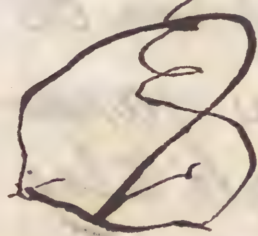

Memoria del Corte y hechura de veinte y quatro Servilletas que se an executado p.a el uso de los Colegs. en la Enfermeria, en las que se an gastado diez y ocho varas de Crea de la que havia en el Estante, à razon de tres quartos para cada una; à saver =

dha crea ... se gene... fol.o 2

	Rs. v.n
Primte. por el Corte de dhas Servilletas, pague al Maestro Sastre 2 mrs v.n por cada una	001-14
Por la hechura de las expre-sadas Servilletas, pague 3 rs. de v.n por cada dozena ... =	006
Importa el gasto de esta Memoria	007-14

de hechura de Servilletas = siete rs. y catorze mrs de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 30 de Jun.o de 1775.

Juan Mrnz de Velasco

...anse se abonar y pasar en quenta en la que se ...are de los maravedises del Arca de tres llaves de ... Real colegio seminario, los # siete Rs. y cator- ... mrs de v.on que importa la hechura de servilletas =

que comprehende la Memoria de la Vuelta. Se...
villa treinta de Junio de mil setecientos setenta
y cinco años ~~~~~~~~~~ " ~~~~~~~~~~ " ~~~~~~~~~~

Rivero

Roldan

Olazabal

Memoria dela compra de sintas, y Hilos: para el remendado dela Ropa delos Colegiales en la Ropería en este año de 1775... Reales de v.n

Enero=

Por vna libra de hilo negro de cordova..	0..8..17
Por Vna libra y 3 onzas en 14 piezas de sinta ancha blanca a 8 r.s la libra.. y.......	0..11..17
Por vna libra de hilo de a medias libras num.o 12 mui delgado y fino...................	0..17..

Marzo

Por vna libra de sinta blanca ancha	0..10..

Abril=

	0..49..

Mayo=

Por vna libra y tres onzas que cubrieron 14 Piezas de sinta blanca ancha	0..11...
Por vna libra de hilo de a 12 de Medias libras mui fino.............................	0..19
Por vna libra y dos onzas de hilo casero de Criza a 15 r.s de v.n........	0..16..17
Por vn quarteron de hilo anil fino....	0..5....

Botones de Metal

Por dos gruesas de Botones grues de Casaca a 22 r.s gruesa.......	0..15...
Por otras dos de Chupa a 11 ½.......	0..22..17
Por otras dos gruesas gres............	0..15...
Por otras dos chicas................	0..22..17

Junio

Julio

	0235..17

281 ... # 0231

Agosto

p.º — En 1. Vna libra de hilo de medias libras muifino........— 0.17

p.º — Otra de Hilo Negro.............. 0.1..

p.º — Doze Piesas de Sinta blanca que pesaron Vna libra y 2 onzas........ 0.1..

p.º — Vna libra de Hilo de erisa........ 0.15

0 29..

Septiembre

Octubre

Noviembre

p.º — Por 12 Piesas de Sinta blanca ancha 0.1..

p.º — Por otras 12 dhas................ 0.1..

p.º — Por Vna libra de hilo cazero de erisa 0.15..

0 325..

Montan las mencionadas partidas los dhos trescientos y veinte y cinco reales y veinte y quatro mrs de vn. los quales e rezivido deel Arca de tres llaves deel real Colº. semin.º Sev.ª 30 de Dic.re de 1775

Basilio de La Lina

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # Trescientos veinte y cinco reales, y veintiquatro mrs de vellon, q.e importa la anterior Memoria de compra de hilos de diferentes colores, y cinta blanca, consumida en todo este año en la dha en el remendado de la Ropa de los Colegiales. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco as

Viveiro — D. Roldan — Olazabal

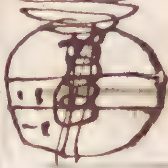

+

1775.

Sombreros.

1775.

Sombreros.

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario Quinientos Cinquenta rs. de Vellon los mismos que pagué á Antonio Ramirez vezino desta Ciudad y Maestro de Sombrerero por el valor de Ciento y diez Sombreros para el uso de los Collegiales desta Comunidad á precio de Cinco rs. de Vellon cada uno Sevilla y Dic.e 16. de 1775

Nota... [illegible]ados en el libro de No[illegible] fol.º 180. [illegible]

Juan Martinez de Velasco

550 rs. de v.n

110... Sombreros
5 rs. de Vellon
550. reales

Pásense en abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los quinientos y cinquenta reales de v.on q.e importa la compra de Sombreros del anterior recivo. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

286

Recibi del Sr. ...

...

170 sombreros
550 reales

... cada q.
... se tomaren ...
... desta Real Caxa ...
quinientos y cinquenta reales de V. q. ...
para la compra de Sombreros ...
vecino. Sevilla ... de Diciembre de
mil setecientos setenta y ...

Balcan

+

1775

Lana

Recivi del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio veinte y siete ochenta rs. de vellon los mismos q. paguê á Dn. Juan Co. Bernal vezino de esta Ciudad y Maestro Colchonero por el valor de trece @. de Lana de vellon para algunos Colchones a los Collegiales de esta Comunidad apresio de Sesenta rs. de vellon @. Sevilla y Novre. 18. de 1775

Juan Martinez de Velasco

Son 778. Rs. de Vn.

13 @ de Lana
a 60 rs. de vn.
780. rs. de vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # setecientos ôchenta reales de v, que împorta la compra de las trece arrobas de Lana del anterior recivo. Sevilla veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Cuesta — Roldan — Olazabal

288

Recivi del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] trescientos ochenta reales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Nov. 9 1775

[illegible]

rs vn 380

13 @ de lana [illegible]

Hanse recibido y pasan en quenta esta que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # trescientos ochenta reales Vn, que importa la compra de las trece arrobas de lana del antecedente recibo. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos setentay cinco

[illegible] Balbuena [illegible]

t

1775.

Mantas de Xerga.

+

1775.

Mantas de Xerga

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o quatrozientos setenta y seis rr. vn. los mismos que pague a Dn. Fran.co Bernal vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de treinta y quatro Mantas de Gerga, que se le an comprado p.a los Colegs. que se embarcan a prezio de 14 rr. vn. Manta. Sevilla y Marzo 18 de 1775.

476 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Mantas de Gerga
x.s de es.s cada una.

Mansé abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # quatrocientos setenta y seis reales de von. que importa la compra de Mantas de Xerga que comprehende el anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y cinco as.

Ybuero

Roldan

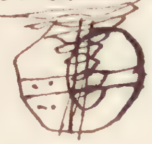

Recivi del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio de Seminario Quatrocientos treinta y quattro rs. de vellon los mismos q. pagué a Dn. Franco. Serna Vo. de esta Ciudad y maestro de Sayalero por el valor de treinta y una Mantas de Gerga para el uso de los Collegiales que se embarcan a precio de Catorce rs. de vellon cada una. Sevilla y Novre. 2 de 1775

Juan Martinez de Velasco

n. Ds. 31 rs. de vn.

31 Mantas de Gerga a 14 rs. de vn. cada una 434

Dase de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los quatrocientos treinta y quatro reales de vn. q. importa la compra de Mantas del anterior recivo. Sevilla seis de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

191

[illegible] 1775 [illegible]

[illegible] cinquenta [illegible]
[illegible] Real colegio seminario [illegible]
[illegible] treinta y quatro reales [illegible]
de la compra de [illegible]
Sevilla seis de Noviembre de mil sete-
cientos setenta y cinco años

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos y ocho r.s de v.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Bernal, vezino de esta Ciu.d y Maestro Sapatero, por el valor de veinte y dos Mantas de Gerga p.a el uso de los Colleg.s que se Embarcan á prezio de 14 r.s de v.n Manta. Sevilla y Diz.re 30 de 1775 =

308 r.s v.n

22. Mantas de Gerga
14 r.s de ell.

88
22
308 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los # Trescientos y ocho reales de v.on que importa la compra de Mantas de Xerga del anterior recivo. Sevilla treinta de Diciembre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

t

Año de 1775.

Num.º 3.º

Obra principal de los cimientos del coleg.º
y
Reparos de obra dentro del —

+t

1775.

Gastos de la Continuacion de la Obra Principal deste Real Coleg.o Seminario–

En los cimientos de las fachadas q.e afrontan a la puerta de Xerez, y foso de la R.l Fabrica del Tabaco=

Y pared de Material

Que cierra desde la esquina del Jardin del Colegio, hasta la de la 4.a torre todo el terrèno q.e le corresponde"

1775.

Gastos dela Continuacion dela Obra Principal del nuevo Rl Coleg.o Seminario—

En los cimientos dela fachada q.e
afrenta ala puerta de Xerez,
y foso dela Rl Fabrica del Tabaco=

Y pared de material
que cierra desde la esquina del
Jardin del Colegio, hasta la dela A.a
tome todo el terreno q.e le correspon.te

+

1775

Jornales de Albañileria,

y Carpinteria=

Cuenta y memoria dela obra que se està Constru-
yendo en la fabrica del R.l Seminario de S.n Telmo
en el Angulo que està al norte, que se comenzo el
dia 29 de diciembre 1774, de orden delos señores Di-
putados de dho Real Seminario, hasta el dia 7 de ene-
ro de 1775. Cuyos Gastos son los siguientes........

Dias		Jornales	Reales de V.n	
29	1	Oficial 8 r.s 1 carp.o 7 r.s y 11 p.s a 4	59	
30	1	Of.l dho un Carpintero y 16 ½ peon.s	84	
31	1	Of.l dho un carp.o y 11 peon.	99	
2	1	Ofi.l dho un carp.o 6 r.s y 9 peon.	59	
3	1	Ofi.l dho y 9 peones	44	
4	1	Ofic.l dho y 9 peones	44	
5	1	Ofic.l dho y 9 peones	44	
7	1	Oficial dho y 9 peone	44	
		Madera y su porte	420	
60		pinetes a 7 r.s	000	
1		liston de madera de 5 varas	132	12
225		vara de lavadura a 20 m.rs	33	
22		portes de Madera a ½	007	17
1½		libra de hilo	12	
1½		docena de espuertas	002	
50		Clavos de entablar	24	
50		Clavos Palmares	12	
50		Clavos Gemales		
			1110	29

Importa esta Cuenta Un mil siento
Dies r.s y beinte y nueve m.rs de Vellon, cuya Cantidad
e Recivido del S.r D.n Juan Martinez de Velasco mayor-
domo del dho R.l Colegio, y de orden de los S.S.res Diputa-
dos. Sevilla y Enero siete de mil setecientos setenta
y cinco d. =

Manuel Nicolas
Barquez

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio

1350

Seminarios un mil ziento diez rx. y veinte y nueve mrs. Vn. lo mismo que dà gastados en su Cuenta antezedente el Maestro Dn. Man. Nicolas Bazquez. Sevilla y Enero 1 de 1775.

Corregida

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil ciento diez reales, y veinte y nueve mrs. de vellon que importan los gastos de obra q. refiere la Memoria antecedente. Sevilla siete de Enero de mil setecientos setenta y cinco as.

Rivero

Roldan

Memoria N.º 1.º

Del gasto que se hace en abrir los Zimientos de la Obra, que se ba â seguir en este R.l Colegio y ôle desde 27 de Mayo hsta Savado 3 de Junio de 1775. — R.s V.

Savado 27

Por el Jornal de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de tres Peones á 2 r.s V.n	0.12

Lunes 29

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de doze Peones â 2 r.s V.n	0.48

Martes 30

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de diez y seis Peones â 2 r.s	0.64
Por el de nueve Muchachos â 2 r.s	0.18

Miérc.s 31

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
Por el de veinte Peones â 2 r.s	0.80
Por el de diez y seis Mucha.s â 2 r.s	0.32
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Carpint.o	0.07

Jueves 1.º de Junio

Por el Jorn.l de nueve Peones â 2 r.s	0.36
Por el de ocho Muchachos â 2 r.s	0.16

Viernes 2

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	0.07
	3.50

Por el de veinte y tres Peones à 2 rs.
Por el de diez y seis Mucha.s à 2 rs.

Savado 3

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l
Por el de veinte y zinco Peon.s à 2 rs.
Por el de veinte Mucha.s à 2 rs. c.n
Por sesenta y dos Clavos gemales y doze palmares p.a la Balla que puso en los Zimientos el referido Carpintero ....
Por dos doz.s de Espuertas terreras à 8 rs. c.n dozena
Por dos lib.s de Cordel punta de Latigo que se a gastado el Maestro Bazquez en las Medidas que tomo en el prinzipio de los Zimientos y Zentro de la Casa p.a su Escuadra ..
Por seis Cantaros que se an comprado p.a el agua q.e veve la Gente de la Obra, à prezio de 6 q.tos Cantaro ..

Ymporta el gasto de esta Rela.on de Obra seiszientos setenta R.les y seis maravedis de vellon, los quales ... vido del ... de ... y

Colegio Seminario en el dia 3 de Ju-
nio de 1775.

Correoso 3a

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio seminario, los# seiscí-
entos setenta reales, y diez y seis mrs de vellon
que importa la anterior hijuela de la continuacion
de la obra principal de esta R.l Casa. Sevilla
tres de Junio de mil setecientos setenta y cinco añs.

Durezno

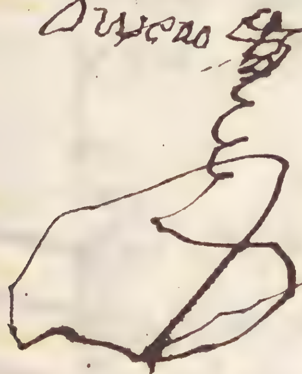

Roldan

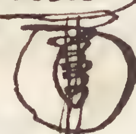

Olazabal

Hijuela segunda

Del gasto que sigue haziendose en abrir los Zimientos de este Rl. Colegio, y vale desde Domingo 2 hta. Savado 10 de Junio de 1775

Martes 6	Rs. vn.
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Albañil	7
Por el de veinte y siete Peon.s à 2 rr.	58
Por el de catorze Mucha.s à 2 rr.	28
Miercoles 7	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	7
Por el de diez y seis Peones à 2½ rr.	72
Por el de diez Peones à 4 rr. vn.	40
Por el de diez y siete Mucha.s à 2 rr.	34
Por el de vn Oficial Carpintero	7
Por vn Jornal de 4 rr. pagado por mitad à dos Peones que de noche zelan y guardan la obra y sus Materiales, quatro rr.	4
Jueves 8	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	7
Por el de diez y siete Peones à 4½ rr.	76-17
Por el de treze Peones à 4 rr. vn.	52
Por el de diez y nuebe Mucha.s à 2 rr.	38
Por el de vn Oficial Carpintero	7
Por el de vn Aprendiz diestro q. le ayuda, tres Reales de vellon	3
Por el de la Guardia de Materia.s	4
Viernes 9	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Albañil	7
	581-17

Por el de diez y seis Peones á 2 ½ rx.
Por tres qtos. de Jorn.l de otro dho.
Por el de onze Peones á 2 rx. v.n
Por el de veinte y un Muchos. á 2 rx.
Por el de un Ofizial Carpintero
Por el de su Aprendiz, tres rx. v.n
Por el de la Guardia de Materiales

Savado 10

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil
Por el de diez y ocho Peones á 2 ½ rx.
Por el de doze Peones á 2 rx. v.n
Por el de veinte Muchachos á 2 rx.
Por el de un Ofizial Carpintero
Por el de su Aprendiz, tres rx. v.n
Por zien Clavos gemales . . . .
Por doszientos dhos. de Alfagia
Por treszientos de Entablar á
prezio de 32 quartos el Ziento
Por el Jorn.l de la Guarda. de Materia.
Importa el gasto de esta Hijuela
de Obra de Zimientos nobezientos diez rx.
co mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de
llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 10
Junio de 1773

Ya Correos. [signature]

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca de tr...

—————— // ——————

llaves deeste Real Colegio Seminario, los# Nue-
vecientos diez reales, y cinco mrs devellon, que
importan los gastos dela anterior hijuela dela con-
tinuacion dela obra principal del. Sevilla doce
de Junio de mil setecientos setenta y cinco años =

Viveros Roldan Olazabal

Hijuela tercera
Del gasto que sigue haziendose en los Zimi-
entos de este R.l Colegio Semin.o y vale desde
Domingo 11 hsta Sab.o 17 de Junio de 1758.

	Ps. Rs.
Domingo 11	
Por el Jorn.l del Guarda Mateniales de este dia, y medio de la noche, seis Reales de v.n	0..6
Lunes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..7
Por el de diez y seis Peones à 2½ rr.	0..72
Por el de catorze Peones à 2 rr. v.n	0..56
Por el de veinte Muchach.s à 2 rr. v.n	0..20
Por el de un Muchacho, medio dia	0..1
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
Por el de su Aprendiz tres rr.	0..3
Por el del Guarda Materiales	0..2
Martes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..7
Por el de diez y siete Peones à 2½ rr.	0..76
Por el de [illegible] Peones [illegible]	0..52
Por el de veinte Muchach.s à 2 rr.	0..20
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
Por el de su Aprendiz tres rr.	0..3
Por el del Guarda Materiales	0..2
	0..385

Miercoles 12

Por el Jorn. del Maestro Alba.
Por el de diez y seis Peones a 2½ rr.
Por el de catorze Peones a 2 rr. vn.
Por el de veinte y dos Muchachos a 2 rr.
Por el de un Ofizial Carpintero
Por el de su Aprendiz, tres rr. vn.
Por el del Guarda Materiales.

Corpus.

Jueves 15

Por el Jornal del Guarda Ma-
teriales de este dia y medio
de la noche, seis Reales de vn.

Viernes 16

Por el Jorn. del Maestro Albañil
Por el de un Ofizial de este.
Por el de quinze Peones a 2½ rr. vn.
Por el de quinze Peones a 2 rr. vn.
Por el de un Peon, medio dia.
Por el de veinte y dos Muchachos a 2 rr.
Por el de un Ofizial Carpintero
Por el de su Aprendiz, tres rr.
Por el del Guarda Materiales.

Sabado 17

Por el Jorn. del Maestro Alba.
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.
Por el de quinze Peones a 2½ rr. vn.
Por el de diez y seis Peones a 2 rr. vn.
Por el de veinte y un Muchachos a 2 rr.

302 | 1071-17

Por el de un Ofiz. Carpintero	007
Por el de su Aprendiz tres rr.s v.n	003
Por el del Guarda Almazenista	002
Por dos Zarandas p.a zernir tierra à 2½ rr.s v.n cada una.	005
Por tres doz.s de Espuertas terreras à prezio de 8 rr.s v.n docena	024
Por zien Tomizas p.a remendar otras Espuertas, dos rr.s v.n	002
Por quatro Capazetas dobles para los Corrimientos de la Cal à 2 rr.s de v.n cada una	008
Por dos Tirantes de Esparto à 5 rr.s de v.n cada uno.	010
Por trezientos Clavos de Entablar à 30 quartos el Ziento	010-20
Por mil dozientas y una Cargas de Arena p.a el Zimiento à prezio de 2 rr.s Carga	2421-10
Por diez y media varas de Quarton de 2 y 5 à prezio de 6 rr.s pulgada, para hazer reglas en dicha Obra.	037-2

Ymporta el gasto de esta Hoja de Obra de Zimientos un mil dozientos veinte y siete reales y quinze maravedis de vellon, los quales è recivido del | 1227-15

Arca de tres llaves de este R.l Coleg.
Seminario en el dia 17 de Junio de 177[5]

Correa.

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # Un mil dosci entos veinte y siete reales, y quince mrs de vellon que importa la anterior hijuela de Obra. Sevilla dies y nueve de Junio de mil setez.tos setenta y cinco a.

Vivero Roldan Olazabal

Semana quarta

De Gastos que se siguen haciendose en los vim.tos de este Real Colegio Semin.o y tale desde Domingo 18. h.ta Sauado 24. de Junio de 1775

	Rs. Vellon
Domingo 18.	
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y media de la Noche, seis rs. de Vellon	0.0.6.
Lunes 19.	
Por el Jornal del Mtro. Albañil	0.0.7.
Por el de su oficial Idem	0.0.6.
Por el de Catorce Peones a 4½ rs.	0.6.3.
Por el de Veinte Peones a 4 rs. Vn.	0.8.0.
Por el de Veinte y un Muchachos a 2 rs.	0.4.2.
Por el del Maestro Carpintero	0.0.7.
Por el de su Aprendiz, tres rs. Vn.	0.0.3.
Por el del Guarda Materiales	0.0.4.
Martes 20.	
Por el Jornal del Mtro. Albañil	0.0.7.
Por el de su oficial Idem	0.0.6.
Por el de quince Peones a 4½ rs.	0.6.7½
Por el de Veinte Peones a 4 rs. Vn.	0.8.0.
Por tres quartos de Jornal de otro	0.0.3.
Por el de Veinte y un Muchachos a 2 rs.	0.4.2.
Por el del Maestro Carpintero	0.0.7.
Por el de su Aprendiz tres rs. Vn.	0.0.3.
Por el del Guarda Materiales	0.0.4.
	4.3.7½

Miercoles 21

Por el Jornal del Mro. Albañil
Por el de vn oficial Idem
Por el de diez y seis peons. a 4 rs.
Por el de veinte peons. a 4 rs. vn.
Por el de veinte y tres Muchas. a 2 rs.
Por el de vn Mro. Carpintero
Por el de su Aprendiz, tres rs. vn.
Por el del Guarda Materiales

D662

Jueves 22

Por el Jornal del Mro. Albañil
Por el de diez y siete Peons. a 4 rs.
Por el de veinte y dos Peons. a 4 rs.
Por el de veinte y dos Muchas. a 2 rs.
Por tres quartos de Jornal de otro
Por el de vn Mro. Carpintero
Por el de su Aprendiz tres rs. vn.
Por el del Guarda Materiales

D899

Viernes 23

Por el Jornal del Mro. Albañil
Por el de diez y siete Peons. a 4 rs.
Por el de veinte y vn Peons. a 4 rs.
Por tres quartos de Jornal de otro
Por el de veinte y tres Mucha-
chos a 2 rs. de Vellon cada vno.
Por el de su Maestro Carpint.ro
Por el de su Aprendiz, tres rs.
Por el del Guarda Materiales

104[illegible]

Sabado 24

Por el Jornal del Guarda

Materiales de este dia y
Medio dla Noche veis | 304.
Reales de Vellon. ———— | 826.
| N1130

Importa el Gasto de esta Hijuela de
Jornales que se an Ocupado En los dias que se
Expresan En los sim.tos q se siguen En la obra = un
mill ciento treinta rr.s de Vellon los quales Sse
ndo del Arca de tres llaves deste Real Collegio
Semin.o En el dia diez y siete de Junio de mill sete
cientos settenta y Cinco as. =

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste
Real Colegio seminario, los # un mil ciento treinta R.s
vellon, que importa la anterior hijuela dela conti-
nuacion delos cimientos dla obra principal de esta
Real Casa. Sevilla veinte y seis de Junio de mil sete-
cientos setenta y cinco as.

Rivero 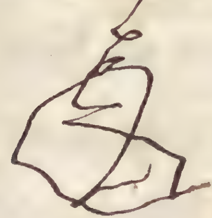

Roldan 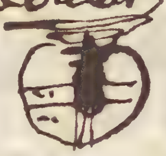

Olazabal 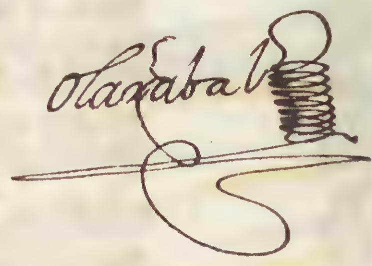

Hijuela Quinta

Del gasto que sigue haziendose en los Zim.tos de este R.l Colegio Semin.o y vale desde Dom.o 25 de Junio hasta Sav.do 1.o de Julio de 1775 =

Domingo 25 — Rs. v.n

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rr. de vellon	006

Lunes 26

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	007
Por el de diez y seis Peones à 4 1/2 rr.	072
Por el de veinte y un Peones à 4 rr.	084
Por el de veinte y quatro Mucha.s à 2 rr.	048
Por el de otro id.o, medio dia	001
Por el de un Maestro Carpint.ro	007
Por el de su Aprendiz, tres rr. v.n	003
Por el del Guarda Materiales	004

Martes 27

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	007
Por el de diez y seis Peon. à 4 1/2 rr.	072
Por el de veinte y quatro Peon. à 4 rr.	096
Por el de veinte y tres Mucha.s à 2 rr.	046
Por el de un Maestro Carpintero	007
Por el de su Aprendiz, tres rr.	003
Por el del Guarda Materiales	004
	467

Miercco. 28

Por el Jorn.l del Maestro Alba.

Por el de diez y seis Peones à 4 1/2 rr.

Por el de veinte y zinco Peones à 4 rr.

Por tres q.tos de Jornal de otro

Por el de veinte y quatro Muchas à 2 rr.

Por el de un Maestro Carpintero

Por el de su Aprendiz, tres rr. v.n

Por el del Guarda Materiales

Fiesta.

Jueves 29

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rr. de vellon

Viernes 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l

Por el de diez y seis Peones à 4 1/2 rr.

Por el de veinte y zinco Peones à 4 rr.

Por el de otro dho, medio dia

Por el de veinte y quatro Muchas à 2 rr.

Por el de un Maestro Carpint.o

Por el de su Aprendiz, tres rr.

Por el del Guarda Materiales

Sab.do 1.o de Julio

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l

Por el de quinze Peones à 4 1/2 rr. v.n

Por el de veinte y tres Peones à 4 rr.

 =1126-17

Por el de otro dho, medio dia | Rs 2
Por el de veinte y quatro Atucha | R 48
Por el de otro dicho, medio dia | Rs 1
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro | Rs 7
Por el de su Aprendiz, tres rx. | Rs 3
Por el del Guarda Materiales | Rs 2

Importa el gasto de esta Hijuela =1191-17
de Jornales causados en la obra de Zimientos
de dho R.l Colegio, un mil ziento nobenta y
un rx. y diez y siete mrs de v.n los quales e
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Semin.o en el dia 1.o de Julio de 1775.

D.a Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio seminario, los # un mil
ciento noventa y un reales, y diez y siete mrs de

vellon, que importa la anterior hijuela de la continuacion de los cimientos para la obra principal de esta dha Real Casa. Sevilla dos de Julio de mil Setecientos setenta y cinco años ~~~~~

Viverro 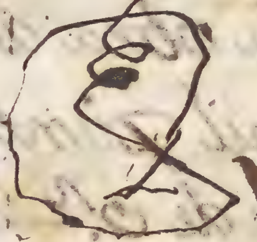 Roldan 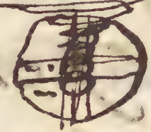 Olazabal 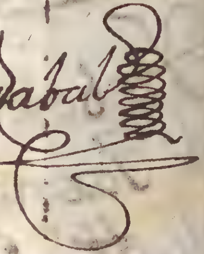

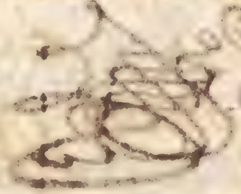

Hijuela Sexta

Del gasto de Jornales que diariamᵗᵉ. se pagan en la Obra de Zimientos de este Rˡ. Colegio Seminᵒ. y vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Julio de 1775.

	Rˢ. vⁿ.
Domingo 2	
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rˢ. vⁿ.	0..6
Lunes 3	
Por el Jornᵗ. del Maestro Albaˡ.	0..7
Por el de diez y seis Peones à 4½ rs.	0..72
Por el de veinte y quatro dhos à 4 rs.	0..96
Por el de otro dho medio dia	0..2
Por el de 24 Muchaᶜʰ. à 2 rs. vⁿ.	0..48
Por el de un Maestro Carpintᵒ.	0..7
Por el de su Aprendiz, tres rs. vⁿ.	0..3
Por el del Guarda Materiales	0..4
Martes 4	
Por el Jornᵗ. del Maestro Albaˡ.	0..7
Por el de diez y seis Peones à 4½ rs.	0..72
Por el de veinte y tres dhos à 4 rs.	0..92
Por el de 25 Muchachos à 2 rs.	0..50
Por el de un Maestro Carpintᵒ.	0..7
Por el de su Aprendiz, tres rs.	0..3
Por el del Guarda Materiales	0..4
	0..480

Miercoles 5

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l
Por el de quinze Peones a 4½ rr.
Por el de veinte y zinco dhos a 4 rr.s
Por el de otro Peon, medio dia
Por el de veinte y zinco Mucha.s
Por el de vn Maestro Carpint.o
Por el de su Aprendiz, tres rr.s
Por el del Guarda Materiales

Jueves 6

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l
Por el de diez y seis Peones a 4½ rr.s
Por el de veinte y seis dhos a 4 rr.
Por el de veinte y seis Mucha.s a 2 rr.s
Por el de vn Maestro Carpint.o
Por el de su Aprendiz, tres rr.s
Por el del Guarda Materia.s

Viernes 7

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l
Por el de diez y seis Peones a 4½ rr.s
Por el de veinte y seis dhos a 4 rr.s
Por el de otro Peon, medio dia
Por el de vn Maestro Carpint.o
Por el de su Aprendiz, tres rr.s
Por el de 26 Mucha.s a 2 rr.s
Por el del Guarda Materia.s

Sabado 8

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l

308 = 1222 - 17

Por el de diez y seis Peones a 4½	72
Por el de veinte y zinco dhos a 4	100
Por tres q.tos de Jorn.l de otros dos	6
Por el de 25 Mucha.s a 2 rr. v.n	50
Por el de un Maestro Carpint.	7
Por el de su Aprendiz, tres rr.	3
Por el del Guarda Materiales	4

Importa el gasto de esta Hijuela 1469 - 17

de Jornales pagados en la obra de Zimientos = un mil quatrozientos sesenta y nuebe rr. y diez y siete mrs v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 8 de Julio de 1775.

Juan Martinez de Velasco

...anse se abonar y pasar en quenta en la q.e de ...nare de los maravedises del Arca de tres llaves de ... Real Colegio Seminario, los # Un mil quatroci... ...os sesenta y nueve reales, y medio de vellon, que ...porta la anterior hijuela de Jornales de Albañileria, ... Carpinteria, de la anterior Memoria de la continuacion ... los cimientos de la obra principal de dha R.l casa. Sevilla ...en de Julio de mil setecientos setenta y cinco años —

Rivero

Roldan

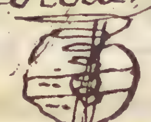

Olazabal

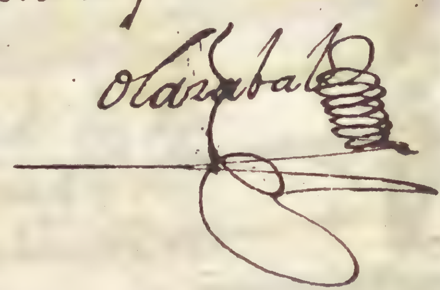

...ltimo de thomas y para en quenta de la q.
...ruve de los maniobres del Arca de tres llaves de
... Real Colegio Seminario, son # Un mil quatro ce-
...ntos sesenta y nueve reales, y medio de vellon, que
...egero la anterior tajuela de Jornales de Albañileria,
y Carpinteria, de la anterior semana de la continuacion
... carpinteria y la obra principal de dha R.l casa. Sevilla
... de Julio de mil Setecientos setenta y cinco años —

Pedro ... Rolalan

Hijuela septima

Del Quarto que sigue haviendose En los Zim.tos deste R.l Collegio semin.o y Vale desde Domingo 9. h.ta Sab.o 15 de Julio de 1775

	Rs. Vellon
Domingo 9.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales deste dia y medio de la Noche	6
Lunes 10.	
Por el Jorn.l del Mro. Albañil	7
Por el de quince Peon.s a 4 rs. y 17 m.s	67-17
Por el de Reinte y siete d.hos a 4 rs.	8
Por el de otro d.ho medio dia	2
Por el de un Mro. Carp.ro	7
Por el de tres Aprendices tres rs. de v.n	3
Por el de Veinte y seis Muchach.s a 2 rs.	52
Por el del Guarda Materiales	4
Martes 11.	
Por el Jornal del Mro. Albañil	7
Por el de diez y seis Peon.s a 4 rs. de v.n	72
Por el de Reinte y seis d.hos a 4 rs.	4
Por el de Veinte y ocho Muchach.s a 2 rs.	56
Por el del Guarda Materiales	4
Miercoles 12.	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	7
Por el de diez y seis Peon.s a 4 rs. v.n	72
Por el de Reinte y seis d.hos a 4 rs. v.n	9
Por el de Veinte y siete Muchach.s a 2 rs.	54
	436-17

D
Por el de su Mrro Carpintero—
D
Por el de su Aprendiz tres rs. D
Por el del Guarda Materiales—

D D Miercs 13

Por el Jorn.l del Maestro Albañil—
D
Por el de diez y seis Peon.s a D.s rs. D. 2r.
Por el de Veinte y seis dhos a d rs.—
D
Por su quarto de Jorn.l de otro—
Por el de Veinte y seis Muchas. a 2 rs.
Por el de su Maestro Carpintero—
Por el de su Aprendiz tres rs. D.—
Por el del Guarda Materiales—

D D Juev. 14

Por el Jornal del Mrro. Albañil—
D
Por el de quinze Peon.s a D.s rs. D. 2r.
Por el de Veinte y seis dhos a d rs. 2r.
Por el de Veinte y seis Muchas. a 2 rs.
Por el de otro Mucha. medio dia—
Por el de su Mrro. Carpintero—
Por el de su Aprendiz tres D. rs. gr.
Por el del Guarda Materiales—

D D Sauado 15

Por el Jornal del Mrro Albañil—
Por el de diez y seis Peon.s a D. rs. D. 2r.
Por el de Veinte y siete dhos a d rs. D. 2r.
Por su quarto de Jornal de otro dho.
Por el de Veinte y seis Muchas a 2 rs.
Por el del Mrro. Carpintero—
Por el de su Aprendiz tres rs.—
Por el del Guarda Materiales—
Importa el Gasto desta Hijuela de

Jornales pagados en la obra de Albañ. que sigue= Un mill y quinientos Reales de Vellon Los quales he recivido del Arca de tres Llaves deste Real Collegio Semin. en el dia 15. de Julio de 1775.=

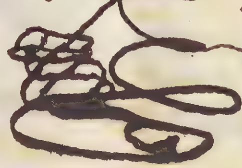

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca detres llaves deste Real Colegio Seminario, los # Un mil y quinientos reales de vellon, que importa la anterior Memoria, ô Hijuela de Jornales de Albañileria, y Carpinteria, delos cimientos p.a la obra principal desta Real Casa. Sevilla quinze de Julio de mil setecientos setentay zinco a.s

Rivero

Roldan

Olazabal

Hijuela Octtaba

Del gasto de Jornales que sean paggado En la obra de simientos que Estan haziendose En este Real Collegio seminario, y sale desde Domingo 16. hta Sauado 22. de Julio de 1775

Domingo 16.	Rs de Vellon
Por el Jornal del Guarda materiales deste dia y medio dla Noche seis Reales de Vellon	Rs. 6
Por el de dos Peones que limpiaron el Pozo del Jardin ocho Reales	Rs. 8
Por el Refresco dado aesto	Rs. 2-20
Lunes 17	
Por el Jornal del Maestro Albañil	Rs. 7
Por el de diez y seis Peones a 4½ Rs. de Vellon cada uno setenta y dos rrs.	Rs. 72
Por el de Veinte y Cinco Peones a 4 rs.	Rs. 100
Por el de Cinco Peones a 3 Rs. y 1/4	Rs. 15
Por el de Veinte y quatro Muchachos a 2 rrs. cada uno	Rs. 48
Por el de un Maestro Carpintero	Rs. 7
Por el de su Aprendiz tres Rs.	Rs. 3
Por el del Guarda Materiales	Rs. 4
Martes 18.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	Rs. 7
Por el de diez y seis Peones a 4½ rrs. de Vellon cada uno setenta y dos	Rs. 72
Por el de Veinte y Cinco dhos a 4 rs.	Rs. 100
Por el de otro un quarto de Jornal	Rs. 1
	Rs. 452-20

Por el de Cinco dhos a 3 rs. de v.n — Rs 52 / Rs 45
Por el de Veinte y Cinco Muchachos — Rs 50
a 2 rs. de v.n cada uno cinquenta rs. — Rs 0[illegible]
Por el de un Maestro Carpintero — Rs 0[illegible]
Por el de su Aprendiz tres rs. — Rs 0[illegible]
Por el del Guarda Materiales — Rs 0[illegible]

Miercoles 19

Por el Jornal del Maestro Albañil — Rs 0[illegible]
Por el de diez y seis Peones a 4½ rs. de — Rs 72
Vellon cada uno setenta y dos rs. — Rs 96
Por el de Veinte y quatro Peon.s a 4 rs. — Rs 15
Por el de Cinco dhos a 3 rs. —
Por el de Veinte y seis Muchachos — Rs 52
a 2 rs. de v.n cada uno — Rs 0[illegible]
Por el de un Maestro Carpintero — Rs 0[illegible]
Por el de su Aprendiz tres rs. — Rs 0[illegible]
Por el del Guarda Materiales —

Jueves 20

Por el Jornal del Maestro Albañil — Rs 0[illegible]
Por el de diez y seis Peones a 4½ rs. de — Rs 72
Vellon cada uno setenta y dos rs. — Rs 96
Por el de Veinte y quatro Peones a 4 rs. — Rs 15
Por el de Cinco dhos a 3 rs. —
Por el de Veinte y seis Muchachos a 2 rs. — Rs 52
de Vellon cada uno Cinquenta y dos rs. — Rs 0[illegible]
Por el de un Maestro Carpintero — Rs 0[illegible]
Por el de su Aprendiz tres rs. — Rs 0[illegible]
Por el del Guarda Materiales —

Viernes 21

Por el Jornal del Maestro Albañil — Rs 0[illegible] / 1Rs 5[illegible]

D 6 | 1Ø05 o-24-
Por el dediez y siette Peones a 4 rr. | 312
Reales de Vellon cada uno | 076-17
Por el de Veinte y siette dhos a 4 rr. | 108
Por el de Cinco dhos a 3 rr. de V.n | 015
Por el de Veinte y siette Muchachos
a 2 rr. de Vellon cada uno Importan | 054
Por el de un Maestro Carpintero | 007
Por el de su Aprendiz tres rr. | 003
Por el del Guarda Materiales | 004

Savado 22.

Por el Jornal del Maestro Albañil | 007
Por el dediez y siette Peones a 4 rr.
de Vellon cada uno Importan | 076-17
Por el de Veinte y ocho Peones a 4 rr. | 112
Por el de Cinco dhos a 3 rr. de V.n | 015
Por el de Veinte y siette Muchachos
a 2 rr. de Vellon cada uno Importan | 054
Por el de un Maestro Carpintero | 007
Por el de su Aprendiz tres rr. de Vellon | 003
Por el del Guarda Materiales | 004

Importa el Gasto desta Hijuela de Jor | 1495 26-24
nales Pagados en la obra de Cimientos que sigue
mill quinientos Noventa y seis Reales y
Veinte y quatro mrs. de Vellon los quales Recivido
del Arca destres Llaves deste Real Collegio Semin.
en el dia 22 de Julio de 1775 as.

Juan Manz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

en la quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
Un mil quinientos noventa y seis reales, y vein-
tiquatro mrs. de von. que importa la anterior Me-
moria de Jornales de Albañileria, y Carpinteria
gastados en la continuacion de los cimientos de la
Obra principal de esta dha Real Casa. Sevilla
veintiquatro de Julio de mil setecientos setenta y
cinco (años)

Vivero 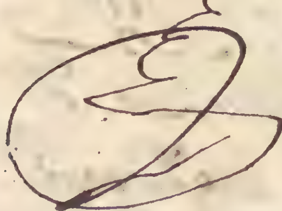 Roldan 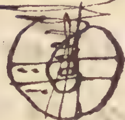 Olazabal 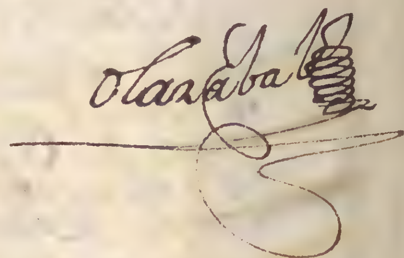

Hijuela Novena

Del gasto de Jornales que se han pagado en la obra de Zimientos que se estan haziendo en este Real Collegio semin. y Vale desde Domingo 23 de J.o hta sauado 29. de Julio de 1775 a.s

	R.s de Vellon
Domingo 23.	
Por el Jornal del Guarda Matteriales deste dia y medio dla Noche seis Reales de Vellon	0 06
Lunes 24.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0 07
Por el de diez y ocho Peon.s a 4½ rr. de v.n	0 81
Por el de veinte y ocho dhos a 4 rr. d v.n	112
Por el de otro dho medio dia	0 02
Por el de quatro dhos a 3 rr. de v.n	0 12
Por el de otro dho medio dia	0 01½ 17
Por el de veinte y siete Muchach.s a 2 rr.	0 54
Por el de un Maestro Carpintero	0 07
Por el de su Aprendiz tres rr. de v.n	0 03
Por el del Guarda Matteriales	0 04
Martes 25.	
Por el Jornal del Guarda Matteriales deste dia y medio dla Noche seis Reales de Vellon	0 06
	295 17

Miercoles 26

Por el Jornal del Maestro Albañil — $0 0
Por el de diez y siete Peon.s a 4 r.s v.n de v.n — $0 76
Por el de Veinte y ocho d.hos a 4 r.s de v.n — $4 4
Por tres quartos de Jornal de otro — $0 0
Por el de Cinco d.hos a 3 r.s de vellon — $0 45
Por el de Veinte y Cinco Much.s a 2 r.s v.n — $0 50
Por el de vn Maestro Carpintero — $0 0
Por el de su Aprendiz tres r.s de v.n — $0 0
Por el del Guarda Materiales — $0 0

Viernes 27

Por el Jornal del Maestro Albañil — $0 0
Por el de vn oficial de d.ho — $0 0
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 r.s de v.n — $0 8
Por el de Veinte y nuebe d.hos a 4 r.s v.n — $4 4
Por el de Cinco d.hos a tres r.s de v.n — $0 45
Por el de Veinte y Cinco Much.s a 2 r.s v.n — $0 50
Por el de otro d.ho medio dia — $0 0
Por el de vn Maestro Carpintero — $0 0
Por el de su Aprendiz tres r.s de vellon — $0 0
Por el del Guarda Materiales — $0 0

Sabado 28

Por el Jornal del Maestro Albañil — $0 0
Por el de vn ofi.l de d.ho — $0 0
Por el de diez y siete Peones a 4 r.s v.n — $0 76
Por el de tres quartos de Jornal de otro — $0 0
Por el de Veinte y Nuebe d.hos a 4 r.s v.n — $4 4
Por el de Cinco d.hos a 3 r.s de vellon — $0 45
Por el de Veinte y tres Much.s a 2 r.s v.n — $0 52
Por el de vn Maestro Carpintero — $0 0

1014 5

314 | 17745-29

Por el dem Maestro Carpintero | 0.03
Digo: del Aprendiz deste tres Reales
Por el del Guarda Materiales | 0.04

Savado 29

Por el Jornal del Maestro Albañil | 0.07
Por el dem ofiz. del otro | 0.06
Por el de diez y siette peon. a 4 r. v. r. | 0.76-17
Por el de otro dho medio dia | 0.02-8
Por el de Veinte y Nuebe [illegible] a 4 r. v. | 1.16
Por el de Cinco dhos a 3 r. v. | 0.15
Por el de Veinte y seis Much. a 2 r. v. | 0.52
Por el de otro dho medio dia | 0.01
Por el dem Maestro Carpintero | 0.07
Por el del Aprendiz tres r. v. | 0.03
Por 336. Reales de Vellon que de orden de los S.res Diputados Entre que al Maestro Albañil Ant.o de figueroa por 42. dias de trabajo a 8. r. v. Contados desde 9. de Junio hasta 22. de Julio ambos Inclusibes | 3.36
Por el Jornal del Guarda Mater. | 0.04

| 18178-20

Ymportta el Gasto desta Hijuela de Jornales pagados En la obra de Zimienttos que sigue; un mill sette cienttos settentta y ocho Reales y Veintte maravedis de Vellon Lo qual e Recivido del Arca destte Caudal

deste Real Collegio Semin.o En el dia 29 de
Julio de 1775 =

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio seminario, los # Un mil seteci[en]
tos setenta y ocho reales, y veinte mrs de vellon, q[ue]
importa la anterior Memoria de Jornales de Al
bañileria, y Carpinteria, gastados en la continuacion
de los cimientos de la Obra principal de esta dha R.l
Casa. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecı
entos setenta y cinco años =

Rivero

Roldan

Olazabal

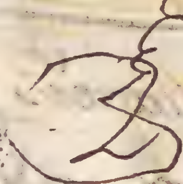

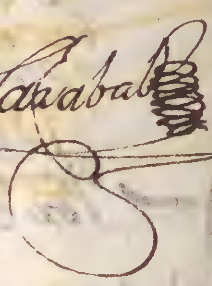

Nómina decima

Del gasto de Jornales que se an pagado en la obra de Lim.tos que estan haziendose en este Real Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 30 de Julio hasta Sauado 5. de Ag.to de 1775

	Rs. de Vellon
Domingo 30.	
Por el Jornal del Guarda Mate-riales desde dia y medio de la No-che, seis Reales de Vellon	6
Lunes 31.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	07
Por el de Cinco oficiales a seis rs. de vn.	30
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. de vn.	76-17
Por el de treinta dichos a 4 rs. de vn.	120
Por el de Cinco dichos a 3 rs. de vn.	15
Por el de onze Much.os a 2 reales de vn.	22
Por el de vn Maestro Carpintero	07
Por el del Guarda Materiales de	04
Martes 1. de Ag.to	
Por el Jornal del Maestro Albañil	07
Por el de Cinco oficiales a seis rs. de vn.	30
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. de vn.	76-17
Por el de treinta dichos a 4 rs. de vn.	120
Por el de Cinco dichos a 3 rs. de vn.	15
Por el de diez Muchachos a 2 rs. de vn.	20
Por el de otro dicho medio dia	01
	557

315

Por el de un Maestro Carpintero — | 00 ...
Por el del Guarda Materiales — | 00 ...

Miercoles 2 —

Por el Jornal del Maestro Albañil | 00 ...
Por el de Cinco oficiales a 6 rr. de v. — | 03 ...
Por el de diez y seis Peones a 4½ rr. de v. | 07 6 ...
Por el de treinta y dos dhos a 4 rr. de vn. | 16 ...
Por el de Cinco dhos a 3 rr. de vn. | 15 ...
Por el de ome Muchachos a 2 rr. de vn. | 02 ...
Por el de un Maestro Carpintero — | 00 ...
Por el del Guarda Materiales — | 00 ...
Por Cinquenta y seis Rs. de vn. que di de Gratificacion a los Maestros Algunos oficiales y Peones que trabajaron desde las Cuatro de la mañana hasta las Doze del dia en la maniobra del Puente subterraneo que se hizo Contiguo a la esquina del simiento de la torre segunda proxima al Poso de la fabrica — | 00 56

Jueves 3 —

Por el Jornal del Maestro Albañil | 00 ...
Por el de seis oficiales a seis rr. vn. | 03 6 ...
Por el de diez y siete Peones a 4½ rr. de vn. | 07 6 ...
Por el de treinta y dos dhos a 4 rr. de vn. | 12 8 ...
Por el de otro dho medio dia — | 00 ...
Por el de Cinco dhos a 3 rr. de vn. | 01 5 ...
Por el de Doze Muchachos a 2 rr. vn. | 02 ...

Por el del otro dho medio dia	0 0 7
Por el de un Maestro Carpintero	0 0 7
Por el del Guarda Materiales	0 0 4

Viernes 4.

Por el Jornal del Maestro Albañil	0 0 7
Por el de seis ofiziales a 6. rs. de v.n	0 36
Por el de diez y siete Peons. a 4½ rs. v.n	0 76-17
Por el de cuarenta y tres dhos a 4 rs. v.n	1 32
Por el de otro dho medio dia	0 0 2
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de v.n	0 15
Por el de once Muchachos a 2. rs. v.n	0 22
Por el de otro dho un cuarto de Jornal	0 0 0-17
Por el de un Mtro. Carp.o medio dia	0 0 3-17
Por el del Guarda Materiales	0 0 4

Savado 5.

Por el Jornal del Maestro Albañil	0 0 7
Por el de seis ofiziales a 6. rs. de v.n	0 36
Por el de diez y siete Peons. a 4½ rs. v.n	0 76-17
Por el de treinta y cuatro dhos a 4 rs.	1 36
Por el de Cinco dhos a 3. rs. v.n	0 15
Por el de Doze Muchachos a 2. rs. v.n	0 24
Por el de un Maestro Carpintero	0 0 7
Por el del Guarda Materiales	0 0 4
	1818 ⅞

Importa el Gasto desta Risue-
la de Jornales pagados en la obra de Simi-
entos un mill ochocientos diez y ocho rs. de
vellon Los quales eservido del Arca de

tres llaues deste Real Collegio Seminario de S. Telmo
el dia 9. de Agosto de 1775=

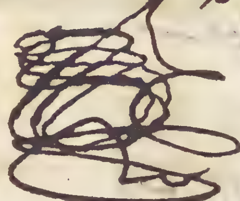

Fr. Ricon Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare à los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los # Un mil ochocientos dies y ocho reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Tornales de Albañileria y carpinteria, gastados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta R.l Casa. Sevilla, siete de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan Olazabal

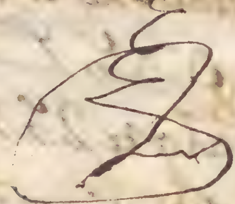

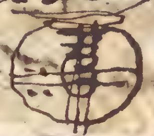

Hijuela undezima

Del Gasto de Jornales que se an pagado en la obra de Lim.to que estan hasiendose en este Real Collegio semin.o y vale desde Domingo 6. hta savado 12. de Agosto de 1775 ~~~~~~~~~~~~~~~~~~ Rs. de Vellon

Domingo 6~

Por el Jornal del Guarda Mate xiales dos dias y medio de la No che, seis Reales de Vellon	0. 0 6~

Lunes 7~~~

Por el Jornal del Maestro Albañil	0. 07
Por el de seis oficiales a 6 rs. de v.n	0. 36
Por el de diez y siete Peon.s a 4 1/2 rs. v.n	0. 76-17
Por el de cincuenta y cinco dhos a 4 rs. v.n	1 40-
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de v.n	0 15-
Por el de Doze Muchach.s a 2 rs. v.n	0. 24
Por el del Maestro Carpintero	0. 07
Por el del Guarda Materiales	0. 04-

Martes 8~

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0. 07
Por el de seis oficiales a 6 rs. de v.n	0. 36-
Por el de diez y siete Peon.s a 4 1/2 rs. v.n	0. 76-17
Por el de cincuenta y quattro dhos a 4 rs. v.n	1 36-
Por el Cuattro dhos a 3. rs. de Vellon	0 12
Por el de otro dho medio dia	0. 01-17
Por el de Doze Muchach.s a 2. rs. v.n	0. 24-
Por el del Maestro Carpintero	0. 07
Por el del Guarda Materiales	0. 04
	6 4 9-17

Miercoles 9

Por el Jornal del Maestro Albañil	$ 0 0
Por el de seis oficiales a 6. rs. de vn	$ 0 36
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. de vn	$ 0 76
Por el de treinta y quatro dhos a 4 rs.	$ 4 36
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de vn	$ 0 15
Por el de Doze Muchachos a 2. rs.	$ 0 24
Por el de un Maestro Carpintero	$ 0 0
Por el del Guarda Materiales	$ 0 0

Viernes 10

Por el Jornal del Maestro Albañil	$ 0 0
Por el de seis oficiales a 6. rs. de vn	$ 0 36
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. de vn	$ 0 76
Por el de treinta y quatro dhos a 4 rs. vn	$ 4 36
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de vn	$ 0 15
Por el de Doze Muchachos a 2. rs. vn	$ 0 24
Por el de un Maestro Carpintero	$ 0 7
Por el del Guarda Materiales	$ 0 4

Viernes 11

Por el Jornal del Maestro Albañil	$ 0 7
Por el de seis oficiales a 6. rs. de vn	$ 0 06
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. vn	$ 0 76
Por el de treinta y tres dhos a 4 rs. vn	$ 4 32
Por tres quartos de Jornal de otro	$ 0 3
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de vn	$ 0 15
Por el de treze Muchachos a 2. rs. vn	$ 0 26
Por el de un Maestro Carpintero	$ 0 7
Por el del Guarda Materiales	$ 0 4

Sauado 12

Por el Jornal del Mro. Albañil	$ 0 7

1 $ 5 4

Por el de seis oficiales a 6 rs. vn.	36
Por el de diez y siete Peones a 4½ rs. vn.	76-17
Por el de treinta y quatro dhos. a 4 rs.	136
Por el de cinco dhos. a 3 rs. de vn.	75
Por el de Doze Muchachos a 2 rs. vn.	24
Por el de otro dho medio dia	04
Por el de su Maestro Carpintero	07
Por el del Guarda Materiales	04
Importa el Gasto de esta Hijuela	1843-17

de Jornales pagados en la obra de Zimientos que sigue = Un mill ochocientos quarenta y tres de rs. y diez y siete mrs. de vellon, Los quales Creziv. del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario. En el dia 12. de Agosto de 1775.

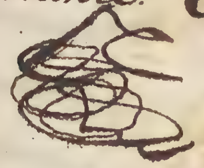

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los # Un mil ochocientos quarenta y tres reales y diez y siete mrs de vellon, que importa la anterior hijuela de Jornales de Albañileria, y carpinteria dela continuacion delos cimientos dela obra principal de esta Rl. Casa. Sevilla catorze de Agosto de mil setez.tos setenta y cinco as.

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela 42

Del Gasto de Jornales que vean pagado en la obra de Zim.do que estan hasiendose en este Real Collegio Sem.o y sale desde Domingo 13. hasta sauado 19. de Agosto de 1775 =

	Rs. de vellon
Domingo 13.	
Por el Jornal del Guarda Matteriales deste dia y medio dela Noche	0 . 6.
Lunes 14.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0 . 7
Por el de seis ofiziales a 6. rs. dev.n	0 36.
Por el de diez y seis Peon.s a 4½ rs. d.n	0 72
Por el de treinta y quattro dhos a 4 rs.	136
Por el de Cinco dhos a 3. rs. devell.n	0 15
Por el de treze Muchachos a 2. rs. d.n	0 26
Por el de vn Maestro Carpintero	0 0 7
Por el del Guarda Matteriales	0 . 4
Martes 15.	
Por el Jornal del Maestro Albañil Digo: del Guarda Matteriales des-te dia y medio dela Noche	0 6
Miercoles 16.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0 0 7
Por el de seis ofiziales a 6 rs. devn	0 36
Por el de diez y Nuebe Peon.s a 4½ rs.	0 85 - 17
Por el de treinta y vno dhos a 4. rs. vn	124
Por el de Quattro dhos a 3. rs. devell.n	0 12
Por el de otro dho tres quart. de Jornal	0 2. 10
	584 - 27

Por el de trece Muchachos a Dos Reales de vellon, veinte y seis rs. — 0.26
Por el de otro dho tres qtos de Jornal — 0.04
Por el de un Maestro Carpintero — 0.07
Por el del Guarda Materiales — 0.04

Jueves 17

Por el Jornal del Maestro Albañil — 0.07
Por el de seis oficiales a 6. rs. de v.n — 0.36
Por el de diez y nueve Peones a 4½ rs. v. — 0.85
Por el de treinta y ocho dhos a 4. rs. v.n — 1.24
Por el de otro dho tres qtos de Jornal — 0.03
Por el de cinco dhos a 3. rs. de v.n — 0.15
Por el de trece Muchachos a 2. rs. v.n — 0.26
Por el de otro dho medio dia — 0.01
Por el de un Maestro Carpintero — 0.07
Por el del Guarda Materiales — 0.04

Viernes 18

Por el Jornal del Maestro Albañil — 0.07
Por el de seis oficiales a 6 rs. v.n — 0.36
Por el de diez y nueve Peones a 4½ rs. — 0.85
Por el de treinta y dos dhos a 4. rs. v. — 1.28
Por el de Cinco dhos a 3. rs. de v.n — 0.15
Por el de trece Muchachos a 2. rs. — 0.26
Por el de un Maestro Carpintero — 0.07
Por el del Guarda Materiales — 0.04

Savado 19

Por el Jornal del Maestro Albañil — 0.07
Por el de seis oficiales a 6. rs. de v.n — 0.36
Por el de diez y nueve Peones a 4½ rs. — 0.85

	320 1365-27
Por el de treinta y dos dichos á 4 rr. v.n	128
Por el de otro dicho mg.to de Jornal	4
Por el de Cinco dichos a 3 rr. v.n	15
Por el de trece Muchachos á 2 rr. v.n	26
Por el del Maestro Carpintero	7
Por el del Guarda Materiales	1
Importa el Gasto desta Hijuela	1546-27

de Jornales pagados En la obra de Zimien-
tos que sigue; Un mill quinientos quaren-
ta y seis rr. v.n y veinte y siete mrs. de vellon
los quales Eresivido del Arca de tres lla-
ves de este Real Collegio Semin.o En el dia
19 de Agosto de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
#, Un mil quinientos quarenta y seis reales, y ve-
inte y siete mrs de v.on, que importa la Memoria
de Jornales gastados en la continuacion de la obra de
los cimientos de esta Real Casa. Sevilla veinte y uno
de Agosto de mil setecientos setenta y cinco a.s

Viveros Roldan Olazabal

Hijuela 13

D. El gasto de Jornales que sean pagado en la Obra de Zim.to que estan hasiendose en este Real Collegio seminario y vale desde Domingo 20. hasta Sauado 26. de Agosto de 1775 —

Rs. de Vellon

Domingo 20

Por el Jornal del Guarda materia- les deste dia y medio dela Noche	8.o6.

Lunes 21

Por el Jorn.l del Maestro Albañil....	8.o7.
Por el deseis oficiales a 6. rs. de vellon.	8.o36.
Por el dediez y Nueve Peon.s a 4½ rs. d vn	8.o85–17
Por el detreinta y Cinco dhos a 4 rs.	8140
Por el de otro dho medio Jornal	8.o2.
Por el deseis dhos a 3. rs. de vellon	8.o18.
Por el de Doze muchachos a 2. rs. d vn	8.o24.
Por el del maestro Carpintero	8.o7.
Por el del Guarda materiales	8.o4.

Martes 22

Por el Jornal del Guarda Digo del maestro Albañil	8.o7.
Por el deseis oficiales a 6. rs. d vn	8.o36.
Por el dediez y Nuebe Peon.s a 4½ rs. v.n	8.o85–17
Por el de treinta y seis dhos a 4 rs. v.n	8144.
Por el deseis dhos a 3. rs. d vn	8.o18.
Por el de Doze muchachos a 2rs. d vn	8.o24
Por el del Maestro Carpintero	8.o7
Por el del Guarda materiales	8.o4
	8655

Miercoles 23

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	ʒ. 0
Por el de seis oficiales a 6. rr. de v.on	ʒ. [illegible]
Por el de diez y nueve Peones a 4 ½ rr. v.on	ʒ. 8
Por el de treinta y seis d.hos a 4 rr. de v.on	ʒ. 4
Por el de otro d.ho medio dia	ʒ. 0
Por el de seis d.hos a 3. rr. de vellon	ʒ. 1
Por el de Doze muchachos a 2 rr. v.on	ʒ. 2
Por el del Maestro Carp.tero medio dia	ʒ. 0
Por el del Guarda Materiales	ʒ. 0
	277

Jueves 24

Por el Jornal del Maestro Albañil	ʒ. 0
Por el de seis oficiales a 6. rr. de vellon	ʒ. 3
Por el de diez y nueve Peones a 4 ½ rr. v.on	ʒ. 8
Por el de treinta y siete d.hos a 4 rr. v.on	ʒ. 18
Por el de seis d.hos a 3. rr. de v.on	ʒ. 1
Por el de Doze muchachos a 2 rr. v.on	ʒ. 24
Por el de n.ro Maestro Carpintero	ʒ. 0
Por el del Guarda Materiales	ʒ. 0
	183. 8

Viernes 25

Por el Jorn.l del Maestro Albañil.	ʒ. 0
Por el de seis oficiales a 6. rr. de v.on	ʒ. 36
Por el de diez y nueve Peones a 4 ½ rr. v.on	ʒ. 85
Por el de treinta y siete d.hos a 4 rr. v.on	ʒ. 148
Por el de otro Peon medio dia	ʒ. 0
Por el de Cinco d.hos a 3 rr. de v.on	ʒ. 45
Por el de otro d.ho medio dia	ʒ. 0
Por el de Doze muchachos a 2. rr. v.on	ʒ. 24
Por el del Maestro Carp.tero	ʒ. 0
Por el del Guarda Materiales	ʒ. 0
	1638

Savado 26 —

Por el Jorn.l del maestro Albañil —	8 „ 07
Por el de seis ofiziales a 6. rr.s de v.n —	8 „ 36
Por el de diez y Nuebe Peon.s a 4 ½ rr.s v.n	8 „ 85 - 17
Por el de treinta y siete dhos a 4 rr.s	8 „ 148
Por el de seis dhos a 3. rr.s de v.n ----	8 „ 18
Por el de Dose muchachos a 2. rr.s v.n	8 „ 24
Por el del maestro Carp.to —	8 „ 07
Por el del Guarda materiales —	8 „ 04
	1968 - 3

Ymporta el Gasto de esta Memoria de Jornales pagados en la obra de Zim.tos que sigue = Un mill Novesientos sesenta y ocho R.s de vellon Los quales Recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio semin.o En el dia 26. de Agosto de 1775. =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil nuevecientos sesenta y ocho reales de vellon, que importan los Jornales de Albañileria y carpinteria, impendidos en los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla veinte y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero   Roldan   Olazabal

Hijuela 11...

Del Gasto de Jornales que se an pagado
En la obra de Albañileria que se estan hasiendose en
este Real Collegio Seminario y Vale desde Do-
mingo 27 de Agosto hasta Sauado 2 de Septiembre de 1775.

	Reales de Vellon
Domingo 27.	
Por el Jornal del Guarda Matteriales deste dia y medio dela Noche	0..6
Lunes 28.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0..7
Por el de Veinte y dos Peones a 4½ reales cada uno	0.99
Por el de treinta y dos dichos a 4 reales cada uno	128
Por el de Cinco dichos a 3 reales de Yeseros	0.15
Por el de Doce Muchachos a 2 reales cada uno	0.24
Por el de un Maestro Carpintero	0..7
Por el del Guarda Matteriales	0..4
Martes 29.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0..7
Por el de Veinte y dos Peones a 4½ reales cada uno	0.99
Por el de treinta y quatro dichos a 4 reales	136
Por el de Cinco dichos a 3 reales de Yeseros	0.15
Por el de Doce Muchachos a 2 reales	0.24
Por el de un Maestro Carpintero	0..7
Por el del Guarda Matteriales	0..4
Miercoles 30.	
Por el Jornal del Maestro Albañil	0..7
	589

Por el de Veinte y dos Peons. a 4½ rrs. —
Por el de treinta y quatro dhos. 4 rrs.
Por el de otro dho. tres quart. de Jorn.
Por el de Cinco dhos. a 3. rrs. de id.
Por el de Doze Muchachos a 2 rrs.
Por el de mi Maestro Carpintero —
Por el del Guarda Materiales —

Lueves 31 —

Por el Jorn. del Mro. Albañil —
Por el de Veinte y uno Peons. a 4½ rrs.
Por el de treinta y trez dhos. a 4 rrs.
Por el de otro dho. tres quart. de Jorn.
Por el de Cinco dhos. a 3. rrs. de id.
Por el de onze Muchachos a 2 rrs.
Por el de mi Maestro Carp. —
Por el del Guarda Materiales —

Viern. 1. de Septre.

Por el Jorn. del Maestro Albañil
Por el de Veinte y uno Peon. a 4½ rrs.
Por el de treinta y seis dhos. a 4 rrs.
Por el de Cinco dhos. a 3. rrs. de id.
Por el de Doze Muchachos a 2 rrs.
Por el de mi Maestro Carp. —
Por el del Guarda Materiales —

Sauado 2 —

Por el Jorn. del Mro. Albañil —
Por el de Veinte y uno Peon. a 4½ rrs.
Por el de treinta y siete dhos. a 4 rrs.

324. 1876-17

Por el de Cinco Ochos a 3. rr v.on — 8.15
Por el de Doze muchachos a 2 rr v.on — 8.24
Por el de un Maestro Carp.tero — 8.07
Por el del Guarda materiales — 8.04

Ymporta el Gasto desta Hijuela — 1756-17
de Jornales pagados en la obra de Cim.tos de la Yg.a
sigue = Un mill setesientos sinquenta y seis
Reales y diez y siete mrs. de vellon, Los qua
les Consuido del Arca de tres llaves deste
R.l Collegio semin.o En el dia 2 de septiem
bre de 1775 =

Juan Martinez
de Velasco

...nse se abonar y pasar en quenta en la que se
...are de los maravedises del Arca de tres llaves de
... Real Colegio Seminario, los # Un mil setecientos cin-
...nta y seis reales, y diez y siete mrs de v.on, que impor-
...a anterior hijuela de Jornales de Carpinteria y Alba-
...ria gastados en la continuacion de los cimientos de la
...a Principal de esta Real Casa. Sevilla quatro de
...iembre de mil setecientos setenta y cinco años —

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 75--

(de)l Gasto de Jornales que se an pagado en (l)a obra de Lim.to que estan haciendose en (e)ste Real Collegio Semin.o y Vale desde Do(mi)ngo 3. hta. Sauado 9. de Sep.re de 1775--

	Rs. de vellon
Domingo 3--	
Por el Jorn.l del Guarda Mate- xiales deste dia y m.d de la Noche	0 . . 6
Lunes 4--	
Por el Jorn.l del Mro. Albañil--	0 . . 7
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 1/2 rrs.	0 . 8 1
Por el de treinta y siete dhos a 4 rr.	1 4 8
Por el de seis dhos a 8 rr. de 8.-	0 . 4 8
Por el de diez Muchach.s a 2 rrs.	0 . 2 0
Por el del Maestro Carpintero--	0 . . 7
Por el del Guarda Materiales--	0 . . 4
Martes 5--	
Por el Jorn.l del Mro. Albañil--	0 . . 7
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 1/2 rrs.	0 . 8 1
Por el de treinta y siete dhos a 4 rr.	1 4 8
Por el de seis dhos a 3. rr. de 8-	0 . 4 8
Por el de once Muchachos a 2. rrs.	0 . 2 2
Por el de un Maestro Carp.ro	0 . . 7
Por el del Guarda Materiales--	0 . . 4
Miercoles 6.	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil--	0 . . 7
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 1/2 rrs.	0 . 8 1
	0 6 6 6

Por el de treinta y siete dhos a 1 r.
Por el de seis dhos a 3 r. de v.
Por el de Doze Much. a 2 r. d.
Por el de m. Maestro Carp.
Por el del Guarda Materiales

Aumento 1 r. de este dia en virtud de decreto de los S.es Diputados……

Miercoles 7

Por el Jornal del Mro. Albañil
Por el de diez y Nueve Peon. a 1 r.
Por el de treinta y siete dhos a 1 r.
Por el de seis dhos a 3 r. de v.
Por el de Doze Muchachos a 2 r.
Por el de m. Maestro Carpintero
Por el del Guarda Materiales

Viernes 8

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche

Savado 9

Por el Jornal del Mro. Albañil
Por el de diez y Nueve Peon. a 1 r.
Por el de treinta y siete dhos a 1 r.
Por el de seis dhos a 3 r. de v.
Por el de diez Muchachos a 2 r.
Por el del Guarda Materiales

el Maestro Figueroa

Por Ciento sesenta r. de v. que pagué al Mro. figueroa por la Assistencia de Veinte dias que tubo en esta obra a Razon de ocho R. de Vellon en cada uno

326 // 18677

Por ochenta y tres rr.s de v.on que con orden delos S.res Diputados satisfize al M.ro Juan Tellez por el Aumento de un R.l ane Jornal desde el dia 27. de Mayo hasta 6. de sep.re que Incluie los mismos ochenta y tres dias de trabajo a razon del Real de aum.to — 83

Por settenta y quatro rr.s de v.on que di por gratificacion con Igual orden de dhos S.res alos Peones y Muchachos que hizieron la faena meti dos en el Agua y fango delos zi mientos dela torre sacandolo dho — 74

Importa el Gasto de Esta Hijuela 18168

deJornales pagados En la obra de Zim.tos que = Diez y ocho mil settec.s sesenta y ocho R.s de v.on — Los quales En siru.do del Arca de tres llaues deste Real Collegio semin.o Enel dia 9. de sep.re de 1775 =

Correa de

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare delos maravedises de

9

el Arca de tres llaves de este Real colegio
seminario, los # Un mil setecientos sesen
tay ocho reales, que importan los Jorna
les de Albañileria, y Carpinteria gastados
enla continuacion delos cimientos dela
obra principal de esta Real Casa. Sevilla
once de Setiembre de mil setez.tos setentay cin
co años

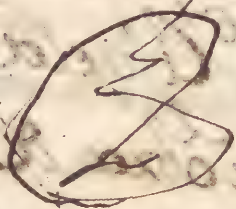
Rivero

Roldan

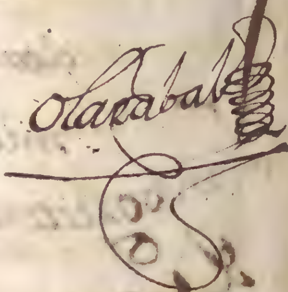
Olazabal

Señores

1	
[Con] atencion a no	
[a]ver gozado el	
[sup]licante mas	
[jor]nal que el de	
[nue]ve reales derz.s	
[...]constarnos el	
[...]ciezto q. tan	
[...]co pzesa en	
[s]u Memorial,	
[c]ontzedemos	
[u]n real mas	
[...]cumplimento,	
[...]d.s desde el dia	
[...] de Mayo pr.o	
[ul]timo passado,	
[q]ue dio principio	
[a e]jercer su Mi	
[nis]terio, satiz	
[fa]ciendosele	
[p]or el Mayordomo	
[l]o q. importas	
[es]te aumento	
[a]bonandoselo	
[e]n hijuela de	
[o]bra, y conti	
[n]uando el po-	
[n]erenellas, a	
el dho Maes-	
tro, a el respecto	
de 8 r.s de re.	
por su Jor	
nal, desde el	

Juan tellez Maestro de obras de Albañilexia de esta Ciudad de Sevilla con la Beneracion que debe a V.S. dize q.e haviendo tenido el honor de hauer sido Nombrado por V.S. para la Constrrus.on dela obra que seesta haciendo Eneste Real Collegio el dia Veinte y Siete de Mayo En que dio principio el que Suplica al Mando de ella, Contodas las Erramientas que para las Maniobras de dha obra senececitan haviendo sido, y siendo su Asistencia, Cuidado y Solicitud En dha obra En desde las Cinco y media dela mañana hta. las oraziones Cuidando Enlas maniobras y Mando dela Jente Como del Recibo de Materiales, llebando Como es Publico vn esmero total Entodo y En las Maniobras de Cuidado q.e En dha obra a havido y ay haviendo sido Solo atodas, Nopudiendose Notar acadecido q.e este sea porjuicio deste R.l Collegio por un Salario o Jornal tan Corto Como a V.S. les Consta por lo qual Sirviendo Esta Representacion q.e a V.S. haze de mober la

27 Frere de sep en adelante

Consideración para que se dignen si por bien V.S. lo tienen de Considerarle desde el citado dia Veinte y Ciete de Mayo hasta el presente Dia Ciete de Septiembre lo que V.S. Gustaren o tubieren por Conbeniente fabor q.e espera el que Suplica Rescibir del Justificado prosceder de V.S. Cuio fabor q.e dara Reconocido Como pidiendole, a Dios Guarde a V.S. m.s a.s &c.

B. L. M.o de V.S.as

Sumar Rendido Servidor

Juan Tellez

Hijuela 76.

Del Gasto de Jornales que se an pagado en la obra de dn. Jimenez que se estan haziendose en este Real Collegio Semind. y vale desde Domingo 10 hasta sauado 16 de sep.e de 1775 = Rs. de vellon

Domingo 10.

Por el Jorn.l del Guarda materiales deste dia y medio de la noche seis Reales de vellon	. . 6

Lunes 11.

Por el Jorn.l del M.tro Albañil	. . 8
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 rs de vn	. 84
Por el de quarenta dhos a 4 rs de vn	460
Por el de seis dhos a 3 rs de vn	. 48
Por el de Doze Muchachos a 2 rs	. 24
Por el de un Maestro Carp.tro	. . 7
Por el del Guarda Materiales	. . 4

Martes 12

Por el Jorn.l del M.tro Albañil	. . 8
Por el de diez y ocho Peon.s a 4 rs de vn	. 84
Por el de cincuenta y Nueve dhos a	156
Por el de seis dhos a 3 rs de vn	. 78
Por el de Doze Muchachos a 2 rs	. 24
Por el de un Maestro Carp.tro	. . 7
Por el del Guarda Materiales	. . 4

Miercoles 13

Por el Jorn.l del M.tro de Albañil	. . 8
	86 4 4

	861.
Por el de diez y ocho Peon. a 4 rs. vn.	U 8
Por el de treinta y Nueve dhos a 4 rs.	U 5
Por el de veinte dhos a 3. rs. de vellon	U 4
Por el de Doze Muchachos a 2 rs. vn.	U 2
Por el de un Maestro Carpintero	U 0
Por el del Guarda Materiales	U 0

Jueves 14

Por el Jornal del Maestro Albañil	U 0 0
Por el de diez y ocho Peon. a 4 rs. vn.	U 0 8
Por el de treinta y Nueve dhos a 4 rs.	U 1 56
Por el de veinte dhos a 3. rs. de vn.	U 0 48
Por el de Doze Muchachos a 2 rs.	U 0 24
Por el de un Maestro Carpintero	U 0 0
Por el del Guarda Materiales	U 0 0

Viernes 15

Por el Jornal del Mtro. Albañil	U 0 0
Por el de veinte Peon. a 4 rs. vn.	U 0 8
Por el de treinta y Nueve dhos a 4 rs.	U 1 56
Por el de veinte dhos a 3. rs. de vn.	U 0 48
Por el de Doze Muchachos a 2 rs. vn.	U 0 24
Por el de un Maestro Carpintero	U 0 0
Por el del Guarda Materiales	U 0 0

Savado 16.

Por el Jornal de un Mtro. Albañil	U 0 0
Por el de diez y Nueve Peon. a 4 rs. vn.	U 0 8
Por el de treinta y Nueve dhos a 4 rs.	U 1 56
Por el de quarto dho tercia parte de Jornal	U 0 0
Por el de veinte dhos a 3 rs. de vn.	U 0 4
	4 U 7 7

Por el de Doze muchachos a 2 r̃s	24
Por el de un maestro Carpintero	7
Por el del Guarda Materiales	4
Importa el gasto de esta Hijuela	1814 - 17

Importa el gasto desta Hijuela de Jornales de Zimientos pagados en la obra de dicho Colegio = Un mill ochosientos Catorse Reales y diez y siete mrs. de Vellon; los quales he rezivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario en el dia 16. de Septiembre de 1775 =

de la Torre

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil ochocientos catorce Reales y diez y siete mrs de vellon, que importa la Hijuela antecedente de Jornales de Carpinteria y Albañileria gastados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta dicha Real Casa. Sevilla diez y ocho de setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

329	17 12
	1
	1
	1
1138	14

... dho ... de ... 2 ...

... de ... tercia ...

... el ... Pasquas ...

... de ... Cabrera ... Veedor

... Mayordomo de ... Obra

... mill ochocientos ... Vendr...

... ... Semin...

... ... Real Colleg.io

... ... de 1775 =

... de ... Jue... Martinez

de Velasco

Santisimo se abonar y pasar en quenta à la que se ...

... de los mayordomos del Arca de tres llaves

del Real Colegio Seminario, los# un mil ochocien-

tos cinco ... y siete mrs. de vellon, que

importa la Nomina ... de Jornales de Can-

teria y Albañileria gastados en la continuacion

... de la Obra principal de esta dha Re-

al Casa. Sevilla Diez y ocho de Setiembre de mil sete-

cientos setenta y cinco años

Visto ... Valcarcel ... Vargas

Hijuela 17

Del gasto de Jornales que se an pagado en la obra del Ilmo. que estan hasiendose en este Rl. Collegio Semind. y Vale desde Domingo 17. hasta Savado 23. de Sepre de 1775 =

	Rs. de Vellon
Domingo 17	
Por el Jorn. del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	0 06
Lunes 18	
Por el Jorn. del Mro. Albañil	0 08
Por el de Veinte y dos Peons. a 4½ rrs.	0 99
Por el de Quarenta dhos a 4 rrs.	1 60
Por el de seis dhos a 3 rrs.	0 18
Por el de Doce Muchachos a 2 rrs.	0 24
Por el de vn Mro. Carpintero	0 07
Por el del Guarda Materiales	0 04
Martes 19	
Por el Jorn. del Mro. Albañil	0 08
Por el de Veinte y dos Peons. a 4½ rrs.	0 99
Por el de Quarenta dhos a 4 rrs.	1 60
Por el de seis dhos a 3 rrs.	0 18
Por el de Doze Muchachos a 2 rrs.	0 24
Por el de vn Maestro Carpintero	0 07
Por el del Guarda Materiales	0 04
Miercoles 20	
Por el Jorn. del Mro. Albañil	0 08
	06 5 4

330

Miércoles 20

Por el de veinte y un peon. a 4 rs.

Por el de Quarenta y medio ...

Por el de Cinco dhos a 3. rs. de ...

Por el de nueve Muchachos a 2 rs.

Por el del Maestro Carpintero

Por el del Guarda Materiales

Jueves 21

Por el Jorn. del Mro. Albañil

Por el de veinte y un Peon. a 4 rs.

Por el de Quarenta dhos a 4 rs.

Por el de otro dho medio dia

Por el de seis dhos a 3. rs. de vellon

Por el de Doze Muchachos a 2 rs.

Por el del Maestro Carpintero

Por el del Guarda Materiales

Viernes 22

Por el Jorn. del Maestro Albañil

Por el de veinte y un Peon. a 4 rs.

Por el de Quarenta dhos a 4 rs.

Por el de seis dhos a 3. rs. de vellon

Por el de Doze Muchachos a 2 rs.

Por el de otro dho medio dia

Por el del Maestro Carpintero

Por el del Guarda Materiales

Sabado 23

Por tres dias del Jorn. del Mro. Albañil

765

1760

Por tres q.tos de Jorn.l de veinte y vno Peon.s que Ganan D.o rr.s de v.n	r.s 7 o.29
Por tres q.tos de Jorn.l de treinta y ocho dhos que ganan D.o rr.s de v.n	r.s 14
Por el de tres dhos medio dia	r.s o 6
Por tres q.tos de Jorn.l de veinte dhos que ganan a 3. rr.s de vellon	r.s 13.11
Por tres quartos de Jorn.l de treze Mu-chachos q. Ganan a 2 rr.s de v.n	r.s 19.17
Por tres q.tos de Jorn.l del M.ro Carp.to	r.s o 5.8
Por el del Guarda materiales	r.s o 4
	rr.s 1837.20

Ymp.ta el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la obra de dicho im.to que sigue = Un mill ochocientos treinta y siete rr.s y Veinte mrs. de v.n los quales Recivido del Arca de tres llaues de este Real Collegio Semin.o en el dia 23. de Sep.re de 1775 = Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare, estos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil ochocientos treinta y siete R.s y veinte mrs de vellon, que importan los Jornales de

Albañileria y carpinteria dla anterior Hijuela de la continuacion de los Cimientos dla Obra principal de esta Real Casa. Sevilla veinte y cinco de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco años —

Vivero Roldan Lazcabal

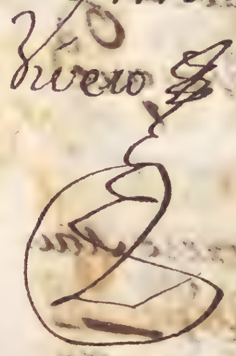

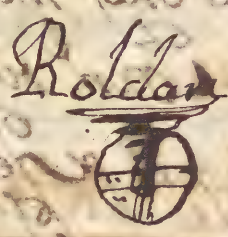

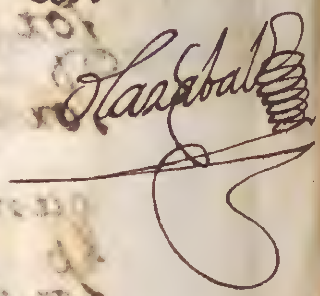

Hijuela 18

Del Gasto de Jornales que se han pagado en la obra del Jimnasio que estan hasiendo en este R.l Collegio de mi cargo y vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30 de Sep.re de 1775=

	R.s de Vellon
Domingo 24	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche seis r.s de Vellon	0..6
Lunes 25	1
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche seis r.s de Vellon	0..6
Martes 26	
Por el Jorn.l del Mro. Albañil	0..8
Por el de Quinze Peon. a 4 r.s y 17 m.s	0.67-17
Por el de seis dhos medio dia	0.13-17
Por el de Veinte y quatro dhos a 4 r.s	0.96
Por el de ocho dhos medio dia	0.16
Por el de tres dhos tres q.s de Jorn.l	0..9
Por el de tres dhos a 3. r.s de a	0..9
Por el de tres dhos medio dia	0..4-17
Por el de quatro Much.s a 2 r.s	0..8
Por el de seis dhos medio dia	0..6
	0249-17

Por el del Guarda Materiales

Miercoles 27

Por el Jorn.l del Mro. de Albañil
Por el de veinte y un Peon.s a 4 rr.s
Por el de otros dhos tres q.tos de Jornal
Por el de treinta y quatro dhos a 4 rr.s
Por el de otros dhos tres q.tos de Jornal
Por el de Cinco dhos a 3 rr.s de vellon
Por el de otros dhos tres q.tos de Jorn.l
Por el de Onze Muchachos a 2 rr.s
Por el de otros dhos medio dia
Por el del Guarda Materiales

Jueves 28

Por el Jorn.l del Mro. Albañil
Por el de veinte y dos Peon.s a 4 rr.s
Por el de treinta y Cinco dhos a 4 rr.s
Por el de quatro dhos tres q.tos de Jornal
Por el de diesiete dhos a 3 rr.s de vn
Por el de Onze Muchachos a 2 rr.s
Por el de otros dhos tres q.tos de Jorn.l
Por el del Maestro Carp.ro medio dia
Por el del Guarda Materiales

Viernes 29

Por el Jorn.l del Mro. Albañil
Por el de veinte y un Peon.s a 4 rr.s
Por el de otros dhos medio dia

333

	1955-17
Por el quarenta y Nueve dhos a 4 rs.	156
Por el diez y siete dhos a 3. rs. de vellon	0.27
Por el de Doze Much.s a 2 rs. de v.on	0.20
Por el del Guarda Materiales	0..4

Savado 30

Por el Jorn.l del M.ro Albañil	0.0.8
Por el de Veinte y un Peon. a 4 rs. v.on	0.24-17
Por el dicho dho tres q.tos de Jornal	0.0.3-12
Por el de treinta y quatro. Digo Nueve. a quatro reales de vellon	156
Por el diez dhos a 3. rs. de v.on	0.48
Por el dicho dho tres q.tos de Jornal	0.0.2-8
Por el de Doze Muchachos a 2 rs. v.on	0.24
Por el dicho dho medio dia	0..7
Por el del Guarda Materiales	0..4
	2477-14

Ymporta el gasto desta Lista que es la de Jornales pagados en la obra de Lim.tos que sigue= Dos mil quatrozientos setenta y siete R.s y Catorze mrs. de v.on Los quales en rezivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.o en el dia 30. de Sep.e de 1775=

Juan Hernz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
Un mil quatrocientos setenta y un reales, y
catorce mrs de V.on que importa la anterior
Memoria de Jornales de Albañileria, gastados
en la continuacion de los cimientos de la Obra
principal desta Real Casa. Sevilla treinta
de Setiembre de mil setecientos setenta y cin
co años

Rivero Roldan Olazabal 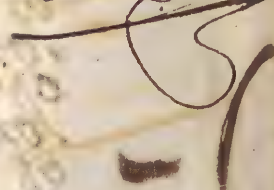

Hijuela 47.

A gasto de Jornales que se han pag.do en la obra de Alim.tos que estan haviendose en este Real Collegio semin.o y vale desde Domingo 1.o hta. sauado 7. de octubre de 1775 = Rs. de V.n

Domingo 1.o

Por el Jorn.l del Guarda matte-riales deste dia y medio de la No-che seis rs. de vellon......	0..6

Lunes 2

Por medio Jorn.l del Mtro. Albañil	0..4
Por medio Jorn.l de Beinte y un peo-nes q.e ganan 4= rs. de v.n cada uno	0..47....8
Por medio Jorn.l de treinta y dos dhos. que ganan 4 rs. d. v.n cada uno	0..64..
Por medio Jorn.l de siette dhos que ganan 3. rs. de v.n cada uno	0..10....17
Por medio Jorn.l de onze muchachos que ganan 2. rs. d. v.n cada uno	0..11..
Por el Jorn.l del Guarda matteriales	0..6

Martes 3

Por el Jorn.l del Mtro. Albañil	0..8.
Por el de Beinte Peon.s a 4= rs. d. v.n	0..90.
Por el de Dos dhos medio dia	0..4....17
Por el de treinta y nuebe dhos a 4 rs.	0..156
Por el de seis dhos a 3. rs. de v.n	0..78
Por el de otro dho tres q.tos de Jornal	0..2....8
	0..25-16

Por el del Guarda Materiales

Miercoles 4

Por el Jorn.l del M.ro Albañil
Por el de Veinte y dos Peon.s al 2 r.s
Por el de Dos d.hos Medio dia
Por el de treinta y Nuebe d.hos al r.l
Por el de Viente d.hos a 3 r.s de 3.as
Por el del Guarda Materiales

Jueves 5

Por el Jorn.l del M.ro Albañil
Por el de diez y Nuebe Peon.s al 2 r.s
Por el de Dos d.hos tres q.tos de Jornal
Por el de treinta y tres d.hos al r.l
Por el de tres d.hos tres q.tos de Jorn.l
Por el de Dos d.hos Medio dia
Por el de Cinco d.hos a 3 r.s de 3.as
Por el de Dos d.hos tres q.tos de Jorn.l
Por el del Guarda Materiales

Viernes 6

Por el Jornal del M.ro Albañil
Por el de diez y Nuebe Peon.s al 2 r.s
Por el de otro d.ho medio dia
Por el de treinta y Nuebe d.hos al r.l
Por el de seis d.hos 3 r.s de 3.as
Por el de otro d.ho tres q.tos de Jorn.l
Por el del Guarda Materiales

Sauado 7

Por el Jorn.l del M.ro Albañil
Por el de diez y ocho Peon.s al 2 r.s

		1Ꝝ355-23
Por el sottero dho tres q.tos de Jorn.	335	Ꝝ.3-n
Por el ouarcintta y ocho dhos a 1 rx.		Ꝝ.52
Por el de Sietto dhos a 3 rx. de D.		Ꝝ.21
Por el del Guarda Matteriales		Ꝝ.4
Ymporta el gasto desta Hijuela		Ꝝ1Ꝝ536-1

de Jornales pagados En la obra de dho Sem.o que
vique = Vn mill quinientos treintta y seis rx. D.
y vn mrs. de vellon Los quales E recuido del
Arca de tres llaues deste Real Collegio Semin.o
En el dia 7. de Octtubre de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # Un mil quinientos treinta y seis reales, y un mrs de vellon que importa la anterior hijuela de los gastos de Jornales de Albañileria en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta dha Rl. Casa. Sevilla nueve de Octubre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero 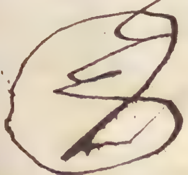
Roldan
Olazabal

Hijuela 20

Del gasto de Jornales que se an pagado en la obra de 2 im.tos que estan hasiendose en este R.l Collegio semin.o y vale de Domingo 8 hasta saua-do 14 de octubre de 1775 — R.s de vellon

Domingo 8

Por el Jorn.l del Guarda materiales deste dia y medio de la No-che seis r.s de vellon .... | 0.06

Lunes 9...

Por el Jornal del Maes.tro Albañil	0.08
Por el de veinte Peon.s a 4 1/2 r.s de v.n	0.90
Por el de cuarenta y siete dhos a 4 r.s	188
Por el de Dos dhos treu.g.tos de Jornal	0.06
Por el de seis dhos a 3. r.s de vellon	0.18
Por el del Guarda Materiales	0.04

Martes 10

Por el Jorn.l del Maes.tro Albañil	0.08
Por el de veinte y un Peon.s a 4 1/2 r.s de v.n	0.94 ... 17
Por el de cuarenta y ocho dhos a 4 r.s	152
Por el de otro dho medio dia	0.02
Por el de siete dhos a 3. r.s de v.n	0.21
Por el del Guarda Materiales ...	0.04

Miercoles 11

Por el Jorn.l del Maes.tro Albañil	0.08
Por el de veinte Peon.s a 4 1/2 r.s de v.n	0.90
Por el de treinta y ocho dhos a 4 r.s	152
Por el de Dos dhos treu.g.tos de Jornal	0.06
	847-17

Por el de siete dhos a 3 rs. de gn.

Por el del Guarda Materiales

Jueves 12

Por el Jorn.l del Maestro Albañil

Por el de veinte Peon.s a 1½ rs. de gn.

Por el de treinta y ocho dhos a 1½ rs. de gn.

Por el de Dos dhos medio dia

Por el de siete dhos a 3. rs. de gn.

Por el del Guarda Materiales

Viernes 13

Por el Jorn.l del Maestro Albañil

Por el de Diez y Nuebe Peon.s a 1½ rs. de gn.

Por el de Dos dhos medio dia

Por el de treinta y ocho dhos a 1 rs. de gn.

Por el de siete dhos a 3. rs. de gn.

Por el del Guarda Materiales

Savado 14

Por el Jorn.l del Maestro Albañil

Por el de veinte Peon.s a 1½ rs. de gn.

Por el de treinta y siete dhos a 1½ rs.

Por el de Dos dhos medio dia

Por el de siete dhos a 3. rs. de gn.

Por el del Guarda Materiales

Importta el Gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de Cimientos que sigue un mill seiscientos setenta y un Reales y diez y siete

maravedis de vellon, los quales entraron
en el Arca de tres llaves deste Real Collegio
Seminario en el dia 16 de Octubre de 1775 =

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
tomare de los maravedises del Arca de tres lla-
ves deste Real Colegio Seminario, los # un mil
[...]cientos setenta y un reales, y diez y siete mrs
de vellon, que importa la anterior hijuela de
jornales de Albañileria, impendidos en la continuacion
de los cimientos de la Obra principal de esta Real
[...]sa. Sevilla diez y seis de Octubre de mil sete-
cientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela 21....

Del gasto de Jornales que se han pagado en la obra de Zim.tos que estan hasiendose en este Real Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 15 hasta sauado 21 de octubre de 1775

	Rs. de Vellon
Domingo 15	
Por el Jorn.l del Guarda Mate-riales deste dia y medio de la Noche seis rrs. de Vellon	0..6..
Lunes 16...	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de Veinte Peon.s a 4½ rrs. de v.n	0.90
Por el de treinta y quatro dhos a 4½	136
Por el de Dos dhos tres q.tos de Jorn.l..	0..6
Por el de otro dho medio dia	0..2
Por el de Quatro dhos a 3 rrs. de v.n	0.12
Por el de otro dho tres quart.s de Jorn.l	0..2-8
Por el del Guarda Materiales	0..4-
Martes 17--	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de Veinte Peon.s a 4½ rrs. de v.n	0.90
Por el de treinta y Siete dhos a 4 rrs.	148
Por el de otro dho medio dia	0..2
Por el de Dos dhos dhos tres q.tos de Jorn.l	0..6
Por el de Seis dhos a 3. rrs. de Vellon	0.18
Por el de otro dho m.o de Jornal	0..0-25
Por el del Guarda Materiales	0..4
	512-33

maravedises de v.on, que importan los Jornales de
Albañileria, y carpinteria gastados en la conti-
nuacion delos cimientos dela Obra principal de
esta Real Casa, segun se manifiesta en la ho-
fuela antecedente. Sevilla veinte y tres de Octu-
bre de mil setecientos setenta y cinco de

Rivero Boldan Olazabal

Hijuela 22

Del gasto de Jornales que se han pagado en
la obra de Alim.tos que estan haziendose en este
Real Collegio Seminario y vale desde Dom.o 22 hasta
sauado 28 de Octubre de 1775 ____ R.s de vellon

Domingo 22

Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche seis rr.s de vellon	6

Lunes 23

Por el Jorn.l del Mro. Albañil	8
Por el de diez y nuebe Peon.s a 4½ rr.s	85-17
Por el de otros dhos tres q.s de Jornal	13-17
Por el de treinta y siete dhos a 4½	18
Por el de siete dhos a 3 rr.s de v.n	21
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el del Guarda Materiales	4

Martes 24

Por el Jorn.l del Mro. Albañil	8
Por el de veinte Peon.s a 4½ rr.s de v.n	90
Por el de treinta y siete dhos a 4 rr.s	18
Por el de siete dhos a 3 rr.s de v.n	21
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el del Guarda Materiales	4

Miercoles 25

Por el Jorn.l del Mro. Albañil	8
Por el de veinte Peon.s a 4½ rr.s	90
Por el de treinta y ocho dhos a 4 rr.s de v.n	152
	840-27

Por el de seis dhos a 3 rs. de vellon — | 0.18
Por el de un Maestro Carpintero — | 0.0
Por el del Guarda Materiales — | 0.0

Jueves 26

Por el Jorn. del Mtro. Albañil — | 0.0
Por el de diez y Nueve Peon. a 1 ½ rs. | 0.8
Por el de treinta y siete dhos a 1 rs. | 1.18
Por el de otro dho tres qtos. de Jornal — | 0.0
Por el de siete dhos a 3 rs. de v.n — | 0.2
Por el del Guarda Materiales — | 0.0
| 1.84

Viernes 27

Por el Jorn. del Mtro. Albañil — | 0.0
Por el de veinte Peon. a 1 ½ rs. de v.n | 0.9
Por el de treinta y siete dhos a 1 rs. | 1.18
Por el de siete dhos a 3 rs. de v.n — | 0.2
Por el del Guarda Materiales — | 0.0

Sabado 28

Por el Jorn. del Mtro. Albañil — | 0.0
Por el de veinte Peon. a 1 ½ rs. de v.n | 0.9
Por el de treinta y Nueve dhos a 1 rs. | 1.56
Por el de otro dho tres qtos. de Jorn. — | 0.0
Por el de siete dhos a 3 rs. de v.n — | 0.2
Por el del Guarda Materiales — | 0.0

Importa el Gasto de esta — | 1.162
Hijuela de Jornales pagados En la obra del Cimientos que vigue un mill seiscientos sesenta y dos Reales

Doze mrs. de Vellon, Los quales Entre
gó del Arca de tres llaves deste Real Co
legio Semin.o En el dia 28 de Oct.re de 1775 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los # Un mil seiscientos sesenta y dos reales, y doce mrs de vellon, que importan los jornales gastados en la continuacion de los cimientos de la Obra principal de esta Real Casa. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero

Boldan

Olazabal

Hijuela 23.

Del gasto de Jornales que se an pagado en la obra de Cimientos que estan hasiendose en este Rl. Collegio Semin. y sale desde Dom. 29 de Octubre hta. 4 de Nov. de 1775 // Rs. de vellon

Domingo 29.

Por el Jorn. del Guarda Mate-riales este dia y medio de la Noche vein rrs. de gr	1. 6

Lunes 30.

Por el Jorn. del Maestro Albañil	1. 8
Por el de diez y Siete Peon. a 4½ rrs.	1. 76-17
Por el de dos dhos medio dia	1. 4-17
Por el de otro dho tres q.tos de Jornal	1. 3-12
Por el de treinta y Seis dhos a 4 rr	1. 144
Por el de dos dhos tres q.tos de Jornal	1. 6
Por el de quatro dhos a 3 rr. de gr	1. 12
Por el de dos dhos tres q. de Jorn.l	1. 4-17
Por el de otro dho medio dia	1. 1-17
Por el del Guarda Materiales	1. 4

Martes 31.

Por el Jorn. del Mrõ. Albañil	1. 8
Por el de veinte Peon. a 4½ rs.	1. 90
Por el de treinta y Nueve dhos a 4 rr	1. 156
Por el de Siete dhos a 3 rr. de gr	1. 21
Por el del Guarda Materiales	1. 4
	1. 547-12

Miercs. 1.º de Novre.

Por el Jornl. del Guarda Matteriales este dia y medio de la Noche — ℔o.0

Jueves 2.....

Por el Jorn. del Guarda Matte riales este dia y m.º de la Noche — ℔o.0

Viernes 3....

Por el Jorn. del Maestro Albañl. — ℔o.0
Por el de diez y Nuebe Peons. al ½ rr. — ℔o.8
Por el de treinta y Nuebe dhos al ½ rr. — ℔5
Por el de otro dho tres q.tos de Jornl. — ℔o.0
Por el de Seis dhos a 3 rr.s de J.n — ℔o.4
Por el de otro dho tres q.tos de Jornal. — ℔o.0
Por el del Guarda Matteriales — ℔o.0

Sabado 4...

Por el Jorn. del Maestro Albañil — ℔o.0
Por el de diez y siete Peons. al ½ rr. — ℔o.8
Por el de otro dho tres q.tos de Jornal — ℔o.7
Por el de otro dho vn quarto de Jornl. — ℔o.0
Por el de treinta y Nuebe dhos al ½ rr. — ℔o.0
Por el de otro dho vn quarto de Jorn. — ℔5
Por el de Siete dhos a 3 rr.s de J.n — ℔o.0
Por el del Guarda Matteriales — ℔o.2

Importta el Gasto de esta Plana de Jornales pagado en la obra de Cimientos que sigue= Un mill de Nuebe Reales y Dos ms. de — 1131.

los quales Entrarian de el Arca detres llaves
[de]l presente Real Collegio seminario En el
[dia] [illegible] de Noviembre de 1775

Juan Martinez
de Velasco

[H]ansse de abonar y pasar en quenta en la que se
[d]are de los maravedises del Arca de tres llaves de
[este] Real Colegio seminario, los # Un mil ciento
[nue]ve reales, y dos mrs de von. que importa la ante-
[rior] hijuela de Jornales de Albañileria impendidos en
[la] continuacion de los cimientos de la obra principal de
[esta] Rl. Casa. Sevilla seis de Noviembre de mil setecien-
[t]os setenta y cinco años

[illegible] Roldan Olazabal

Hijuela 20

Del gasto de Jornales que se han pagado en la obra de Dimitorios que estan hasiendose en este Real Collegio Seminario y sale desde Domingo 5 hasta el 11 de 1775 = — Reales de vellon

Domingo 5

Por el Jornal del Guarda Materiales deste dia y media dela Noche	0.6

3

Lunes 6

Por el Jornal del Guarda materiales deste dia y media dela Noche	0.6
Por dos Jornales de a 4 reales a dos Peones que trabajaron este dia	0.8

Martes 7

Por el Jornal del Guarda materiales deste dia y media dela Noche	0.6

Miercoles 8

Por el Jornal del Maestro Albañil	0.8
Por el de treze Peones a 4½ reales de vellon	1.3-17
Por el de Doze dichos a tres quartos de Jornal	4.0-17
Por el de trece dichos medio dia	6-25
Por el de treinta y dos dichos de a 4 reales tres quartos de Jornal	0.96
Por el de seis dichos medio dia	0.12
Por el de Cinco dichos de a 3 reales de vellon a tres quartos de Jornal	0.11-9
Por el de otro dicho medio dia	0.1-17
Por el del Guarda Materiales	0.4

Viernes 9

Por el Jornal del Maestro Albañil	0.8
Por el de diez y siete Peones a 4½ reales de vellon	76-17
	3.4

344

83

Estos 37 Peones son a 4 rs. 3

Por el quarto dhos tres g.tos de Jornal — 3.

Por el treinta y siete dhos a 1 1/2 rs. d. ... — 55.

Por el de siete dhos a 3 rs. de v.n — 21.

Por el del Guarda Materiales — 3.

Viernes 10

Por el Jorn.l del Mro. Albañil — 7.

Por el de diez y seis Peon.s a 1 1/2 rs. d. v.n — 24.

Por el de dos dhos tres g.tos de Jorn.l — 8.

Por el treinta y Nuebo dhos a 1 rs. — 58.

Por el de seis dhos a 3 rs. de v.n — 18.

Por el del Guarda Materiales — 3.

Sabado 11

Por el Jorn.l del Mro. Albañil — 8.

Por el de diez y ocho Peon.s a 1 1/2 rs. d. v.n — 27.

Por el quatro dho tres g.tos de Jorn.l — 10.

Por el treinta y siete dhos a 1 rs. — 55.

Por el quatro dho tres g.tos de Jorn.l — 12.

Por el de siete dhos a 3 rs. de v.n — 21.

Por el del Guarda Materiales — 3.

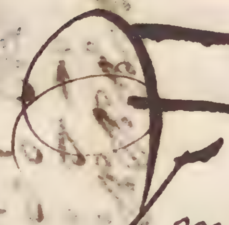

Importa el gasto desta Hijuela de Jorn.s pagados en la obra de Zim.tos que sigue = ... trece rs. y Catorze mrs. de vellon; los quales ... vinido del Arca de tres llaves deste R.l Collegio ... minario. En el dia 11 de Nov.e de 1775.

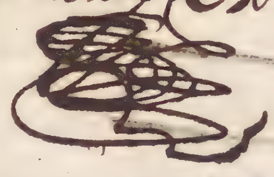

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

a que se tomare delos maravedises del Arca
de tres llaves deeste Real Colegio Seminario,
[..]os # Un mil trece reales, y catorze mrs de v.on
que importa la anterior hijuela de Jornales
de Albañileria, impendidos enla continuacion
delos cimientos dela Obra principal de esta
Real Casa. Sevilla trece de Noviembre de
mil setecientos setenta y cinco años ~~~~

Yvero · Roldan · Oldzabal

Hijuela 25.

[D]el gasto de Jornales que se an pagado en [l]a obra de Zimientos que estan haziendose en [es]te Real Collegio de min. y dale desde Do[mingo] 12 hta. Sauado 18. de Nov.e de 1775 — En R.s de v.on

9 Domingo 12

Por el Jorn.l del Guarda mate-riales de sue dia y medio de la Noche seis r.s de vellon — 0..6

9 Lunes 13.

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8.
Por el dedies y seis Peon.s a 4½ r.s d.l	0.72
Por el dicho dho tres q.tos de Jorn.l	0..3-12
Por el de tres dhos medio dia —	0..6-25
Por el de quarenta dhos a 4 r.s d.s	160.
Por el dicho dho tres q.tos de Jorn.l	0..3
Por el de Siete dhos a 3 r.s d.s	0.21
Por el del Guarda Materiales	0..4

6 Martes 14.

Por el Jorn.l del M.ro Albañil	0..8
Por el de veinte Peon.s a 4½ r.s d.l	0.90
Por el dicho dho tres q.tos de Jorn.l	0..3-12
Por el de quarenta y un dhos a 4 r.s	164.
Por el de doze dhos a 3 r.s d.s	0.48
Por el de seis dhos a 3 r.s de d.s	0..4-17
Por el dicho dho medio Jorn.l —	0...-25
Por el dicho dho un q.to de Jorn.l	0..4
Por el del Guarda Materiales	0..4

| | 373-20 |

(346)

Miercoles 15.

Por el Jorn.l del Mro. Albañil —

Por el de Veinte y un Peon. a 1½ rs.

Por el Siguaxenta y no dhos al rs.

Por el de Seis dhos a 3 rs. de

Por el de otro dho medio dia —

Por el del Guarda Materiales —

Jueves 16.

Por el Jorn.l del Mro. Albañil —

Por el de Veinte y un Peon. a 1½ rs.

Por el Siguaxenta dhos al rs.

Por el proximo dho tres q.tos de Jorn.l

Por el de Siete dhos a 3 rs. de

Por el del Guarda Materiales —

Viernes 17.

Por el Jorn.l del Mro. Albañil —

Por el de Veinte y un Peon. a 1½ rs.

Por el Siguaxenta y un dhos al rs.

Por el de Siete dhos a 3. rs. de

Por el del Guarda Materiales —

Sabado 18.

Por el Jorn.l del Mro. Albañil —

Por el de Veinte y un Peon. a 1½ rs.

Por el Siguaxenta y seis dhos al rs.

Por el de Siete dhos a 3 rs. de

Por el del Guarda Materiales —

Importa el gasto desta semana de Jornales pagados en la obra de Cimientos que sigue = Un mil setecientos treinta y Siete Reales y

1737

veiu mrs. de Vellon los quales entreguidos
del Arca de tres llaves deste Real Collegio
veminº en el dia 18. de Noviembre de 1775 ══ 347

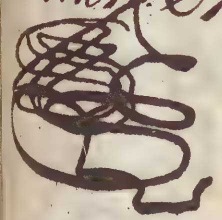

Juan Martinez
de Velasco

…tanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
…os maravedises del Arca de tres llaves de este Real
…legio seminario, los # un mil setecientos treinta y sie-
…reales, y seis mrs de vellon que importa la Memoria an-
…cedente de Jornales de Albanileria impendidos en la con-
…uacion de los cimientos de la obra principal de esta
…a Real Casa. Sevilla veinte de Noviembre de mil
…tecientos setenta y cinco años ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Vivero   Roldan   Olanzabal

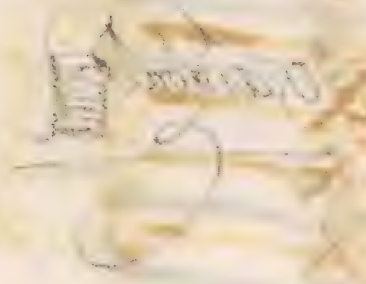

Fiel 26

Del Gasto de Jornales que se an pagado en la Obra de Zimiento que estan haziendose en este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 19 hasta Sav.do 25 de Nov.re de 1775.

Rs. de vn.

Domingo 19

Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y media de la noche, seis rr.s de vn.	0..6

Lunes 20

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de veinte Peones a 4½ rr.	0..90
Por el de otro ... medio dia	0..2-8
Por el de quin.ta dhos a 4 rr. vn.	0..60
Por el de seis dhos a 3 rr. de vn.	0..18
Por el de otro dho. tres q.tos de Jorn.	0..2-8
Por el del Guarda Materiales	0..4

Martes 21

Por el Jorn.l del Maestro Alba.	0..8
Por el de veinte Peones a 4½ rr.	0..90
Por el quin.ta dhos a 4 rr. vn.	0..60
Por el de siete dhos a 3 rr. vn.	0..21
Por el del Guarda Materia...	0..4
	0373-16

Miercoles 22

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rr.
Por el de otro dho. medio dia
Por el de treinta y ocho dhos. a 2 rr.
Por el de otro dho. tres q.tos del Jorn.
Por el de siete dhos a 3 rr. v.n
Por el del Guarda Materiales

Jueves 23

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rr.
Por el de otro dho. tres q.tos de Jorn.
Por el de quar.ta dhos a 2 rr. v.n
Por el de siete dhos a 3 rr. v.n
Por el del Guarda Materiales

Viernes 24

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rr.
Por el de otro dho. un q.to de Jorn.
Por el de quar.ta dhos a 2 rr. v.n
Por el de siete dhos a 3 rr. v.n
Por el de un Ofiz.l Carpintero
Por el del Guarda Materiales

Savado 25

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de diez y nueve Peones a 2½ rr.
Por el de dos dhos tres q.tos de Jorn.

			1353 30-14
Por el de quarta dhos à 2 rrs. vn	(349)	3	160
Por el de siete dhos à 3 rrs. vn		3	021
Por el del Guarda Materiales		3	002
Importa el gasto de esta Hijuela			1715-14

de Jornales pagados en la Obra de Zimientos que sigue= un mil setezientos quinze rrs. y catorze mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 25 de Nobre. de 1775=

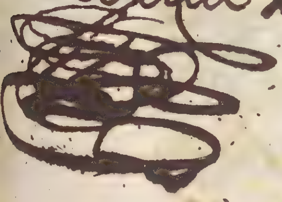

Fr. Juan Martinez de Velarco

…anse de abonar y pasar en quenta en la que se toma… de los maravedises del Arca de tres llaves de este… Rl Colegio Seminario, los # Un mil setecientos … quince reales, y catorce mrs de vellon, que importa … anterior hijuela de Jornales de Albañileria im… …didos en la continuacion de los cimientos de la … …na principal de esta Real Casa. Sevilla veinte y … …te de Noviembre de mil Setecientos setenta y cinco a…

Juan Man de Huerio Roldan Olavabal

Pend.te de quin.tos [illegible] rr. v.n

Pend.te de siete [illegible] á 3 rr. v.n

Tra.o al del Guarda. Antonio

	=10530-14
	349
	3156
	1321
	100
	=10215-14

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Tomal. pagado en la Obra de la [illegible] que sigue = son mil setecientos quince rr. [illegible] may. de [illegible] de la q.e [illegible] de tres llaves de este R.l Collegio [illegible] en el [illegible] 25 del [illegible] de 1753

[illegible]

[illegible] se tomaron y pasaron en cuenta [illegible] de tres llaves [illegible] reales, y catorce mrs. [illegible] hijuela de jornales [illegible] en la continuacion [illegible] principal [illegible] Real Casa [illegible]

[illegible]

Recivo 27

Del Gasto de Jornales q.e se an pagado en la Obra de Zimientos que estan haziendose en este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 26 de Nobre. htta Savado 2 de Diziembre de 1775=

	R.s de v.n
Domingo 26	
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rr.	R.o06
Lunes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.o08
Por el de diez y nuebe Peones à 2 1/2 rr.	R.o85-17
Por el de dos Idhos tres q.tos de Jorn.	R.o06-25
Por el de treinta y ocho dhos à 2 rr.	R.152
Por el de seis dhos à 3 rr. v.n	R.o18
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.	R.o02-8
Por el del Guarda Materia=	R.o02
Martes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.o08
Por el de veinte Peones à 2 1/2 rr.	R.o90
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.	R.o03-12
Por el de treinta y siete dhos à 2 rr.	R.148
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.	R.o03
Por el de siete dhos à 3 rr. de v.n=	R.o21
Por el del Guarda Materiales=	R.o02
	R.559-28

Miercoles 29

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rx.s v.n
Por el de otro dho, medio dia.
Por el de treinta y siete dhos a 2 rx.
Por el de siete dhos a 3 rx. v.n
Por el del Guarda Materia.

Jueves 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte y un Peones a 2½ rx.
Por el de treinta y ocho dhos a 2 rx.
Por el de siete dhos a 3 rx. v.n
Por el del Guarda Materiales

Viern.s 1.o de Diz.re

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rx. v.n
Por el de otro dho tres q.tos de Jorn.
Por el de treinta y ocho dhos a 2 rx.
Por el de siete dhos a 3 rx. v.n
Por el del Guarda Materiales

Sabado 2

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de veinte Peones a 2½ rx.
Por el de otro dho, tres q.tos de Jorn.
Por el de treinta y siete dhos a 2 rx.
Por el de siete dhos a 3 rx. de v.n
Por el del Guarda Materiales

Importa el gasto de esta Hijuela

de Jornales pagados en la obra de Zi-
mientos que sigue = un mil seiszientos se-
senta y zinco rx. y nuebe mrs de v.n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Seminario en el dia 2
de Diziembre de 1775.

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los # Un mil seis-
cientos sesenta y cinco reales, y nueve mrs de v.on
que importan los Jornales de Albañileria impen-
didos en la continuacion de los cimientos de la obra
principal de esta R.l Casa. Sevilla quatro de Di-
ciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Rivero Roldan Olazabal

137

a Tomas la pagado en la obra de La
quinientos que valen = en mil seiscientos se-
tenta y cinco mrs. y mas de ... la
... del ... de esta ...
de dicho Colegio Seminario en el dia 2
de Diziembre de 1775.

[illegible signatures]

Hanse Rabonar y pasar en quenta cada quere
mare de los maravedises a el Thesorero del
dicho Real Colegio seminario, las # 170 mil seis-
cientos sesenta y cinco reales y nueve mrs. que
importan los jornales de Albañileria y peo-
nada ... Casa. Sevilla quatro de
... de mil setecientos setenta y cinco años.

[illegible signatures]

Hijuela 28

Del gasto de Jornales, que se an pagado en la Obra de Zimientos, que estan haziendose en este Dho. Collegio Seminario, y vale desde Domingo 3 hta Sab.do 9 de Diz.re de 1775//

Rs. de v.n

Domingo 4

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis R.ales de v.n	0..6.

Lunes 4

Por el Jorn.l del Guarda Materia. de este dia y medio de la noche	0..6
Por medio Jornal à un Peon que estubo Regando dhos Zim.tos	0..2

Martes 5

Por el Jorn.l del Guarda Materia.	0..4
Por el de un Peon q.e estubo en este dia Regando los Zimientos	0..4

Mierco. 6

Por el Jorn.l del Guarda Materia.	0..4
Por el de un Peon q.e estubo en este dia Regando dhos Zimientos	0..4

Jueves 7

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
	0..38

828

Por el de veinte y dos Peones à 4 rs. de vn. cada uno. = | 88

Por el del Guarda Materia. | 004

Viernes 8

Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rs. de vellon | 006

Sabado 9

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | 010

Por el de veinte y quatro Peon. à 4 rs | 096

Por el del Guarda Materiales = | 004

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de Zimien[tos] que sigue = Doscientos quarenta y quatro r[eales] de vn. los quales e rezivido del Arca de tres [lla]ves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Diziembre de 1775 = | 244

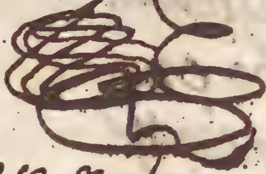

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare [a] los [Clavero]s del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario los Doscientos quarenta y quatro reales de vn. q.e importa la ante[ce]dente hijuela de Jornales de Albañileria impendidos en la con[ti]nuacion delos cimientos dela obra principal de esta R.l Casa. Sevilla once de Diz.re de mil setecientos setenta y cinco a[ños]

Vivero

Roldan

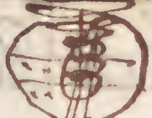

Olazabal

Plan. Planilla 22

Del Gasto de Jornales, que se an pagado en la Obra de Zimientos que estan haziendose en este Rl. Collegio Seminario, y vale desde Domo. 10 hta Sabdo. 16 de Dize. de 1775.

Rs. 1n. de v.

Domingo 10

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rr. de v.	0..6

Lunes 11

Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de veinte y zinco Peones â 4 rr.	100..
Por el del Guarda Materiales	0..4

Martes 12

Por el Jornl. del Maestro Albanil	0..8
Por el de veinte y quatro Peon. â 4 rr.	0.96
Por el de otro dho. un qto. de Jorl.	0..1
Por el del Guarda Materiales	0..4

Miercoles 13

Por el Jornl. del Maestro Alba.	0..8
Por el de veinte y quatro Peon. â 4 rr.	0.96
Por el del Guarda Materiales	0..4

Jueves 14

Por el Jornl. del Maestro Albal.	0..8
Por el de un Ofizial de dicho	0..6
Por el de veinte y tres Peon. â 4 rr.	0.92
Por el del Guarda Materiales	0..4
	445

Viernes 15

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de dos Ofiziales de dicho
Por el de veinte y dos Peon.s a 4 rx.
Por el del Guarda Materiales

Savado 16

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n
Por el de dos Ofiziales a 6 rx. v.
Por el de veinte y un Peon.s a 4 rx.
Por el del Guarda Materiales

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de [illegible] que sigue = seiszientos sesenta y zinco rx. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Diziembre de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

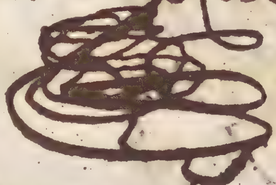

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrd del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seiscientos sesenta y cinco reales de v.on que importan los gastos de la anterior hijuela de la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla diez y ocho de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero 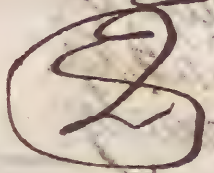

Roldan

Olazabal

Hijuela 30.

de el gasto de Jornales que se han pagado en la obra de Zimientos que estan hasiendose en este Real Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 17 hta. savado 23 de Diz.e de 1775 =

	R.s de vellon
Domingo 17	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales desde dia y medio de la Noche seis rr.s de vellon	6
Lunes 18	
Por el Jorn.l del Maño Albañil	8
Por el de ocho Peon.s a 4 rr.s de v.n	32
Por el del Guarda Materiales	4
Martes 19	
Por el Jorn.l del Maño Albañil	8
Por el de ocho Peon.s a 4 rr.s de v.n	32
Por el del Guarda Materiales	4
Miercoles 20	
Por Dos Jornales de a 4 rr.s a Dos Hombres que Regaron los Zim.tos	8
Por el del Guarda Materiales	4
Jueves 21	
Por Dos Jornales de a 4 rr.s a Dos Hombres que Regaron los Zim.tos	8
Por el del Guarda Materiales	4
Viernes 22	
Por Dos Jornales de a 4 rr.s a Dos Hombres que Regaron los Zim.tos	8
	126

Por el de Guarda Materiales

Partida 23.

Por Dos Jornales a Dos Hombres que Regaron los Zimientos

Por el Jl Guarda Materiales

Por el Porte de Sesenta y dos Cargas de Cal de la tierra traidas de la obra a el Collegio a precio de 17 mrs. Carga Ymport.

Ymporta el gasto desta Hijuela de Jornales pagados En la obra de Zimientos que sigue Ciento quarenta y Nueve rs. y diez mrs. de vellon Los quales Se sacaron de el Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Semin. En el dia 23 de Dizre. de 1775

Da. Correa

Juan Martinez Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semmnario, los ciento quarenta y nueve reales, y diez mrs. de

Vellon, que importa la anterior hijuela de Jor-
nales de Albañileria gastados en la continuacion
de los cimientos de la obra principal de esta Rl.
Cara. Sevilla veinte y tres de Diciembre de
mil setecientos setenta y cinco as.

Rivero Roldan Olazabal

vellon, que importa la anterior hijuela de jor-
nales de Albañileria gastados en la continuacion
de los cimientos de la obra principal de esta Rl
casa. Sevilla veinte y tres de Diciembre de
mil setecientos setenta y cinco as

Olazabal   Rolan

41

Partida 34

Del Gasto de Jornales, que se an pagado en el Riego de los Zimientos de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 22 hasta Savado 30 de Diziembre de 1775 ... | Rs. vn

Domingo 22

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rs. vn. = | Rs. 006

Lunes 25

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rs. de vellon | Rs. 006

Martes 26

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche, seis rs. vn. = | Rs. 006

Miercoles 27

Por el Jorn.l de dos Peones que Regaron los Zimientos a 4 rs. vn. | Rs. 008

Por el del Guarda Materia. | Rs. 002

Jueves 28

Por el Jorn.l de dos Peones que Regaron los Zimientos a 4 rs. vn. | Rs. 008

Por el del Guarda Materia.= | Rs. 002

| Rs. 042

Viernes 29

Por el Jornal de dos Peones q. e sacaron los Cim.tos a 2 rr. v.n | 0..8
Por el del Guarda Materia. | 0..2

Sabado 30

Por el Jornal de dos Peones q. e sacaron los Cim.tos a 2 rr. v.n | 0..8
Por el del Guarda Materiales | 0..2

Importa el gasto de esta Hijuela | 1 0..66

de Jornales pagados en la obra de Cimientos sesenta y seis rr. de v.n los quales e rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Diz.re de 1775

Ita 26

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y seis reales de v.n que importa la anterior ...

hijuela de jornales gastados en los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla treinta de Diciembre de mil seteztos setenta y cinco —

Vivero Roldan Olazabal

2

1775.

Cal.

Miguel Romero vezino de dos Hermanas, de ha entregado en la Obra de este R.l Colegio Seminario desde el dia tres de Junio hasta el de la fecha; nobezientos veinte y dos Cahizes de Cal de la tierra de buena Calidad. Sevilla y Ag.to 9 de 1775.

922 Cahizes
20 reales de v.on cahis
#18440 rea.s de vellon

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se toma de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario # Diez y ocho mil quatrocientos y quaranta R.s de v.on, que importa el valor de los nuevecientos veinte y dos cahizes de cal, que se han comprado a Miguel Romero vecino de Dos hermanas, libres de derechos de Alcavalas y cientos, y puestos en la obra de esta R.l Casa, apreció de veinte R.s de v.on cada cahiz, con arreglo a la escritura de obligacion que otorgò el dho Vendedor en tres de Junio de este año, en el oficio publico que uiò D.n Luis Palacios; la qual hà cumplido en todas sus partes, y la dàmos por chancelada; firmando recivo a continuacion de

este Libramiento, de la cantidad de su importe
tado Miguel Romero para resguardo del F
Sevilla nueve de Agosto de mil setecien
setenta y cinco aᵒˢ

Sueyro 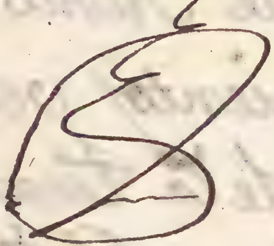 „ Roldan 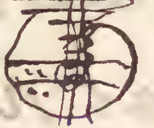 „ Olazabal

Recivi en monedas de plata y oro los diez y ocho m
quatrocientos y quarenta Rˢ. de vn. qᵉ refiere e
terior libramiento, oy dia de su fha=

Miguel Romero 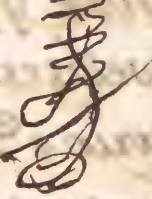

Nota„

Esta cal se conduxo en 362 carretadas, desde el va
de Doshermanas que llaman de Chavarria; y ent
enla obra desde el dia 3 de Junio, hasta 9 de Ago
de 1775=

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio sem.o Nuebesientos sesenta y seis r.s v.on de vellon, los mismos que pague a Pedro de Leon ves.o de Dos Hermanas por el valor de quarenta y dos Caises de Cal de la tierra para el gasto de la obra de los cimientos deste d.ho Collegio, a presio de veinte y tres r.s v.on de vellon el Caiz. Sevilla y Nov.e 30 de 1775 =

Juan Martinez de Velarco

Son 966 R.s de v.n

42. Cahises de cal de la tierra
23. r.s de v.n el cahis

126
84
966. r.s v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los Nueve cientos sesenta y seis reales de v.on q.e importa la compra de cal del anterior recivo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero — Roldan — Olazabal

Recibi del S.r D. [illegible] Pres.te [illegible] del Colegio [illegible] Seminario [illegible]

[illegible]

Itame se abonar y pasar en quenta en la q.e se lleuare a los mayordomos de la fabrica destos [illegible] Real Coleg.o Seminario, los # nueve cientos noventa y seis reales de v.n q.e importa la compra de cal del inventario recivo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

[illegible]

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos zientos quarenta y un rx. y diez y siete mrs. vn. los mismos, que pagué a Pedro de Leon y Compañeros, vezinos de Dos Hermanas, por el valor de diez y medio Cahizes de Cal de la tierra, qe. se le an comprado pa. la Obra de los Zimientos, a prezio de 23 rx. vn. Cahiz. Sevilla y Diziembre 16 de 1775 =

Juan Martinez de Velarco

Son. 0241 rx. y 17 mrs. vn.

10 ½ Cahizes de Cal de la tierra
a 23 rs. de vn. el cahiz

241...17

241...17

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedízes del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos cientos quarenta y un reales, y diez y siete mrs. de vn. que importa la compra de cal del anterior recivo. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Rivero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dosscientos quarenta y un rs. y diez y siete mrs. Vn. los mismos que pagué al Barro de Leon y Compañeros, vecinos de Triana, por el valor de diez y medio Cahizes de Cal de la Tierra q. se le an comprado p.a la Obra de los Cimientos, a precio de 23 rs. Vn. Cahiz. Sevilla y Diziembre 16 de 1775.

241 rs. y 17 ms. v.

Cahizes de Cal de la Tierra

10½ a 23 rs.

Medio Cahiz

Haviendose elaborado y pasado en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los doscientos quarenta y un reales y diez y siete mrs. de vn. que importa la compra de cal del recivo. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Rivera Roldan

6

1775

Ladrillos y medios

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario quatro mil trezientos veinte rs. de vn. los mismos que pagué â Dn. Vizente Palazios (que acompaña su Rezivo) por el valor de sesenta Millares de Ladrillo tosco gordo, que â Entregado â satisfaczion de los Maestros que dirigen la obra, y dhos Ladrillos â dado en prezio de 72 rs. vn. el Millar. Sevilla y Junio 24 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

[...]n 4320 rs. vn.

[...] Millares de Ladrillo
[...] reales de vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los quatro mil trecientos veinte reales de vellon, que importa la compra de los sesenta millares de Ladrillo del anterior recivo. Sevilla veinte quatro de Junio de mil setecientos setenta y cinco d[...]

Vivero

Roldan

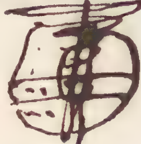

Olazaba[l]

Rezivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, Mayor.mo Proveedor de este R.l Colegio Semin.l quatro mil trezientos veinte r.s de v.n valor de sesenta Millares de Ladrillo tosco gordo que dejo entregado segun contrata hecha con los Señores Diputados de el â prezio de 72 r.s v.n el Millar, y para que conste doi este â favor de d.ho Señor en San telmo â 27 de Junio de 1775

Bicente Palacios

4320 r.s v.n

Nota … cargas … medios se … pone de … enta y tres … según … ajuste

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario; un mil setezientos diez y nueve rx. y diez y ocho m̃rs v.n los mismos que pague á D.n Vizente Palazios, vezino de esta Ciu.d (que acompaña su Rezivo) por el valor de un mil quarenta y quatro Cargas de Medios Ladrillos p.a la obra de Cim.tos del expresado Colegio, á prezio de 14 q.tos Carga. Sevilla y Julio 8 de 1775.

1U719 rx. y 18 m̃rs. v.n

Juan Martinez de Velarco

1044. cargas de Medios ladri.s
14. quartos la carga de a 33 parez

..76
14
..616
4
..64
1U719 18.

Hanse de abonar y pasar en quenta ~~en la~~ que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = un mil setecientos diez y nueve R.s, y diez y ocho m.rs de v.on que importan las cargas de medios ladrillos q.e comprehende el anteced.te recivo, y el q.e le acompaña: Sevilla diez de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

Al ramo del Arca de tres llaves del
R.l Colegio Seminario un mil
ochocientos diez y nueve Rs. y diez y
ocho mrs. v.n [illegible] que tenia el D.r
Vicente Palacios y [illegible] de este Cap.o
[illegible] arrendada (el [illegible]) por el valor
de un mil [illegible] y [illegible] Campo
de [illegible] [illegible] y la otra de [illegible]
del [illegible] Colegio de Jesus de [illegible]
Carga. Sevilla y Julio 8 de 1775.

1819 Rs. y 18 mrs. v.n

Juan [illegible]

[illegible] Robles

[illegible] que [illegible] Tesor. [illegible]
[illegible] la carga [illegible]

Itinere [illegible] y pone cinquenta [illegible] que
se tomaron de los maravedies del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, 1075 =
Un mil ochocientos diez y nueve Rs. y diez y ocho
mrs. de v.on que importan las cargas de medio
caballo q.e comprehende el Arancel recivo, y el
q.e le acompaña: Sevilla diez de Julio de mil
setecientos setenta y cinco años

[illegible] Robles

1

Rezivi del S.r D.n Juan Marinz de Velasco, Mayor.mo Proveedor del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo= un mil setezientos diez y nuebe r.s y diez y ocho mrs v.n por el valor de mil quarenta y quatro Cargas de medios Ladrillos, que le e vendido â prezio de 12 quartos Carga, y dejo entregados en la Obra de Zim.tos de dho R.l Colegio, â satisfaczion del Maestro q. los a Rezivido, y p.a que conste doi este â favor de dho Señor Mayor.mo en Sevilla â 8 de Julio de 1775=

1719 r.s y 18 mrs v.n

Bicente Palacios

Rbi del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.o Un mil Ciento quarenta y quatro R.s y veinte y quatro mrs. de v.on los mismos q. pague a D.n Vizte. Palazios Vez.o de esta Ciud.d, por el Valor de seiscientas Noventa y Cinco Carg.s de medios Ladrillos que a entregado en la obra de d.ho Collegio A precio de Catorce quartos Carga como acredita su Rivo Adjunto. ver y Julio 20 de 1775 =

Son 1U144 R.s y 24 mrs de v.n

Juan Martinez de Velasco

Nota
... Carga
...dios se-
...one de
...ta y tres
..., segun
...uste.

695. Cargas de medios ladrillos
14. quartos la carga de a 33 pares

tos quar

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Un mil ciento quarenta y quatro R.s y veintiquatro mrs. de vellon, que importa la compra de cargas de medios Ladrillos, q.e incluye el recivo antecedente. Sevilla veinte de Julio de mil Setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del S.r D.n Juan Martinz. de Velasco, Mayordomo Proveedor del R.l Colegio Seminario de San telmo = un mil ziento quarenta y quatro rs. y veinte y quatro mrs v.n los mismos que lo an importado seiszientas nobenta y zinco Cargas de Medios Ladrillos, a prezio de 14 quartos Carga, los que dejo entregados en la obra de dho R.l Colegio a satisfacz.n del Maestro que los a rezivido, y para q.e conste doi este a favor de dho Señor en Sevilla a 20 de Julio de 1775 =

Bizente Palacios

1144 rs. y 24 mrs. v.n

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quatrozientos treinta y tres rr. y seis mrs de v.n los mismos q.e pagué á D.n Vizente Palazios, vezino de esta Ciud.d por el valor de dozientas y sesenta y tres Cargas de Medios Ladrillos, con q.e zierra su contrata, los quales á entregado en la obra á satisfazión del Maestro de ella, á prezio de 14 quartos Carga. Sevilla y Julio 29 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Ƀ 433 rr. y 6 mrs v.n

263 .... Cargas de Medios ladrillos
14 .... quartos la carga de a 33 pares

1052	
263	
3682	quart.s
4	
14728	mrs
433	r.s 6 mrs

Hanse de abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los maravedises del Arca, de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos treinta y tres reales, y seis mrs de vellon, que importa la compra de cargas de medios Ladrillos, que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero

Roldan

Olazabal

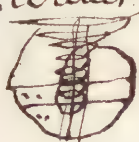

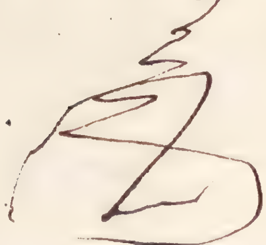

Margin (left, partly cut off): ...ta ...a Carga ...edios, se ...me de ...ta y tres ..., segun ...juste.

Rezivi del Señor Dn Juan Martinz
de Velasco, Mayormo. Proveedor del Rl.
Colegio Semin.o de San telmo; quatrozientos
treinta y tres rr. y seis mrs vn. los mismos
que lo an importado dozientas sesenta y
tres Cargas de Medios Ladrillos, con qe. zie-
rra la Contrata, los quales ã entregado
en la Obra de Zim.tos a satisfaczion del
Maestro tellez, ã prezio de 12 quartos Carga;
y pa. que conste, doi este ã favor de dho Señor
Mayormo en Sevilla ã 29 de Julio de 1775=

433 rr. y 6 mrs. vn.

Bicente Palacios

Rui. del Arca de tres Llaves deste Real Collegio veinte y ochenta rs. de vellon, Los mismos que paguè à Dn. Vizente Palacios Vezo. desta Ciud. por el valor de vn Millar de Ladrillos Escogidos para Moldar, Sevilla y Agosto 12. de 1775=

Son 80 rs. de v.

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los ochenta reales de vellon, que importa la compra del millar de Ladrillo que incluye el recivo antecedente. Sevilla y Agosto catorze de mil setecientos setenta y cinco as. ——

Vivero

Roldan

Oldzabal

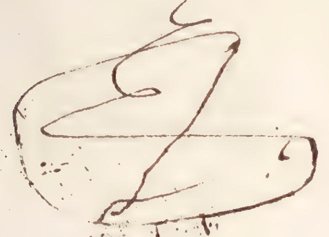
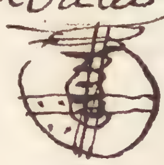

Rezivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, Mayor.mo Proveedor del R.l Colegio Semin.o de S.n Telmo, ochenta rr.s de v.n por el valor de un Millar de Ladrillo escogido p.a moldar en la Pared que se está siguiendo en la obra de dho R.l Colegio, y p.a que conste doi este á favor de dho S.r Mayor.mo en Sevilla á 12. de Ag.to de 1775.

Bizente Palacios

D. 80 rr.s v.n

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: sesenta y tres rr.s de v.n los mismos que pagué â D.n Bizente Palazios vezino de esta Ciud. y â D.n Fran.co el Portugues, por el valor de nobezientos treinta y zinco Ladrillos toscos gordos, que an entregado en la Obra de d.ho Collegio, por Muestra de otra partida que por no nezesitarse, no se admite. Sevilla y Septiembre 30 de 1775=

...tta

...s ladrillos ajustados ...63 r.s por el ...ayordomo, ...rvar la ...delos 72 r.s a ...mpro y el Millar ...illos q.e an ...ente vendio ...r Palacios=

...s D.o 63 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los setenta y tres R.s de vellon, que importa la compra de Ladrillos del anterior recivo. Sevilla treinta de setiembre de mil setecientos setenta y cinco años ----------"----------"----------"

Viviero 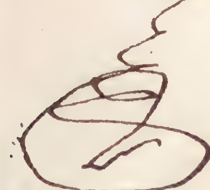

Roldan 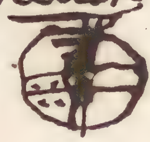

Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Seminario seiscientos
y tres rs. de v.n la misma que havia
D.n Duarte Palacios vecino desta Ciu.d
a D.n Fran.co el Franques, por el valor de
[illegible] de tierra y [illegible]
su gasto, que no [illegible] mas de
de dho Colegio, para [illegible] de otra [illegible]
tierra que hasta no se [illegible]
Sevilla y Septiembre 30 de 1775.

Son 603 rs. de v.n

Fran.co Tembleque
de Velasco

Haviendose y pasan en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
seiscientos y tres Rs. de vellon, que importa la
compra de Casilla del [illegible] Seminario. Sevilla
treinta de Setiembre de mil setecientos setenta
y cinco años

Vasco [illegible] Roldan [illegible]

Recivi del S.or D.n Juan Martinez de Velasco
Mayordomo Probeedor del Real Collegio de
mini. de S.n telmo = sesenta y tres rr.s de vellon;
por el valor de Novesientos treinta y Cinco La-
drillos toscos, Resto que e entregado en la
obra que esta hasiendose en dho Collegio a sa
tisfacc.on del Mro. della, y han sido entrega
dos en esta forma, tresientos y diez Ladrillos
por D.n Fran.co el Portugues y los seisciento y vein
te y Cinco Restantes por el mismo que este
firma, y para q.e Conste doy el presente a favor
de dho S.r Mayordomo en S.n telmo 30 de
Sep.re de 1775.

Bisente Palacios

Son D.o 63. R.s de Vellon

1775.

Lastre, y Arena.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o trezientos sesenta y zinco rx. vn. los mismos que pagué al Capitan de Puerto Dn. Antonio de Vargas por el valor de trezientas sesenta y zinco Cargas de Piedra, que incluye su Rezivo, pa. los Zimientos de la obra que sigue, á prezio de un Real vn. Carga. Sevilla y Junio 24 de 1775.

D365 rx. vn.

365 carg.s de Piedra, ó Lastre pa. el Cimiento á real de vn. cada carga

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los # trecientos sesenta y cinco reales de vellon, que importa la compra de Lastre del anterior recivo. Sevilla veintiquatro de Junio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi del Señor de esta llave de
de Rl. Colegio Seminario se-
senta y cinco Ps. la misma que pa-
gue al Capitan de Puerto D.n Ygnacio
de Campos por el valor de descargo
setenta y cinco Cargas de Piedra, que
se dieron su Mitad, p.a la [illegible] de
la obra que sigue, [illegible] de un [illegible]
Carga, Sevilla y Enero 22 de 1757

365 Ps. 5

Recivi de abonar y pagar en cuenta en la que [illegible]
dichas manutenciones del Señor [illegible]
de este Real Colegio Seminario, los Tresci-
entos sesenta y cinco reales de vellon, que importa
la compra de carta del corriente recibo. Sevilla
veinticuatro de Enero de mil setecientos setenta
y cinco años

Roldan

[Rec]ibí del Señor Dn. Juan Martínez de Velasco, Mayor[do]mo Provedor del Rl. Seminario de Sn. telmo, tre[sci]entos sesenta y sinco reales de Vellon, importe de [tre]sientas sensenta y sinco Cargas de Piedra, que [he] vendido á dicho Rl. Seminario, y para que cons[te] doy este en la Ciudad de Sevilla 23 de Junio [de] 1775.

Antonio de Vargas Machuca

Rs. 365 rs. vn.

real de vellon cargas

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca detres llaves deeste Real colegio seminario, los # quinientos veinteyocho reales de Vn. q.e importa la compra de Lastre del anterior recivo, y el q.e le acompaña del Capitan de Puerto. Sevilla treinta de Junio de mil Setecientos setentay cinco as.

Vivero Roldan Olazabal

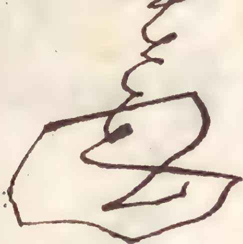

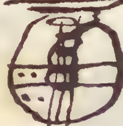

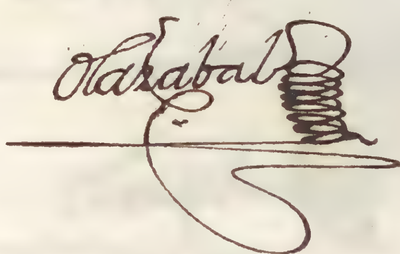

[Re]cibi del Señor Dⁿ Juan Martinez de Velasco, Mayor[do]mo Proveedor del R.l Seminario de S.n Telmo, Quini[en]tos y veintiocho reales de vellon, importe de Quini[en]tas y veintiocho Cargas de Piedra, que vendido á [d]icho R.l Seminario, y para que conste doy este [e]n la cuevas de Sevilla en 1º de Julio del 1775.

Antonio de Vargas
Machuca

Son 528 rs. v.on

[...]06 12 rs. v.

672 Cargas de Lastre
[pa]ra los cimientos á real carga

de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los # seiscientos setenta y dos reales de vellon, que importa la compra de Lastre del anterior recivo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos setenta y zinco años

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi del Rector de este
Rl. Colegio Seminario de Sn. Tel-
mo setenta y ocho rs. vn. la misma q.
pagué al Capitan de Puerto D. Fr-
ancisco de Vargas, por el costo de cua-
renta carretadas y una carga de Piedra
que trajo su ... para la ...
de la obra que sigue, y para que conste lo
firmo en Sevilla y Julio 8
de 1752.

Son 78 rs. vn.

Franco. Morillo

Yten se abonan y pasan en quenta ... que se tomaron de los manuscritos del archivo
a tres llaves de este Real Coleg.o Seminario
... setecientos sesenta y dos reales vellon,
que importa la compra de ... del anterior
recibo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos
cincuenta y cinco años

[illegible] [illegible] [illegible]

...del Señor Dn. Juan Martínez de Velasco
...como Proveedor del Rl. Seminario de S.
Telmo Seisientos setenta y dos reales de Vn.
importe de seisientas setenta y dos cargas
de Pirra que ha vendido á dicho Rl. Seminario, y para que conste doy este en la Ciudad
de Sevilla en 8 de Julio de 1775.

Antonio de Vargas Machuca

Son 672 rs. de Vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Tresci-entos ochenta y seis reales de vellon, que importa la compra de Lastre del anterior recivo. Sevilla quince de Julio de mil setez.tos setenta y cinco as.

Vivero · Roldan · Olazabal

Hazen de abonar y poner en quenta

la que se tomare de los mercaderes de

otros llaman de este Real Coleg.o Seminario

los seiscientos sesenta y dos reales vellon,

que importa la compra de [illegible] del carreador

recivo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos

sesenta y cinco años

[illegible] — [illegible] — [illegible]

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Colle-
gio seminario trescientos ochenta y seis r.s de v.on
los mismos q.e pagué al Capit.n de Puertos D.n Ant.o
de Zaraq.a por el valor de otras tantas Cargas
de Piedras p.a los Cim.tos de la obra q.e se hace
un Real y en cada Carga a presio de un R.l
de v.on Sev.a y Julio 15 de 1775 =

Son 386 R.s de v.on

Juan Martinez de Velasco

386 Cargas de Lastre
real de vellon p.a los cimientos

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio seminario, los trescí-
entos ochenta y seis reales de vellon, que importa
la compra de Lastre del anterior recivo. sevilla
quince de Julio de mil setec.tos setenta y cinco as.

Vivero Roldan 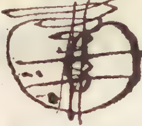 Olazabal

[Re]cibí del Señor Dn. Juan Martinez de Velasco, Ma-
[yor]domo Proveedor, del Rl. Seminario de Sn. Telmo,
[tres]sientos Ochenta y seis reales de vellon, importe
de tresientas Ochenta y seis cargas de Piedra, que
he bendido á dicho Rl. Seminario, y para que conste
doy este en la Ciudad de Sevilla en 19 de Julio
de 1775.

Antonio de Vargas
Machuca

Rs. 386 Rs. Vn.

[...]060 RR. V.
[...]o Cargas de Piedra
para los cimtos. ar. del

de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los # sesenta reales
de vellon, que importa el recivo antecedente.
Sevilla veinticuatro de Julio de mil seteciem-
tos setenta y cinco años

Vivero Roldan 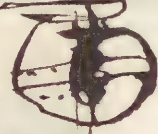 Olazabal 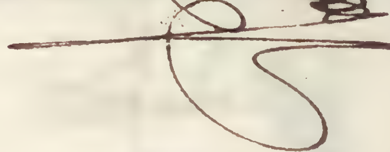

[Re]cibí del Señor Dn. Juan Martinez de Vel[asco]
Mayordomo Proveedor del Rl. Seminario de [San]
Telmo, desenta reales de vellon importe de [sesenta car]
gas de Piedra que he vendido á dicho Rl. Semi[na]
rio, y para que conste doy este en la Ciudad [de]
Sevilla en 22 de Julio de 1775.

Antonio de Vargas
Machuca

Rs. 60 de vn.

zio de Zinco quartos Carga. Sevilla
y Julio 29 de 1775.

Rs. 758 de vn. y 28 mrs. de vn.

Juan Martinez
de Velasco

[...]o Cargas de Arena.
[a] 2o mrs. de vn. la carga

[...]o
758. | 28 mrs

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los setecientos cinquenta y ocho reales, y veinte y ocho mrs. de vellon, que importan las cargas de Arena, que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan 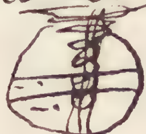 Olazabal

6 [...]tos [...]lo Dn. [...]ta [...]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, setez.tos zincuenta y ocho rr. y veinte y ocho mrs de v.n los mismos que pagué à D.n Vizente Palazios, vezino de esta Ciu.d por el valor de mil doszientas y nobenta Cargas de Arena de à seis Espuertas ca-da una, las quales â entregado en la Obra de este dho Colegio â satisfaczion del Maestro que las â rezivido â prezio de zinco quartos Carga. Sevilla y Julio 29 de 1775

Juan Martinez de Velarco

R.s 758 rr. y 28 mrs. v.n

...90 Cargas de Arena.
...20 mrs de v.n la carga

...00 / ...58. | 28. mrs

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # setecientos cinquenta y ocho reales, y veinte y ocho mrs de vellon, que importan las cargas de Arena, que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero 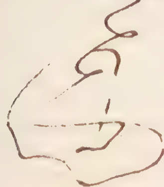 Roldan 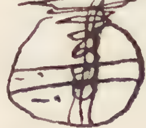 Olazabal

Reziví del Señor Dⁿ Juan Martínz. de Velasco, Mayordomo Proveedor del Rl. Colegio Semin.º de Sⁿ Telmo; setezientos zinquenta y ocho rr. y veinte y ocho mrs. de vⁿ. los mismos que lo an importado mil doszientas nobenta Carg. de Arena de â seis Espuertas cada una, que ê entregado en la Obra de Zimientos â satisfazion del Maestro Tellez, â prezio de 5 quartos Carga, y p.ª que conste doi este â favor de dho Señor Mayordomo. en Sevilla 22 de Julio de 1775 = Bicente Palacios

758 rr. y 28 mrs. vⁿ.

+

1775„

Cargas de granza, ô cascote: portes del Larme: y otros varios gastos, conducentes á dha

ôbra-

Y compra de Maderas para ella„

1775

Cuentas de granza, ó cascote: porte del adarme: y otras varias partes, concernientes á esta Obra.

Y compra de maderas para ellos.

✝

Memoria de algunos gastos causados en la Obra de los Zimientos, que siguen haziendose en este Rl. Colegio Seminario, que es â saver =

		Ps. Rn. Vn.
Lastre	Primte. por el porte de trezientas sesenta y zinco Cargas de Piedra, traidas desde el Sitio de la Charanga â esta Obra, â 3 quartos carga, por tener cada una doze arrobas, que todo importa... =	3 / $128-28
za	Por mil nobenta y seis Cargas de Granza pa. el Zimiento â prezio de 4 mrs. Carga, importan	2 / $128-32
bos	Por doze Cubos nuebos con su Herrage correspte. â 6½ rs. vn. cubo	$078-
betas	Por dos Cubetas nuebas â 9 rs. vn.	$018-
	Por un quarto arra. de Brea pa. la Canal de la Alberca... =	$002-16
	Por media libra de Sevo de Flandes	$000-28
	Por una olla de â libra... =	$001-14
	Por calzar quatro Espiochas â 6 rs.	$024-
	Por calzar una Escoa y un Mo-rero â 5 rs. vn. cada uno... =	$010-
lang. tas	Por añadir y calzar una Palanqta.	$006-
	Por dos Palanquetas nuebas compradas de Cuenta del Coleo. â 12 rs.	$024-
xes de yal cos nuebos	Por dos Garabatos nuebos qe. se compraron pa. los tiros â 9 rs. de vn.	$018-
	Por calzar quatro Azadas y	$422-16

389

Echar dos Ojos nuebos á otras =
Por un Zerrojo nuebo con su
Copada y llave, y otros dos alam.
mas pequeños con armellas co-
rrespondientes para la Puerta
y Bentanas de la Guardilla, todo
Por ziento y zincuenta Clabos de
males pª las Canales ó tageas del
Agua á 16 rr. de v. el Ziento =
Por ziento dhos de Alfagia . . . =
Por un Alacran para el Ca-
rrillo del Pozo del Jardin =
Por diez y siete tablas de Flan.
enteras á 7½ rr. v. tabla . . =
Por ocho tablas dhas de Padron
á prezio de 9 rr. de v. tabla =
Por otra tabla entera de Padron
con un Hilo por medio . . . . . =
Por dos tablas de Flandes al ter
zio á 6½ rr. v. tabla, impta. =
Por ziento zinco Labaduras con
seiszientas quarenta y zinco
varas traidas del Almazen
del Rey á prezio de ½ rr. v. vara
Por quatro rr. v. dados al
Capataz de dho Almazen pr
haver escogido las Labaduras
de la mejor Calidad . . . . . . =

A Rno.

=1078.62-25

Por diez y siete Cargas de La- (390)
baduras y Madera traidas
de sus respectivos Almazenes
â esta obra, pagué 1 1/2 rr. p. Carga 025-17

Importan los gastos de esta Altem.a de obra de Zimientos, un mil ochenta y ocho rr. y ocho mrs. de v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminl. en el dia 24 de Junio de 1775. =1088-8-

Correa.

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
se tomare de los maravedises del Arca de tres lla-
de este Real Colegio Seminario, los # Un mil
chenta y ocho reales, y ocho mrs de v. q.e importan
gastos causados en la continuacion de los cimientos
la obra principal de esta Real Casa. Sevilla ve-
te y quatro de Junio de mil setecientos setenta y cinco a.s

Suero Roldan Olazabal

D.n Negociado de Mad.s de Segura

Ha salido de su R.al Almazen p.a
R.al Seminario de San Telmo la Sig.te
Clavaduras con 645 ... à ½ r.l v.a ... D322...1D

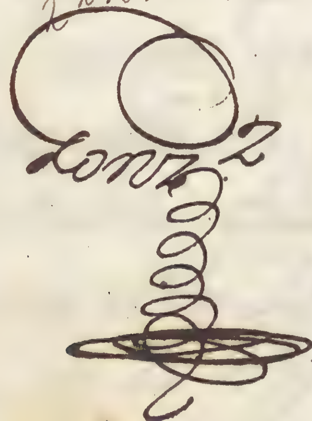

Sevilla, y Junio 28 de 1775

causados en los
dose en esta Z.l
saver

Z.s D.n

qui
rgas
, trai
anga
, p.a ... 86-12
x.
renco
dhos ... 112-24
pa=
Todos
bagar
n. ... 006-
p.a
las Mezclas, quatro r.s v.n ... 002-
Por calzar dos Espiochas ... 012-
Por la Composiz.n de una Azada ... 003-
Por seis Cantaros à 7 q.tos Cantaro ... 002-32

Importan los gastos de esta Mem.a ... 331
causados en la hechura de Zimientos, trescien
tos treinta y un r.s de vellon, los quales ē

Memoria de algunos gastos causados en los Zimientos, que estan haziendose en este Rl. Colegio Seminario = que es a saver =

	Rs. vn.
Primte. por el porte de quinientas veinte y ocho Cargas de a doze mrs. de Piedra, traidas de el Sitio dela Charanga pa. hazer dhos. Zimientos a prezio de 12 mrs. Carga. =	186-12
Por noberientas setenta y cinco Cargas de Granza para dhos. Zimientos a 4 mrs. Carga =	114-24
Por la composizion de un Rodo grande de Hierro pa. apagar la Cal, seis rs. de vellon. =	6-
Por boquear otro Chico pa. las Mezclas, quatro rs. vn. =	4-
Por calzar dos Espiochas =	12-
Por la Composizn. de una Azada	3-
Por seis Cantaros a 7 qtos. Cantaro	4-32
Importan los gastos de esta Memª.	331

causados en la hechura de Zimientos = trezientos treinta y un rs. de vellon, los quales e

339

Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1775=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los # trescientos treinta y un reales de von. que importa la anterior Memoria de los gastos causados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de dho Real seminario. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco a&

Rivero Roldan Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en los Zimientos que estan haziendose en este R.l Colegio Seminario = que es â saver =

	R.s v.n
Primeram.te por la conduz.n de seis zientas setenta y dos Cargas de â doze arr. de Piedra, traida del Sitio de la Charanga â dichos Zimientos â 3 q.tos Carga	237-6
Por mil trezientas setenta y dos Cargas de Granza, traida p.a los Zim.tos â 4 mr.s Carga =	161-14
Por calzar una Azada =	006-
Por componer una Palanqueta y calzarle ambas Bocas =	006-
Por seis Cantaros â 7 quartos	002-32
Por una arroba de Brea p.a las Canales del agua, que se an hecho en el Jardin =	018-
Por libra y media de Sevo para las mismas Canales =	002-16
Importa el gasto de esta Memoria	436

quatrozientos treinta y seis rr. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 8 de Julio de 1767

Juan Mrnz de Velasco

333

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los # Quatrocientos treinta y seis reales de vellon, que importan los gastos causados en la continuacion de los cimientos dela obra principal de dha Real Casa, que contiene la Memoria dela vuelta. Sevilla diez de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

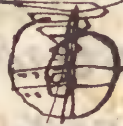

257-6
61-14
6-
6
2-12
18
7-16
436

Memoria de algunos Gastos Causados En los Lim.tos q.e se Estan hasiendo En la obra deste Real Semin.o q.e es avauer = Rs. de Vellon

Primeram.te por el Porte de tres cientas ochenta y seis Carg.s de Piedra para n.a traidas del ss.tio dela Charanga aesta obra de Lim.tos pague a Doze mrs. Carga — 136-8

Por mill trescientas cinquenta y dos Cargas de Gramas p.a dhos Lim.tos apresio de quattro mrs. cada Carga — 159-2

Por vna Carga de Yeso prieto — 13 -

Por Doze Pinettes para la obra a seis rr.s cada vno Importan — 72 -

Por otras seis Pexlingas para la obra apresio de tres rr.s y tres quartillo cada vna — 22-18

Por quattro Pedaz.s de tablon de Encina para haser Pirones — 16 --

Por vna Dlaijada para el Eroillo dela Cal Dos rr.s de Vellon — 002 -

Por el Porte deottros Pineres Pexlingas y demas Madera seis rr.s — 006 -

Por treinta y seis Masos deatarillos a R.s de Vellon cada vna — 036 -

Por Dos tiros Nuebos a dz. R.s el tiro — 002 -

471-12

Por tres Dozenas de Espuertas de terreras apresio de ocho rs. Doze na importan veinticiquatro rs. — — 24

Importan los Gastos desta Memoria Cinquatrocientos Noventa y Cinco Reales y veinte y siete mrs. de Vellon Los quales Percivio del Arca de tres Llaves deste Real Collegio seminº. En el dia 15 de Julio de 1775 —

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # quatrocientos noventa y cinco reales, y veinte y siete mrs. de vellon, que importa la anterior Memoria de diferentes gastos para la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Rl. Casa. Sevilla quince de Julio de mil setecientos setenta y cinco a[ños]

Olivero — Roldan — Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en los Zimientos que estan haziendose en este Rl. Colegio Seminario = à saver =

	Ds. vn.
Primte. por el porte de sesenta Cargas de â doze rrs. de Piedra traida desde el Sitio de la Charanga â dha Obra, pague 12 mrs por cada Carga =	021-6
Por mil setezientas sesenta y tres Cargas de Granza, traida para dichos Zimientos â prezio de 2 mrs Carga, importn.	207-14
Por trezientas setenta y dos Cargas de Arena, compra. al Capitan de Puerto â 6 mrs Carga	065-22
Por el porte de dhas Cargas de â diez rrs. cada una, traidas del Sitio de la Charanga ala referida Obra, pague 10 mrs por cada Carga. . . . =	009-14
Por veinte y zinco Mazos de tralla	025-
Por tres doz. de Espuertas terre. â prezio de 8 rrs. vn. dozena =	022-
Por seis dhas pa. medir Arena	002-
Por doze Cubos nuebos con	356-22

su Herrage correspondiente à prezio de 6 rr. v.n cada uno — ,, 0.7

Por quatro Salonas ò Galletas nuebas grandes con su correspondiente Herrage y Maniquetas, compra. à 15 rr.s v.n cada una p.a vever agua la gente dela Obra, à causa de romperse muchos Cantaros — ,, 0.6

— ,, 588

Importa el gasto de esta Memoria quinientos ochenta y ocho rr. y veinte y dos m.s de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia de Julio de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los # Quinientos ochenta y ocho reales y Veinte y dos mrs de vellon, que importan los gastos causados en la continuacion de los Cimientos de la obra principal de esta dha R.l casa. Sevilla veinte y quatro de Julio de mil setecientos setenta y cinco as

Rivero Roldan 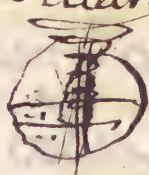 Olazabal 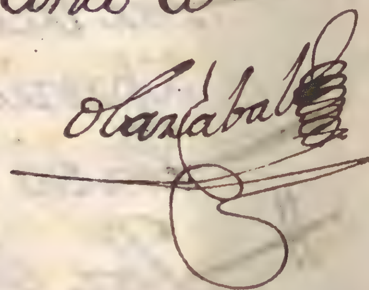

Memoria de algunos Gastos Causados en la obra de Cimientos que estan haciendose en este Real Collegio Seminario de S. P. — Rs. de vellon

Primeramente por mill quatrocientas veinte y cinco Cargas de Grama traidas para dichos Cimientos a precio de quatro mrs. Carga — 0467 ½ 2

Por la Composicion de tres Pares de Garabatos de hierro — 004-12

Por dos Dozenas de Cuñas de lo mismo para las azadas Espiochas — 006

Por Calzar una Espiocha — 006

Por Calzar una Corsa — 006

Por Echarle ojo a una azada — 006

Por pegar un Rodo y echarle una aletilla quatro Reales de vellon — 004

Por dos Aisadas para los Rodos — 004

Por veinte y quatro Pinos Gruesos a ocho reales para los Coales de los cimientos — 0192

Por el Importe de la Papeleta Adjunta del Almacen de Segura que Incluie la Madera traida de el para Acoalar los Cimientos y el Puente que se hizo en ellos rrebajando quedado Importa — 0508-12

Por los Portes de dichas Madera — 026-17

0974

Por Docientos Clavos Jemales a presio de diez y ocho rr. el ciento — 36

Por Cinquenta Palmares Grandes veinte rr. — 20

Por Docientos Clavos de Alfaxia a viente rs. el ciento Catorce rs. — 28

Por Doze Cubos con su Erraje Correspondiente a presio de seis rs. y medio cada uno — 78

Ymportan los Gastos desta Memoria de obra de Alm. Un mill ciento y diez y Nuebe rs. de vellon los quales he reseuido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario. Sevilla 31 de Julio de 1775 as.

Juan Martinez de Velasco

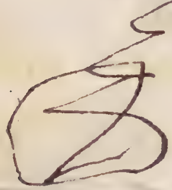

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # Un mil ciento diez y nueve reales de vellon, que importa la anterior Memoria de varios gastos particulares causados en la continuacion delos cimientos dela obra principal de esta Real Casa. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setez.tos setenta y cinco as.

Vivero 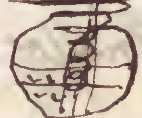 Roldan 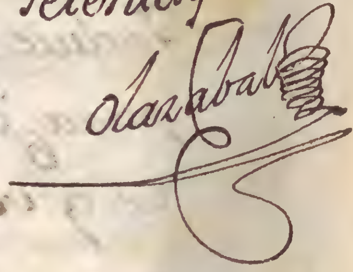 Olazabal

Se ha llevado para el R.l Colegio de S.n Thelmo, en 1.o de Julio de 1775 = a D.n = 397

21 Pinetes gruesos à 8 r.s de B.n ...... 192 =

Recyvi

Juan Xavier Ollanes

20

n. ... - 8025 - 00

...ze,

... - 8026 -

...ia ... 8171 - 46

Sevilla, y Ag.to 3 de 1775.

...to veitenta y qua...
...tro r.s, y diez y seis m.s de vellon, los quales recivi
...do del Arca de tres llaves deste Real Collegio semin.o
En el dia 5. de Agosto de 1775 -

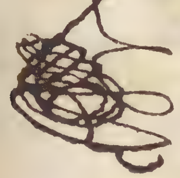

Juan Ulanz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves

V.ᵗᵒ de Julio de 1775 años   Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil ciento diez y nueve reales de vellon, que importa la anterior Memoria de varios gastos particulares causados en la continuacion de los cimientos de la Obra principal de esta Real Casa, Sevilla treinta y uno de Julio de mil seteztos. setenta y cinco años.

Vivero   Roldan   Olazabal

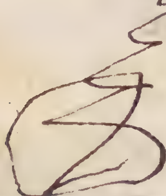

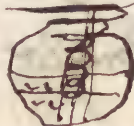

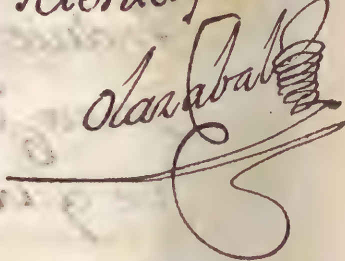

Real Neg.do de Maderas de Segura

Ha salido de su Real Almazen para el Real Colegio Seminario de S.n Telmo la cantid.a sig.te

... Entero 9 y 13 ... varas à 3½ m.s	60 ...
... Yd ... 11 y 13 ... id	13 ... 20
... Yd ... 11 y 14 ... id	99 ... 9
... clavaduras con ... varas à 20 m.s	335 ... 10
	548 ... 12

Lorenzo

Sevilla, y Ag.to 3 de 1775.

cruzado en la
... hasiendose en
... ~~~~~~~~~~
R.s de Vellon
... dos
... rzas
... guas
	422½-20
...	25-00
...	26-
...	474-16

... tos setenta y qua ... tro R.s y diez y seis m.s de Vellon, los quales Recivi ... do del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.o. En el dia 5. de Agosto de 1775-

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

V.° de Juli

Hanse de abon
de los maravedi
Colegio Seminario, los # Un mil ciento diez y nueve rea
les de vellon, que importa la anterior Memoria de
varios gastos particulares causados en la continuacion
de los cimientos de la Obra principal de esta Real Casa.
Sevilla treinta y uno de Julio de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Rivero 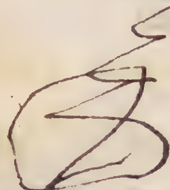

Roldan

Olazabal 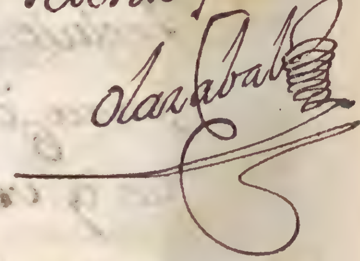

Memoria de algunos Gastos Causados en la obra de Zimientos que se estan hasiendose en este R.l Collegio Semin.o q.e es avauer———

Rs. de vellon

Primeram.te por mill quarenta y dos Cargas de Gramas que sean traido para dha obra a presio de quatro mrs. Carga Importa— | 122-20

Por quarenta y quatro Cargas de Arena Esper. de aveis Espuertas Cada Carga pague a Razon de Cinco quartos cada una Imp.r | 25-00

Por Dos Cargas de Yeso prietto a tres rs. Carga para dha obra | 26-

Importa el Gasto desta Memoria | 171-46

de las Compredas que Incluie ciento settenta y quatro R.s y diez y seis mrs. de vellon, los quales Recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.o En el dia 5. de Agosto de 1775-

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves

deste Real Colegio Seminario, los # ciento setenta
y quatro reales, y diez y seis mrs de vellon, que impo
la Memoria antecedente de varios gastos causados
en la construccion de los cimientos de la obra princi
pal de esta Rl. Casa. Sevilla siete de Agosto
de mil setecientos setenta y cinco a S

Vº

Buelo 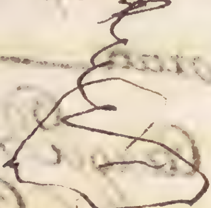 Roldan 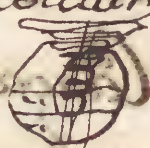 Olazabal 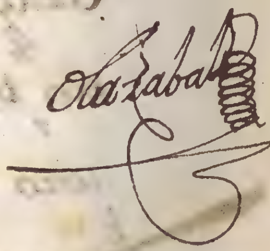

Memoria de algunos Gastos Causados en la obra de Simientos que Estan hasiendose en este Real Collegio oy dia de la fecha ...

	Rs. de Vellon
Primeramente por mill Novesientos Veinte y Cinco Cargas de Grama que se an traido para dha obra a presio de Quatro mrs. carga	226-16
Por Veinte y quatro Pinetes grue sos apresio de ocho xxs. de v. cada vno, Importa	192-
Por Veinte y quatro dhos delgados apresio de seis xx. v. cada vno	144-
Por la Papeleta Adjunta de Saba duras traidas del Almazn. del Rs.	53-18
Por el Apartado de dichas Sabaduras y las anteriores que se trajeron Pague por gratificacion seis xxs. de v.	6-
Por los Portes de dhos Pinetes, Berlingas, Sabaduras y tablas para andamios pague	37-17
Por quatro Espuertas (Digo:) Dozenas de Espuertas terreras apresio de ocho xxs. de vellon Dozena	32-
Por dos Cargaderas Dobles Presintadas de Esparto para el transporte de la cal	6-
	697-17

Por vn tiro de Esparto Nuebo
quatro rs. de vellon — 4.
Por Sien tomiras para Cozer dhas
Espuertas Dos rs. de vellon — 2.
Importa el Gasto desta Memoria — 703.17
setecientos tres rs. y diez y siete mrs. de vellon
Los quales recivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o En el dia 12. de Agosto
de 1775. a.s

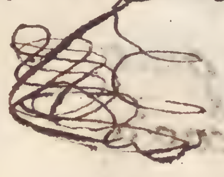

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los setecientos
tres reales, y diez y siete mrs de vellon, que
importa la anterior Memoria de diferentes gas
tos causados en la continuacion de los cimientos
de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla
catorze de Agosto de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

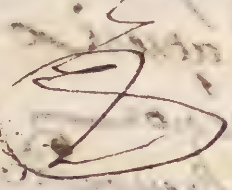

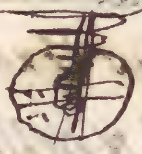

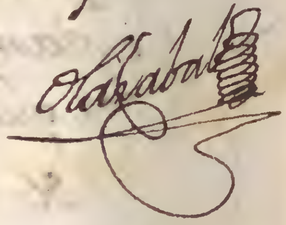

Chalcuado Para el R.l colegio de S.n Telmo. 1a
401
de 24 Pinetes Gruesos a 8 r.s v.n . . . 192
24 delgados a 6 . 144
Son R.s 336
Sev.a 7 Agos.to 12 de 1775 a. Rec.d

Juan Xavier Alvarez

p.r unos Lim.es a 12 q.tos carga // 088-32
Por calzar una Azada y echarle un ojo nuebo 012-
Por calzar dos Palanquetas 012-
Por calzar dos Espiochas . . 012-
Por la composizion de un Ro-do p.a la Cal, quatro r.s v.n 004-
Por pegar una Azada por el ojo, tres Reales de vellon 003-
Importa el gasto de esta Me- 347-20
moria, treszientos quarenta y siete Reales y veinte maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # setecientos tres reales, y diez y siete mrs de vellon, que importa la anterior Memoria de diferentes gastos causados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla catorze de Agosto de mil setez.^tos^ setenta y cinco a.^s^

Vivero Roldan Olazabal

Negociado de Atadera de Segura 402

Ha salido de su Real Almazen para el Colegio ... de S.n Felmo la Atadera siguiente ... con 10 Lib. a 1/2 real ... D.o 53 18

Sevilla y Agosto 12 de 1777

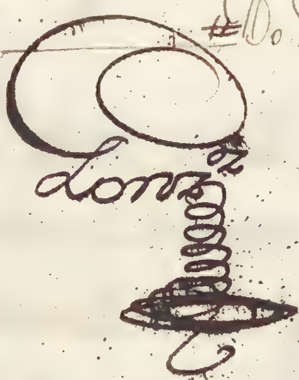

causados en la ... an haziendose ... a saver

	Rs. v.n
... ienta y ... anza ... tha ... carga	213-22
Por sesenta y tres cargas de a doze arr. cada una de Piedra que compre a un Harriero p.a dhos Zim.tos a 12 q.tos carga	88-32
Por calzar una Azada y echarle un ojo nuebo	12-
Por calzar dos Palanquetas	12-
Por calzar dos Espiochas	12-
Por la composizion de un Rodo p.a la Cal, quatro rr. v.n	4-
Por pegar una Azada por el ojo, tres Reales de vellon	3-

Importa el gasto de esta Memoria, trescientos quarenta y siete Reales y veinte maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

Hanse de abonar y pagar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca detres llaves deeste Real Colegio seminario, los # setecientos tres reales, y diez y siete mrs de vellon, que importa la anterior Memoria de diferentes gastos causados enla continuacion delos cimientos dla obra principal desta Real Casa. Sevilla catorze de Agosto de mil setez.tos setenta y cinco años

Vivero 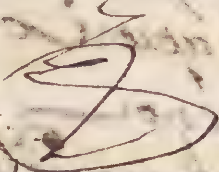 Roldan Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en la obra de Zimientos que estan haziendose en este Rl. Colegio Semin.o a saver

	Rs. vn.
Primte. por mil ochozientas diez y seis Cargas de Granza que se an traido para dha obra, a prezio de 2 mrs Carga	213-22
Por sesenta y tres cargas de a doze arrs. cada una de Piedra que compre a un Harriero pa. dhos Zimtos. a 12 qtos. carga	088-32
Por calzar una Azada y echarle un ojo nuebo	012-
Por calzar dos Palanquetas	012-
Por calzar dos Espiochas	012-
Por la composizion de un Rodo pa. la Cal, quatro rs. vn.	004-
Por pegar una Azada por el ojo, tres Reales de vellon	003-
Importa el gasto de esta Memoria	347-20

Importa el gasto de esta Memoria, trezientos quarenta y siete Reales y veinte maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

de este Rl. Collegio Seminario en el dia 19 de Agosto de 1775.

Juan Manzanez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Trecientos y quarenta y siete reales, y veinte mrs. de vn. que importa la anterior Memoria. Sevilla veinte y un de Agosto de mil setecientos setecientos setenta y cinco años ——— " ——— "

Rivero Roldan Olazabal

†

Memoria de algunos gastos causados en la obra de Zimientos que estan haziendose en este R.l Colegio Semin.o = a saver =

	R.s v.n
Por mil seiszientas y setenta Cargas de Granza, traida p.a dhos Zim.tos a 2 mrs Carga =	196-16
Por setenta y quatro Cargas de a doze arr.s de Piedra, comprada a varios Sugetos en prezio de 12 quartos Carga ... =	102-16
Por una Carga de Yesso prieto =	013-
Por zien Clabos gemales ... =	018-
Por Ziento de a mil .... =	010-
Por dosziento y zincuenta dhos de Entablar, pague .... =	010-18
Por zien Clabos de Alfagia =	007-
Por la Papeleta adjunta de Laduras traidas del Almazen del Rey, pague rr.s de v.n =	103-2
Por el apartado de ellas, pague al Capataz de dho Almazen	002-
Por los portes de dhas Labadur.	006
Importa el gasto de esta Mem.a	470-18

Quatrozientos setenta Reales y diez y ocho

mrs de v.n los quales e recevido del Arca de tres llaves de esto R.l Colegio Seminario en dia 26 de Agosto de 1775.

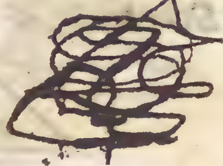

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Quatrocientos setenta reales, y diez y ocho mrs de vellon, que importan los gastos causados enlos cimientos dela continuacion dela obra principal de esta Real casa. Sevilla veinte y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y cinco

Rivero

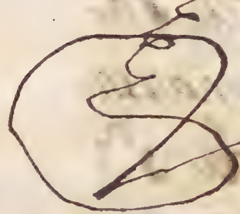

Roldan

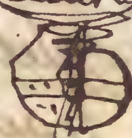

Olazabal

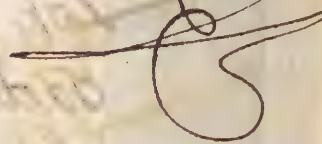

Negociado de Maderas de Segura

...lido de su real Almazen para el r.l Colegio Semi-
de S.n Telmo la Madera Siguiente 405
...nduras con 146 varas à 24 mrs ..... 103..2-

doze

...lla, y Ag.to 17 de 1775..

causados en
haziendose en
i saver

D.s V.n

...za
...i

	392-32
Por trezientos veinte y quatro Quintales de Piedra, compr.a â varios Sugetos en prezio de 4 quartos Quintal, Importan.	152-16
Por zinco Costeros de Suezia de zinco var. â 16 rr. cada uno=	080-
Por ocho tablas enteras de onze pulgadas â 8 rr. de v.n tabla=	064-
Por otra dicha aserrada de doze pulgadas, pagué ....=	009-17
Por nueve tablas al terzio â prezio de 6 1/2 rr. v.n tabla, cuia Madera, se â traido p.a hazer, dos Zarandas, dos Pariguelas, Cabos de Pisones y p.a alguna otra Cosa que se ofrez ca en dicha obra .....=	058-17
Por el porte de dicha Madera	003
	560-14

106

Por seiszientos Clabos de Entablar à 3 ½ rr. v.n el Ziento — 0.2

Por doszientos clabos de à mil à prezio de 10 rr. v.n el Ziento — 0.2

Por quatro doz. de Espuertas terreras à 8 rr. v.n dozena — 0.3

Importa el gasto de esta Memor.a — 0633

seiszientos treinta y tres rr. y catorze mrs los quales è rezivido del Arca de tres llaves este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Sept.e de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seiscientos treinta y tres reales, y catorze mrs de vellon, q.e importa la anterior Memoria de diferentes gastos causados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla quatro de setiembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vº Rivero — Roldan — Olazabal

407

de Agosto Señaliemado para el Rl. Colegio de

28 de 8

Termo 5 costeros de tres dos de gruesos a 16 Rs. - - - 80 =
8 tablas enteras de 11 pulgadas a 8 - - - 64 =
1 aserrada de 12 pulgadas - - - 9 ½
9 tablas del tercio a 6 ½ - - - 58 ½

Sin Rs. 212

Recibi
Ellamedo

Por calzar una Escoa ... = 0 . 0 6 -
Por calzar una Espiocha = 0 . 0 6 -
Por tres dozenas de Espuentas terreras â 8 rr. v. doz.a = 0 . 24 -
Por un Ziento de tomiza pa. remendar las qe. se rompen = 0 . 0 2 -

Importa el gasto de esta Memoria = 552

quinientos zincuenta y dos rr. v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Septiembre de 1775 =

Oaxaca

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los seiscientos treinta y tres reales, y catorze maravedís de vellon, q.e importa la anterior Memoria de diferentes gastos causados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla quatro de setiembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

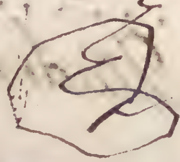

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zimientos, que estan haziendose en este R.l Collegio Seminario = que es à saver =

	Rs. Vn.
Primte. por seteszientos y ocho Quintales de Piedra pa. dhos Zimientos, compra. â varios Sugetos â 2 quartos el Quintal =	333-6
Por mil treszientas ochenta y quatro Cargas de Granza, traidas pa. dhos Zimtos. â 2 mrs. Carga	162-28
Por calzar tres Palanquetas	018-
Por calzar una Escoa... =	006-
Por calzar una Espiocha. =	006-
Por tres dozenas de Espuertas terreras â 8 rs. vn. doza. =	024-
Por un Ziento de tomizas pa. remendar las qe. se rompen =	002-
Importa el gasto de esta Memoria	552

quinientos zincuenta y dos rs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Septiembre de 1775 =

Corrienda

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los maravedises de
Arca de tres llaves de este Real colegio Se-
minario, los # Quinientos cinquenta y dos
reales de vellon, que importa la anterior
Memoria de diferentes gastos causados
en la continuacion de los Cimientos de la
obra principal de esta Real Casa. Sevilla
once de Setiembre de mil setecientos seten-
ta y cinco a S

Rivero

Roldan

Olazabal

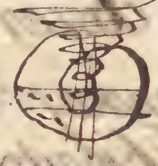

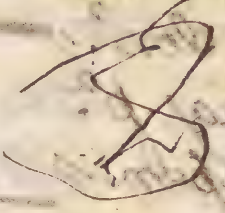

Memoria de algunos Gastos causados en la obra de Zimientos que estan haziendose en este Rl. Collegio Seminario, á saver =

	Rs. vn.
Primte. por setezientos sesenta y zinco Quintales de Piedra compxada á varios Sugetos á prezio de 2 quartos Quintal	360
Por mil quinientas treinta y tres Cargas de Granza, traida para dichos Zimientos á prezio de 2 mrs. Carga	180-12
Importa el gasto de esta Memoria	540-12

quinientos quarenta rrs. y doze mrs. de vn. los quales rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Sepre. de 1775 =

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los quinientos quarenta Rs. y doce mrs. de vellon, que importa

la anterior Memoria de varios gastos causa-
dos en la continuacion de los cimientos de la ob[ra]
principal de esta dha Real Casa. Sevilla die[z]
y ocho de Setiembre de mil setez.tos setenta y cinc[o]

Yvero Roldan 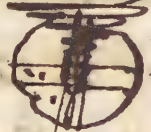 Olazabal 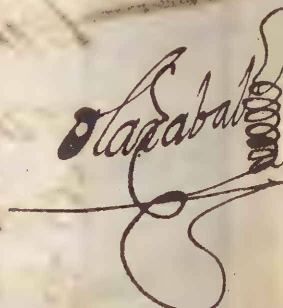

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zimientos, que estan haziendose en este R.l Collegio Seminario = q.e es â saver =

	R.s v.n
Prim.te por ziento nobenta y zinco Quintales de Piedra comprada â varios Sugetos â prezio de 4 quartos Quintal =	091-26
Por dozientas setenta y siete Cargas de â doze arr. de Piedra, comprada para dichos Zimientos â 1 1/4 q.tos Carga =	342-6
Por mil quinientas nobenta y zinco Cargas de Granza, traidas para d.hos Zimientos â prezio de 2 m.rs Carga, imp.n	187-22
Por un tablon de Enzina seca comprado para hazer Pisones en d.ha Obra, diez r.s v.n	10-
Importa el gasto de esta Mem.a	631-20

seiszientos treinta y un r.s y veinte m.rs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Sep.re de 1775

Juan Alvarez de Velasco

...tanse se abonar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los maravedises del Arca de tres lla
ves de este Real Colegio seminario, los # seiscientos
treinta y un reales, y veinte mrs de vellon que im
portan los diferentes gastos causados en los cimientos
que se estan continuando para la obra principal de
esta Real Casa. Sevilla veinte y cinco de Setiembre
de mil setecientos setenta y cinco de

Vivero Roldan Olazabal

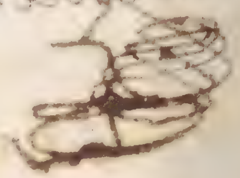

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zimientos que estan haziendose en este Rl. Collegio Seminario = que es à saver =

	Rs. vn.
Primte. ziento y ochenta Carg. de à 12 arr. de Piedra pa. dhos Zimientos à Rral de vn. Carga =	180
Por mil quinientas veinte y dos Cargas de Granza pa. lo mismo à prezio de 2 mrs Carga .. =	179-2
Por dos doz. de Espuertas terre. à prezio de 8 rrs. vn. dozena =	16-
Por un Atillar de tierra, Canal y Redoblon para texar la Guardilla que està en dha Obra .. =	90-

Importa el gasto de esta Memoria | 465-2

quatrozientos sesenta y zinco rrs. y dos mrs de vellon los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Sepre. de 1775 =

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

411

de tres llaves deste Real Colegio Seminario
los# Quatrocientos sesentay cinco reales, y do
mrs de vellon, que importa la anterior Me
moria de diferentes gastos causados en la conti
nuacion de los cimientos de la obra principal
de esta Rl. Casa. Sevilla treinta de setiembre
de mil setecientos setentay cinco años

Rivero   Roldan   Olazabal

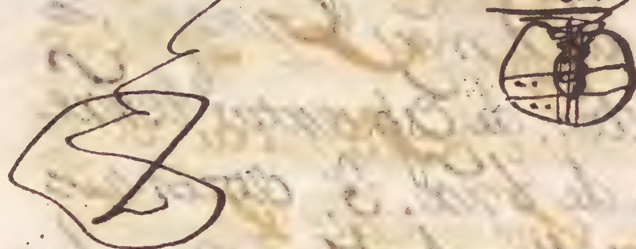

9 412 600

Memoria de algunos Gastos Causados En la obra de Cimientos que estan hasiendo en este Real Collegio Seminario a saver

Rs. de vn.

Primeramente por mill quinientas y sesenta y Cinco Cargas de Grava traida para dichos Cimientos a prezio de quatro maravedis Carga | 184-4
Por vna Carga de Yero prieto | 13-
Por vn Ciento de Espuertas para Coxer las Espuertas en dicha obra, dos Reales de Vellon | 2-
Importa el gasto de esta Memoria | 199-4

Ciento Noventa y Nuebe reales y quatro maravedis de vellon Los quales e resivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario En el dia 7 de octubre de 175-

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los

ciento noventa y nueve R.s y quatro mrs de vellon, que importa la Memoria antecedente, de algunos gastos causados en la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años.

Bueno   Roldan   Olazabal

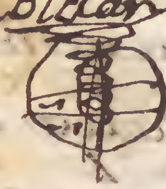

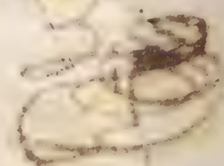

Memoria de algunos gastos Causados en la obra de Zimientos que estan hasiendose en este Rl. Collegio Seminº. de Vergª.

	Rs. de Vellon
Primeramte. por mill quatrocientas y diez Cargas de Grama que se han traido pª dhos Zimientos a presio de 11 mrs. Carga	465 – 30
Por Echarle bocas a dos azadas a viente rs. de Vellon cada una	040 –
Por Calzar otras dos Azadas y Componerle los ojos a ocho rs. cada una	016 –
Por Componer unos Garabatos	004 –
Por Componer una valetta	006 –
Importta el Gastto desta Memoria	502 – 30

Doscientos Dos rs. y treintta mrs. de Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Semin. En el dia 15 de octubre de 1775

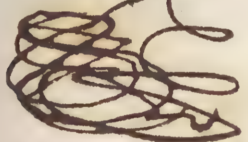

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos

dos reales y treinta mrs de vellon, que importa
la Memoria antecedente de varios gastos cau-
sados en la obra de los cimientos de esta R.l
Casa. Sevilla diez y seis de Octubre de
mil setecientos setenta y cinco a.s

V.º Bueno

Roldan

Olazabal

Memoria de algunos Gastos Causados en la obra de Dn. Zim.tos que estan hasiendose en este Rl. Collegio seminario == avauer

R.s de vellon

Dd

[Ximenez am.] por mill trescientas y nob.ta y Cinco Cargas de Grama traida para dho Zim.to a presio de quatro mrs. Carga Ymportan ―――― | 164 – 4

Por Componer quatro Cubos con tres fon dos Nuebos, tres Aros y quatro bresen ―― | 43 – 17 –

Por Componer vna Cabeza con vn aro Nuebo Dos reales de vellon ―――― | 2 –

Por quatrocientos Clabos de entablar a quatro rr.s el Ciento ―――― | 16 –

32 Por Veinte y Cinco Clabos de Alfagida | 2 – 17 –

Por Diez Clabos Temales a diez mara bedis cada vno todo para el tablado del templao varandas y Guardillas | 2 – 22

Ymp.ta el q.to desta mem.a Doscientos rr.s | 232 .. – 10

y diez mrs. de vellon Loquales recevi del Arca destas llaues deste Real Collegio semin.o en el dia 24 de octubre de 1775 ――

Juan Martinez de Velasco

Correxida. Imp.ta 232 r.s 12 mrs.

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese

tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los Dos cientos reales, y diez mrs de v.on que importa la Memoria antecedente de diferentes gastos causados enla obra delos cimientos de esta Real Casa. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil Setecientos setenta y cinco años

Herrera Ruldan Olazabal

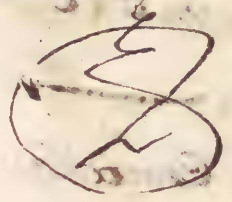

Memoria d'algunos Gastos Causados En la obra de Zimientos que Estan haziendose En este Rl. Collegio Semin.º = a Saver — Rs. de Vellon

Primeramente por mill trescientas y Sesenta Cargas de piedra mampuesta traida para dhos Zimientos a precio de 9 mrs. Carga Importan	∥ 360 --
Por quarenta y Cinco Pinos de Madera de Cerrina Con sus Cabos Correspondientes hechos por el Maestro Carpintero deeste Collegio Alonso de la Puente a precio de Cinco rs. Pinos	225 --
Por quatrocientas texas y Canales para acabar de texar la Guardilla y el tinglado a presio de diez rs. El Ciento Importan	40 ∥

Importa el total de esta Memoria quatrocientos Veinte y Cinco rs. de Vellon los quales Recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.º En el dia 28 ∥ de Oct.re de 1775 = | ∥ 425 ∥

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

enla quese tomare delos maravedises del Ar-
ca de tres llaves de este Real Colegio Seminar[io]
los # quatrocientos veinte y cinco reales de v.
que importa la Memoria dela vuelta, de
diferentes gastos causados enla obra delos ci-
mientos de esta Real Casa. Sevilla treinta de
Octubre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Zarabal

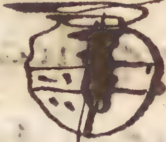

Memoria de Algunos Gastos Causados En la obra de Simientos que sigue hasiendo se En este Real Collegio Semin.^o = R.^s de V.^n

Primeram.^te por Nuebesientas y Ochenta Cargas de Grama para la obra a 4 mrs. cada una Impor. — 0115–10

Por tres Dozen.^s de Espuertas terreras a ocho r.^s D.^a Dozena — 0.24 – –

Por Cient tomizas para Coser las Espuertas viejas — 0.0.2 – –

Por Dos Pisones Nuebos de Encina consus Cabos Correspondientes a 5 r.^s de Vellon cada uno Resto de la Partida q.^e Ca Justo el Maestro Alonzo dela Puente — 0.10 – –

Importa el gasto desta Memoria — 0151–10

Ciento Cinquenta y un Reales y diez mrs. de V.^n Los quales Resiuido del Arca de tres llaues deste R.^l Collegio Semin.^o En el dia 4 de Nov.^e de 1775 =

Fran.^co Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca detres llaves –

de este Real Colegio Seminario los ciento cin-
quenta y un reales, y diez mrs de v.on q.e importa
la Memoria antecedente de diferentes gastos exe-
cutados para la continuacion de los cimientos de
la obra principal de esta R.l Casa. Sevilla seis
de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco a.

V. Rivero Roldan Olazabal

Memoria de algunos Gastos Causados en la obra de Zimientos que Estan ha viendose En este Rl. Collegio Seminario Cavalleros — Rs. de vellon

Primeramente por Sette y diez Cargas de Gramas traida para dhos Zimientos a 41 mrs. Carga — 8.8 3-18

Por Dos Tarneros Grandes pre vintados Dobles de Espartos para servir la tierra a 5 rs. — 8.10 —

Por una Carga de Yero prieto — 8.13 —

8.6-18

Ymporta El gasto de esta Memoria Ciento seis rs. y diez y ocho mrs. de vellon Los quales Se servira de del Arca de tres Llaves de este Rl. Collegio seminario En el dia 11 de Noviembre de 1775 —

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los

Ciento seis reales y diez y ocho mrs de vellon
que importa la Memoria de la Vuelta de
algunos gastos causados en la continuacion
de los cimientos de la obra principal de esta
Real Casa. Sevilla trece de Noviembre de
mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

Resiui del Arca de tres llaues deste Real Colle-
gio semin.o Ciento y veinte y ocho r.s v.on y ocho m-
mrs. de v.on los mismos que pagué a Diego Xi-
menez y Juan Benitez por el valor de
Un mill y Noventa Cargas de Granzas que
an traido a 1 mrs. Carga p.a los Zimientos
que estan hasiendose en este dho Colle-
gio. Sevilla y Nov.e 18. de 1775 ==

D. 128. R.s y 8 mrs. de v.on

Juan Martinez
de Arco

1.090 cargas de granza
a 1 mrs de v.n la carga.
...
128. r.s 8 mrs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real colegio seminario, los # ciento vein-
te y ocho reales, y ocho mrs de vellon, q.e importa
la compra de granzas del anterior recivo. Sevilla
veinte de Noviembre de mil setecientos se-
tenta y cinco años

Bueno Roldan Olazabal

Memoria 1.ª de algunos Gastos causados en la obra de Zimientos que estan haziendose en este R.l Collegio Semin.o = â saver =

	Rs. de v.n
Por mil ziento veinte y quatro Cargas de Granza q.e se an traido p.a dhos Zimientos â prezio de 4 m.rs Carga =	132-8
Por el porte de trezientas ochenta y dos Cargas de Cal q.e produgeron los quarenta y quatro Cahizes, y ocho y media fanegas de dha Especie, que havia debaxo de la Escalera pral. y se condugeron â dha Obra, pague 4 m.rs por Carga	44-32
Por boquear quatro Azadas y Echarle ojos nuebos ... =	36-
Por calzar una Espiocha =	6-
Por calzar una Escoa .. =	6-
Por calzar y añadir un Rodo, quatro r.s de v.n =	4-
Por Calzar una Palanqueta	4-
Ymporta el Gasto de esta Mem.a	233-6

419

doszientos treinta y tres Reales y seis mrs
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Noviembre de 1775.

Fr. Juan Martinez de Velasco

232-6 Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tom[a]
re delos maravedises del Arca de tres llaves de este R[eal]
Colegio Seminario, los # Docientos treinta y tres reales, y
seis mrs de Vn. que importa la anterior Memoria d[e]
algunos gastos causados en los cimientos dela obra p[rin]
cipal de esta Real Casa. Sevilla veinte y siete de N[o]
viembre de mil Setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de Zimientos que estan haziendose en esta Rl. Collegio Semind.° = a saver =

Rs. de vn.

Prim.te por mil ziento treinta y dos Cargas de Granza, que se an traido p.a dhos Zimientos a 2 mrs Carga ... 133-6

Por calzar de Azero tres Azadas y vn Rodo .. = ... 30

Importa el Gasto de esta Mem.a = 163-6

Ziento sesenta y tres rr. y seis mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 2 de Diziembre de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los

Ciento setenta y tres reales y seis mrs de vellon
que importa la Memoria dela vuelta, de algunos
gastos causados enla continuacion delos cimientos
dela Obra principal desta R.l Casa. Sevilla
30 de Diziembre de mil setez.tos setenta y cinco años

Suero Roldan Olazabal

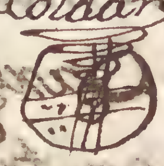

173-6

1.30

3163-6

†

1775.

Hijuelas de Obra.
dentro de el Colegio.

Memoria del Costo que â tenido el Empedrado y Sumideros, que â hecho en la Cavalleriza de este Rl. Colegio Seminario el Maestro Josef Ballesteros = que es â saver =

	Rs. vn.
Primeramente por catorze tapias de Empedrado â 1½ rr. vn. tapia	21 -
Por hazer quatro Sumideros en dha Cavalleriza â 6 rr. vn.	24 -
Importa el gasto de esta Memoria	45

de Empedrado = quarenta y zinco rr. de vn. los quales ê recibido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 18 de Febrero de 1775 =

Juan Alvarez de Velasco

…anse de âbonar y pasar en quenta en la que se …are de los maravedises del Arca de tres llaves …de este Real Colegio Seminario, los # quarenta y zinco …reales de vellon, que importa la anterior Memoria. …villa veinte de Febrero de mil setezientos setenta y cinco años.

Rivero   Roldan

...uenta de Reparos y obra que se a echo... en el Real Seminario de Sn Telmo a orden de los... Señores Diputados... desde... del año y... en... haziendo una Poza nueva... por... de Aguardo al Dn Juan... como... mismo... la Casa de... Diputado... como... en... Real Seminario... y que... lo siguiente.

Jornales		Reales de vellon
1	Oficial y... peones...	16
1	Oficial y... peon	16
2	peones	08
1	Oficial y dos peones	16
1	Oficial y dos peones	16
1	Oficial otro y dos peones	16
1	Oficial otro y dos peones	16
1	Oficial otro y dos peones	16
4	brazos de...	04
		108

Importa esta Cuenta ziento y ocho reales de vellon... que... Sr... Maestro del dicho... Seminario, y para que conste lo firmo en Sevilla en 25 de Febrero de 1775. Iñigo...

Manuel ...

...orreos. [rubrica]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los mismos ziento y ocho rs. v.

que dà gastado en la cuenta antezedente de
estro D.n Juan Nicolas Bazquez. Sevilla
febrero 25 de 1775

Da Correa.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el real col.o Seminario los ciento y ocho r
les de vn que importa el gasto de el reparo de ob
de Albanileria contenido en la Memoria antez
sev.a Veinte y siete de Febrero de Mil setecien
tos y setenta y cinco años.........

Rivero

Roldan

Quenta del Reparo que se esta haziendo en el Real Seminario de Sn Telmo de orden de los Señores Diputados de dho Rl Seminario, en recorrer Tejados, Solerias, y descantrados desde el dia 27 de Febrero hasta el dia 4 de Marzo de la fecha cuyos materiales y Jornales son los siguientes

	Reales	Mrs Vn
Jornales		
1 oficial 8 rs y 2 peones a 4 rs	16	
1 oficial dho y 2 peones	16	
1 oficial dho y 2 peones	16	
1 oficial dho y 2 peones y ½ Carpint.	19	17
1 oficial dho y 2 peones y ½ Carpint.	19	17
1 oficial dho y 2 peones y ½ Carpint.	19	17
Materiales		
6 Cargas de Arena a 6 q.	4	8
Componer una escop.ra ambas Bocas	10	
1 Tabla del tercio	6	
50 Clavos de entablar	2	
25 dhos de Alfaxia	2	
3 Cerrojos ala mudes con almellas	12	
1 Carga de Yeso	13	
	155	25

Importa esta Quenta Ciento y cincuenta y cinco rs y veinte y cinco mrs. de Vellon lo mismo que e Recivido del Señor Dn Juan Martinez de Belazco, como mayordomo del mencionado Rl Seminario; Sevilla y Marzo 5 de 1775. y sigue la obra

[illegible signature]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl Colegio

434 Seminario los mismos ziento zincuenta y cin-
co rr. y veinte y zinco mrs de v.n que ha
gastado el Maestro D.n Man.l Nicolas Baez
en la Cuenta antezedente. Sevilla y Marzo
de 1775.

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla-
ves de el real Col.o Seminario, los ciento y cinquen-
ta y cinco rea.s y veinte y cinco mrs de v.n que impor-
ta el gasto de los reparos menores de obra con-
tenidos en la Memoria antezedente Sev.a
de Marzo de Mil setecientos y setenta y cinco

Rivero

Roldan

Remienda y lauar de la obra que se esta con
ziendo en el Rl. Seminario de Sn. Telmo de orden
de los Ilmos. Diputados de dho Rl. Seminario en Teso-
reria y Pajar, la cual fue concluida en el quarto del
Ssr. Diputado, y Casa de Dn. Franco. Pizarro, cuyo cu-
rso comenzo el dia seis de Marzo hasta el dia on
ce de dho mes. En lo que se gastaron los Jornales y ma-
teriales siguientes =

Jornales	Rs. de Vellon
1 Oficial Albl. y tres peones de Albl.	020
1 Oficial dho y tres peones	020
1 Oficial dho y tres peones	020
1 Oficial dho y tres peones	020
1 Oficial dho y quatro peones	024
1 Oficial dho y quatro y medio peon	026
1 Oficial de carpintero medio dia	003 17
Materiales	
7 mazos de tablas	007
50 clavos de entablar	002
por limpiar un Bajante del quar- to de Ssr. Thesorero de Azero	012
	154 – 17

Importa esta Cuenta ciento y cinq.ta y
quatro Rs. y diez y siete mrs. los que se recibiran
por el Sr. Rl. Maestro albañil como Mayordomo
de dho Rl. Seminario. Sevilla y Marzo 12 de 1775.

Miguel de Obra = Juan Nicolas
Bernal

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Cole-
gio Seminario, los mismos ziento zincuenta y

quatro rrs. y diez y siete mrs. de v.n que
gastaron el Maestro D.n Man.l Nicolas [illegible]
quez en la Quenta antezedente. Sevilla y
Marzo 12 de 1775

Juan Martinez
Delgado

Manse de abonar y pasar en quenta en la que se tom[illegible]
re de los maravedises del Arca de tres llaves de [illegible]
Real Colegio seminario, los # ciento cinquenta
y quatro Rs. y diez y siete mrs de v.on que impor[illegible]
la anterior Memoria de Reparos de Obra[illegible]
Sevilla catorze de Marzo de mil setecientos set[illegible]
ta y cinco as. ——

Bueno   Roldan

+

Recivi del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario # Nuevecientos y quarenta Rs. de von, por el valor de quatro millares de ladrillos raspados de la mejor calidad, aprecio de ciento y dos r. cada uno: y de siete millares de ladrillos gordos, tambien de la mejor calidad, aprecio de setenta y seis Rs. cada millar: y para que conste donde convenga, firmo el presente en Sn. Telmo extramuros de Sevilla, à 16 de Marzo de 1775 ————————

0940 Rs. de von. } Fran.co del Ang.l

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el real colegio seminario los Novecientos y quarenta reales de vn. que importa la compra de los quatro millares de ladrillo raspado, y siete de ladrillo gruesos toscos comprados para varios reparos de obra de esta obra de el citado colo. como consta de el antecedente rezivo; Sevilla diez y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y cinco..........

Rivero

Roldan

Memoria y Cuenta del Reparo que se á travajado haziendo en el Patio del Refectorio y despensa de este Seminario desde el dia trece de marzo hasta el dia diez y ocho de la fecha de orden del Sr. Diputado de dho R.l Seminario cuyos Materiales y Jornales como se sigue

Dias	Jornales	R.s de V.n
13	1 oficial 8 r.s y dos peones a 4 r.s	016
14	1 Oficial dho y dos peones	016
15	1 Oficial dho y dos peones	016
16	1 Oficial dho y dos peones	016
17	1 Oficial dho y dos peones	016
18	1 oficial dho y dos peones	016
	6 Cargas de Arena a 6 q.tos	001 – 8
	Importa esta Cuenta ciento r.s de v.n los q.e	100 – 8

he recivido del Señor D.n Juan Martinez de Velasco como Mayordomo de dho R.l Colegio. Sevilla y Marzo 19 de 1775

Manuel Nicolas Bazquez

Correspondida

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o los mismos zien r.s y ocho mrs de v.n que ha gastado el Maestro D.n Manuel Nicolas Bazquez en la Cuenta antezedente. Sevilla y Marzo 19 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se

tomare delos maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los # cient R[s]
ocho mrs de v[on] que importan los gastos de la an
rior memoria de Obra. Sevilla veinte y uno de
Marzo de mil setecientos setenta y cinco a[ño]s

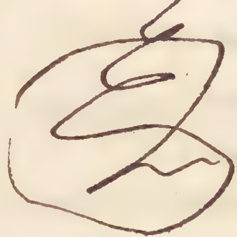

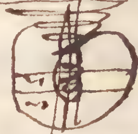

Cuenta del Reparo que se esta haciendo en el Real Seminario de Sn. Telmo, de orden de los SSres. de la Diputacn. desde el dia 20 hasta el dia 21 de Marzo, el efecto de en Aparatillo... Refectorio de dho Seminario, y Composicion de las latas del Quarto del Sr. Diputado y demas Citios, que espresa la quenta del Mro. farolero; cuyos Materiales y Jornales son los sigtes.

Rs. vn.

Jornales

1	oficial y dos peones a 16	016
1	Oficial dho 8r. y dos peo. a 4	016
1	Oficial dho 8r. y dos p. a 4	016
1	Oficial dho 8r. y dos peon. a 4	016
1	Oficial dho 8r. y dos peo. a 4	016
6	Mazos de tablas a 1	006
	por limpiar la Poza del Patinillo del Refectorio ...	050
	Por las latas que sean puesto nuevas, al cajatas, y Composicion de otras viejas, en el Qto. de dho Sr. Diputado, como consta en la Cuenta del Mro. farolero, que acompaña	502 " 17
		638 = 17

Importan las Partidas arriva dhas seiscientos treinta y ocho y diez y siete mrs. de vn. Cuya cantidad Recivi del Sr. Dn. ... Martinez de Vela Como Mayordomo de dho R. Colegio Sevilla 30 de Marzo de 1775

Manuel ... Borja

Dzo.

Recivi del Arca de tres llaves de este R.

428

Colegio Seminario = los mismos seiscientos treinta y ocho rx. y diez y siete mrs. que le queda el Maestro D. [illegible] Nicolas Barquez en la Cuenta ante[illegible] dente. Sevilla y Marzo 26 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos treinta y ocho reales, y diez y siete mrs. de que importan los gastos de la anterior Memoria de reparos de obra, y compra de Latas que incluye. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos setenta y cinco años.

[illegible] Olivero Roldan

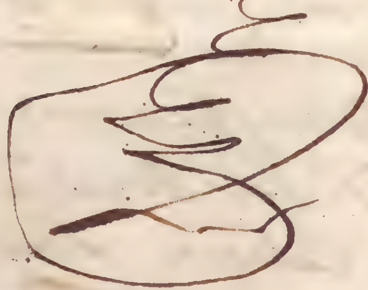

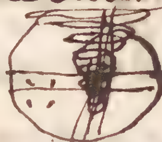

Quentta delas ojas de latta que se han puestto en la Casa del Sr. Dn. Jul. Bribenos en Santtermo=

para el pattio y mirador de dha casa Siento y quarenta y vna oja nueba a diez y seis q.s cada vna ——— 0265 - ¾

de pinttar y componer Sientto y treintta ojas viexas a medio real cada vna ——— 0065

De beintti tres alcallatas a rl. y medio cada vna ——— 0034 ½

de nuebe chicas para los cañones 0009

de quattro dhas de tres quarttas 0010

para el pattinillo de dha casa quarenta y ocho ojas nuebas 0090 ¼

pinttar y componer doze viexas 0006

de quattro alcallatas grandes 0008

Componer las lattas en casa del Sr. Conttador ——— 0008

las del pattio de la azoquetta ——— 0006

Montta quinientos y dos rs. y medio del Dn. Sebilla y Marzo 0502 ½

en 29 de 1775 Dn. Joseph Rodrig.z

H 430

Quenta, y Memoria del Reparo que se esta haciendo en el R.l Seminario de S.n Telmo de Orden de los Señores Diputados, desde el dia 27 de Marzo, hasta 1.º de Abril, en el Patinillo, y Sumidero de el; Cuyos Materiales, y Jornales son en la forma siguiente - - - - - - - - - - - - - -

Días	Jornales	Reales de V.n
27	1 oficial, y 2 peones	16
28	1 oficial, 8 r.s y 2 peones 8 r.s	16
29	1 oficial d.ho y 2 peones	16
30	1 oficial d.ho y 2 peones	16
31	1 oficial d.ho y 1 peones 6 r.s	14
Abril 1.º	1 oficial d.ho y 2 peones	16

Materiales

½ Carga de Yeso	6	17
6 Cargas de Arena	4	8
½ libra de ocle	0	20
½ d.ha de Almagra	0	12
	r.s V.n 105	23

[illegible] Esta Cuenta Ciento Cinco r.s y beinte y tres m.rs de V.n Cuya Cantidad recivido al S.r D.n Jul. Martinez de Velasco, Como may.mo de dicho Real Seminario, Sevilla y Abril 2 de 1751.

Correa

Manuel Nicolas Barg.z

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los mismos ziento zinco Rs. y veinte y tres m.rs de v.n que dá

que tomó el Arcero D.n Juan ...
Vazquez en la Cuenta ante...
Sevilla y Abril 1.º de 1775

Juan Alazan...
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves deste Real Colegio Seminario
los # ciento ~~cinco reales~~, y veinte y tres mil
de v.on que importa la anterior Memoria de
Reparos de Obra. Sevilla primero de Abril
de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan

Memoria, y Cuenta del Reparo que se esta ha-ciendo en el R.l Seminario de S.n Telmo, de Orden de los S.res Diputados, desde el dia tres de Abril hasta el dia 8 de dho; en Recorrer Solerias descorradas, y tavique, en el citio de la Roperia, en lo que se gastaron los Materiales, y Jornales siguientes

Dias	Jornales	Reales de V.n
	1 oficial y dos peones	016
	1 oficial y dos peones	016
	1 oficial dho y dos peones	016
	1 oficial dho y dos peones	016
	1 oficial dho y dos peones	016
	Materiales	
	8 Cargas de Arena a 6 q.s	004 8
	2 Cargas de Yeso a 13 r.	026
	1 Postigo Clavadizo	064
	2 Serrojos alamudes para el dho postigo en la Roperia	008
	98 Cargas de Granza a 2 q.tos	023 2
	1 Mandado	001
		206 10

Importa la Cuenta docientos y seis r. y dies m.rs; Salvo Yerro cuya Cantidad e Recevido del Señor D.n Juan Martines de Velasco como Mayordomo del dho R.l Seminario: Sevilla y Abril 8 de 1775.

Manuel Nicolas Barquez

da Orreo

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los mismos doscientos seis r.s

y diez mrs de v.n que ha gastado el Ma[...]
tro D.n Man.l Nicolas Baquera ... la C[...]
... Sevilla y Abril 8 de 17[...]

Juan Manuel ... Tolanos

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q[...]
se tomare de los maravedises del Arca de tres llav[...]
de este Real Coleg.o Seminario, los # Docientos
is reales, y diez mrd de v.on que importa la an[...]
xion Memoria de Reparos de Obra. Sevill[a]
ocho de Abril de mil setecientos setenta y cinco a[...]

Vivero 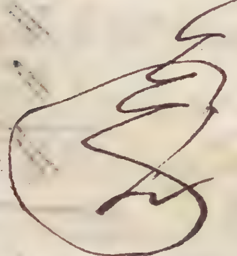 Roldan 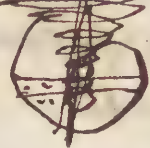

Cuenta, y Memoria del Reparo que
esta haciendo en el R.l Seminario de S.n Telmo de Or-
n de los SS.ores Diputados desde el dia 10 de Abril hasta
dia 15 del dho; en las Cassas de D.n Manuel de Reguna, y
peria en lo que se gastaron los Jornales, y Materiales
en la forma siguiente

Jornales	Reales de V.n
1 oficial 8 r.s y 2 peones	016
1 oficial dho y 2 peones	016
1 oficial dho y 2 peones	016
1 oficial dho y 2 peones	016

Materiales

65 Cargas de Granzas	015 10
	079 10

Importa esta Cuenta setenta y nueve r.s y Dies m.rs salvo Yerro, Cuya Cantidad e Rece-
bido del Señor D.n Juan Martienes de Velasco como
Mayordomo del dho R.l Seminario; Sevilla y Abril 15
de 1775.

Manuel Nicolas Bazquez

Recivi del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario los mismos se-
tenta y nueve r.s y diez m.s de vellon

que ha gastado el Maestro D.n Ag
Nicolas Banquez en la Cuenta ante
Sevilla y Abril 15 de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedires del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario, lo
setenta y nueve reales y diez mrs de v.n q.e importe
la anterior quenta y Memoria de Reparos
de Obra. Sevilla diez y siete de Abril de mil
setecientos setenta y cinco a.s

Viveros   Roldan

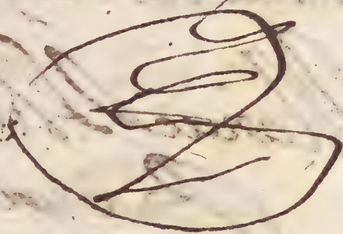

Memoria, y Cuenta del Reparo que
... esta haciendo en el R.l Seminario de S.n Telmo de Sev.a
... los SS.res Diputados, desde el dia 18 de Abril hasta el dia ...
... dho, en Recorrer Solerías descortrados, y tavigues en el citio
... la Ropería, andamios para los farols en el citio dela Escalera
... lo que Se gastaron los Jornales, y Materiales Siguientes - - - -

Dias	Jornales	Reales de V.n
...	1 oficial 8 r.s y dos peones	016
...	1 oficial dho y dos peones	016
...	1 oficial dho y dos peones	016
...	1 oficial dho y dos peones	016
...	1 oficial dho y dos peones	016

Materiales

		013
4	Carga de Yeso	014
14	Caños grandes para un basante	004
50	Clavos de Alfangia	003
12	dhos Temales	

Ymporta esta Cuenta Ciento, y Catorze r.s de V.n | 114 r.s V.n

Cuya Cantidad, è Recevido del Señor D.n Juan Martinez de Velasco, Como Mayordomo del dho R.l Seminario: Sevilla y Abril 22 de 1775.

Manuel Nicolas Barquez

...rreo da

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los mismos ziento catorze r.s de vellon, que dà gastados el Maestro D.n Manuel Nicolas Barquez

en la Cuenta antezedente. Sevilla
Abril. 22 de 1775.

Juan Martin
de Velasc

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs del Arca de tres llaves del
Real Colegio seminario, los # Ciento y catorze
de v.on que importa la anterior Memoria de R.
paros de Obra. Sevilla veinte y dos de Abril
mil setecientos setenta y zinco

Vivero Roldan

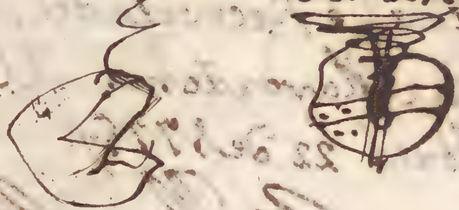

Quenta, y Memoria Il Reparo que se esta haciendo en el
[R]eal Seminario de Sn Telmo de Orden de los SS,res Diputados,
[en] el citio dela enfermeria, y Roperia, como tambien en derrivar
[un]a pared, y tapar vn gueco Il Puerta, en la Capilla delos Mare-
[an]tes, en Triana, cuyo Reparo es desde el dia 24 de Abril hasta
[el] dia 29 Il dho en lo que se Gastaron los Jornales, y Materiales
[si]guientes

[D]ias	Jornales	Reales Il vn
--	1 oficial 8 rs. y 2 peones	016
--	1 oficial dho y 2 peones	016
--	1 oficial dho y 2 peones	016
--	1 oficial dho y 1 peon	012
--	1 oficial dho y 2 peones	016
--	1 oficial dho y 2 peones	016
	oficial dho y 2 peones	

Materiales

14	Cargas de Arena a 6 q.tos cadacarna	009 , 30
1	Cahiz de Cal	017
15	Cargas de Granzas	003 , 18
3½	Quintales de Yeso	011 , 20
2	Rexillas para la enfermeria, y pesaron 18 libras a 1¼ r.	022 22
	Por un Zerrojo, copada, y llave para la Alacena del Botiquim, en la enfermeria	008
	Por otro Zerrojo, Copada, y llave para la Puerta Il cuarto dela Sarna en dha Enfermeria	008
	Por un Zerrojo alamud, pa. un Bentana en la Enfermeria	004
	Por vna Copada, y llave, para la Puerta de la Azotea en dha	004
	Por un Pasador para el Canzel dela referida enfermeria	004
	Por vna llave nueba pestillera para la Puerta Prral dela viviend da Il enfermero	004
		188 — 22

Por vna llave nueba pa. el Sotano de la Leña, otra pa. la Puerta q. ba a los corrs, y componer la Zerra, y lla

de El Tepo, todo - - - - - - - - 8 00 8

Importa esta Cuenta Salvo Yerro Ciento { 196-22
Noventa, y Seis rs. y veinte, y dos mrs. de v.on los mismo
è Recevido El Señor D.r Juan Martínez de Velasco
Mayordomo del dho Real Seminario; Sevilla, y Abril
1775.

Correa

Manuel Nicolas Barquero

Recivi del Arca de tres llaves de
legio Seminario los mismo ziento noben
seis rs. y veinte y dos mrs v.n que da
el Maestro D.n Man.l Nicolas Bar
la Cuenta antezedente. Sevilla y Abril
de 1775.

D.r Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
los mrs del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Semi
nario, los ciento noventa y seis Rs. y veinte y dos mrs de
que importa la anterior Memoria de Reparos de Obr
Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setez.tos setenta y cinco

Viveros

Roldan

Cuenta y memoria del Reparo, que se està haziendo en la escuela, y Clase del R.l Seminario de S.n telmo de orden de los Il.res Diputados, desde el Dia primero de Mayo hasta el dia seis de dho Cuyos Materiales, y Jornales son los sig.tes

Dias

Jornales — Reales de V.n

1.°	Oficial 8 r.s y dos peones a 5 r.s	016
2	Oficial dho y dos peones	016
3	Oficial dho dos peon.s y un Carp.to 7 r.s	023
4	Oficial dho, y dos peones	016
5	Oficial dho y dos peones	016
6	Oficial dho y dos peones	016

Materiales

Media Carga de Yezo	006	17
dos almudes de Cal de Moron	002	4
	111 = 21	

Importa esta Cuenta ziento onze r.s y beinte y un m.rs de vellon, cuya cantidad e recivido del s.or D.n Nicolas Mart.z de Velasco como may.mo de dho R.l Seminario. Sevilla y Mayo 6 de 1775/.

Por ygnora Torres

Manuel Nicolas Barquez

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = los mismos ziento onze reales y veinte y un maravedis de vellon

que da gastados el Maestro D.n Ma[nuel]
Nicolas Bazquez en la Cuenta an[te]
zedente. Sevilla y Mayo 6 de 1775.

Xtian Man[uel]
ie Delave[ga]

E. Manze de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario, dos ciento y onze reales y veinte y un m.rs de v.n que importan los Jornales y compra de Materiales contenidos en la Quenta de reparos de obra antezedente. Sev.a ocho de Mayo de Mil setecientos y setenta y cinco

Yuero Roldan Alazabal

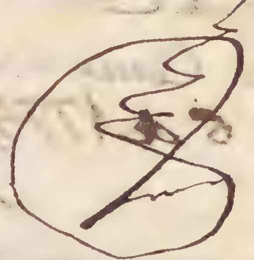
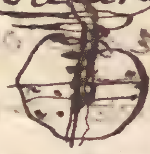
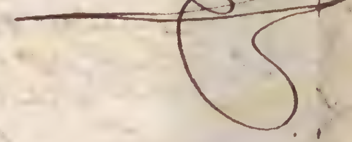
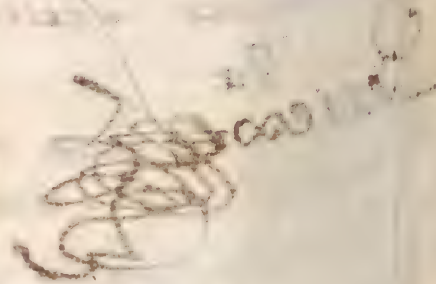

Cuenta y Memoria de la Obra que se ha hecho en la Casa, y Real Seminario de S.n Telmo, desde el dia 8 de Mayo hasta el dia 13 de el dho; en hazer vn Cielo Razo, Remendar vn pedazo de Soleria de escuela; y apretar vna Pierna de Bastidor de la Puerta de la escalera del Trancito al Sotano; en lo que se gastaron los Materiales, y Jornales Siguientes - - - - - - - - - - - -

Jornales		Reales de V.n
8 - - 1	Oficial 8 r.s y dos peones à 4 r.s - - - - - "	016 "
9 - - 1	Oficial dho y 2 peones, y 1 Carpintero "	023 "
10 - - 1	Oficial dho y 2 peones y 1 Carp.o - - - "	023 "
11 - - 1	Oficial dho y 2 peones, y 1 Carp.o - - - "	023 "
12 - - 1	Oficial dho y 2 peones - - - - - - - "	016 "
13 - - 1	Oficial dho, y 2 peones - - - - - - - - "	016 "

Materiales		
16	Asnas de 4 y 7 de 6 var. a 7 r.s y 2 m.s - - "	112 " 32 -
10	Tablas de 2 hilos en Sintas a 12 r.s - - "	120 " -
1200	Clavos de à 8d a 1 ½ r.s el 100 - - "	018 " -
4 ¾	Cargas de Yeso à 13 r.s - - - - - - "	061 " 24 -
1	escobilla de Peton - - - - - - - - "	004 " -
6	masos de Trallas a 1 r. Cada uno - - "	006 " -
4	mandados a 1 r. y medio - - - - - "	006 " -
18	Cargas de Granza a 2 quartos - - "	004 " 8 -
		449 = 30
	Por sesenta, y quatro dias de mia sistencia a 2 r.s cada dia, ymportan Ciento, y veinte, y ocho r.s de V.n - - "	128 " -
		577 = 30

Ymportan las dos Cantidades de materiales, y Jornales con la de sesenta, y quatro dias de mi asistencia como Consta de las onse memorias que tengo entregadas; Quinientos Setenta, y Siete r.s, y 30 mrs. de V.n cuya Cantidad, è Recevido del Señor D.n Juan Martines de Belasco, como mayordomo de esta Casa, y Real Seminario de S.n Telmo; Sevilla, y Mayo 13 de 1775/

Da orrero [rubric]

Manuel Nicolas Bazquez

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl.

Colegio Seminario = los mismos quinien-
setenta y siete rs. y treinta mrs. vn. que
gastado el Maestro Dn. Manl. Nicolas
guez en la Cuenta antezedente. Sevill
y Mayo 13 de 1775.

Juan Martin
de Lara

Hanze de Abonar y pasar en quen
en la que se tomare de los mrs. de el Arc
de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario,
quinientos y setenta y siete rs. y treinta
mrs. de vn. que importa el gasto de obra, con
tenido en la anterior Memoria. Sevla. die
y seis de Mayo de Mil setecientos y se
tenta y cinco. ....

Rivero — Roldan — Olazabal

Lista

De Reparos de Obra que se hacen dentro de este Collegio y sale desde Domingo 27 de Agosto hasta sabado 2 de Sep.re de 1775.

Rs. de Vellon

Lunes 28

Por el Jorn.l de dos Peon.s de Albañil a 4 rs. de Vellon cada uno	Rs. 08
Por el Sobrestante dho 3 rs. de Vellon	Rs. 03
Por el de un ofic.l de Carp.tero mediodia	Rs. 03

Martes 29

Por el Jorn.l de tres Peon.s de Albañil a quatro rs. cada uno	Rs. 12
Por el Sobrestante dho tres rs. de Vn.	Rs. 03
Por el de un ofic.l Carpintero	Rs. 06

Miercoles 30

Por el Jorn.l de un ofic.l de Albañil	Rs. 06
Por el de dos Peon.s a quatro rs. Vn.	Rs. 08
Por el Sobrestante dho tres rs. de Vn.	Rs. 03
Por el de un ofic.l de Carpintero	Rs. 06

Jueves 31

Por el Jorn.l de un ofic.l de Albañil	Rs. 06
Por el de tres Peon.s a quatro rs. Vn.	Rs. 12
Por el Sobrestante dho tres rs. de Vellon	Rs. 03
Por el de un ofic.l Carpintero	Rs. 06

Viern.s 1 de Sep.re

Por el Jorn.l de un ofic.l de Albañil	Rs. 06
	Rs. 91

Paredes ... haciendo ... Gorra ... Pared ... esta ... ion y Ca. ... llav ofi. ... que con ... de

Por el dicho Peon a quatro rr.s d.n ...
Por el dicho otro dicho tres rr.s de d.n ...

Sabado 2

Por el Jorn.l del ofi.l de Albañil ...
Por el dicho Peon a quatro rr.s d.n ...
Por el dicho otro dicho tres rr.s de d.n ...
Por el de m.o ofi.l Carpintero ...

Importa el gasto desta Hijuela de Reparos de obras ciento veinte y nueve Reales de v.n los quales recevido del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de septbre. de 1775

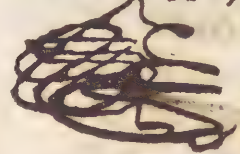

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # ciento veinte y nueve reales de vellon, que importa la anterior Hijuela de reparos de obra hechos dentro de esta Real Casa. Sevilla quatro de Setiembre de mil seteciento setenta y cinco a.s

Rivero — Roldan — Olazabal

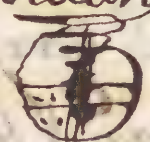

Hijuela

De Reparos de obra que se hacen dentro de este Real Collegio y vale desde Domingo 3. hasta Savado 9. de Sep.re de 1775

	Rs. de vellon
Lunes 4	
Por el Jornal de un ofizial de Albañil	6
Por el de tres Peones a 4. rs. de v.n	12
Por el de otro dho 3. rs. de vellon	3
Por el de un ofiz.l Carp.ro	6
Martes 5	
Por el Jorn.l de un ofiz.l de Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de v.n	12
Por el de otro dho 3. rs. de v.n	3
Por el de un ofiz.l Carpintero	6
Miercoles 6	
Por el Jorn.l de un ofiz.l de Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de v.n	12
Por el de otro dho 3. rs. de vellon	3
Por el de un ofiz.l Carpintero	6
Jueves 7	
Por el Jorn.l de un ofiz.l de Albañil	6
Por el de tres Peones a 4 rs. de vellon	12
Por el de otro dho 3. rs. de v.n	3
Por el de un ofiz.l Carpintero	6
Savado 9	
Por el Jorn.l de un ofiz.l de Albañil	6
	114

Trabajaron en Reparos menores

Por el Sastre Doⁿ a 4 rrˢ. de vⁿ ... 4
Por el Peones dho 3 rrˢ. de vⁿ ... 3
Por el Sr. Mro mayor de Carpintero ... 7 0
Ymportta el gasto destta Hijuela de Reparos y obra = Ciento treinta y cinco Reales de vellon, Los quales Consiguido de Arca de tres llaves deste Real Collegio vendo en el dia 2 de sepᵗʳᵉ de 1775 = ... Nº 135
Correxda.

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los ciento treinta y cinco reales de vellon, que importa la anterior hijuela de reparos de obra executados dentro desta dha Real casa, Sevilla once de Setiembre de mil sete cientos setenta y cinco años

Viviero   Roldan   Olazabal

Hijuela 9

de Reparos ahora que sigue dentro del Colle-
gio que sigue acabando el Ladrillo de las ofici-
nas y en un Reparo menor del quarto del Padre
Capellan de Sn Cueto y en el de la Sra Viuda
de Dn Jph de Arriola que vale desde Domingo 10.
hta. sauado 16. de sepre de 1775 - a sauer

	Rs de Vellon
Lunes 11	
Por el Jornal de un ofizl Albañil	8.06
Por el de tres Peons. a 4 rs. de vn	8.12
Por el de otro dho 3. rs. de vn	8.03
Por el de un ofizl Carpintero	8.06
Martes 12	
Por el Jornal de un ofizl Albañil	8.06
Por el de tres Peons. a 4 rs. de vn	8.12
Por el de otro dho 3. rs. de vn	8.03
Por el de un ofizl Carpintero	8.06
Miercoles 13	
Por el Jornal de un ofizl Albañil	8.06
Por el de tres Peons. a 4 rs. de vn	8.12
Por el de otro dho 3. rs. de vn	8.03
Por el de un ofizl Carpintero	8.06
Juebes 14	
Por el de un oficial de Albañil	8.06
Por el de tres Peons. a 4 rs. de vn	8.12
Por el de otro dho 3. rs. de Vellon	8.03
	8102

Por el sem^n Official Carp^ro —

Viernes 15 —

Por el Jorn^l de un ofiz^l Albañil —

Por el sueues Peon^s a 2 rr^s de v^n

Por el de otro d^ho 3. rr^s de v^n

Por el sem^n ofiz^l Carpintero —

Sauado 16 —

Por el Jorn^l de un ofiz^l de Albañil —

Por el sueues Peon^s a 2 rr^s de v^n —

Por el de otro d^ho 3. rr^s de v^n —

Por el sem^n Official Carpintero —

Por un Cerrojo a la mitad cerradura y llaue Nueba para la taquilla del Azeite ocho rr^s de v^n —

Por otra cerradura Nueba llaue y Armellas para la Puerta de el Torno de las oficinas, seis rr^s de v^n

Por otra llaue Nueba para un Arca de la Escuela y Componerle las Guardas tres rr^s de v^n

Por otra llaue Nueba para la alacena donde se guardan las Cucharas dos rr^s de vellon —

Por otra llaue Nueba para la Puerta del sepo y mudarles las Guardas tres rr^s y medio de v^n

Por una llaue Nueba y Componer las Guardas a la cerradura de la Puerta del Quarto Comun —

dla Ropería y demas dezinos | 8.8.4-17
(440) trez rr. de Vellon | -,8.0.03
Por Componer la serradura Gran-
de con Guardas Nuebas del Postiu-
go dla Puerta del Campo de Lon. | -,8.0.08
Por Componer añadir y Arreglar
dar. Pedazos de Fierro ala Cade-
na delas ofizinas que sean Com-
puestas sesenta rr. de vn. | -,8.6.0
| 8.2.5.5-17
Importa el Gasto de esta Hijuela
de Reparos de obra Doscientos Cinquenta y Cinco
Rs. y diez y siette mrs. de Vellon; Los quales Recivido
del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.
en el dia 16 de Sep.re de 1775-
Corregida

Juan Alvarez
de Velasco

Mandase se abonan y pasan en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real
Collegio seminario, los # Doscientos cinquenta y cinco Rs.
diez y siete mrs de von, que importa la anterior Hijue-
la de Reparos de obra executados dentro de esta dicha
Real casa. Sevilla diez y ocho de Setiembre de mil sete-
cientos setenta y cinco años ~~~~~~~~ " ~~~~~~~~ "

Vivero 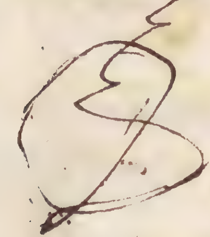 Roldan 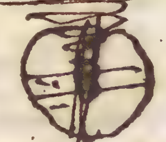 Olazabal 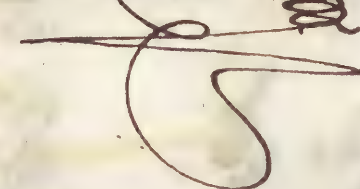

2484

440

[illegible]

[illegible] ochenta y [illegible] cinquenta en la que se tomaron [illegible]
[illegible]
[illegible] Dozientos cinquenta y cinco [illegible]
y siete mil [illegible] que importa la anterior [illegible]
[illegible] de Obra, e executado [illegible] Renta
Real casa, Sevilla diez y ocho de Setiembre mil sete-
cientos y cinco años

[illegible]

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen dentro del Collegio. En rematar la Compost.ⁿ del Cañon y el Atolineno de las Ofizinas q.ᵉ ha dado el S.ʳ D.ⁿ Ant.º Cuesto y en el dia V.ᵈᵃ Viuda de Mora los q.ˢ vale desde Dom.º 17. hta. sabado 23. de septiembre de 1775. = | R.ˢ de vellon

Lunes 18....	
Por el Jorn.ˡ de un Ofiz.ˡ de Albañil	8. 6
Por el de tres Peon.ˢ â 4 rr.ˢ de vellon	12.
Por el de otro dho 3. rr.ˢ de vellon	3.
Por el de un Ofiz.ˡ Carpintero	6.
Martes 19....	
Por el Jorn.ˡ de un Ofiz.ˡ de Albañil	8. 6
Por el de tres Peon.ˢ â 4 rr.ˢ de vellon	12.
Por el de otro dho 3. rr.ˢ de vellon	3.
Por el de un Ofizial Carpintero	6.
Miercoles 20.	
Por el de un Ofiz.ˡ Albañil	8. 6
Por el de un Peon â 4 rr.ˢ de vellon	4.
Por el de otro dho 3. rr.ˢ de vellon	3.
Jueves 21....	
Por el Jorn.ˡ de un Ofiz.ˡ Albañil	8. 6
Por el de un Peon â 4 rr.ˢ de vellon	4.
	8. 77.

Por el ssobrest. dho 3. xx.s de vellon

Viernes 22.

Por el Jorn. de vn ofizl. Albañil

Por el de vn Peon dia 4 xx.s de v.

Por el ssobrest. dho 3. xx.s de vellon

Savado 23.

Por el Jorn. de vn ofizl. Albañil

Por el de vn Peon dia 4 xx.s de v.

Por el ssobrest. dho 3. xx.s de v.

Por vna Vara de Cache de Ayd. que se Compro para las Palancas del Molinete dho diez y siete xx.s

Por seis Varas y media de quarton de flandes siete y quatro para el Vastidor de la Puerta de la Tronera del Quarto de la Sra. Viuda

Por vna tabla entra. de flandes Aserrada para forrar dcha Puerta

Por Cinco Gonces y seis Escarpias para el Quarto del P. Cura

Por Echarle tres Cercos Nuebos a tres tamas Pizarras de imp.ta a quatro xx.s cada vno doze xx.s de v.

Por Componer vn Quadrante de dos Arcos quatro xx.s de vellon

Por Diez y ocho Pautas de Alambre p.a la Escuela a tres y medio Vale

442 ℣467-16

de Vellon cada vna importan
Sesenta y tres rs. de Vellon — ℣063.
Por el Porte de estas Maderas — ℣007-26

Impta. el gasto de esta Hijuela ℣232-8
de Reparos de obra = Doscientos treinta y dos
Reales y ocho mrs. de Vellon, Los quales ??
tido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Semin.o En el dia 23. de Sep.re de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real colegio seminario, los ℣ Doscientos
treinta y dos reales, y ocho mrs. de vellon, que
importan los gastos de la anterior hijuela de repa-
ros de obra dentro de esta Real casa. Sevilla
veinte y cinco de setiembre de mil setecientos
setenta y cinco años

Vivero
Roldan
Olazabal

+

1775.

Arcas.

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario= trezientos quatro rrs. de vn. los mismos que pagué en esta forma trezientos rrs. vn. al Maestro Carpintero Alonso de la Fuente, por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente pa. los Colegs. que se embarcan a precio de 25 rrs. vn. Arca, y los quatro rrs. vn. Restantes, â vn Mozo que trajo dhas Arcas â este Colegio. Sevilla y Enero 28 de 1775=

Juan Martinez de Velasco

1030. 2 rrs. vn.

12. Arcas de Pino con su herrage
25 rs. de vn. cada vna.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # trescientos quatro reales de vellon que importa la compra de doce Arcas, que expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y ôcho de Enero de mil setezientos setenta y zinco años.

Vivero Roldan

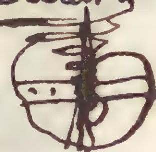

12. Fanegas de trigo con su traspaso
a 57 r.s vellon cada una

Yttem se abonan y passan en quenta la
que se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario de
los trescientos quatro reales de vellon
que importa la compra de doce fanegas, que
expresa el antecedente recivo. Sevilla veinte
y ocho de henero de mil setecientos cinquenta

Pereyra Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trezientos quatro rs. vn. los mismos que pague en esta forma, trezientos rs. vn. a Alonso de la Puente, vezino de esta Ciud. y Maestro Carpintero, por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente pa. los Colegs. que se embarcan, a prezio de 25 rs. vn. c. Arca, y los quatro rs. vn. Restantes pagados a un Mozo que las condujo a este dicho Colegio. Sevilla y Febrero 2 de 1775.

304 rs. vn. — Fr. Juan Martinez Velasco

Arcas con su herrage a precio de rs. de vn. cada una.
por el porte
rs. de vn.

Hanze de Abonar, y pasar en qta. en la que se formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. Seminario, los trescientos y quatro reales de vn. contenidos en el rezivo antezedente; los trescientos de ellos por el valor de las doze Arcas, con sus Zerraduras y demas Herrase, para los colegiales q. se embarcan, a Veinte y cinco rea.s cada una, y los quatro rea.s restantes por el porte de traerlas al colo. Sevilla seis de Febrero de Mil setecientos setenta y cinco —

Vivero — Roldan

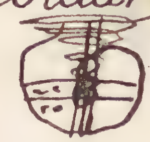

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trezientos quatro rs. de vn. los mismos que bagué en esta forma, trezientos rs. vn. al Maestro Carpintero Alonso de la Puente, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente à prezio de 25 rs. v. Arca, y los quatro rs. v. restantes, por traerlas à este dtho Colegio. Sevilla y Abril 29 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

D304 rs. de vn.

12 Arcas de Pino

25 rs. ven. cadauna

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los tres cientos y quatro reales de vn. que importa la compra de Arcas del anterior reciuo. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y cinco.

Vivero Roldan

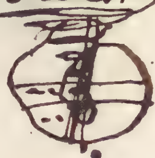

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, trezientos quatro rrs. de vn. los mismos que pagué en esta forma, trezientos rrs. vn. â Alonso de la Puente, Maestro Carpintero, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente pa. los Colegs. que se embarcan, â prezio de 25 rrs. v. Arca, y los quatro rrs. vn. restantes, â vn Mozo que las trajo â este Rl. Semin.o Sevilla y Mayo 27 de 1775.

D304 rrs. vn. p.l

12. Arcas de Pino con cerrad.
25. reales de v.n cada vna

300
4. rs. porte
304 ....

Juan Martinez de Pelaveo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Trescientos quatro Rs. de v.on que importa la compra de Arcas del anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Mayo de mil setecientos setenta y cinco a.s

Ververo   Roldan   Olazabal

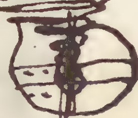

Rⁱᵘⁱ. del Arca de tres Llaves deste Real Collegio veinti Doscientos tres rr.ˢ de v.ⁿ Los mismos que paqué al Mro. de Carpintero Alonso de la Puente en esta forma Doscientos rr.ˢ por el valor de ocho Arcas de Pino con su Cerra que correspond.ᵗᵉ a precio de veinte y cinco rr.ˢ de vellon cada una, y los tres rr.ˢ restantes por el Porte de traherlas de Cassa del dho Mro. a este Collegio. Sevilla y Agosto 5. de 1775.

Son 203. Rs. de v.ⁿ

Juan Martinez de Velasco

8. Arcas de Pino
a 25 r.ˢ de v.ⁿ cada una

	200
porte	3
	203

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario. los # Doscientos tres reales de v.ⁿ, q.ᵉ importa la compra y conducion de las ocho Arcas del recivo anterior.ᵗᵉ Sevilla siete de Agosto de mil setecientos setenta y cinco a.ˢ

Suero Roldan Olazabal

t

1775.

Obra

De Carpintera, y Herrería.

4.

1775.

Obra

De Carpinter.ª y Herreria.

450

Memoria de Carpinteria Executada por el Maestro Alonso de la Puente en este R.l Colegio Seminario: que es â saver=

22.s v.n

Prim.te por quatro trozos de Palma, que se an comprado p.a haser los Resguardos â la Despensa, en precio de quatro rr. v.n | 1. — , D o 20

Por un pedazo de tablon de dos varas para componer las Messas de la Cozina .... = | 1. — , D o o 2 — 26

Por los portes de la Corpres.a Palma p.a la defensa y demas Madera = | 1. — , D o o 6 - 24

Por un Liston de 3en tabla de Mad.ra | 1. — , D o o 3 - 8

Por veinte y zinco Clavos Gemales | 1. — , D o o 5

Por doze Clavos de Alfagia... = | 1. — , D o o 2

Por zincuenta d.hos de Entablar | 1. — , D o o 2

Por zinco y medio Jorna.s de Maes.tro que se an pagado â d.ho Maestro por hazer d.ha defensa â la Desp.a y componer las Messas y tapones de la Cozina, y otras difer.tes menudenz.s | 1. , D o 38 - 17

| 1. , D 102 - 7

Importa el Gasto de esta Memoria de Carpinteria, Ziento dos rr. y siete mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 11 de Febrero de 1775=

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los ciento y dos reales y siete mrs de vellon que Importan los gastos

de los reparos de la obra de carpinteria co[n]
tenidos en la Memoria antezedente. sev.a [...]
ze de Febrero de Mil setecientos y setenta y ci[nco]

Vivero

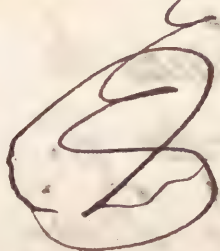

Roldan

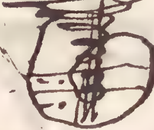

Memoria de Carpinteria y Herreria Executada en este Rl. Colegio Semin.º â saver

Rs. mrs.

Por dos Muletas de Pino de Flandes p.ª un Colegial enfermo ,, 0.10 -
Por dos Reglas nuebas de â vara p.ª la Clase de Artilleria... ,, 0.10 -
Por un Pedazo de Pino p.ª componer el Celindro de dha Clase Cola y trabajo, catorze rrs. de v.n ,, 0.14 -
Por tres quartos de tabla p.ª componer seis Bacineras dela enfermeria y un Banco dela Capilla... ,, 0.07 -
Por quinze Gonzes de quarto y para dichas Bacineras.... ,, 0.05-12
Por veinte y zinco Clavos de entablar ,, 0.01 -
Por el trabajo de dhas Piezas, componer dos Quadrantes, clabar Zerraduras y otras menudenzias ,, 0.14 -

Herreria

Por una llave nueba pestillera p.ª el Postigo dela Puerta dela Clase y componer su Zerradura ,, 0.08 -
Por componer una Regla en dha Clase con un pedazo de tiradillo y seis abrazaderas, doze rrs. v.n ,, 0.12 -
Por una llave nueba y mudar las Guardas â una Zerradura dela Puerta dela Sala de Juntas ,, 0.20 -
Por quatro Zerrojos con [illegible] ,, 01.1-10

y seis armellas de Rosca para los Postigos de los Balcones en el Quarto q.e vive el S.r D.n pi.e a prezio de 1 r.s v.n cada uno — 006
Por quatro llaves nuebas de Arcas a 2 r.s v.n cada una. — 008
Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria ciento quarenta y un r.s y diez mrs de v.n los quales recivi de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 11 de Marzo de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tome de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento quarenta y un reales, y diez mrs de v.on que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla doce de Marzo de mil setecientos setenta y cinco a.s

Uvero

Roldan

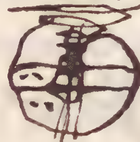

Memoria de Carpinteria executada por el Maestro Alonso dela Puente en este R.l Colegio Seminario = que es â saver =

	Rs. de V.n
1 Prim.te por Monazan y amenazan quarenta R.les chicos y grandes de la Clase de Castilla =	007—
Por un Pedazo de tabla de Flandes compuesta con sus Mamionetas p.a partir el tozino en la Porteria	002—
Por componer una Escalera del Dormitorio con Prezintas =	005—
Por dos Tablas enteras de Flandes â prezio de 10 R.s V.n cada una	020—
Por otra media tabla de dha especie, zinco R.les de V.n	005—
Por tres quartas de tablon de Pino de la tierra, zinco R.s	005—
	003—
Por dos Varas de Pinate =	001—16
Por seis Clabos gemales . . . =	001
Por doze dhos de Alfagia . =	
Por zinquenta de Entablar, todo p.a un Carro nuebo grande que se â hecho p.a llebar la Ropa del Labadero â tender =	002—
Por el Herrage gastado en dicho Carro, veinte R.s de V.n =	020—
	073—16

Por quatro Tornas de a 7 rr.
que se an pagado a dho Mro
extro por hazer el expre
sado Carro, veinte y ocho rr. v.

Ymporta el gasto de esta Memoria
de Carpinteria ciento un rr. y diez y seis
mrs de v. los quales e Recivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 9
de Abril de 1775.

Juan Martinez
de Delano

Correa

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Ciento un reales, y diez y seis mrs de von, que importa la anterior Memoria de obra de Carpinteria. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y cinco años

Bueno

Roldan

Memoria de Carpintería y Herrería executada por los Maestros Alonso de la Fuente y Juan Fran.co Manzaner; que es como se sigue

	Rs. vn.
Primeramente una tabla entera de Flandes p.a varias composizion.	009-17
Por veinte y zinco Clabos de Altapia, veinte y zinco de Entablar y dos Jemales	003-28
Por dos Jornadas de a 7 rs. que se pagaron a dho Maestro Carp.ro por componer unos Bancos en la Escuela, otros en la Cozina y Labadero y poner unas Cortinas en el Dormitorio	014
Por arreglar un Cuadrante, y ponerle Vidrio nuebo	007

Herrería

Por componer la Zerradura dela Capilla de Cartas y hazerle tres llaves nuebas, nuebe rs. vn.	009
Por una llave nueba y componer la Zerradura de una Alazena en el Cuarto que vive el Señor Contador, tres rs. vn.	003
Por otra llave nueba y componer la Zerradura dela	026

la Perdiola Familia de D. Sarmiento

Puerta dela Cozina en dho
Quarto, quatro rrs. de vellon ... 004
Por una llave nueba pa. el Zepo
y un Pestillo àla Zerradura ... 004
Por componer una Zerradu-
ra pestillera enel Quarto del
Señor Capellan Cura ... 004
 ... 1119

Ymporta el gasto de esta Memoria
de Carpinteria y Herreria Zinquenta
y cinco rrs. y siete mrs. de vn. los quales se han
del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Se-
minario en el dia 31 de Mayo de 1775

Correa

Juan Martinez
Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta y cin-
co reales y siete mrs. de vn. que importa la anterior
Memoria de Carpinteria, y Herreria. Sevilla
treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y cinco

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de Carpinteria Executada por el Mro. Alonso dela Fuente para este Real Collegio semin.° q.° es a saver = R.s de Vellon

Primeramente tres tablas entre. xas de flandes de Padron a pre. cio de Nuebe rr.s cada una p.a haser la Periferia Importan	27
Por quattro Resmas y media de Papel de Estrasa a seis rr.s cada una p.a Sentorno dela dha Periferia	27
Por la Pintura della dies rr.s	10
Por vinq.ta clavos Temales para Reclabarla Nuebe rr.s	9
Por dos Reatas de Fierro p.a colg.a la	5
Por tres tablas alterrio de flandes a seis rr.s y m.a tabla p.a haser mas tapaderas para las Perolas dela Cosina	19-17
Por Cinq.ta clabos de Entablar para Clabar dhas tapaderas	2
Por vieze y medio Jornales a siete rr.s que Gasto el sittado maestro Carpintero en haser la Estrasada Periferia y tapaderas	52-17
Por el Portte de traer dhas Piesas y la Madera aeste Collegio	3
Ymporta el Gasto desta Memoria de	155

hechuras de Herrería y tapaderas viento y
quenta y cinco Rs. de Vellón los quales rrezeví
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio semi.
En el dia 15 de Julio de 1775 as.

Juan Martín
de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare de los maravedises del Arca de tres lla
ves de este Real Colegio seminario, los # cien
to cinquenta y cinco reales de vellon, que im
porta la anterior Memoria de Carpintería, y
Herrería. Sevilla quinze de Julio de mil
setecientos setenta y cinco as.

Rivero Roldan Olazabal

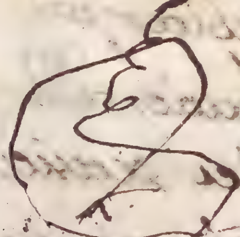

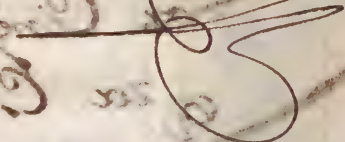

Memoria de Herreria Executtada por el Maestro de Herrerio Juan Marabel para este Real Collegio Seminario, que es avauer — R.s v.n de vellon

Primeramente un Candado Grande de nuebo con Dos llaves para el cepo y Componer la Barreta del — 24.

Por una llave Nueba Pestillera para el Postigo que hera D.n Juan Sarmientos en el quarto que fue el señor Contador — 4.

Por una cerradura con llabe Nueba para el Cajon de la Mesa del Maestro Prinsipal de escuela — 5.

Por una tirante de Hierro Nueba de Dos Varas y media de largo para el Pescante del Farol que esta en la Portada — 15.

Importa el gasto desta Memoria — 48.

de Herreria: Quarenta y ocho r.s de vellon los quales e reseuido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.o En el dia 28 de octubre de 1775 —

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en — // —

la quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario los # Quarentay ocho reales devellon que im-porta la anterior Memoria de Herreria. Sevilla treinta de Octubre de mil seteci-entos setentay cinco años

Rivero

Roldan

Olazabal

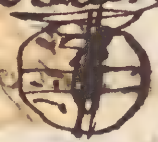

Ilmo. Sr. abonar y pasar en quenta esto

Memoria de Carpinteria y Herreria de e-
cuttada par el Maesttro Puentte y Azazabel que
es en la forma siguientte — Rs. de vellon

Ittem una tabla Enttera de Alar-
dea para las Puerttas Bastidor-
de una Ventana En la Enferm. — 1 · 0 · 9
Por una otta tabla aserrada pa-
ra lo mismo Cinco rs. de vellon — 0 · 5
Por una Aldabilla de Fierro — 0 · 7
Por Cinquentta [illegible] de Entabl — 0 · 2
Por siette vars. y media de Lienzo
a 4 rs. para dhos Basttidores y
Remendar ottros tambien d la Enfa. — 0 · 30
Por pieza y media de Sintilla Encar-
nada a 10 quarttos la pieza — 0 · 7 - 26
Por quinienttas tachuelas a 6 quar-
tos el Cientto, tres rs. y diez y ocho — 0 · 3 - 18
Por Cinco Jornales rs. que gan-
o el Carpinttero En hazer los
espresados Basttidores tapar unos
Escottillones y ottras menudencias
En la Enfermeria treintta y cinco rs. — 0 · 35

Herreria

Por ocho Nudos de Fierro para
las Alcayattas de los Basttidores
dhos a Real de v. cada uno — 0 · 8
Por quattro Llaves Nuebas de Arcas
a 2 rs. de v. cada una — 0 · 8
Por un Aldabon Nuebo, p.a otra — 0 · 2

1 · 0 · 5 - 10

156

Por Dos cerraduras Nuebas Com-
pletas para Cerrar dos Arcas — 19.10

Por Componer la cerradura de el
Labadero con quatro pieras Nue-
bas quatro rr.s de vellon — 00.4

Importa el gasto desta Memoria
de Carpinteria y Herreria Ciento diez
Nueve rr.s y diez mrs. de vellon los quales
cresiuio del Arca de tres llaues deste R.l Co-
legio Semin.o en el dia 30. de Nov.e de 1775

Correa

V.to
Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Coleg.o Seminario, los # ciento diez
y nueve reales, y diez mrs de vellon, que impor
ta la anterior Memoria de gastos de Carpintería
y Herrería. Sevilla treinta de Noviembre de
mil setecientos setenta y cinco

V.to
Rivero — Roldan — Olazabal

+

1775.

Esparteria.

1775

Espartaria

Memoria de Espartería que se â traido p.a este R.l Colegio Seminario = que es â saver =

	Rs. v.n
Primte. veinte y quatro Petates â 32 quartos p.a los Colegiales que se embarcan y otros en el Dormitorio	90-12
Por seis Espuertas Carpaderas p.a el avio dela Cozina â 2 rs.	012
Por dos Harneros para la Paja y Zevada de la Mula=	004
Por componer el Seron dela dha	003
Importa el Gasto de esta Memoria	109-12

de Espartería: Ziento nuebe rs. y doze mrs. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1775 =

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la q.e se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario, los ciento y nuebe reales y doze mrs. de v.n q.e importa la obra de espartería contenida en la Memoria antezedente Sev.a veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco ——

Rivero — Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = nobenta rr.s y doze mrs de v.n los mismos que pagué al Señor Juan Pereyra, vezino de esta Ciu.d y Maestro Espartero, por el valor de veinte y quatro Petates, p.a el uso de los Coleg.s q.e se embarcan, y para otros en el Dormitorio, á prezio de 32 quartos Petate, Sevilla y Abril 29 de 1775 =

Son 90 rr.s y 12 mrs. v.n

Juan Alonso de Velasco

Petates de esparto
quartos cadauno

... quart.
... mrs
... 12 mrs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Noventa R.s y doce mrs de v.on que importa el anterior recivo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.s ——————

Rivero

Roldan

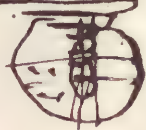

Resivi del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Se-
ven.o Noventa rs.d.s y Doze mrs. de vellon los mis-
mos que pagué a Juan Pereira vesino desta Ciud.d
y Maestro Espartero por el valor de veinte
y quatro Petattes para el uso de los Collegiales
que se embarcan y otros en el Dormitorio a
presio de treinta y dos quartos cada uno. Sevilla
y Nov.e 30 de 1775

Juan Martinez
de Velasco

...n d.o 90 R.s y 12 m.s de v.n

... Petates de esparto
... quartos cada uno

... 90 ... 12

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los # No-
venta reales y doce mrs de v.n que importa la
compra de petates de esparto contenidos en el
anterior recivo. Sevilla treinta de Noviembre
de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; Ziento dos rr. y doze mrs de vn. los mismos que pagué al Señor Juan Pereira, vezino de esta Ciud. y Maestro Esparteño, por el valor de veinte y quatro Petates a 32 q.tos cada uno pa. los Colleg.s que se embarcan, y por el de seis Cargaderas a 2 rr. para el uso dela Cozina. Sevilla y Diz.re 31 de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Son 102 rr. y 12 mrs. vn.

24 Petates a 32 q.tos

32 q.s	
8	
8	
2	
100..12	Pet.
2	carg.
102..12	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminar.o los# ciento dos reales, y doce mrs de vn., que importa la compra de petates y Cargaderas del anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil Setecientos setenta y cinco años

Vivero

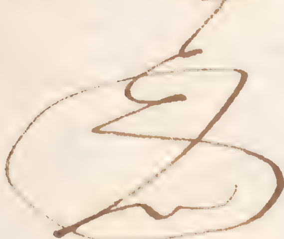

Roldan

Olazabal

t

1775.

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

1775.

Composición de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de Compostur.^n de Vidriera y Faroles que se an Executado En este R.^l Collegio que es a saver — R.^s de Vellon

Primeram.^te Doze Vidrios que se pusieron En las Vidrieras de la Escuela a Presio de Real y m.^o cada vno	D.o 18
Por onze Vidrios Puestos En las Vidrieras de la Enfermeria a dho presio	D.o 16 — 17
Por Dos Vidrios que se pusieron En las del Dormitorio al Citado presio	D.o 3
Por Cinco Vidrios para las Vidrieras de la Clase de Mathematica al Expresado presio Importan	D.o 7 — 17
Por seis Vidrios para las del Refectorio	D.o 9
Por Doze Vidrios Enteros p.^a los Faroles del Dormitorio y transitos al mismo presio Importan	D.o 18
Por Diez y siete Piezas para dhos. faroles Compuestos a medio Real cada vno Importa	D.o 8 — 17
Por m.^o Jorn.^l de quatro r.^s que pague por fregar y limpiar los Citados faroles para que el Maestro los Compusiera	D.o 1

Importan El gasto de esta Memoria de Compost.^a de Vidrieras y Faroles, ochenta — | D.o 81 — 17.

y quatro rs. y diez y siete mrs. de vellon
quales (sic) Excsevido (?) de el Arca de tres llaves deste
Real Collegio Semin. En el dia 21 de octubre
de 1775

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
ochenta y quatro Rs. y diez y siete mrs. de v.
que importan los gastos de la Memoria de la v
elta. Sevilla, veinte y tres de Octubre de mil
setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

+

Año de 1775

Numero 4°

Gastos diferentes, y Extraordinarios

161

Año de 1775

Numero 4º

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

t

1775

Gastos de Yglesia

+

1775

Gastos de Iglesia

t

1775.

Misas.

166

†

1775.

Misas.

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fha. he dho. treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Enero 31 de 1775 a.s

n.o 31 Missas rezadas
D.s 62 r.s v.on

D.r D.n Man.l Ximald. de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminar.o los sesenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las treinta y una Misas de la anterior Certificacion, a dos r.s v.on cada una. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y cinco

Sueiro

Roldan

Recivi la cantidad de la buelta

Acosta

+

Como Capellan q.e soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en los dos meses de febrero y Marzo del año de la fha he dho treinta y ocho misas en su Yglesia por sus intencion. Sevilla y Marzo 31 de 1775 a.s

38 -
2 -
76 "

D.r D.n Man.l Arnaldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # setenta y seis reales de vellon, que importa la limosna de las Misas que comprehende la anterior Certificacion, a dos reales cada una. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y cinco años ——"——"——"

Rivero

Roldan

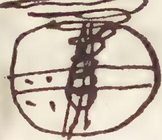

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soy de este R.l Co-
legio Seminario certifico q.e en el mes de
la fha he dho veinte y seis misas en su
Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Abril 30
de 1775 a.s

n.os 26 Missas a 2 r.s
n.os 52 r.s de vellon

D.r D.n Man.l Mirald.o de Acos-
ta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta
y dos reales de vellon; que importa la limosna de
las veinte y seis Misas que comprehende la an-
terior Certificacion, a dos R.s de v.on cada una-
Sevilla treinta de Abril de mil setecientos seten-
ta y cinco a.s

Rivero Roldan

Recivi

D.r D.n Man.l Mirald.o de
Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Coleg.o
Seminario certifico q.e en el mes de la fha
he dho veinte y quatro misas en su Yglesia
por su intencion. Sevilla y Mayo 31 de
1775 a.s

Son 24. Missas a 2 r.s de v.n montan 18 r.s de v.n

D.r D.n Man.l Arzald.e de
Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mas de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los Quarenta, y ocho rea
les de v.n que importa la limosna de las Veinte y
quatro Missas resadas a dos reales de v.n cada
una, dhas por el P.e Cap.n de esta Obra pia, y
aplicadas por las obligaciones de ella, en este mes
de la fha; Sevilla treinta, y uno de Mayo de Mil se
tecientos y setenta y cinco a.s

Buero — Roldan — Olazabal

[illegible]

Acosta

[illegible] de Ahorca y pena expuesta en la que
[illegible] de reformar de esta [illegible] de la
[illegible] y ocho rea-
[illegible] que importa la limosna de las [illegible]
[illegible]
[illegible] por el P.e Cap.n de esta Obra pía, y
[illegible] obligaciones de ella [illegible]
[illegible]
[illegible] etc. ...

[illegible]

+

Como Capellan q. soy deste R.l Colegio Seminario de S.r S.n telmo certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte y nueve misas en su Iglesia y por sus intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1775 a.s

[margin:] 29 Misas, 58 reales v.on

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta y ocho R.s de vellon, que importa la limosna de las Misas que comprehende la anterior Certificación. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi

D.^r D.^n Man.^l Arñald.^o

de Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario Certifico q.l en el mes de la fha he dho treinta y una misa en su Lg.a por su intencion. Sevilla y Julio 31 de 1775 as.

n.o D. 31. Misas a 2 r.s ven.
D. 62 rea.s de vellon

Dr. D.n Man.l Arnald.o de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # sesenta y dos R.s de vellon, que importa la limosna de las treinta y una Misas de la anterior Certificacion, a dos R.s de vellon cada una. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

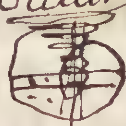

Como Capellan q. soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fha he dicho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones Sevilla y Agosto 31 de 1775 añ.

[?]n D. 31. Missas rezadas [?]es D. 62 reas. de vellon.

Dr. Dn. Manl. Hinojosa de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # sesenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las treinta y una Missas que contiene la anterior Certificacion, a dos reales de vn. cada una. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Viveto Roldan Olazabal

[?] la cant. contenida [?] recado de data ante [?]nce. fho ocupxa

Dr. Dn. Manl. Hinojosa de Acosta

Ante Taboada y Pazos en quanto cabe q.
se tomare razon, mandaste del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los veinte
y cinco reales vellon, que importa la limosna
de las treinta y una Misas que contiene la con-
trata certificacion, a dos reales vn. cada una.
Sevilla treinta y uno de Agosto de mil sete-
cientos setenta y cinco años.

Como Capellan, que soi de este R.l Colegio Seminario, certifico q.e en el mes de la f.ha he d.ho veinte y nueve Misas en su Yglesia, por sus intencion.s Sevilla y Septiem.e 30 de 1775 a.s

...n 8.o 29 Missas
...das a 2 r.s de vellon.
...n 8.o 58 r.s de v.on

D.r D.n Man.l Mizald.o de Acosta

...nse de abonar y pasar en quenta en la que se ...nare de los maravedises del Arca de tres llaves de este ...al Colegio Seminario los # Cinquenta y ocho R.s de v.n ...e importa la limosna de las veinte y nueve Misas de la ...terior certificacion, a dos R.s de vellon cada una. Sevilla ...inta de Setiembre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi la Cantidad arriba contenida.

D.r D.n Man.l Mizald.o de Acosta

Como Capellan que soi de este R.l Coleg.o
seminario certifico q.e en el mes de la fha he
dho treinta y una missa en su Yglesia y por
sus intenciones. Sevilla y Octubre 31 de 1775.

D.r D.n Man.l Giraldo
de Acosta

31 Missas a 2 r.s
62 r.s v.on

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los sesenta y dos R.s
de vellon, que importa la limosna de las treinta y
una Misas que contiene la antecedente Certifica-
cion, a dos reales de v.on cada una. Sevilla treinta
y uno de Octubre de mil setecientos setenta y cinco
años

Vivero Roldan Olazabal

Recivi la cantidad de arriba
D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

Como capellan que soi de el R.l Col.o Se-
minario, certifico: haver dicho en la Igle-
cia de dha Obra pia, en este mes de la fha.
= Veinte y nueve Missas resadas, las que
aplicado por sus obligaciones. Sev.a 30 de
Nov.re de 1775.

Son n.o 29 Missas a 2 r.s
Impor.n 58 reales de v.n

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real colegio seminario los # cinquenta y
ocho reales de vellon, que importa la limosna de
Missas que contiene la Certificacion antecedente
Sevilla treinta de Noviembre de mil setecien-
tos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Recivi

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha se dixo treinta y una missa en su Soleña por su intencion. Sevilla y Dic.e 31 de 1775 a.s

D.r D.n Man.l Airald.o de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los# setenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las Missas de la anterior certificacion, a dos R.s de v.on cada una; dando recivo a continuacion el Padre Capellan. Sevilla treinta y uno de Dic.re de mil Setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi

D.r D.n Man.l Airald.o de Acosta

1775.

Zexa.

+

1775

Z[illegible]

Rui. deel Arca de tres llaves deel Real y Colº. Seminario, trescientos y noventa y nuebe reales y quatro mrs. de vellon, por el renuevo de 61. libras de Zera vieja, y tres onzas, q. se me an entregado en el real Colº. a precio de real cada libra; y assimismo por el valor de 33 libras de Zera nueba, y trese onzas, a diez reales libra que e puesto en la labranza de 12 zirios nuebos, una bela labrada para la mano, deel Sto. y otras porciones de Zera para la proseción de Sn. Pablo

Sevilla 12 de Junio de 1775.........

Son 399 rs. y 4 mrs.

Franco. Mario Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trescientos noventa y nueve Rs. y quatro mrs. de vellon que importa la compra de Zera, labranza, y renuevo, que comprehende el anterior recivo. Sevilla doce de Junio de mil seteciento s setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal

Memoria dela Cera q̃ he comprado en la R.l Aduana de esta Ciu.d de orden delos Señores Diputados del R.l Coll.o Semin.o p.a el gasto dela Yglesia desde Costo dela labor y el Renuevo de diez lib.s y Catorse onz.s de sera vieja q̃ se me entregò que todo por menor es Como se sigue

Primeram.te por el valor de dhas doscientas, y quatro libras à precio de Nueve r.s y seis m.s dev.n — 1872-

Por la lavor de doscientas libra de dha Cera q̃ quedaron Netas bajado el dos por ciento a R.l cada libra — 200-

Por la lavor de diez libras, y catorse onz.s netas q̃ seme Entregaron por el Collegio p.a su Renuevo. à R.l libra — 11-

Componen las referidas partidas 2083=

dos mill. y ochenta y tres r.s v.n los mismos q̃ he resivido del Arca de tres llaves de dho R.l Seminario. Sevilla 14 de Noviembre de 1775.

Fran.co Ylario Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Dos mil-

Ochenta y tres reales de vellon, q.e importa la compra, labrado, y renuevo de Zera q.e contie ne la Memoria de la Vuelta. Sevilla catorze de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olazabal 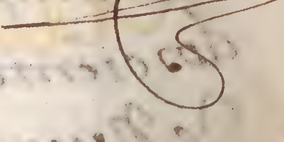

t

1775.

Õblacion, y demas gastos.

1775.

Oblacion, y demas gastos.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = trezientos setenta rrs. y veinte mrs. vn. los mismos que lo impor-taron ziento zincuenta Bullas à 2½ quartos compra. para los Coleg.s de esta Comunidad. Sevilla y Enero 7 de 1775=

370 rrs. y 20 mrs. vn.	Fr. Juan Martinez de Velasco

Bullas de la ordina. de 2½ quartos mrs. de tr.a cada una

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # trescientos setenta reales, y veinte mrs. de vellon, que importa la limosna de Bulas de la Santa Cruzada, q.e contiene el anterior recivo. Sevilla siete de Enero de mil setecientos setenta y cinco años ——————

Rivero   Roldan

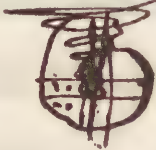

Ytense abonar y pasar en quenta cada que
retornare delos maravedies del Arca de
tres llaves deste Real Colegio seminario,
los # trescientos setenta reales y veinte mrs
vellon, que importa la limosna de Bulas
cinquenta cannada, q. contiene el antecedente
recibo. Sevilla siete de Enero de mil
setecientos setenta y cinco años ——

Balcon

[Me]moria de los gastos de Yglesia, hechos en este primer [terci]o desde principio de Enero hasta fin de Abril de este año [Prim]ra. asaver

Real.s de v.on

Enero

Primeramente, del estipendio de seis misas ultimas en cinco Domingos, y en dia de Reyes........ || 024-

Itt. en el dia de la Circuncision se dixeron tres misas................ || 012-

Itt. à las confesiones mensuales vinieron los cinco sacerdotes........ || 050-

Itt. del desayuno de los Padres Men.s.. || 002-

Febrero

Primeram.te Misas ultimas seis, en quatro Domingos, y en los dias de la Purificacion, S.n Matias........ || 024-

Itt. à las confesiones vinieron los cinco sacerdotes........................ || 050-

Itt. del desayuno de los Padres Menor.s || 004-

Itt. de la Misa de ocho en un dia festivo que estubo ausente uno de los Capellanes.......................... || 004-

Marzo

Primeram.te las Misas ultimas han sido cinco quatro Domingos y dia de la Encarnacion........ || 020--

|| 190||

Suma ala b.ta $190

It. alas confesiones vinieron cinco sacerdotes .... – $050

It. del desayuno delos Padres Menor.s .. – $004

It. de vidrios Para los faroles .... – $004

It. dela composicion de un banco, y de un Candelero para la vela que de noche se pone entre los niños al tiempo del rosario .... – $023

It. a un sacerdote que vino en otra ocasion q.e enel Domingo primero a confesar los niñ.s .... – $010

It. dela composicion de una campanilla un r.l .... – $001

It. del repique del dia que se celebro San Sebastian .... – $002

It. del toque para las platicas ...... – $004

It. del refresco del Predicador delas Platicas .... – $003

Abril

Primeram.te las Misas ultimas han sido ocho, cinco Domingos, y dia de S.n Isidoro, y los dos ultimos de Pasqua de resurreccion .... – $032

It. alas confesiones vinieron cinco sacerdotes .... – $050

It. del desayuno delos Padres Menores – $001

It. de seis pliegos de Cedulas de doctrina y diez de Confesiones .... – $002

$367

Cumplim.^to de Ig.^a

A los Padres confesores .... " -..$ 050
It. del desayuno delos Padres Menor.^s .. -..$ 002 .. 40
It. delas misas delos Capellanes en este dia .... " -..$ 042
It. del desayuno del Sacristan ...... " -..$ 004
It. por traer los S.^tos oleos .... " -..$ 006

Jubileo Circular

Primeram.^te de tres dias delimpiado de Ig.^a do ja tres homb.^s y el otro a do, se pagaron .. -..$ 032
It. de una libra de Inciençio .... " -..$ 008
It. de dos onzas de mensu .... " -..$ 006
It. de trece misas las doce a tres $ y la otra que fue la ultima quatro .. -..$ 040
Nota.. el decreto que esta par[a] ... It. alas Parroquias .... " -..$ 030
It. ala Musica .... " -..$ 405
It. al templador del Clave .... " -..$ 008
It. alos que lo llevaron y traxeron ...." -..$ 042
It. alque toco la campana .... " -..$ 006
It. dela oblacion de vino y hostias del segundo tercio .... " -..$ 077 .. 20

Fiesta de S.^n Telmo

Primeram.^te por combocar ala Univ.^d .. -..$ 042
It. por seis barriles, y el mandado de traerlos .... " -..$ 074
It. por una carga de hachillas, y el mandado .... " -..$ 006

$ 855 .. 28

Suma dla b.ta ... 855

It. por poner, y quitar la Alfombra — 008
bancos, y sillas del Presviterio ... — 075
It. al Predicador ... — 005
It. por el refresco de vino y Vizcochos ...
It. y quatro misas las dos atres r. y las — 014
otras dos aquatro ... — 036
It. del novenario de misas de S.n Telmo ...
It. ala Musica ... — 050
It. ala Parroquia ... — 079
It. al cochero que trajo al Predicador ... — 008
It. al Clarinero ... — 045
It. al que toco la Campana ... — 006

1U154

Todas las quales partidas he recivido del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario Sevilla, y Abril treinta de mil setecientos setenta y cinco a[ños]

Corred.a

D.r D.n Man.l Alcaldes

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se diere de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Mil ciento, y cinquenta, y un reales, y veinte y ocho mrs. de vellon que importan los gastos de Iglesia de este primer [...] cio que cumple oy dia de la fecha, el de el Jubileo circular [...] de el S.to como parese de la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos, y setenta, y cinco...

Acorde[...]

V. Viñero — Boldan — Olazabal

Sevilla 30 de Abril de 1775

Los Noventa reales de v.on que en la quenta se [...]

serán pagados ala Parroquia por la asistencia adescu-
brir y reservar ansu Magestad enlos dos dias que haes-
tado el Jubileo circular enla Yglesia deeste Real coleg.º
enel presente año, los hemos abonado por esta vèz,
y sin exemplar; Porque estandole señalada dha can-
tidad ala Parroquia, con respecto alos quatro dias del
Jubileo, y por todos los actos de descubrir, y ocultar a
Nro Sr. sacramentado, por mañana y tarde encadauno
dellos, no haviendose verificado eneste año más que
dos dias, por haver sido Jueves, y Viernes santo los otros
dos, y por consiguiente faltàdo enestos los actos q.e causan
el derecho Parroquial; se ha procedido sin prevención
en pagàrle ala Parroquia por los dos dias de Jubileo,
los mismos Noventa reales que le estàn asignados por
todos quatro; en lugar de haverle satisfho quarenta y
cinco Rs. que sòn los que justamente debió percibir
por los dos dias; Y para evitar enlo succesivo se Repita
semejante error depagar derechos por Función, y actos
que no ha havido: La Contaduria harà entender al
Padre capellan deeste Real colegio Seminario, no
pague en adelante ala Parroquia, màs queveinte
y dos reales y medio de v.on por cadadia delos que se
verifique estàr el Jubileo enla Yglesia deeste Real
Colegio, que èn lo q.e le corresponde aprorrata delos

Noventa reales tasados por los derechos de los quatro dias; en inteligencia de que no se abonará otra cosa

Vivero Roldan Olazabal

[Me]moria de los gastos de Iglesia hechos en este segundo
[terci]o que comenzó a primero de Mayo hasta ultimo de Agos-
[to de]l año dela fha asaver — Rs. de vellon

Mayo

Primeramte. de nueve misas ultimas quatro en los Domingos y las cinco en los dias de Sn. felipe, y Santiago, la Cruz, Sn. Isidro, la Ascension, y Sn. Fernando	0036-
Itt. alas confesiones vinieron cinco Sacerdotes, y desus estipendios	0050-
Itt. de tres vidrios para los faroles	0003-
Itt. de un vidrio de lampara	0001-46

Junio

Primeramte. de quatro misas ultimas en los Domingos, y seis en los dias segundo y tercero de Pasqua de Espiritu Santo, el Corpus, Sn. Antonio, San Juan, y Sn. Pedro y Sn. Pablo	0040-
Itt. del estipendio de cinco Sacerdotes que vinieron alas Confesiones	0050-
Itt. al Casullero dela Iglesia por el aprecio delas casullas que se compraron a Dn. Pablo de Duznes	0015-
	0195-46

Suma dela 6.ta — 1195

Itt. de tres vidrios y una composicion — 004

Itt. dela primera paga del Sabado de la Ropa de Sacristia — 090

Gastos delos Breves

Al Curial — 030

Al Relator — 008

Al Oficio — 017

Al Provisor — 002

Procesion de S.n P. Pablo

Alos mozos por sacar y meter el santo y la Pariguela del Almacen — 004

Al mozo que cuido la Pariguela en la Yglesia — 002

Alos mozos que llevaron la Pariguela enla Procesion — 020

Alos mandados — 015

De alfileres y Clavos — 005

Dela gratificacion al Sacristan — 020

Julio

Primeram.te de cinco misas ultimas en los Domingos, y tres en los dias de S.ta Justa, y Rufina, S.n tiago, S.ta Santa Ana — 032

Itt. del estipendio de quatro Sacerdotes — 504

Suma enfrente —— 487 || 8504 || 46

que vinieron alas Confesiones —— || — || 8040

Ontierro de Julian

Sardiña

Porlos drôs Parroquiales —— || — || 8119

It. del Doble —— || — || 8004

del amortajado —— || — || 8002

de Poner, y quitar, los Pedestales —— || — || 8007

Agosto

Primeramente dequatro misas ultimas en los quatro Domingos, y quatro en los dias de Sn. Lorenzo, Asuncion, Sn. Bartholome, y Sn. Agustn. — || 8032

It. alas confesiones vinieron quatro sacerdotes sus estipendios —— || — || 8040

It. del desayuno delos PP. Menores —— || — || 8002 || 42

It. dequatro vidrios paralos faroles —— || — || 8005

It. Dela oblacion del vino, y hostias del ultimo tercio —— || — || 8077 || 2

(margin: ...enel Im... ...io de Iglesia ...s. corriente ...o 107. bta)

It. de cinco varas y media derorea ancha aseis rs., y quartillo cada vara. para dos toallas demanos —— || — || 8034 || 42

It. de una pieza de cinta blanca para dhas Toallas, y para otras viejas —— || — || 8002

It. delas hechura delas toallas —— || — || 8002 || 46

...das las quales partidas he Recivido del 8865 || 24

area de tres llaves de este Real Colegio Seminario
Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos se
tenta y cinco a.s

Correa

Dr. Dn. Man.l Aznalde
de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los # ochocientos on
se sesenta y cinco reales, y veintiquatro mrs de v.
que importan los gastos de Yglesia, que refiere
la Memoria antecedente. Sevilla treinta y
uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco a.s

Suero
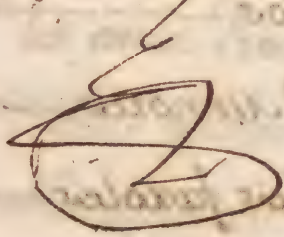

Roldan

Olazabal

...nia que Yo Dn. Manuel Rivaldes de [...] Capell.
... Colegio Seminario de S. telmo: Doy delos Gastos causados
...lesia enlos quatro ultimos Meses deeste año; que
...por se expresaran à saver.

Septbre.	Rs. Vn.
Primeramente: a quatro Sacerdotes q. vinieron paralas Confesiones	0.40.
Dela limosna de siete Misas ultimas en quatro Domingos, y enlos dias del nasim.to dela Virgen, S. Matias, y S. Miguel	0.28.
De un Vidro de Lampara	0.01..17.
Octre.	
A quatro Sacerdotes que vinieron alas Confesiones	0.40.
Dela Limosna de seys Misas ultimas en cinco Domingos, y enel dia de S. Simon y S. Judas	0.24.
Dela Missa de ocho, del dia 23 de este mes, por enferm.d de uno delos Capp.s	0..04.
Noviembre.	
A quatro Sacerdotes que vinieron à las Confesiones	0.40.
Dela Limosna de seys Missas ultim.s en quatro Domingos, y enlos Dias de Todos S.tos y S. Andres	0.24.
B.ta...	0201..17.

13.ta 12 ...

Del Doble del Dia de los Difuntos — 0.006

De dos Varas y tercia de encages finos para con otro tanto, que tenia una Alba buena, a Veinte y seis rs. v.a — 0.060

A dos Hombres que sacudieron las Esteras, y Escobaron la Yglesia — 0.008

Por coser las Esteras — 0.010

Por desbaratar una Alba, que tenia la hechura para Religioso, recortar sus costuras, y bolverla a hacer para Clerigo — 0.022

Por la hechura de dos toallas de manos un Mantel, y componer un frontal — 0.004

De dos Ratoneras de alambre para limpiar la Yglesia de Ratones — 0.052

De la limosna que se da annualmente para las Misiones de los terceros de S.to Domingo — 0.100

Diziembre.

A Cinco Sacerdotes que vinieron para las Confesiones — 0.050

De la limosna de Trece misas ultimas en cinco Domingos: tres el Dia 1.o de Pasqua, y en los dias dela concepcion S.to tomas, S.n Estevan, S.n Juan, y los S.tos Ynnocentes — 0.052

De media libra de cordel p.a el Velo dela Vidriera — 0.002

alfr.te ...

te
... 1. 120 ... 1521 ... 2

Del Vino, y Hostias para el Sacrificio por el primer tercio del año q. se sigue ... 76 ... 18

De tablas de Rezo, y Almanak ... 006 ... 12

Del ultimo pago del Lab.o de Sacristia ... 0 30

Honras.

De los Parroquiales ... 1 0 1

De Veinte misas a 3 r.s ... 0 6

Del Doble ... 0 6

De Vino y Hostias p.a las misas ... 0

Del Dia de Los Dolores de la Disp. de Concep.

De la Musica ... 0 85

De borrear los faroles ... 006 ... 12

Frontal de Tela.

en el In... vta

Hizo un frontal de Tela, oro y matices para las festividades solemnes para el que recevi deste Real Coleg.o por mano de D.n Pablo de Buine trescientos quarenta y cinco p.s y el demas costo se ha hecho de Limosnas que han corrido por mi mano: tiene ocho varas y cinco sesmas de Tela a ciento veinte y cinco p.s vara, que importan un mil ciento y quatro p.s El fleco de oro tiene tres onzas y catorce adarmes a 17½ p.s p.s quatrocientos cinquenta y siete p.s y un octavo: El Galon

... 257 ... 18

quado onz.s y seys adarmes, a 12 ps.
Ciento cinquenta y seys grn.s cuyas
tres partidas importan Un mill tre
cientos diez y nuebe ps. y cinco ochavos.
Del forro del frontal - - - - - - - - - - -
Dela hechura - - - - - - - - - - - - - - -

Casulla
de Tela.

Cargada en el Invent.º de la Ig.a a f.º 67 v.ta

Se hizo una Casulla blanca, de Tela
oro y Matizes, para las principales
festividades; tiene cinco varas y m.a
de Tela dela misma suerte que el
frontal; a ciento y veinte y cinco ps.
la vara que son Seiscientos ochen
ta y siete ps. y m.o Cinco varas y m.a
de Tafetan blanco para el forro, a
onze rs. y m.o q.e son Setenta y tres
R.s y quartillo: y doce onzas, con doce
adarmes grn.s de Galon, a veinte y cinco
ps. que importan trescientos diez,
y nueve ps. y cinco ochavos; cuyas tres
partidas suman Un mill y setenta
ps. y tres ochavos; los que asimismo,
he recevido de limosna para dho fin.
Delas mercelas para ella - - - - - - -
Dela hechura y Cartones - - - - - - - -
Delas Borlas de Oro para la bolsa de corpor.

p.^te^ - (490) ——— 1.085 - 7 -

Hijuelas, y de un Cordon de Oro y Seda, con borla de Oro para el Manipulo ——————— 1.060 -

Ymportan dhas. partidas, segun { ——— 1.145 - 7 -
... relacionado los dhos. Un mil ciento quarenta y cinco ... siete mrs. vn. que se han Invertido por mi mano, y recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o ... Y para que conste firmo esta cuenta, que es fha a treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y cinco ==

Corrd.a

D.r D.n Man.l Arnaldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se ... de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # Un mil ciento quarenta y cinco reales, y siete mrs de v.on que importan los gastos de Yglesia de la memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero

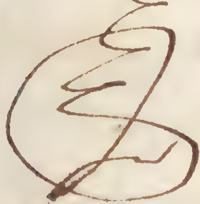

Roldan

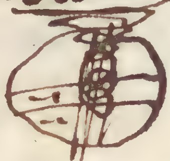

Olazabal

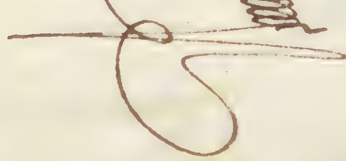

moria de los vestuarios que se han comprado a D.n Pablo
no de Bulnes Prieto, para el uso de la Yglesia de este R.l
io seminario; los quales apreció el Maestro de Sastre D.n
olito Bexarano en la forma siguiente — Reas. de v.on

Ternos de color.

to- Primeramente = Una Casulla, estola, mani-
ves- pulo, volsa, paño de corporales, y las dos hi-
en el juelas, todo de tela morada, y galoneado de
tario oro, en mil y doscientos R.s — 1200
lesia
67.
Ytt: Por otra Casulla, estola, manipulo, volsa, paño de corporales, y las dos hijuelas de Damasco carmesi, todo forrado en tafetan entredoble, y galoneado de oro, en quatrocientos y cinquenta R.s — 0450

Ytt: Por otra casulla, estola, manipulo, volsa, paño de corporales, y las dos hijuelas de Damasco blanco, todo forrado en tafetan entredoble, y galoneado de oro, en quatrocientos y cinquenta R.s — 0450

Ytt: Por un singulo de cinta de seda ancha de aguas, con dos cintas de amito correspondiente, y otra cinta para el cierro del Alba; y en todos los extremos de chas cintas borlas de plata y seda en cinquenta re.s — 0050

Ytt: Por otro singulo, y cintas correspondientes como el anterior, de faxa de seda de colores — 2150

Suma dela b.ta R.s dev.on 2015o

comun, con borlas de seda en los extre-
mos de dhas cintas, en treinta R.s 0030

Ropa blanca

Inventariada toda esta ropa blanca, en el Inventario corriente de Yglesia al folio 107, y su buelta

Primeram.te dos Amitos de Estopilla guarnecidos de encages, en cient R.s 0100
Ytt: por dos corporales de estopilla guarnecidos de encages, en ochenta R.s 0080
Ytt: Por seis purificadores de Olan, los tres guarnecidos de encages, y los tres lisos, en veintiquatro R.s 0024
Ytt: Por dos Toallas comualtares de Estopilla guarnecidas con encages, en setenta y dos R.s 0072
Ytt: Por dos Albas de bretaña ancha legitima, guarnecidas de encages los cuellos, bocasmangas, y ruedos en trecientos R.s 0300
Ytt: Por vna Toalla grande de bretaña, guarnecida de encage fino por sus quatro lados, en noventa R.s 0090
Ytt: Por dos Manteles de altar, de bretaña ancha legitima, guarnecidos de encage p.r el frente, y dos lados, en docientos R.s 0200

Muebles.

Cargado todo esto en el Ynventario de la Yglesia, al folio 142.

Finalmente, Por vn Misal, vn Atril tallado, pintado de azul, y dorado: vna Sacra 3004[illegible]

Suma de enfrente Rs. de vn. ,, 3046,,

y dos tablitas de evangelios, tambien pintadas, y doradas, todo en ciento y cinquenta reales ,, 0150,,

Total de los Aprecios – Rs. vn. ,, 30196,,

Baxanse.

Quinientos Rs. de vellon, por haverse conformado los Sres. Diputados, en tomar los expresados Vestuarios, con la baxa de esta Cantidad, de la de los Aprecios de el citado Maestro de Sastre; Partiendo la diferencia que ay entre ellos, y los que hizo Dn. Franco. de Cea y Barreda Casullero de la Sta. Yglesia Mayor de esta Ciudad: En atencion a estar todo nuevo ,, 0500,,

Por lo que resulta, deberseles a Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto, por el valor liquido en que se le han comprado los Vestuarios de esta Memoria # Dos mil seiscientos noventa y seis Rs. de vn. = Sevilla 8 de Junio de 1775 = ,, 20696,,

Manuel de Mequena

Recivi los Dos mil seiscientos nobenta y seis R. de vellon que resultan liquidos a mi fabor en esta memoria

y me fueron Satisfechos por parte del esp.or del Real Colegio de S.n Telmo

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

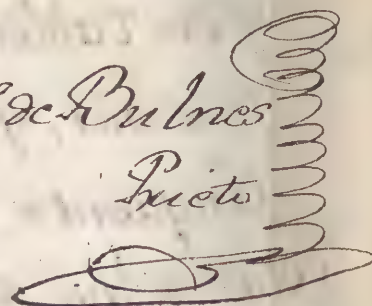

t

1775.

Propinas.

+

1775.

Propinas.

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos para las Propinas de Pasqua de Resurrezion q.e se dan al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Dependientes de este R.l Colegio, Comun.d y Sirvientes de el = que es à saver =

Jam.s =		Libras
0.12	Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marq.z dela Plata, Juez Conservador de este R.l Colegio Semin.o doze Jamones con sesenta y dos lib.s y quatro doz.s de Chorizos. . =	0.62
0.12	A los tres Señores Diputados de dho Colegio, doze Jamones con setenta y ocho lib.s à raz.n de veinte y seis lib.s à cada S.r y dos doz.s de Choriz.s p.a cada uno =	0.78
0.02	Al Padre Capellan deeste Colegio, q.e predicò las tres Platicas de Doctrina, dos Jamones con doze y media libras . . . =	0.12 ½
0.02	A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, dos Jamones con catorze libras y dos dozenas de Chorizos . . . . =	0.14
0.02	Al Fiscal de Rentas, dos Jamones con catorze libras y dos dozenas de Chorizos . . =	0.14
0.30	Al Fiel de los R.s Servizios	0.180 ½

Ꝟ.12= Ꝟ.30	
	en el Matadero, dos Jamo
Ꝟ001= Ꝟ002	nes con treze y media libras y vna dozena de Chorizos.=
	Al Fiel de Alcabalas en dho Matadero, dos Jamones con
Ꝟ001= Ꝟ002	doze y media libras y vna dozena de Chorizos....=
	Alos Guardas de la Puerta de Xerez, tres Jamones con
Ꝟ000= Ꝟ003	doze lib.s a quatro lib.s cada vno
	Al Portero de dha Puerta
Ꝟ000= Ꝟ001	vn Jamon con quatro libras
	Alas tres Labanderas y Labandero, ocho libras de Jamon a dos libras a cada vno...=
	Al Zapatero q.e Remienda, vna libra de Jamon...=
	Alos tres Ministros de Razn. dos y quarta libras de Jamon a razon de tres quartas cada vno
	Por quarenta y seis lib.s y quarta de Jamon, que se gastaron en los tres Desayunos de los mismos dias de Pasqua en la Comun.d de ??? Coleg.s que con currieron a ellos, al Respecto de ??? en libra.........=
Ꝟ.16= Ꝟ.38=	

Right margin (partly cut off): Ꝟ18 / Ꝟ01 / Ꝟ01 / Ꝟ01 / Ꝟ00 / Ꝟ00 / Ꝟ00 / Ꝟ00 / Ꝟ01 / Ꝟ28

(495)

Por tres y tres quartas lib.
de Jamon, que pesaron los pi
es y Codillos de los Jamones q.
se gastaron en la Comun.d y
Ministros de xaz. que por
inaplicables à raziones subsis-
ten en las Despensas para ir
gast.da en los Zacheros de Enfer.a — 3 3/4

Componen dhas partidas dos z.tas	283 3/4

ochenta y tres libras y tres quartas de Jamon,
y diez y seis doz. de Chorizos distribuidos en la
forma dha, cuios prezios son, los Jamones à 5
rx. de v. libra, y los Chorizos à 19 rx. v. dozena
que juntas ambas partidas, imp.n un mil setez.tos
veinte y dos rx. y veinte y zinco mrs de v. los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Semin.o en el dia 22 de Abril de 1775.

Juan Martinez
de Velasco

283 Libras y 3/4 de Jamon apreecio de 5 r.s de v.on	1418.25
16 Dozenas de chorisos a 19 r.s de v.on	304.
Total	1722 r.s 25

Mandanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los # Un mil setecien-
tos veinte y dos reales, y veinte y cinco mrs de v.on

que importa la anterior Memoria de Propinas
Jamones y Chorizos. Sevilla veinte y dos de Abril
de mil Setecientos setenta y cinco años

V.' Rivero 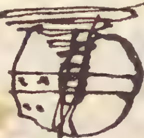 Roldan

496

Memoria del Costo que han tenido las Propinas Dadas en especie al S.r Juez Comservador Caballeros Diputados y otros Yndibiduos deste R.l Collegio en la Pasqua de Navidad deste año de la f.ha ... Rs de vellon

Gallinas

	Prim.te Doze Pabos y Doze Gallinas que se dieron de Propinas	
8.12	al S.or D.n Rodrigo Marquez de la Plaza Juez Comservador deste dho Collegio los Pabos aprecio de 20 rs cada uno y las Gallinas a 7½ rs que todo Ymportan	327
6.18	Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas para los tres S.res Diputados del Expresado Collegio a razon de Dos Pabos y Seis Gallinas cada uno Ymportan	250.17
2.6	Por dos Pabos y seis Gallinas que asimismo se dieron a D.n Geronimo Gaitan Contador de Rentas Ymportan	83.17
2.6	Por dos Pabos y Seis Gallinas que se dieron al Fiel de Alcabalas en el Matadero a dhos Precios Ymp.n	83.17
2.0	Por dos Pabos que tambien se dieron	40
20.42	al S.r Fiscal de Rentas Ymport.	784.17

878

324 – 312 –	
004 – 008 –	
328 – 320 –	

Por quattro Pabos y ocho Gallinas que se dieron por Anttad a Dn. Jph. de toledo y a el Escn.o Publico con que despacha esta Rl. Cassa a dhos prezios Ymportta todo — 38

Nuttos

Por tres Cargas de Pezos de padron para los tres señores Diputados a Carga de cada uno y esta a prezio de 20 rs. — 60

Por tres mill Nuezes a millar para cada sr. Diputado y estas a 12 rs. el Millar Ymporttan digo 24.. — 189

Por Diez y ocho Almudes de Casta ñas para los mismos tres señores a Razon de Seis Almudes cada uno a prezio de 16 quartos Almud — 8 X

Por quinienttas Nuezes, Veinte libras de Pezos y Cinco Almudes de Casttañas Repartido en las tres Labanderas Labandero y Zapattero que Remienda con a Razon de el estado hecho a prezio los Pezos de 9 qtos. libra las Nuezes a 10 qtos. el Ciento y las Casttañas a el dcho. — 27

Aguilandos

En Dinero

Por el quattro Labanderas y Laban dero a quattro rs. a rs. cada uno — 76

Por el Rl. Zapatero que Remienda —

Al Porttero de la Puertta de Serez —

A los tres Guardas de dha Puerta — 188

434

497 | 1134-45

A los de la Puerta del Arenal — 8.06.
A los de la Torre del Oro — 8.06.
Por veinte y un reales de vellon que se da
do al Cañero deste Collegio por
el trabajo que tiene de Recorrer
las Cañerias del — 8.60.
A los oficiales del Correo por el
apartado de Cartas, paque — 8.15.
Importan los Gastos desta Memoria de Propinas en especie # Un mill Doscientos Cin
quenta y un reales y Quinse maravedis de vellon; Los qua
les recivido del Arca de tres llaves deste Real
Collegio Seminario en el dia 23 de Diciembre de 1775 #

Colleg. da Correa

Juan Martinez de Velasco

Abonense se abonan y pasan en quenta en la que
tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario los # Un mil dos-
cientos cinquenta y un reales, y quince maravedis de vellon
que importa la anterior Memoria de Propinas
en especie repartidas en la presente Pasqua de Na-
vidad. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil
setecientos setenta y cinco años —

Rivero — Roldan — Olazabal

…ttanse se abonan y pasan en quenta en la que
…tomare de los mayordomos del Arca desta
…Reçiue Rl. Colegio seminario los # Un mil dos-
…cientos cinquenta y un reales y quince mrs. de v.
…que importa la anterior Memoria de Papeles y
…en especie reparados en la presente. Pagina. Fecha
…Sevilla veinte y tres de Diziembre de mill
setecientos y quince años

Relacion de los mrs. que Contribuyen a los Ministros de este Real Collegio Semin. la Pasqua de Navid. del prest.e año de 1775 por Razon de todas sus Propinas, y Aquinaldos

Notta

Para maior Claridad de esta Relasion se percibiene Como por acuerdo de los Sres. Mayordomo y Diputados de la Unibersidad de Mareantes de d.ho Real Collegio Semin. de 7 de Enero de 1755 se mandan por varios motivos el que todas las Propin. que en pesie gozaban todos los Minos. anual mente y distintos dias festibos se redugesen a una sola y que esta fuera por Pasqua de Navidad de cada año, y que para que ninguno fuera perjudicado hisiese el Contador un Quinquenio de los valores de todos los Generos que Com prehendiesen estas Propinas, y Executara un Señalam.to de lo que a cada Individuo se le debia dar cada año, segun su Empleo, y señalam.to lo que haviendo praticado d.ho Con tador y aprobado los Referidos Sres. se paso Copia a esta Mayordomia, y con arreglo a ella por Nre. de d.ho año de 1755 Entrego a cada Minro. lo que le pertenesio de que dho Memoria en 37 del presitado mes de Dizre. y respecto de que en ella esta Expresado con Individualidad se o mite el producirlo en esta Relacn. mediante ser unos mismos Minros. y por Consequensia las Cantidades que han de haver en R.s de Vellon

A D.n Man.l de Requena Contador de la Unibersidad de Mareantes y Real Collegio Seminario le Corresponden por todas sus Propin. y Aquinaldos en este año de la fha | 72-20

A D.n Juan Ant.o Barelaoro Mayordomo de d.ho Collego. Semin. le Corresponden los mismos 72 R.s mrs. que se expresn. en la Partida Antesed.te | 72-20

| 132-26

110

Recivi Acosta	A Dn. Man.l Ibaldes de Acosta Capellan Actual deeste Real Collegio le Corresponden portodas sus Propinas y Aguinaldos	116
Rdi. Cueto	A D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capp.n dela Vniversidad de Mareantes deste Collegio le Corresponden por todas sus Propin.	116
Recivi. Fuero	A D.n Fran.co Fuero Oficial dela Contaduria deste Real Collegio quien le Corresponden por todas sus Propin.	178
Recivi Bernedo	A D.n Santiago Bernedo Perez dela Rosa segundo Ayud.te de Matemat. le Corresponden por todas sus Propin.	178
Rdi Barreda	A D.n Fran.co de Barreda Maestro de Mathemat. deste Collegio le Corresponden por todas sus Propin. y Aguinaldos	116
Sanchez	A D.n Diego Sanch. segundo Maestro desta facultad le Corresponden por todas sus Propin. y Aguinaldos	178
Navarro	A D.n Fran.co Navarro Maestro de Artilleria Practica del Expresado Collegio le Corresponden p.r todas sus Propin.	178
Borreno	A D.n Antonio Borreno Maestro Principal de Primeras Letras deste Collegio, le Corresponden por sus Propinas y Aguinaldos	31
Sagredo	A D.n Martin de Sagredo y Septien Ayudante de Escuela del Citado Collegio le Corresponden por sus Propinas	78
Sarmiento	A D.n Man.l Sarm.to de Sotomaior 2o Ayudante de Escuela le Corresponden por sus Propin. y Aguinaldos	78
		1646

A Dn Antto. Man.l Rodrig.z Medico (499) | 616-28

titular dicho Collegio le corres-
ponden de Propin.s y Aguinaldos | 76-40

A Dn Fulgencio Xim.z de Ximenez
Zirujano deste Collegio le corres-
ponden por su Propinas los mismos | 76-40

A Dn Julian Tribiño Enfermero
Interino deste Collegio Sem.o le cor-
responden por todas sus Propinas | 83-48

A Dn Basilio dela Linde Lopez
dicho Collegio le corresponden por
todas sus Propinas y Aguinaldos | 83-48

A Dn Julian dela Cuesta vacriz
tan en dho Collegio le correspond-
den por todas sus Propin.s y Aguin.s
Seg.n la gracia que se le hizo por S. Ex.a | 60-32

A Andres Medina Cozinero deste
Collegio le correspond. por sus Pro-
pinas y Aguinaldos | 53-4

A Juan de Almont Ayud.te de
Cozina le correspond.n por sus
Propin.s y Aguinaldos | 22-26

A Man.l de Obregon Mozo de man-
dados en el citado Collegio le cor-
responden por sus Propinas | 39-28

Por el Aguilando correspond. al
Sargento y Soldados con arreglo
a lo que gozaba Dn Fran.co Canales
Portero q.e fue deste R.l Collegio | 53-4

Montan las referidas partti | 28283-3

das desta Memoria de Repartimiento
que se satisfacen a los Ministros y Dependientes

de este Real Collegio por Razon dela
las Propinas que tienen señaladas en el
presente año dela fecha. Dos mill Doscientos
ochenta y tres rs. y tres mrs. de vellon
Cuales se entregaron a los dhos Ministros
dos de que dieron Resibo cada uno de lo que
les pertenesio al Margen de su partida,
dha Cantidad Exsiuido del Arca de tres
llaves de este Real Collegio seminario en el
dia 23 de Diziembre de 1775

Jph Juan Martinez
de Velasco

Ja Correa

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare delos maravedises del Arca de tres lla-
ves deste Real Colegio Seminario, los # Dos mil
doscientos ochenta y tres reales, y tres mrs de
vellon, que importa la anterior Memoria de
Propinas en maravedises, repartidos alos Minis-
tros desta Real Casa, correspondientes a todo el
año dela fecha. Sevilla treinta de Diciembre de
mil setecientos setenta y cinco años

Vivero

Roldan

Olazabal

t

1775.

Conduciones de Colegiales.

+

1775.

Canonciones y Colegiales.

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario= veinte y quatro rx.
y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que
suplí en esta forma, veinte y quatro rx.
al Paterm Juan. Dendero por traer
y mantener desde la Ciud. de Cadiz a este
dho Colegio al Seminarta Juan de Esqui-
vel y Arriaga, y los veinte y quatro mrs. res-
tantes, por el porte de su Arca y Colchon
desde el Sitio de la Charanga a este Seminario
Sevilla y Enero 24 de 1775.

Son 24 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez
de Velasco

ez de
dn co
al......

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los veinte quatro reales
y veintiquatro de vn. que importa la conducion del
Colegial que incluye el anterior recivo. Sevilla vein-
te y uno de Enero de mil setecientos setenta y cinco as.

Vivens Roldan

Memoria de Conduziones de Colegs. Seminarys. á la Ciud. de Cadiz y otros que desde dha an Regresado á este Rl. Colegio que son la suyas.

		Ps. Rs.
Para cadiz colegiates	Digo por llebar y mantener el Patron Josef Sanchez á la Ciud. de Cadiz los Seminaristas Christoval Perez, Josef Dorales, Pedro Nimo. de Soto, Geronimo Padilla, Josef Garcia del Pozo, Ygnazio de la Puente, y Pedro Benavides, pagué á dho Patron á razon de 30 rs. de v. cada uno.	210
[illegible] de ca[diz]	Por traer y mantener desde dha Ciud. á este Seminario, el Patron Rafael Padilla, al Colegial Josef Gonzz. de S. Maria, herido, pagué	022
[P]araca[diz]	Por llebar y mantener el Patron Andres Perez hasta la Ciud. de Cadiz los Colegiales Narziso Sanchez Fernz. Andres Ramos y Gonzz. Manuel Lopez y Ximenez, y Juan Antonio Ellacchi, pagué al referido Patron 30 rs. v. por cada uno	120
de Arcas	Por el porte de sus Arcas hasta el Embarcadero, pagué	002-8

Ymporta el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colegiales trezientos y | 356-8

zincuenta y seis rrs. y ocho mrs. vn. los q
e recivido del Arca de tres llaves
Colegio Semin.l en el dia 28 de Febr.

Juan Martinez
de Lara

Dalanze de Abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs̃ de el Arca de
tres llaves de este real col.o seminario los
trescientos y cinquenta y seis reales y ocho m
de vn. que importa la conducion a cadiz de on
colegs. para embarcarze, y traer desde Cad
vno, como consta de la Memoria antezeden
te. Sevill.a veinte y ocho de Febrero de Mil
setecientos y setenta y cinco ......

Rivero Roldan

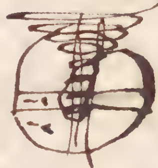

Memoria de Condun. de Coleg.s Remiti-
do a la Ciudad de Cadiz, que es a saver

2.s de 3.

Primt.e por llebar y mantener
el Patron Josef Sanchez para
la Referida Ciu.d al Colegial
Josef Moreno y Segovia pagué — 2..30

Por llebar y mantener el Pa-
tron Juan Rodrig.z para la
dha Ciu.d de Cadiz los Semina-
Pedro Zemilla, Juan Lopez
Joaquin Moreno, Fran.co de Gui-
man, Diego Romero, Miguel
de Huerta, Fran.co Camacho y
Saldames Juan Ojeda, Fran.
Bejarano Moreno, Pedro de
Silva, Fran.co Gonza.z Colorado
Josef Albarran, Matias Ca-
mpaxo, y Juan Carrasco de
la Parrda, pagué a dho Pa-
tron 30 rs. v.n por cada uno — 3..220

Por llebar sus Arcas al Sitio
del Embarcadero, pagué ...= — 0..2..

Importa el gasto de esta Memoria — 0252
de Conduziones de Colegiales quatrozientos
cincuenta y dos rs. y veinte y quatro mrs.

de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario el dia 31 de Marzo de 1775

Correa

Juan Manuel Ulloa

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # quatrocientos cinquenta y dos reales y veinti quatro mrs de von. que importa la anterior Memoria de condiciones de Seminaristas Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y cinco as

Olivero Roldan

Memoria de Conduziones de Colegs. Remitidos à la Ciudad de Cadiz, que es ā saver

Rs. Vn.

...ea 152. ...a llebar ...ener 10 co... ...p.s .... Primer.te por llebar y mantener el Diacon Ysidro Gallardo de este Colegio hasta dha Ciud.d los Seminaris. Antonio Padilla, Juan Jardin, Doml. Merniño, Juan de Lazcano, Domingo del Casal, Miguel Martin, Josef Garza, Juan Rubio, Fran.co Marq.z Roldan, Domingo Manz.a y Lopez, Josef Merniño y Alzette, Julian Ramirez de la Torre, Juan Arellano, Ramon Fran.co Nuñez de Castro, y Luis de Mena, pagué à dicho Mayor al respecto de 30 Rs. Vn. p. cada uno ... 1 ...z otros 0220

Por llebar y mantener al Diacon Ricardo Davia hasta la referida Ciudad los Colegs. Mro de la Llana, y Fran.co Garzia Moreno le pagué 30 Rs. Vn. por cada uno ... 0060

...ero ...carcon ...acadiz Por llebar al Diacon Josef Davia à la Ciud.d de Cadiz con Ropa p.a los Colegs. Remitidos ... 0001

Y a los mozos de sus Piezas llebadas al Sitio de su Embarcaz.on ... 0002-24

Importa el gasto de esta Memoria ... 0290-24

de Conduziones de Colegs. quatrozientos noventa

Mrs. y veinte y quatro mrs. de V. los quale[s] ... recivido ... Arca de tres llaves de este ... legio Seminario en el dia 22 de Abril de 17[..]

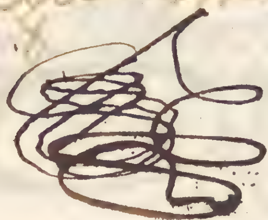

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Quatrocientos noventa reales, y veintiquatro mrs. de von, que importa la anterior Memoria de Conduciones de Colegiales. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y cinco años ~~~~~"~~~~~~"~~~~

Viveros

Roldan

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario = Sesenta rs. de Vn.
mismos que pague al Patron Franco. Ca[illegible]
por llevar y mantener para la Ciud. de
Cadiz los Seminaristas Juan de Esquivel,
y Juan de Molina y Romero, a razon
de 30 rs. Vn. por cada uno. Sevilla y
Mayo 20 de 1775.

Rs. 60 rs. Vn.

Juan Martinez
de Delarco

60 rs. Llevar a Cadiz y Man-
tener dos colegiales
a 30 rs. cada uno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de
el Rl. Colo. Seminario los Sesenta reales de
Vn. que importa el Gasto de la manutencion
y conducion a Cadiz de dos colegiales para
embarcarse como consta de el rezibo anteze-
dente. Sevilla Veinte y tres de Mayo de
Mil setecientos y setenta y cinco años.

Vivero   Roldan   Olazabal

Receví del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminl. sesenta y quatro rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que pagué al Patron Pedro Ruiz en esta forma sesenta rs. vn. por llebar y mantener hta la Ciud. de Cadiz los Seminaristas Christoval Masiaz, y Joaquin Garzia Angel, y los quatro rs. y veinte y quatro mrs. vn. restantes, por llebar el dho un Arca con Ropa á la expresada Ciud. pa. algunos Coleg.s que alli se hallan. Sevilla y Junio 17 de 1775.

Llevar te ... mrs. p.

Rs. 64 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario # los Sesenta y quatro Rs.

y veintiquatro mrs de vn. que importa la con-
ducion de Colegiales del recivo de la Vuelta
Sevilla diez y siete de Junio de mil sete-
cientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

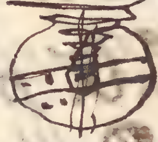

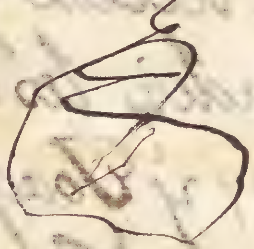

Memoria de Conduziones de Collegia-
les que an Regresado de la Ciudad de
Cadiz a este Collegio, Como de otros
que de dho Collegio, han pasado a ella a sa-
ber | R.s de vellon

Primeramente por traer y man-
tener el Patron Manuel Ruiz de
la Ciud. de Cadiz a este Collegio
los seminaristas Juan de Esqui-
bel y Buque, y Vizente Sierra,
pagué a dho Patron a razon de
a veinte y quatro R.s de vellon por
1. cada uno, quarenta y ocho ------ | R.s 48-

Por llevar y mantener del Expresa-
do Collegio a la Citada Ciudad
el Patron Pedro Leal al Citado Es-
1 quibel, pagué treinta rr.s | R.s 30.

Por traer y Mantener el Patron Ju-
an Leal al Collegial Miguel de
2. Arcas S.n Miguel y Valero, se pagué | R.s 24

Por llevar el Patron Joaquin Ruiz
de dho Collegio hasta la | R.s 02

Ciudad de Cadiz Dos Arcas
con Ropa ——— ——— 8..
Porel Porte de mar y otras Arcas 8..
Importta el Gasto desta Memoria XD..
de Conduciones de Collegiales = ciento onze y
y diez y siette mrs. de vellon; Los quales creo
do del Arca de tres llaves deste Real Colleg.
Seminario En el dia 31. de Julio de 1775 as.

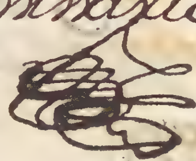

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de e...
Real Colegio Seminario, los ciento once reales, y die
y siete mrs de vellon, que importa la anterior Me
moria de Conduciones de Colegiales. Sevilla treinta y
uno de Julio de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal 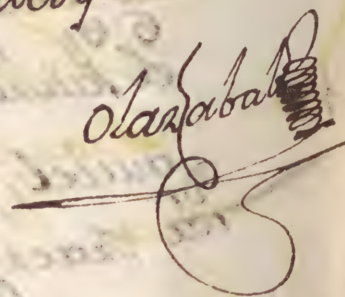

Memoria de Conducion.tes de Collegiales Regresados de la Ciud.d de Cadiz â este Collegio y otros que se han valido para la Expresada Ciudad que es â saver-

[...]esar.s

	Rs. de vellon
Primeram.te por llevar y mante- ner el Pattron Manuel Ruiz de este Collegio hta. la Ciud.d de Cadiz el se- minario Antonio del toro pague al Referido Pattron treinta rs. de v.n	0.30
Por traer y mantener el Pattron Lucas Martines los seminarios Jph. Roldan, Fran.co Atiniño, Clemente Lo- pez, Jph de Olcorta, Manuel S.ta Ana y Jph Ojeda y Polanco desde la d.ha Ciudad de Cadiz â este Collegio se pa- gue al Nombrado Pattron al Res- pecto de Veinte y quattro rs. por cada uno Importan	0144
Por traer algunas Arcas de d.hos Collegia- les desde el sitio de la Charanga â el Expresado Collegio pague â un Moro que las trajo Dos rs. de v.n	0.02
Importa el Gasto de esta Mem.a	0176

de Conduciones de Collegiales Ciento setenta y seis Reales de vellon; Los quales Se remi- do del Arca de Ares Llaves deste

Real Collegio seminario. En el dia 31. de Ag[osto]
de 1775.

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves d[e]
este Real Colegio seminario, los # ciento setenta y
seis reales de vellon, que importa la anterior Me-
moria de Conduciones de Colegiales. Sevilla treinta
y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco a[ños]

Olazabal

Rivero   Roldan

Memoria de Conduciones de Collegiales Regresados de la Ciud.d de Cadiz a este Collegio que son en la forma siguiente

	Rs. de vellon
Primeram.te por traer y manttener el Patron Manuel Ruiz desde la Cittada Ciud.d a este Collegio los seminaristas Manuel del Villar y Ramon Berrino para que a dho Patron a Razon de a veintte y quattro rr.s v.n por cada vno Ymportan	48.
Por traer y Manttener el Patron Lucas Marttinez desde la Ciudad de Cadiz a este Collegio los seminaristas Fran.co Serna, Christoval Perez, y Juan de Arcoraz le pague al Cittado Patron a los mismos veintte y quattro rr.s v.n cada vno.	72.
Arcas Por traer el Patron Juan Dias desde la Referida Ciud.d de Cadiz a este Collegio tres Arcas Varias le pague a quattro rr.s por cada vna Ymportan	12
Por el Portte de dhas Arcas y las	

traidas por los Collegiales re-
feridos, paque por su Conduc.^on^ y-
do el Citio dela Charanga a
este R.^l^ Collegio Semin.^o^

Imp.^ta^ el gasto de esta Memoria
de Conduciones de Collegiales Ciento trein-
ta y cinco R.^s^ v.^on^ y seis mrs. de d.^o^ Los quales se
vuido del Arca de tres llaves deste R.^l^ Co-
legio Sem.^o^ En el dia 30 de Sep.^re^ de 1775

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los # ciento treinta y
cinco reales, y seis m̃rs de vellon, que importa la
anterior Memoria de Condiciones de Colegiales.
Sevilla treinta de Setiembre de mil Setecientos
setenta y cinco años

Vivero Roldan Olandabal

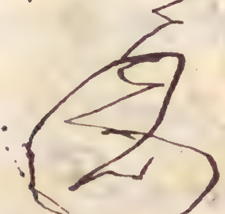

510

Memoria de Conduccion de Collegiales Regresados de la Ciudad de Cadiz a este Real Collegio y de otros que de el han valido para dha Ciudad; que es a saver — Rs. de Vn.

8..6 Primeramte. por traer y mantener el Patron Diego Garcia desde dha Ciud. aeste Collegio los seminaristas Fern.do de Ayllon, Juan de Atolina, Dorotheo del Cazal, Fran.co Lardin, Julian Ramirez, y Fran.co Ximenez de Castro, paque adho Patron 20 rs. de vellon, por cada uno — 8 121 . .

8..2 Por traer y Mantener el Patron Jph Ruiz desde la referida Ciud. aeste semin. los Collegiales Fran.co Galbes, y Man.l Martinez del Pozo Paque adho Patron 20 rs de vellon por cada uno Quarenta y ocho rs. — 8.018

8..2 Por llevar y Mantener el Patron Juan Rodriguez deste Collegio ala Citada Ciud. de Cadiz, los seminaristas Ignacio Maria Nieto, y Jph Roldan paques adho Patron 30 rs. de vellon por cada uno — 8.6

8252

Llevar Boot | Por llevar y Mantener el Patron Fernando Ortega hta. la mensiona da Ciud.d al Collegial Ramon Berri no le pague 30. reales de vellon. | r. 30.

Llevar 3 Arcas | Por llevar el Patron Fran.co Gonzales a la dha Ciu.d de Cadiz tres Arcas con Ropa y Dos Petates para entre gar a D.n Xaut.me de Guzman pague Doze rr.s de vellon | r. 12

Portes de llevar y traer Arcas del Rio | Por el Porte de las Arcas de dhos Col legiales traidas y llebadas al Em barcadero pague tres rr.s y diez mrs. | r. 3. 10

| r. 297. 10

Ymporta el gasto desta Memoria de Conduct. de Collegiales = Dozientos Noventa y Siete rr.s y diez mrs. de vellon; Los quales en vecido del Arca de tres llaves de este Real Colleg. Semin. En el dia 28. de octubre de 1775.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los # Docien (tos)

noventay siete reales, y diez mrs de vellon que importa la Memoria antecedente de Conduciones de Colegiales. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos setentay cinco aõs

Rivero 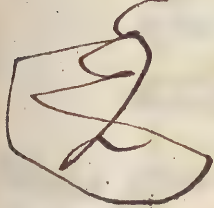 Roldan 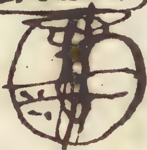 Olazabal

Memoria de Conducion de Collegiales y Regresados de la Ciud. de la Ciudad de Cadiz à este Semin. y otros que desde el dicho han pasado à la Citada Ciudad à saver— R.s de Vellon

1. Lleuar — Primeramente por llevar y mantener el Patron Juan Ram. hta la dha Ciud. al Seminarista Manuel del Sta Ana, le paguè —

2. traer — Por traer y mantener dho Patron desde la Referida Ciudad à este Seminario los Collegiales Nicolas Franco Cordero, Juan Lopez Barranco, y Thomas Calahuche, le paguè à dho Patron al respecto de veinte quatro r.s de Vellon p.r cada uno — 72

3. traer — Por traer y mantener el Patron Juan Diaz Lobato desde la mencionada Ciud. à este Collegio los seminaristas Ygnasio de la Fuente, Fr.co Vidal, Juan Colorado, y Nicolas Chellacchi, paguè à dho Patron veinte quatro r.s p.r cada uno — 72

4. traer — Por traer y mantener el Patron Jph Ruis à este Semin. los Collegiales Pedro Donato, y Fr.co Juan Lopez pague veinte quatro r.s p.r cada uno — 48

5. Lleuar — Por llevar y mantener el Patron Pedro Cantillana à la Ciud. de Cadiz — 22

212

los Seminaristas Josef de Heredia y Polanco, y Clemente Lopez, pague treinta rs.vn. por cada uno

Vo. 3 traer

Por el Porte = Digo: por traer y mantener el Patron Ramon Perez, desde dicha Ciudad del expresado Colegio los Seminaristas, Alonso Moreno, Miguel Cabello, y Alonso Bañuelos, Pague al Citado Patron Veinte y quatro rs.vn. por cada uno

Vo. 6 llevar

Por llevar y Mantener el Patron Josef Gomez. ala Ciudad de Cadiz los Collegiales Thomas Calahuche, Juan Lopez de Campos, Juan de Crovan, Fernando de Lazaro, Miguel Perez, Miguel y Christoval Perez, pague a dicho Patron, al respecto de treinta rs.vn. de vellon, por cada uno

Porte de Arcas

Por traer y llevar las Arcas, y petacas de dichos Collegiales al citado Puerto en sus Embarques y desembarques

Pagado

Importa el total desta Memoria de Conducion de Collegiales, Quinientos treinta ocho rs.vn. y veinte y ocho mrs. de vn. Los quales e recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario en el dia dos de Nov.re de 1775

Jose Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la Re...

Vo. 6 ...
Vo. 3 ...
Vo. 72
Vo. 8 ...
Vo. 1 ...
Vo. 538 ...

quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario, los quinientos treinta y ocho reales, y veinte y ocho mrs. de v.on que importa la anterior Memoria de Conduciones de Colegiales. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan Olazabal 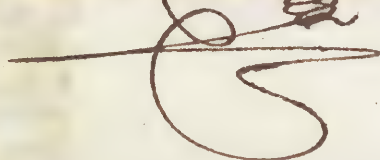

2

2

que se tomaron de los [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los quinientos treinta y ocho reales, y veinte y ocho mrs. de V.n que importa la cantidad [illegible] de Confesores de Colegiales. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco as.

[illegible] — Beltran — [illegible]

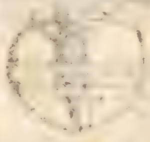

Memoria de Conduz.n de Colleg.s Regresados de la Ciu.d de Cadiz a este Collegio y otros que de el dho an pasado a la refer.da Ciu.d

	Rs. vn.
Primte. por el flete del Barco que condujo hta la Ciu.d de Sn. Lucar los Seminar.tas Doroteo del Casal, Fran.co Ruiz Color.do, Ygnazio de la Puente, Nicolas Franco Cordero, Manuel del Villar, Fran.co Vega, Josef Gutierrez, Man.l Miniño, Man.l Galvez, Juan Ellaechi, Fran.co Nandin, y Juan Barranco pague al Patron Matamoros	100
Por doszientos onze rr. y dos mrs. vn. que entregue a dhos Collegiales pa. que desde dha Ciu.d de Sn. Lucar, se condugesen a la de Cadiz, que corresponde 17 rr. y 20 mrs. a cada uno, bajado p.r prorrata el valor de los generos q.e llebaron pa. mantenerse	211-2
Por llebar y mantener el Patron Diego Ruiz hta la Ciu.d de Cadiz los Colleg.s Juan de Molina, y Fran.co de los Santos pague a dho Patron 30 rr. p.r cada uno	60
	371-2

...ra. ...gs 12 co ...les fueron que con ace... ...on, por motibo... ...so su ...ntos tez ...eso p...era ...ertas dor ...das

traer de Ca
diz 4.

Por traer y mantener el Pa
tron Diego de Ortega dela Ciu
dad de Cadiz à este Collegio
los Seminar.tas Pedro de Silva
Matias Tamariz, Josef Mariño
y Josef de Albarran, pague à
dho Patron 22 rr. v.n p. cada uno

traer de cadiz 6.

Por traer y mantener el Pa
tron Pedro Pereyra desde dha
Ciud.d à este Seminario, los Co
llegi.s Pedro Ximenez, Ramon
de la Llende, Mig.l Moran, Do
mingo Marinz Blanco, Fran.co
Moreno, y Fran.co Marquez
pague à dho Patron 22 rr. de
vellon por cada uno

Por traer de Arcas

Por traer y llebar las Arcas
delos dhos al Embarcadero

Importa el gasto de esta Memoria
de Conduz.n de Colleg.s seiszientos quinze rr. y d...
y ocho mrs de v.n los quales ê rezivido del Arca
tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia
de Diziembre de 1754

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare delos maravedis ser del Arca de tres llav...

dicho Real Colegio Seminario los # seiscientos quince reales, y diez y ocho mrs. de v.on q.e importa la antecedente Memoria de Conduciones de Colegiales. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil Setecientos setenta y cinco años

Rivero   Roldan   Olazabal

t

1775.

Diferencias de sueldos de Colegiales.

516

1775.

Diferencias de Sueldos de Colegiales.

Antonio de Ojeda. hizo viaje en 25. de Marzo de 1774. con plaza de Grumete en la Fragata nombrada el Soberbio que hizo viaje a Cumana, y regreso en 21 de enero de 1775;..........................

El dho viaje duro 10 meses, los Grumetes ganaron al respecto de 5 ½ p.s de a 128 q.s en cada año, con mas el valor de el Barril de vino. que tomo el dho Seminarista............

Los Pajes ganaron al respecto de 3 ½ pesos de el mismo valor en cada mes, sin dho por no gozar de dha adeala; y a los mencionados respectos se le liquida la quenta. por lo que mira a sueldo al re ferido colegial.................. Rea.o der

Quenta de la soldada que gano el dho. Seminarista

Por la soldada del grumete que gano el expresado colegial en los 10 Meses q.e sirvio sobre dha Fragata desde 25 de Mar zo de 1774. hasta 21 de enero de 1775. al res pecto de 5 ½ p.s de a 128 q.s al mes — D828..8

Bajanse por la soldada de Paje que corres ponde a la cassa por haver sido dho colegial de quenta de ella, al respecto de 3 ½ p.s de a 128 q.s en cada año de los 10 meses que duro el mencionado viaje........ D527..2

quedan liquidos al expresado Semi narista. por la diferencia de la plaza de Grumete que si dio ala de Paje que corresponde al Col.o 301 r.s y 6 mrs de te que a rezivido y rezive en la forma sig.te

Va a la buelta

517

Por rezividas en cadiz de D. Bartme de Guzman... | 0140

Por el 2 por 100 de la cobranza de 164 rs 16 mrs que le quedan liquidos........ | 0..3..1

el Colo le da en dinero dorado el 2 por 100 de la cobza | 0157..33

Ajusta | 0304..6

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento cinquenta y siete reales y treinta y tres mrs de vn, que corresponden por su diferencia al Colegial Antonio de Ojeda, con arreglo a la liquidación antecedente, dando recivo dho interesado a continuación de este libramento. Sevilla once de Febrero de mil setecientos setenta y cinco a[illegible]

Xivero Roldan

Recivi la cantidad del anterior libramento

Antonio de Ojeda

Pedro Ximenez de Soto hizo viage a Rucia con plaza de grumete en el Navio nombrado la Compeccion propio de el Sr. Conde de Clonar

El dho viage fue de cinco meses y onze dias, los grumetes ganaron segun consta dela quenta remitida de cadiz, a razon de 6 p.s de a 128 quartos al mes; los pages no consta lo que ganaron en este dho viage, pero haziendo vna prudente regulacion, se considera la plaza de page, a razon de 3 p.s de el mismo valor de a 128 q.s al mes, y baxo de esta regla se a seguido esta quenta.

Rea. verd.

Quenta de todo lo que gano el colegial

Por la soldada de grumete de 5 meses y 11 dias a razon de 6 p.s de a 128 q.s al mes.....	D 484.30
Vajanze por la soldada de page que corresponde al col.o por haver ido de quenta de el, a razon de 3 p.s de a 128 q.s en cada vno de los 5 meses y 11 dias de este viage.....y	D 242.15
	D 242-15

Quedan liquidos a dho colegial por la diferencia de la plaza de grumete 242 r.s y 15 m.rs de v.n que a rezivido y rezive en esta forma

Del Capitan en Ropa tomo....	D.66
Del vestido de Paño Azul......	D100
el col.o le da en dinero........	D.76..15
Ajusta	D 242..15

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # setenta y

seis reales y quinze mrs de v.on, que corresponden
por su diferencia al Colegial Pedro Ximenez de Soto
con arreglo ala liquidacion dela Ruella,
recivo dho interesado acontinuacion de este li-
bramiento. Sevilla onze de Febrero de mil
setecientos setenta y cinco a.s

V.o B.o
Covero   Roldan

Recivi la cantidad del anterior libram.to
Pedro Ximenez de Soto

Juan de el Viejo Otela y Veguilla, por Febrero de el año de 1771: hizo viaje con plaza de Grumete, a el Puerto de la santissima trinidad de Buenos Ayres, en el Navio nombrado la concepcion, propio de los Sres. Ibarauz, sanginez y Compañia, que fue de regisro. a dho Puerto, y regreso a españa en 11 de Diziembre de el mismo año de 1771.....

el dho viaje segun la quenta remitida de cadiz, fue de 9 meses y 20 dias, Pero este colegial no gano el sueldo de 5 ½ pesos de a 128 quartos al mes, señalados segun reglamento, porque se ajusto (como los demas Grumetes) por travesia en 28.... rs. de vn. en cuya cantidad esta incluido todo el sueldo y racion de Vino, y de ella se ha de descontar para la casa lo que corresponde a la Plaza de Paje, a razon de 3 ½ ps. al mes, porquanto es [redacted] no go-razon de dha travesia y paso de las expresadas reglas se ajusta la siguiente. Cuenta .... Rea. de vn.

Gano el colegial por travesia por sueldo y Vino .... 28....-

A la casa le corresponden por la soldada de Paje en los 9 meses y 20 dias que duro el viaje, a razon de 3 ps. ½ de a 128 quartos al mes, 25.9 rs. y 16 mrs. de vn. de los quales se rebajan 124 rs. que tomo dho col.o a la salida a dicho seminarista, por medio de el Prestamos q. dieron a el Apodero, y quedan liquidos 385 rs. y 16 mrs. que se rebajan de el importe de la travesia para que el col.o quede enteramente satisfecho de la soldada de Paje....) ..... 385..16

Se quedan liquidos a el referido seminarista por la diferencia de su plaza ..... 1[?]614..18

Vino Va con respecto a lo ganado en
dha travecia 1361 rs y 18 mrs de vn
que arrezió dos precios en la forma
siguiente ... Rea. de vn

De Nicolas Narchi ...	328.
Para aviltrarse pa el viaje ...	83..
De conduciones a bordo ...	12..17
Al Patron de Sevda ...	30..
Para ir a la Isla ...	2..
Rezivido de Toledano ...	327..
De D. Barme de Guzman ...	115..
Para venir a Sevilla ...	60.
el colegio le da en dine	1087..17
ro pagado el desporte de	
la cobranza de lo que le que	
do liquido ...	516..17
el 2 porte ...	1..18
Ajusta	1361..18

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los
maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Se
minario, los quinientos diez y seis Rs y diez y siete
mrs de von, que tocan por su diferencia al Colegial Juan
Viejo, con arreglo a la liquidacion antecedente, de que
dará recivo dho interesado a continuacion de este libra
miento. Sevilla diez y seis de Febrero de mil setecien
tos setenta y cinco años

Vivero — Roldan

Recibi
Juan Josh el Biejo

Nicolas Rivero: en 17 de Agosto de el año pasado de 1764. salio de el Colº. con obligacion de soldarael. para embarcarse con plaza de Grumete en la Fragata de S. M. nombrada la Nino que condujo tropa à Vera cruz, en cuyo Bagel regreso a españa a mediado de el año de 1765.

el nominado colegial, luego que llego a cadiz, sin haver buelto ala cassa, fue colocado en el Navio de S. Mag.d nom.do la Prinzesa que hiso viaje a Napoles, sirviendo plaza de Marinero.... / ....

el primer viaje de Veracruz fue de 7 meses y 27 dias, segun consta de la quenta remitida de cadiz, los Grumetes ganaron a 66 r.s y 6 mrs de v.n cada mes, con mas el valor de el Barril de vino, que este lo tomo todo el dho Colegial; y los Pajes ganaron à 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes sin vino por no gozar de dha adeala........ / ....

el segundo viaje. Gano dho coleg. sueldo de Ayudante, el qual lo percivio, à excepcion de los 20 r.s que en cada mes le des quenta el Colº. para en parte remplasarse de los crecidos Gastos q.e hizo en cadiz, motibo por lo que de esta campaña o viaje no se forma quenta, y solo se executa de la de el primero de Veracruz para darle a la Madre de el dho Nicolas Rivero la diferencia que hay de la plaza de Grumete q.e gano el hijo a la de Paje que toca al Colº.

Sueldo que gano el colegial en el viaje de Vera cruz — R.s de v.n

Por el sueldo de Grumete de 7 meses y 27 dias que duro el viaje de Veracruz gano el dho colegial al respecto de 66 r.s y 6 mrs de vellon en cada mes.................. — 655...5.

Rebajanse por la soldada de Paje que corresponde a la cassa al respecto de 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes............ — 436..26

Y quedan liquidos al coleg. por la — 218..13

Diferencia dela plaza de grumete que servio en el Viaje de Veracruz, ala de Paje que corresponde ala cantid. 218 r.s y 13 mrs de v.on de cuya cantidad rebaxa por el 2 por 100 de escolta dela cob.a Sededeve dar el real col.o seminario 0218

del nominado Nicolas Rivero, o en su nombre a su M.e 210 r.s y 4 mrs de v.on q.e le correspondio de dicho Viaje que hizo a Veracruz en la fragata de S. M. nombrada el Rino; Previniendose que el imp.te del Barril de vino lo tomo el susodho seminario

De los 0210 r.s 4 mrs de v.on arriba expresados se descuentan 0100 r.s de el valor de el vestido y ... y le quedan ala Madre de el contenido 0110 r.s y 4 mrs de v.on ....

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # Ciento catorze R.s y quatro mrs de v.on que corresponden por su diferencia al colegial Nicolas Rivero, auzente en los Reynos delas Indias y en virtud de su orn se le entregaran a su Madre Manuela Romero, dando esta recivo. Sevilla seis de Marzo de mil setecientos setenta y zinco a.s

Rivero Roldan

Por testigo y a Ruego de Manuela Romero, por no saber firmar, quien recivio en mi presencia la cantidad de anterior libram.to = Hypolito, Betancur

0655..5

0156..11

0215 15

Antonio de Estrada fue embarcado con plaza de Grumete en 16 de Febrero de el año pasado de 1774 en el Navio nombrado el Jason propio de dn. Joseph de Sierra que fue de rexistro a Buenos Ayres, en el que regreso a españa en 9 de Marzo de este año de 1775

El dho viaje fue de 12 meses y 22 dias, los Grumetes ganaron a 82 rs. y 27 mrs de vn. al mes con mas el valor de el Barril de vino, que este fue de 1 ps. que los tomo el dho coleg.l Los Pajes ganaron a el respecto de 3 ps. o 52 rs. y 1/2 de vellon al mes sin vino por no gozar de esta ra- cion. a cuyos respectos se liquida esta

Cuenta de todo lo que gano el colegial — Reales de vn.

Por la soldada de Grume. en los 12 meses y 22 dias a el respecto arriva expresado de 82 rs. y 27 mrs de vn. y 2 — 1058-18
Por el valor de el Barril de vino — 28 . .
Total de lo ganado p.r el coleg. — 1086-18
Rebajase por la soldada de Paje que corresponde a la cassa al respecto de 3 1/2 pesos al mes — 668-17
Quedan liquidos a el referido seminarista por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio, a la de Paje que toca a la cassa y valor de el Barril de Vino 418 rs. y 1 maravedi de vn. que a recivido y rezive en la forma sigte. — 418-1

1 R.º def.º

en la America co-
mo por el Barril de vi-
no 8 00
Para el Barbero 0.15
Ded.me Barc. de Guzman 0.08
Por el Vestido Azul 1.00
8723

Il col.º le da en dineros
264 reales y 20 mrs dal
pasado el 2 por too de los
209 r.s y 1 mrs de lo que le que
le quedaron liquidos echos
todos los desquentos 3264.20
Por el 2 por too de la cobranza 0.05.14
Ajusta esta distribucion con 10190.1
lo ganado por el dho colegial ....

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tie

llaves deeste Real Colegio Seminario, los # Dos-
cientos sesenta y un reales, y veintiquatro mrs
devellon, que tocan porsu diferencia al Colegial
Antonio de Estrada, con ârreglo ala liquida-
cion precedente, dando recivo acontinuacion
de este Libramiento dho interesado. Sevilla
ôcho de Abril de mil setecientos setenta y
zinco aS ——————— " ——————— " ———————

Vivero Roldan

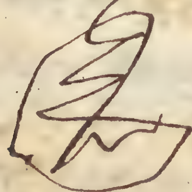

{Recivi la Cantidad contenida
enel anterior libramiento}
Antonio Estrada

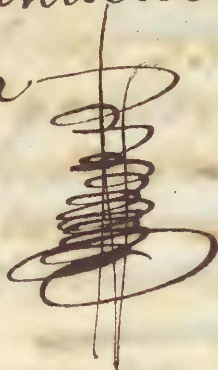

[illegible] Real Colegio Seminario, los Dos-
cientos sesenta y un reales, y veinticuatro mrs
de vellon, que tocan por su diferencia al colegial
Antonio de [illegible], con arreglo a la liquida-
cion precedente; cuyo recibo a continuacion
de este libramiento [illegible] interesado. Sevilla
ocho de Abril de mil setecientos setenta y
nueve &c.

Tomé la Razon contenida
en el anterior libramiento
Antonio [illegible]

Pedro Donato fue embarcado en 16 de Febrero de 1774 con plaza de Grumete en el Navio nombrado el Jason, propio de D. Joseph de Sierra que fue de registro a Buenos Ayres, y regresó a España en 7 de Marzo de 1775 ------

el referido viaje duró 12 meses y 22 dias, los Grumetes ganaron a 82 r.s y 27 m.s de vellon al mes, con mas el valor de el Barril de vino que por el todo de el viaje y ora, que se le reguló en 80 p.s f.s los que percibió el colegial, los Pajes ganaron a el respecto de 52 1/2 reales de v.n al mes sin vino por no gozar de esta adeala, a cuyos respectos se haze la siguiente:

Reparto

Quenta de todo lo que ganó el colegial

Por la soldada de Grumete en los 12 meses y 22 dias ganó el dho colegial a el respecto de 82 r.s y 27 m.s cada mes ------ 1058-18

Por el Importe de el Barril de vino que tomó el dho colegial. 80 p.s f.s ... ------ 800

Importa todo lo ganado p.r el coleg. ... 1858..18

Bajase por lo correspondiente a la soldada de Paje que perteneze a dho real seminario al respecto de 52 1/2 r.s de v.n al mes ------ 668..11

Quedan liquidos a el coleg. por la diferencia de la plaza de Paje que toca a el col.o a la de Grumete que sirvió y valor de el Barril de vino 1019 r.s y 1 maravedi de v.n que a rezivido y rezive en la forma sig.te ... ------ 1019..1

Por vino en la America tomó ...	800
De el capitan ...	090
Para el Barbero ...	045
De D. Bartholome de Guzm.n	075
De el Vestido Azul ...	100
el Col.o le da en dinero ...	107.29
Por el 2 p% de la cobr.a ...	002.6
Ajusta	1019.1

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se toma de estos maravedises del Arca de tres llaves de este R[eal] Colegio Seminario, los # ciento siete reales y veinte y nueve mrs de von que corresponden por mi diferencia al Colegial Pedro Donato, con arreglo a la liquidación antecedente, dando recivo dho interesado a continuacion de este libramiento. Sevilla ocho de Abril de mil setecientos setenta y cinco as

Rivero   Roldan

Recivi la cantidad contenida en el anterior libramiento

Pedro Donato

Juan de Dios Esquibel, hizo vna campaña con plaza de Grumete adelante en la Fregata de S. M. nombrada la Astrea ganando 13 rs. y 32 mrs. de vn. al mes, cuya campaña duro 5 meses, y 22 dias

	Rs. de Vn.
Por el sueldo de 5 meses, y 22 dias con desqto. de Invalidos, contados desde 3 de Marzo hasta 22 de Agosto de 1774	0247..16
Desquentanse pa. la Casa por los 20 rs. mensales	0114..22
	0132..28
Se quedan al coleg. de esta campaña 0132 rs. y 28 mrs. de ve. de los quales se pagaron a D. Bartme. de Gusman 85 rs. qe. le suplio	0.85
Se le restan a este coleg. de esta campa.	0.47..28

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Quarenta y siete reales y veinte y ocho mrs. de vn. que tocan por su diferencia al Colegl. Juan de Esquibel, dando este recivo a continuacion. Sevilla doce de Abril de mil setecientos setenta y cinco as.

Yusero

Roldan

Recibí la cantidad del Libramiento a la buelta

Juan de Dios Esquivel

Luis Gallegos: en 3 de Mzo. de 1770 fue embarcado
plaza de Grumete en el Navio nombrado el Victorioso,
dueño Dn. Phe. de Alsac y Lecheders que con reos. de frutos
viaje a Veracruz; y a el regreso a España se perdio este
a la salida de la Havana el dia 7 de Agosto del sig.te
1771 a la entrada de la canal de Bahama sobre l cabeza
de cayo largo, el qual dho seminarista con la de
tripulacion fue conducido a la Virginia pagando el
de su transporte, y desde dho Puerto de la Virginia di...
...doa, y desde alli fue a el Ferrol en donde se quedo —
El dho viaje hasta la perdida de el nombrado Bagel
fue 17 meses y 10 dias segun la quenta remitida de Cadiz
...ros los Prestamos, los Grumetes ganaron a 5 p.s 7 1/2
r.s de v.on con mas el Importe de el Barril de vino, que
regulado en 60 p.s de el mismo valor, y los Pajes ganaron
...de dha moneda, a cuyos respectos se liquida esta q.ta —
P.a
Previenese q. el nombrado colegial tomo el importe
Prestamos que dieron a la salida q.e fueron mes y
...o de sueldo. (...)

Quenta de todo
lo que gano el colegial
en este viage — Reales de v.on

Grumete por la dha soldada de Gru
mete en dhos 17 meses, 10 dias al respecto de
de 5 1/2 p.s de a 15 r.s de vellon al mes .... 1437.

Por el Valor de el Barril de vino regulado
en 40 p.s sencillos de a 15 r.s de v.on .... 600.

Importa todo lo ganado
por el coleg. en este viage 1370 r.s de v.on ... 2037.

Delos quales se desquentan para el colegio

Por la soldada de paje en dhos 9 meses y 10 dias a 3 1/2 p.s de a 15 r.s de vellon al mes por haver sido de quenta dela cassa ....

Quedan liquidos ael coleg.o por la diferencia de su plaza de Mozo y 9 a los de el vino 0880 r.s ves que a rezivido y rezivido y rezive en esta forma .... | Reales

Primeramente por mes y medio de suelpo que tomo ala salida por prestamos ...... | 0123.v
Para el Barbero .... | 2.15
el Col.o le debe de dar en dinero pasado el 2 p.to dela cobranza .... | 0726.15
Por el 2 por 100 de la cob.a | 0.14.28
| 0880..

Ajusta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos veinte y seis reales, y quince mrs de v.on que tocan por su diferencia al Coleg.o Luis Gallegos y Nuñez, con arreglo ala liquidacion antecedente. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.s

Rivero

Roldan

Recivi lo contenido de esta Cuenta como Expresa

526

S.or Comiss.o r Matricula

[Cá]diz 23 de Abril de 1775

[Infor]mara este a parte con esta [inst]ancia al Apoderado [del] Collegio; Respecto à que [el] Seminarista que fue [su]plicante del Collegio de [San] Telmo de Sevilla, fue [emb]arcado en el Navio q.e [exp]resa, y consta en esta [Co]ntaduria de mi Cargo ha [per]cibido su haver di[ch]o [Co]llegio, Rexistro [Ma]ntenido q.e [pe]rcibió entonz.s como ha [cons]tado àqui del mn.to Colegio

Samaoz

Luis Gallego Nuñez Patron de Bote del Navio de S. M. el Diligente puesto à la òvediencia de V. S. con la Veneracion que deve dize: Que haviendose perdido en el Navio Victorioso con Plaza de Grum.te Sin haver tomado mas, que los prestamos, y que Respecto de que desde q. se Socorrio y arrivò al Departam.to de Galicia donde ha permanecido hasta àhora, q. Sigue la presente Expedicion, no ha tenido la proporcion de Solicitar se le satisfaga Como à otros muchos creso Naturaleza por tanto à V. S.

Supp.ca Se digne mandar sea Compre-hendido en àquel àlivio y con la brebed.d que pide Su Marcha en el Real

Servicio: adviertiendo à V.S.
q. en aquel viage hiva ê los
Santelmistas destinados en el
Favor que espera merecer
de V.S. ag.r Dios que m. a.
Cadiz 21 de Abril de 1775.

Lucas Gallego y Nuñez

Recivi de los S.res Diputados del R.l coleg.o Seminario
de S.n telmo# setecientos veinte y seis R.s y quince
mrs de v.on en plata, por resto de mi soldada que
venci en el Navio particular nombrado el
Victorioso, con arreglo ala liquidaz.on y libram.to
de la fosa antes dezta; cuya cantidad es la
misma, que yo solicitaba en este Memorial p.r ignorar
me la tenia cobrada dho R.l Seminario, como
colegial q. he sido del =

Lucas Gallego y Nuñez

Joseph. Tobar Tamariz en 27 de Junio de 1771 salio dela Bahia de Cadiz sirviendo plaza de Marinero sobre la Fregata nombrada Nuestra señora dela Piedad, Alias la Vizcayna, su dueño D.n Manl. de la texeira que con regos. de frutos fue a Veracruz .... / ....

A dho viaje fue de 10 Meses y 26 dias, los Marineros ganaron en el a el respecto de 12 rs. y 16 mrs de vn. al mes, con mas el Valor de el Barril de Vino, que este fue regulado (segun consta dela Quenta remitida de Cadiz) en 510 rs. de vn. Los Pajes ganaron arrazon de 52 rs. y 20 mrs de dha moneda de vn. a el mes sin vino, por no gozar de esta adeala, y Passo de la expresada regla se ajusta la siguiente Quenta ....

Quenta de todo lo que gano el colegial

	Reas. de vn.
Por la soldada de Marinero de dhos 10 meses y 26 dias a el respecto de 12 rs. y 16 mrs de vn.	1303..7..0
Por el valor de el Barril de Vino	0510....
total de lo gan.do	1809..3
Del R.l Col.o seminario le corresponde por lo perteneciente ala Plaza de Paje en los mencionados 10 meses y 26 dias a el respecto de 52 rs. y 20 mrs de vn. al mes ..../	0572..23
	1276..10

Dan liquidos a el nominado seminarista por la diferencia de su Plaza, y Valor de el Barril de vino 1276 reas. y 11 mrs de vellon, que a re zivido y rezive. en los terminos siguiente.

Por mitad de vino que tomo en plata doble en Veracruz	0270...
De el carpintero. tomo	0060...
De el. Mayordomo	0280...
A un. Marinero	0010...
Al Barbero	0015...
De D.n Bart.me de Guzman	0205...
el col.o le da en dinero pasa do el 2 por 100 dela cobranza	0870...
el 2 por 100 de 1.06 rs. y 11 mrs que le quedaron liquidos pasadas las 6 partidas rezividas importa	0378..10
	0008...1
Ajusta	1276..11

Rezivi los trescientos y noventa, y ocho reales
diez mrs de vellon que me quedan liquidos en la li-
quidacion antezedente &c.ª

Joseph Tobar y Tamariz

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Co-
legio seminario, los # Trescientos noventa y ocho reales, y
diez mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Jph
Tobar Tamariz, con arreglo a la liquidacion de la buelta
dando recivo dho interesado. Sevilla diez de Junio de
mil setecientos setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Olazabal

Miguel de Sn. Miguel. en 10 de 9re. de 1770. salio de la Bahia de Cadiz sirviendo plaza de Grumete sobre el Navio nombrado Sn. Juan Baptista, propio de los Sres. Urtamaiz, Sn. Gines, y compañia, que fue de reg.o al Puerto de la Sa. trinidad de Buenos Ayres.........

El dho viaje fue de 10 meses, y 9 dias, segun consta de la qta. remitida de Cadiz, los Grumeres ganaron a 82 r.s y 17 mrs. de vellon al mes, con mas el valor de el Barril de vino, que el Se. se reguló en 600 reales de v.n Los Pajes ganaron a 52 r.s y 17 mrs. de v.n al mes sin vino por no gozar de esta adeala

Cuenta de todo lo q.e gano el dho colegial. | **Rea.s de v.n**

Por la soldada de el nominado coleg.l vensida en los 10 meses y 9 dias al respecto de 82 rea.s y 17 mrs. de v.n al mes.......	847...25
Por el valor de el Barril de vino.....	600......
Importa todo lo ganado	1447...25
A la Cassa le corresponden por la soldada de Paje en los mencionados 10 meses y 9 dias al respecto de 52 r.s y 17 mrs. de v.n al mes............	540..25
Le quedan al coleg. por la diferencia de su soldada y valor de el Barril de vino 907 r.s de v.n que rezive y a rezivido en la forma siguiente.........	

Por la mitad de el valor de el vino tomo el coleg.l en Indias...	300-
De D. Barr.e de Guzman.....	060-
Para el Barbero..........	010-
Por un compas q.e no traxo......	005-
el Col.o le da en dineros pasado el 2 por 100 de la cobr.a..........	528..23
el 2 por 100 importo........	003..11
Ajusta	907....

528

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario # Quinientos veinte y ocho reales, y veinte y tres mrs de von, que corresponden por la diferencia de mi soldada al Colegial Miguel de San Miguel y Balero, con arreglo a la liquidacion de la vuelta; dando recivo dho interesado a continuacion de este libramiento. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Olivero Roldan Olazabal

Recivi la cantidad del anterior libramiento el dia de su fecha =

Migl de Sn Migl y Balero

t,

Juan de Lage, y Maqueira ent.º de Mayo de 1774 salio de el Col.º para servir plasa de Grumete en la Fregata nombrada de la Begoña de D.n Manuel Otermin, que en 20 de Julio siguiente fue de rexistro à Cartaxena, y regreso en 11 de el mismo mes de Julio de el siguiente año de 1775, cuyo viaje fue regulado por 11 meses, y 25 dias, los Grumetes ganaron à 82 r.s y 17 mrs de ved.n en cada mes, con mas el valor de el Barril de el vino, que este importò 360 r.s ved.n los Pajes ganaron al respecto de 3 y ½ pesos de à 15 r.s ved.n que son 52 r.s y 17 mrs de dha moneda al mes, sin vino por no gozar de esta adeala, à cuyos respectos se ajusta esta quenta........

Quenta de todo lo que gano el dho seminarista	Reales de ved.n
Primeramente por la soldada de Grumete de 11 meses y 25 dias q.e duro el viaje al respecto de 82 r.s y 17 mrs ved.n al mes........	976...8
Por el valor de el Barril de vino........	360....
Importa todo lo ganado.....	1336...8
A la cassa le pertenece por la soldada de Paje en dhos 11 meses y 25 dias al respecto de 52 ½ reales ved.n cada mes........	621...8
Quedan liquidos al referido seminarista por la diferencia de su plaza y valor de el vino 715 r.s de vellon que a rezivido y rezive en la forma sig.te........	715....

Por mitad de vino en Cartaxena	180...
Para el Barbero........	010...
De D.n Bart.me de Guzman........	030...
el Col.º le da en dinero rajado el 2 por 100 de la cobranza	485...8
Por el dos por ciento........	009.30
Ajusta........	715...

Nota=

De los 485 r.s y 8 mrs de vellon que le pertenezen tomar al dho Juan de Lage, por la diferencia de la plasa de Grumete de el viaje de Cartaxena, y mitad de el valor de el vino, se le an de rebajar por los libros è Instrumentos que no trajo, las partidas siguientes........

Por el libro de Marinero instruido.... ℣020....
Por el de Trigonometria.................. ℣008....
Por el de Arithmetica...................... ℣006....
Por el de Artilleria........................ ℣005....
Por el Quadrante de observacion........ ℣082..11
Por los compases.......................... ℣010....
Por las cartas.............................. ℣016....
Por resto de los dros. que importo la fe de Baptismo de el dho. de el Co leg.l traida de Galicia.................. ℣010
℣157..11.

Importan las p.s que se le deven descontar a dho Colegial......

Importa el liquido que le que dò de el viaje como consta de la quenta antezedente.................. ℣485..1

Se restan y deven dar a dho coleg.l en la Ciudad de Cadiz ℣327 r.s 121 m.s de v.n ℣327..21 ||

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario # Trescientos veinte y siete reales y veinte y un m.s de vellon, que tocan por la diferencia de su soldada al Colegial Juan de Lage y Maqueyra, con arreglo a la liquidacion antecedente; dando recivo este interesado a continuacion del presente libramiento. Sevilla doce de Agosto de mil setec.tos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi la Cantidad contenida en el anterior libramiento

Juan del Lage Maqueira

Joseph de Ojeda y Solanco, en 10 de 9.re de 1774 hizo viage
la Fragata nombrada J. M. y J. propia de D. Fran.co Vallejo, que
rexistro de frutos fue a Veracruz, sirviendo Plaza de Grumete,
greso en 22 de Agosto de 1775 .... 27 .... 1 530
te viage se regulo segun la Quenta remitida de Cadiz, por onze
es y trese dias, los Grumetes ganaron a el respecto de 82 r.s y
mrs de v.n con mas el valor de el Barril de Vino que este fue de 10 pe
fuertes q.e son 800 r.s de v.n Los Pages ganaron a 52 r.s y 24 mrs de
moneda de v.n sin vino, por no gosar de dha adeala, y al zitado respec-
esta quenta .... Reales de v.n

Quenta de todo lo q.e
gano el dho seminarista

Primera mente por la dha soldada de Grumete
en los 11 meses y 13 dias gano el nominado colegial
al respecto de 82 r.s y 27 mrs de v.n al mes .... 0946 .. 4
Por el valor de el Barril de el vino 10 p.s fuertes
que hazen 800 r.s de v.n .... 0800 ...
Importa todo lo q.e
gano el dho colegial .... 1|0746 ... 4
A la casa le pertenezen por la soldada de Paje
en los mismos 11 meses y 13 dias, al respecto de
52 r.s y 24 mrs de dha moneda de v.n al mes .... 0602 .. 20
Le quedan al colegial
por vino y diferencia de plaza .... 1|0144 .. 1
los 1|0144 r.s y 1 mrs de v.n
rezivido y rezive en la
siguiente ....

En Veracruz tomo por vino .... 0800 ..... r.s
Para el Barbero tomo .... 0015 .....
Para pagar el dinero q.e manifesto .... 0002 .....
De D.n Bart.me de Gusman tomo .... 0035 .....
De capote y Manta q.e norzajo .... 0000 .....
el col.o le da en dinero pasado el 2 p.r c.to de
la cobranza 0286 7
el 2 por 100 de la cobr.a Importa 0005 28
Ajusta .... 1|0144 ... 1

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

de este Real Colegio seminario, los # Doscientos
ochenta y seis reales, y siete mrs de vellon, que
corresponden por su diferencia al Colegial Joseph de
Ojeda y Polanco, con arreglo a la liquidacion de
la vuelta; dando recivo a continuacion dho inte
resado. Sevilla veinte y dos de Setiembre de mil
setecientos setenta y cinco años

Vivero 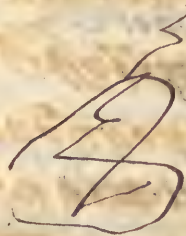 Roldan Olarabal

Recivi la Cantidad Contenida en el libramiento
y liquidacion antecedente Sevilla 28 de Setiembre
de 1775. Joseph Ojeda

Juan Esteban escrdan Rodriguez, en 31 de Agosto de 1774. hizo viaje con plasa de Grumete en la Fragata nombrada Nuestra Sra. de el Carmen, Alias el Pajaro, propio de Dn. Joseph felix Canales y registro de Cartagena, y regreso de el nominado viaje en 12 de septiembre de 1775.

El referido viaje se reguló, segun la quenta remitida de Cadiz, por 12 meses y 12 dias, los Grumetes ganaron à 82 rs. y 27 mrs. de vn. al mes, con mas el valor de el Barril de el vino, que este importo 320 rs. de la misma moneda; Los Pages ganaron a 52 rs. y 24 mrs. de vn. al mes sin vino por no gosar de esta adeala.

El sueldo corso en Balandras 1 1/2 m.

Tambien Gano dho Juan esteban Rodriguez, el sueldo de mes y medio que andubo a corso en las Balandras de S. M. al propio respecto de 82 rs. y 27 mrs. de vn. Y a los respectos expresados se ajusta la siguiente

Cuenta de todo lo que gano el susodho

Rs. de vn.

Primeramente por la soldada de Grumete de de los doze meses y doze dias que deven(gó) en la dha Fragata nombrada Nra. Sra. de el Carmen Alias el Pajaro al respecto de 82 rs. y 27 mrs. de vn. al mes... | 1026...22

Por el Importe de el Barril de vino.... | 320

Por mes y medio que andubo en las Balandras de S. M. con la misma plaza de Grumete Ganando el propio sueldo | 124...6

Importa todo lo ganado por dho colegial 1470 rs. y 28 mrs. de vn. de los quales se rebajan por dados de menos en la oficina de Marina. al tpo de el pagamento.... | 2..28

Se quedan liquidos por sueldo y valor de vino 1468 reales de vellon | 1468...

de cuya cantidad se baxa para la cassa,
el valor dela plaza de Paje por haver
ido de quenta de ella, hasi por lo que res-
pecta al tpo que sirvio en la Fregata
Nuestra Sra. de el carmen Alias el Pajaro,
como por lo perteneciente al mes y medio
qe. andubo en las Balandras de S. M. que
gano igual sueldo................ Rs. de Vn.

Por el Importe dela Plasa de Paje que corresponde al colo. le pertene-ze, en los 12 meses y 12 dias a razon de 52 reales y 20 mrs de dn. al mes....	653..17
Por el de mes y medio que sirvio en las Balandras de S. M........	079..2
Impta. lo qe. toca al colo....	732..21

Quedan al mencionado seminarista por
la diferencia de su plaza y valor de el Barril
de vino 735 r. y 13 mrs de dn. que a rezivido y
rezive en la forma siguiente..................

Por su racion de vino como....	160...
Por mes y medio de sueldo en las Balandras de S. M..............	124...6
De el capitan como 10 ps. $.........	280....
Para el Barbero..............	015....
De D. Bartholome de Guzman.....	005....
Por el Vestido Azul.............	100....
el colo. le da pasado el 2 pto.........	050
el 00 por 100 dela cobranza.........	001..7
Ajusta	735.13

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare delos maravedises de el Arca de tres llaves

de este Real colegio seminario los # cinquenta
reales devellon, que corresponden porsu diferencia,
al Colegial Juan Escobar y Rodriguez, con arreglo
ala liquidacion antecedente, dando recivo dho in-
teresado a continuacion deste Libram.to Sevilla
cinco de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.,

Vivero Roldan 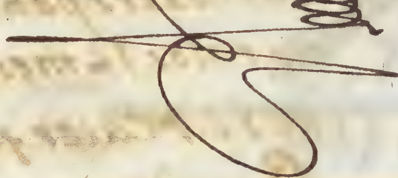 Olazabal

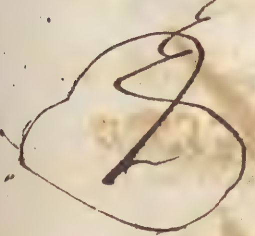

Resivi la Catidad del Anterior Libramento

Juan de Escobar Rodriguez

Joseph Roldan hizo una campaña a de
dante con plaza de Grumete en el Navio de S.n Al-
nombrado S.n Raphael, la qual duro 6. meses y 17 dias
y gano el sueldo de 63 r.s y 32 m.s de v.n al mes

	Re.s de v.n
Por el sueldo de los referidos 6. meses y 17. dias que vencio el nominado coleg.l a el respecto de 63 r.s y 32 m.s de v.n al mes Imp.ta	412.3-20
De la dha cant.d se aplica a la cassa por el suel señalamiento de los 20 r.s mensales	0.72..22
Quedan a dho coleg. 110 r.s y 32 m.s de v.n de los quales a to mado las partidas sig.tes R.s de v.n	0110..32
Por el sueldo de dos meses — 0.87-30	
De d.n Bart.me de Gusman — 0.20-	
Por un chaleque que se lle do de Ign.o Nieto — 0.08	
A tomado — 0115..30	0115..30
Deve dho colegial de esta campaña a la cassa 5 r.s y 32 m.s de v.n	0..5..32

Joseph Roldan hizo viage con plaza de grumete en el Navio de S. M. nombrado el Arturo que fue a Veracruz: estubo en Bahia dho colegial a bordo 16 dias desde 2 hasta 18 de Agosto de 1774 ganando el sueldo de 43 r.s y 32 mrs de v.n cada mes, y desde el referido dia 18 de Ag.to de 1774 q. salio para Veracruz hasta 11 de Agosto de 1775 que regreso a Cadiz en el mismo Bagel, gano dho seminarista, en los 11 meses y 24 dias que duro el viage a el respecto de 66 r.s y 5 mrs de v.n cada mes, con mas el valor de el Barril de Vino, q.e es e importo 40 p.s f.s o 800 r.s de v.n Tambien gano el mismo seminarista el sueldo de 9 dias que estubo en Bahia despues de el dho regreso, hasta que se despidio la tripulacion, contados desde 12 hasta 21 de Agosto de 1775, a razon de 43 r.s y 32 mrs de v.n y vasso de las expresadas noticias remitidas de Cadiz se forma la siguiente: Rea. de v.n

Quenta de todo lo que gano el dicho colegial

Primeramente por el sueldo de los 16 dias que estubo en Bahia ganando sueldo de campaña a el respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n a el mes tocò	0.23..14
It. por el sueldo de 11 meses y 24 dias desde 18 de Agosto de 1774 que salio de Cadiz para Veracruz hasta 11 de Agosto de 1775 que regreso a España a el respecto de 66 r.s y 5 mrs de vellon al mes gano	0779..21
It. por el Importe de el Barril de Vino	0800...
It. por el sueldo de campaña de 9 dias que estubo en Bahia el dho colegial desde 12 de Agosto que regreso de la America hasta 21 de el mismo mes que despidieron la Tripulacion de dho Navio a el respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes	0.13... 6
Importa todo lo ganado por el nominado seminarista en todo	1616...7.

el Viaje de America [e]stada en la Bahia 12616 r.s y 7 mrs de v.n de cuya cantidad se rebajan para el Col.o por lo respectibo a la soldada de Paje, y desquentos mensales de el tiempo q.e dho Colegial estubo en Bahia las partidas siguientes ... Rs. de v.n | 12616

Primeramente por el desquento de los 20 r.s al mes en el goze de el sueldo de campaña, tocaron prorrata al Col.o en los 16 dias q.e estubo en Bahia dho coleg.l antes de salir p.a Veracruz ... 0010..22

Por el importe de la Plaza de Paje que corresponde a la Casa por haver ido dho coleg.l de quenta de ella, le pertenecen en los 11 Meses y 24 dias de el Viaje de Veracruz contados desde 18 de Ag.to de 1771 hasta 11 de otro tal mes de 1772 al respecto de 44 r.s y 8 mrs al mes ... 0520..8

Por el desq.to de los 20 r.s al mes tocan al Col.o en los 9 dias que estubo abordo en Bahia dho coleg.l hasta q.e fue despedida la tripulacion ... 0006 | 0536 | 0536..30

Le quedan liquidos al referido Joseph Roldan de este Viaje, assi por Vino, como por diferencias de plasa de Grumete de el citado Viaje de Veracruz y Sueldos vencidos en Bahia 12079 r.s y 11 mrs de v.n que a rezivido y rezive en los terminos siguientes ... Rs. de v.n | 12079

Por el importe de el Barril de Vino como en Veracruz ... 0800

Por Un cof[re] ... 0012

Por el libro de Arithm.a ... 0006

Por lo que quedo a dever a la Casa de el Viaje anterior ... 0818 | 12079

te que hizo en el Ora- | n 0818 | 18.77..11
rio de S.r M. nombrado S.r
Raphael à Leb.te como pa | | 535
reze de la q.ta que queda con
esta | 0..1..32
el col.o le da en dinero
efectivo rasado el dos por
100 de la cobranza | 0251..9
Por el 2 p.r c.to | 0..5..4
Ajustas | 18.77..11

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
dare de los maravedises del Arca de tres llaves,
de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos cin-
quenta y un reales, y nueve m.rs de vellon, que
... por mi diferencia al Colegial Joseph Roldan
...erez, con arreglo a la liquidacion antecedente,
...ndo recivo â continuacion d.ho interesado. Sevilla
...eve de Octubre de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Divero

Roldan

Oladabal

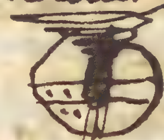

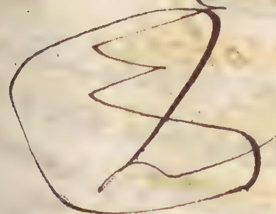

Recivi la cantidad del Libramiento de la vuelta

Josef Roldan y Perez

Clemente Lopez, en 9 de 8.re de 1770, sa lio de la Bahia de cadiz, para el Puerto de Carta xena de Indias, sirviendo plaza de grumete so bre la Fregata de S. M. nombrada la Esme ralda, que condujo tropa a dho Puerto ———

En dho Puerto fue trasbordado con la misma pla za de grumete, a la Fregata de S. M. nombrada la Astrea en la que bino a españa y entro en cadiz en 17 de Julio de 1770.

Los grumetes ganaron a el respecto de 65 r.s y 30 m.rs de vellon en cada mes, con mas el valor de el Barril de bino que este fue regulado en 4 p.s fuertes; Los Paxes gana ron a 44 r.s y 4 m.rs de la misma moneda al mes, el zitado Viaje fue de 32 meses y 7 dias a cuyos respectos se liq.da la sig.te

Quenta de todo lo que gano el colegial | Rea. vedo

Primeramente por la soldada de 32 meses y 7 dias que duro dho Viaje y sirvio el expresado colegial sobre las dhas Freg.tas al respecto de 65 r.s y 30 m.rs de v.n al mes . . . . . . 2012, 3 - 20

Por el Importe de el Barril de bino ——— 0080 . . -

Monta todo lo ganado . . . 2092, 3 - 20

A la casa le corresponde por lo que perte neze a la soldada de Paje en los mismos 32 meses y 7 dias a el respecto de 44 r.s y 4 m.rs de v.n al mes . . . . 1422 . 2

Se quedan liquidos a dho Seminarista por la diferencia de su plaza e importe de el Barril de bino 1501 Mil quinientos y un reales y diez y ocho m.rs de vellon que a rezivido y rezive en la

forma siguiente .... Rea.s vellon

Primeram.te en la America tomo 800
el importe de el Barril de vino
en Cadiz tomo de d.n Fran.co cal 300
deron ....

Descuentos

Por el vestido Azul 100

Ytt.m toma en cartaxena y la Ha
vana el dho Clemente Lopez 8½
mes que son 560
Por el libro de Marin.o 012
Por el de Trigonometria .... 00[illegible]
Por el de Artilleria .... 00[illegible]
Por la escala .... 01[illegible]
Por compases .... 01[illegible]
Por las cartas .... 01[illegible]

Importa lo rezivido en dinero y .... 1882[illegible]
desquentos que se le hazen por el
vestido Azul, libros cartas &.a 1882 3 r.s y 15 mr.s
de v.n

Liquidacion

Ytt.m Importa lo que le quedo liquido por
alfer.a de la plaza de grumete y total
de el valor de el vino .... 105[illegible]
Ytt.m Importa lo rezivido en dineros, y des .... 1882[illegible]
quentos hechos 0321

Debe dho Colegial de
este viaje 0321 r.s y 31 mrs de v.n

El nominado Clemente Lopez fue embarcado con plaza de Marinero, en la Urca de S. M. nombrada el Sr. S. Joseph que hizo viage a Veracruz . . . .

La dha Urca estubo en Bahia, desde el dia 16 de Julio de 1774, hasta 27 de el propio mes que salio para Veracruz, ganando el sueldo de Armada a el respecto de 68 rs. y 12 mrs de vn. al mes . . . .

Desde 27 de Julio de 1774. q.e salio p.a la America, hasta 14 de Agosto de 1775. que regreso a España de dho viage, que fueron 12 meses y 15 dias, gano dho colegial a el respecto de 102 rs. y 31 mrs de vn. a el mes, con mas el valor de el Barril de vino que este importo 40. pesos fuertes, ó 800 reales de vn.

Desde 14. de Agosto hasta 21 de el propio mes y año de 1775 q.e se mantubo en Bahia dho colegial en la citada Urca gano a el respecto de 68 rs. y 12 mrs. y vaso de dhas se liquida esta

Cuenta de todo lo que gano dho colegial	Reales de vn.
Por el sueldo de 13 dias desde 16 de Julio de 1774. hasta 27 de el mismo mes que estubo en Bahia ganando sueldo de le Vante al respecto de 68. rs. y 12 mrs de vn. al mes Importò	30 . . . 6
Por el de 12 meses y 15 dias contados desde 27. de dho mes de Julio de 1774. q.e hiso viage a Veracruz, hasta 14. de Agosto de 1775. que regreso de el, a el respecto de 102 rs. y 31 mrs de vn.	1286 . . 13
Por el Importe de el Barril de Vino 40 p.s fuertes que hazen	800 –
Por el sueldo pagado de le Vante de 6 dias que estubo en Bahia, desde 14 de Agosto de el mismo año de 1775 que regreso de Veracruz, hasta 21 de dho mes que fue desembarcado dho colegial a 68 rs. y 12 mrs de vn. a el mes le tocò	16
Monta todo lo que gano el nominado seminarista en este viage assi por sueldo como por valor de el Barril de el vino Dos mil ciento y treinta y dos rea.s y diez	2132 . . 17

nueve mrs de vellon; de cuya cantidad se ra-
san por lo respectibo ala soldada de Paje
que corresponde ala Cassa, y des quentos de
20 rs. al mes en las pagas de Levante, las
cantidades siguientes .... Rs. de V.

Primeramte. por el desquento
de el sueldo de 13 dias que estu
bo en Bahia en el dho Bagel
ó Urca, antes de salir para
la America ganando a 68 rs.
y 12 mrs de vn. tocaron prorra
ta al colo. en los 20 rs. mensales || 008-22

Por el de 12 meses y 1/2 de el viage
de Veracruz corresponde a el
colo. por la soldada de Page
a razon de 44 rs. y 3 mrs de ve
llon al mes ...) 554-4

Por el de 6 dias de el sueldo
de Levante que gozo en Ba
hia desde el dia que bino de
Veracruz dho colegl. hasta qe.
desembarcaron la tripulacion
tocaron prorrata ala cassa por
el desquento de los 20 rs. al mes .... 001..

Monta todo lo que perteneze al colo. 563..26 | 563.. | 568

Le quedan a el colegial por vino, y diferencia de
su plaza de Marinero que sirvio ala de Paje
que corresponde ala Cassa #
qe. a rezivido y rezive en la forma siguiente ....

En Veracruz tomo pa. el total de el vino .... Rs. de ve
Por vn coy 8 00-
De D. Bartholome de Gusman 0 12-
Por el libo. de Marino. que no trajo 0 53-
Por el de Arithmetica 0 45-
Por la Pizarra 0 06-
Por capote. Manta Petate &a. .... + 0 05-

Por lo que esta deviendo al colo. del viaje
antezedente de Cartagena como consta
de la quenta anterior a esta .... 324..31
// El Colegio le da en dinero. por resto | 568
182,12..31

deesta quenta rabajado el dos por ciento dela cobranza ... p ta ...	10212 ... 31	10568-27
	0348 .. 26
el dos por 100 dela cob.a Imp ...	0007 .. 1
Ajusta	10568 .. 27

538

Hanse de abonar y pasar en quenta enla q.e se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # trescientos quarenta y ocho reales y veinte y seis mrs de v.on, que tocan por su diferencia al Colegial Clemente Lopez, con arreglo ala liquidacion antecedente; dando recivo a continuacion deste libramiento d.ho interesado. Sevilla once de Octubre de mil Setecientos setenta y cinco años ——"——"——".

Vivero

Roldan

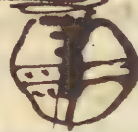

Olazabal

Rezevi la Cantidad del anterior libramiento

Clemente Lopez

539

Ramon Berrino. hizo una campaña adelante con plaza de Grumete en el Navio de S. M. nombrado S.n Raphael, la qual duro 4 meses y 28 dias, ganando el sueldo de 43 r.s 32 mrs de v.n al mes con descuento de Invalidos.

Por el dho sueldo de los referidos 4 meses y 28 dias a el resp.to arriva mencionado descontados los Invalidos le quedaron liq.dos ... 216-26

De dha cant.d le corresponden al Coleg.o por los 2 ox mensales ... 78-22

Le quedan al Coleg.o 138 r.s y 4 mrs de v.n ... 138-4

de los quales como el mismo dos meses ... 87.30

Se le resta debiendo a dho colegial de esta campaña 50 r.s y 8 mrs de v.n ... 50-8

2.o Viage: el nominado Ramon Berrino, fue embarcado con plaza de Grumete, en el Navio de S. M. el Asturo, que fue a Veracruz; estubo en Bahia dho Huerfano abordo 16 dias, desde 2 de Agosto de 1774 hasta 18 de el mismo mes, ganando el sueldo de 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes; y desde el referido dia 18 de Agosto de 1774 que salio para Veracruz, hasta 11 de Agosto de 1775 que regreso a Cadiz, gano dho seminarista en los 11 meses y 24 dias que duro dho Viage a el respecto de 66 r.s y 5 mrs de v.n en cada mes, con mas el Valor de el Barril de vino, que este importo 40 p.s f.s o 800 r.s de v.n

Tambien gano dho seminarista, el sueldo de 9 dias que estubo en Bahia despues de su regreso hasta que se despidio la tripulacion de dho Bapel contados desde 12 hasta 21 de Ag.to de 1775 al resp.to de 43 r.s y 32 mrs de v.n a cuyos respectos se liquida la q.ta siguiente.

639

Cuenta de todo lo que gano el dho colegial en este 2º viage de campaña

Primeramente por los 16 dias que estubo en Bahia ganando sueldo de campaña al respecto de 43 rs. y 32 mrs de vn. gano ...... | Rs. de vn. 0.23

Ytten por el sueldo de 11 meses y 24 dias, desde 18 de Agosto de 1774 que salio de Cadiz para Veracruz, hasta 11 de Agosto de 1775 que regreso a España a el respecto de 66 rs. y 5 mrs de vn. al mes gano .... | 777

Por el importe de el Barril de Vino le dieron quarenta pesos fuertes que hazen de vn. .... | 8..

Por el sueldo de campaña de 9 dias que estubo en Bahia dho colegial, desde 12 de Agosto de 1775 que regreso de el viaje de America, hasta 21 de el mismo mes que despidieron la tripulacion de dho Bagel al respecto de 43 rs. y 32 mrs de vn. al mes .... | 0.13

Monta todo lo ganado por el dho colegial assi por sueldo de campaña como de America y valor de Vino 1616 rs. y 17 mrs de vn. | 1616

Bajanse pa. el colegio | Rs. de vn.

Primeramente por el desquento de 20 rs. de vn. al mes en el sueldo de campaña, tocaron prorrata al colº en los 16 dias que estubo en Bahia antes de el viage de America dho colegial y lo gano ...... | 0.10..22

Ytten por el importe de la Plaza de Page que corresponde a la cassa, por haverse ido dho colegial de quenta de ella, en los 11 meses y 24 dias de el viage de America desde 18 de Agosto de 1774 hasta 11 de otro tal mes de el año de 1775, a el respecto de 44 rs. y 13 mrs de vn. al mes. | 520..8

Ytten por el desquento de los veinte rs. al mes toca prorrata al colº en los 9 dias que | 530..30 | 1616

Hubo abordo en Bahia dho co | D53..3. | 1D616-1
legial enelcitado Bagel, desde
que vino de America hasta eldia | | 540
q.e se despidio la tripulacion... | D..6 |
Monta lo que corresp.de | D536.3. |
al Col.o por la soldada de Paje de
el dia fe de America y des quentos mensales... | | D536..3.

Quedan liquidos a dho Ramon Berrino deeste viaje, assi porvino como p.r diferencias delos sueldos de America y campañas de Bahia de Cadiz 1D.77 r.s y 11 m.s de v.n que re zive y a rezivido en la forma siguiente... | R.s de V.n

Por el valor de el Barril de vino como en la America	D800-
De D. Bartholome de Gusman	D112-
Por el libro de Art.a que no traso	D..6-
Por compases que no traso	D.10-
Por el Vestido Asac.	D100-
y el Col.o le da en din.o rasado el 2 por 100 dela cobranza	D.20-31
el 2 por 100 Importa	D...-14-
Justa esta q.ta	1D.77....

Nota

Ademas delos 20 r.s y 31 m.s de v.n que de esta quenta le tocan le da el colegio 30 r.s y 8 m.s que sele quedo deviendo de la campaña antezedente, como consta dela liq.on que queda con esta, que ambas partidas componen D.51 r.s y 5 m.s de v.n de que se le despachara recado y dara rezivo...

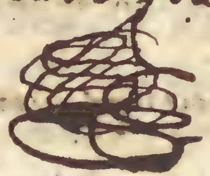

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario de los # Cinquenta y un reales, y cinco mrs de v.n que tocan por la diferencia de su plaza al colegial Ramon Berrino, con arreglo a las liquidaciones antecedentes; dando recivo a continuacion deste libramiento dho interesado. Sevilla y doce de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años ——"——"——

Vivero   Roldan   Olavarrieta

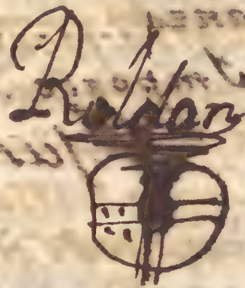

Recibi la Cantidad contenida en el anterior recado. de data Sevilla y doce de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años"

Ramon Berrino

Joseph de Acosta. hiso viage con plaza de Grumete en la Urca de S. M. nombrada S.ta Rita, que en 5 de Mayo de el año pasado de 1774. fue a el Puerto de Veracruz, y regresó de el en 11 de Agosto de 1775. . . . .

El mencionado viage segun la quenta remitida de Cadiz, fue de 13 meses y 27 dias, y los Grumetes ganaron a 66 r.s y 5 mrs de v.n a el mes, con mas el valor de el vino, que este importó 1 o p.s f.s ó 800 r.s de v.n Los Pages ganaron a 44 r.s y 3 mrs de v.n al mes sin vino por no gosar de dha adeala. . . . .

El nominado seminarista antes de salir para la America estubo en Bahia en dha Urca 15 dias desde 28 de Mayo hasta 13 de Junio de 1774. ganando sueldo de Armada al respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes. . . . .

Tambien estubo el mismo Coleg.l en dha Urca en Bahia, despues de haver regresado de la America 9 dias hasta su desembarco; ganando los mismos 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes, y a los expresados respectos se liquida la quenta siguiente. . . . .

Quenta de todo lo que ganó el coleg.l — R.s de v.n

Primeramente por el sueldo de 15 dias que estubo en Bahia antes de salir para la America, desde 28 de Mayo hasta 13 de Junio de 1774. a el respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes.	21..33
Por el sueldo de 13 meses y 27 dias de sueldo de America, desde 13 de Junio de 1774. q.e salió de Cadiz para Veracruz, hasta 11 de Agosto de 1775. que regresó de el, a 66 r.s y 5 mrs de v.n al mes.	923..29
Por el de 9 dias q.e despues de su regreso estubo en Bahia desde 12 de Ag.to hasta 21. de dho mes q.e lo desembarcaron ganando al resp.to de 43 r.s y 32 mrs de v.n al mes.	13...6
Por el imp.te de el Barril de vino de el viage de America.	800...
Importa todo	1759...

lo ganado por el dho seminarista como la
ex expresado 10759 r.s de vellon, de los qua
les pertenezen a el col.o por lo respectibo
a la plaza de Paje por haver sido de quenta
de el. las partidas sig.tes 10759

	R.s de vn
Primeramente por el desquento de los 20 r.s de v.n al mes tocaron prorrata a la cassa en los 15 dias que estubo en Bahia antes de ir a Veracruz	010...
Por la soldada de Paje de 13 meses y 29 dias que duro el viaje de Veracruz toco al col.o a el respecto de 44 r.s y 3 m.s de vn al mes	615..26
Por el desquento de 20 r.s de v.n al mes, tocó prorrata al col.o en los 9 dias que estubo en Bahia dho colegial, despues de su regreso de Veracruz, hasta que lo desembarcaron y por su sueldo de Arm.da	006...
Monta lo que toca al col.o	631..26

631

Quedan liquidos a dho seminarista por el valor de el fino, diferencia de el sueldo de America y pagas de Levante 10127 r.s y 8 m.s de vn que a rezivido y rezive en la forma sig.te 10127

	R.s de vn
En Veracruz todo el valor de el Barril de el fino	8800-
en Cadiz me de d.n Bart.e de Guzman	190-
Por el libro de Marinero q.e no traxo	015...
Por el de Trigonometria	008..
Por el de Arithmetica	006..
Por vn compas	005...
el col.o le da en dinero de pasado	1024...
el 2 por too de la cobransa	0107..6
el 2 por too de la cob.a importo ...	0002..2
Ajusta	10127..8

10127
0

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario, los# Ciento un reales, y seis mrs de vellon, que tocan por la diferencia de su plaza al colegial Joseph de Acosta y Ponce, con arreglo a la liquidacion antecedente dando recivo a continuacion deste libramiento d[ic]ho interesado. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años —————"

Güero 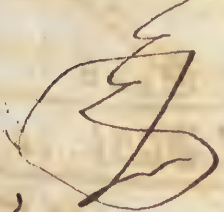 Roldan Olazabal 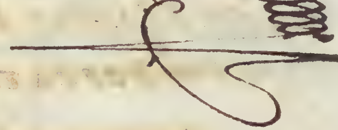

Recibí la Cantidad contenida en la Liquidacion antecedente. Sevilla 12 de Octubre 1775. Jph de Acosta

Manuel de S.^ta^ Ana fue embarcado con plaza

de Grumete en la Urca de S.^t^ M nombrada S.^ta^ Rita que en 5 de Mayo de el año pasado de 1774 fue al Puerto de Veracruz y regreso de el en 11 de Agosto de 1775.......

el mencionado viaje segun la quenta remitida de Cadiz fue de 13 meses y 29 dias, los Grumetes ganaron á 66 r.^s^ y 5 mrs de vellon al mes, con mas el valor de el Barril de el Vino que este importo 40 p.^s^ ó 800 r.^s^ de vellon; Los Pajes ganaron á 44 r.^s^ y 3 mrs de dha moneda de vellon sin vino en cada mes........

el nominado seminarista antes de salir para la America estubo en Bahia en dha Urca 1 mes y 8 dias ganando sueldo de Delante. al respecto de 43 r.^s^ y 32 mrs de v.^n^ al mes.....

tambien estubo el dho seminarista en la expresada Urca, despues de haber llegado de Veracruz 9 dias hasta su desembarco, ganando los referidos 43 r.^s^ y 32 mrs de v.^n^ al mes, y a los signi ficados respectos se liquida esta.

Rea.^s^ de v.^n^

Quenta de todo lo que gano el dho colegial

Primeramente por el sueldo de 1 mes y 8 dias que estubo en Bahia en dha Urca antes de salir para la America desde 5 de Mayo hasta 13 de Junio de 1774 ganando sueldo de Armada al resp.^to^ de 43 r.^s^ y 32 mrs de v.^n^ al mes......	0.55....22
Por el sueldo de 13 meses y 29 dias de sueldo de America, desde 13 de Junio de 1774 que salio de la Bahia de Cadiz para Veracruz hasta 11 de Agosto de 1775 que regreso de el, al respecto de 66 r.^s^ y 5 mrs de v.^n^ al mes........	0923-29
Por el Importe del Barril de vino........	0800-
Por el sueldo de 9 dias que de el regreso de Veracruz estubo en dha Urca en Bahia desde 12 hasta 21 de Ag.^to^ de 1775 que desembarcaron la tripulacion y el dho Coleg.^l^ al resp.^to^ de 43 r.^s^ y 32 mrs de v.^n^.....	0.13...6
	1.8792..23

Monta todo lo ganado por dho Colegial 1.8792 r.^s^ y 23 mrs de v.^n^ de cuya Cant.^d^ se dedujeron [illegible] Porto respectivo a la plaza de Paje y descuentos mensales las p.^das^ siguientes

Partidas que to
can ala cassa

p.l

Suma antezedente # 10772

Primeramente por el des-
quento de 20 rs. al mes, de el
sueldo de Armada que gano
dho colegial en Bahia en el
tiempo de un mes y ocho dias
que estubo en ella en dha Urca,
antes de salir para Veracruz
toca prorrata al colº ...... Ꞩ025..11

Por la soldada de Paje de
19 meses y 29 dias que duro
el viaje de Veracruz toca
al colº a el respecto de
44 rs. y 3 mrs de vn. al mes .... Ꞩ0618...26

Por el dho desquento de 20 reales
al mes, de el sueldo de Armada
que gano el colegial en la
Bahia en los dias que estubo
dho huerfano en ella en la
mencionada Urca, desde que
vino de Veracruz hasta que
despidieron la tripulacion
tocaron prorrata al colº Ꞩ006

Montan las partidas que tocan al colº Ꞩ0647...3 Ꞩ0647 / 10145

Le quedan liquidos al citado seminarista por
rason de vino, y diferencias de las plasas que sirvio
assi en el viaje de Veracruz, como en el tiempo que estubo
en la Bahia de Cadiz 10105 rs. y 20 mrs de vn. que
a rezivido, y rezibe en la forma siguiente .. Rs. vn.

en Veracruz tomo todo el importe de
el Barril de el vino que importo Ꞩ800-

en Cadiz tomo de D. Bartholome de Guzman ... Ꞩ110-

Por el Valor de el Vestido Azul Ꞩ100-

el colº le da en dinº pasado el 2 por ciento Ꞩ1.2..11

el 2 por ciento importa .... Ꞩ0..2..9

Ajusta Ꞩ10105..20 / 10145

Hanse de abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los maravedises del Arca
de tres llaves de este Real Colegio Seminario
los # ciento dos reales y diez y siete mrs de vellon;
que tocan por su diferencia al colegial Manuel
de Santana y Fernandez, con arreglo a la li-
quidacion antecedente; dando recivo dicho intere-
sado a continuacion de este Libramiento. Sevilla
trece de Octubre de mil setecientos setenta y cinco a.

Bueno Roldan Olazabal

Reservé del Arca de tres llaben la cantidad Contenida
en la Liquidacion y xxecado antecedente Sevilla 13 Obtubre
de 1775.

Manuel Santana

545

Nicolas Antonio Rivero en 1. de Xre. de 1765. fue embarcado con plaza de Marinero en el Navio de S. M. nombrado la Prinzesa, que hiso Viage a Napoles. Ganando al respecto de 68 rs. y 12 mrs de vn. al mes.

El dho Viage fue de cinco meses y Veinte dias que a dho respecto de 68 rs. y 12 mrs de vellon al mes, gano dho seminarista D387 rs. y 23 mrs mrs de vn. Por quanto la racion de vino que en semejantes viajes se da a toda la tripulacion, no es en mrs como los viajes de America, sino en especie, la que toma diariamente por cuya razon a dho Coleg. no se consideran mrs algunos en este viaje por vino.

La Cassa descuenta de semejantes sueldos de Armada, o. Levante, veinte reales al mes para rembolzarse en parte de los crecidos gastos que haze en Cadiz con estos huerfanos, y tambien les descuenta los libros e instrumentos que no traen a su regreso al colº. y en los terminos expresados se ajusta la cuenta al dho Rivero.

		Rs. vn.
Por el sueldo de 5 meses, y 20 dias gano dho colegial al respecto de 68 rs. y 12 mrs de vn. al mes		D387..23
Al colº le pertenezen por el desquento de los 20 rs. de vn. al mes	D113..11	
Por el Quadrante que no traxo	D..75	
Por la escala y compases	D..20	
Por los libros y cartas	D..35	
Por Pizarra cap. ce...?	0..0	
	D243..11	
El colº le da en dinero hecha la baja de el 2 por 100 de la cobª	D141..16	
el 2 por 100 Importº	D..2..30	
Ajusta	D387..23	D387..23
		0..0

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese

tomare de los maravedises del Arca de tres llav

de este Real Colegio seminario, los # ciento qu

xenta y un reales, y diez y seis mrs de vellon, qu

tocan por su diferencia al colegial Nicolas An

tonio Rivero, con arreglo ala liquidacion de la

buelta; y respecto la ausencia de dho interesad

en America, paguesele a su Madre la expresada

cantidad, dando recivo a continuacion de este

Libramiento. Sevilla diez y siete de Octubre

de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero 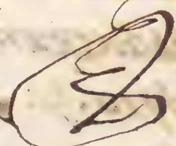 Roldan 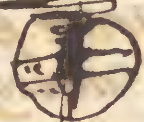 Olazabal 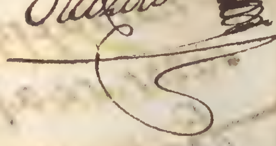

Recivi la Cantidad, que previene esta Cuenta

Ricado de Data, y por no saver firmar la In

sada Dª Manuela Romero, a su ruego lo firme

cho ut supra.

Santiago Berme

y Larray

546

Christoval Perez. en 1 de Abril de 1775. hiso viaje con plaza de Grumete a el Puerto de Cartagena, en la Fragata nombrada Nra. S.ra de el carmen Alias la Galga, propia de D.n Lorenzo Narciso Bejens, conde de Villamar y D. Pedro Linze de Verastegui. reg.o a dho Puerto el dho viage. segun consta della quenta remitida de cadiz fue de 5 meses y 12 dias desde el zitado dia 1. de Abril hasta 15. de septiembre de dho año de 1775. que regreso el citado Bagel a cadiz, los Grumetes ganaron a 82 r.s y 27 mrs de v.n al mes, con mas el valor de el Barril de vino, que este fue de 32 r.s de v.n Los Pages ganaron a 52 r.s y 21. mrs sin vino p.r no gozar de dha adeala, y a los espresados resp.tos se liquida en esta q.ta

Quenta de todo lo que gano dho Colegial	R.s de v.n
Primeramente por la soldada de Grumete en dhos 5. meses y 12 dias a el referido respecto de 82 r.s y 27 mrs de v.n al mes......	447..1
Por el valor de el Barril de el vino......	32...
Monta todo lo ganado	767..1
Vajanse por la soldada de Paje. que corresponde ala Cassa en los 5 meses y 12 dias a 52 r.s y 21. mrs al mes........	284..20
Se quedan al coleg.al liquidos p.r su diferencia de plaza y vino 482 r.s y 18 mrs de v.n q.e a rezivido y rezive en la forma siguiente.......	482..18

en Cartagena por mitad de vino	160...
Para el Barbero...........	15...
De D. Bart.me de Guzman romo....	31...
Por la escala que no trajo.......	20...
el col.o le da en dinero vajado el dos por 100 de la cobranza.......	251..10
el dos por 100 Importo	5..4
Ajusta	482..18.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Doscientos cinquenta y un reales, y catorze mrs de vellon, q tocan por su diferencia al Colegial Cristobal Perez con arreglo a la liquidación de la buelta. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos setenta y cinco aa.

Rivero Roldan Oldazabal

Recibi la Cantidad contenida en el anterior Libramento

Christoval Perez

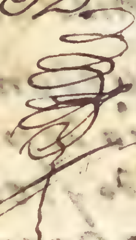

547

Fran.co Xavier Alvarado. hizo viage con plaza de Grumete en el Navio de S. M. nombrado el Astuto, que en 18 de Ag.to de 1774 fue a Veracruz comandando varias embarcaciones particulares, y regresó de el mismo viage en 11 de Agosto del siguiente año de 1775.

El nominado Colegial antes de salir p.a la America, estubo en la Bahia de Cadiz en el referido Bagel 16 dias, desde 2 hasta 18 de Agosto de 1774, ganando el sueldo de Armada al respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes ......

Al regreso a España de el d.ho viaje de Veracruz, se mantubo el expresado Seminarista en el referido Navio 9 dias, contados desde 12 hasta 21 de Ag.to de 1775 que despidieron la tripulacion, y ganó en este t.po, al referido respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes

En el viage de America que se reputó por 11 meses y 20 dias, contados desde 18 de Agosto de 1774 hasta 11 de Agosto de 1775 ganó el prenotado Coleg.l al respecto de 66 r.s y 5 m.rs de v.n al mes, con mas el valor de el Barril de vino que el Ye imp.to 10 p.s y como todo consta de la quenta remitida de Cadiz, y a d.hos respectos se liquida esta

Quenta de todo lo que ganó el d.ho Coleg.l

	Rs. de vellon
Primeramente por el de campaña de los 16 dias q.e estubo en Bahia, antes de el viage de America. Vease	0.23-10
It. en los 11 Meses y 20 dias de el Viage de Veracruz tocó a 66 r.s y 5 m.rs al mes	0772-21
It. por el valor de el Barril de vino se reputó en el d.ho viage de Veracruz en quarenta pesos fuertes que hazen reales de vellon	0800-
It. por el sueldo de campaña de los 9 dias que d.ho colegial estubo en Bahia en d.ho Bagel despues de su regreso de la America hasta q.e despidieron la tripulaz.on al respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes	0.13..6
Importa todo lo que ganó d.ho Colegial, hasi en este viage de Veracruz, valor de el Barril de la racion de Vino, como el sueldo de Armada de el t.po que estubo en la Bahia de Cadiz 1616 r.s y 7 m.rs de v.n	1616..7

De cuya cantidad se descuentan p.a

Escassa las partidas que adelante se expresaran, assi por lo respectivo ala Soldada de Paje deel viaje de Vera cruz q.e le pertenece por haverido de quenta de ella, como por lo respectivo a los des quentos delos 20 r.s de v.on al mes deel sueldo de Armada deel tpo que lo gano en Bahia dho Colegial .... Rs. de v.on

Primeramente por el desq.to de los 20 r.s q. mensalmente le quenta al col.o en el sueldo de Armada, tocoprorra en los 16 dias que es tubo en Bahia antes de salir p.a la Amer.a	0..10..11
Por el Importe dela Soldada de Paje delos 11 meses y 28 dias deel viaje de Veracruz a razon de 44 r.s y 3 m.rs de v.on al mes	520..8
Por el desquento delos 20 r.s deel sueldo de Armada, delos 7 dias q.e estubo en Bahia despues deel regreso de Veracruz toco prorrata al col.o	0..6..
Total delo q. toca al co.o Seminario por Paje	536..30

Lequedan liquidos al dho seminarista por diferencia de sueldo y valor deel Barril de su vino 180..77 r.s y 11 m.rs de v.on que a rezibido y rezibe en las forma siguiente .... Rs. de v.on

Por el valor deel Barril de vino como en Veracruz me en Cadiz como de d.n Bart.e de Guzman	8..
	120..
Por el libro de Mar.a q. nortas	0..15..
el Col.o le da en dinero pasado el dos por 100 dela cobranza	141..15
el dos por 100 Importa	0..2..30
Ajusta	180..77..11

Etanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare delos maravedises del

Arca de tres llaves de este Real Colegio
seminario, los # ciento quarenta y un Rs.
y quince mrs de vellon, que corresponden
por su diferencia al Colegial Fran.co Xavier
Morgado, con arreglo a la liquidacion
antecedente, dando recivo dho interesado a
continuacion de este libramiento. Sevilla
veinte y siete de Octubre de mil setecientos
sesenta y cinco años. ——"——"——"

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi la Cantidad Contenida en el Anterior libram.to

Fran.co Xav.r Morgado

Manuel de el Villar y Roxa, en 18 de Agosto de 1774 hiso viage a el Puerto de Veracruz con plaza de Grumete en el Navio de S. M. nombrado el Astuto de el qual regresó en 11 de Agosto de 1775. . . . / . . . . / . . . . . .

el dho Colegial antes de ir a el viage de America, estubo en la Vahia de Cadiz abordo de el dho. Bagel 16 dias, desde 2 hasta 18 de Agosto de 1774. ganando el sueldo de 43 r.s y 32 m.rs de vellon al mes, y desde el mencionado dia 18 de Agosto de 1774 que salio para Veracruz, hasta 11 de Ag.o de 1775. que regresó de dho viage á Cadiz en el mismo Bagel, ganó dho Seminarista a el respecto de 66 r.s y 5 m.rs de vellon al mes, con mas el Valor de el Barril del Vino, que este importó 40 p.s f.s ó 800 r.s de v.on . . . . . / . . . . / . . . . /

Tambien ganó dho Coleg.l el sueldo de 7 dias q.e estubo en Bahia, despues de el regreso de America y se despidio toda la tripulacion, contados desde 12 hasta 21 de Agosto de el nominado año de 1775. a razon de 43 r.s y 32 m.rs de v.on al mes, y visto de dhas expreciones y noticias remitidas de Cadiz se ajusta la quenta sig.te

Quenta de todo lo que ganó el Coleg.l — Rea.s de v.on

Primeramente por el sueldo de los 16 dias, que estubo en la Bahia de Cadiz, antes de el viage de America, ganando a el respecto de 43 r.s y 32 m.rs de v.on al mes, toca . . .	0.23..10
Por el de 11 meses y 20 dias, contados desde 18 de Agosto de 1774. que se hizo a la bela dho Bagel para Veracruz, hasta 11. de Agosto de 1775. que regresó á Cadiz al respecto de 66 r.s y 5 m.rs de vellon a el mes . . . / . . . /	0779..21
Por el Valor de el Barril de vino del dho viage de America . . . . . . / . . . . . . / . . .	0800....
Por el sueldo de campaña, de los 7 dias que estubo en Bahia dho Colegial, desde 12 hasta 21 de Agosto de 1775 despues de su regreso de Veracruz, y despidieron la tripulacion; al	1603...1

respecto de quarenta y tres reales y treinta y dos mrs de vellon al mes. le toco .... || | D.1

Importa todo lo que gano el dho Colegial en el viaje de America, y estada en Bahia antes de ir a el, y despues de haver regresado a españa 1D616 r.s y 7 mrs de vellon inclusa en dha cant.d el valor de el Barril de el Vino, De cuya partida se desquentan para el seminario por lo respectibo a las soldadas de Paje y desquentos mensales de el sueldo de Bahia las cantidades siguientes ...... | 1D61

	Rea. de v.n
P.te Prim. por el desquento de los 20 r.s al mes, tocaron prorrata al Col.o en los 16 dias q.e estubo en Bahia dho seminarista antes de salir para Veracruz	D.10-21
Por el importe de la plasa de Paje de el viaje de Veracruz en los 11 meses y 24 dias que duro a 44 r.s y 3 mrs al mes toco-	D520-8
Por el desquento de los 20 r.s al mes tocaron al Col.o en los 9 dias q.e estubo en Bahia despues que vino hasta q.e despidieron la tripulacion	D.06
Pertenezen a la casa	D536..20

Le quedan liquidos al nominado seminarista de el dho viaje de Veracruz, Importe de el Barril de Vino que gano en el, y sueldos vencidos en Bahia 1D.77 r.s y 11 mrs de v.n que a rezibido y rezibe en los terminos siguientes ...... | D536 | 1D.7

	Rea. de v.n
P.1 Por el Vino tomo dho coleg.l en Veracruz	D800-
Por el Lib.o de Navvn.o que no trajo ...	D.15-
Por el de trigonometria	D.08-
Por el Capote y Manta q.e no trajo ...	D...
el Col.o le da trajado el 2 p.to	D251..3
el 2 por 100 Importa	D.05.0
Ajusta	1D.72.11

Hanse de abonar y pasar

en quenta en la que se tomare de los maravedi-
ses del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º
Seminario los # Doscientos cinquenta y un R.s
y siete mrs de v.on que tocan por su diferencia
al Colegial Manuel del villar y Noya,
dando este recivo a continuacion. Sevilla ve-
inte y siete de Octubre de mil Setecientos setenta
y cinco ———————"———————"———————"

Vivero 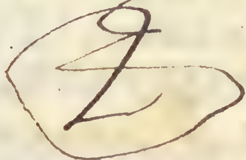 Roldan 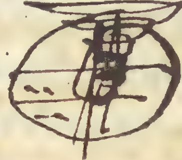 Olazabal

Revivi la Cantida Contenida en el libramiento antesed.te

Man.l del Villar y Noya

Pablos de Barrios, Ytreña. en 3 de Nbre de 1771 hiso viage con plaza del primero en el Navio de S. M. nombrado la Astrea que fue a corso a las costas de Levante ....

Haviendo vuelto a Cadiz este coleg.° de dha campaña, por Diz.e de el mismo año, fue trasbordado en Cadiz con la propia plaza, a la Fragata de Guerra nombrada S.ta Catalina, que fue ael socorro de la Plaza de Melilla, citiada por el emperador de Marruecos, en cuyo Bagel estubo desde dho mes de Diz.e de 1774. hasta mediado de Marzo de 1775, que lebanto el campo dho Principe.

El nominado colegial regresó a Cadiz en la expresada Fragata, y estando en ella en la Bahia pescando en las Messas de Guarnicion, cayo ael Agua y se ahogo, el dia 10 de Abril de dho a.° de 1775 ....

Quenta de lo q.e gano el Colegial — R.s de v.n

Primeramente por el sueldo de 7 meses y 17 dias desde 23 de dho mes de Agosto de 1774. hasta 10 de Abril de 1775. q.e le subcedio la desgracia, ael respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes.... "	0335..18
Al col.° le pertenezen por los 20 r.s que en cada mes se le desquentan a dho seminarista p.a en parte hazerse pago de los crecidos gastos que en Cadiz haze, y echo con el suso dho, de el referido sueldo vencido en los 7. meses y 17 dias...	0152-11
Le quedan liquidos al dho seminaris.ta por lo perteneciente a sueldo, por quanto por lo correspondiente a Vino lo tomo el suso dho, 182 r.s y 26 m.rs de v.n De los quales se bajan 100 r.s de el valor de el Vestido Asul que llevo	0182-26
	0100--
Quedan que tomar a la Madre de este coleg.° 82 r.s y 26 m.rs de v.n haviendo perdido la casa, todos los libros e Instrumentos Nauticos q.e llevo, con su desgraciada muerte, por lo que no se le desquenta nada	0.82...26

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

— " — " —

de este Real Colegio Seminario los # ochenta y dos reales, y veinte y seis mrs de von que tocan por la diferencia de mi plaza al defuncto Colegial Pablo de Barrios y Ureña, cuya cantidad se entregarà a su Madre, dando esta recivo a continuacion de este libramiento. Sevilla veinte y siete de Octubre de mil setecientos setenta y cinco

Oveiro — Roldan — Olazabal

Recivi la cantidad del anterior libramiento =

Moradiuzeña

Dorotéo del Cazal hizo viaje con plaza de grumete en la Urca de S. M. nombrada la Presentacion, ganando a el respecto de 13 r.s y 32 m.rs de vellon en cada mes...........

La expresada Urca fue encorporada de las 116 embarcaciones de el comando de el S.or Gefe de esquadra D. Antonio de Arçe que se juntaron en el Puerto de Cartagena de Levante y fueron a las costas de Argel; La qual U dha Campaña, duro 5 meses y 6 dias, contados desde 21 de Diziembre /digo/ de Abril hasta 27 de septiembre de 1775.............

Cuenta de lo q.e gano el dho Colegial | Rea.s de v.on

Por la soldada de los referidos 5 meses y 6 dias que duro la dha campaña, contados desde el citado dia 21. de Abril hasta 27 de septiembre de 1775. al respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes, Gano dho Huerfano — 228...6

De la dha cant.d pertenece al Col.o por los 2 r.s mensales que en semejantes Viajes de Levante estan mandados descontar generalmente a todos los seminaristas, para renplasarse en parte de los crezidos gastos que en cadiz haze con ellos............ — 11.1...

Se quedan liquidos a dho seminarista 121 r.s y 6 m.rs de v.n que a rezivido, y se le desquentan por los motibos siguientes..... — 121...6

En cadiz tomo de D.n Bartholome de Gusman........ Rea.s de v.n 21.17–

Por el Vestido Azul se le desquentan.......... 91..–

Importa lo rezivido 117.. y desquento que se le haze de el vestido — 117....

Quedan quedarse en dinero efectibo por el Col.o por resto de esta Cuenta 5 r.s y 6 m.rs de vellon q.e se le entregaran.......... — 5...6

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Coleg.º seminario, los # cinco
reales y seis mrs de vellon que tocan por su di
ferencia al Colegial Doroteo del Casal, con arre
glo a la liquidacion de la vuelta. Sevilla siete
de Noviembre de mil setez.tos setenta y cinco d.

Vivero Roldan Olazabal

recibo la Cantidad de la anterior libramiento

Doroteo del Cazal

[To]mas Calabuche. hizo viaje con plaza de Grumete en el [nav]io nombrado el Jason propio de Dn. Joseph di Viena, uno de los [m]antes que compucieron el buque de la Flota de N.a españa, q.e [...] de 1772. navego al comando de el Sr. Jefe de esquadra D.n Luis de [...]

[...] Adho viaje de ida y buelta, fue de 13 meses y 20 dias, los q.e [g]anaron a el respecto de 5½ pesos de a 128 quartos al mes, con mas el [d]el Barril de vino; Los Pajes ganaron a el respecto de 3½ [d]e el mismo dador sin racion de vino, por no gozarla.

Quenta de todo lo ganado por el coleg. / Rea. de Ve.m

[P]or la soldada de Grumete de dho Calabuche en los 13 meses y 20 dias, a el respecto de 5½ pesos de a 128 q.s al mes .... 131..32

Por el Importe de el Barril de vino 20 pesos fuertes q.e son .... 018....

Importa todo lo ganado .... 0611..32

[A] la casa le corresponde por la solda[da] de Paje, en dhos 13 meses y 20 dias a el res[p]ecto de 3½ pesos de a 128 q.s al mes .... 0720..10

[S]on antiquidos a dho coleg. por la diferencia [de p]laza y valor de vino 0891 rs. y 22 mrs de v.n que a rezivi[do en] la forma siguiente. .... 0891..22

En Veracruz como por mitad de vino .... 021.... falta el diario

De el cap.n .... 012....

Para el Barbero .... 0.15....

Por los compases q.e nortaso .... 0.1....

Por el Vestido Azul .... 01....

[A] el coleg.o le da en dineros rajado el 2 por 100 .... 0398...18

[P]or 2 por 100 .... 0..8....4

Ajusta .... 0891....22

2ª Quenta.

el dho thomas calabuche, hiso viaje con plaza de grumete, en el Navio de S. M. nombrado S. Genaro, que en 5. de Noviembre de 1774. salio de la Bahia de Cadiz para Ceuta, y continuo el corso sobre el sitio de Melilla, y demas costas, hasta 21 de 7bre de 1775.

La dha campaña, ô Viaje, se regulò por 11 meses y 17 dias, como consta de la quenta remitida de Cadiz, y ganò dho colegial a 13 rs y 32 mrs de vn al mes

Real de vellon

Quenta de lo que gano en esta campaña

En los 11 meses y 17 dias que durò dha campaña ganò a el respecto de 13 rs y 32 mrs de vn en cada mes. 9 ... 5.7

Desquento para el Real Colº.

Por los 20 rs de vellon que en cada mes se le desquentan para la Cassa por haver sido de qta de ella, para remplasarse el colº de los crecidos gastos que en Cadiz haze con estos seminaristas ... 231

Le quedan liquidos a el dho thomas Calabuche de esta campaña 276 rs y 15 mrs de vn que a rezivido y rezive en los terminos siguientes ... 276

	Rs de vn
Por vn mes de sueldo que tomo en cartagena de 2º ente	13..32
en Cadiz de D Barme de Gusmn	1.6...
el Colº le da en dinº rasado el 2 por 100 de la cobra ...	124..
el 2 por 100 Importo ...	..2..17
Ajusta	276..15

276
000

Notta

Al dho Colegial de el 1.er viaje de el Navio el Jason uno de los Merchantes de la flota de N.a España de el comando de el S.r Gefe de esquadra D.n Luis de Cordova se le dan 398–18

De el 2.o viaje ó campaña de Leva.te 124–

Monta lo que el Col.o le debe dar de ambos viajes 522 r.s y 18 m.s de v.on .... 522..18

Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se [d]are de los maravedises del Arca de tres llaves de[l] Real Colegio Seminario los # Quinientos veinte [y d]os reales, y diez y ocho m.rs de v.on, que tocan por su [perte]nencia del viage, y campaña contenidos en las li[qui]daciones antecedentes, al Colegial Tomas Cala[n]che y Gomez, dando este recivo a continuacion de[l] [co]rreferente libramiento. Sevilla veinte de Noviem[bre] de mil setecientos setenta y cinco años ....

[Ru]bero — Roldan — Olazabal

Recivi la Cantidad contenida en el Libram.to de la Buelta

Thomas Calabuche y Gomez

Nicolas Franco, hiso viage con plaza de Grum.te en el Navio de S.M. nombrado S.n Genaro, que en 5 de Noviembre de 1774 salio de la Bahia de Cadiz, para Ceuta, y continuo haziendo el corso sobre el sitio de Melilla y demas costas de Levante, y fenecio la dha campaña en 21 de septiembre de 1775.

La expresada campaña se reguló, por onze meses y diez y siete dias, como consta de la quenta remitida de Cadiz, y gano dho seminarista a 13 r.s y 32 m.s de vellon al mes, y calcicado respecto se liquida la

Quenta de lo que gano el dicho colegial — Rea.s de v.n

En los 11 meses y 17 dias que duro la expresada campaña gano el nomnado seminarista al respecto de 13 r.s y 32 m.s de v.n al mes — 150.7.26

Desquento para la casa

Por los 20 r.s de v.n que en cada mes se desquentan de semejantes viajes para el col.o por haver ido el susodho Nicolas Franco de quenta de el, y para en parte reyntegrarse de los crecidos gastos que en cadiz haze, corresponden a la cassa — 231..11

Le quedan liquidos al referido Nicolas Franco de esta campaña 276 r.s y 15 m.s de v.n que a rezivido y rezive en la forma sig.te — 276..15

	R.s de v.n	
Primeramente por el sueldo de un mes q.e tomo en carta de Cad.te	13..32	
Ya en Cadiz de D. Bart.me de Gusman	74.....	
Ya por el lib.o de Marin. que no traxo	45.....	
Ya por el de Arithmetica	6	
el Col.o le da pasado el 2 p.to	148...3	
el 2 por 100 importa	2..10	
Ajusta	276..15	276.15
		0.00

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # ciento diez y ocho reales, y y tres mrs. de v.on que corresponden por su diferencia al Colegial Nicolas Franco, con arreglo a la liquidacion antecedente, dando recivo a continuacion dho. interesado. Sevilla veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Recebi la cantidad contenida en el anterior libram.to

Nicolas Franco

Gabriel Martinez sirvio plaza de Marinero en el Navio de S.M. nombrado S. Genaro que fue a corso a las costas de Levante, la qual dha campaña duro 8 meses y 25 dias desde 28 de henero hasta 23 de 8.re de 1775, y gano a razon de 68 r.s y 12 mrs de v.n al mes cuya Quenta es la siguiente.

Por el sueldo de dhos 8 meses y 25 dias a razon de 68 r.s y 12 mrs de v.n al mes		603-16
Al Col.o le pertenezen de dho sueldo, por los 20 r.s mensales que se descuentan a semejantes Yndiv.s para reintegrarse en parte de los exesivos gastos que haze en Cadiz con estos huerfanos		176-25
		426..25

Queda Liquido al enominado Gabriel Martinez 426 r.s y 25 mrs de v.n que a de rezivir en la forma siguiente.

Por 1 mes de sueldo tomo en Cartagena de Lev.te	068-12	
en Cadiz de D. Bart.me del Gusman	167	
el Col.o le da en dinero rebajado el 2 por 100 de la cobranza	187..17	
el 2 por 100 inporta	003..18	
Ajusta	426-25	426-25
		000

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se dare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento ochenta y siete reales, y diez y nueve mrs de vellon

—11—

que tocan por mi diferencia al Colegial D. Gabriel
Martinez con arreglo a la liquidacion de la vuel-
ta: Sevilla ... Diciembre ... mil setecientos
setenta y cinco años

Vivero — Roldan — Zarabal

Rui como ... D. Gab.l Martinez, y en vir-
tud de lo que mi hijo a manifestado a los S.on
Curadores la cant. contenida con-
... para ... [illegible]
go por Cuenta ... Beltran ...
en Ser.a a 28 ... 1775

Juan Samuel de ...
firma Beltran
Santiago ...

Hurtado

6003-16
176-25
3126-25
0068-12
0161
0187-19
3003-13
3126-25
3126-25
0000

557

Pedro Donato hizo viage con plaza de Grumete en el Paquebot. de S. M. nombrado el S. Marte, una de las 116 embarcaciones que compucieron la Armada de el comando de el S.r Gefe de esquadra D.n Antonio de Arze que fue a las costas de Argel.

i el d.ho viage ó campaña, fue de 6 meses y 10 dias, contados desde 21 de Abril, hasta 31 de 8.re de 1775. en los quales gano d.ho Colegial a el respecto de 13 reales y 32 m.rs de v.n al mes la cant.da sig.te

Por el referido sueldo de los expresados 6 meses y 10 dias al respecto de d.hos 13 r.s y 32 m.rs al mes importa lo ganado	Re.r de v.n	278..10
Desquentansele a este coleg.l 20 r.s en cada mes para remplasarse la casa, en parte de los grandes gastos q.e en cadiz haze con estos huerfanos en comformidad de lo resuelto		122..12
Quedan liquidos a d.ho Pedro Donato 155 r.s y 22 m.rs de v.n que a rezivido, y rezivido y rezivido, en esta forma		155..22
En Cadiz tomo de d.n Bart.me de Gusman	70	
el Col.o le da en dinero efectivo. bajado el 2 p.% el dos port.o de la cobranza importa	83..32	
	1..26	
Ajusta	155..22	155..22
		000

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio seminario los Ochenta y tres reales y tre
inta y dos mrs de von que tocan por su diferencia a
Colegial Pedro Donato y Carranza, con arreglo
a la liquidacion de la vuelta; dando recivo dho in
teresado a continuacion de este libramto. Sevilla
diez y nueve de Diciembre de mil setecientos
setenta y cinco a.

Rivero Roldan Olazabal

Recevi la cantidad contenida en el anterior
Libramiento

Pedro Donato y Carranza

Alonso Moxato hizo viage con plasa de Grumete en el Chambequin español de S.M. que fue a las costas de Levte. Melilla, y expedicion de Argel. . . . . —

La mencionada campaña fue de 12 meses contados desde 12 de Mze de 1774 hasta 11 de Mze de 1775. y ganó dho seminarista á 13 rs. y 32 mrs de vn. al mes. . .

Cuenta de lo que ganó		Reas. de vn.
Por el sueldo de los mencionados 12 meses á 13 rs. y 32 mrs en cada uno. Ganó.		527..8.
A la casa le corresponden por el desquento de los 20 rs. que en cada mes de los 12 referidos esta mandado hazer para reyntegrarse en parte de los crecidos gastos q. ha se en Cadiz con dhos huerfanos y.		240.
		287..8
Le quedan liquidos al nominado seminarista 287 rs. y 8 mrs de vellon q. a rezivido y rezive en los terminos siguientes		
En Malaga tomo dos pagas.	0.87..30	
En cadiz de D.n Bartholome de Gus..	0.82..	
Por el Vestido Azul se le desquentan	01..	
todos los Instrumentos los trajo, pero inservibles, y no se le desquenta cosa alguna. . . y.	0...	
El Colio. le da en dinero.	0.47..12	
Ajustas	0287..8	0287..8
		0...

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colego. Seminario, los # Diez y siete reales, y doce mrs de von. que tocan por su diferencia al Colegial Alonso Morato, con arreglo a la liquidazn. de la vuelta; dando recivo dho interesado a continuacion deste libramiento. Sevilla veinte y nueve de Diziembre de mil setecientos setenta y cinco.

Vivero — Roldan — Olazabal

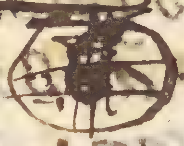

Recibi la Cantidad del anterior libramiento.

Alonso Morato

Alonso Gallegos y Garcia, hizo viage con plaza de Grumete en la Fregata de S.M. nombrada S.ta Catalina, que fue à corso a las costas de Levante, y al socorro de la Plaza de Melilla.

El expresado viage, o campaña, duro 16 meses y 12 dias, contados desde 1.º de Julio de 1774 hasta 11 de Nov.e de 1775. y en cada uno gano dho colegial al resp.to de 33 r.s y 32 mrs de v.n

Cuenta con el dho Colegial,

	Rea.s de v.n
Por el sueldo de los mencionados 16 meses y 12 dias gano el nominado coleg. al dho respecto de 33 r.s y 32 mrs de v.n en cada uno	720.8
el Col.o toma en cada mes de los referidos y los 12 dias, al respecto de 20 reales, para remplazar en parte de los crecidos gastos hchos en Cadiz con este seminarista	328.
Le dan liquidos al referido coleg.	392.8

392 r.s y 8 mrs de v.n que a recivido y rezive en la forma siguiente

en Malaga tomo dho seminarista 3 pagas	131..28	
Por un cof.	12..	
En Cadiz de D. Bart.me de Gusman tomo	133...	
Por el Vestido Azul	31....	
el Col.o le da en din.o	15..16	
Ajustas	392..8	392.8
		0.00

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los #quin
ce reales, y catorce mrs de vn. que tocan por razon
diferencia al Colegial Alonso Gallegos, con arre
glo ala liquidacion dela vuelta, dando recivo
dho interesado a continuacion de este libramien
to. Sevilla treinta de Diciembre de mil sete
cientos setenta y cinco años.

Rivero | Roldan | Olazabal

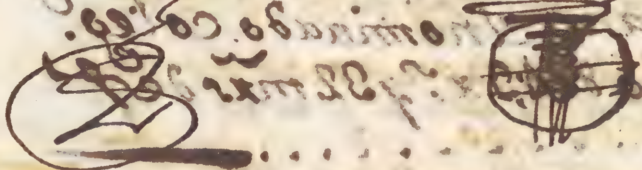

Recibi la Cantidad dela anterior libramientto

Alonso Gallegos

Fran.co Lopez Saenz y Barrios, hizo viage con plaza de grumete en la Urca de S. M.t nombrada la Anonima, que fue a el Puerto de la S.ma Trinidad de Buenos Ayres, y los sueldos que a ganado son los siguientes .... Rs. de V.n

Primeramente el dho Coleg. estubo en Bahia en dha Urca antes de salir a viage 17 dias, ganando al respecto de 13 r.s y 32 mrs de vellon al mes, y leto co en dho tpo	0.24-27
Por 13 meses y 22 dias que duro el viage de Buenos ayres, a el respecto de 66 r.s de v.n y 5 mrs en cada mes Gano dho coleg....	908..7
Por 21 dias que estubo en dha Urca en la Bahia de Cadiz, despues de el regreso de Buenos ayres, ganando a el respecto de 13 r.s y 32 mrs de v.n al mes, correspondieron a el dho colegial en el citado tpo........	0.30-20
	963-26

Ymporta todo lo ganado por dho seminarista por razon de sueldos 960 r.s y 26 mrs de v.n de los quales tocan a la cassa por la soldada de Paje de el Viage de America, y sueldos ganados en Bahia las partidas siguientes........ Rea. de v.n

Primeramente por el desquento de los 20 r.s al mes de el sueldo de Bahia tocaron prorrata en los 17 dias q. estubo en ella antes de el viaje a buenos Ayres	0.11..11
It. por la soldada de Paje de el viage de Buenos Ayres toco al cole.o en los 13 meses y 22 dias a el respecto de 44 r.s y 3 mrs al mes	605..16
Por el desquento de los 20 r.s al mes de el sueldo de Bahia que toma el cole.o le tocaron prorrata a este en los 21 dias que estubo en Bahia despues de el regreso de Buenos Ayres....	0.14
Importa	663..27

963...26

60 Lo que pertenece del Colº por la solda da de Pase y desquentos mensales que se le hazen por lo que respecta a los 2 rs. de vellon de sueldo de Bahia . . . . 3763..26 / 3630..21

Quedan liquidos a dho seminarista 332 rs. y 33 mrs. del que a rezivido y rezive en los terminos siguientes . . . . 0332..33

en Cadiz de D. Barme. de Guzman	0007..5
Ydem	0056..
Por el Vestido Azul	0100..
Por los compañeros q. no traxo	0010..
el Colº le da en dinº Pasado el 2 por cto.	0205..27
el 2 p. cto.	0004..6
Ajusta	0332..33

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Doscientos cinco reales, y veinte siete mrs. de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Franco. Lopez Sanz y Barrios, con arreglo a la liquidacion de la vuelta, dando recivo a continuacion dho interesado. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan [signature]

Resevi la Cantidad del Anterior Libramiento.

Franco. Lopez

+

1775.

Gasto en Sevilla.

Gastos de Claves.

Recivi del S.or D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor del R.l Colegio Semin.o de S. Telmo, treinta y tres R.s y seis mar.s de v.on que tengo distribuidos en esta forma —— R.s y mar.s de v.on

Primeramente libra y quarta de alambre de hierro para una cadenilla de medir tierra, para los planos que se han levantado del Colegio y su recinto á 26 quart.s libra: y 6 r.s de hechura —— " —— "	009 " 26
Ytt. Quatro marillos de hilo punta de latigo para tirar lineas sobre el terreno ——	004 " 24
Ytt. por dos hierros para clavar los piquetes en la tierra —— " —— " ——	006 "
Ytt. Por 18 pliegos de papel de marquilla, á seis quartos: 12 para la clase de dibuxo, y seis para dhos planos —— " —— " —— "	012 " 24
Sevilla 14 de febrero de 1775 —— . ——	033 " 6

...os por el Mayor.mo error 33 r.s y ...a d.n Fran.co Pizarro

Fran.co Pizarro

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o los mismos treinta y tres r.s y seis mar.s v.n que da gastados en la Cuenta anter.te el Maestro de Arquit.ra Sevilla y Febrero 15 de 1775.

Juan Martinez de Velazco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los treinta y tres r.s y seis mrs de v.n que importan los gastos fhos

enla claze de Artilleria por el Maestro de ella para la enseñanza delos colegiales que estudian dha facultad. como constan dela Mem.ª antezedente, Sed.ª diez y seis defe de Mil setecientos y setenta y cinco

Vivero [rubric] Roldan

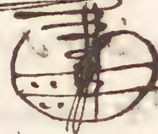

Armonía de varios Instrumentos Mathematicos que se an comprado p.a el uso de la Clase de dichas facultades, que es a saver =

	Rs. Ms.
Prim.te un Quadrante de Pesos con precio de sesenta…	67-17
Ytt. otro Quadrante ydem…	50
Ytt. un Quarteron de l Seno en Pergamino, veinte y cinco Rs.	25
Ytt. una Carta general de Landes	12
Ytt. una Escala nueba……	12
Ytt. otra dicha Dup.a……	6
Ytt. una Tixera Dup.a……	4
Ytt. un Compas, tres Rs. de v.n	3
Ymporta el gasto de esta Harmonia	179-17

de Instrumentos Mathematicos = Ziento setenta y nuebe Rs. y diez y siete mrs. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario oy dia 31 de Mayo de 1775.

Correxido.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Ciento setenta y

nueve reales y diez y siete mrs de v.on que importa
compra de instrumentos de la Memoria antecedente
Sevilla treinta y uno de Mayo de mil Setecientos
setenta y cinco a.s ~~~~~~" ~~~~~~" ~~~

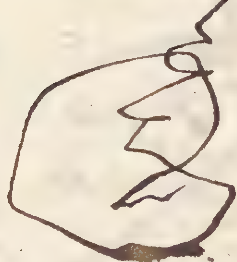

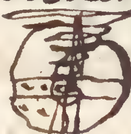

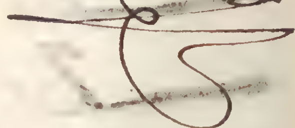

Gratificación dada al coleg.l
que estubo supliendo de Ayud.te
de la escuela.

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, sepagaràn al Seminarista Antonio del Toro # Trescientos y ôchenta reales de v.on que le hemos señalado de gratificación por el trabajo q.e ha tenido de asistir enla escuela, y demas actos de Comunidad con los Colegiales de esta R.l Casa, en calidad de Ayudante, entodo el año pasado, y hasta eldia dela fha, con motivo delas enfermedades que han tenido asì el Maestro principal, como los dos Ayudantes endiferentes ocasiones enel referido tiempo; y en âtencion ael ahorro que ha tenido el Colegio sisè hubiere traido persona que supliere defuera, como se ha executado en semejantes casos pagandole su salario por entèro; La qual cantidad con esta libranza sepasarà en quenta enla q.e se tomare alos maravedises de dha Arca. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y cinco años ——————————//

Vivero   Roldan

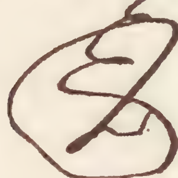

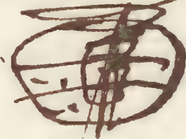

De los maravedíes del Arca de tres llaves de
este Real colegio seminario, repagarán al
seminarista Antonio del Cano # trescientos
y ochenta reales de v.on que le hemos señala-
do de gratificación por el trabajo q.e ha tenido
de asistir en la escuela, y demás actos de Co-
munidad con los Colegiales de esta R.l Casa,
en calidad de Ayudante, en todo el año pasado,
y hasta el día de la f.ha, con motivo de las en-
fermedades que han tenido así el Maestro
principal, como los dos Ayudantes en diferentes
ocasiones en el referido tiempo; y en atención
al ahorro que ha tenido el Colegio si hubiese
traído persona que supliese de fuera, como se
ha executado en semejantes casos pagándole
su salario por entero: de qual cantidad con
esta libranza repagará en quenta en la q.e se
tomare de los maravedíes de d.ha Arca.
Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecien-
tos setenta y cinco años

Yrieno Roldan

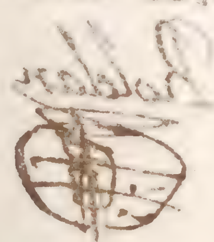

t

1775„

Papèl„

1775.

Papel.

568

Sevilla y Dize. 5 de 1775/.

Deve el Rl. colegio seminario de Santelmo alos Sres. Unzurria y Parodi

Por un Balon de papel floxete de Genova de a 32 resmas

Cinquenta y ocho pesos de a 128 qtos. que son rrs. de von. --- 873 „ 14

Rebajanse por los derechos de tres valones rrs. vn. ———— 600 „

273 „ 14

Rezevimos los doscientos setenta y tres rs. y 14 mrs. que quedan de pago de los Sres. Diputados de dho. colegio.

Visto

Unzurria y Parodi

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos setenta y tres reales, y catorce mrs. de von. por resto liquido del valor del balon de papel florete de Genova, que comprehende la quenta antecedente. Sevilla diez y nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco aS

Vivero Roldan Olazabal

4773 - 14
4000
773 - 14

Ytem se abonan y pasan en quenta enla que
se tomare delos maravedises del Arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario, la seteci-
entos setenta y tres reales, y catorce mrs de ve-
llon por esto liquido del valor del balon de papel
llenero de Genova, que comprehende la quenta
antecedente. Sevilla diez y nueve de Diciem-
bre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero   Balcarcel   Navarro

†

1775.

Ympresion.

Costo de la Impresion y enquadernaz.on de la Doct.na p.a el R.l Seminario de S.n Telmo.

4500 ‖ Doctr.mas impresas en 15 pliegos q.e tuvo con principios y Tablas en 12.o al uso de Flandes, q.e es mas costo q.e lo comun, componen 135 Resmas, à 22 r.s cada una p.r composiz.on y tirado, imp.tan r.s v.n = 2970
100 Enq.dos en pasta, à 3 r.s — 300
43 en tafilete à 10 r.s — 430
4387 ‖ à 6 1/2 q.tos — 3054 3/4
r.s v.n 6754 3/4

Son seis mil setez.tos cinq.ta y quatro r.s y tres q.llos de v.on Sev.a y Diz.e 19 de 1775.

A mas de lo dho. se prometió, p.r el Autor, q.e al Compositor se daria una regalia p.r el sumo trabajo q.e tuvo en la correcz.on q.e pueden los S.res agregar à lo de arriba segun juzguen =

Manuel Nicolas Bazquez

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

delas tres llaves de este Real colegio Seminario
los seis mil setecientos cinquenta y quatro
reales, y veinte y seis mrs de vn. qe importa
la quenta antecedente dela Composicion, ti-
rado, y encuadernado del libro de Doctri-
na Christiana nuevamte impreso, para la en-
señanza delos colegiales desta Rl. Casa,
su autor el Dr. Dn. Manuel Hidalgo de
Acosta, Capellan della; dando recivo à
continuacion deste libramiento Dn. Manuel
Nicolas Vazquez. Sevilla veinte y dos de
Diciembre de mil setecientos setenta y cinco

Vivero Roldan Olarzabal

Rvi la Cantidad del anterior libramien-
to. Sevilla y Diciembre 29 a 1775.

Manuel Nicolas Barquez

Nota.
Salió cada libro incluso el valor del
papel a tres rs. de vn.

Aprobación dela Cuenta general del año de 1773.

6)

Memoria de los gastos causados en la revision y Aprobación [de] la Quenta General de los Caudales deste Real Colegio Semi[na]rio, correspondiente ael año pasado de mil setecientos s[e]tenta y tres; los que son a saber

	Reas. de vellon
Primeramente Trescientos y sesenta R. de vellon, pagados a Dn. Fernando de Medina y Montaño, Contador de el Estado del Exmo. Sr. Duque de Veraguas en esta Ciudad: Los trescientos de ellos para el suso dho, por el trabaxo de la revision, y exâmen de la expresada quenta; que hizo por comision del Sr. Juez Conservor. ê informe que diò de su contenido: y los sesenta reales restantes para el oficial que escrivio dho informe	0360
Ytt: sesenta y siete reales, y diez y siete mrs. de von. pagados a Dn. Juan Alonso del Cano, escribano de la Conservaturia deste Rl. Colegio; por los derechos del auto de cometimiento de la insinuada quenta al Contador revisor: Relacion del informe deste al Sr. Juez	
	0360

Suma dela 1.ta Rs. devn. „0360„

Y los del Auto de Aprobacion —„ „0067„1

Ymportan dhas dos partida Rs „0427„

Quatrocientos veinte y siete reales, y diez y siete mrs de vellon, los mismos q.e reciví del Arca tres llaves deeste Real Colegio, y distribuì alos suj de que llevo hecha expresion. Sevilla siete de setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Dn. Juan Antonio de Tuero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos veinte y siete reales, y diez y siete mrs de... que importan los derechos causados en la re... sion y aprobacion dela quenta que expresa... memoria antecedente. Sevilla siete de setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero Roldan Olazabal

Derechos de Escribano publico.

Quenta de los drôs Caussados en este mi offizio por la cassa del Real Seminario de Sr. Sn. Telmo, en este presste. año de 1775 = a saver = = ==

de la Junta General del dia Primero de Enero deste dho año — — — — — 120.

de Una fee de Poder a proc.s del que tiene otorgado la Diputacion, en el año de 1769 = en onze de Marzo — — — — 002.

de dos Authorisaciones de dos Certificaciones de Manuel Galvez y Sopeña Colegial q fue de dho Seminario en 19 de Agosto — — — — — — 004.

126 —

Recivi

Lorenzo de Palacios

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento veinte y seis Rs. de vellon, que importa la quenta antecedente de los drôs causados en la escribania publica de Dn. Lorenzo Palacios, en los asuntos de esta Real Casa, q.e han ocurrido en este año de la fha. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años — — — — — — — ||

Rivero   Roldan   Olarabal

[illegible]

[illegible] Cabildo y Justicia [illegible]
[illegible] del Colegio Seminario, [illegible]
[illegible]

[illegible]

2

7

Quentas de diferentes gastos judiciales dadas por el Procurad.^a al Coleg.^o

2

Cuenta con el Real Collegio Seminario del S.^or^ S.^n^ Telmo extramuros desta Ciudad. De los gastos q.^e^ se han hecho en los autos sobre la continuazion dela obra de su edifizio. Que pasan ante D.^n^ Juan del Cano Ess.^no^ dela Conseruatoria de dha Real Cassa y esta Cuenta es desde el dia 29. de Diz.^re^ de 1774.

Primeramente de vna fee de poderes papel	002
al D.^r^ D.^n^ Bartholome Romero y pasante por el pedimento q.^e^ se hizo dando quenta de quererse plantar Arboles en el citio y area donde se á de concluir la obra del Collegio y pidiendo pase al S.^r^ Juez Conseruador para q.^e^ de ofizio de S.^r^ Then.^te^ 1.^o^ para q.^e^ suspenda la apertura de Hoyos	020
Papel para el	003 ¾
al Procurador de firmarlo	004
Toma de los autos	004
	031 ¾

Al D.r D.n Bar.me Romero y par.te

por el pedimento q.e hizo en 31 -

de Dra. manifestando q.e el S.r

Then.te notificó al maestro y

operarios no trauajasen pena de

200 Ducados y pidiendo le forme

la Competencia, y q.e admita Jus-

tificazion de la propriedad del

terreno, y por vn otro si se pre

senta para ella á Pedro de S.n

Martin Maestro mayor de obras

de la ciudad — — — — D.o 36

de pliego y medio de papel para D.o 1½

ello — D.o 4

al Procurador de firmarlo —

al D.r D.n Bar.me Romero por el

pedimento q.e hizo en dho dia

31 - respondiendo al traslado

del oficio que pasó el S.r Then.te

al S.r Juez Conservador pidien

do se reciba la Informac.n D.o 73

ofrezida y q. se amplie á fin de
Justificar q. la obra y cimientos
q. se estan abriendo no atravie
san el Camino Real ni estre
chan el q. á hauido y ai — — — Dо60 —
Dе dos pliegos y medio de papel sel Dоо3 —
al Procurador dе la toma y buel
ta de los autos — — — Dоо8 —
al dho Procurador de la presen
tazion de quatro testigos para
la Informazion — — — Dо2о —
toma de los autos — — — Dоо4 —
al Dr. D. Barme Romero y pa
sante por el pedimento q. hizo
en 4. de Enero de 1775 - pidien
do se haga vista de ojos, y forme
plano, teniendo presente el apro
vado por S. M. en el año de 1681
para la fabrica del Collegio y q.
se cotexe lo labrado y q. falta
por labrar, con el area del

#D 168 +

plano antiguo; y q. todo sea a
presencia del Sr. Conservador — D o 30 —
de pliego y medio de papel p. el — D o o 17
al Proc.r de firmarlo — D o o 4 —
toma de los autos — D o o 4 —
al Dr. D. Bar.me Romero y pa
sante por el pedimento que
hizo en 7 de Enero pidiendo se
aprenden por prision a Pedro
y Vizente de San Martin ma
estros mayores de la ciudad, con
paresca[n] a concluir y firmar
las declaraciones q. tienen he
chas — D o 30 —
de pliego y m.o de papel — D o o 17
al Proc.r de firmarlo — D o o 4 —
Peticion pidiendo se les prenda
a los dhos S. Martin y su hijo — D o o 4 +
toma de los autos — D o o 4
al Dr. Dn Bar.me Romero y pa[sante]

#D 25 V

por el pedimento q. hizo en 11 de Enero representando el despojo de haver quitado las Barillas el Then.te pidiendo reintegro del terreno allanado, y q. se le forme la competencia y para oficio con testimonio | #D252 + | 578

de dos pliegos de papel para el | Do.1.-
al Proc.r de firmarlo | Do.2 +
Toma de los autos | Do.1 -
al D.r D.n Jph. Bar.me Romero y pa... | Do.1 -

sante por el pedimento que hizo en 21 de Enero dando nueva queja sobre haver ocupado el Camino Real q. havia con plantio de Arboles y estar terraplenando el sitio de Colle... para establecer p.r el el Camino, y obligar a los pasajeros biniesen por èl, y ofreciendo Justificacion, y que desde | #D3.3 -

luego sin esperar mas respuesta del Sr. Thent. [Theniente] se remitan los autos al Consexo sobre la Competencia — 3.3

Papel para el — 0.24

al Prod.r de la R.ta y firma — 0.04

dela presentaz.n de tres testigos — 0.04

dela toma de los autos con dha — 0.15

Ynformazion — 0.04

Dela buelta de dhos con el ofizio del Sr. Thent.e Yo — 0.04

Por vna representazion de quatro pliegos en Limpio que mando el Sr. Juez se formase con arreglo á lo q.e resulta de los autos para la remizion de ellos q.e fue el dia 25 de Enero se pagaron — 3.20

Por las frequentes Consultas ocurridas en este asumpto desde el dia 29. de Diz.e de 1774 — hasta el dho dia 25 de Enero — 4.75

	D 475 1/4
y se le pagaron al mismo Abog.do	D 1.00 —
Por el dia de trauajo q.e se ocupo el maestro Carpintero Jph. de Herrera en medir y reconoser los sitios de la question, para declarar como Inteligente y se le dieron — — — — —	D 0.20 —
A los Maestros de Alarifes Ygn.o Moreno que lo es de los R.s Alcazares, y a Fran.co Jurado de diferentes Propiedades por la Vista de ojos, medida apeo y plano q.e formaron y se les pagó a cada uno Cien R.s q.e ambas partidas son — —	D 200 —
Al Maestro Ambrosio de Figueroa y se le dieron sesenta R.s de gratificazion p.r dos planos que entregó de la obra que falta por hazer del Collegio	
	D 795 1/4

y havía Recoxido desu Ahor= | 0795-
mano el Maestro Mathias de
Figueroa quando sesó la obra
el año de 1736 — — — |
Itt. Quinientos ochenta y quatro
R.s y 9. 11.os de V.on dados al S.r D.or
D.n Juan del Cano q.e lo es de
la Conseruatoría del Real Co
llexio p.r las diliz.s actuadas
en este asumpto como consta
de Memoria dada p.r el mis=
mo q.e la acompaña — — | 0584-
Importan dhos Gastos hasta oy 26 de | 50439-
Enero deste año de 1775 - Dos mill, quatrocien
tos treinta y nueve R.s y m.s de V.on los quales
e Rezevido de dho Real Collexio=
Man.l Joseph Galleo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca

d tres llaves de este Real Colegio Seminario los# Un mil quatrocientos treinta y nueve reales, y medio de von. que importan los gastos judiciales dla quenta antecedente, causados en la competencia formada por el Sr. Juez Conservador, al Sr. teniente Primero de esta ciudad, sobre impedirle, que en el sitio reservado para concluir la obra del Colegio no se plantasen Alamos. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos setenta y zinco.

Ybero Roldan

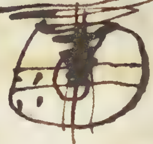

Quentta de los Derechos del Curador por parte del Collegio seminario de S. Pantaleon en los auttos de la obra pia

De la obra del edifisio =

Por Primeramente de la presentar. del pri-
-mer pedimento ---------- 0004.
de la providencia deldada ---- 0008.
de la copia del primero fecho -- 0008.
de la diligencia de averlo entregado -- 0004.
de la ttoma de los auttos ---- 0004.
Presentacion del pedimento o presen-
do Informar. ---------- 0004.
de Notificar su proveido ------- 0004.
del autto que tratta de Nos. pre-
puesta de el S. Pe. maiore ------ 0004.
de vna notta ---------- 0002.
de Notificar el trasl. al promottor 0004.
de la ttoma de los auttos ----- 0004.
de pedimento in sistiendo en traer la
Informacion ---------- 0004.
de la Informacion de quattro testigos 0064.
0118

182

De la toma de los autos — 1

Del pedim.to folio treinta —

De la toma de los autos —

Del auto de s.a de vehen.no en que ver m.do hazer la vista de los s y otros particulares

6 y vista de ellos —

6 De Notificarlo à Pedro de r. Martin

6 De la comparecencia y dilig.a que se hic.

6 ticaron en las casas del v. Ro. Dn Ro.

6 drigo Marques de la Platta —

De la dilig.a de aver parezido á de clarar —

De la quenta y auto —

De la Notificaz.n de Dn Zerdas. al Prior —

De la toma de los autos —

De pedim.to pidiendo se le apremie a Dn Martin y su hijo —

De la notificazion a los dhos —

De pedim.to pidiendo se les prenda —

3116

De la Aseptacion y Juram.to de Jos.e
Moreno y Fran.co Criado ——— 0..8

De la dilig.a de notificados y declaracion de
los maestros ——— 0.60

De el auto en que remando hiziesen el plan ——— 0..8.

De la dilig.a buscando a Pedro de V. Man
tin, ministro y ss. a dho. au.to acabarno. ——— 0.16.

De otra remision del plano ——— 0..4.

De la toma de los autos ——— 0..4.

De pedim.to pidiendo se pare abrir la
Zanja y otros particular ——— 0..4.

De la vista de los autos ——— 0.12.

De el auto en que remando pasar seg.do ofi
cio acompañado de retasacion a dho. Sr.
Th.e maior ——— 0.12.

De el testimonio ——— 0.64.

De la copia del oficio ——— 0..8

De la dilig.a de acuerdo entrego ——— 0..4.

De auto p.a que Certifique la Contad.a 0..8.

0428

De no aver fixado a dho contador

De la se[ntenci]a al ministro que citó a Pedro Moreno

C[...] S. Martin

De la actuacion de ella

De la orden de la comparesencia

De la retardaz[io]n de S. Martin y retiro

De pap[e]l sellado

De la tomada de los autos

De pedim[ien]to p[ar]a la misma ynformaz[io]n

De la nottificaz[io]n al procur[ado]r

De los examenes de tres testigos

De pap[e]l sellado

De la tomada de los autos con d[ic]ha ynformaz[io]n

De la vuelta de los autos con la ynformaz[io]n

Del auto

De la compra de lo fixo

De la dilix[enci]a de aver lo entregado

De la conduz[io]n de los autos al correo

Del pap[e]l sellado

Rm la Cam[a]ra [...] Sa[...] 25 [...] 1758

[Antonio del ...]

2

Cuenta con el Real Collegio Seminario del S.r S.n Telmo Extramuros desta ciudad = En asumpto à que subsista el nombramiento hecho de Enfermero por los S.res Diputados en D.n Pedro de la Plaza y Baron. Lo que pasa ante D.n Juan de Cano Not.o de la Conseruatoria de dho R.l Collegio en este año de 1775 ———

Al Lizdo D.n Lorenzo de Eguiguren y pasante por el pedimento q. hizo de dos pliegos pidiendo subsista el nombramiento hecho en el citado D.n Pedro de la Plaza, y diferentes consultas que vbo para formar dho pedimento ——— 0.. 0..

Al Procurador de Firmarlo — 0.. 4 —

Al dho Abogado y pasante p. otro pedimento q. hizo de

0.. 0.. 4 —

á pliego y medio Apelando de la providencia dada por el Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata como Juez Conservador, y Consulta q. tubo con el citado Abogado — — — — — — 0.94

0.60

Al Procurador de firmarlo — . 0.01

Al Escno. Real de haver corregido el pedimento con la Copia que se sacó de él, el qual instruido de su Contexto no queria hir con migo á presentarlo al oficio de Dn. Juan del Cano, y aun que se buscaron varios Escnos. no quisieron presentarlo, p. lo qual á las muchas instancias y pesuasiones q. hize se animo á pre

#0158

	#d158 –
sentarlo, y de mi Requerim.to dió Testimonio — — —	d040 –
Al Procurador de haver solicitado varios d.^{nes} para que presentasen el pedimento, y instruido de su contexto no quiso ninguno, en cuia dilig.a me ocupe desde las nueve de la mañana hasta despues de las doze, y de mi Requerimiento dió Testimonio el d.^{no} —	d020 –
Al Abogado y pasante por una Representazion que hizo dilatada para presentar en Cadiz, y consulta que tubo con el suso d.ho sobre este asumpto — — — — —	d045 –
Al d.ho Abogado y pasante	
	#d263 –

por otro pedimento que hizo # 0263
presentando el Despacho del
S.r D.n Juan de Mexica para
que el S.r D.n Rodrigo Arang.
de la Plata Informase — 0015
Al Procurador de firmarlo — 0004
Al R.to de la Conserbaturia del
Real Collegio D.n Juan del
Cano, se le dieron Trescien
tos quarenta y cinco R.s de
sus dros. como consta de la
memoria por menor que acom
paña — — — — 0345
Importan dhos gastos hasta oy 23 de # 0627
Dizd.re de 1715 — Seiscientos Veinte y siete
de R.s los quales he recevido del Arca de
tres llaves de dho R.l Collegio ==
Man.l Joseph Callejo

Quenta de los d[e]r[ech]os Causados en
la Instancia seguida p[o]r p[art]e del R[ea]l
Colegio Seminario de S[a]n Thelmo so
bre Nombram[ien]to de el Enfermero Ba
cante p[o]r muerte de D[o]n Jph Lopez
trib[una]l —— —— ——

P[rimera]m[en]te del pedim[ien]to presentado
y el Ynforme de la Enfermeria
el Enfermero Ynterino —— 0 0 4
del Proveido p[ar]a hacerlo saber —— 0 0 4
de otro y pedim[ien]to apelando —— 0 0 4
de la Vista de los Autos p[o]r d[ic]ha
apelazion —— —— —— 0 12
del Auto que pronunzio a esto —— 0 0 8
de la Representaz[io]n q[ue] se hizo —— 0 0 4
de Una notificaz[io]n —— —— 0 0 4
de otra personal —— —— 0 0 4
de Una declaraz[io]n —— —— 0 0 8
—— 52

...minario de S.
los gastos causados
...xda por el Ldo.
Abril de este año,
Plata avisandole
...el Consejo de
...llexio el Sexe...
...iderle con
Theniente de
...oxnoz sobre
...m de la obra
... Sauer ...

...cho
...ndro
mexo Gonzalo pag. ...
de una Representazion dilata
da q. hizo para el Consejo de
Yndias y firmaron los SS. Di
putados en 17. de Mayo sobre
manifestar la equibocazion

283

de la duro de Auro en su thorno
to — — — 00
del Auro q. se dio aes — 00
de haserlo Saber — 00
de otro Representar — 00
de la Vida de Auro y Receta — 00
de haserlo Saber — 00
de un Auro q. mando el papel de
libro de los señores deputados — 00
de haber monstrado los cuadernos — 00
de unos papeles para desconat — 00
de una diligencia — 00
de otra en el mismo — 00
de Vn Auro — 00
de una diligencia — 00
de unos papeles de otro depu — 00
de otra diligencia — 00
de una q. el Auro — 00
de una diligencia — 00
de una q. el Auro — 1

Importan estos gastos hasta oy 25 de [illegible] 00
Diz. de 1715 – Seiscientos veinte y siete
de R. los quales he Rezevido del Arca de
tres llaves de dho R. Collegio =

Man. Josseph Calleso

de otra diligencia	004
de quatro decretos	024
de la vista de los autos	008
de un auto	008
de [illegible]	030
de otro auto	018
de una diligencia	004
de pedim.to presentando un des-	
pacho del S.r D. Juan de Herrera	004
del auto de su cumplim.to	008
de un pliego	004
de una diligencia	004
de un testimonio q. se dio	040
de otro despacho de dho S.r Juez	
cumplim.to del auto	008
de una diligencia	004
de un auto	004
de otra diligencia	004
de otra diligencia	004
	374

...mnario de S.

...los gastos causados

...da por el Ill.mo

...Abril de este año,

...Plata avisandole

...el Consejo de

...llerio el Ferre

...nderle con

...Theniente de

...Borno sobre

...on de la obra

...a Sauer

...re Ho

...ndro.

mero Gonzalo pag...

de una representazion dilata

da q. hizo para el Consejo de

Indias q. firmaron los S.es Di-

putados en 17. de Mayo sobre

manifestar la equibocazion

de Am[illegible] ——— 00
de [illegible] ——— 00
de papel Sellado ——— 01
349
Importa esta qta. tres quar-
tenos y Cinco Rs. de [illegible]

Rri. de [illegible] Jph. Callexo Prou-
rador los tres Setenos y Cinco
Rs. de Vn. que incluie esta qta. [illegible]
Dre. 1 de 1775 a.
Alonso de [illegible]

po[illegible]
pre[illegible]
[illegible]
que[illegible]
de[illegible]
Al [illegible]
Al [illegible]
Re[illegible]
Car[illegible]
tos[illegible]
su[illegible]
pre[illegible]
pa[illegible]
Importan [illegible]
Divd. de 5115 – Seiscientos Veinte y siete [illegible]
de Vn. los quales he Recibido del Arca de
tres llaves de dho. Rl. Collegio =
Man. Josseph Callexo

Cuenta con el Real Collexio Seminario de S.n Telmo Extramuros desta Ciudad: Delos gastos causados con motibo dela Real orden comunicada por el Ex.mo S.r D.n Jullian de Arriaga en 18 de Abril deste año, al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata auisandole hauer S. M. resuelto á consulta del Consexo de Indias se dexe Libre al Real Collexio el Terre-no q.e tiene acreditado Corresponderle con motibo delo ocurrido con el primer Theniente de Asistente D. Fran.co Ruiz de Albornoz sobre querer este impedir la Continuazion dela obra de Dho Real Collexio y son á Sauer

Primeram.te al S.r D.n Cav.ro Rro-mero Gonzales pagué por los dro.s de vna Representazion dilata-da q.e hizo para el Consejo de Indias y firmaron los S.S. Di-putados en 17. de Mayo sobre manifestar la equibocazion

con q.e procedia el Thente.
S.o queriendo fuese del publico
el terreno reservado para con
cluir la obra del Collegio — 300

En 1.o de Junio pagué al propio
Abogado de varias consultas que
se le hizieron sobre el propio
asumpto por dhos S.es Diputa
dos — — — — — 060

En dho dia pagué al Proc.or D.n Juan
del Cano por los dros. causados
en el 2.o ramo de auto de Com
petencia con el S.r Thente. S.o
segun consta de su cuenta que
acompaña — — — — 151-12

En 8. de Agosto pagué á los maes
tros mayores de obras de la
Ciudad D.n Pedro y D.n Vicente de

#0311-

588

S. Martin por los dro.s del reco- | # 311-17.
nozimiento del plano antiguo
aprovado por S. M. para la fa
brica del Real Collegio y Cole
gio de el con el Area que ocupa
lo labrado y que resta por la
brar y declaraziones que
hizieron manifestando estar
todo conforme en virtud de de
creto del S.r Jues Conservador
que acompaña — — — — — 12.–
En 23. de Sep.e pagué a dho
Abogado por vna dilatada re
presentazion con vista de los
autos informando todo lo ocu
rrido sobre el propio asump-
to de la Competenzia entre el
S.r Jues Conservador y el theni
ente primero con motibo — — # 43½-17

De los Recursos hechos por este a S. M. — — — — — — — 0312

De sacar esta Cuenta — — — — 0004

Importan dhos gastos hasta oy 29„ de Dizre. de 1775„ Quinientos Cinquenta y cinco Rs. y tres y siete mrs. los q. e servido de dho Rl. Collexio =

Man.l Joseph Callexo

589

Cuenta de los dros causados en el Sego. Ramo de Autos hechos a Instancia de el Real Collegio Seminario del Sr. Sn. Geronimo sobre la propiedad del reparo de su Acequia =

Primeramte. de el Auto de Cumplimto. de la Rl. horden qe. Conviene Inpliego —— —— —— 0 0 16

de la Copia del primer ofisio despachado al Sr. Corregidor. Primero —— 0 0 8

de la diligencia de su Entrego —— 0 0 4

del Auto del Reseibo de su Respta. —— 0 0 4

de la Copia de dha Respuesta —— 0 0 8

de Copia de otro despachado por el Sr. Dn. Rodrigo —— —— —— 0 0 8

de la dilixa. de su Entrego —— 0 0 4

de no se Pedir a los tres Señores deputados la providencia para qe se haga la hobra —— 0 0 12

0 0 63

que esta vna causa ...

contra el Collexial Franco. Camacho y Galdames sobre haverle encargado la custodia de unos Rs. que venian vaso

de su Auto de Vendo de otro — 0063
Oficio del Exhorto Primero dhe
de testimonio de todo — — 0008
de la Copia de dho Oficio — 0016
del testimonio q. contubo Seis
Pliegos — — — — 0048
de papel Sellado — — — — 0016½
0151½

Importa esta q.ta Ciento Cinq.ta y
un R.s y medio de V.on q. Pagola
parte de dho R.l Seminario
Lim.a 2 Jun.o de 1775 a.s

Caño

Sa. 2a. Ad. 3. 8 de 1775

590

593

Pedro del S.n Martin Maestro Mayor de Obras desta Ciudad Con la Veneracion q.e deve hace a V.S.a presente que en Vir-tud de providencia de V.S.a pasó Con Vi-zente de S.n Martin su hijo a Reconozer el Sitio pertenecien-te y deve tener el

Haguese aceras q.e dei-los Juizos dhõs Con Arreglo a estilo =

Raiz

...ario de V.S. S.n

...vio gastos q.e

– – – –

2020 –

que esta una causa ...

contra el Collexial Fran.co Ca-macho y Galamez sobre ha-verle encargado la custodia de unos R.s que venian vaso

de Su
Oficio
de ten
de la
diferen
Plicazo
de pap

Impor
Pub.
parti
Rea
Peu.

Zeminario de V. S.
Illmo Para lo qual se
le Manifestaron los
Planos de toda Pafa
brica y bistos y Recon
cidos [illegible] Suyde
claraciones por Ante
te Dn. Juan de Ch
Cano Escrivano de
de dho Zeminario
haviendoles Compen
sado los Reconocimien
tos y declaraciones echo

Supp.co A V. S.a se sirva de
mandar se Satisfa

591 592 593

ga lo que V.ª Jus las
gare Conveniente aga nario del S.r S.n
favor, que espero rece- varios gastos q.
vir de Justo proceder - - - -
de V. S.ª a quien Dios
g.de m.s a.s

Pedro de S.n Martín

0020 -

que esta vna causa ...
contra el Collexial Fran.co Ca
macho y Galamez sobre ha
verle encargado la custodia
de vnos Reos que venian vajo

de Su
Fuio
de ten
de Ra
de ren
8 liego
de pap

Impor
Ink.
part
a
Leu

entta de los dros. q. se deben Sattisfacer
ta. del R.l Colexio Semminario en las
q. aqui se espresaran q.e son haza

Primeram.te del autto provei
do en 28 de sep.re q. compre
ende varios partticulares res
pecttibos a la mejor direccion
de dho R.l Semminario q. ocupa
dho autto dos pliegos de papel
de adverg.tes — — — — — — 0008-
Itt. de saber a los S.s dipu
ttados D.n Jph Man.l de Ribe
ro, y D.n Jph Roldan — — — 0008-
Itt. ygual notifficac.n al S.r
Conttador D.n Manuel de
Requena — — — — — — 0004
0020

nario del S.r S.n
vario gastos q.
0020 —

que está vna causa
contra el Collexial Fr.co Ca
macho y Galdames sobre ha
verle encargado la custodia
de vnos Reg.s que venian vajo

de Su
Ofició
de ten
de Ro
derren
Plicgo
de pap

Impor
Pnk.
parti
Rea
Ren

d020

Por la dilig.a q.e acreditta ha
ber pasado copia de the autto
y notificacion apoder de dho
p.r Conttador ---------------- d001
Por la dha Copia ---------------- d008
De papel de a rr.s q.e fos p.a dho copia
y autto q.e fueron q.tro plieg.s
no se pone su costto p.r haver
dado dho papel dho s.r Contta
dor ---------------- $032

Importtan dhas parttidas 11 32
de R.s Salbo yerro de Pluma o suma
que juntos con o cho de la liquida-
cion autto seguidos p.r p.te del hospittal de la Ciu
q.e importa todo, Lima, sev.a y 2 de oct.e de 17

Cuenta con el Real Collegio Seminario del S.r S.n Telmo Extramuros desta Ciudad de varios gastos q. se han hecho que son los siguientes — — — —

En 4 de Marzo de 1775 pagué à D.n Juan Fortolero tres pesos por las diligencias y Licencia para la impresion del Libro de doctrina para el Collegio — — — 0020

En 8 de Julio pagué al S.r D.n Bartholome Romero por el reconocimiento de dos ramos de autos venidos de Cadiz en que está una causa escripta contra el Collegial Fran.co Camacho y Galarnes sobre haverle encargado la custodia de unos R.s que venian vajo

de partida de Registro y ha — 020
ver estos hecho fuga, pedim.to
que hizo manifestando la in
nosencia de dho Collexial
y estracto q.e sacó de dhos
autos por todo — 300
En 7. de Sep.e pagué a dho Abo
gado por el pedimento que
hizo, y ofiçio q.e se dirijió al
S.r Then.te 4.o D.n Xpl. de Bae
za y Ortiz sobre que la sera
comprada por el Collexio y
querian repartir los Vee
dores del Gremio de Cerero
entre sus Maestros no estava
comprehendida en la orden 2a,
y no se devia embarazar ni
causar perjuicio alguno — 0320

594

al Colleg.o con las demas ... #0320 –
diligencias que se practica-
ron en este asumpto — — — 0030 –
Yn dos de oct.e pagué á D.n Juan
del Caño por los dros. que
comprehende su nota de ho-
ra que acompaña — — — 0040 –
De sacar esta Cuenta — — — 0002 –
Ymportan dhos gastos hasta oy 29. #0392 –
de Diz.e de 1775,, tre-
cientos Noventa y dos M.s de V.n los q.
hé recevido de dho S.r el Colleg.o =

Man.l Joseph Callexo

Resumen

Ymporta la quenta hasta 23 de Diziembre, que es la primera de las tres anteced.tes dadas por el Procurador ——— R.s v.on ——— „0627„

Ydem la segunda hasta 29 del propio mes ——— „0555„

Ydem la de la Vuelta, R.s de vellon ——— „0392„

Suman las dhas tres partidas # Un mil quinientos setenta y quatro R.s y medio de v.on = „1D574„

Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil quinientos setenta y quatro reales, y diez y siete mrs de v.on que importan las tres quentas precedentes dadas por el Procurador de esta Real Casa D.n Manuel Joseph Callejo de los gastos causados en los asuntos q.e expresa y han ocurrido este año de la fha. Sevilla treinta de Diz.re de mil setez.tos setenta y cinco a[...]

Rivero Roldan Olazabal

Secretaria de Cartas

y

Amanuense de las quentas del Colegio

De los marabedises del Arca de tres llaves de este R.
Colegio Seminario, se pagaràn à D.n Manuel de Re-
guena, Contador de él # Un mil doscientos guatro rea-
les, y Veinti y guatro mrs de Vellon, por ochenta pe-
sos, escudos de à ciento veinte y ocho quartos cada
vno, que tiene señalados anualmente con aprobacion
de la Universidad de Mareantes, y el Real y Su-
premo Consejo de las Yndias; por el trabaxo de la
Secretaria de Cartas de correspondencia, que ocur-
ren en los asuntos de este Real Seminario, como
distinto de el que le pertenece à su Empleo de Conta-
dor, à el qual està anexa à dha Secretaria; Y la ex-
presada cantidad ès respectiva al presente año de
la fecha, la qual con el recivo que acontinuacion da-
rà el interesado, se pasarà en quenta à dha Arca.
Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecien-
tos setenta y cinco a.s ....

Vivero Roldan Olaza bal

Rezivi

Manuel de Requena

De los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagarán à Dn. Franco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente de él # Trescientos vn reales y seis mrs de Vellon, por veinte pesos escudos de a ciento veinte y ocho quartos cada vno, que le están señalados annualmente, por el trabaxo de escribir la Quenta general de cada año, segun estilo desde la ereccion de esta Real Casa; cuya Cantidad corresponde à la Quenta del presente año de la fha, y dando recivo el interesado, a continuacion de este Libramiento, se abonará à dha Arca. Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años.

Vivero Roldan Olazabal

Recivi la cantidad del libram.^to de la buelta

Juan Antonio de Fuero

+

1775.

Gasto en Madrid.

+

1775.

Carta en Madrid.

Cuenta que Yo dn Manuel de Sanmane Doy delos Gastos causados enlas Dependiencias delos señores Mayordomo, y Diputados dela Unibersidad de Mareantes y Rl colegio seminario de Sn Telmo dela Ciudad de sevilla enel presente año demil setecientos setenta y cinco son los siguientes

Pleyto conlos Diputados delos cinco Gremios sre Alcavalas

Al Abogado por el Despacho delos Autos, y Alegato de bien provado lepagué ochenta rs	080
A su Pasante veinte	020
De ponerlo enlimpio, y papel sellado diez rs	010
De una copia que remiti ocho rs	008
Al Prior porla firma dos	002
Delos drs del Auto y dar cuenta al señor Juez subdelegado ocho	008
Se mandó dar traslado, y dela notificacion	004
Del Apremio para que el Prior contrario volviese los Autos nuebe	009
Los volbió alegando, y por un otrosi pidiendo dos testimonios, y pagué al Prior porla toma delos Autos quatro rs	004
Al oficial mayor porla entrega	004
De llevar y traerlos al Abgdo quatro	004
	153

999

De dos copias del Alegato de los Gremios que remiti y otra para instruccion del Abogado diez y seis reales

Al Abogado por la conclusion veinte rs.

A su Pasante ocho

Al Prior por la firma dos

Derechos del Auto ocho rs.

De las citaciones quatro

Al Sr. Contador maior de Alcavalas por cuenta de los drōs del Apuntamiento y relacion de cuadernos veinte rs.

Gastos particulares

En 20 de Febrero de 1775. pague al oficial de expedientes de la Secretaria de Nueva España veinte rs. vn. por recoger del del Sr. Fiscal el expediente suscitado a representacion del Sr. Juez Conservador del Rl. Colegio Seminario sre competencia de Jurisdn. con el Theniente Gl. de Asistente

Del viage que hice al Rl. Sitio de Aranjuez en 17 de Abril a efecto de tratar con Dn. Pedro Aparici oficial de la Secretaria del Despacho universal de Indias en conformidad de la orden que para ello se me dió en carta de 28 del mismo mes, y indagar el curso que se le haia dado a la resolucion de S. M. en el expediente de competencia con el Thente. gl. de Asistente sre. Planos

600. 8324

1.

de Arboles en cuio viage me ocupé dos dias, y tubo de costa quatrocientos, y cinquenta rrs. 8450

En 27 de sepre. al oficial de expedtes. de las Sias. de N. E. por pasar al Sr. Fiscal el expediente de competencia con el Then.te Sp. de Asistente con el Informe echo por el Sr. Juez conservador... 8020

En 16 de novre. pague al mismo oficial por pasar al Sr. Fiscal el expediente de las quentas del Rl. Colegio respectivas al año de 1773. veinte rs. 8020

Haviendo debuelto el Sr. Fiscal despachado el expediente de competencia, mandó el Conso. se diese cuenta por Rr. y para ello pasarse a Dn. Diego Zalon, y pagué por pasarselo 8020

A dho Rr. he dado con este motivo trecientos rrs. y seis mrs. 8304. 6.

Mas ciento y cinquenta Ducados, que valen mil seiscientos y cinquenta rrs. Vn. asignados de salario en cada un año, y son por el prente. de 1775. 1650

Importan estos gastos Dos mil setecientos ochenta y dos rrs. y seis mrs. de Vn. como parece de mis Partidas, salvo error &c. Madrid veinte de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco. 2782,,6

Manuel de Larrarte

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos mil setecientos ochenta y dos reales, y seis mrs de v.on que importan los gastos que comprehende la quenta antecedente, dada por D.n Manuel de Larrarte, Apoderado en la Corte de esta Real Casa. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero

Roldan

Olazabal

1775

Gasto en Cadiz

1775.

Pagado al Consulado para la limpia del caño del Trocadero.

para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

S. D.n Diego de Otazu, Apoderado del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de Sevilla, Sirvase vm. en virtud dela presente entregar â d.n Joseph Fern.z de Cossio, Thesorero Receptor de este Consulado, Seis cientos ôchenta, y quatro pesos, quatro rr.s de p.ta y tres quartillos, dela especie de aciento Veinte y ôcho quartos, por los mis mos, que â razon de vn Real y medio de plata corres ponden â d.ho Colegio Seminario contribuir sobre tres mill, seis cientas cinquenta, y una, y quarta Toneladas, que tuvieron de Arqueo, en su Bodega los diferentes Re gistros quese Despacharon ala America en todo el año pasado de mill setecientos setenta y quatro, para gasto dela Limpia del Caño del Trocadero, Segun el Presupues to, y regulacion aprovada por S. M, Cadiz trece de Septiembre de mill setecientos setenta y cinco = D.n Geronimo dela Maza Alvarado = D.n Antonio de Vi cuña y Goenaga = Recivi los Seis cientos ôchenta y quatro pesos, quatro y tres quartillos reales de plata de aciento y Veinte y ocho quartos que

expresa la Libranza antecedente. Cadiz Veinte y ocho de Septiembre de mill setecientos setenta y cinco = Dn. Joseph Ferndz. de Cossio.

Es copia y gual ala libranza y Recivo que original para en la Contaduria del Consulado que està ami cargo, y en cuya Virtud tomò el Correspondiente el Thesorero Dn. Joseph Fernz. de Cos de que Certifico; Y para que conste donde convenga Doy la presente en Cadiz a treinta de Septre. de mill Setezientos Setenta y cin

Joseph Perez de Vargas

De los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, se pagaràn à Dn. Diego Martin de Otazu, su Apoderado enla ciudad de Cadiz # Diez mil tres cientos nueve reales, y trece mrs. de Vn. que satisfizo de nuestra Orn. ala parte del Tribunal del Consulado de Cargadores a Yndias de àquella ciud. por igual cantidad que à razon de Real y medio de plata de a diez y seis quartos le ha correspondido contribuir deste dho Rl. colegio, sobre tres mil seis cientas cinquenta y una toneladas, y veinti quatro centabos de otra, que tubieron de arqueo ensus bodegas

los diferentes Registros sueltos q.e navegaron ala America entodo el proximo año pasado demilsetecientos setentay quatro, para elgasto dela limpia del caño del Trocadero, con arreglo al Presupuesto, y Regulación aprobada por S. M.: La qual cantid.d con esta Libranza sepasará en quenta enla que se tomare ael Arca de dhos maravedises, y en virtud dela Certificacion antecedente dada porel Contador del referido Tribunal, en que consta haverse executado el dho pago. Sevilla seis de Octubre de mil setecientos setentay cinco años ——

Varela   Roldan   Olazabal

de diferentes Registros mestros ...

para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

... al presente ...

... Setenta y ...

el campo del Tratado, con arreglo á la

y Regulacion aprobada por V. M.: de qual cons-

con esta diligencia repasada en quenta en la que

se tomare del Arca de dhos marcadores, y en vir-

tud de la certificacion antecedente dada por el Con-

tador del referido Tribunal, en que consta haverse

executado el dho pago. Sevilla seis de Enero de

mil setecientos setenta y cinco años.

Tabaña — Roldan — Arcos

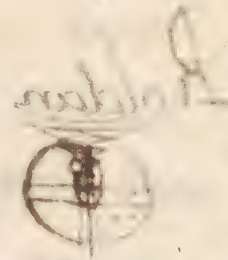

rt

1775

Salario del Director de los Colegiales.

Resivi del S.or D.n Diego Marain de Otazu Apoderado del R.l Colegio de San Telmo de Sevilla un mil seicientos, y sinquenta rr.s de vellon por razon de mi salario del presente año de 1775. por el travajo de la Direccion y cuidado de los Coleg.s solicitar sus Embarques, plazas Examenes de Pilotines, y acomodo en ellas con preferencia a otros segun està mandado, y para q.e conste lo firmo en Cadiz a 31. de Diziembre de 1775.

Son 1650. rr.s v.n

Barttolomè de Guzman

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los Mil seiscientos, y cinquenta reales de v.n que importa el sueldo de D.n Bartolome de Guzman Director de los colegiales en la Ciudad de Cadiz, correspondiente á este a este año de la f.ha, por el trabajo que tiene en cuidar de dhos huerfanos, que se remiten á dha Ciu.d para su embarque, solicitando sus Plazas, acomodo en ellas, con preferencia á los otros, Examenes de Pilotines. Sev.a sep.a treinta y uno de Diziembre de Mil setecientos y setenta y cinco —

Rivero Roldan Olazabal 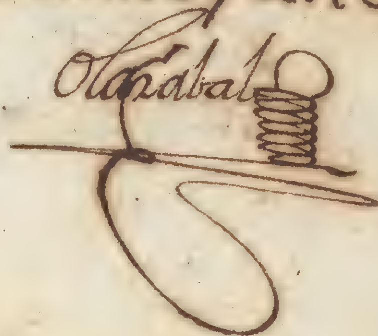

1775.

Manutención de Colegiales, su curacion, Labado y remendado dela Ropa, Compra de Instrumentos para el exercicio delas facultades Nauticas, y demas gastos causados en su colocación abordo delos Navios de S. M. y Marchantes-

Relacion delos Gastos Causados en la Manutencion, Curacion, Lavados de Ropa, Compras de Instrumentos Nauticos y asistencia delos seminaristas del R[l] Colegio de san Telmo de Sevilla que se han Embarcado en los Navios de S. M. y Particulares y han regresado deviaje desde 1.º de Enero de 1775 hasta fin de Dbre de dho año;

Gastos del mes de Enero		Rs. de Vellon
1 Fran.co de Mora destinado para ir à Veracruz en una delas Urcas de S. M. que se estan àpromando		
Por 31 ds de Manutencion à 5 rs	155	
Lavado savanas y composicion de zapatos	5	160
2 Juan Mrnz cavallero Embarcado de Marinero en la Frag.ta de S. M. la Industria que haze viage à Cartagena de Indias		
Por 31 dias de Manutencion	155	
Por su Embarq.e àla Ysla dos dias	20	
Por el de àbordo y mandado	6	
Quadrante de Observacion	72	
Una Carta para su navegacion	10	
Compaces y Escala	24	
Pizarra	3	
Lavada composicion de zapatos y tinta	7	297
3 Feliciano Joseph de S.ta Ana Embarcado de Pto en el N.o partic.r nomb.do el Aceitenno para Buenos Ayres.		
Por 31 dias de Manutenc.n	155	
Por Lavado savan.s y compos.n Zapatos	5	160
Pasa alabuelta		617

Suma dela buelta 617

4. Antonio Gonz.z Pino sin destino
Por 31. dias de manutencion 155
Lavado y Conposicion de Zapatos 4 159

5. Juan de Dios Esquibel q. salio del Hosp.tal y se remitio à sevilla
Por 5. dias de manutencion 25
mandado de su Casa 1 26

6. Gabriel Mrnz. para embarcarse en el N.o S.n Genaro.
Por 31 dias de manutencion 155
Lavado varva y Composic.n de Zapatos 6 161

7. Antonio Alvarez. sin destino.
Por 31. dias de manutencion 155
Lavado. Barva y Conposicion de Zapatos 6 161

8. Jph.e Melendez. emb.do de marin.o en la Frag.ta de S. M. la Industria q. sigue à cargo de Ynd.a
Por 31. dias de Manut.n 155
Por su embarq.e à la Isla dos dias 20
Por el de Abordo y mandado 6
Lavado. savanas y Tinta 6
Por Compazes y Pizarra 16 203

9. Nicolas Franco. emb.do de G.te q. en el N.o S.n Genaro q. handa acorzo.
Por 3. dias de manutencion 15
Lavado 3
Por el Rancho de àbordo 20 38

1365

	Suma de enfrente	609	1363
10	Josphe. Pala. para embarcarse en el N.º S.ⁿ Genaro.		
	Por 31. dias de manutencion	155	
	Lavado y savanas	4	159
11	Josphe. de los Reyes. condestino p.ª corro. en el N.º S.ⁿ Josphe. de Jesum.te		
	Por 29. dias de manutencion	145	
	Por su embarque ala Ysla	12	
	Por el de abordo y mandado	5	
	Compases y escala	24	
	Pizarra	5	
	Lavado y tinta	5	196
12	Juan. de Molina destinado. para corro. en el N.º S.ⁿ Josphe. de l.ᵗᵉ		
	Por 29. dias de manutencion	145	
	Por su embarque ala Ysla	12	
	Por el de abordo y mandado	5	
	Compases y escala	24	
	Pizarra	5	
	Lavado y tinta	5	196
13	Josphe. Fallo. desemb.do del Paquebot. S.ⁿ Mig.l q.e hiva ala Hav.ª y bolvio de arribada.		
	Por 20. dias de manutencion	100	
	Por su desembarque de abordo. y mandado	5	
	Lavado y composicion. de zapatos	4	109
14	Thom.s Calabuche P.te del n.º S.ⁿ Jon.ᶻᵒ que anda a corro.		
	Por 4. dias de manutencion	20	
	Lavado	3	
	Rancho. de abordo	20	43
			2068

Suma dela Buelta 2868

15 —— Jphe Gomz. x S.ta Maria, Descalzo del R.l Colegio de Sanctelmo, y apre hendido en esta.

Por 15. dias de manutencion 75
Por unos Grillos para remitirlo á Sevilla 10 85

16 —— Antonio Ojeda q. regresó de Cumana en la fragata El soverbio Con plaza de Grumete.

Por 8 dias de manutencion 40
Por su desembarque y mandado 6
Lavado 3 49

17 —— Fran.co Sanchez Crespo destinado para las oposiciones.

Por 25 dias de manutencion 125 125

18 —— Jphe Villasanta destinado para las oposiciones.

Por 25 dias de manutencion 125 125

Gastos en ir ala Isla de Leon a cobrar sa de sueldos — Diferentes dilig.s hechas por D.n Bartholome de Guzman ála Isla de Leon para las cobranz. de Pagam.tos y colocacion de los Coleg. en el mismo mes de Enero

Por la cobranza de los haveres x Campaña de Man.l Nuñez y Jphe Tiallo 30
Por el Pod.r q. hizo el Ess.no x la revocac.n de Juan Ant. Grã 40
Por gastos en la Ad.a de los regalos de Pasqua 10
Por los mismos á los mandaderos q. los conducen 40
Por los mismos para repartirlos en esta y en la Isla 50
Por dilig.a p.a presentar el pod.r de las cobranz. al Comis.o 30 200

2652

Suma de Enfrente ---------- 610 „ 2$652 „

P.r diligencias âla Ysla para la Colacacion delos Orden a Isla delos Colegiales dela Industria y S.n Joseph. por dilatarlos en la Ysla ---------- „ . 4 0 „

P.r el costo. del Calculo dela Long.d que se remitio à Sev.a . 1 8 „

Por costos de conducion demas regalos âla Ysla âl „ Comisario y secrep.o dela Comand.a dPiloto „ . 1 8 „ $ 76 „

Gastos del mes de febrero del mismo año de 1775.

17 — Fran.co de Mora destinado de Marinero en la Urca de S. M. S.n Juan para Veracruz

P.r 28. dias demanutencion ---------- „ 1 4 0 „
Lavado savanas Ropa y composicion dezapatos „ . 6 „ $ 146 „

0 — Feliciano Joph.e de S.ta Maria condestino de Q.te para Buenos Ayres enel N.o nomb.do el Azeitero „

P.r 25. dias demanutencion ---------- „ 1 2 5 „
Por ir âla revista dos vezes ásu bordo ---------- „ . . 8 „
Conducion del dho. y mandado ---------- „ . . 5 „
Quadrante de observacion ---------- „ . 7 0 „
Dos Cartas para su navegacion ---------- „ . 2 0 „
Compazes y Pizarra ---------- „ . 1 6 „
Escalas ---------- „ . 1 3 „
Lavado savanas Tinta y Composicion de Zapatos „ . . 9 „ $ 266 „

1 — Antonio Gonzalez Pino embarcado de Marinero en la Fragata Fortuna para la Havana.

P.r 7. dias demanutencion ---------- „ . 3 5 „
Lavado y Tinta ---------- „ . . 7 „
Conducion. à Bordo y mandado ---------- „ . . 6 „ $ 048 „

3$188 „

22 Sumadela Buelta ---------- // 3188

Antonio Alvarez sin destino.

Por 28. dias demanutencion ---------- // 140
Lavado savanas y Barva ---------- // ..5 — 145

23 Fran.^co^ Sanchez Cros p.^r^ destinado pa ra las oposiciones.

Por 28. dias demanutencion ---------- // 140 — 140

Jph.^e^ Villasana destinado p.^a^ oposicion

Por 28. dias demanutencion ---------- // 140 — 140

24 Jph.^e^ Fiallo. embarcado de grumete en la Fragata particular nomb.^da^ la ss.^ma^ Trinidad para Veracruz ---------- //

Por 28. dias demanutencion ---------- // 140
Por ir apasar revista ---------- // ..5
Lavado savanas y Tinta ---------- // ..8
Conducion abordo a otra revista ---------- // ..5 — 158

25 Josef. x Gala embarcado de marinero en el Nav.^o^ de S. M. S.^n^ Genaro acorzo.

Por 6. dias demanutencion ---------- // .30
Escala compazes y Pizarra ---------- // .29
Por su embarque ala Ysla ---------- // .12
Por el de abordo y mandado ---------- // ..5
Lavado y Tinta ---------- // ..5 — 081

26 Juan. Martinez Cavallero.

Embarcado de Marinero en la Frag.^ta^ de S. M. la Industria para Cartag.^a^ de Indias.

Por 3. dias demanutencion ---------- // .15
Lavado y composicion de Zapatos ---------- // ..4 — 019

3871

Suma de enfrente ... 611 „ 3 ...

27 Josephe Melendez Embarcado de mar.º En la Fragata Industria para Cartag.a ... Indias.
Por 3 dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado savanas y conposicion de zapatos	„ . . 5 „	0.20

28 Thomas Calabuche Embarcado de G.te Ord. N.º S.n Genaro à corzo „

Por 3 dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado	„ . 3 „	
Rancho de Bordo	„ . 20 „	0.38 „

29 Nicolas Franco Embarcado de G.te Ord. N.º S.n Genaro. à corzo

Por 3. dias de manutencion	„ . 15 „	
Rancho de à Bordo	„ . 20 „	
Lavado	„ . . 3 „	0.38 „

30 Antonio Ojeda Emb.do de Marin.º en la Frag.ta Particular nomb.da la Virg.n de la paz pa ra Lima „

Por 17. dias de manutencion	„ . 85 „	
Por Conducion à la revista	„ . 5 „	
Una Carta p.a su navegacion	„ . 10 „	
Lavado y tinta	„ . 8 „	
Mandado y Conducion à Bordo	„ . 6 „	114 „

Christoval Perez sin destino.

Por 21. dias de manutencion	„ 1.05 „	
Mandado y lavado	„ . 4	1.09 „

Josephe Rodrig.z Rosales sin destino.

Por 21. dias de manutencion	„ 1.5 „	
Mandado y Lavado	„ . 4 „	1.09 „
		4 . 299 „

Suma de la buelta ... 4299

33 Geronimo Padilla sin destino.

Por 24. dias de manutencion ... " 1 . 5"
mandado ... " . 1" 1.6"

34 Pedro Ximenez de Soto sin destino.

Por 24. dias de manutencion ... " 1 . 5"
Lavado y mandado ... " . 4" 1.9"

35 Ygnacio de la Puente sin destino.

Por 24. dias de manutencion ... " 1 . 5"
Lavado mandado y composicion de zapatos ... " . 5" 1.10"

36 Josephe Garcia del Barco sin destino.

Por 24. dias de manutencion ... " 1 . 5"
Lavado y mandado ... " . 4" 1.9"

37. Gabriel Martinez Embdo. de Marinº en el Navº
de S. M. Sn. Genaro á corzo,

Por 6. dias de manutencion ... " . 3 0"
Por su embarque ála Ysla ... " . 12"
Por componer su Casa y Zerradura ... " . . 5"
Por tinta y basija ... " . 3"
Conducion á Bordo y mandado ... " . 6" 1.56"

Gasto en la Ysla pª cobrª de sueldos — Diferentes diligªs hechas por Dn. Bartholome de Guzmn. ála Ysla de Leon para las Cobrazas de pagamtos colocacion de los Cs. y ha la Bahia y Puntales en el mismo mes de Febrero.

Por diligencia para la Ysla á colocar los coleges de las urcas Sn. Juan y la Peregrina y cobranza de los Prestamos del Sn. Genaro ... " . 4 0"
Por ir á la Bahia á berme con el dueño Sr. Migl. pr. no querer q. siguiera el viaje en su embarcacn. Josephe Gallo ... . 6"
Por otra Yda. á Puntales á colocar los Coleges del navº Sta. Ana por ser la revista á Bordo ... " 1 0" 1.56"
4345"

Suma de enfrente 612 4845

Gastos del mes de Marzo del mismo año de 1775.

Fran.co Mora Condestino para nave q.e se embarca de S. M. S.n Juan para Veracruz x marinero.

Por 31. dias de manutencion	155	
Por su embarque ala Ysla 3 dias por no que rerlo colocar el Maior Gral y merin no sa liera la urca dela Carraca	32	
Por composic.n de su Casa Lavado y savanas	7	
Barva y composicion de zapatos	3	197

Feliciano Josphe de S.ta M.a emb.do p.a desp.te en el Nav.o nomb.do el Aceitero p.a Buen Ay.s

Por 3. dias de manutencion	15	
Lavado y composicion de zapatos	4	
Por conducion à Bordo por andar extraviado	4	23

Antonio Alvarez emb.do de marin.o en la Frag.ta particular S.n Nicolas de Bari para Cartagena de Indias

Por 22. dias de manutencion	110	
Conduz.n p.a la Nuvia S.ta Ana y no tubo efecto	5	
Por viajes ala Ysla à colocarse en la urca Peregrina dos dias y no tubo efecto	20	
Por conducion à su frag.ta y mandado	6	
Lavado Barva y Tinta	8	149

Fran.co Sanch.z Crespo emb.do de Art.ro en las f.ta palas en la expedicion de Arg.l

Por 26 dias de manutencion	130	
Por su embarque ala Ysla	12	
Conduz.n à Bordo 2. vez. p.r no querer recivirlo à Bordo sin ord.n del Com.te dela Fragatta	10	152
		5366

612

Suma dela Buelta 5366

42 — Joseph Villasana Embarcado de Artillero en el Nav.° de S. M. S.n Fran.co de Paula que se apronta para la Expedicion R.l Arg.l
Por 26 dias de manutencion 13
Por su embarque á la Ysla 12
Conducion á Bordo 5 147

43 — Joseph Fallo Emb.do de grum.te en la Frag.ta particular la SS.ma Trinid.d para Veracruz
Por 48 dias de manutencion 9
Lavado y savanas 4
Conducion á Bordo y mandado .... 6 ..... 1.0

44 — Juan Mam.z Cavallero Emb.do de marin.ro en la Frag.ta de S. M. Industria para Cartagena de Yndias
Por 3 dias de manutencion 15
Rancho de a Bordo 8
Lavado y composicion de Zapatos .... 4 ..... 1.27

45 — Christoval Perez sin destino
Por 31 dias de manutencion 155
Lavado y savanas 5
Por ir ala Visita al N.° S.ta Ana y no tubo efecto 5 165

46 — Joseph Rodriguez M.r Emb.do de P.to en el Bergantin par. nomb.do el Victorioso p.a la Hav.a
Por 17 dias de manutencion 85
Por Quadrante de observacion 7
Una Carta y Pizarra 15
Compazes 11
Por ir ala Visita de su Bordo 5
Tinta y Barrilla 4
Lavado y savanas 4
Por unos Zapatos que mandaron los S.res Dip.dos se le compra.ron 18 212

6083

Suma de enfrente .... 613 „ 68.82„

Geronimo Padilla embarcado x Grumete
en el Nav.o particular Santa Ana p.a Veracruz

Por 31. dias de manutencion	„ 15.5„	
Por ir á la Vista á su Bordo	„ . .4„	
Por conducion de su Casa para irse á Bordo	„ . .4„	8.16.3„

Pedro Ximenez de Soto embarcado de ma-
rin.o en la Trag.ta de S. M. á corzo ..... „

Por 12. dias de manutencion	„ . 6 0„	
Por ir á la Ysla dos dias	„ . 1 8„	
Conducion á Bordo y mandados	„ . . 5„	
Quadrante de Observacion	„ . 7 0„	
una Carta Pizarra y Compazes	„ . 2 6„	
Lavado y Tinta	„ . . 5„	8.18 4„

Jph.e Garcia del Barco embarcado de
Pote en la Trag.ta de S. M. el Carm.n á corzo.

Por 12. dias de manutencion	„ . 6 0„	
Por ir á la Ysla dos dias á apuntarse la Plaza	„ . 1 8„	
Conducion á Bordo y mandados	„ . . 5„	
Quadrante de Observacion	„ . 7 0„	
una Carta Pizarra y Compazes	„ . 2 6„	
Lavado y Tinta	„ . . 5„	8.18 4„

Fr.co de la Puente emb.do x grum.te en la Trag.ta de
S. M. Rosa que bá en la expedic.n de Arg.l

Por 28. dias de manutencion	„ 1 4 0„	
Por su embarque á la Ysla dos dias	„ . 2 0„	
Por el de á Bordo y mandados	„ . . 5„	
Lavado y savanas	„ . . 4„	
Quadrante de observacion	„ . 7 0„	
Carta Pizarra y Compazes	„ . 2 6„	
Tinta	„ . . 2„	8.26 7„
		6 8 8 8 7„

51 Suma de la Buelta ... 6887

Juan Tellache embarcado de grum.te en la Frag.ta de S. M. Rosa que sigue en la Expedicion de Argel.

Por 21 dias de manutencion	105	
Por su embarque a la Isla dos dias	20	
Por su embarque abordo y mandado	5	
Lavado savanas y Tinta	6	
Quadrante de observacion	70	
Carta Compazes y Pizarra	26	232

52 Narciso Sanchez y Serna emb.do de grum.te en el Nav.o particular nomb.do S.ta Ana para Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	130	
Por Lavado y savanas	4	
Por ir a pasar Revista a su Buque	5	
Por Conducion a bordo y mandados	6	145

53 Andres Ramos emb.do de grum.te en la Frag.ta particular nomb.da S.to Thomas de Villanueva p.a Buenos Ayres

Por 26 dias de manutencion	130	
Lavado savanas y composic.n de Zapatos	5	
Conducion abordo y mandados	7	
Por otra y la anterior Revista	5	
Por Tinta	2	149

54 Man.l Lopez emb.do de G.te en el nav.o de S. M. S.n Fran.co de Pau.la en la Exp.n de Arg.l

Por 26 dias de manutencion	130	
Por su embarque a la Isla dos dias	20	
Lavado y Composicion de Zapatos	4	154

55 Estebe Moreno Segovia emb.do de G.te a la Frag.ta particular nomb.da S.to Thom.s de Villan.a p.a Buen.s Ayres.

Por 23 dias de manutencion	115	
Lavado	3	118
		7685

Suma de enfermo ... 614 ... 7$685

Antonio de Estrada que regreso en el Nav.o Tauro reg.to de Buenos Ayres.

Por 23. dias de manutencion	1 1 5	
Por su desembarque y mandado	5	
Lavado	3	$123

Pedro Donato que regreso en el Nav.o Tauro regim.to de Buenos Ayres

Por 23. dias de manutencion	1 1 5	
Por su desembarque y mandado	5	$120

Pedro Comellas sin destino.

Por 14. dias de manutencion	7 0	
Lavado y mandado	4	$074

Ph.e Alvarrar emb.do de P.te en la fraga.ta de S. M. la Liebre q. sigue en la Comp.n de Arag.l

Por 14. dias de manutencion	7 0	
Por su embarque a la Ysla dos dias	2 0	
Lavado y Composicion de Zapatos	4	$094

Pablo Ramirez emb.do en la fraga.ta de S. M. S.ta Cathalina de P.te a corzo

Por 2. dias de manutencion	1 0	
Rancho de abordo	2 0	
Lavado	3	$033

Alonso Gallegos emb.do de regim.te en la fraga.ta de su M. S.ta Cathalina a corzo.

Por 2 dias de manutencion	1 0	
Rancho de abordo	2 0	
Lavado	3	$033

Fern.do de Rayas embarcado de regim.te en la fraga.ta de S. M. S.ta Getrudis a corzo.

Por 2. dias de manutencion	1 0	
Lavado y Composicion de Zapatos	4	$014
		8$176

	Suma de la Buelta		8176
72	Manuel Galvez. embarcado de grum.te en la Fragata de S. M. S.ta Petris á corzo.		
	Por 3 dias de manutencion	15	
	Lavado y Composicion de Zapatos	4	0.19
73	Juan Dom.z Colorado emb.do de grum.te en la Frag.ta de S. M. Esmeralda q.e sigue en la Expedicion de Argel		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Por su embarque a la Isla dos dias	20	
	Lavado	3	0.93
74	Joaquin Lozano emb.do de marin.o en la Frag.ta de S. M. la Esmer.da q.e sigue en la Exp.n de Argel.		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Por el embarque á la Isla dos dias	20	
	Lavado	3	0.93
75	Pedro de Silva sin Destino.		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Lavado y Composicion de Zapatos y mandados	5	0.75
76	Juan Vejarano sin Destino.		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Lavado y mandados	4	0.74
77	Juan Carrasco sin Destino.		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Lavado y mandados	4	0.74
78	Mathias Tamarez. Embarcado de grum.te en la Fragata de S. M. Palas que sigue en la Expedicion de Argel.		
	Por 14 dias de manutencion	70	
	Por su embarque a la Isla 2 dias	20	
	Lavado y mandados	4	0.94
			8698

Suma de enfrente ... 615 " 8.698 "

Diego. Romero. sin des Destino.

Por 14. dias. de manutencion ... " . 7 0 "

Lavado y mandado ... " . . 5 "

Por conducion y Desembarque que no tubo efecto su via je. en la Frag.ta Galga, donde estava Colocado. por aver te nido. razon.s con el Contramaestre y no quiso el Amo admitirlo ... " . . 8 " 0 . 8 3 "

Juan. Lopez sin destino.

Por 14. dias de manutencion ... " . 7 0 "

Lavado y mandado ... " . . 4 " 0 . 7 4 "

Alonso de Huertas. sin destino.

Por 14 dias. de manutencion ... " . 7 0 "

Lavado y mandado ... " . . 4 " 0 . 7 4 "

Fran.co Camacho. emb.do de marin.o en la Frag.ta de S. M. la dicha. q.e sigue en la esq.n de Arz.s

Por 14 dias de manutencion ... " . 7 0 "

Por su embarque a la Isla dos dias ... " . 2 0 "

Lavado y mandado ... " . . 4 " 0 . 9 4 "

Manuel de Guzman. sin destino.

Por 14. dias. de manutencion ... " . 7 0 "

Lavado y mandado ... " . . 4 " 0 . 7 4 "

Juan del Viejo. sin Destino.

Por 14. dias. de manutencion ... " . 7 0 "

Lavado y mandado ... " . . 4 " 0 . 7 4 "

Por en Diferentes dilig.s hechas p.r D.n Bartholome de Guzman a la Isla de Leon p.a la Cobranza y pa gam.tos colocacion de los Coleg.s y a la Bahia y Puntal en el mismo mes de marzo.

Por dilig.s p.a saver la certeza de la posicion de la plaza vacante de Piloti.n de numero ... " . 4 0 "

Por otra D. a la colocacion de los Coleg.s de las urcas S.n Juan y la peregrina porno que rer admitirlos ... . 4 0 "

. 8 0 " 9 . 7 4 "

Sumas dela buelta — 8 0 | 2 17

Por otra yd. á saver en la Oficina dela Ysla las Listas delas Embarcaciones que se Arman en esta Expedicn. x Argel — 4 0

Porlas mismas, á presentarse á Dn. Antonio de Arze Gefe de esta Expedicion para Colocacion delos coleg.s y Juntamte. presentarle, al Comandte. de Pilotos tres Pilotines seminaristas para que dho Sor. los avilitase Como tales en embarcacions. de Guerra log. surtio efecto — 4 0 | 2 16 0

Gastos del mes de Abl. del mismo Año de 1775.

85. — Fran.co de Mora emb.do x marinº en la urca de S. M. Sn. Juan para vera Cruz.

Por 4. dias de manutencion — 2 0
Por el Rancho para á bordo — 4 8 0
Por 2. Cartas para su navegacion — 2 0
Lavado y Tinta — 7
Conducion á bordo y mandado — 6 | 2 1 33

86. — Christobal Perez emb.do de Gte. en la Frag.ta par ticular la Galga p.a Cartag.a de Yndias.

Por 12. dias de manutencion — 6 0
Por Quadrante de obsevacion — 7 5
una Carta y Pizarra — 1 5
Escala y compazes — 2 4
Lavado savanas y Composicion de zapatos — 5
Conducion á bordo á la reguta — 4
otra yd. mandado y Tinta — 7 | 2 1 9 0

87 — Geronimo Padilla Embarcado de grumte. en el navº Partlar. Sta. Ana p.a veracruz

Por 12. dias de manutencion — 6 0
Quadrante de observacion — 7 5
dos Cartas para su navegacion y compazes — 3 1
Escala y Pizarra — 1 8
Conducion á bordo y Tinta — 7 | 2 1 9 1

2 2 84 5

Suma de enfrente — 616 — 9845

Narciso Sanchez y Serna emb.do de Grum.te en el nav.o particular S.ta Ana p.a Veracruz.

Por 12. dias de manutencion	60	
Quadrante de observacion	75	
Dos Cartas para su naveg.on y compazes	31	
Escala y Pizarra	17	
Labado, sabanas y composicion de Zapatos	5	
Conducion à Bordo dos vezes mandado y Tinta	13	201

Andres Ramos emb.do de Grum.te en la Frag.ta particular S.to Thom.s Aquino p.a Buen.s Ayres

Por 12. dias de manutencion	60	
Quadrante de observacion	75	
Dos Cartas para su navegacion	20	
Compazes, Escala y Pizarra	29	
Conducion à Bordo àla Revista	4	
Lavado y composicion de Zapatos	4	
Conducion à Bordo mandado y Tinta	7	199

Man.l Lop.z y Ximen.z emb.do de Pte. en el nav.o de S.M. S.n Fran.co de Paula q.e sigue en la Exp.n de Arg.l

Por 15. dias de manutencion	75	
Quadrante de observacion	75	
Una Carta y compazes	21	
Escala y Pizarra	18	
Rancho de à Bordo	30	
Lavado sabanas y Tinta	6	
Conducion à Bordo y mandado	5	230

Antonio de Estrada, para Embarcarse en esta Expedicion de Argel.

Por 25. dias de manutencion	125	
Por su embarque àla Ysla	20	
Lavado y sabanas	4	149

10624

92 Suma de la vuelta 1.624

Pedro Donato para embarcarse en el Paquebot de S. M. el Marte que sigue en la expedicion de Argel.

Por 30. dias de manutencion 150
(150)

93. Pedro Cornellas sin destino

Por 30. dias de manutencion 150
Lavado y savanas 4
(154)

94. Pedro de Silva emb.do de exprum.te en el nav.o de S. M. Diligte q. sigue en la expedicion de Arg.l

Por 30. dias de manutencion 15
Lavado, savanas y composicion de zapatos 5
Por su embarque a la Ysla y no tubo efecto p.r pequeño 10
Por otro y d. en q. fue admitido 10
(175)

95 Juan Velazano con destino para naveg.r en la frag.ta de S. M. S.ta Margarita que sigue en la expedicion de Argel.

Por 30. dias de manutencion 150
Por el embarque a la Ysla dos dias 20
Lavado, savanas y composicion de zapatos 6
(176)

96 Juan Carrasco emb.do de exprum.te en el nav.o de S. M. S.n Xpthe. q. sigue en la exp.n de Arg.l

Por 30. dias de manutencion 150
Quadrante de observacion 75
Compazas, escala y pizarra 29
Lavado savanas y composicion de zapatos 5
Por su embarque a la Ysla 12
Por el de abordo y mandados 6
Por el rancho de abordo 20
Por tinta y basijas 4
(301)

1.1580

Suma de enfrente	617	11058 "
Diego Romero emb.do de Artillero en el na v.o de S. M. el Oriente. que sigue en la Expedicion de Arg.l		
Por 30 dias de manutencion	" 15 "	
Por su embarque ala Ysla dos dias	" . 2 "	
Lavado y savanas	" . . 4 "	174 "
Juan Lopez embarcado de Artillero. en la Frag.ta de S. M. Palas. que sigue en la Expedicion de Argel.		
Por 30 dias de manutencion	" 15 "	
Por su embarque ala Ysla dos dias	" . 2 "	
Lavado y savanas	" . . 4 "	174 "
Miguel de Huertas emb.do de marinero en la frag.ta part.lar la Virg.n de los Dolor.s p.a el orinoco.		
Por 13. dias de manutencion	" . 6 5 "	
Lavado conducion abordo y mandado	" . . 8 "	
Por Tinta y Barilla	" . . 4 "	077 "
Fran.co Camacho emb.do de Marin.o en la Frag.ta de S. M. la Liebre. que sigue en la Expedicion de Argel.		
Por 8. dias de manutencion	" . 4 "	
Quadrante de observacion	" . 7 5 "	
Compazes y Pizarra	" . 1 6 "	
Una Carta y Escala	" . 2 3 "	
Por Lavado y Tinta	" . . 7 "	
Conducion á bordo y mandado	" . . 5 "	166 "
Manuel Galvez emb.do de Grum.te en la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis. acorzo. y p.r estar d.ho Buque carenando fue desemb.do por su Capitan ata que saliera Carenada.		
Por 30 dias de manutencion	" 15 "	
Lavado savanas	" . . 4 "	
Conducion á su bordo para saver si su Buque estava Completo de su Carena	" . . 5 "	159 "
		12033 "

Por la suma dela Buelta .... „ 12$330„

102 Manuel de Guzman Emb.do de g.rum.te En la urca de S. M. S.ta Ana q.e sigue en la Esp.n de Arg.l

Por 30. dias de manutencion .... „ 150„
Lavado y composicion de zapatos .... „ . 4„ [total: 1$54„]

103 Joaquin Lozano. Emb.do de marin.o En la Frag.ta de S. M. Esmeralda q.e sigue en la Esp.on de Arg.l

Por 11 dias de manutencion .... „ . 55„
Conducion á Bordo mandado y tinta .... „ . 10„ [total: $65„]

104 Juan del Nieto. Emb.do de marin.o En la Frag.ta ~~de S. M. es~~ Digo Particular la Palga para Cartagena de Indias.

Por 14. dias de manutencion .... „ . 70„
Quadrante de observacion .... „ . 75„
Carta y compazes .... „ . 21„
Escala y Pizarra .... „ . 18„
Conducion a Bordo y mandado .... „ . . 6„
Lavado y tinta .... „ . . 8„ [total: 1$98„]

105 Fran.co de Bajas Emb.do de g.rum.te En la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis á corso. y por estar dho Buque Carenando fue desemb.do por su Capitan asta que saliera dela Carraca

Por 30. dias de manutencion .... „ 150„
Lavado sauanas y composicion de zapatos .... „ . . 6„ [total: 1$56„]

106 Josph.o Alvarez. Embarcado de g.rum.te En la Fragata de S. M. Liebre que sigue En la Expedicion de Arg.l

Por 8. dias de manutencion .... „ . 40„
Por Quadrante de observacion .... „ . 75„
Compazes Escala y Pizarra .... „ . 29„
Lavado y tinta .... „ . . 5„
Conducion á Bordo y mandado .... „ . . 6„ [total: 1$55„]

„ 13$058„

(618)

Suma de enfrente ,,130.58,,

Mathias Tamariz embarcado de G.te en la Frag.ta de S. M. Pal.e q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 11. dias de manutencion ,,	. 55,,	
Por Quadrante de Observacion ,,	. 75,,	
Compazes Escala y Pizarra ,,	. 29,,	
Lavado y Tinta ,,	. 6,,	
Conducion abordo dos vezes por no querer Navio lo Sin Ord.n de su Comandante y mandado ,,	. 10,,	0.175,,

Fran.co Gonz.z Colorado emb.do de Supernum.te en la Frag.ta de S. M. Esmer.da q.e sigue en la Expedic.n de Argel.

Por 11. dias de manutencion ,,	. 55,,	
Por Quadrante de Observacion ,,	. 75,,	
Compazes Escala y Pizarra ,,	. 29,,	
Por el Rancho de a Bordo ,,	. 30,,	
Lavado y Tinta ,,	. . 5,,	
Conducion a Bordo y mandados ,,	. . 5,,	0.199,,

Juan Tellaecha emb.do de G.te en la Frag.ta de S. M. Rosa q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 3. dias de manutencion ,,	. 15,,	
Lavado ,,	. . 3,,	0.18,,

Diego de la Puente emb.do de G.te en la Frag.ta de S. M. Rosa q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 5. dias de manutencion ,,	. 25,,	
Lavado ,,	. . 3,,	0.28,,

Alonso Gallego emb.do de Supernumer.o en la Fragata de S. M. que sigue en la Expedicion de Arg.l S.ta Cathalina ,,

Por 4. dias de manutencion ,,	. 20,,	
Lavado y Composicion de Zapatos ,,	. . 4,,	0.24,,
		,,1305.2,,

Suma dela Buelta .... 13 $5 . 2

112 Pablo Parrior grum.te dela Fragata de S. M. S.ta Cathalina y fue ahogado en esta Bahia de Cadiz el dia 11 de Abril.

Por 4 dias de manutencion .... " . 2 0"
Rancho de a Bordo .... " . 2 0" — $0 4 0

113 Juan de Molina desemb.do de P.te del Nav.o S. Joseph q.e estubo en el sitio de Melilla.

Por 18 dias de manutencion .... " . 9 0"
Por el Desembarque ala Ysla dos dias .... " . 2 0"
Por el de a Bordo .... " . . 5"
Lavado y composicion de Zapatos .... " . . 3" — $1 1 8

114 Joseph delos Reyes emb.do de grum.te en el Nav.o de S. M. S.n Joseph q.e vino de Melilla.

Por 7 dias de manutencion .... " . 3 5"
Lavado .... " . . 3" — $0 3 8

115 Luis de Mena emb.do para seguir en el N.o de S. M. Dilig.te con plaza de marinero que sigue en la Cap.na de Argel.

Por 11 dias de manutencion .... " . 5 5"
Por su embarque ala Ysla dos dias .... " . 2 0"
Lavado y mandado .... " . . 4" — $0 7 9

116 Juan Nandin emb.do de P.te en la Urca de S. M. S.ta Polonia q.e sigue en la Cap.na de Arg.l

Por 11 dias de manutencion .... " . 5 5"
Por su embarque ala Ysla dos dias .... " . 2 0"
Lavado y mandado .... " . . 4" — $0 7 9

117 Doroteo del Cassal emb.do de grumete en la urca de S. M. Presentacion que sigue en la Cap.na de Arg.l

Por 11 dias de manutencion .... " . 5 5"
Por su embarque ala Ysla dos dias .... " . 2 0"
Lavado y mandado .... " . . 4" — $0 7 9

13 $2 3 5

Suma de enfrente ... 13935

Miguel Moran embarcado de quinte. en la Fraga.ta de S. M. S.ta Barvara que si que en la Exp.n de Argel.

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

Jph. Gonz.z de S. M.a emb.do de G.te en la urca de S. M. Visitac.n q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

Fran.co Marq.s emb.do de G.te en la Fraga.ta de S. M. S.ta Barvara que sigue en la Exp.n de Arg.l

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

Jph. Mariño emb.do de quinte. en el navi. de S. M. Oriente q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

Julian Ramirez emb.do de quinte. en la Fraga.ta de su M. S.ta Marta que sigue en la Expedicion de Argel.

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

Fran.co Ximen.z Castro emb.do de G.te en la urca de S. M. Anunciaz.n q.e sigue en la Exp.n de Arg.l

Por 11. dias de manutencion ... 55
Por su embarq.e ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 | 079

14409

Suma dela Buelta ... 1424.9

124 Jph.o Moreno segovia Omb.do de G.te
en la Fragata Particular S.to thom.s
de Villanueva para Buenos Ayres
Por 14 dias demanutencion ... 7.
Por Quadrante de obcervacion ... 75
Cartas para su navegacion y Pizarra ... 25
Escala y Compazes ... 24
Conducion à Bordo y mandado ... 5
Lavado y Tinta ... 5 ... 204

125 Domingo Miniño sin destino
por estar enfermo.
Por 11 dias demanutencion ... 55
Lavado y mandado ... 4 ... 59

126 Man.l Millan Omb.do de G.te en la Urca
de S. M. Visitacion q.e sigue en la exp.n de Arg.l
Por 11 dias demanutencion ... 55
Por su embarque ala Ysla dos dias ... 20
Lavado y mandado ... 4 ... 79

127 Juan Lopez Barranco sin Destino.
Por 11 dias demanutencion ... 55
Lavado y mandado ... 4 ... 59

128 Domingo Martin Lop.z Omb.do de G.te
en la Fragata de S. M. S.ta Margarita
que sigue en la exp.n de Argel.
Por 11 dias demanutencion ... 55
Lavado y mandado ... 4 ... 59

129 Antonio Padilla Omb.do de mari
nero en la Urca de S. M. Proserpina
que sigue en la expedic.n de Arg.l
Por 11 dias demanutencion ... 55
Lavado y mandado ... 4 ... 59

1429.28

620

Suma de enfrente 14928

Miguel dela Liende sin Destino.

Por 3. dias de manutencion 15

Mandado de su Casa 1 16

Juan Garcia Moreno sin Destino.

Por 3. dias de manutencion 15

Mandado de su Casa 1 16

Pedro Aimerit de Soto Omb.do de marin.no en la Fraga.ta de S. M. el Carm.n q.e sigue en la Cap.n de Argel.

Por 5. dias de manutencion 25

Lavado 3 28

Pedro Garcia del B.co Omb.do de regim.te en la Fraga.ta de S. M. Carm.n q.e sigue en la Cap.n de Argel.

Por 4. dias de manutencion 20

Lavado 3 23

Gastos en la Ysla cobranza sueldos

Diferentes Dilig.s hechas por D.n Bartholome de Guzman ala Ysla de Leon p.a la Cobranz.a de Pagam.tos colocacion delos Coleg.s y tamb.n ala Bahia y Puert.o en el mes de Abril

Por diligencia ala Ysla a colocar colegiales en la Esquadra del Ferrol dos dias 60

Por otra Yd. para ablar al Comandante de Pilotos para Colocar coleg.s Pilotinos en la presente Cap.n 35

Por otra Yd. dos dias a suplicar al mayor Gen.l D.n Joseph Calvo admitiese en los Buques de S. M. los Coleg.s Pequeñ.os por haverlos rechazado por tres ocasiones 80 175

15186

Suma dela Buelta ... 15||186

Gastos causados en el mes de mayo del mismo año de 1775

134 Manuel Lopez Embarcado de quarentena el Nav.o de S. M. S.n Fran.co de Paula que sigue en la Expedicion de Argel.

Por 3. dias de manutencion	15	
Por mas rancho para á bordo	20	
Por lavado y llevarle su ropa limpia á bordo	7	42

135 Antonio de Estrada. Embarcado de quarentena Digo de marin.o en la Frag.ta de S.M. S.ta Marta q.e sigue en la Exp.n de Argel.

Por 8. dias de manutencion	40	
Conducion á bordo y mandados	5	
Lavado y remitirle la ropa limpia	6	
Por el Rancho de á bordo	25	
Tinta y Barija	2	78

136 Pedro Donatto. embarcado de quarentena en el Paquebot. de S. M. el Marte que sigue en la Exp.n de Argel.

Por 8. dias de manutencion	40	
Por su embarque ala ysla dos dias	28	
Por el de á bordo y mandados	5	
Por el Rancho para á bordo	40	
Por Tinta y Barija	4	117

137 Pedro Cornellas. Embarcado de quarentena. Digo de Piloto. en Una Barca Catalana para la Havana.

Por 15. dias de manutencion	75	
Lavado y Tinta	7	82

15||497

Suma de Enfrente 15,497

Pedro de Silva Embarcado de Grumete en el nav.º de S. M. Diligente que sigue en la Cap.n de Argl.

Por 7. dias de manutencion 35
Madrame de Observacion superior 90
Compazes Escala y Pizarra 29
Conducion à Bordo y mandado 5
Rancho de a Bordo 40
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo 5
Tinta 2 206

Fran.co Nesarano. Embarcado de grum.te en la Frag.ta de S. M. S.ta Margarita que sigue en la Cap.n de Argel.

Por 8. dias de manutencion 40
Madrame de observacion 75
Compazes Escala y Pizarra 29
Conducion à Bordo mandado y tinta 7
Rancho de a Bordo 20
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo 6 177

Juan. Carrasco. Emb.do de grum.te en el Nav.º de S. M. S.n Josef. que sigue en la Cap.n de Argel.

Por 3. dias de manutencion 15
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo 6 21

Diego Romero. Emb.do de Artillero en el nav.º de S. M. Oriente q.e sigue en la Cap.n de Argl.

Por 7. dias de manutencion 35
Por Conducion à bordo Mandado y tinta 7 42

Juan Lop.z Emb.do de Artillero en la Frag.ta de S. M. Pal.s q.e sigue en la Cap.n de Argl.

Por 7. dias de manutencion 35
Conducion à Bordo Mandado y tinta 7 42

15,985

143	Suma dela Vuelta ...	15278

143 Manuel Guzman. embarcado de gente en la barca de S. M. Sta Ana que sigue en la expedicion de Argel

Por 9. dias de manutencion ...	45
Por su embarque ala Ysla dos dias ...	20
Por el de abordo y mandado ...	6
Por Lavado y llevarle la ropa limpia abordo ...	6
Finca y Tarifa ...	4	81

144 Manuel Galvez embarcado de gente en la Fragata Sta Getrudis a corso.

Por 2. dias de manutencion ...	10
Lavado y composicion de zapatos ...	4	14

145 Fernando de Bayas. embarcado de gente en la Fragata Sta Getrudis a corso.

Por 2. dias de manutencion ...	10
Lavado y composicion de Zapatos ...	4	14

146 Xpthro Alvarran embarcado de gente en la Frag. de S. M. Sta Lievre que sigue en la Exp.n de Argl.

Por 3. dias de manutencion ...	15
Lavado y llevarle la ropa limpia abordo ...	6	21

147. Mathias Tamariz emb.do de gente en Frag. de S. M. Palr q.e sigue en la Exp.n de Argl

Por 3. dias de manutencion ...	15
Lavado y llevarle la ropa limpia abordo ...	6	21

148 Juan B.ta Gomz Colorado. emb.do de gente en la Frag.ta de S. M. Gmer.da q.e sigue en la Exp.n de Argl

Por 3. dias de manutencion ...	15
Lavado y llevarle su ropa limpia abordo ...	6	21

149 Juan Illaeche. emb.do de gte en la Frag.ta de S. M. Sta Rosa q.e sigue en la Exp.n de Argl.

Por 3. dias de manutencion ...	15
Lavado y llevarle la ropa limpia abordo ...	6	21

16378

622 " 16478 "

Suma y Enfiema

Alonso Gallego pr. Ombdo. de yzum.to Onla Fraga. de S. M. S.ta Cathalina que sigue Onla Cap.n de Argel.

Por 3. dias. demanutencion	"	. 15 "	
Lavado	"	. 3 "	
Por el Rancho de Bordo	"	. 20 "	038 "

Juan de Molina Ombdo. de Cpte. Onla urca de S. M. S.ta Poloma que sigue Onla Expedic.n de Argl. y Desertor de dha Urca.

Por. 3. dias. demanutencion	"	. 15 "	
Por su Ombarque ala Ysla dos dias	"	. 20 "	
Por el de abordo y mandado	"	. . 6 "	
Por el Rancho de a Bordo	"	. 20 "	
Por dilig.s Echar. Onsuburca quando deserto ala Ysla y del Puerto	"	. 32 "	
Por quadrante de observacion	"	. 75 "	
Por Compazes y Pizarra	"	. 16 "	
Tinta	"	. 2 "	
Por un Capote q. sele Compro	"	. 18 "	
Por llevarlo asu Buq.e quando V.o y vero dela Desercion de donde Estava la Esquadra	"	. 6 "	
Mandado de otra Casa y Ropa q. sele abilito en Otra por haver vendido la Otra	"	. . 2 "	266 "

Jph.e de los Reyes Ombdo. de Cpte. en el Navio de S. M. S. Jph.e q. sigue Onla Cap.n de Argl.

Por 3. dias. demanutencion	"	. 15 "	
Lavado y llevarle la Ropa limpia abordo	"	. . 6 "	021 "

Jph.e Garcia del Barco Ombarcado de yzum.te Onla Fragata de S. M. Carmen que sigue Onla Cap.n de Argel.

Por 3. dias. demanutencion	"	. 15 "	
Rancho de a Bordo	"	. 20 "	035 "

" 16538 "

154 Suma de la buelta) ... 160538

Luis Xe Mona embarcado de marinero en el nav.o de S. M. Diligente que sigue en la Campañ.a de Argel.

Por 8. dias de manutencion	"	4 0	
Quadrante de observacion superior	"	9 0	
Compazes, Escala y Pizarra	"	29	
Rancho de abordo	"	2 0	
Por conducion abordo y mandados	"	5	
Lavado y Tinta	"	5	0182

155 Fran.co Nandin, embarcado de Cond.te en la Urca de S. M. S.ta Polonia q. sigue en la Camp.n de Arg.l

Por 8. dias de manutencion	"	4 0	
Quadrante de Observacion	"	75	
Compazes, Escala y Pizarra	"	29	
Rancho de abordo	"	2 0	
Conducion abordo y mandados	"	5	
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo	"	6	
Tinta y Barisa	"	2	0177

156 Dn. Xoreo del Casal, embarcado de Quimero en la urca de S. M. Presentaci.n que sigue en la Camp.n de Arg.l

Por 8. dias de manutencion	"	4 0	
Quadrante de observacion superior	"	9 0	
Compazes, Escala y Pizarra	"	29	
Rancho de abordo	"	2 0	
Conducion abordo y mandados	"	5	
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo	"	6	
Tinta y Barisa	"	2	0192

157. Migl. Moran, embarcado de Cond.te en la Frag.ta de S. M.ta S.ta Barb.a que sigue en la Camp.n de Arg.l

Por 8. dias de manutencion	"	4 0	
Rancho de abordo	"	2 0	
Quadrante de Observacion	"	75	
Compazes, Escala y Pizarra	"	29	
Conducion abordo mandados y tinta	"	7	
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo	"	6	0177

"171273"

Suma de enfrente 1702 73

Jph.e Pom.z Xs.ta M.a emb.do de G.te en la urca de S. M. visitaz.n q.e sigue en la Cosp.n de Arg.l

Por 8 dias de manutencion	4 0	
Rancho de a Bordo	2 0	
Compazes y Pizarra	1 6	
Conducion abordo y mandados	5	
Por otra id. por andar extraviado	4	
Lavado y llevarle la ropa p.a limpia a su bordo	6	
Tinta y Baisa	2	093

Fran.co Marq.s emb.do de G.te en la frag.ta de S. M. S.ta Barvara q.e sigue en la Cosp.n de Arg.l

Por 7 dias de manutencion	3 5	
Quadrante superior de observacion	9 0	
Compazes escala Pizarra	2 9	
Rancho de a Bordo	2 0	
Conducion a bordo y mandado	5	
Lavado y llevarle la ropa p.a limpia a su bordo	6	
Tinta y Baisa	2	187

Jph.e Mariño emb.do de G.te en el nav.o de S. M. Oriente que sigue en la Cosp.n de Argel.

Por 7 dias de manutencion	3 5	
Quadrante de observac.n superior	9 0	
Compazes escala y Pizarra	2 9	
Conducion abordo y mandados	5	
Rancho de abordo	4 0	
Lavado y llevarle la ropa p.a limpia a su bordo	6	
Tinta y Baisa	2	207

Antonio Padilla emb.do de G.te de manun.o en la urca de S. M. Preveniaz.n que sigue en la Cosp.n de Arg.l

Por 7 dias de manutencion	3 5	
Por su embarque ala Isla dos dias	2 0	
Conducion a Bordo mandado y Tinta	7	062

1708 22

162 Suma dela Buelta ... 1708.22

Feliz. Ramirez Embarcado de guarn.te En la Fragata de S. M. S.ta Marta que sigue en la Exped.n de Argel.

Por 7. dias de manutencion	. 35	
Quadrante de observacion	. 75	
Compazes Escala y Pizarra	. 29	
Conducion abordo mandado y tinta	. 7	
Rancho de a Bordo	. 25	
Lavado y llevarle ropa limpia abordo	. 6	177

163 Juan Ximen.z de Castro Emb.do de guarn.te en la Barca de S. M. Anunciacion que sigue en la Expedicion de Arg.l

Por 7. dias de manutencion	. 35	
Quadrante de observacion	. 75	
Compazes Escala y Pizarra	. 29	
Conducion abordo mandado y tinta	. 7	
Rancho de abordo	. 20	
Lavado y llevarle la ropa limpia abordo	. 6	172

164 Domingo Minino Emb.do de guarn.te en el nav.o de S. M. S.n Fran.co de Paula q sigue en la Exp.n de Argel.

Por 7. dias de manutencion	. 35	
Por su Embarque ala Ysla	. 4	
Por el de abordo mandado y tinta	. 7	
Rancho de abordo	. 20	
Compazes y Pizarra	. 16	
Lavado	. 3	0.9

165 Juan Lop.z Barranco Emb.do de G.te en el Ber gantin de S. M. S.n Juan de Nepomuceno que sigue en la Exp.n de Arg.l

Por 7. dias de manutencion	. 35	
Por su Embarque ala Ysla	. 12	
Conducion abordo mandado y tinta	. 9	
Por otra Id. por andar Extraviado	. 4	
Rancho de abordo	. 45	
Lavado	. 3	108
		18837.0

Suma de Enfrente ... „ 1803 7 „

Man.l Millan Emb.do de Gxum.te en la Barca de S. M. Visitar.n q.e sigue en la Casp.n de Argel.

Por 6. dias de manutencion	„ . 3 „	
Conducion abordo Mandado y tinta	„ . . 7 „	
Por otra Y.d por andar Atravisado	„ . . 4 „	
Rancho de abordo	„ . 2 „	
Quadrante de observacion	„ . 7 5 „	
Compases Escala y Pizarra	„ . 2 9 „	
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo	„ . . 6 „	0 1 7 1 „

Domingo. Muñz. Lopez. Emb.do de Gxum.te en la Frag.ta de S. M. S.ta Margarita. que sigue en la Casp.n de Argel.

Por 7. dias de manutencion	„ . 3 5 „	
Por su Embarq.e a la Ysla dos dias	„ . 2 „	
Por el de abordo mandado y tinta	„ . . 7 „	
Rancho de abordo	„ . 2 „	
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo	„ . . 6 „	0 . 8 8 „

Mig.l de la Llende Emb.do de G.te en la Barca de S. M. S.ta y mas q.e sigue en la Casp.n de Argel.

Por 7. dias de manutencion	„ . 3 5 „	
Por su Embarque a la Ysla	„ . 1 2 „	
Por el de abordo Mandado y tinta	„ . . 7 „	
Quadrante superior de observacion	„ . 9 „	
Compases. y Pizarra	„ . 1 6 „	
Rancho de abordo	„ . 2 „	
Lavado	„ . . 2 „	0 1 8 2 „

Fran.co Garcia Moreno Emb.do de G.te en la Barca de S. M. S.ta y mas q.e sigue en la Casp.n de Argel.

Por 7 dias de manutencion	„ . 3 5 „	
Por su Embarque a la Ysla	„ . 1 2 „	
Por el de abordo mandado y tinta	„ . . 7 „	
Quadrante superior de observacion	„ . 9 „	
Compases y Escala	„ . 2 4 „	
Rancho de abordo	„ . 2 „	
Lavado	„ . . 2 „	0 1 9 „

„ 1980 0 1 „

170 Suma dela buelta ... 1930.4

Pedro Simon Z. Resto Emb.do de marin.o En la Frag.ta N.S. M. Carm.n q. sigue en la Exp.n Arg.l

Por 3. dias de manutencion ... .15
Rancho de abordo ... .20
Lavado y llevarle la ropa limpia a su bordo ... .6 | 0.41

171 Juan de Dios Esquibel enfermo q. ba a curarse a Medina.

Por 4 dias de manutencion ... .20
Por conducion a Medina y manutencion ... .20 | 0.40

172 Ysidro Tovar q. regresó de marin.o en la Frag.ta particul.r nomb.da la Vizcaina de Veracruz.

Por 14. dias de manutencion ... .70
Por el desembarque a bordo y mandado 6
Lavado y savanas ... .4 | 0.80

Gastos en la Isla a la cobranza de los sueldos. — Diferentes diligencias echas por D.n Bartholome de Guzman a la Ysla de Leon para la Cobranza de Pagamentos Colocacion de Colegiales, y tambien a la Bahia y Puntales en el mes de Mayo.

Por diligencia a la Ysla para aclarar tanta Desvision de Juan.o Molina con el May.or Gral. ... .40
Por otra Yd. a colocar los de la Urca S.ta Ynes y cobrar las pagas de los de la Exp.n ... .40
Por otra Ydem a cobrar segunda vez y a clarar a algunos Colegiales que ellos tomaron la paga en sus Buques ... .40 | 120

1932820

Suma de Enfrente 192282

Gastos Caussados en el mes de Junio del mismo año.

Fern.do de Bayas embarcado de grum.te en la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis a corzo.

Por 3. dias de manutencion	1 5	
Lavado Composicion de ropa, y Zapatos	6	
Por ir a la Ysla a presentarse al Mayor Gener.l p.a que le diese Destino en los Vaseles desarmados por haver quedado enfermo y haver salido su Frag.ta a la mar	8	
Por el Rancho de a bordo	2 0	0 4 9

Ysidro Gom.z de S.ta M. emb.do de G.te en la urca de S. M. visitad.n G. q. bino de arrivada y fue destinada al Corzo.

Por 6. dias de manutencion	3 0	
Lavado	3	
Por Presentarlo al May.r Gener.l por havesse quedado en tierra al tiempo de salir su Buque	6	0 3 9

Ysidro Jovar q.e regreso en la Frag.ta particular la Vizcayna de Veracruz y sigue viage en Santiago la America que se apronta para Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	1 5 0	
Lavado y Sabanas	4	0 1 5 4

Manuel Galvez Destinado de grumete en la Fragata de S. M. S.ta Getrudis a corzo.

Por 2. dias de manutencion	1 0	
Rancho de abordo	2 0	
Lavado	3	0 3 3

193557

Margin note: Querer ir a la Ysla p.a pedir destino

177 Suma de la buelta 130557

Juan Esquibel Enfermo para ir al Hospital de Medina y Regreso a esta.

Por 8 dias de manutencion	4 0	
Por la Entrada en el Hospital de Medina	1 1 7	
Por 6 dias que estubo en dho Hospital	2 4	
Conducion para Cadiz y comidas	3 7	
Suplidos por el P.e Enfermero para V.Arescos	8	
Por 23 dias Pagados en S.n Juan de Dios à 1 r.s	2 2	134

Gastos en la Isla p.a cobr.a de sueldos

Diferentes diligencias echas por D.n Bartholome de Guzman à la Isla de Leon para la Cobranza de Pagam.tos Colocac.n de Coleg.s en este mes de Junio

Por diligencia à la Isla à presentarse en nombre de los S.res Diputados del R.l Colegio de san Telmo à l ex.mo S.r D.n Juan Baup.ta Tomasseo May.or Gener.l de la Armada	4 0	
Por otra Id. à aclarar los haveres del Coleg.l Cayetano Monroy y otras dudas de varios Coleg.s que se le devian sus haveres	4 0	
Por otra Id. à presentar al mayor Gener.l à Sp.tre Gom.z de s.ta M.a q.e quedò en Araña de su Buque para q.e dho S.r lo destinara à Baxeles desarm.dos interin su Emb.n Bolvia de la Campaña	3 0	11 1

178 Gastos Causados en el mes de Julio del mismo año.

Fernando de Bayas Emb.do de Grum.te en la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis à Corzo.

Por 2 dias de manutencion	1 0	
Lavado y Composicion de Zapatos	3	1 3

130998

Suma de Enfrente 1929 98

Jph. Gomz. de S.ta M.a Destinado en los Baxeles desarmados en la Carraca por el May.r Gener.l hasta que Regrese su Bug. la otra Visitacion.

Por 3. dias de manutencion 15

Por llevarlo. Un Cavo de Matricula ala Carraca

Por haverse desertado de dha Carraca ..... 25 | 0 45

Jphe. Tovar Desertor. del Nav.o de S. M. S.n Tiago la America y al pres.te destinado por el Mayor Gener.l en el Nav.o de S. M. Princesa á bordo .....

Por 16. dias de manutencion 80

Por ir ala Ysla á colocarse á S.n Tiago la America

dos dias por estar el mayor Gener.l fuera 22

Por diligencias que con Cavos de Matricula se hicieron para buscar este Coleg.l por Desertor. y Regalar a dhos Cavos de Matricula 20

Por presentarlo con cavos de Matricula al May.r Gener.l por ord.n de este Comiss.o y Jornal.s de dhos. Cavos 3

Por las trespagas que por mandado del Yntendente se debolvieron de este Coleg.l del Nav.o que deserto. á razon de 102. rr.s 34 mrs. al mes. ymporta ..... 308 | 25

Por conducion y mandado ala Princesa ..... 6 | 466

Juan de Esquibel. que Regreso de Medina á S.n Juan de Dios de esta Ziudad. y fue para Sevilla y de alla vino para Embarcarse.

Por 15. dias de manutencion 75

Mandado de su Casa y Lavado ..... 4 | 79

2588 .. 25

Suma dela Buelta .... 2.0588 " 2

182 —— Manuel Galvez grum.te dela Fragata S.ta Getrudis y preso en esta Carzel por haverlo Prendido con tavaco.

Por 15 dias de manutencion .... " . 75 "
Lavado .... " . 2 " | 0.77 "

183 —— Ygnacio Nietto que regresó dela Hav.na en el Paquebot Particular la Atrevida de grum.te

Por 5 dias de manutencion .... 25 "
Por su Desembarq.e de abordo y mandado .... " . 6 " | 0.31 "

184 —— Juan de Lago Maqueira que regresó de grum.te en la Frag.ta Particular la Begoña de Cartag.a de Yndias .... "

Por 20 dias de manutencion .... " 1.0 0 "
Por su desembarque de abordo y mandado .... " . 5 "
Por ir ala Ysla acolocarse al nav.o de S.n M. Poderoso y no tubo efecto .... " . 1 0 "
Lavado y savanas .... " . 4 " | 1.19 "

185 —— Luis dela Vega que regresó dela Hav.a en la Fragatta las Amazonas con plaza de m.ro

Por 15 dias de manutencion .... " . 75 "
Por su desembarq.e y mandado .... " . 5 "
Por ir ala Ysla acolocarse en el nav.o Poderoso y no tuvo efecto .... " . 1 0 "
Lavado y savanas .... " . 4 " | 0.94 "

186 —— Miguel de S.n Miguel que regresó de Buenos Ayres en el nav.o Particular nombrado S.n Juan Baup.ta (alias) el Toscano con plaza de grum.te

Por 12 dias de manutencion .... " . 6 0 "
Por el Desembarque de abordo y mandado .... " . 7 " | 0.67 "

2.0976 " 25 "

Suma de Enfrente .... 20376" 25"

Gastos a la Isla de Leon y Jurados (margin, partly cut)

Diferentes diligencias hechas por Dn. Bartholome de Guzman a la Isla de Leon para la cobranza de Pagamtos. colocacion de Colegiales en este mes de Julio.

Por diligencias a la Isla para colocacion de los Colegiales de Santiago la America y aper civir sus Pagas .... 4"

Por otra id. por haver mandado el Sr. Intendte. una orden de este Comiss. se presentase dho Guzman para debolver las Pagas de Josephe Tovar y a aclarar los haveres de Pablo Barrios por faltarle en su Poliza dos Pagas .... 3" — 7"

Gastos Causados en el mes de Agosto del mismo año.

Josephe Tovar embarcado de marinero en el Navio de S. M. Princesa destinado a Corso.

Por 2. dias de manutencion .... 10"

Por su quadrante de observacion .... 75"

Lavado y Tinta .... 6" — 91"

Juan de Esquivel embdo. de marinero en la Urca particular nombda. la Princesa de Asturias pa. la Havana

Por 31" dias de manutencion .... 155"

Lavado .... 3" — 158"

20295" 25"

182 Suma dela Buelta ... „21.235„2

Luis de Vega Embarcado de marin.[ro]
Enla Urca de S. M. Visitacion á corr.[to]
Por 31. dias de manutencion ... „ 155„
Lavado y savanas ... „ . . 4„
Por ir ála Ysla para su Embarque dos dias ... „ . 20„ | 179„

170 Juan de Lage Maquira Emb.[do] de marinero enla Frag.[ta] de S. M. S.[ta] Gertrudis. a. Corr.[to]
Por 8. dias de manutencion ... „ . 40„
Por su Embarque ála Ysla dos dias ... „ . 20„
Por el de a Bordo y mandados ... „ . . 5„
Quadrante de observacion ... „ . 75„
Escala ... „ . 13„
Compazes y Cartas ... „ . 31„
Lavado y savanas ... „ . . 4„ | 188„

171 Manuel Galvez Preso en esta Carzel. por áprehension de Tavaco.
Por 31. dias de manutencion ... „ 155„
Por costos del Procurador en la Causa de este Coleg. ... „ 140„ | 295„

172 Fran.[co] Sanchez y Serna Preso en esta Carzel venido de Veracruz baxo partida de Reg.[tro]
Por 19. dias de manutencion ... „ . 95„ | 95„

173 Fern.[do] de Bayas. Emb.[do] de grum.[te] en la Frag.[ta] de S. M. S.[ta] Getrudis y al pres.[te] destinado en los vaxeles de sum.[dor] p.[r] el May.[or] Gen.[l]
Por 2. dias de manutencion ... „ . 10„
Por varias dilig.[s] q.[e] se hicieron á la Ysla y Carraca para q.[e] lo Condujeran á su Frag.[ta] q.[e] entró en esta Bahia y no tubo efecto porq.[e] no lo quiso entregar el Comand.[te] de la Carraca ... „ . 24„
Lavado ... „ . . 3„ | 37„

„22.089„2

Suma de Enfrente ... (628) „ 228 ⟊ 892 „ 25 „

Jph. Roldan que Ngxeró de grum.te en el Nav.o de S. M. Astuto de Veracruz.

Por 12. dias de manutencion	„ . 6 0 „	
Por su Desembarque à la Ysla tres vezes	„ . . 6 „	
Por el de àbordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 73 „

Jph. de acosta que Ngxeró de grum.te en la Urca S.ta Rita de Veracruz.

Por 13. dias de manutencion	„ . 6 5 „	
Por su Desembarque à la Ysla 3. dias	„ . . 6 „	
Por el de à bordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 78 „

Manuel Santana que Ngxeró de grum.te en la Urca de S. M. S.ta Rita de Veracruz.

Por 10. dias de manutencion	„ . 5 0 „	
Por su Desembarque à la Ysla 3. dias	„ . . 6 „	
Por el de à bordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 63 „

Clem.te Lopez que Ngxeró de marin.o en la Urca de S. M. S.n Jph. de Veracruz.

Por 12. dias de manutencion	„ . 6 0 „	
Por su Desembarq.e à la Ysla 3 dias	„ . . 6 „	
Por el de à bordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 73 „

Fran.co Xavier Morgado q. Ngxeró de veracruz que Ngxeró de veracruz en el Nav.o de S. M. Astuto de grum.te

Por 6. dias de manutencion	„ . 3 0 „	
Por su Desembarque à la Ysla 3 dias	„ . . 6 „	
Por el de à bordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 43 „

Ramon Borrino que Ngxeró de grum.te en el Navio de S. M. Astuto de Veracruz.

Por 7. dias de manutencion	„ . 3 5 „	
Por su Desembarque à la Ysla 3. dias	„ . . 6 „	
Por el de à bordo y mandados	„ . . 7 „	⟊ 0 48 „
		„ 22⟊467 „ 25 „

Suma dela Buelta 22467,,25

200 — Fran.co Noya y Villar que regresó de grumete en el Nav.o de S.M. el Asuto de Veracruz.
Por 8. dias de manutencion .... 4 „
Por su Desembarque ála Ysla 3. dias 6,,
Por el de ábordo y mandador .... 7,, | 53,,

201 — Fran.co Muniño que regresó del Puerto dela Hav.a con plaza de grum.te en el Nav.o de S.M. S.n Mig.l
Por 12. dias de manutencion .... 6 „
Por su Desembarq.e ala Ysla 3. dias 6,,
Por el de á Bordo y mandador .... 7,, | 73,,

202 — Anttonio del Toro que vino de Sevilla á combalezer á esta Ciud.d
Por 11. dias de manutencion 55,,
Mandado .... 1,, | 56,,

203 — Jph.e de Ojeda q.e regresó de Veracruz en la Fraga.ta part.lar Jesus M.a con plaza de grum.te
Por 9 dias de manutencion 45,,
Por el Desembarque de á Bordo y mandador .... 7,, | 52,,

204 — Man.l Marq.s del Pozo desertor del Coleg.o
Por 3. dias dias de manutencion .... 15,, | 15,,

205 — Jph.e Rom.z de S.ta M.a grum.te dela Urca de S.M. Visitacion y al pres.te destinado en los vajeles Desarmador hasta q.e su emb.n regresó.
Por 5. dias de manutencion 25,,
Por conducion dela Carraca á cadiz y comida para llevarlo á su bordo que entró en ella .... 1 „
Por conducion ábordo .... 4,, | 39,,

22755,,25

Gasto en [illegible] por cobranzas [illegible]

Suma de Enfrente ... 629 ... 228755,,25,,

Diferentes diligencias hechas por Dn. Bartholome de Guzman ala Ysla de Leon para la Cobranza de Pagamtos colocacion de colegiales y tambien ala Bahia y Puntales en el mes de Agto vto.

Por diligencia echa ala Ysla y Carraca a Sacar del deposito à Jophe Gomz. des tta Maria ... 45,,

Por diligencia para Cobrar los haveres de Campaña del Difunto Pablo varrios ... 30,,

Por otra Id. à presentarse al Sr. Ynrendente [sic] por Marina para que dejase en la Carraca à Alonso Juses vallejo que por Desertor fue remitido desde el Puerto dela Havd. ... 40,, ... 115,,

Gastos Caussados en el mes de sepre. del mismo año.

6 — Anttonio del Toro que vino de sevilla àconvalecer à esta Ziud.

Por 30 dias de manutencion ... 150,,

Lavado savanas y componcion de Zapatos ... 7,, ... 157,,

7 — Manl. del Pozo Desertor del Rl. Colegio.

Por 4 dias demanutencion ... 20,, ... 20,,

— Franco. sanchez y serna que vino en la urca de S.M. Sn. Carlos de Vera Cruz baxo partida de Registro.

Por 19 dias demanutencion ... 95,, ... 95,,

— Manuel Galvez Preso por averlo prendido con navaja.

Por 30 dias demanutencion ... 30,,

Lavado ... 1,, ... 31,,

,,230173,,25,,

	Suma dela Buelta	„23	73„25
210	Luis. de Boga embarcado de marin.º en la Barca de S. M. Visitaz.r á corso.		
	Por 6. dias de manutencion	„ . 3 o„	
	Por el Rancho de á bordo	„ . 2 o„	
	Conducion á bordo mandado tinta y lavado	„ . . 8„	„ . 5 8„
211	Juan de Esquibel embarcado de Gru.te m.te en la Frag.ta Particular nombrada la Princesa de Asturias para la Hav.a		
	Por 6. dias de manutencion	„ . 3 o„	
	Lavado	„ . . 3„	
	Conducion á bordo mandado y tinta	„ . . 2„	„ . 4 2„
212	Pedro Gonz.z de S. M. emb.do de Grum.te en la Barca de S. M. Visitaz.r á corso.		
	Por 3. dias de manutencion	„ . 1 5„	
	Rancho de á bordo	„ . 2 o„	
	Lavado y composicion de Zapatos	„ . 4„	„ . 3 9„
213	Fran.co de Bayas Desembarcado dela Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis que anda á corso de grumete,		
	Por 8. dias de manutencion	„ . 4 o„	
	Rancho quando salió ala Mar	„ . 2 o„	
	Por conducion á la Carraca donde estava destinado á cadiz	„ . . 7„	
	Por conducion á su Buque	„ . . 4„	
	Por su Desembarq.e á la Ysla	„ . 1 o„	
	Por el de á bordo y mandado	„ . . 5„	„ . 8 6„
214	Fran.co Nandin Desembarcado de Grum.te dela Barca de S. M. S.ta Polonia que Regresó de Argel.		
	Por 8. dias de manutencion	„ . 4 o„	
	Por su Desembarque á la Ysla	„ . 1 o„	
	Por el de á bordo y mandado	„ . . 5„	„ . 5 5„
		„23	453„25

Suma de enfrente	630		,,23Ø453,,25,,
5 **Mathias Tamariz.** embarcado de Guarnicion en la Fragata de S. M. Palas q.e regresó de Argel.			
Por 3. dias de manutencion	,, . 1 5,,		
6 Lavado	,, . 3,,	Ø . 1 8,,	
Juan de Molina Desembarcado dela urca de S. M. S.ta Poloma que regresó de Arg.l con plaza de Guarnicion			
Por 8. dias de manutencion	,, . 4 0,,		
Por su Desembarque á la Ysla	,, . 1 0,,		
7 Por el de á bordo	,, . 4,,	Ø . 5 4,,	
Juan de Escobar que regresó de Cartagena de Indias en la fragata Particular nombrada el Pasaro de Guarnicion			
Por 8. dias de manutencion	,, . 4 0,,		
8 Por su Desembarque y mandado	,, . 7,,	Ø . 4 7,,	
Juan Maqueira emb.do de marin.o en la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis á corso.			
Por 3. dias de manutencion	,, . 1 5,,		
Lavado tinta y barilla	,, . 7,,		
9 Rancho de á bordo	,, . 2 0,,	Ø . 4 2,,	
Ygnacio dela Puente. emb.do de Guarnicion en la Frag.ta Flora que regresó dela Expedicion de Argel.			
Por 3. dias de manutencion	,, . 1 5,,		
10 Lavado	,, . 3,,	Ø . 1 8,,	
Christobal Perez q.e regresó de Guarnicion en la Frag.ta Particular nomb.da la Dalga de Cartagena de Indias.			
Por 6. dias de manutencion	,, . 3 0,,		
Por su Desembarque y mandado	,, . 6,,	Ø . 3 6,,	
			,,23Ø668,,25,,

221 Suma dela Buelta ,,239668,,25
Juan Fallaecho grum.te dela Fraga.ta S.ta Rosa de S. M. q.e Regreso de Argel.
Por 2 dias de manutencion ,, . 1 0,,
Lavado y componcion de Zapatos ,, . . 4,, | 0.14,,
222 Fran.co Ximenez de Castro desemb.do de la nea de S. M. anunciar que Regreso dela Cosp.l de Arg.l
Por 8. dias de manutencion ,, . 4 0,,
Lavado ,, . . 4,,
Por su Desembarq.e ala Ysla ,, . . 9,,
Por el de abordo y mandador ,, . . 6,, | 0.59,,
223 Joseph. Mariño grum.te del nav.o de S. M. el Oriente que Regreso de Argel.
Por 3. dias de manutencion ,, . 1 5,,
Lavado ,, . . 3,, | 0.18,,
224 Luis de Mena omb.do de marin.o en el nav.o de S. M. Dilig.te q.e Regreso de Argel.
Por 3. dias de manutencion ,, . 1 5,,
Lavado ,, . . 3,, | 0.18,,
225 Domingo Miniño. grum.te del nav.o de Su M. S.n Fran.co de Paula y transbordado ala Fraga.ta de S. M. S.ta Getrudis de orina do a corzo ,,
Por 3. dias de manutencion ,, . 1 5,,
Lavado ,, . . 3,, | 0.18,,
226 Julian. Ramir.z omb.do de grum.te en la Fraga.ta de S. M. S.ta Maria q.e Regreso de Arg.l
Por 7. dias de manutencion ,, . 3 5,,
Lavado ,, . . 3,,
Por su Desembarq.e ala dos dias ,, . 2 0,,
Por el de abordo y mandado ,, . . 5,, | 0.63,,
,,239858,,25

Suma de Enfierme .... 2398 S 8 „ .25 „

Domingo del Cassal Desembdo. sirviente
En lancha de S. M. Presentacion que
regresó de Argel. Con plaza de sirviente.

Por 7. dias de manutencion	„ . 35 „	
Lavado	„ . 3 „	
Por el Desembarque à la Ysla dos dias	„ 10 „	
Por el de à bordo y mandado	„ . 5 „	0 . 53 „

Fran.co Garcia Moreno sirviente de
lancha de S. M. Sta. Ynes que regresó
de la Comp.n de Argel

Por 3. dias de manutencion	. 15 „	
Lavado	„ . . 3 „	0 . 18 „

Miguel de la Llende sirviente de lan
cha de S. M. Sta. Ynes que regresó de la Com
p.n de Argel

Por 3. dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado	„ . . 3 „	0 . 18 „

Pedro Jimenez de Soto emb.do de marin.o
en la Fragata de S. M. Carmen que regresó de Argel

Por 3. dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado	„ . . 3 „	0 . 18 „

Josphe Garcia del Barco sirviente
de la Fragata de S. M. Carmen que regresó de Argel.

Por 3. dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado	„ . . 3 „	0 . 18 „

Pedro de Silva sirviente del Nav.o de
S. M. Diligente que regresó de Argel.

Por 3. dias de manutencion	„ . 15 „	
Lavado	„ . . 3 „	0 . 18 „

„ 2410 . 1 „ . 25 „

233 Suma dela buelta .... 248..1..25

Antonio de Estrada Desembdo dela Fragta de S. M. Sta Marta que Regresó de Argel Complaza de marinero.

Por 8 dias de manutencion	..4.0	
Lavado y composicion de zapatos	..4	
Por su Desembarque á la Ysla dos dias	..2	
Por el de á bordo y mandados	..6	1..5.2

Fran.co Gomz. Colorado 2.o yum.te dela Fragata de S. M. Gmez.da q. Regresó de Argel.

Por 3 dias de manutencion	1..5	
Lavado	..3	1..8

Gastos en la Ysla a cobransa de sueldos &a.

Diferentes diligencias hechas por Dn. Bartholome de Guzman ala Ysla de Leon p.a la cobr.za de pagam.tos colocacion de coleg.s y tambien á la Bahia y Puntales en el mes de sep.re.

Por Diligencias hechas á la Carraca á sacar á Fern.do de Bayas que estava en la dha Carraca esperando entrase su fragata	.46	
Por las mismas á cobrar las soldadas del Astuto y otras que entraron Con dhos Navios por tres ócasiones lo q.e no tubo efecto por estar fuera el Comiss.o dela Ysla á diferentes diligencias.	.2.0	
Por las mismas á cobrar dhas soldadas ajustes delos Coleg.s de dhos Buques y las pagas de Pablo Barrio	.4.0	
Por ydo á cobrar lo que alcanza Manuel Galvez Preso en la carcel de Cadiz	.3.0	12.6
		249..2..84..25

632

Suma de Enfrente .... „24284„25„

Gastos Causados en el mes de octubre del mismo año.

Anttonio del Toro sin Destino.

Por 31 dias de manutencion .... „ 1 5 5„
Lavado composicion de zapatos y sombrero .... „ . . 9„ 1 6 4„

Manuel Galvez que salio de la Carzel para remitirlo á su Villa.

Por 16 de manutencion .... „ . 8 0„
Por el Desembarque de su Caja y mandados .... „ . . 6„
Por el derecho del Carzelaje .... „ . 2 8„
Por diligencia á la Ysla en busca de sus Instrumtos por haver dho los tenia el Seg. Piloto .... „ . 1 2„ 1 2 6„

Luis de Vega marinº de la Urca de S.M. visitazn destinada á corzo y al presente Carenando en la Carraca.

Por 14 dias de manutencion .... „ . 7 0„
Lavado y Composicion de Zapatos .... „ . . 6„ 0 7 6„

Josphe. Gomz. de Sta. Ma. grumte. de la Urca de S.M. visitazn destinada á corzo y al presente Carenando en la Carraca.

Por 14 dias de manutencion .... „ . 7 0„
Lavado y Composicion de Zapatos .... „ . . 5„ 0 7 5„

Juan. de Bayas Desembdo de grumte. de la fragta de S.M. Sta. Getrudis que anda á corzo.

Por 6 dias de manutencion .... „ . 3 0„
Por su Desembarqe á la Ysla .... „ . 1 0„
Por el de á bordo y mandados .... „ . . 6„ 0 4 6„

Franco. Nandin desembarcado de grumte de la urca de S.M. Sta. Polonª. y Rosario de Arqs.

Por 5 dias de manutencion .... „ . 2 5„
Mandado de su Caja .... „ . . 4„ 0 2 6„

„24797„25„

Suma dela Buelta ..... „24 8 7 2 7 „ 25

240 — Juan de Molina desembarcado reqz̃um̃te dela Urca de S. M. S.ta Paloma q.e Resgató de Arg.l

Por 5. dias de manutencion ..... „ 25 „ | 8 0 2 6 „
Por Zapato ánabasa ..... „ . 1 „

241 — Fran.co Ximen.z de Castro desemb.do de Qzum.te de la Urca de S. M. Anunziaz.n que Resgató de Argel.

Por 5. dias de manutencion ..... „ . 25 „ | 8 0 2 6 „
Por mandado de su Casa ..... „ . 1 „

242 — Luis de Mora Ond.l Nav.o de S. M. Dilig.te que Resgató de Arg.l

Por 2. dias demanutencion ..... „ . 1 0 „
Lavado ..... „ . . 3 „ | 8 0 2 1 „
Por su Desembarque ála Ysla y no tubo Efecto. „ . . 8 „

243 — Pedro de Silva Qzum.te del Nav.o de S. M. Dilig.te que Resgató de Arg.l

Por 3. dias de manutencion ..... „ . 1 5 „
Lavado y Composicion de Zapatos ..... „ . . 4 „ | 8 0 2 7 „
Por su Desembarq.e ala Ysla y no tubo Efecto ..... „ . . 8 „

244 — Julian Ramirez Qzum.te Desemb.do de la Frag.ta de S. M. S.ta Maria q.e Resgató de Arg.l

Por 5. dias de manutencion ..... „ . 2 5 „ | 8 0 2 7 „
Mandado y Zapato anavasa ..... „ . . 2 „

245 — Doroteo del Casal. desemb.do de Qzum.te en la Urca de S. M. Presentac.n que Resgató de Argel.

Por 5. dias de manutencion ..... „ . 2 5 „ | 8 0 2 6 „
Mandado ..... „ . . 1 „

246 — Pedro Ximen.z de Sotto Marin.o de la Frag.ta Carm.n que vino de Argel.

Por 3. dias de manutencion ..... „ . 1 5 „ | 8 0 1 9 „
Lavado y Composicion de Zapatos ..... „ . . 4 „

„24 8 9 6 9 „ 25

Suma y Enfrente .... „2409 69„.25„

Josphe Garcia del Barco emb.do de te rg.r en la Frag.ta de S. M. Carm.n que R.gresó de Arg.l

Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado .... „ . . 3„ 8 . 1 8„

Juan de Lage Maqueira marin.o de la Frag.ta de la Frag.ta de S. M. S.ta Getrudis á corzo

Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado y composicion de Zapatos .... „ . . 5„
Rancho de á Bordo .... „ . 3 0„ 8 . 5 0„

Domingo Miniño grum.te de la Frag.ta de S. M. Santa Getrudis á corzo.

Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado .... „ . . 3„
Rancho de a Bordo .... „ . 3 0„ 8 . 4 8„

Miguel de la Rondo grum.te de la barca de S. M. S.ta Ines q.e R.gresó de Argel.

Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado y composicion de Zapatos .... „ . . 4„ 8 . 1 9„

Anttonio de Estrada Desemb.do de la Fragata S.ta Maria y embarcado en el Paquebot. Jesus Maria que sigue á Yndias de Desertor de dho Paquebot.

Por 23. dias de manutencion .... „ 1 1 5„
Por su embarque y mandados .... „ . . 6„
Por diligencias echas en su busca al Puerto .... „ . 1 . „ 8 1 3 1„

Josphe Tovar marinero del Nav.o de S. M. Primera á corzo.

Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado .... „ . . 3„ 8 . 1 8„

„25253„.25„

Suma dela Buelta ,,2553,,25

254 — Juan. Tallacche. embarcado. de guarnte. Onla Fragta. de S. M. Sta. Rosa q. Regresó de Argl.

Por 3. dias de manutencion	" . 1 5"	
Lavado	" . . 3"	
Por su Desembarque á la Ysla dos dias. y no tubo efecto por estar fuera el Mayr. Genl.	" . 1 6"	0.34"

255. — Ygnacio. dela Puente guarnte. de la Fragta. de S. M. Sta. Rosa que Regresó de Argl.

Por 3. dias de manutencion	" . 1 5"	
Lavado	" . . 3"	
Por su Desembarque á la Ysla y no tubo efecto	" . 1 4"	0.32"

256 — Pedro Donatto. guarnte. del Paquebot. de S. M. Marte que Regresó de Argel.

Por 3. dias de manutencion	" . 1 5"	
Desembarco á la Ysla y no tubo efecto	" . . 6"	0.21"

257. — Joseph. Ponce que Regresó de Buenos Ayres de guarnte. onla Urca de S. M. Vizarra

Por 16. dias de manutencion	" . 8 0"	
Por su Desembarque á la Ysla tres dias. y no tubo efecto	. 1 2"	
Lavado	" . . 5"	0.97"

258 — Franco. Juan. Lopez. q. Regresó. de guarnte. Onla Urca de S. M. Anomina de Buenos Ayres.

Por 13. dias de manutencion	" . 6 5"	
Lavado	" . . 4"	
Por su Desembarque á la Ysla 3. dias y no tubo efecto	. 1 2"	0.81"

259 — Gabriel Martinez Desembdo. de guarnte. Digo de marinro. del navo. de S. M. Sn. Genaro que regresó de Melilla.

Por 18. dias de manutencion	" . 9 0"	
Por Lavado y composicion de zapatos	" . . 6"	
Por su Desembarque á la Ysla y no tubo efecto	" . . 8"	1.04"
		,,2556 22,,25

634 ,, 25 6 22 ,, 25 ,,

Suma de Enfrente

Josephe Gala desembarcado de manut.e del Nav.o de S. M. S. Fern.do q.e Regreso de Melilla

Por 10. dias de manutencion .... ,, 2 5 ,,
Lavado y Composicion de Zapatos .... ,, 6 ,,
Por su Desembarque ala Isla y no tubo efecto .... ,, 8 ,, 0 1 0 ,,

Nicolas Franco Desembarcado de manut.e del Nav.o de S. M. S. Genaro q.e Regreso de Argel.

Por 12. dias de manutencion .... ,, 6 0 ,,
Lavado tres .... ,, 3 ,,
Por su Desembarq.e ala Isla dos vezes .... ,, 1 2 ,,
Mandados y Desembarque abordo .... ,, 7 ,, 0 8 2 ,,

Tomas Calabucho desemb.do de manut.e del nav.o de S. M. S. Genaro q.e Regreso de Melilla.

Por 12. dias de manutencion .... ,, 6 0 ,,
Lavado .... ,, 3 ,,
Por su Desembarque ala Isla dos vezes .... ,, 1 2 ,,
Por el de abordo y mandados .... ,, 7 ,, 0 8 2 ,,

Josephe Roldan que vino de Sevilla para yr al Nav.o Astuto para Lima.

Por 18. dias de manutencion .... ,, 9 0 ,,
Lavado y mandados .... ,, 5 ,, 0 9 5 ,,

Juan Nieto que vino de Sevilla para yr a Lima en el Nav.o de S. M. Astuto.

Por 18. dias de manutencion .... ,, 9 0 ,,
Lavado y mandados .... ,, 4 ,, 0 9 4 ,,

Mathias Tamariz de manut.e de la fragata de S. M. Palas q.e Regreso de Argel.

Por 3. dias de manutencion .... ,, 1 5 ,,
Lavado .... ,, 3 ,,
Por su Desembarq.e ala Isla y no tubo efecto .... ,, 8 ,, 0 2 6 ,,

,, 26 1 1 0 ,, 25 ,,

634 Suma dela buelta ,, 2611 o,, 25

266 Juan Carrasco. Grum.te del nav.o de S. M. S.n Jophe que regresó de Argel.

Por 3. de manutencion ,, . 15,,

Por su Desembarque ala Isla y notubo efecto. ,, . . 6,, 0.21,,

267 Jophe. delos. Reyes. ombr.do de grum.te en el Nav.o de S. M. S.n Jophe q. regresó de Argel.

Por 3. de manutencion ,, . 15,,

Por su Desembarq.e ala Isla y notubo efecto ,, . . 6,, 0.21,,

268. Alonso. Morano. Grumete del chambeq.r Andaluz. que regresó. de Arg.l

Por 4. dias de manutencion ,, . 16,,

Lavado ,, . 3,,

Por su Desembarque ala Isla y notubo efecto . . 6,, 0.25,,

269 Migel Cavello. Grum.te del chambeq.r Andaluz. q. regresó de Arg.l

Por 4. dias de manutencion ,, . 16,,

Lavado y composicion de Zapatos ,, . 4,,

Por su Desembarque ala Isla y notubo efecto . . 6,, 0.26,,

270 Fran.co Gomz. Colorado. Grum.te dela Fraga.ta de S. M. Carmen.da que regresó de Argel.

Por 3 dias de manutencion ,, . 15,,

Lavado y Composicion de Zapatos ,, . 4,,

Por su Desembarq.e ala Isla y notubo efecto. ,, . . 6,, 0.25,,

271 Juan. Lopez. Barranco. Grum.te del bergantin de S. M. S.n Juan Nepomuzeno. q. regresó de Argel.

Por 13. dias. de manutencion ,, . 65,,

Por su Desembarque ala Isla ,, . 1 0,,

Por el de abordo y mandado ,, . 6,,

Lavado ,, . . 2,, 0.83,,

,,2631 1,,.25

Suma de Enfrente 26,311.25

Manuel Martinez del Pozo Desertor del Coleg.o y mandado buscar por los señores Diputados.

Por 5. dias de manutencion .... 25 | 0.25

Manuel Samana Enfermo en el Hospital de S.n Juan de Dios

Por 11. dias de manutencion 55
Lavado y mandado .... 4 | 0.59

Ramon Becerino que vino de Sev.a para ir ala Havana en el Paquebot. la Fomenidad.

Por 6. dias de manutencion 30
Mandado .... 1 | 0.31

Alonso Gallego Grum.te de la Frag.ta de S.M. S.ta Cathalina que Regreso de la Exp.n de Arg.l

Por 4. dias de manutencion 20
Lavado .... 3 | 0.23

Fran.co Garcia Moreno Grum.te de la urca de S.M. S.ta Tres que Regreso de Arg.l

Por 4. dias de manutencion 20
Lavado 3
Por un Desembarque ala Isla y no tubo efecto .... 10 | 0.33

Jph.e Marino Grum.te del Nav.o de S.M. el Oriente que Regreso de Arg.l

Por 4. dias de manutencion 20
Lavado 3
Por un Desembarque ala Isla y no tuvo efecto .... 8 | 0.31

en Diferentes dilig.s hechas p.r D.n Bartholome de Guzman ala Isla de Leon p.a la cobranza de Pagam.tos Colocacion de coleg.s y tambien ala Bahia y Puntales. En el mes de octubre.

Por dilig.a al cobro de las ...cas Presentaz.n Anunciaz.n S.ta Getrudis y S.ta Polonia por dos ocasiones .... 80 | 80 | 26,513.25

Sumas dela buelta ... " 8 " 12 6 | 513 " 2

Por dilig.ª ala Ysla para el Desembarque de los Colegiales dela Fraga.ta Carm.n por ir adesarmar ~~alaFrag.ta~~ áCartag.ª de Levante ... " . 4 "
Por las mismas al Desembarque delos Coleg.s de S.n Genaro queles pusieron enla Carraca como Desertores ... " . 4 "
Por las mismas ala bahia átraer lacasa de Pablo barrios quefue áhogado enesta bahia ... " . 4 " | 1 7 "

Gastos Causados enel mes de Nobiembre del mismo año.

278 Antonio del Toro sin Destino.
Por 30. dias de manutencion ... " 1 5 "
Lavado ... " . 4 " | 1 5 4 "

279 Ramon borrino q.e vino deserv.ª p.ª hazer viaje ala Hav.ª enel Paquebot. nomb.do la tremixidad ... "
Por 30. dias de manutencion ... " 1 5 " | 1 5 "

280 Josphe. Alvarran. Grum.te dela Fraga.ta des.n Liebre que regreso de Mag.!
Por 4. dias de manutencion ... " . 2 "
Por su Desembarq.e ala Ysla y notubo Efecto dos veces por haverlo Destinado ala Carraca ... " . 2 "
Lavado y conducion ábordo ... " . 6 " | " 4 6 "

281 Gabriel Ann omb.do de Grum.te enel Paquebot. departicular S.n Nicol.s deBari p.ª Hond.
Por 19. dias de manutencion ... " . 9 5 "
Por su Desembarq.e ala Ysla del nav.º S.n Genaro ... " . . 8 "
Por el embarque del Paquebot dos veces por noque rer Recivirlo sin ord.n del Amo y mandado ... " . 1 2 "
Lavado y composicion de Zapatos ... " . . 4 "
Tinta y baiisa ... " . . 4 " | 1 2 3 "

" 2 7 " 5 6 " 2 5 "

72 Suma de Enfrente ... 27856.25

Jph.e Ceala embarcado de enfermo en el Paquebot particular Jesus Maria que sigue a Honduras.

Por 9. dias de manutencion	45	
Por el Desembarq.º ála Ysla del Nav.º S.n Genaro	8	
Lavado y tinta	7	
Por su Embarq.º al Paquebot. y mandados	6	066

Jph.e Roldan Marinero del Nav.º de S.M. el Astuto que sigue á Lima.

Por 24. dias de manutencion	120	
Por su Embarq.º ála Ysla 3. vezes p.r no querer ázenderle la plaza	24	
Cartas para su Navegacion	20	
Embarque á su bordo y mandado	7	
Lavado y tinta	8	179

Jn.º Nieto Marinero del Nav.º de S.M. Astuto que sigue á Lima.

Por 24. dias de manutencion	120	
Por su Embarque ála Ysla tres vezes pero que rer áscenderle la Plaza	24	
Una Carta p.a su Navegacion	10	
Embarque á su bordo y mandado	6	
Lavado y tinta	7	167

Fran.co Gonzalez Colorado desemb.do de enferm.te de la Fragata de S.M. Amer.da que regresó de Ang.ª

Por 10. dias de manutencion	50	
Desembarque ála Ysla dos dias	12	
Por el de ábordo y mandado	6	068

27666.25

Suma dela buelta .... „27636„.25

286 —— Fran.co Lopez que Vo. zero de Buenos hayres. en la urca de S. M. Anonima de 9.te

Por 15. dias de manutencion .... „ . 75„
Por su desembarque à la Ysla dos dias .... „ . 20„
Por el de àbordo y mandados .... „ . . 7„ 102„

287 —— Jph.e Ponze que Vo. zero de qu.te en la urca de S. M. Vizarra de Buenos Ayres

Por 5. dias de manutencion .... „ . 25„
Por su Desembarq.e à la Ysla dos dias .... „ . 20„
Por el de àbordo y mandados .... „ . . 7„ 52„

288 —— Luis de mena Marin.o del nav.o de S. M. Dilig.te que Vo. zero de Argel.

Por 4. dias de manutencion .... „ . 20„
Por su desembarque à la Ysla y no tubo efecto „ . . 6„
Lavado .... „ . . 3„ 29„

289 —— Pedro de Silba G.um.te del Nav.o de S. M. Dilig.te q.e Vo. zero de Arg.l

Por 3. dias de manutencion .... „ . 15„
Por su desembarque à la Ysla y no tubo efecto „ . . 6„
Lavado .... „ . . 3„ 24„

290 —— Jph.e Marin.o G.um.te del nav.o de S. M. Triunfe q.e Vo. zero de Argel.

Por 3. dias de manutencion .... „ . 15„
Desembarque à la Ysla y no tubo efecto .... „ . . 6„
Lavado .... „ . . 3„ 24„

291 —— Fran.co dela Puente G.um.te dela frag.ta de S. M. S.ta Rosa q.e Vo. zero de Arg.l

Por 11. dias de manutencion .... „ . 55„
Desembarq.e à la Ysla dos dias .... „ . 15„
Por el de àbordo mandados y Lavados .... „ . 10„ 80„

„27947„.25

Suma de Enfrente .... 27834 " 25

Juan Tallaccho desembarcado dela Frag.ta de S.M. S.ta Rosa q. regreso a Arg.l

Por 11. dias de manutencion	55	
Desembarque ala Ysla dos dias	15	
Por el de abordo y mandados	7	
Lavado y Composicion de zapatos	4	0 81

Pedro Donato Desembarcado del Paq.e bot. de S.M. Marte que vino a Arg.l

Por 16. dias de manutencion	80	
Desembarque ala Ysla	8	
Por el de abordo y mandados	6	0 94

Jph. Thorres q. regreso de grum.te en la Fragata Particular Teresa maria del P.to de la Hav.a y Preso por lavaco.

Por 6. dias de manutencion	30	
Desembarque y mandados	5	0 35

Manuel Santana que estubo enfermo en el Hospital hasta el dia 3. y esta sin destino

Por 28. dias de manutencion	140	
Por 6. dias que estubo en el Hospital	24	
Lavado	4	168

Alonso Gallegos desemb.do de grum.te de la Frag.ta de S.M. S.ta Cathalina q. regreso a Arg.l

Por 13. dias de manutencion	65	
Desembarque ala Ysla dos dias	18	
Por el de abordo y mandados	6	
Lavado	3	0 92

Jph. Tovar marin.o del Nav.o de S.M. Primera a Corzo.

Por 3. dias de manutencion	15	
Lavado	3	0 18

28435 " 25

Suma dela Buelta .... „28[illegible]435 rs. 2[illegible]

277 — Migue Cavello Desembarcado de grumte. del Chambequn. Andaluz. q regresó a Arg!
Por 13. dias de manutencion .... „ . 65„
Desembarque ála Ysla dos dias .... „ . 12„
Por el de abordo y mandados .... „ . 7„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]087„

278 — Alonso Moratto Desembdo de grumte del chambequn. Andaluz. q regresó a Arg!
Por 13. dias de manutencion .... „ . 65„
Desembarque ála Ysla dos dias .... „ . 12„
Por el de abordo y mandados .... „ . 7„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]087„

279 — Migel dela Llendo. grumte dela urca de S.M. Sta Ynes que regresó a Arg!
Por 3. dias de manutencion .... „ . 15„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]018„

300 — Franco Garcia Moreno grumte dela urca de S.M. Sta Ynes q regresó a Arg!
Por 3. dias de manutencion .... „ . 15„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]018„

301 — Jphe delos Reyes. grumte del navío de S.M. Astuto que ba á Lima.
Por 8. dias de manutencion .... „ . 40„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]043„

302 — Juan. Carrasco. grumte del Navio. de S.M. Astuto que sigue á Lima.
Por 8. dias de manutencion .... „ . 40„
Lavado .... „ . 3„ [illegible]043„

„28[illegible]731 rs. 2[illegible]

Suma de Enfermos .... „280734„25„

Mathias Thamariz Grum.te de la
Fragata de S.M. Palas que Regreso de Lig.
Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Por su Desembarque ála Isla y notubo efecto ... „ . . 8„
Lavado .... „ . . 3„ .. 0„26„

Clemente Lopez quevino de Sevilla
para ir enla Frag.ta Juno a Manila.
Por 8. dias de manutencion .... „ . 4 0„
Lavado y mandado .... „ . . 4„
Por su Embarque ála Isla y notubo efecto .... „ . . 9„ .. 0„53„

Josephe de Ojeda q. vino de Sevilla
para ir enla Fragata Juno á Manila
Por 8. dias de manutencion .... „ . 4 0„
Lavado y mandado .... „ . . 4„
Por su Embarque ála Isla y notubo efecto .... „ . . 9„ .. 0„53„

Josephe Gomez de S.ta Maria Grum.te
dela Urca de S.M. visitacion á corso.
Por 4. dias de manutencion .... „ . 2 0„
Lavado y conduc.on abordo por andar estraviado. . . 7„ .. 0„27„

Luis de Boza marin.o de la Urca de
S.M. visitacion á corso.
Por 2. dias de manutencion .... „ . 1 0„
Lavado .... „ . . 3„ .. 0„13„

Juan Maqueira Marinero
dela Frag.ta de S.M. S.ta Getrudis
que está destinada á corso.
Por 3. dias de manutencion .... „ . 1 5„
Lavado .... „ . . 3„
Conducion ábordo por andar estraviado. .... 5„ .. 0„23„

„280926„25„

31.

Suma delabuelta .... 28926 .. 25

Domingo Miniño quum.te dela fra gatta de S. M. S.ta Petrudis á corzo.

Por 3. dias de manutencion	. 15	
Lavado	. 3	18

Gastos en la Ysla en la cobranza de Sueldos.

Diferentes diligencias hechas por D.n Bartholome de Guzman ála Ysla de Leon para la Cobranza de Pagam.tos Colocacion de Coleg.s y tambien ála Bahia y Puntales en el mes de N.re

Por diligencias al Desembarque delos coleg.s de las Esmeralda y Rosa por tenerlos en la Carraca	. 4 0	
Por las mismas á cobrar las soldadas de la s Urcas Vizarra Anonima y Paquebot Marte y no tubo efecto lo delas Urcas	. 4 0	
Por las mismas á cobrar del Nav.o S.n Genaro	. 3 0	
Por las mismas álas del Chambequin y S.ta Cathalina	. 4 0	
Por un testimonio para acreditar la prision de Man.l Galvez para su Pagamento	. 2 0	
Por llevar dho. testimonio con un memorial al señor Intendente	. 4 0	
Por llevar ála Ysla el Pedim.to decretado del S.or Auditor de Guerra D.n Juan de Merida por ha ver decreptado el Intendente informase dho S.or Auditor	. 4 0	
Por el Pagam.to delos Coleg.s Desembarcados dela Esmeralda Rosa y S. Juan Nepomuceno	. 4 0	29 0
		29234 .. 25

Suma de Enfrente .... 220231 „ 25

Gastos Causados el mes de Diciembre del mismo año

311	Antonio del Toro Embarcado de Grumete en la fragata Particular S. Lorenzo que sigue a la Havana		
	Por 12 dias de manutencion	6 „	
	Por su Embarque y mandado	5 „	
312	Lavado y Composicion de Zapatos	6 „	2 „ 7 „
	Pedro Gomez de Santa Maria Grumete de la fragata Particular S. Lorenzo que sigue a la Havana		
	Por 12 dias de manutencion	6 „	
	Por el Desembarque a la Ysla de buena	1 „	
	Lavado	3 „	
	Por su Desembarque a bordo	5 „	
	Por su Embarque para la Havana y mandado	6 „	
313	Tinta y Barisa	4 „	2 „ 8 „
	Ramon Becerino Marinero del Paquebot la Atrevida para la Havana		
	Por 12 dias de manutencion	6 „	
	Embarque y mandado	6 „	
314	Tinta y Barisa	4 „	2 „ 7 „
	Manuel Samano Grumete de la Urca de S. M. Sta. Rita para Veracruz		
	Por 21 dias de manutencion	1 „ 5 „	
	Lavado Tinta y barisa	8 „	
	Por su embarque a la Ysla dos dias	1 6 „	
	Por ir a su bordo para que el Comandante le señalara la plaza	5 „	
	Por otra Yda a la Ysla a apuntarse la plaza	1 „	
	Conduccion a bordo y mandado	6 „	5 „ 5 „

„ 220642 „ 25 „

Suma dela buelta .... 1290 6 1/2 .. 25

315 Clem.te Lopez. marinero dla frag.ta
de S. M. Tuno que ba à Manila.

Por 21. dias de manutencion .... 1 o 5
Por su Embarque àla Ysla tres dias porno
querer dezenderle laplaza .... 3 o
Por elde àbordo y mandado 6
Lavado tinta y baisa 8
Por 3. Cartas para su navegacion .... 3 o
Por Requisitoria para S.n Lucar por haverse
hido à sevilla. Con las pagar .... 24 | 2 o 3

316 Jph.e de Ozeda marin.o dla frag.ta
Particular. dicho Tuno q.e ba à Manila

Por 21. dias de manutencion .... 1 o 5
Por su Embarque àla Ysla tres dias porno q.e
rer. darle Plaza de Comm.te .... 3 o
Por elde àbordo y mandado 6
Lavado tinta y Barita 8
Por tres Cartas para su navegacion .... 3 o
Por Requisitoria para S.n Lucar. por haverse
hido à sevilla Con las Pagar .... 24 | 2 o 3

317 Mathias Tamariz Desemb.do dela frag.ta
de S. M. Palas. que Vyno de Aq.

Por 12. dias de manutencion .... 6 o
Por su Desembarque àla Ysla 12
Por el de [...] mandado .... 7 | o 73

318 Juan. Maqueira marin.o dla frag.ta
de S. M. Santa Petronila. de Corzo.

Por 3. dias de manutencion 1 5
Lavado y Composicion de Zapatos .... 5 | o 20

319 Domingo Minino. g.l Comm.te dla fra-
gata de S. M. S.ta Petronila de Corzo.

Por 3. dias de manutencion 1 5
Lavado. y Composicion de Zapato de .... 5 | o 20

1301 3 7 .. 25

Suma de enfrente ... 30137 .. 2 1/2

Luis de Mona desembarcado de marinero del Navio de S. M. Diligente y embarcado con la misma Plaza en la barca de S. M. S.n Jph.e q.e sigue a Veracruz.

Por 26 dias de manutencion ... 1 3 0

Lavado y composicion de zapatos 5

Por su desembarque ala Ysla del Diligente 1 0

Por el de abordo y mandados 6

Por su embarq.e ala Ysla para la barca dos dias 1 6

Por el de abordo y mandado y tinta ... . . 2 .. 1 7 6

Pedro de Silva desembarcado del nav.o Diligente q.e regresó por aum.te de la trop.n de Argel

Por 12 dias de manutencion 6 0

Por su desembarque ala Ysla 1 0

Por el de abordo y mandados ... . . 6 .. . 7 6

Jph.e Mariño desemb.do por aum.te del nav.o de S. M. Oriente que regresó de Argel.

Por 12 dias de manutencion 6 0

Por su desembarq.e ala Ysla dos dias 1 2

Por el de abordo y mandados ... . . 7 .. . 7 3

Christobal Perez emb.do de marin.o en la urca de S. M. S.n Carlos p.a Veracruz.

Por 26 dias de manutencion ... 1 3 0

Por su embarque ala Ysla dos dias 1 6

Por conduc.n a su bordo p.a el Capit.n de sentara Plaza 5

Por ir ala Ysla a apuntarsela en la oficina 8

Por lavado tinta y barilla 7

Conducion abordo y mandado ... . . 7 .. 1 7 3

30364 .. 2 1/2

640

Suma de la buelta ... 3.641..25

324 — Miguel de Sn. Miguel. sin destino.

Por 29. dias de manutencion ... 1 4 5

Lavado y mandado ... 5 — 1 5 0

325 — Fran.co de Rayas. embarcado de marinero en la Urca de S.M. Sta. Paloma q.e sigue a seracion.

Por 26. dias. de manutencion ... 1 3 0

Por su embarque a la Ysla. dos dias ... 1 6

Conducion abordo. p.a q.e el Comand.te le señalara Plaza ... 4

Por ir a apuntarla a la oficina ... 8

Por conducion abordo y mandados ... 7

Lavado y tinta ... 7 — 1 7 0

326 — Thomas. Calabuche sin Destino.

Por 16. dias. de manutencion ... 8 0

Por 13. dias. q.e estubo enfermo en el Hospital de S. Juan de Dios. a 4 r.s ... 5 2

Lavado y mandado ... 4 — 1 3 6

327 — Juan Escobar q.e nuevam.te se a nav.o par ticular el Toscano p.a Buenos Ayres.

Por 12. dias. de manutencion ... 6 0

Por ir abordo a la Revista ... 5

Lavado y tinta ... 7

Por otro embarque y mandados ... 7

Por dos Cartas para su navegacion ... 2 0 — 9 9

328 — Juan. de Campos. sin destino.

Por 29. dias. de manutencion ... 1 4 5

Por ir a la Revista del Toscano y no tubo efecto ... 5

Lavado ... 3 — 1 5 3

329. — Josphe Albarran Desemb.do nuevam.te de la Fraga.ta de S.M. Liebre. q.e bino de Ang.s

Por 12. dias de manutencion ... 6 0

Por su desembarq.e a la Ysla ... 1 0

Por el de abordo ... 5 — 7 5

3.1426..25

Suma de Enfrente .... 31.426..25

Miguel Moran. Quin.te de la Frag.ta de S.M. S.ta Barv.a q.e regresó de la Capn. de Argel.

Por 12. dias de manutencion	6 .0	
Por su Desembarque ala Ysla dos dias	1 .0	
Por el de abordo y mandado	7	0.77

Fran.co Marques Quin.te de la brca de la frag.ta de S.M. S.ta Barvara que regresó de Arg.l

Por 12. dias de manutencion	6 .0	
Por su Desembarque ala Ysla dos dias	1 .0	
Por el de abordo y mandado	7	0.77

Fran.co Bosoriano. Quin.te de la Frag.ta de S.M. Santa Margarita que regresó de Arg.l

Por 15. dias de manutencion	7 5	
Por su Desembarq.e ala Ysla dos dias	1 .0	
Por el de abordo y mandado	. 6	
Lavado y composicion de Zapatos	. 6	0.97

Domingo. Mm.e Blanco. Quin.te de la frag.ta de S.M. S.ta Margarita q.e regresó de Argel.

Por 12. dias de manutencion	6 .0	
Por su Desembarq.e ala Ysla. dos dias	1 .0	
Por el de abordo y mandado	. 6	0.76

Nicolas. Franco Embarcado de quin.te en la brca de S.M. visitac.n para venir ....

Por 20. dias de manutencion	1 0.0	
Por su Embarque ala Ysla	1 .0	
Conducc.n abordo p.a q.e el Comand.te le señalara Plaza	. 4	
Por otro viaje ala Ysla para apuntarse la plaza en la Oficina	1 .0	
Lavado y tinta	. 5	0.129

31.882..25

Suma de la Buelta ... 31882 .. 23

335 Fran.^co^ de la Roza q. sirv.^te^ en la Urca de S. M. Visitac.^n^ para Veracruz.
Por 20 dias de manutencion ... 1 0 0
Por su Embarque á la Ysla ... 1 0
Por Conduc.^n^ á bordo p.^a^ q.^e^ el comand.^te^ le señalara plaza ... 4
Por otro viaje á la Ysla p.^a^ q.^e^ le apuntaran la plaza en las oficina ... 1 0
Cartas y Pizarra ... 2 5
Lavado y tinta ... 5 ... 1 5 4

336 Luis de Roza marinero de la urca de S. M. Visitacion q.^e^ sigue p.^a^ Veracruz
Por 2 dias de manutencion ... 1 0
Por una Carta para su navegacion ... 1 0
Lavado y tinta ... 6 ... 0 2 6

337 Joseph de los Reyes q. sirv.^te^ en el nav.^o^ de S. M. Astuto que sigue á Lima
Por 2 dias de manutencion ... 1 0
Por el Rancho de á bordo ... 9 0
Cartas para su Navegacion ... 2 0 ... 1 2 0

338 Fran.^co^ Moreno desembarcado de la urca de S. M. S.^ta^ Ynes que se queda en Aq.^i^
Por 10 dias de manutencion ... 5 0
Por su Desembarque á la Ysla ... 8
Por el de á bordo y mandado ... 6 ... 0 6 4

337 Joseph Gutierrez sin destino.
Por 20 dias de manutencion ... 1 0 0
Lavado y mandado ... 4 ... 1 0 4

32047 .. 25

esta suma es de 32035 0 r.^s^ y 25 m.^s^

Suma de enfrente .... 32847 " 25

Manuel Galves: marin.° de la Frag.ta de S. M. Palas para Veracruz.

Por 20. dias de manutencion .... " 1 0 0 "
Por su embarque a la Ysla dos dias. .... " 1 6 "
Por ir a bordo para q.e el comandante le se ñalara la plaza .... " . 4 "
Por otra Yda a la Ysla para apuntarse la p.za en la of.na . 8 "
Por el embarque a bordo y mandados .... " . 6 "
Lavado y tinaa .... " . 5 " 1 4 3 9 "

Dorotes del Casal marin.° de la Fragata de S. M. Palas para Veracruz

Por 20. dias de manutencion .... " 1 0 0 "
Por su embarque a la Ysla dos dias .... " 1 6 "
Por ir a bordo p.a q.e el Comand.te le señalara la p.za . 4 "
Por otra Yda a la Ysla p.a apuntarse la p.za en la ofic.na " . 8 "
Por su embarque a bordo y mandados .... " . 6 "
Cazuar para su navegacion .... " 2 0 "
Lavado y tinaa .... " . 5 " 1 4 5 9 "

Fran.co Gom.z Colorado grum.te de la frag.ta de S. M. Esmeralda p.a P.to Rico.

Por 20 dias de manutencion .... " 1 0 0 "
Por su embarque a la Ysla dos dias .... " 1 6 "
Por ir a bordo para q.e su com.te le señalara la p.za " . 4 "
Por otra Yda a la Ysla en busca de su comand.te y apuntarse la plaza. dos dias .... " 1 4 "
Lavado .... 3 " 1 4 3 7 "

Miguel de la Liende Desemb.do de la Urca de S. M. S.ta Ynes q.e Vyne de Ag.r

Por 40. dias de manutencion .... " . 5 0 "
Por su Desembarque a la Ysla .... " . 8 "
Por el de a bordo y mandado .... " . 6 " 6 4 "

" 32969 " 25.

Suma á la Buelta 32.362.25

304 Fran.co Minino. marin.o de la frag.ta de S. M. Esmeralda p.a Puerto Rico.

Por 20 dias de manutencion	100	
Por su Embarque á la Ysla dos dias	16	
Por ir á bordo para q.e el Comand.te le señalara plaza	4	
Por otra Yda á la Ysla en busca de su Comand.te y apuntarse la plaza en la oficina dos dias	14	
Lavado	3	137

305 Ygnacio de la Puente grum.te de la frag.ta urca de S. M. Bizarra para Puerto Rico.

Por 20 dias de manutencion	100	
Por su Embarque á la Ysla dos dias	16	
Por ir á bordo p.a q.e el Comand.te le señalara plaza	4	
Por otra Yda á la Ysla á apuntarse la plaza en la oficina y buscar su Comand.te	14	
Lavado	3	137

306 Juan Gallacher grum.te de la urca de S. M. Bizarra p.a P.to Rico

Por 20 dias de manutencion	100	
Por su Desembarq.e á la Ysla dos dias	16	
Por ir á bordo p.a q.e el Comand.te le señalara plaza	4	
Por otro viaje á la Ysla para apuntarse la plaza en la oficina	14	
Lavado	3	137

307 Fran.co Nandin grum.te de la Urca Anonima p.a P.to Rico.

Por 20 dias de manutencion	100	
Por su embarque á la Ysla dos dias	16	
Por ir á bordo p.a q.e el comand.te le señalara p.za	4	
Por otra Yda á la Ysla en busca de su Comand.te y apuntarse la p.za en la oficina	14	
Lavado	3	137

32.910.25

Suma de enfrente ... ..333$517..25..

Juan Lopez Barranco grumete de la fragata de S. M. Anonima para Apostadero Chico.

Por 20 dias de manutencion ... .. 1$ 0..
Por un embarque a la Isla dos dias ... .. 1$6..
Conducion a bordo para que el comandante le señalara plaza .. .. 4..
Por ir a la Isla en busca de su comandante y a
pasarse la plaza en la oficina ... .. 1$4..
Lavado ... .. 3.. | 1$37..

Pedro Demoro? de Soto desembarcado enfermo
de la fragata Carmen que se hizo a la vela
Por 10 dias de manutencion ... .. 5 0..
Por un desembarque a la Isla ... .. 1 0..
mandador y desembarque abordo ... .. 6.. | 0$66..

Diego Lomo? que se hizo a la vela a Buenos Ayres
en la fragata de su M. Sta. Florentina Compañia de grumete.
Por 6 dias de manutencion ... .. 3 0..
Por un desembarque a la Isla que tubo acceso ... .. 8.. | 0$38..

Diferentes diligencias hechas por Dn. Bartolome de Guzman a la Isla de Leon para la cobranza de pagamentos colocacion de colegiales y tambien a la Bahia y Puntales en el mes de Abre

Por ir a cobrar las pagas y lo devengado de los colegiales Josephe de los Reyes y Juan Carrasco de la Campaña de Argel ... .. 3 0..
Por ir a la Bahia a llevarle a los dichos sus casas a bordo, por no querer el comandante dejarlos pasar a tierra ... .. 1 0..
Por ir a la Isla a colocar los de la fragata Sta. de S. M.
Juno por no querer ascenderles las plazas .. .. 3 0.. | 0$70..

..333$828..25.

Suma dela Buelta .... 33828 r. 25

Por otra Diligencia. ala Bahia por Ser llamado. de Dn. Juan Antonio. Cordero Com.te del Orieme.......... 1 " ..

Por diligencia ala Ysla á colocar los de la 8a Yncav. Sta. Polonia. Sta. Rita Sr. Jph. y S. Carlos ... 3 " ..

Por otra Yda á colocar los dela Seg.da Division ... 4 " ..

Por las Pagas. y ajustes. de Jph. Ponze y Fran.co Lop.z q. regresdaron de Buenos Ayres. en las Anomina y Bizarria .... 3 " ..

Por otra Yd. por las Pagas de Atamarin Marin, Albarran y Galvez .... 4 " .. 15 " ..

.. 33978 r. 25

Suman las tres cientas. Cinquenta y seis partidas de los Gastos Causados. en Igual numero de Colegiales. Treinta y tres mill. novecientos. setenta y ocho rs. de Vn. y veinte y cinco mrs. los quales e pagado y me havono. en la quenta gral. que con esta relacn. remito al expresado. Rl. Coleio. Comprehensiva. de todo el presente. año. de la fha Cadiz 31 de D.bre de 1775"

Diego de Otazu

Nota

Corregida esta quenta, y recompensadas las partidas puestas demas en ella, con las de menos resulta de rezele ael Apoderado tesoreros der.dos cuya cantidad. es despreciable.

Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qu

se tomaxe delos maravedises del Arca de tres
llaves deeste Real Colegio Seminario, los # Tre-
inta y tres mil nuevecientos setententayocho Rs.
y veinte y cinco mrs de vellon, que importan los
gastos causados en la ciudad de Cadiz en todo el
año dela fha, en la manutencion, curacion, La-
bado y remendado dela Ropa, y compra de instru-
mentos Nauticos, para todos los Colegiales remi-
tidos a ella, a fin de destinarlos en diferentes Navios
de su Magestad, y Marchantes; e igualmte. con
los Seminaristas que en el mismo tiempo han
regresado de sus viages, y campañas; segun que
por menor consta dela Relacion antecedente,
dada por Dn. Diego Martin de Otazu, Apoderdo.
en aquella ciudad desta Real Casa, por cuya
mano se han executado dhos gastos, y su importe
se le hà satisfhó, como parece de su quenta gene-
ral. Sevilla treinta y uno de Diciembre de
mil setecientos setentay cinco aõs ————.

Rivero — Roldan — Olazabal

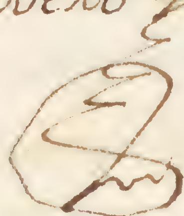
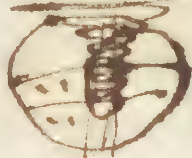
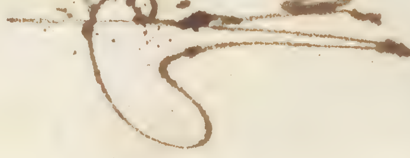

de [illegible] de los mercaderes del [illegible] Actual
[illegible]. Real Colegio Seminario, los Tre-
cientos y tres mil novecientos y setenta y ocho ps.
y veinte y cinco [illegible], que importaron los
gastos causados en la ciudad de Cadiz durante el
tiempo de la [illegible], en la manutencion, Curacion, da-
do y [illegible] del Obispo, y compra de vestua-
rios [illegible], para todos los Colegiales [illegible]
[illegible] en ello, a los [illegible] destinados [illegible]
de su [illegible], y [illegible]; expresados con
los [illegible] que en el mismo tiempo [illegible]
[illegible] y compañeros; segun que
[illegible] consta de la Relacion antecedente,
[illegible] por D.n Diego [illegible] de [illegible] Apoder-
[illegible] aquella ciudad de esta Real Caxa, por cuyo
[illegible] en [illegible], y su importe
[illegible] como [illegible] gene-
ral. [illegible] treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos setenta y cinco as.

1775

Encomienda del Apoderado.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los maravedises del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario # tres mil quinientos
treinta y siete reales, y veinte y nueve mrs de v.on
pagados a D.n Diego Martin de Otazu, vecino y del
Comercio de la Ciudad de Cadiz, y Apoderado en ella
de esta dha Real Casa; por la cobranza de los caudales
que la correspondieron, y gasto que hizo en los portes
de Cartas, desde primero de Enero del presente año
de mil setecientos setenta y cinco, hasta fin de Di-
ciembre de él; y todo con claridad es en la forma sig.te =

Reales de vellon

Primeramente || tres mil doscientos
quarenta y quatro R.s y veinte y
dos mrs de v.on que pertenecen al
dho Apoderado, por la cobranza
de ciento sesenta y dos mil dosci-
entos treinta y tres reales, y qua-
tro mrs de vellon, que recaudò
en este dho año, pertenecientes
al Real Colegio Seminario, al
respecto de dos por ciento = Los ci-
ento veinte y ocho mil ciento
ochenta y un reales y diez y ocho
mrs, por la contribucion de los
quince Registros sueltos que

|| 0 ||

comprehende el Numero segundo del Cargo dela quenta General de esta Real Casa respectiva al presente año = Cinco mil ôchocientos veinte y seis reales, y treinta y tres mrs de v.on por la contribucion de dos Registros, que en el antecedente de mil setecientos setenta y quatro, salieron delas Islas de Canaria, para Caracas, segun se manifiesta por menor en el numero tercero del Cargo de dha quenta general = Dos mil y quatrocientos reales de v.on que percivio por la limosna de tres Provistos, que se refieren en el numero quarto del cargo dela enunciada quenta General = Y los veinte y cinco mil ôchocientos veintiquatro reales, y veinte y un mrs de v.on restantes, que cobró por los prestamos, y Remates de sueldos delos Colegiales que navegaron, y regresaron en este dho año, en la forma

que se explica por menor en el
numero quinto del Cargo de
la citada quenta general ~~~~" 3D244" 22"
Ytt: Docientos noventa y tres
reales, y siete mrs de von que se
abona el significado Apoderado
por los portes de cartas, y pliegos
que se le dirigieron en todo este
dho año de la fecha ~~~~~" "D293" 7"
Importan las dhas dos partidas "3D537"29"
los enunciados # Tres mil quinientos
treinta y siete reales, y veinte y nueve mrs de von -
cuia cantidad se pasarà en quenta en la que se
tomare ala dha Arca de tres llaves. Sevilla
treinta y uno de Diciembre de mil setecientos
setenta y cinco aº ~~~~~" ~~~~" ~~~~~"

Rivero Roldan Olazabal

✝

Año de 1775.

Num.o 5.o

Tributo pagado ala S.ta Yngq.on de Sevilla -

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Sepase como Yo D.n Manuel de Aguirre Barazurren vecino de esta Ciudad de Sevilla como Recep tor que soy del Real fisco de la Inquisicion de ella por virtud de titulo y Poder que me fue dado para cobrar todo quanto le perteneciera = por el Ill.mo S.or obispo de Pazalia, Inquisidor que fue y de que se me dio pose cion a continuacion de dho titulo, por el Santo Tribu nal ante D. Juan Carlos su Secretario y todo original lo he manifestado al presente ess.no cuyo [illegible] quien lo ha visto doy fe = por cuya Representacion = Otorgo que doy Cartas de pago a favor del R.l Colegio Seminario de S.or San telmo que esta extramuros de esta dha Ciudad y a los señores sus diputados de nuevecientos de vn.on por la Renta y Redito de vn año cumpli do a fin del mes de diciembre del proximo pasado de [illegible] seiscientos setenta y quatro

(...) Dl mismo derecho tributo perpetuo que en cada
año paga al dicho Real Tributo Impuesto y
cituado sobre el sitio en que esta construido el
dho. Rl. Seminario Segun consta de los Instru
mentos que lo Califican y estan en el
oficio del presente esno. pp.co al que en lo ne
cesario me Remito; y de dichos Nuevemil
Rales de vn. como tal Receptor y Tesorero
me doy por pagado entregado y satisfecho
a mi voluntad sobre que Renuncio las Leyes
de pecunia y demas de el Caso = fecha la Carta
en la Ciudad de Sevilla el dia Veinte de el
mes de Marzo de mil setecientos setenta
y Cinco años y el otorgante que Yo
el escriuano publico doy fee le Conosco
lo firmo y fueron testigos Dn. Nicolas
de Echauarria Dn. Manuel Lopez y Dn. Die
go Marquez vecinos de Sevilla ———
Saque esta Copia apedimento
del Dn. Manuel ———

Aguirre Baraguren
por los dichos reditos por una paga adelantada
Cantidad que se paga que por los ...
de Sevilla en que se ha hechado como de
mil setecientos setenta y cinco
en onze pap. el sello tercero

Delos maravedises del Arca detres llaves deeste Real colegio seminario sepagaràn ad.n Manuel deAguirre Baraguren, como Receptor del Real Fisco dela Santa Inquisicion deesta ciudad de Sevilla # Nueve mil R.s de v.on por los reditos deun año contado desde primero de Enero del

proximo pasado de mil setecientos setenta y quatro
hasta fin de Diciembre del, del tributo que en
calidad de perpetuo le paga anualmente a dho
Real Fisco, por el sitio en que està construido
este Real seminario; cuya Cantidad, con la
anterior Carta de Pago, y esta Libranza se
pasarà en quenta en la que se tomare a los
expresados maravedises_ Sevilla veinte y uno
de Marzo de mil Setecientos setenta y zinco a

Rivero   Roldan

t

Año de 1775.

Numero 6.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

+

Año de 1775.

Número 6º.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

1775.

De Ministros.

Nomina delo que pertenece à cada uno delos S.res Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de Enero de mil setecientos setenta y cinco años por su salario, y Racion.s ordinarias que desfrutan en maravedises, y son a saver ——

Nota.

En Junta General que celebró la universidad de Mareantes en 1.º de Enero de 1775. fué electo por tercero, ô moderno Diputado de dha universidad, y este R.l Colegio Seminario, el S.r capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, quedando continuando de Mayordomo Diputado el S.r capitan D.n Juan Manuel de Rivero, (segun está mandado por S. M.) y el S.r capitan D.n Juan Luis Roldan, que era tercero Diputado, ô moderno pasó ala silla de segundo; por cuyo ord.n se les abona a dhos S.res sus respectivos salarios ——

Señores Diputados

	Reales de vellon
Primeramente al S.r capitan D.n Juan Manuel de Rivero Mayordomo Diputado le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.on por su salario al resp.to de quinientos ducad.s de v.n al año	0458. 11.
Al S.r capitan D.n Juan Luis Roldan segundo Diputado le toca igual cantidad ala antecedente	0458. 11.
Al S.r capitan D.n Martin Antonio de Olazabal tercero Diputado le pertenece otra igual cantidad àla antecedte.	0458. 11.

Ministros.

A D.n Manuel de Requena contador le pertenecen en este mes trescientos sesenta [illegible] r.s y veinte y dos m.s de v.on por su sal.

	10374. 33.

Rivero
Roldan
Olazabal
Requena

86 Suma de la 6.ta R. y m.n ... 10374. 33

a razon de quatrocientos ducados de v.n al año ... 0366. 22.

Rui R. — Velasco

A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le tocan en este mes trescientos ses.ta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.on por su salario y racion al resp.to de quatrocientos ducad.s de v.n al año: los trescient.s de salar.o y los ciento de racion ... 0366. 22.

Recivi Acosta

A D.n Manuel Mirabés de Acosta Capellan del colegio le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario y racion a razon de trescientos ducad.s de v.n al año: los doscientos de salario, y los ciento de racion ... 0275.

Rui R. — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero del orden de santiago capellan de la Universidad de Mazeantes le tocan en este mes noventa y un r.s y veinte y tres maravedis de v.on por la racion q.e goza en el caudal del R.l colegio, y está regulada en cien ducados al año por quanto el salar.o de doscientos ducados lo percibe del caudal de d.ha universidad ... 0091. 23.

Recivi Fierro

A D.n Fran.co Antonio de Fierro Oficial de la contaduria, y Agente le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.on por su salario de tres.tos ducados al año: los doscientos por oficial de la contaduria, y los ciento por Ag.te ... 0275.

Reziví Berredo

A D.n Santiago Berredo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en- ... 20749. 32.

suma de enfte Rs. vn. ..... 20749. 32.

este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vn. por su salario y racion al respto de doscientos ducados de vn. al año: los ciento de salario, y los ciento de racion 0183. 11

A D.n Fran.co de Barrera Maestro de las Facultades Nauticas le tocan en este mes quatrocientos cinq.ta y ocho rs. y once mrs de von por su salario, y racion al respecto de quinientos ducados de vn. al a.o los quatrocientos de Salario, y los ciento de racion ..... 0458. 11.

A D.n Diego Sanchez Ayud.te de la clase de dhas facultades Nauticas le pertenece en este mes doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de vn. por su salario y racion al respecto de doscientos y cinquenta ducados de vn. al año los ciento y cinq.ta de salario, y los ciento de racion ..... 0229. 6.

A D.n Fran.co Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la anter.x por gozar el mismo Salario, y racion al año ..... 0229. 6.

A D.n Antonio Jph Borrero Maestro de primeras letras le toca en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs de vn. p.x su salario, y racion al resp.to de trescientos y cinquenta ducados de vn. al a.o los ciento de racn. y los dosc.tos y cinq.ta de Salario ..... 0320. 28.

„4017„. 26.

Suma dela b.ta R.s v.on | 4017,, 26

Recivi Sagredo — A D.n Martin de Sagredo primer Ay.te dela escuela le tocan en este mes docientos veinte y nueve r.s y seis m.rs de v.n por su salario y racion al resp.to de docientos y cinquenta ducad.s de v.n al año: los ciento y cinq.ta de salario, y los ciento de racion 0229. 6

R.vi Sarmiento — A D.n Juan Manuel Sarmiento segundo Ayud.te dela escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su salario y racion al resp.to de docientos ducados de v.n al año: los ciento de salario, y los ciento de racion 0183. 11

R.vi D.r Rodrig.z — Al D.r D.n Manuel Antonio Rodrig.z Medico le corresponde en el presente mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su salario al resp.to de cien ducados de v.n al año 0091. 23

R.vi Xim.s — A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Zirujano le toca en este mes otra igual cantid.d a la antecd.te por gozar del propio salario 0091. 23

Recivi Lop.z Triviño — A D.n Joseph Lopez Triviño enfermero le pertenece en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su salario, y razion al respecto de docientos ducados de v.n al año: los ciento de salario, y los ciento de racion 0183,, 11

R.vi Linde — A D.n Basilio de la Linde Ropero le corresponden en este mes docientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario, y raciones

4949,, 32

de trescientos ducados al año: los ciento de salario, y los ciento de racion para si; y los ciento restantes para la racion de una persona que le ayude al mucho q.e ocurre en la Roperia .... D275.

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan le tocan en el presente mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por la racion, q.e goza en vola del Colegio, y està regulada en cien ducados de v.n al año; mediante aquel salario de cinquenta ducad. anuales se lo paga el caudal de la Univers.d de Atarreantes .... D091. 23.

A Andres Gledina cocinero le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por su salario al resp.to de cien ducados al año; por quanto la racion se le dà diariam.te en especie .... D091. 23.

A Juan Mont Ayud.te de cocinero le pertenece en este mes quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su sal.o a razon de cinquenta ducados al año mediante que la racion se le dà diariamente en especie .... D045. 28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayud.te primero q.e fué de la Escuela le corresponden en este mes ciento catorce r.s y veinte

30454. 4.

Rui... F... Cuesta [rubric]

...ió el conten.do x no saber firm. ...go por testigo ...ruego

...ió el conten.do x no saber firm. ...go a su ruego ...stigo

y1 ...ez ...x ...arra [rubric]

suma dela b.ta R.s v.n = 5D454 „ 4.

m.s de v.n al respecto delos ciento vein te y cinco ducados annuales con q.e S. M. aprovó su jubilacion .... D114. 20.

Recivió el contenido y por no saber fir mar lo hago a su ruego p.r testigo

A D.n Ygnacio de Saabedra ropero, q.e fué le tocan en este mes ciento treinta y sie te r.s y diez y siete m.s de v.n al respecto delos ciento y cinq.ta ducados con que se le jubiló, annualm.te, y aprobó S. M. ..... D137. 17.

Viudas.

M.a Magdalena Escob ay

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Esco bar viuda de D.n Jph Fran.co de Torales oficial dela contaduria, y Agente q.e fué le pertenece en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n a razon delos cien ducados al año que le asignaron y aprobó S. M. .... D091. 23.

Ru por mi Ma dre D.a María Echevarría Sanchez

A D.a Maria Echavarria viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro q.e fué de primeras letras le pertenece en este mes igual cantidad ala anteced.te por el prop.o motibo D091. 23

Recivió mi Madre la cantidad conte nida, y por no sab.r firmar lo hago Yo. Juan Coll y Salva

A D.a Maria Angela Bufatis viuda de D.n Juan Coll, Maestro q.e fué de Artill.a practica le corresponden en este mes otra tanta cantidad como la anterior por go zar de igual señalamiento .... D091. 23.

dieron vez apar te que que da. aqui

A D.a Tiburcia, y D.a Teresa de Atendieta hijas de D.n Tiburcio de Atend.ta Maestro que fué de primeras letras les

5D981. 8.

Suma de enf.tes R.s v.n 5.981. 8

tocan en este mes treinta v.s de v.n por el señalamiento mensual de igual cantidad, que se les hizo para pagar la Casa, que viven .... 030.

Importan las referidas partidas seis mil y once R.s y ocho mrs de vellon. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y cinco años

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seis mil once reales, y ocho mrs de vellon, que importan los Salarios, y raciones diarias, de los Ministros de él, correspondientes al presente mes de la fha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero Roldan Olarzabal

1327

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.or San Telmo de esta Ciudad treinta r.s de vellon, los mismos que nos tiene señalados de c... ado cada mes dha R.l Casa, y son por el perteneciente à el proximo mes pasado de Enero y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras n.ro sobrino en Sevilla y Febrero 3 de 1761.

Son 30 r.s de v.on

Por mis tias y Señoras
Josef de Mendieta

Roldan	Al S.r Capitan D.n ... segundo Diputado le toca igual cantidad ala antezedente	D458,,17
Recivi Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, terzero Diputado le pertenece otra igual cantidad ala antezed.te	D458,,17
	Ministros	
Recivi Requena	A D.n Manuel de Requena Contador le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs por salario a razon de quatrocientos ducados de v.on al año	D366,,22
Recivi Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por su salario, y racion al resp.to de quatrocientos duc.s de v.on al año; los trescientos de salario, y los ciento de racion	D366,,22
		2D108,,7

Suma ala buelta 20108

Al D.n Manuel Hiraldes de Acosta, Capellan del colegio le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.on por su salario, y razion à razon de trescientos duc.s de v.on al año los doscientos por el salario, y los ciento de razion ―――― 0275

Recivi Acosta

Al B.r d.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero del orden de Santiago Capellan dela universidad de Mareantes le tocan en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.on por la razion que goza en el caudal del R.l Colegio porquanto el salario de 200 ducados lo percive del caudal de dha universidad ―― 0091

Recivi B.r Cueto

Al D.n Fran.co Antonio de Fuero, Oficial dela contaduria y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta, y cinco r.s de v.on por su salario de trescientos duc.s al año: los doscientos por oficial dela contaduria y los ciento por Ag.te ―― 0275

Recivi Fuero

Al D.n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Provedor, le pertenecen en este mes por su salario, y racion al respecto de doscientos duc.s de v.on al año: los 100 de salario, y los ciento de racion ―― 0183

Recivi Bernedo

20933

Suma de enfrente — 20933 9

A D.n Fran.co Barreda Maestro de las facultades Nauticas le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze mrs de r.on por su salario y racion al respecto de quinientos duc.s de r.on al año los quatrocientos de salar.o y los ciento de racion — 0458 11

659

A D.n Diego Sanchez Ayud.te de la Clase de dhas facultades Nauticas le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs por su salario y racion al respecto de doscientos cinq.ta duc.s de r.on al año los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de racion — 0229 6

A D.n Fran.co Pizarro M.ro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otra tanta cantidad como la anteced.te por su salario y racion al año — 0229 6

A D.n Antonio Jph Borrero M.ro de primeras letras le toca en este mes por su salario, y racion al respecto de trescientos y cinquenta duc.s de r.on al año los doscientos cinq.ta de salario, y los ciento de racion — 0320 28

A D.n Martin de Sagredo primer Ay.te de la escuela le tocan en este mes por su salario, y racion al respecto de doscientos cinquenta ducados de r.on al año — 10170 26

Recivi Barreda
Recivi Sanchez
Recivi Pizarro
Recivi Borrero
Recivi Sagredo

suma ala buelta — 1D970

los ciento y cinquenta de salario, y los ciento restantes de Racion — „D 229

Recivi — Al D.n Juan Man.l Sarmiento segundo Ayudante de dha escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y onze m.s por su salario, y Racion al resp.to de doscientos duc.s de v.on al año los ciento por el salario, y los ciento de Racion — „D 183

Sarmiento

Recivi — Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico le corresponde en el presente mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s por su salario al respecto de cien duc.s de v.on al año — „D 91

D. Rodriz

Recivi — Al D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano le toca en este mes otra igual cantidad ala anteced.te por gozar del propio Salario — „D 91

Ximz

Nota

En doze de este mes de febrero murió repentinamente D.n Jph Lopez Triviño, y en esta nomina se le considera el sueldo hasta dho dia que se le entrego a sus hijas

Respecto de haver continuado con el cuidado dela expresada enfermeria y asistencia alos enfermos de ella D.n Julian Lopez Triviño hijo de dho defunto mandaron los S.res Mayordomo, y Dip.dos — 1D786

660

se le diese a este el mismo sueldo, y racion que su Padre en el interin que se hace eleccion de sujeto que ocupe esta plaza en propiedad.

Recibimos | A las hijas de el defunto Dn. Jph Lopez Ffiriño le corresponden en los doze dias que sirvio el empleo de enfermero dho su Padre por el Salo. y Racion al respecto de 200 duc.s al año los 100 por el salario, y los ciento restantes por la Racion —— „ | „Ɖ078„ 13

Recibi | A Dn. Julian Ffiriño hijo del nominado Dn. Jph, que esta sirviendo dha Enfermra. interin que por los Sres. Diputados se nombra en propiedad en el referido emple Persona que lo desempeñe, le tocan prorrata desde 13 hasta 28 de este mes al propio respto. de 200 duc. al año —— „ | „Ɖ104„ 26

A D. Basilio de la Linde Ropero le corresponden en este mes por su salario y Racion al respecto de trecientos duc.s al año los ciento por el Salario, y los ciento por la Racion para si: y los ciento restantes para la Racion de una persona que ayude a renciar —— „ | „Ɖ275„

A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan, le tocan en el presente mes, por la Racion que goza en volsa del Colegio, que esta regulada en cien ducados von. al año —— | 5Ɖ224„ 32

Suma ala buelta — 5Ø224

Portero y Auue... go de el cont.do

Cuesta

mediante aque el Salario de cinquenta ducados se lo paga el caudal dea Univ.d — ,,Ø o 34,,

Andres Gledina Cocinero le pertenecen este mes por su salario al resp.to de cien duc.s resp.n al año por quanto la racion sele dà diariam.te en expecie — ,, ,,Ø o 34,,

Portero y a ruego del cont.o

Cuesta

A Juan Mont Ayud.te de Cocinero le pertenece este mes por su salario al resp.to de cinquenta duc.s resp.n al año porq.to la racion sele dà diariam.te en esp.e — ,,Ø o 45,,

Jubilados

Torrigo

A D.n Bernardo de Coria Ayud.te primero que fue dela Escuela le correspon-den este mes por su salario al respecto de los ciento veinte y cinco duc.s annua-les con q.e S. M. aprovo su Jubilacion — ,,Ø 114,,

Portero y a ruego de el contenido

Cuesta

A D.n Ygnacio Saabedra Ropero que fue le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.s annuales con fue Juvilado, y aprovo S. M. — ,, ,,Ø 137,,

Viudas

Rezivi

Maria Madalena Escobar

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Cucovar viuda de D.n Jph Fran.co de Mora-les oficial que fue dela Contaduria le pertenecen en este mes al resp.to de cien duc.s al año que le asignaron y aprovo S. M. — ,, — ,, ,,Ø o 34,,

5 Ø 797

prorivio mi
placitado
ne.d y porno
per firmar
hiere aruego
terc.o
Sanchez

terc.o yaruego
n Madre
n Coll y
...va

recelo se
do quequeda
la nomina

del frente — 5∂797„30

661

A D.a Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Alvarez Niño que fue de primeras letras le pertenecen en este mes igual cantidad ala antecedente por el propio Motivo — „∂o97„23

A D.a Maria Angela Bufatis viuda de D.n Juan Coll Niño que fue de Artilleria le corresponde en este mes otra tanta cantidad como la anterior por gozar igual señalamiento „ „∂o97„23

A D.a Tiburcia, y D.a Teresa de Mendreta hijas de D.n Tiburcio de Mendreta Niño que fue de primeras letras les tocan en este mes por el señalamiento mensual para pagar la casa que viven — „ — „ „∂o30

Importan las referidas partidas — 6∂o11„8

seis mil y onze R.s y ocho m.rs ver.on Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y cinco años. ... ẗ. ...

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seis mil

õnce R.s y õcho mrs. de v.on que importan los salarios y Raciones diarias de los Ministros de el, correspondientes al presente mes de la [fecha] dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida en la anterior Nomina. Sevilla veinte y õcho de Febrero de mil setecientos, setenta y cinco a.s

Suero 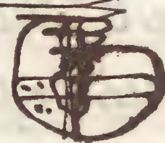 Roldan Olazabal

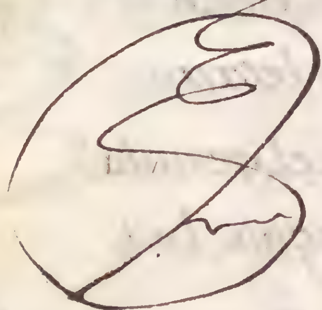

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de S. S. Telmo extramuros de esta Ciud. treinta rrs. de vellon los mismos que nos tiene señalados de cituado cada mes dha Rl. Casa, y son por el perteneciente al proximo mes pasado de Febrero, y para que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y a nro. ruego nro. sobrino en Sevilla y Marzo 2 de 1775.

Son 30 rrs. vn.

Por mis Tias y Sras.
Josef de Mendieta

Al Sr. capitan Dn. Martin Antonio Olazabal, tercero Diputado le perte-nece otra igual cantidad ala antece-dente ... 458 .. 17

Olazabal

Ministros

Recibi — A Dn. Manuel de Requena, contador pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su salario a razon de quatrocientos duc. de vn. al año ... 366 .. 22

Requena

Recivi — A Dn. Juan Martinez Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por su salario y Vacias al respecto de ... 1874 .. 24

Velasco

Suma dela buelta — 19744

quatrocientos duc.s de v.on al año los trescientos de Salario y los ciento restantes de Racion — 366

Recivi Acosta — Al D.r D.n Manuel Heraldes de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, por su salario, y Racion al respecto de trescientos duc.s de v.on al año los doscientos por el Salario y los ciento por la Racion — 275

Reci.vi B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero del Orn de Santiago Capellan dela Univ.d de Marcantes le tocan en este mes noventa y uno r.s y veinte y tres mrs de v.on por la Racion que goza en el caudal del R.l Colegio, por quanto el salario de 200 duc.s lo percive del caudal de dha universidad — 91

Recivi Fuero — Al D.n Fran.co Antonio de Fuero Oficial de la contaduria, y Agente le corresponden en este mes por su salario de trescientos duc.s de v.on al año los 200 por ofial, y los ciento por Agente — 275

Recivi Bernedo — Al D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes por su salario, y Racion al resp.to de 200 duc.s de v.on al año los ciento por salario, y los ciento de Racion — 183

20933

 20933..

Qui
Barreda
Recevi
Sanchez
Recivi
Pizarro
Recivi
Perez
Borrero

A Dn Fran.co Barreda Mro de las facultades Nauticas le tocan en este mes por su salario, y racion al resp.to de quinientos ducados de v.on al año los quatrocientos de salario, y los ciento restantes de racion .... " 458..11

A Dn Diego Sanchez, Ayudante de la clase de dhas facultades Nauticas le pertenecen en este mes por su salario y racion al respecto de docientos y cinquenta ducados de v.on al año los ciento y cinquenta de salario, y los ciento por la racion .... " 229..6

A Dn Fran.co Pizarro Mro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otra igual cantidad ala antecedente por su salario, y racion .... " 229..6

A Dn Antonio Jph Borrero Mro de primeras letras le corresponden en este mes por su salario, y racion al respecto de trescientos y cinquenta ducados de vellon al año los docientos y cinquenta por el salario y los ciento restantes por la racion .... " 320..28

1217..16 2

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante dela escuela le tocan en este mes por su salario, y racion al respecto de docientos cinq.ta duc.s de vellon al año los ciento cinquenta de salario, y los ciento de racion 8229

A D.n Juan Man.l Sarmiento segundo Ayudante dela referida escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s, y onze mrs. de v.on al respecto de docientos duc.s de v.on al año los ciento por el salario, y los ciento de racion ... 8183

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico de este colegio le corresponden en este mes al respecto de cien duc.s de v.on al año 8091

A D.n Fulgencio Ximenez Cisneros, Zirujano le toca en este mes otra igual cantidad ala antecedente por gozar del propio salario 8091

Nota

Por Acuerdo delos S.res May.mo y Diputados de ocho del presente mes, que esta en segundo libro corriente de ellos. a folio setenta y ocho fue nombrado en el empleo de enfermero de esta

665 — 4 766 — 24

Rl obrapia, Dn. Pedro dela Plaza, y Varon, con el mismo sueldo, y Racion q. esta señalado por la cedula de fundacion, y se puso en posesion.

Inteligenciado el Sr. Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, dela dha eleccion, la anulo, y mando q. Dn. Julian Lopez Triviño, hijo del defunto Dn. Jph, conti nuase enel servicio dela dha Enfermeria, por aora, y hasta tanto que sobre este particular se resuelve lo combeniente abeneficio del Colo. respecto, a lo qual se libra al dho Dn. Julian su mesada enla forma siguiente.

Rezibi — Julian Lopez Triviño

A Dn. Julian Lopez Triviño, q. sirve por aora el empleo de enfermero de este Colegio le pertenecen en este mes de Marzo por su salario, y Ran. al respto. de dozientos duc. ters. al año los ciento por el Salo. y los ciento de Racion — 183 — 14

Rezibi — Linde

A Dn. Basilio dela Linde Ropero le corres en este mes por su salario, y Ran. al respecto de trescientos duc. al año los ciento por el salario, y los ciento por la Racion para si; y los ciento restantes para la Racion de una persona que ayude a rremendar — 275

5022 — 32

Rezivi

Cuenta

Por testigo a ruego del dho por no saber firmar....

Cuenta

Por testigo a ruego de el dho Juan Mont

Cuenta

Rezivi

Coria

Por test.o y a ruego de dho Ignacio por no saver firmar lo hicee

Cuenta

Rezivi

maria magdalena escobar

5D224

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan le tocan en el presente mes por la Racion que goza en volsa del Colegio que està regulada en cien duc.s de v.n al año, mediante aq.l el salario de cinquenta duc.s se lo paga el caudal dela Vniversidad ... "D091"

A Andres Medina cozinero le pertenecen este mes por su salario al resp.to de cien duc.s de v.n al año por quanto la Racion se le da diariam.te en especie ...... "D091"

A Juan Mont, Ayud.te de Cozinero le pertenecen este mes por su salario al respecto de cinquenta duc.s de v.n al año porq.to la Racion se le dà diariamente en expecie ..... "D045"

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero q. fue dela Escuela le corresponden en este dho mes por su salario al respecto de ciento veinte y cinco duc.s de v.n annuales conque S. M. aprovo su Jubilacion ..... "D114"

A D.n Ignacio Saavedra Ropero que fue le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.s de v.n anuales con q. fue Jubilado y aprovo S. M. ..." "D137"

Viudas

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D.n Jph Fran.co de Morales Oficial que fue dela Contad. 5D706

le pertenecen en este mes a respecto de 5Ø706„7
ciento diez ps. de vn. al año que de orden
aprobo S.M. ————————————— „Ø0Ø1„23

Dª Maria Echevarria viuda de Dn.
Antonio Albarez Mño que fue de pri-
meras letras le pertenecen en este
mes igual cantidad que la antecedente
por el propio motivo ————— Ø0Ø1„23

Dª Maria Angela Bujatus viuda de
Dn. Juan de Coll Mro que fue de Aritme-
tica, le corresponden en este mes otra
tanta cantidad como la antecedente por
obtener igual señalamiento ————— „Ø0Ø1„23

Dª Tiburcia y Dª Teresa de Mendieta
hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta Mño
que fue de primeras letras le tocan
en este mes por el señalamiento men-
sal para pagar la casa que viven ——— „Ø0З0

Importan las referidas cantidades seis— 6Ø011„8

mil y onze Rs. y ocho mrs. de vn. Sevilla treinta y uno
de Marzo de mil setecientos setenta y cinco años

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # Seis mil once

reales, y ocho mrs de v.on que importan los sala-
rios, y raciones diarias en mrs, que correspon-
den a los Ministros de él, en este mes de la
fha; dando recivo cada interesado al margen
de su respectiva partida en la Nomina an-
tecedente. Sevilla treinta y uno de Marzo
de mil setecientos setenta y cinco años

Vivero 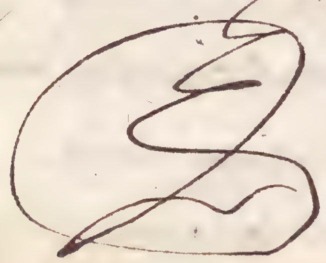 Roldan 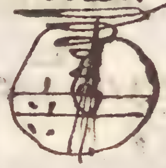 Olazabal

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.r S.n Telmo extramuros de esta Ciu.d treinta r.s de vellon los mismos q.e nos tiene señalados de cituado cada mes d.ha R.l Casa y son por el correspondiente à el mes proximo pasado de Marzo y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nuestras, y à n.ro ruego n.ro Sobrino en Sevilla y Abril 8 de 1775/

Son 30 r.s v.on

Por mis Tias y S.ras
Josef de Mendieta

...co otra igual cantidad à la anterior ... 2458-11.

Ministros

Recivi ... Requena — A D.n Manuel de Requena contador le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s de v.n por mi salario à razon de quatrozientos duc.s de v.n al año ... 0366. 22.

Reçivi ... Delcorro — A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por su salario, y racion al respecto de quatrocientos ducados de v.n al año: los trecientos de salario, y los ciento restantes de racion ... 0366. 22.

Reçivi ... Acosta — Al D.r D.n Manuel Giraldes de Acosta capellan del colegio le co... 0201. 8. 9.

Manuel de Legarra

Para se abonar y pasar en quenta esta quese
tomase de los maravedies del Arca de este Real
este Real Colegio Seminario los 2 Seis mil cie

Nomina delo que pertenece a cada uno de los S.res Diputados y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de Abril de mil setecientos setenta y cinco años por sus salarios y raciones diarias, que desfrutan en maravedis, y son àsaver.

Señores Diputados	R.s de vellon
Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado le tocan en este mes quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y once mrs por su salario al res pecto de quinientos ducad.s de v.n al año	0458 „ 11.
Al S.r Capitan d.n Juan Luis Roldan segundo Diputado le toca igual cant.d a la anteced.te por gozar del mismo salar.	0458 „ 11.
Al S.r Capitan D.n Martin Antonio Olazabal tercero Diputado le pertene ce ôtra igual cantidad à la ànterior	0458 - 11.
Ministros	
A D.n Manuel de Requena contador le pertenece en este mes trescientos ses.ta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n por su salario a razon de quatrozientos duc.s de v.n al año	0366 „ 22.
A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por su sa lario, y racion al respecto de quatroci entos ducados de v.n al año: los tresci entos de salario, y los ciento restantes d.e racion	0366 „ 22.
Al D.r D.n Manuel Giraldes de Acosta capellan del colegio le co-	2010 8 „ 9.

Margin: Recivi ... [Vi]vero — Roldan — Olazabal — Recivi Requena — Recivi Delero — Recivi Acosta

Suma dela 6.ta R.s v.n ... 2d108.,9.

corresponden en este mes dosientos set.ta y cinco r.s por su salario, y racion al respecto de tresientos ducados de v.n al año: los dosientos de salario, y ciento de racion ... D275.

Rui R.

B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero del orden de Santiago capellan dela Universidad de Marcantes le tocan en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por la racion, q.e goza en el caudal del R.l Colegio por quanto el salario de dosientos ducad.s lo percibe dela volsa de d.ha universid. ... D091. 23.

Recivi

Fran.co Fuero

A D.n Fran.co Anton.o de Fuero ofic.l dela contaduria y Agente le correspond.n en este mes dosientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario de tresientos duc.s de v.n al año: los dosientos p.r oficial, y los ciento por Agente ... D275.

Rezivi – Bernedo

A D.n Santiago Anton.o Bernedo Ay.te de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes ciento och.ta y tres r.s y once m.rs de v.n por su salario y racion al resp.to de dosientos duc.s de v.n al año: los ciento de salario, y ciento de racion ... D183. 11.

Rui R.

Bañeda

A D.n Fran.co Barrera Maestro delas facultades Nauticas le tocan en este mes quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y once m.rs de v.n por su salario, y racion al resp.to de quinientos ducados de v.n al año: los

... 2d933.,9.

Suma de enfrente R.s v.n 20933. 9.

669

quatrocientos de salario, y los ciento restes de racion ... 0458. 11.

A D.n Diego Sanchez Ayud.te de la clase de dhas facultades Nauticas le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s por su salario y racion al resp.to de dos cientos y cinq.ta duc.s de v.n a la.o los ciento y cinq.ta de salario, y ciento de racion ... 0229. 6.

A D.n Fran.co Anton.o Pizarro M.tro de Artilleria practica le pertenece en este mes igual cant.d a la anteced.te por las mismas razones ... 0229. 6.

A D.n Antonio Josef Borrero Maestro de primeras letras le corresponden en este mes trescientos y veinte r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su salario, y racion al respecto de trescientos y cinq.ta duc.s de v.n al a.o los dos cientos y cinq.ta de salario, y ciento de raz.n ... 0320. 28.

A D.n Martin de Sagredo primer Ayud.te de la Esquela le tocan en este mes doscien tos veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n por su salario y racion al respecto de doscien tos y cinq.ta ducad.s al a.o los ciento y cin quenta de salario, y los ciento restes de raz.n ... 0229. 6.

A D.n Juan Manuel Sarmiento seg.do Ayudante de la referida Escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su salario y racion al resp.to de doscientos ducad.s de v.n al a.o los ciento de salario, y ciento de la racion ... 0183. 11.

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez Medico de este coleg.o le correspond.n en este mes nov.ta y un r.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de cien duc.s al año ... 0091. 23.

42674. 32.

Rezid.e | suma dela b.ta R.s v.n | 10674. 32.

Vin... Rezid.e | A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Zirujano le tocan en este mes los mismos noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por gozar de igual sueldo q.e el anterior | D 91. 23.

Julian Lopez Triviño | A D.n Julian Lopez Triviño, (q.e sirve p.r aora, y hasta nueva orden el empleo de enfermero de este Colegio) le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su salario, y racion al respecto de docientos duc.s de v.n al año: los ciento de salario, y ciento de racion | D 183. 11.

R.cu Linde | A D.n Basilio de la Linde Ropero le corresponden en este mes docientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario, y racion al respecto de trescientos ducad.s de v.n al a.o los ciento de salario, y ciento de racion p.a si, y los ciento restantes por la de una persona q.e le ayude à remendar | D 275.

Rezid.e Cuesta | A D.n Julian de la Cuesta Sacristan le tocan en el presente mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por la racion q.e goza en bolsa del coleg.o regulada en cien ducados de v.n al a.o mediante à que el salario de cinquenta selo paga la Universidad de Alcala | D 91. 23.

Por testigo, y por no saver firmar D. Pizarro | A Andres Gledina Cocinero le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su salario al respecto de cien ducad.s al a.o por quanto la racion sele da diariamente en especie | D 91. 23.

Por testigo y por no saver firmar Cabiso | A Juan Monte Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco | 5D4. 8. 10.

suma de enfrente R.s v.n 52408. 10

R.s y veinte y ocho m.rs de v.n por su salar... 670. 5
de cinq.ta duc.s al año; mediante q.e la ra-
cion sele administra en especie .... 2045. 28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayud.te prime-
ro q.e fue dela escuela le pertenecen ciento
y catorce r.s y veinte m.rs de v.n en el pres.te
mes, por gozar annualm.te de ciento y vein-
te y cinco ducad.s de v.n con q.e aprobó S. M.
su jubilacion .... 0114. 20.

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero q.e
fue le tocan en el pres.te mes ciento trein-
ta y siete r.s y diez y siete m.rs de v.n por
el salario de ciento y cinq.ta ducados an-
nuales q.e tiene señalados por su jubilaci-
on, q.e aprobó S. M. .... 0137. 17.

Viudas.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escob.r
viuda de D.n Josef Fran.co de Morales ofic.l
que fue dela contaduria le pertenecen en
este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs
de v.n al respecto de cien ducad.s al año q.e
sele asignaron y aprovó S. M. .... 0091. 23.

A D.a Maria Angela Bufatis viuda
de D.n Juan Coll Maestro que fue de Arti-
lleria le corresponde en este mes igual can-
tidad ala anterior por tener el propio
señalamiento .... 0091. 23.

A D.a Maria Echavarria viuda de D.n
Antonio Alvarez Maestro q.e fue de pri-
meras let.s de este Col.o le pertenece en este
mes la misma cant.d q.e à la antecedente
por que goza del propio señalamiento
annual .... 0091. 23.

52981. 8.

1. Suma dela buelta R.s v.n „52981. 8

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro que fuè de primeras letras le tocan en este mes treinta r.s de v.n por el señalamiento mensual para pagar la casa q.e vivan ... „ 30.

[Margin: Recivo aparte que queda aqui]

Importan las referidas partidas .. Seis mil y once r.s y ocho m.rs de v.n Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y cinco — „ 6011. 8.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seis mil once reales, y ocho m.rs de v.n que importan los salarios de los Ministros de él, contenidos en la anterior Nomina, respectivos al presente mes de la fecha; dando recivo cada interesado al margen de su partida. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

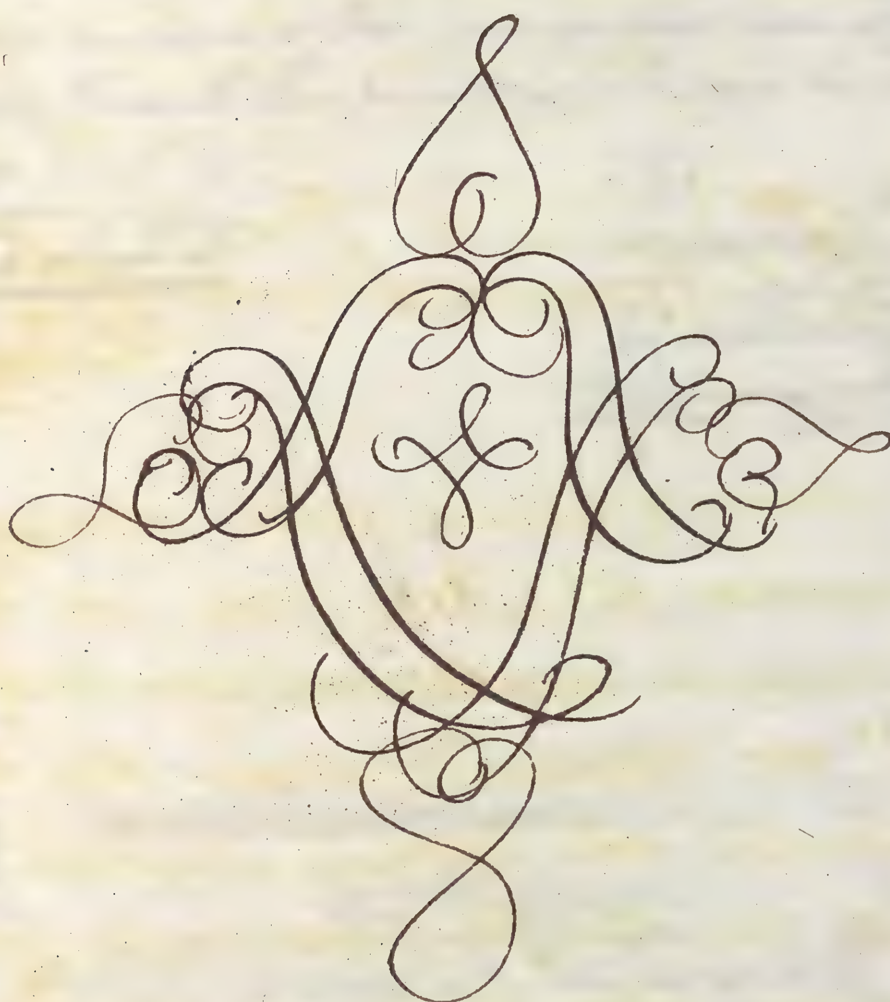

Recibimos de los S.^res Diputados del R.^l Colegio seminario de S. S. Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta r.s de vellon, los mismos que nos tiene señalados de cituado dha R.^l Casa cada mes, y son por el perteneciente al proximo mes pasado de Abril, y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à ntro. ruego ntro. Sobrino, en Sevilla y Mayo 8/ de 1775/

Son 30 r.s v.on

Por mis Tias y S.ras
Josef de Mendieta

cantidad ala anterior .... 2458. 11.

Ministros.

A D.n Manuel de Requena Contador le pertenece en este mes trescientos sesenta R.s y veinte y dos m.s de v.n para su salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año .... 0366. 22.

A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le toca en este mes igual cantidad ala anterior por su salario, y racion regulada esta en cien ducados de v.n annuales, ademas de los trescientos de su sueldo .... 0366. 22.

Al D.r D.n Manuel Hinaldes de Acosta capellan del colegio le corresp.

2808. 9.

Suma dela buelta R.s v.n 22108. 9.

ponden en este mes dos cientos setenta y cinco R.s por su salario y racion al res-pecto de trescientos ducad.s v.n al año los doscientos de salario, y ciento de raz.n .... 275.

Rezi. — Al B.r D.n Antonio de Aguil y Cueto Presvitero del orden de santiago capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes noventa y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por la racion que goza enel caudal del R.l colegio por quanto el salario de doscientos ducad.s lo perci-be dela volsa desta Universidad .... 91. 23.

B.r Cueto

Recivi — A D.n Francisco Ant.o de Fuero Ofic.l dela contaduria y Agente le correspond.n en este mes doscientos setenta y cinco r.s v.n por su salario de trescientos ducad.s v.n al a.o los doscientos por oficial, y los ciento por Agente .... 275.

Fuero

Rezivi — A D.n Santiago Ant.o Bernedo, Ay.te de Mayordomo Provedor le pertenecen ciento ochenta y tres r.s y once m.rs v.n mensalm.te por su salario de doscientos duc.s v.n y racion de ciento al año .... 183. 11.

Bernedo

Reci. — A D.n Francisco Barreda Maestro de las facultades Nauticas le tocan en este mes quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y once m.rs v.n por su salario de quatrocient.s duc.s al año, y la racion regul.da en ciento .... 458. 11.

Barreda

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Ayud.te dela clase destas facultades Nauticas

23391. 20.

Suma de enfrente R.s v.n . 30391. 20.

673

le pertenecen en el mes presente docientos veinte y nueve R.s y seis mrs de v.n por el salario y racion q.e goza: siendo el sueldo de ciento y cinq.ta ducados al año, y la racion de ciento .... 0229. 6.

A D.n Francisco Ant.o Pizarro Maestr.o de Artilleria practica le pertenece en este mes igual cant.d a la antecedente por las mismas razones .... 0229. 6.

A D.n Antonio Josef Borrero Maestro de primeras letras le corresponden en este mes trescientos veinte R.s y veinte y ocho mrs de v.n por su salario, y racion al resp.to de trescientos y cinquenta ducados de v.n a la q.l los ciento de racion; y los docientos y cinquenta por el salario .... 0320. 28.

A D.n Martin de Sagredo prim.r Ayud.te de la Escuela le tocan en este mes docient.s veinte y nueve R.s y seis mrs de v.n por su salario y racion al resp.to de docient.s y cinquenta ducados: los ciento y cinq.ta de salario, y ciento de la racion .... 0229. 6.

A D.n Juan Manuel Sarmiento seg.do Ayud.te de la referida escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once mrs de v.n por su salario y racion al resp.to de docientos ducados de v.n annuales: ciento de salario, y ciento p.r la racion .... 0183. 11.

Al D.r D.n Manuel Anton.o Rodrig.z Medico de este Colegio le corresponden en este mes noventa y un R.s y veinte y tres mrs de v.n por su salario à razon de cien ducados cada un año 0091. 23

40674. 32.

Rezibi — Suma dela b.ta R.s v.n 40674. 32

Vin[illegible] Fte — Rezibi

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Zirujano le tocan en este mes igual cantidad à la anterior p.r gozar del mismo señalamiento 0091. 23

Julián Lopez Triviño

A D.n Julian Lopez Triviño (que sirve p.r aora, y hasta nueva orden el empleo de enfermero de este Coleg.o) le tocan en este mes Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su salario, y racion al resp.to de dozient.s ducad.s de v.n al año, ciento por el salario, y ciento de la racion .... 0183. 11.

R.vi Linde

A D.n Basilio dela Linde Ropero le corresponde en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario, y racion al respecto de trescientos ducad.s de v.n al a.o: ciento de Salario, y ciento de Racion para si, y los ciento restantes para la persona q.e le ayude à remendar .... 0275.

Rezi Cuesta

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan le tocan en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por la racion q.e goza en vola del colegio regulada en cien ducad.s de v.n al año mediante aq.e el salario de cinquenta se lo paga la universid.d de Mareantes 0091. 23

Por testigo y à ruego del dicho
D. Pizarro

A Andres Gledina Cozinero le pertenecen en este mes Noventa y un R.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados al a.o por q.e la racion se le dà diariamente en especie 0091. 23

Por testigo y à ruego del dicho
D. Pizarro

A Juan Anton.o Ayud.te de Cocin.ro le pertenecen en este mes quarenta

,,5304.8. 10

Suma de ent.te R.s v.n ... 5D408. 10.

674

y cinco R.s y veinte y ocho mrs de v.n p.r su salario de cinq.ta ducados al a.o me-diante que la racion se le da en especie ... Do45. 28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayud.te primero que fue de la escuela le pertenecen Ciento y catorce r.s y veinte mrs de v.n en el presente mes por gozar annualmente de ciento y veinte y cinco ducad.s de v.n con que aprobó S. M. su jubilacion ... D114. 20.

A D.n Ignacio de Saavedra Profe-[sor] que fue le tocan en el pres.te mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete mrs de v.n por el salario de ciento y cinquenta ducados annuales q.e tiene señalados por su jubilacion q.e aprobó S. M. ... D137. 17.

Viudas.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D.n Bef. Fran.co de Moral Oficial que fue de la Contaduria le perte-necen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n al resp.to de cendua. al año que se le asignaron, y aprobó S.M. ... Do91. 23.

A D.a Maria Angela Bufaris viuda de D.n Juan Coll Maestro que fue de Artilleria le corresponde en este mes igual cantidad a la anterior por tener el pro-prio señalamiento ... Do91. 23.

A D.a Maria Echavarria viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro q.e fue de pri-meras letras de este Coleg.o le pertenece en este mes la misma cant.d q.e a la anteced.te por tener el propio señalamiento ... Do91. 23.

5D981. 8.

Queda aqui el rezivo de pagado | Suma de la bta. Rs. vn. „5998„ 8.
A Dª. Tiburcia, y Dª. Teresa de Mendieta hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta Maestro que fue de primeras letras le tocan en este mes treinta Rs. de vn. por el señalamiento mensal para pagar la Casa q. vivan .... „ 30 „ „
Importan las referidas partidas „ Seis mil y once r.s y ocho mrs de vellon. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y cinco = | „ 6011 „ 8.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # seis mil once reales, y ocho mrs. de vn. que importan los salarios, y raciones de los Ministros de èl, correspondientes al presente me...

de la fecha, dando cada interesado recivo al margen de su respectiva partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y cinco a[ños] ~~~~"

Vivero 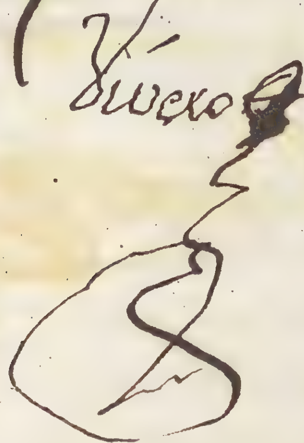 Roldan Olarzabal

a la fecha, quando cada ynteresado recivio al mar-
gen de su respectiva partida en la Nomina
antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo
de mil setecientos setenta y cinco as.

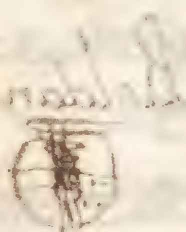

Recibimos de los S.^res Diputados del Real Colegio semenario de S.^r San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta r.^s de vellon los mis mos que nos tiene señalados de cituado cada mes d.^ho Real Colegio, y son por el correspondiente al proximo mes pasado de Mayo, y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras, à n.^ro ruego, n.^ro sobrino en Sevilla y Junio 7 de 1775/

Son 30 r.^s v.^on

Por mis Tias y S.^ras
Josef de Mendieta

8

Ministros.

Requena — A D.^n Manuel de Requena contador pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.^s y veinte y dos mr.^s de v.^n por su salario à razon de quatrocientos ducad.^s de v.^n al año ... 0366. 22

Reci — A D.^n Juan Martinez Mayordomo Proveedor le toca en este mes igual cantidad que el anterior por su salario y racion regulada esta en cien ducados de vellon annuales ademas de los trescientos de su sueldo ... 0366. 22

Velasco

Recivi Acosta — Al D.^r D.^n Manuel Hinaldes de Acosta Capellan del Colegio le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.^s por

2108. 9.

Suma R.s v.n 22108. 9.

su salario, y racion al respecto de tres-
cientos ducad.s de v.n al año: los docientos
de salario, y los ciento de racion .... D275.

R.vi
B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto
Presvitero del orden de Santiago Cape-
llan de la Universidad de Marcantes le
tocan en este mes noventa y un r.s y vein-
te y tres m.s de v.n por la racion q.e goza en
el caudal del R.l Coleg.o por quanto el sa-
lario de docientos ducad.s lo percibe de la
volsa de dha Universidad .... D091. 23.

Recivi
Fuero

A D.n Francisco Antonio de Fuero Ofi.l
de la Contaduria y Agente le correspond.n
en este mes docientos setenta y cinco r.s de
v.n por su salario de trescientos ducados de
v.n al año los docientos por ofic.l y los cien
to por Agente .... D275.

Rezivi
Bernedo

A D.n Santiago Antonio Bernedo Ay.te
de Mayordomo Proveedor le pertenecen ci-
ento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n men
sualmente por su salario de docientos duc.s
de v.n y racion de ciento al año .... D183. 11.

R.vi
Barreda

A D.n Francisco Barreda Maestro
de las facultades Nauticas le tocan en
este mes quatrocientos cinquenta y ocho
r.s y once m.s de v.n por su salario de
quatrocientos ducados al año, y la raz.n
regulada en ciento .... D458. 11.

R.vi
Sanchez

A D.n Diego Sanchez Ayudante de
la Clase de dhas facultades Nauticas

30391. 20.

suma R.s v.n — 30391. 24.

678

le pertenecen en el mes presente doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs de v.n por el salario y racion q.e goza, siendo el suel do de ciento y cinq.ta ducad.s al a.o y la razion de ciento — — — 0229. 6.

Recivi Pizarro — A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes igual cantidad a la anteced.te por las mismas razones — — — 0229. 6.

Reciví Borrero — A D.n Antonio Josef Borrero Maestro de primeras letras le corresponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs de v.n por su salario y racion al resp.to de trescientos y cinquenta ducados de v.n al a.o los ciento de racion, y los doscient.s y cinquenta por el salario — — — 0320. 28.

R.vi Sagredo — A D.n Martin de Sagredo prim.r Ay.te de la escuela le tocan en este mes doscien tos veinte y nueve r.s y seis mrs de v.n por su salario y racion al resp.to de doscientos y cinquenta ducados; los ciento y cinq.ta de salario, y ciento de la racion — — — 0229. 6.

R.vi Sarmiento — A D.n Juan Manuel Sarmiento seg.do Ayudante de la referida escuela le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once mrs de v.n por su salario, y racion al resp.to de doscientos ducad.s de v.n annuales cien to de salario, y ciento por la racion — — — 0183. 14.

Rezivi Rodriguez — Al D.n Manuel Ant.o Rodriguez Medi co de este coleg.o le corresp.e en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n por su salar.o de cien ducados de v.n al año — — — 0091. 23.

40674. 32.

Reziví.	Suma R.s v.n	40674..32.
Ximz. Ma. Resoví	A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Tiruyano le tocan en este mes igual cantidad à la anterior por gozar del mismo señalamiento	D091..23.
Julian Lopez Triviño	A D.n Julian Lopez Triviño (que sirve por àora, y hasta nueva òrden el èmpleo de enfermero de este Coleg.o le tocan en este mes ciento òchenta y tres r.s y ônce mrs de v.n por su salario, y racion àl respecto de docientos ducad.s de v.n al año: ciento por el salario, y ciento de la racion ...	D183..11.
Reziví. Linde	A D.n Basilio de la Linde Ropero le corresponde en este mes docientos setenta y cinco r.s de v.n por su salario y racion al respecto de trescientos ducad.s de v.n al año; ciento de salario, y ciento de racion para si, y los ciento restantes para la de una persona que le ayude a remendar ...	D275..
Reziví. Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta Sacristan le tocan en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n por la racion q.e goza en volsa del Coleg.o regulada en cien ducados de v.n al año mediante a que el salario de cinquenta se lo paga la Univ.d Testar. ...	D091..23.
Por testigo, y á ruegos del contenido Pizarro	A Andres Medina Cocinero le pertenez.n en este mes noventa y un r.s y veinte y tres mrs de v.n por su salario de cien ducados al año porque la racion se le da diariamente en especie	D091..23.
	A Juan Mont Ayudante de Cocinero-
		504..8..10.

suma R.s v.n 5D408. 10.

679

testigo ... ueg.s del suso ... Pizarro — le pertenecen en este mes quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.rs de v.n por su salario de cinquenta ducados al año, med.te q.e la racion sele da diariamente en espec.e ... D045. 28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Apud.te prim.ro que fuè de la Escuela le pertenecen ciento y catorce r.s y veinte m.rs de v.n en el pres.te mes por gozar annualmente de ciento y veinte y cinco ducados de v.n con que aprovó S. M. su jubilacion ... D114. 20.

... con testigo ... ruegos del d.ho Pizarro — A D.n Ignacio de Saabedra Ropero que fuè le tocan en el presente mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de v.n por el salario de ciento y cinquenta ducad.s annuales q.e tiene señalados por su jubilacion que aprovó S. M. ... D137. 17.

Viudas.

... Maria Magdalena es ... y ... en virtud, ... poder de m. ... Padre ... Juan Coll y ... — A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D.n Pref Fran.co de Moral.s oficial que fuè de la Contaduria le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de v.n al respecto de cien ducad.s al año q.e se le asignaron, y aprobò S. M. ... D091. 23.

A D.a Maria Angela Bufatis viuda de D.n Juan Coll Maestro q.e fuè de Artilleria le corresponde en este mes igual cantid.d a la anterior por tener el propr.o señalamiento ...

5D889. 19.

Por Letrozo y Zerruega de mi Sra Pu. Sanchez

suma Rs. vn. = 5D889.. 19.

Ad.a Maria Echavarria viuda de D.n Antonio Albarez Maestro que fue de primeras letras de este Coleg.o le pertenece en este mes la misma cant.d q. a la antecedente por tener el prop.o señalamiento ... D091.. 23.

Ad.a Tiburcia, y d.a Teresa de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro que fuè de primeras letras le tocan en este mes treinta r.s de v.n por el señalam.to mensal para pagar la casa q. viven ... D030.

Importan las referidas partidas. Seis mil y once r.s y ocho m.s de vellon. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco = | 6D011.. 8.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marvedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # seis mil once reales y ocho m.s de v.on, que importan los salarios de los Ministros de èl, correspondientes al mes de la f.ha; dando cada interesado recivo

al margen de su respectiva partida en la Nomi-
na antecedente. Sevilla treinta de Junio de
mil setecientos setenta y cinco añs

Rivero Roldan Olazabal

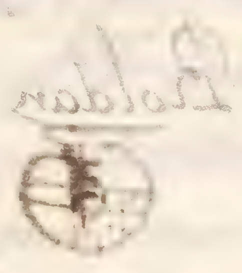

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio seminario de S.S. Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr. de Vellon los mismos que nos tiene señalados de situado cada mes dha R.l Casa, y son por el perteneciente al mes proximo pasado de Junio, y p.a que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por no sotras, a nro ruego, nro Sobrino, en Sevilla 7 Julio 9/ de 1775/

Son 30 rr. de v.on

Por mis Tias y Señoras

Josef de Mendieta

os, y
ves de
es dia
—"
llon.

11,,

segundo Diputado, le toca igual cantidad à la antecedente, por gozar de igual Salario. ,,0458,, 11,,

Rezivi

Al Señor Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece otra igual cantidad à la anterior. ———" ,,0458,, 11,,

Olazabal

Rezivi

Ministros

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis Reales y veinte y dos maravedis de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año. ———" 0366,, 22,,

Requena

Reci.

A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario y racion, regulada esta en cien ducados de Vellon, annuales, ademas de los trescientos de su sueldo. ———" ,,0366,, 22,,

Oelus

———"——— ,,2010,8,, 9,,

Nomina de lo que pertenece acada uno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Julio de mil setecientos setenta y cinco, por sus Salarios y raciones diarias que desfrutan en marabedises, y son asaber—

Señores Diputados	Reales devellon
Primeramente al Señor Capitan Dn. Juan Manuel de Viveiro, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales y once maravedis, por su salario al respecto de quinientos ducados de Vellon al año.	0458„11„
Al Señor Capitan Dn. Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca igual cantidad à la antecedente, por gozar de igual Salario.	0458„11„
Al Señor Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece otra igual cantidad à la anterior.	0458„11„
Ministros	
A Dn. Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos maravedis de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año.	0366„22„
A Dn. Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario y racion, regulada esta en cien ducados de Vellon, annuales, ademas de los trescientos de su sueldo.	0366„22„
	2108„9„

Marginal signatures: Recivi, Viveiro; Recivi, Roldan; Recivi, Olazabal; Recivi, Requena; Recivi, Martinez

Suma dela Vuelta R.s devon 20108

Reciui Acosta — Al Br. Dn. Manuel Hinaldèz de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes doscientos Setenta y cinco Reales, por su salario, y Racion, al Respecto de trescientos ducados de Vellon al año: los doscientos de salario, y los ciento de Racion. ——" 0275

Reciui Br. Cueto — Al Pr. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Ossp. de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por la Racion que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Universidad. ——" 0091.

Recivì — Fran. Fuero — A. Dn. Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su salario de trescientos ducados de Vellon al año: los doscientos por oficial: y los ciento por Agente. ——" ——" ——" 0275

Reziui Bernedo — A Dn. Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen ciento ochenta y tres reales y once maravedis de Vellon, mensalmente, por su salario de doscientos ducados de Vellon, y racion de ciento, al año. ——" 0183.

Reciui Barreda — A Dn. Francisco Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s ——" 20933

Suma de enfrente R.s v.on ,,20933,, 9,,

y once maravedis de Vellon, por su Sala-
rio de quatrocientos ducados al año, y la
racion regulada en ciento. ——— ,, 0458,, 11.

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Cla-
se de dichas facultades Nauticas, le per-
tenecen en el mes presente, doscientos veinte
y nueve Reales y seis m.s de Vellon, por el
Salario y racion que goza, siendo el sueldo de
ciento y cinquenta ducados al año, y la raci-
on de ciento. ——— ,, ——— ,, 0229,, 6.

A. D.n Francisco Antonio Pisarro, Maes-
tro de Artilleria practica, le pertenece en es-
te mes igual cantidad à la antecedente por
las mismas razones. ——— ,, ——— ,, 0229,, 6.

A D.n Antonio Josef Borrero, Maestro de
primeras letras, le corresponden en este mes
trescientos veinte Reales y veinte y ocho m.s
de Vellon, por su Salario y racion, al respec
to de trescientos y cinquenta ducados de
Vellon al año: los ciento de racion, y los dos-
cientos y cinquenta por el Salario. ——— ,, 0320,, 28.

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayu
dante de la escuela, le tocan en este mes dos-
cientos veinte y nueve Reales, y seis marave
dis de Vellon, por su salario y racion, al
respecto de doscientos y cinquenta duca
dos, los ciento y cinquenta de salario, y ci
ento de la racion. ——— ,, ——— ,, 0229,, 6.

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo
Ayudante de la referida escuela, le tocan
——— ,, ——— ,,4.0399,, 32,,

Recivi — Ruiz Sanchez
Recivi — Pizarro
Recivi — Borrero
Recivi — Sagredo
Ruiz — Sarmiento

Suma dela Vuelta R.s v.n ... 4.D399.3

en este mes ciento ochenta y tres Reales y once maravedís de Vellon, por su Salario, y Racion, al Respecto de doscientos ducados de Vellon annuales: ciento de Salario, y ciento por la Racion. ... D183.11

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponde en este mes, noventa y un Reales y veinte y tres m.s de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon al año. ... D 0 91.23

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le tocan en este mes, igual cantidad à la anterior, por gozar del mismo señalamiento. ... D 0 91.23

A D.n Julian Lopez Treviño, que sirve p.r aora, y hasta nueva orden, el empleo de enfermero de este Colegio, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y once m.s de Vellon, por su Salario, y Racion, al Respecto de doscientos ducados de Vellon al año: ciento por el Salario, y ciento de la Racion. ... D183.11

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le corresponde en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario y Racion al Respecto de trescientos ducados de Vellon al año: ciento de Salario, y ciento de Racion, para si; y los ciento Restantes para la de una persona que le ayude à Remendar. ... D275

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y un Reales y veinte ... 5D224

Rez.do Rodriguez
Rez.do Ximenez
Julian Lopez Treviño
Linde
Cuesta

Suma de enfrente R.s de v.on | 5Ɖ224„32

(684)

y tres maravedis de Vellon, por la racion q.e goza en volsa del Colegio regulada en cien ducados de Vellon al año, mediante aque el Salario de cinquenta, se lo paga la Vniversidad de Mareantes. | „Ɖ091„23.

A Andres Medina, Cocinero, le pertenesen en este mes noventa y un reales y veinte y tres maravedis de Vellon, por su Salario de cien ducados al año, porque la racion se le dà diariamente en especie. | „Ɖ091„23.

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco reales y veinte y ocho maravedis de Vellon, por su Salario de cinquenta ducados al año: mediante que la racion se le dà diariamente en especie. | Ɖ045„28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fuè de la Escuela, le pertenecen ciento y catorce reales y veinte maravedis de Vellon en el presente mes, por gozar annualmente de ciento y veinte y cinco ducados de Vellon con que aprobò S. M. su Jubilacion. | Ɖ114„20.

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero que fuè, le tocan en el presente mes ciento treinta y siete reales, y diez y siete maravedis de Vellon, por el Salario de ciento y cinquenta ducados annuales que tiene señalados por su Jubilacion, que aprobò S. M. | Ɖ137„17.

„5Ɖ706„7„

[Margin annotations:]
... dha cant. por no saber firmar lo hizo ... ruego p.r tercero
... Navarro
... y por no saber firmar lo hi[zo a] mi ruego por testigo
... Navarro
... Perez ... Soriano
... la dha cantidad y por no saber firmar ... a mi ruego por testigo
... Navarro

Suma dela vuelta R.s de v.on || 50706

Rezivi
María Magdalena Escobar

Viudas

A D.a María Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Josef Francisco de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres mrs de Vellon, al respecto de cien ducados al año, que se le asignaron, y aprobò S. M. || 0091 || 23

Rz.e en virtud de poder de mi M.e
Juan Coll y Salvar

A D.a María Adela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fuè de Artilleria, le corresponde en este mes igual cantidad à la anterior, por tener el propio señalamiento. || 0091 || 23

Rez.vio la m.ma dha cantidad, y por no saber firmar lo hize a su ruego
Sanchez

A D.a María Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras de este Colegio, le pertenece en este mes la misma cantidad que à la antecedente, por tener el propio señalamiento. || 0091 || 23

Queda aqui rezivo aparte

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de Vellon, por el señalamiento mensal para pagar la Casa que vivan. || 0030

Importan las referidas partidas || Seis mil y once reales, y ocho maravedis de Vellon. Sevilla treinta y un Julio de mil setecientos setenta y cinco. || #6011 ||

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se

tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario, los # seis mil on-
ce reales, y ocho mrs de vellon, que importan los
salarios de los Ministros de èl, correspondientes
al mes de la fha; dando cada interesado recivo
al margen de su respectiva partida en la No-
mina antecedente. Sevilla treinta y uno de Julio
de mil setecientos setenta y cinco años ~~~~~~ ||

Viveto 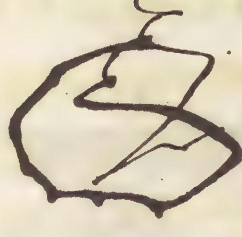 Roldan 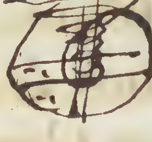 Olazabal

tomare de las [illegible] del Arca de tres llaves
deste Real Colegio Seminario, los # seis mil en
ce reales, y ocho mil de vellon, que importan los
salarios de los Ministros del, correspondientes
al mes de la fha; dando cada interesado recivo
al margen de su respectiva partida en la No-
mina antecedente. Sevilla treinta y uno de Julio
de mil setecientos, setenta y cinco a[illegible] —

[illegible] [illegible] [illegible]

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sr. Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr de Vellon, los mismos que nos tiene señalado de cituado dicha Rl. Casa, cada mes, y son por el perteneciente â el mes proximo pasado de Julio; y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras y à nro ruego nro Sobrino en Sevilla en 2 dias del mes de Agosto de 1775.

Son 30 rr de vellon

Por mis Tias y Sras

Josef de Mendieta

dad à la antecedente, por gozar de igual Salario. —— „ ,0458„11„

Al Sor Capitan Dn Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece otra igual cantidad à la anterior. —— „ ,0458„11„

Olazabal

Ministros.

A Dn Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis Reales y veinte y dos mrs de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año. —— „ ,0366„22„

Requena

A Dn Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario, y raci

„10741„21„

Velasco

Nomina de lo que pertenece acada uno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Agosto de mil, setecientos setenta y cinco, por sus Salarios, y raciones diarias que desfrutan en maravedises, y son asaber.

Señores Diputados.	Reales de vellon
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales y once m.s, por su salario al respecto de quinientos ducados de Vellon al año.	0458. 11.
Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca igual cantidad à la antecedente, por gozar de igual Salario.	0458. 11.
Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece otra igual cantidad à la anterior.	0458. 11.

Ministros.

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos m.s de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año.	0366. 22.
A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario, y raci-	
	1741. 21.

Recibi ... Vivero
Recibi ... Roldan
Recibi ... Olazabal
Recibi ... Requena
Recibi ... Velarco

Suma dela Vta Rs vn on | 10741 ,, 21

on, regulada esta en cien ducados de Vn annuales, ademas de los trescientos de su sueldo. ———————— ,, | ,, 0366 ,, 22

Recivi Acosta — Al Dr Dn Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales, por su Salario, y racion, al respecto de trescientos ducados de Vellon al año: los doscientos de salario, y los ciento de racion. ———————— ,, | ,, 0275 ,,

Reci Br Cueto — Al Br Dn Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes; le tocan en este mes, noventa y vn reales y veinte y tres mrs, de Vellon, por la racion que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Vniversidad. ———————— ,, | ,, 0091 ,, 23

Recivi — Fuero — A Dn Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su salario de trescientos ducados de Vellon al año: los doscientos por oficial: y los ciento por Agente. ———————— ,, | ,, 0275 ,,

Rezivi Bernedo — A Dn Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen ciento ochenta y tres rs —

———————— | ,, 20749 ,, 31

688

Suma de enfrente Rs. de von.	20749,, 32,,
y once mrs. de Vellon mensalmente, por su salario de cient ducados y otros ciento por la Racion que goza annualmente.	0183,, 11,,
A Dn. Francisco Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario de quatrocientos ducados al año, y la Racion Regulada en ciento.	0458,, 11,,
A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas facultades Nauticas, le pertenecen en el mes presente doscientos veinte y nueve Reales y seis mrs. de Vellon, por el Salario y Racion que goza, siendo el sueldo de ciento y cinquenta ducados al año, y la Racion de ciento.	0229,, 6,,
A Dn. Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes igual cantidad á la antecedente por las mismas Razones	0229,, 6,,
A Dn. Antonio Josef Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte Reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario y Racion, al Respecto de trescientos y cinquenta ducados de Vellon al año, los ciento de Racion; y los doscientos y
30849,, 32,,

Qui
Barreda

Qui
Sanchez

Recivi
Pizarro

Recivi
Borrero

Suma de la v.ta R.s de v.on ,,3084,,

cinquenta por el Salario. ,,0320,,

Recivi Sagredo — A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve Reales, y seis m.s de Vellon, por su Salario y Racion al Respecto de doscientos y cinquenta ducados; los ciento y cinquenta por el Salario, y ciento de la Racion. ,,0229,, 6

Rezivi D.n Juan Manuel Sarmiento — A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la Referida escuela, le tocan en este mes ciento ochenta y tres Reales y once m.s de Vellon, por su Salario, y Racion, al Respecto de doscientos ducados de Vellon anuales: ciento de Salario, y ciento de la Racion. ,,0183,, 11

Rezivi D. Rodriguez — Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes, noventa y vn Reales y veinte y tres m.s de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon al año. ,,0091,, 23

Rezivi — A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, igual cantidad a la anterior p.r gozar el mismo señalamiento. ,,0091,, 23

Recivi Julian Lopez Jubiño — A D.n Julian Lopez Jubiño, que sirve por aora, y hasta nueva ord.n, el empleo de Enfermero de este Colegio, le tocan en este mes ciento ochenta y tres R.s

,,4 0766,,

Suma de enfrente R.s de v.on 48766, 21.

(689)

y once m.rs de Vellon, por su Salario y Racion, al Respecto de doscientos ducados de Vellon al año: ciento por el Salario, y ciento de la Racion. ——— ,0183, 11.

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario, y Racion al Respecto de trescientos ducados de Vellon al año: ciento de Salario, y ciento de Racion, para si; y los ciento Restantes para la de vna persona que le ayude á Remendar. ——— ,0275,

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan le tocan en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres m.rs de Vellon, por la Racion que goza en volsa del Colegio Regulada en cien ducados de Vellon al a.º mediante aque el Salario de cinquenta, selo paga la Vniversidad de Maeta, antes; ——— ,0091, 23.

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn R.s y veinte y tres m.rs de V.n por su Salario de cien ducados al año; porque la Racion se le dà diariamente en especie. ——— ,0091, 23.

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco Reales y veinte y ocho m.rs de Vellon, por su Salario de cinquenta ducados

,50408, 10,

Rezibi — En el ...

Rezibi

... esta ...

... vio la dha part.da no saver firmar a su ruego ... testigo ...

... Barro

... vio la dha ... por no saver firmar lo hize ... por test.º

Barro

suma de la vta. Rs. de vn. ... 5040 8, 1

al año: mediante que la racion se le dà diariamente en expecie. ... 0045, 28

Jubilados

Rezivi
Coria

A Dn. Bernardo de Coria Ayudante primero que fuè de la escuela, le pertenecen ciento y catorce reales y veinte mrs. de Vellon en el presente mes, por gozar annualmente de ciento veinte y cinco ducados de Vellon con que aprobò S. M. su jubilacion. ... 0114, 20

Rezivio la dha partida, y por no saber escrivir lo firmo a su ruego por tercero
D. Pizarro

A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero qe. fuè, le tocan en el presente mes ciento treinta y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon, por el Salario de ciento y cinquenta ducados annuales que tiene señalados por su Jubilacion, qe. aprobò S. M. ... 0137, 17

Viudas

Rezivi
Maria Madalena escobar

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de Dn. Josef Franco. de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de cien ducados al año qe. se le asignaron, y aprobò S. M. ... 0091, 23

Rezivi en virtud del poder de mi Madre y señora
Juan Coll y Sabra

A Da. Maria Angela Bufatis, Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro qe. fuè de Artilleria, le corresponde en este mes igual Cantidad à la anterior por tener

5797, 3

Suma de enfrente R.s v.on 50797 „ 30 „

[partial margin notes: ...ezivio m.s ... cancidad ... o safezfix- ... phize a su tue ... por tercio ... anchez] el propio señalamiento. „ 2091 „ 23.

A D.a Maria Ochavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras de este Colegio, le pertenece en este mes la misma cantidad que á la antecedente, por tener el propio señalamiento. „ 2091 „ 23. (690)

[partial margin notes: ...a aqui ... po separado] A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de Vellon, por el señalamiento mensal para pagar la Casa que vivan. „ 2030 „

Ymportan las referidas partidas „ 6011 „ 8 „

Seis mil y once reales y ocho m.s de Vellon. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario, los # Seis mil õnce reales, y õcho mil devellon, que importan los salarios, y Raciones en maravedis delos Ministros del correspondientes al mes dela fecha: dando recivo cada interesado al margen desu respectiva partida. Sevilla Treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero 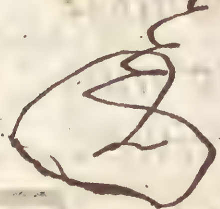 Roldan 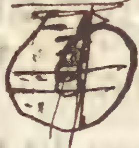 Olazabal 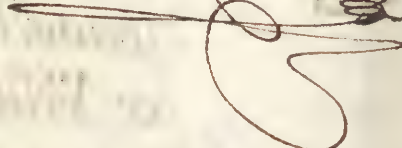

R.^l^ Recivimos de los S.^res^ Diputados del R.^l^ colegio seminario de S.^r^ S.^n^ Telmo de esta Ciu.^d^ Treinta r.^s^ de vellon, los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes d.^ha^ R.^l^ Casa, y son por el perteneciente a el proximo mes pasado de Agosto, y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à n.^ro^ ruego n.^ro^ Sobrino, en Sevilla y Septiembre 6. de 1775.

Son 30 r.^s^ de vellon

Por mis Tias y S.^ras^
Josef de Mendieta

cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario. — " | ,0458,, 11,

Reziví — Al S.^or^ Capitan D.^n^ Martin Antonio Olazabal, tercero Diputado, le pertenece p.^r^ su Salario otra igual cantidad à la anterior. — " — " | ,0458,, 11,

Olazabal

Ministros.

Rezibí — A D.^n^ Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos m.^rs^ de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año. — " | ,0366,, 2[illegible]

Requena

Reciví — A D.^n^ Juan Martinez, Mayordomo,

Delbarco — " — | ,10741,, 21,

Suma dela b.ta R.s de v.on ,, 10741,, 21

Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario de trescientos ducados, y ciento de Racion que goza al año. ,, 0366,, 22

Reziví — Acosta

Al D.r D.n Manuel Hurtado de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de Vellon, al Respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de Racion, que goza al año. ,, 0275,,

R.ví — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn R.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por la Racion de cient ducados de V.on al a.o que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Vniversidad. ,, 0091,, 23.

Recivì — Fuero

A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco R.s de V.on por su salario de trescientos ducados de V.on al año: los doscientos p.r Oficial dela Contaduria y los ciento por Agente. ,, 0275,,

Rezivi — Bernedo

A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres

,, 20749,, 32

suma de enfrente R.s de v.on „20749„ 32„

r.s y once m.rs de V.n por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año „ 0183„ 11„

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de V.n p.r su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion que goza al a.o „ 0458„ 11„

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.rs de V.n por el Salario de ciento y cinq.ta ducados de V.n y ciento de la racion que goza al año. „ 0229„ 6„

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario y racion al año. „ 0229„ 6„

A D.n Antonio Josef Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte reales y veinte y ocho m.rs de V.n por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de V.n y ciento de la racion q.e goza al año „ 0320„ 28„

A D.n Martin de Sagredo, primer

„ 4017 0„ 26.

(Left margin signatures:) ...Ruiz / ...Barreda / Ruiz / ...nchez / Recivi / ...zarro / Recivi / ...rrero / ...civi / ...gredo

(Right margin:) 693

Suma de la b.ta R.s de v.on — 4017 0 „ 26

Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de V.n, por su Salario de ciento y cinquenta ducados de V.n, y ciento de la Racion que goza al año. — „ — „0229 „ 6

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.s de Vellon, por su Salario de cient ducados, y ciento de la racion q.e goza al año. — „ — „0183 „ 11

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes, noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon que goza al año. — „ — „ — „0091 „ 23

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad à la anterior, p.r gozar de igual Salario al año. — „ — „ — „0091 „ 23

A D.n Julian Lopez Friviño, que sirve por aora, y hasta nueva Ord.n el Empleo de Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de Vellon, por su Salario de cien ducados de V.n, y ciento de la racion que goza al año. „ 0183 „ 11

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, p.r su Salario de cien

— „ — 4094 „ 32

Rec.i Sarmiento

Rec.i D.r Rodriguez

Rec.i Ximenez

Rec.i Friviño

Rec.i Linde

Suma de enfrente R.s de v.on 40949„ 32

ducados de V.n, y ciento de la Racion q.e goza al año, para sí; con mas cien ducados de otra Racion p.a mantener vna persona que le ayude á remendar ——„ .0275„

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn R.s y veinte y tres m.s de V.n, por los cien ducados de Vellon al año de la racion que goza en volsa del Colegio; mediante aque los cinquenta ducados del Salario se los paga la Vniversidad de Mareantes, de su caudal. ——„——„——„ ,0091„ 23.

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn R.s y veinte y tres m.s de V.n por su Salario de cien ducados al año; mediante aque la racion se le dà diariamente en especie.„ ,0091„ 23.

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco reales, y veinte y ocho m.s de V.n por su Salario de cinquenta ducados al año: mediante que la racion se le dà diariamente en especie. ——„ ,0045„ 28.

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce R.s y veinte m.s de Vellon, al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de V.n,

,50454„ 4„

...cibió la dha ...tidad y por no ...firmar lo firmé a su ruego ...testigo.....

...bió el dho ...la cantidad ...no saber firmar ...lo hize yo ...ruego como ...tigo

Suma de la b.ta R.s de v.on ... 50454,,

al año con que aprobó S. M. su jubilacion. ... 0114,,20

Rec.do el dho la referida cant. por no saber firmar lo hize yo a su ruego como testigo
D. Pizarro

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero que fué, le tocan en este mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de V.n, al respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que S. M. aprobó su jubilacion. ... 0137,,17

Viudas.

Rezivi
María Magdalena Escobar

A D.a María Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Josef Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.s de V.n, al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. ... 0091,,23.

Rec.i en virtud de poder de m.i M.e
Juan Coll y Sabva

A D.a María Angela Bufatís, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro q.e fué de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantid.d como la antecedente p.a gozar de ig.l señalam.to al a.o con aprobacion de S. M. ... 0091,,23.

Rez.vio m.i m.e la dha cantidad. por no saber firmar lo hize yo a su ruego y por testigo.
Sanchez

A D.a María Echavarría, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ... 0091,,23.

A y rezivo aparte que queda aqui

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de V.n

,,50981,,8

suma de enfrente R.s de v.on „ 5981„ 8„

por el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la casa que vivan. „ „30„ 695

Importan las referidas partidas „ Seis mil y 6011„ 8„ once reales, y ocho mrs de Vellon. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco. „

Manuel de Mequena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Seis mil once reales, y ocho mrs de v.on que importan los salarios de los Ministros de èl, correspondientes al presente mes de la fecha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco años „

Rivero

Roldan

Olazabal

Recibimos de los S.^res Diputados del Real Colegio Seminario de Señor San telmo extramuros de esta Ciu.d treinta r.s de vellon, los mismos que nos tiene señalados de situado cada mes d.ha Real Casa y son por el Correspondiente à el mes de Septiembre proximo pasado, y para que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por nosotras y a n.ro ruego n.ro Sobrino en Sevilla y Octubre 6 de 1775.

Por mis Tias y Señoras
Josef de Mendieta

Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario.	0458 „ 11
Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior.	0458 „ 11

Ministros.

Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis Reales y veinte y dos m.rs de Vellon, por su salario à razon de	
		10374 „ 33

1

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Octubre de mil setecientos setenta y cinco, p.r sus Salarios, y raciones diarias, que desfrutan en marabedises, y son à saber. ——

Señores Diputados. — Reales de vellon

Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales y once m.s, por su salario, al respecto de quinientos ducados de V.n al año —— ,0458,, 11,,

Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario. —— ,0458,, 11.

Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. —— ,,0458,, 11,,

Ministros.

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos m.s de Vellon, por su salario à razon de

,,10374,, 33,,

Suma dela b.ta R.s de v.on ,, 1Ɖ374,,3[illegible]

Rezivi	quatrocientos ducados de V.n al año ,,	,Ɖ366,,22
Ordarco	A D.n Juan Martinez, Mayordomo, Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario de trescientos ducados, y ciento de Racion que goza al año. ,, ,,	,Ɖ366,,22
Rezivi Acosta	Al D.r D.n Manuel Giraldez, de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de Racion, que goza al año. ,, ,,	,Ɖ275,,
Rezivi B.r Cueto	Al B.r D.n Antonio Aguilar y Cueto, Presvitero, del Ovn de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales y veinte y tres mas de Vellon, por la Racion de cient ducados de V.on al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Vniversidad. ,, ,,	,Ɖo91,,23
Recivi Fuero	A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden este mes doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su salario de trescientos ducados de V.n	

,,2Ɖ474,,32

Suma de enfrente R.s de v.on 20474„ 32„

(698)

al año: los doscientos por Oficial de la Contaduria y los ciento por Agente. ——— „ ——— „ ——— „ 0275„

…civi — …rnedo

A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon, por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. ——— „ ——— „ 0183„ 11„

…rreda

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs de V.on, por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion que goza al año. „ 0458„ 11„

…ecevi — …anchez

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs de Vellon, por el Salario de ciento y cinquenta ducados de Vellon al año, y ciento de la racion. ——— „ ——— „ ——— „ 0229„ 6„

…civi — …zarro

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual Salario y Racion al año„ 0229„ 6„

…ecevi — …rrero

A D.n Antonio Josef Borrero Ma-

——— „ ——— 30849„ 32„

Suma dela b.ta R.s de V.on „ 30849 „

estro de primeras letras, le correspon-
den en este mes trescientos veinte r.s
y veinte y ocho m.s de V.n, por su sala-
rio de doscientos y cinquenta ducados de
Vellon, y ciento de la racion q.e goza al
año. ————— „ ————— „ „ 0320 „ 28

Recivi
Sagredo

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayu-
dante de la escuela, le tocan en este mes
doscientos veinte y nueve r.s y seis
m.s de Vellon, por su Salario de ciento
y cinquenta ducados de V.on y ciento
de la racion que goza al año. ——— „ 0229 „ 6

Rivi.
Sarmiento

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segun-
do Ayudante de la referida escuela, le
tocan en este mes, ciento ochenta y tres
Reales y once m.s de Vellon, por su Sa-
lario de cien ducados, y ciento de la
racion que goza al año. ————— „ 0183 „ 11

D. Rodrig.z
Rivi
Rez.

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez,
Medico de este Colegio, le corresponde
en este mes, noventa y vn r.s y veinte
y tres m.s de Vellon, por su Salario
de cien ducados de V.n que goza al año „ 0091 „ 23

Revi. Ximz

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros,
Zirujano, le toca en este mes, otra tan-
ta cantidad à la anterior por gozar de
igual Salario al año. ————— „ 0091 „ 23

Revi
Rez
Julian Lopez Fiviño

A D.n Julian Lopez Fiviño, que sirve por

————— „ ————— 40764 „ 21

suma de enfrente R.s von. 40764„ 21.

(699)

aora, y hasta nueva Orn el Empleo de Enfermero; le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vn por su Salario de cien ducados de Vn, y ciento de la racion qe goza al año„ 0183„ 11.

A Dn Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta, y cinco reales de Vellon, por su Salario de cien reales de Vellon y ciento de la ra- ducados de Vellon y ciento de la racion que goza al año, para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude à remendar. ——————„—————————„ „0275„

A Dn Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn reales y veinte y tres mrs de Vellon por los cien ducados de Vellon al año de la racion que goza en volsa del Colegio; mediante aque los cinquenta, ducados del Salario se los paga la Vniversidad de Mareantes, de su Caudal„ „0091„ 23.

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres mrs de Vn, por su Salario de cien ducados al año; mediante aqe la racion se le dà diariamente en ex-

————————„—————————„ 50316„ 21.

Cinde [rubric]

Cuesta [rubric]

testigo y â ruego de dho ... Alvarez [rubric]

Suma de la b.ta R.a de v.on — 5Ɖ316. 21.

pecie. —————————————— .Ɖo91. 28.

A Juan Mont. Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco reales, y veinte y ocho mrs de Vellon, por su Salario de cinquenta ducados al año: mediante que la racion se le dà diariamente en especie. —— .Ɖo45. 28.

Por testigo, y à ruego del dho
D. Pizarro

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fuè de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce reales y veinte mrs de Vellon, al respecto de ciento de ciento y veinte y cinco ducados de Vellon al año con que aprobò S. M. su jubilacion. —————— .Ɖ114. 20.

Rez.vi
Coria

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero que fuè, le tocan en este mes ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs de Vellon, al respecto de ciento y cinquenta ducados al año conque S. M. aprobò su jubilacion. —————— .Ɖ137. 17.

Por testigo, y à ruego del dho
D. Pizarro

Viudas.

A D.a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres mrs de Vellon, al respecto de los cien ducados al año que se le

Rezivi
maria madalena escobar

—— .5Ɖ7o6. 7.

Suma de enfrente R.s de v.on 5,706 „ 7 „

señalaron de viudez, y aprobó S. M. „ „ 091 „ 23 „

A D.a Maria Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fuè de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. „ „ 091 „ 23 „ (700)

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. „ „ 091 „ 23 „

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de V.n por el señalamiento mensal que se les hizo p.a pagar la Casa que vivan, durante sus vidas „ „ 030 „

Importan las referidas partidas, Seis mil y once reales, y ocho m.s de Vellon, Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y cinco. „ 6,011 „ 8 „

Manuel de Reguera

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves „

69

de este Real Colegio seminario los # seis mil once
reales, y ocho mrs de vellon, que importan los sa
larios de los Ministros de él, correspondientes del
presente mes de la fha: dando recivo cada inte
resado al margen de su respectiva partida en la
Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de
Octubre de mil setecientos setenta y cinco años.

Rivero Roldan Olazabal

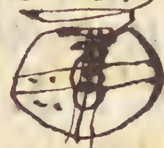

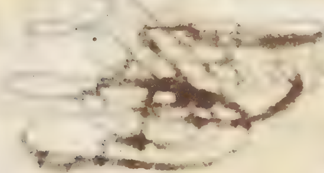

B. Recibimos de los señores Diputados del R.l Colegio Seminario de Señor San Telmo extramuros de esta Ciu.d treinta rr. de vellon, los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes dha. R.l Casa y es por el perteneciente a el del mes proximo pasado de Octubre y p.a que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y a ñro. ruego ñro Sobrino en Sevilla y Noviembre 3 de 1775.

Son 30 rr. de V.n

Por mis Tías y S.ras

Josef de Mendieta

... entos Cinquenta y ocho reales, y once m.rs, por su salario, al respecto de quinientos ducados de Vellon al año. | 1 | „0458„11

Reziví — Roldan

Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario. | „0458„11.

Reziví — Olazabal

Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la ânterior. | „0458„11.

Ministros

Reziví — Requena

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos m.rs de Vellon, por su salario a razon de quatrocientos ducados de Vellon al año. | „0366„22.

„10741„21„

Rivero 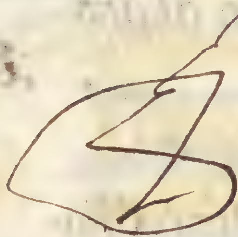 Roldan Olazabal 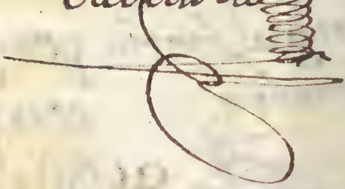

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Rl. Colegio Seminario, en el presente mes de Nobiembre de mil setecientos setenta y cinco, por sus Salarios, y raciones diarias, que desfrutan en marabedises, y son àsaber.

Señores Diputados.	Reales vellon
Rezivi / Vivero — Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales, y once mrs, por su salario, al respecto de quinientos ducados de Vellon al año.	1 „0458„11
Rezivi / Roldan — Al Sor. Capitan Dn. Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario.	„0458„11„
Rezivi / Olazabal — Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la ânterior.	„0458„11„

Ministros

Rezivi / Requena — A Dn. Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de Vellon al año.	„0366„22„
	„10741„21„

Suma de la 6.ta Rel.on ... „10741„

Rui. Velasco — A D.n Juan Martinez, Mayordomo, Provedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion que goza al año. ... „0366„

Acosta — Al D.r D.n Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le correspon den en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, que goza al año. ... „0275„

Rui. B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar, y Cueto, Presvitero, del Orn de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales y veinte y tres mrs de V.n por su Racion de cient ducados de V.n al año, que goza en el Caudal del R.l Colegio; por quanto el Salario de dos cientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Vniversidad. ... „0091„ 23

Recivi — Fr. Fuero — A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden este mes doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su salario de trescientos ducados de V.n al año: los doscientos por Oficial de la Contaduria y los ciento por Agente. ... „0275„

„20749„ 32

suma de enfrente R.s v.on 20749 „ 32 „

A D.n Santiago Antonio Bern... Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once m.s de Vellon, por su salario de cien ducados, y ciento de de racion, que goza al a.o „ 0183 „ 11 „

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once m.s de V.n por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, que goza al año. „0458 „ 11 „

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes dos cientos veinte y nueve reales, y seis m.s de V.n por el Salario de ciento y cinquenta ducados de Vellon al a.o y ciento de la racion. „0229 „ 6 „

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario y racion al año „ „0229 „ 6 „

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos ve-

„ — „ — „ 30849 „ 32 „

Margin: Recivi Bern... — Recivi Barreda — Recivi Sanchez — Recivi D. Pizarro — Recivi Borrero

Suma de la b.ta R.s de v.n 32849

inte Reales y veinte y ocho mrs de Vellon, por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de Vellon, y ciento de la racion que goza al año. 0320

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales y seis mrs de Vellon, por su Salario de ciento y cinquenta ducados de Vellon, y ciento de la racion, que goza al año. 0229

Recivi
Sagredo

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon, por su Salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. 0183 11

Dn Sarmiento

A D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le correspon de en este mes, noventa y vn reales y veinte y tres mrs de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon que goza al año. 0091 23

Rez.vi
Rez
D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad à la anterior, por gozar de igual Salario al año. 0091 23

Rez.vi
Ximenez

40766 21

53316 Suma de enfrente R.s v.on 42766„ 21„

Rez. A D.n Julian Lopez Fiviño, que sirve por aora, y hasta nueva Orn el Empleo de Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y onçe m.s de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon, y ciento de la racion que goza al año. ―――― „ ――――― „ „0183„ 11

Rez. A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon y ciento de la racion que goza al año, para si; con más cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude á remendar. ―――― „ ――――― „ ――――― „ „0275„

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.s de Vellon por los cien ducados de Vellon al año de la racion que goza en volsa del Colegio, mediante aque los cinquenta, ducados del Salario se los paga la Vniversidad de Mazeantes de su Caudal. ―――― „ „0091„ 23„

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.s de V.n, por su Salario de cien ducados al año; mediante aque la racion se le da diariamente en ―――― „ ――――― „53316„ 21„

Rezivi la dha cantidad y por no saber afirmarlo lo hizo por testigo amiruego

Pizarro

Rezivi[2] la dha cantidad y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo
D. Pizarro

suma de la buelta R.s vn 50316,, 21

expecie. 0091,, 23

A Juan Mont Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs de Vellon, por su Salario de cinquenta ducados al año, mediante aque la racion se le da diariamente en expecie. 0045,, 28

Jubilados

Rezivi
Coria

A Dn Bernardo de Coria, Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce reales y veinte mrs de Vellon, al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de Vellon al año con que aprobo S. M. su jubilacion. 0114,, 20

Rezivi[1] la dha cant. y por no saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo
D. Pizarro

A Dn Ygnacio de Saabedra, Ropero que fué, le tocan en este mes ciento treinta y siete Reales y diez y siete mrs de Vellon, al Respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que S. M. aprobò su jubilacion. 0137,, 17

Viudas

Rezivi[1]
Ra Vitoria
Da Coria

A Da Maria Ortiz de Escobar Viuda de Dn Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue de la Con-

50706,, 7

Suma de enfrente R.^s v.^on 5070 6„ 7.

705

taduria, le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres mrs de Vellon, al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. „ 0091„ 23„

Rezivi[illegible] A D.^a Maria Angela Bufaris, Viuda de D.^n Juan Coll, Maestro q.^e fuè de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. „ 0091„ 23„

Juan Coll y [illegible]

Rezivi[illegible] A D.^a Maria Echavarria Viuda de D.^n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antezedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. „ 0091„ 23„

[illegible] dha cantidad, [illegible] por no saber escrivir lo firmo a su ruego por testigo Sanchez

Queda aqui [illegible] A D.^a Fiburcia y D.^a Teresa de Mendieta, hijas de D.^n Fiburcio de Mendieta, Maestro que fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de V.^n p.^r el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la Casa que vivan, durante sus vidas. „ 0030„

Ymportan las referidas partidas R.^s 6011„ 8„

— „ —

Seis mil, y once reales, y ocho mrs de Vellon, Sevilla treinta
de Nobiembre de mil setecientos setenta y cinco.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los # seis mil once reales, y ocho mrs de Vn. que importan los salarios de los Ministros del, correspondtes al mes de la fha, con arreglo a la Nomina antecedente, dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años

Vuero Roldan Olazabal

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sr. Sn Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta rs. de v.on los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dha Real Casa, y son por el correspondiente á el proximo mes pasado de Noviembre, y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras nro. Sobrino, en Sevilla y Diziembre 8 de 1775./

Son 30 rs. von.

Por mis Tias y Señoras
Josef de Mendieta

zon de quinientos ducados al año. „ | „0458„15.

Recivi — Al Sor. Capitan Dn. Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca en este mes por resto de su Salario del presente año igual cantidad á la partida antecedente. „ | „0458„15.
Roldan

Recivi — Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su Salario, igual partida á las dos anteriores. „ | „0458„15.
Olazabal

Ministros„

Recivi — A Dn. Manuel de Reguena, Contador del Real Colegio, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis rs.
Requena

„10375„11„

once reales, y ocho mrs. de v. que importan
los salarios de los Ministros de él, correspond.tes
al mes de la fha, con arreglo a la Nomina
antecedente, dando recivo cada interesado al
margen de su respectiva partida. Sevilla
treinta de Noviembre de mil setecientos seten-
ta y cinco años

Rivero   Roldan   Olazabal

Nomina de lo que pertenece a cada vno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Diziembre de mil setecientos setenta y cinco, por sus Salarios y raciones diarias, que desfrutan en marabedises, y son a saber. ——"——"——"

Señores Diputados | Reales de vellon

Recivi — Vivero	Al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado de dho Real Colegio, le pertenecen en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales, y quince maravedis de Vellon, por resto de su Salario a razon de quinientos ducados al año. "	,,0458,,15,,
Recivi — Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca en este mes por resto de su Salario del presente año igual cantidad a la partida antecedente. ——"	,,0458,,15,,
Recivi — Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su Salario, igual partida a las dos anteriores. "	,,0458,,15,,

Ministros

Rui Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador del Real Colegio, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis r.s	
		,,10375,,11,,

707

Suma dela b.ta R.v de v.on | 10375,,11

y treinta m̃rs de vellon, por resto de su Salario à razon de Quatrocientos ducados al año. ——,, —— | ,,0366,, 30

Recivi
Velasco

A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le corresponden en este mes otros trescientos sesenta y seis reales y treinta m̃rs, por resto de su Salario de trescientos ducados, y Ciento de racion, que goza annualmente. ——,, | ,,0366,, 30

Rez.vi
Acosta

Al D.r D.n Manuel Giraldèz de Acosta, Capellan de este Real Colegio, le tocan en este mes doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por resto de su Salario de doscientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. ——,, | ,,0275,,

Rui
B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar, y Cueto Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le corresponden en este mes noventa y vn reales y diez y nueve m̃rs de vellon, por resto de los cien ducados, al año que le paga este Real Colegio por la racion que goza en sus fondos, ademas del salario de doscientos ducados que le pagaen su volsa d.ha Vniversidad. ——,, | ,,0091,, 19

Recivi
Fuero

A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria y Agente de este Real Colegio, le tocan en el presente mes doscientos setenta y cinco

,,20475,, 22

suma de enfrente R.^s vn.^on 20475 „ 22 „

reales, por resto de su Salario de doscientos ducados como Oficial de la Contaduria, y cien ducados p.^r Agente, que goza annualmente. — „ .0275 „

Recivi — A D.^n Santiago Bernedo, Ayudante de Mayordomo Provedor, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y quince m.^rs, por resto de los cien ducados de Salario, y ciento de racion, que goza al año. — „ .0183 „ 15 „

Bernedo

Recivi — A D.^n Francisco de Barreda, Maestro principal de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales y quince m.^rs, por resto de su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. — „ .0458 „ 15

Barreda

Reciví — A D.^n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.^has facultades Nauticas, le tocan doscientos veinte y nueve reales y dos m.^rs, por resto de su Salario de ciento y Cinquenta ducados, y ciento de racion, que tiene en cada vn año. — „ .0229 „ 2 „

Sanchez

Recivi — A D.^n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le tocan en este mes por resto de su Salario, y racion que goza al año, otra tanta cantidad como la

D. Pizarro

„30621 „ 20 „

Suma dela b.ta R.s dev.n 39621.

anterior, por ser en todo igual. 0229.

Recivi. A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le tocan en este mes trescientos veinte reales y treinta y dos mrs, por resto de su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion, que goza annualmente. 0320. 32

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela de primeras letras, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales y dos mrs, por resto de su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de racion, que goza annualmente. 0229. 2

Recivi

Sagredo

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de dha escuela, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y quince mrs, por resto de su Salario de cien ducados, y otros ciento de racion, que goza al año. 0183. 15

Dn Sarmiento

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico del Colegio; le tocan en el presente mes Noventa y un reales y diez y nueve mrs, por resto de su Salario de cien ducados que tiene al año. 0091. 19

Rezivi.

D.r Rodri

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros,

Recivi

40675. 22

suma de enfrente R.s Vellon 40675„22 709

1

Zirujano de este Colegio, le tocan en este mes otros noventa y vn Reales y diez y nueve mrs, por resto de su Salario de cien ducados de Vellon que goza annualmente. „ 0091„19.

A D.n Julian Lopez, Iruviño, Enfermero interino de este Colegio, le tocan en el presente mes ciento ochenta y tres Reales y quince mrs, por resto de su Salario de cien ducados, y otros ciento de racion que goza annualmente„ 0183„15.

A D.n Basilio de la Linde, Ropero del Colegio, le tocan en este mes doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por resto de los trescientos ducados que goza annualmente: los cien ducados de Salario, y ciento de racion, para si; y los cien ducados para ayuda de mantener vna persona que le asista à evacuar el trabajo de la ropería. „ 0275.

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan del Colegio, le tocan en este mes noventa, y vn Reales y diez y nueve mrs, por resto de los cien ducados annuales en que està regulada la racion que le paga al Colegio de su

„50225„22„

Suma de la b.ta R.s de v.on ... 50225,, 22

Caudal; ademas de los cinquenta ducados de Salario, que del suyo le satisface la Universidad de Mareantes. ... ,,0091,, 13

3

Rezivi y porno saver firmar lo hizo ami ruego por testigo....... D. Pizarro

A Andres Gledina, Cocinero del Coleg.o le tocan en este mes Noventa, y un reales y diez y nueve mrs, por resto de su Salario de cien ducados de Vellon al año; ademas de la racion que se le dà en expecie; è incluye el Mayordomo Proveedor en las hijuelas del gasto diario. ... ,,0091,, 19

Rezevi y porno saver firmar lo hizo ami ruego por testigo....... D. Pizarro

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le corresponden en este mes quarenta y cinco reales y treinta y dos mrs, por resto de su Salario de Cinquenta ducados al año; ademas de la racion diaria en expecie que goza como el Cocinero. ... ,,0045,, 32

Jubilados,,

Rezivi. Coria

A D.n Bernardo de Coria, Ayud.to que fuè de la escuela, le tocan en este mes Ciento catorze reales y diez y ocho mrs, por resto de los ciento veinte, y cinco ducados de V.n al a.o con que S. M. aprobò su Jubilacion,, ... 0114,, 18

,,50569,, 8

Suma de enfrente R.s vn. „58569„ 8„

Rez.[ivi] por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo

Pizarro

A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero que fué del Colegio, le tocan en este mes ciento treinta y siete reales y medio, por resto de los ciento y cinquenta ducados de Vellon al año, con que aprobó S. M. su jubilacion „ „0137„ 17.

Viudas„

Rezivi

A Da. Maria Ortiz de Escobar, Viuda de Dn. Joseph de Morales, Oficial de la Contaduria y Agente que fué del Colegio, le tocan en este mes noventa y vn reales y diez y nueve mrs, por resto de los cien ducados de Vellon al año, que goza con aprobacion de S. M. „ „0091„ 19.

Maria Ortiz de Escobar

Rezivio mi señora dha Santi[dad] por no saber firmar lo hago como testigo de ello

Sanchez

A Da. Maria Echavarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fué del Colegio, le toca en este mes igual cantidad á la antecedente, por gozar al año de otros cien ducados con aprobacion de S. M. „ „ „0091„ 19„

Rezedí en virtud de poder de mi Madre

A Da. Maria Bufatis, Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro de Artilleria practica que fué del Colegio, le toca en este mes

Juan Coll y Salva

„58889„ 29„

710

Suma dela 1.ta R.o de v.on ... 53889,, 29

otra tanta cantidad como la anteced.te por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ..... 3091,, 49.

Rezivo aparte

A D.a Tiburcia y D.a Tereza de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro de primeras letras que fue del Colegio, les toca en este mes treinta Reales de Vellon, los mismos que tienen asignados para pagar la Casa que viven. 30,,

Importan las expresadas partidas ,, 6011,, 14

Seis mil y once Reales y catorce m.rs de Vellon. Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco entre renglones = y dos = vale = ...

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real coleg.o Seminario, los # seis mil once Reales, y catorze m.rs de v.on q.e a los Ministros del corresponden por razon de sus salarios de todo el año de la fecha, en el presente mes; quienes daràn recibo al margen de sus respectivas partidas en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco años .....

Vivero   Roldan   Olazabal

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo [illegible] de esta Ciudad, treinta r.s de von. los mismos que nos dan [illegible] de limosna cada mes dho. R.l Colegio y [illegible] y para que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por nosotras nro. sobrino en Sevilla Diciembre 22 de 1775

Son 30 r.s de V.n

B.l.m. de vms. sus [illegible] y S.

[illegible]

711

D. Manuel de Requena

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Semi nario, los # seis mil once reales, y catorze mrs de v.on que a los Ministros del corresponden por resto de sus salarios de todo el año de la fecha, en el presente mes; quienes daràn recivo al margen de sus respectivas partidas en la Nomina antece dente. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil seteci entos setenta y cinco años

Rivero   Roldan   Olazabal

+

1775.

De Sirvientes.

Memoria de Salarios que á pagado á Sirvientes de este R.l Colegio Seminario en [illegible] [illegible] la Fuente [illegible] | Rs. V.n

A [illegible] por lo quatro [illegible] que se le dan á Vizente Manuel, Juan Castellano y Pedro Beltran, Salarios que componen la Guardia de d.ho Colegio, contados desde 1.o de Enero hasta 31 de dicho	124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	45
A Gregorio Marias, Zapatero que remienda, por su Salario	32
A Juan de Llamas, p.a cuidar y repartir el agua de las Cañer.s	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes doscientos trece R.s y diez y siete mrs v.n los quales recivio del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1775

Juan Montero de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de —//—

tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
Dosientos trece Rs. y medio devellon, que
importa la anterior Memoria de Salarios de
sirvientes, respectivos al presente mes de la
fha. Sevilla treinta y uno de Enero de mil
setecientos setenta y zinco as.

Bueno Roldan

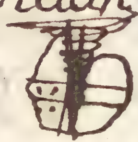

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es à saver

Rs. Vn.

Prim.te por los quatro rs. dia rios, que se le dan al Sargento Vicente Manuel, Juan Caste llano y Pedro Bernal, Solda dos, que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1o. de Febrero. hta 28 de dho. inclusive | 0112

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario = | 0015

A Gregorio Macias, Depo.xo que remienda, por su Salario | 0032

A Juan de Llamas, q. cuidar y repartir el agua de las Cañerias. | 0048

Ymporta el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, doszientos on rs. y med. y siete mrs. v. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminl. en el dia 28 de Fe brero de 1775 = | 0207-17

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q. e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este real colo. seminario los Doscientos y on rs. y medio de vellon que importan los sueldos

714

de el Sargento y soldados que estan de Guardia a la Puerta, y demas sirvientes contenidos en la antezedente Memoria, perteneciente a este mes y año de la fha. Ysed.a Veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos y setenta y cinco

Rivero Roldan 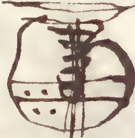

Memoria de Salarios que se an pagado [illegible] de este R.l Colegio y mini.o el satisfecho en el [illegible] [illegible] que es a saver — R.s v.n

[illegible] por un quatro [illegible]
que [illegible] [illegible]
[illegible] Juan Castellano y [illegible]
[illegible] Real [illegible] por con-
ponen la [illegible] de dho Co-
[illegible] entrada [illegible]
hasta 31 de dho. inclusive — 322

[illegible] de Obregon [illegible] — 322
[illegible] por [illegible]
[illegible] Gregorio [illegible] — 322
que [illegible] por su Salario
[illegible] Juan de [illegible] por [illegible]
[illegible] y [illegible] el agua de las [illegible] — 322-17

Importa el gasto de esta Memoria — 1288-17

de Salarios [illegible] trescientos [illegible] y nueve y siete mas de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio [illegible] en el dia 31 de Marzo de 1775.

Juan Alvarez Delarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare delos mrs del Arca detres llaves
deste Real Colegio Seminario, los # Dos-
cientos trece Rs. y diez y siete mrs de v.on q.e
importa la Memoria de Salarios de sirvientes
que antecede. Sevilla treinta y uno de Marzo
de mil setecientos setenta y cinco a.s

Vuecro Roldan

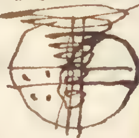

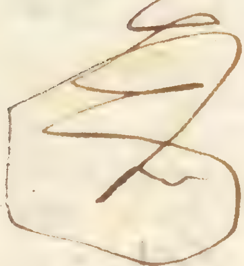

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Colegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es à saver =

Rs. Ms.

Primeramente por los quatro rr.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Castellanos, y Pedro Bernal, Soldados, que componen la Guardia del expresado Colegio, contados desde 1.º de Abril hasta 30 de dho. — 120

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario — 25

A Gregorio Macias, Labrador que remienda, por su Salario — 32

A Juan de Llamas, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias — 12-17

Ymporta el gasto de esta Memoria — 209-17

de Salarios de Sirvientes: doszientos nueve rr.s y diez y siete mrs de v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1775.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los # Docientos nueve R.
y diez y siete mrs de V.on que importa la anterior
Memoria de Salarios de sirvientes, respectiva al
presente mes de la fha. Sevilla treinta de Abril
de mil setecientos setenta y cinco aᵒ.

Vº
Vivero

Roldan

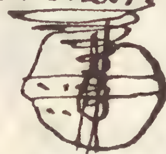

Memoria de Salarios que à sirvientes d. esto Dl. Colegio Seminario se an echo en el presente Mes de la fecha à saver

N.º 6.

Primte. por los quatro rx. diarios que sele dan al Sarxento Quinte Mãn. Juan Castellãs.

Fran.co Perez, soldados que componen la guar.a de esta Casa, anteroy desde 1.º de Mayo hasta 31 dho	122
D. Man. de Aragon, Mayordomo del Mandadero, por su Salario	25
D. Gregorio Mazias, Zapatero que remienda, por su Salario	32
D. Juan de Llamas, por cuidar y Repartir el agua delas Cañeras.	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes dos cientos treze rx. y diez y siete mrs. vn. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este Dl. Colegio Semin.l en el dia 31 de Mayo de 1775.

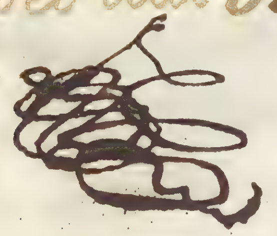

Fran.co Manzanera de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste
Real Colegio seminario, los # Doscientos trece Rs. y
diez y siete mrs de von. que importan los salarios de
sirvientes de la Memoria antecedente. Sevilla tre
intay uno de Mayo de mil Setecientos setenta y cinco

Zuerro

Roldan

Olazabal

Memoria de salarios q.e a dado sirbientes de este Real Collegio de mi cuartto en el prim.te mes de la fha. =

Rs. de Vellon

Primeram.te por los quattro rr.s diarios q.e se le dan al sargento D.n Manuel Juan Castellanos y Fran.co Perez soldados que componen la Guardia del Expresado Collegio Contados des de el dia 1.o hasta el 30 de Junio Incluisibe Importan — rs 120

A D.n Manuel de Obregon Mozo de Mandados por su salario — rs 45

A D.n Gregorio Macias Zapatero q.e Remienda por su salario — rs 32

A D.n Juan de Llamas p.r cuidar y re partir el Agua a las Cañerias — rs 12-17

Importa el Gasto desta Mem.a de salar.s de sirbient.s Doscient.s Nuebe rr.s y diez y siete mrs. de P.ta los quales los e rrescibido del Arca de rreal Hauer del R.l Colleg.o de mi cuartto en el dia 30 de Junio de 1775 = — rs 209-17

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o seminario, los Dosientos nueve reales, y diez y siete mrs de von que importan los salarios delos sirvientes del presente mes dela fha, contenidos en la Memoria dela vuelta. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y cinco años —

Rivero Roldan Olazabal

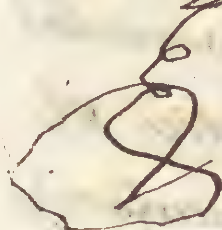
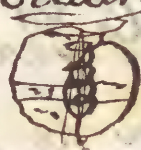

Memoria de Salarios que ã varios sirv.te de este Real Collegio a satisfecho en el pres.te mes de la fha que es en la forma sig.te

Rs. de Vellon

Primeram.te de los quatro Reales diarios que se le dan al sargento Vizente Manuel Fran.co Perez, y Juan de Castellanos sol dados q. Componen la Guardia de d.ho Real Collegio Contados desde el dia 1.o hasta el 31. de Julio Ambos Inclusibes	124
A Manuel Robregon Mozo de mandados por su salario	15
A Christoval Macias Zapattero q. Remienda por su salario	32
A Juan de Llamas por Cuidar y Repartir el Agua de las Cañerias	42-17

Importa el Gasto de esta Memoria de salarios de siruientes Doscient.s treze Reales y diez y siete mrs. de V.n Los quales e reziuido del Arca de tres Llaues de este Real Collegio segun. En el dia 31 de Julio de 1775. a = 213-17

Fr. Juan Albarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos trece reales y medio de vellon, que importan los salarios de sirvientes contenidos en la Memoria de la buelta, correspondientes al presente mes. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Rivero 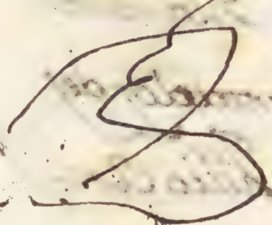 Roldan Olazabal

Memoria de salarios que a diarios sirvientes de este Real Collegio Semin.º Cuatriestro en el presente mes dela fha. que es a saver

	Rs. de Vellon
Primeram.te por los quatro Reales diarios que seledan al sargento Visente Manuel, Juan Castellano, y Fran.co Perez, soldados q. Com.n ponen la Guardia de d.ho Collegio Contados desde el dia prim.o hasta el 31 de Agosto ambos Inclusibe	R.s 124
A Manuel de Obregon Mozo de mandados por su salario	R.s 45
A Gregorio Matias Zapatero que remienda por su salario	R.s 32
A Juan de Llamas por Cuidar y repartir el Agua a las Cañerias	R.s 12 – 17
Importta el Gasto de salarios de sirbientes	R.s 213 – 17

Doscientos treze Reales y diez y siete mrs. de Vellon. los quales Rezeuidos del Arca de tres llaues de este Real Collegio semin.º En el dia 31. de Agosto de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario, los # Doscientos trece R.s y diez y siete mrs. de v.on que importan los salarios de sirvientes del presente mes de la fha. sevilla treinta y uno de Agosto de mil setez.tos setenta y cinco a.s

Olivero [rubric] Roldan Olazabal

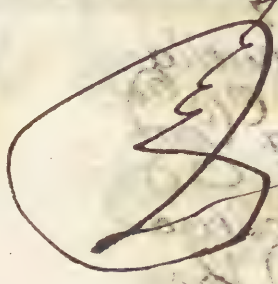
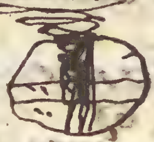

Memoria de salarios que a dado siruientes de este Real Collegio Semin.º Gratis sho en el pres.te mes de la fha, a saver

	R.s de Vellon
P.r Primeram.te por los quatro rr.s diarios que se le dan al Sargen.to dir.te Manuel, Juan Castellano y Juan Fran.co Perez soldados que Componen la Guardia de d.ho Collegio Contados desde el dia pri.ro de Sep.e hta. el treinta de Sep.e am.bos Inclusibes	R.s 120
A Manuel de Obregon Mozo de Guardados por su salario	R.s 45
A Gregorio Atasia Sapatero que remienda p.r su salario	R.s 32
A Juan de Llamas por Cuidar y repartir el Agua de las Cañerias	R.s 12 – 17
Ymp.ta el gasto de esta Mem.a de salarios	R.s 209 17

de vell.n = Doscientos Nuebe rr.s y diez y siete mrs. rr.s Los quales Cumplido del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Semin.º En el dia 30. de Sep.re de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

721

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # Doscientos nueve reales, y diez y siete mrs de vellon que importa la anterior Memoria de salarios de sirvientes. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y cinco años

Rivero

Roldan

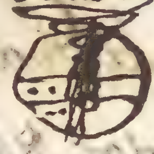

Olarabal

Memoria de salarios que a sarios sirvientes deste Real Collegio Se a satisfecho En el presentte Mes dela fha a saver —	Rs. de Vellon
Primeramte. por los quattro rs. dia que se le dan al sargento Vizte. Manl. Juan de Castellanos y Manl. Perez, Soldados q. Componen la Guardia dedho Collegio Contados desde eldia primo. hta. el treinta y uno de octubre hambos Inclusibes —	Rs. 124..
A Manl. de Obregon Mozo de Mandados por su salario En el prestte. Mes —	Rs. 15.
A Gregorio Marian Zapattero q. remienda por su salario —	Rs. 32..
A Juan de Llamas por Cuidar y Repartir El Agua ala Cañeria —	Rs. 42 — 17
	Rs. 213 — 17

Ymporta el gasto desta Memoria de Salarios de Sirvienttes = Dosientos trese rs. y diez y siette mrs. de vellon, los quales e rresivido del Arca de tres llaues deste Real Collegio y mayor. En el dia 31 de octubre de 1773 = Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare delos maravedises del Arca
——"——"——

de tres llaves deste Real Colegio Seminario los # Doscientos treco reales y diez y siete maravedires de vellon, que importan los salarios de sirvientes contenidos en la Memoria de la vuelta, correspondientes al mes de la fecha. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y cinco años ——————"

Suero

Roldan

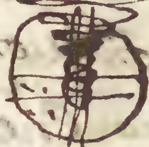

Olazabal

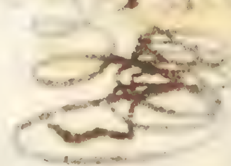

Memoria de salarios que a Varios sirvientes deste Real Collegio Semin.º Carlos III.º En el prestte Mes dela fha. A Saver

Primeramte. por los quattro rrs. diarios de Vellon que seledan al Sargento Franco. Manuel Diaz Castellano, y Juan Perez Soldados que Componen la Guardia deste Collegio Contados desde el dia 1.º hta. el 30. de Nove. Ambos Ynclusibes	120.
A Man.l Sobrezon Mozo de Mandados por su salario del prestte Mes	15.
A Gregorio Macias Zapo. que remien da tambien p.r su salario	32
Al dho por Cuidar y Repartir El Agua alas Cañerias	42 – 17
Ymporta el Gasto desta Memoria	209 – 17

Ymporta el Gasto desta Memoria de salarios de Sirvientes, Doscientos Nuebe rrs. y diez y siette mrs. de Vellon. Los quales e Recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Semin.º En el dia 30. de Novre. de 1775 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres

llaves de este R.l Colegio Seminario, los # Dos-
cientos nueve reales y diez y siete mrs de von
que importa la Memoria de la vuelta, de los
salarios de los sirvientes, respectivos al mes de
la ffha. Sevilla treinta de Noviembre de mil
setecientos setenta y cinco años ~~~~~//

Olivero — Roldan — Olazabal

Memoria de Salarios que a varios sirvientes de este Real Collegio seminario Conciliar de Ávila en el presente año se les ha de dar por el Arca de él

Primeramente por los quatro reales diarios que se le dan a los sargentos Vicente Manuel, Juan de Castellanos y Xavier Perez soldados que componen la Guardia de dicho Collegio contados desde el dia 1.º hasta 31 de Diciembre inclusive — 8724

A Manuel de Obregon Mozo de Mandados por su salario — 8.45
A Gregorio Maria Zapatero gratificacion — 8.32
Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias — 8.72.17

Importa el cargo de esta Memoria de — 8273.17

Importa el cargo de esta Memoria de salarios de sirvientes Doscientos trece reales y Diez y siete maravedis de vellon Los quales se han de sacar del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario. En el dia 31 de Diciembre de 1775

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Doscientos trece reales, y diez y siete mrs de vn. que importa la Memoria de la vuelta, de los salarios de Sirvientes del presente mes de la fecha. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco a$

Vivero — Roldan — Olazabal

DATAS
de la Quenta
DE
el Real Colegio
Seminario de S.
FELMO
de Sevilla
del Año de
1773